LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANTIAGO SANCHEZ DE CASTRO,

LECTORAL DE LEON.

LEON: 1883.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

DICTÁMEN DEL CENSOR.

Excmo. é Ilmo. Señor:

En cumplimiento del delicado encargo que S. E. Ilustrísima me hace, he leido el manuscrito del Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia, titulado LA RELIGION.—ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS, *y digo: que no he notado en él nada que sea contrario á nuestros venerandos dogmas ni á la purísima moral cristiana; lejos de eso, entiendo que los* ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS *forman un cuerpo muy completo y muy perfecto de la doctrina que á ninguna persona regularmente ilustrada es lícito desconocer. El Sr. Sanchez de Castro, partiendo de verdades que están al alcance de todos, lleva á sus bien dispuestos lectores como de la mano por una série de conocimientos científicamente elaborados, y no descansa hasta ponerlos en la posesion del Supremo Bien, último fin del hombre. Ni se olvida de presentar hácia uno y otro lado, desde el régio y firme camino que recorre, muchas verdades que son consecuencias de las ya reconocidas, ó graciosas manifestaciones que el Divino Maestro ha hecho de su santa voluntad, bien para conocer los infinitos Tesoros divinos, bien para que los hombres dispusiéramos de medios abundantísimos con los cuales nos sea fácil el cumplimiento de nuestras obligaciones.*

La razon y la fé iluminan y sirven de guía al ilustre

autor de esta obra; al calor de una y otra luz se inspira, y de ambas se sirve con mucha oportunidad. De este modo fácilmente puede advertir el ávido lector cuan perfecta armonía existe entre la luz divina y humana, cuan admirablemente concertado y subordinado está lo que con una y otra se aprende; y se nota finalmente cuales y cuan eficaces auxilios se prestan mútuamente la razon y la revelacion para que todos brillen más.

De aquí que tenga por muy útil y conveniente la lectura de esta obra para todos, pero especialmente para aquellos hombres que por su posicion social ó circunstancias particulares deben estar preparados á dar razon de la verdad de la doctrina que profesan ó enseñan, y de los fundados motivos de su esperanza.

Sin embargo, S. E. Ilma., en virtud de su divina mision y sagrado caracter, dispondrá que la obra titulada LA RELIGION.—ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS *se imprima, ó no, conforme á lo que más convenga.*

Seminario Conciliar de Leon Octubre 28 *de* 1882.—*El Rector,* DR. JOSÉ TOMÁS DE MAZARRASA.

APROBACION.

NOS EL DR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEON, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC.

Habiéndonos presentado el Dr. D. Vicente Santiago Sanchez de Castro, Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, una instancia solicitando el necesario permiso para la publicacion de un libro que tiene por título LA RELIGION. ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS, *y resultando de la censura dada por el encargado por Nos al efecto, que la expresada obra no solo no contiene cosa alguna que se oponga en lo más mínimo á la fé ni á la moral cristiana, sino que, como era de esperar de la piedad y ciencia de su autor, ha de ser muy provechosa su publicacion, para que con su lectura se penetren muchos de la verdad y hermosura de nuestra Santa Religion: Concedemos el permiso solicitado para la publicacion del mencionado libro.*

Leon 1.° *de Noviembre de* 1882.—SATURNINO, OBISPO DE LEON.

PRÓLOGO.

Entre todos los deseos que brotan del corazon humano, levántase atrevido el deseo de saber; el cual, al par que pone de manifiesto nuestra indigencia,—porque de lo que se desea, nada se posee,—acredita la alteza de nuestra condicion. Desde el humilde labriego, que se afana por aprender á manejar la esteva, hasta el profundo filósofo engolfado en difíciles especulaciones, todos dan testimonio de que, á pesar de nuestra pequeñez, hay algo en el hombre que le hace superior á todos los seres visibles.

Este nobilísimo distintivo no es otro que la facultad de sentir el atractivo de la verdad, y de correr en pos de ella con afan: facultad que, penetrando en lo íntimo de las cosas, las abarca todas; no reduciéndolas á mezquinas proporciones, sino dilatándose ella de manera que logra estar en todas, superándolas, sin ser comprendida por ninguna. Tal y tan grande es el poder de nuestro en-

tendimiento, aguijoneado sin descanso por el deseo de saber.

En alas de ese deseo se ha remontado el hombre á la region de los astros, y recorrido espacios inmensos; y contado millares de soles, y calculado su peso, y descubierto las leyes que rigen sus siempre armónicos y variados movimientos, y marcado con precision la inconcebible rapidez de su carrera.

Estimulado por ese mismo deseo ha penetrado tambien en las entrañas de la tierra, para sorprender sus secretos y arrancarla sus tesoros; y despues, ceñido con la diadema de la ciencia, ha levantado orgulloso su frente y ha querido ostentar por todas partes el cetro de su soberanía: y allanando valles, y abatiendo y perforando montañas ha preparado sus caminos; y obligando al vapor y á la electricidad á que le sirvan fieles, ha encomendado á la gigantesca potencia del primero la marcha triunfal de sus trenes, y ha hecho á la segunda portadora de su pensamiento, de su palabra y hasta de su imágen.

Diríase que ya nada queda por saber; y, sin embargo, ¡cuántos horizontes se vislumbran, que nadie ha podido medir; cuántas profundidades, en que ninguno ha llegado á penetrar; cuántos enigmas, que no se ha acertado aún á descifrar, cuántos problemas, que no se ha logrado resolver! Parece como si la ciencia, al paso que va dejando llegar sus destellos al humano entendimiento, se fuese complaciendo en mostrarle los insondables

abismos y las inaccesibles alturas en que mora escondida la verdadera sabiduría. Pues, aunque diéramos por supuesto—lo que no acaecerá—que ha de llegar un dia en que el hombre domine con su inteligencia el universo entero y ponga de manifiesto todo lo que ahora permanece oculto; ¿quedará con eso satisfecho? Es bien cierto que no; porque lo que cabe eu su inteligencia, menor es que ella, y por tanto no la puede saciar: despues de haberlo encerrado todo en su vastísimo seno, si no deja de ser lo que es, volverá á sentir con más violencia el deseo de saber; y ya no hallará hartura, si la sabiduría no se le muestra en una region superior á cuanto humanamente es posible alcanzar.

Pero, aun en el órden de los humanos conocimientos, se descubre una ciencia de mayor importancia que todas las demás. El hombre quiere saber para hacer servir todas las cosas á su conveniencia, á su utilidad, ó á su recreo: luego, ó todas las ciencias son vanas, ó han de estar subordinadas á la ciencia de nosotros mismos. Si no nos conocemos á nosotros, todos los demás conocimientos serán como tesoro ignorado, como secreto indescifrable, como luz que se apaga. ¿De qué me vale saberlo todo, si no sé qué soy yo; ni quien me ha puesto en la senda de la vida, entregado á un deseo insaciable de verdad y de bien; ni si despues de la muerte me aprovechará mi ciencia; ni á dónde iré á parar con ella?

Hay, por consiguiente, un problema, síntesis de todos los problemas, que en definitiva es el único digno de la consideracion del hombre: «¿De dónde vengo y á dónde iré á parar?: ¿cuál ha sido mi principio, y cuál será mi fin, y por qué medios habré de llegar á él? ¿Hay algun ser supremo, á quien yo debo reconocer como á Señor y Dueño, y dar cuenta de todas mis acciones?: ¿qué relaciones me ligan con él?» Ó, en otros términos:

«¿Se dá una Religion verdadera, á la que todos los hombres deban vivir sujetos, y de la que no les sea posible prescindir sin perderse para siempre? ¿Cuál es, y dónde se halla?»

La respuesta á estas preguntas constituye el objeto de nuestros sencillos Estudios.

Alguien quizá los considerará innecesarios entre tanto como se halla escrito acerca de esta materia: pero, si se tiene en cuenta que muchos viven en completo descuido de tan trascendentales cuestiones; y muchos pasan por ellas con sobrada ligereza; y no pocos están á bien con cualquiera solucion, admitiendo hoy lo que desechan mañana, y modificando mañana lo que tenian por invariable ayer; si á esto se añade que son pocos los que tienen capacidad y paciencia para revolver voluminosos libros, y que los breves *Tratados* no satisfacen las exigencias de la generalidad, arrastrada como se halla por un desmedido afan de investigar y examinarlo todo... entonces acaso llegaremos á convenir en que no está de sobra un

pequeño libro, que viene á ser como un buen amigo, como un compañero, comprometido en el mismo viaje que nosotros, investigador del mismo bien que buscamos; á cuyo lado cada cual, aunque por de pronto no traiga más luz ni escuche otra voz que la de su razon, pueda ir fijando con seguridad su planta y removiendo los obstáculos que se opongan á su paso, hasta recorrer entera la senda que conduce indefectiblemente á la posesion de la VERDAD y del BIEN, que en la tierra no es posible hallar.

Lectores habrá que en algunas cuestiones desearian mayor copia de argumentos; pero les rogamos que atiendan á que escribimos para toda clase de personas, y principalmente para aquellas que, aunque por otra parte ilustradas, no han empleado ni pueden emplear mucho tiempo en esta clase de estudios: y por eso no hemos debido proponernos agotar la materia, sino aducir pruebas claras, que basten para poner en evidencia la verdad.

A este fin hemos creido tambien oportuno adoptar un estilo, que ni sea rigorosamente didáctico,—para que la rigidez de la forma no le haga ingrato,—ni exclusivamente oratorio; para que las galas de la elocuencia no oculten á los ojos de los sencillos, ó menos perspicaces, la fuerza y el encadenamiento de los raciocinios.

Ahí teneis, tal cual es, ese amigo verdadero; ese nuevo pequeño libro, inspirado por un buen

deseo. Si hubiéramos acertado á darle ser y forma convenientes, y, sobre todo, si Dios se digna bendecirle, bien podrémos esperar que por su medio llegue siquiera un rayo de verdadera luz á algun entendimiento oscurecido, y la paz duradera á muchas conciencias perturbadas.

Leon 8 de Setiembre de 1882.

V. S. Sanchez de Castro.



LA RELIGION.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.

1. Hay Dios.—2. Sus atributos.—3. Su naturaleza.—4. Es uno solo.—5. Criador de todas las cosas.—6. El Panteismo. —7. La Providencia.

1. Por irreflexivo é indiferente que sea el hombre, si llega á fijar siquiera por un momento la consideracion en sí mismo y en los demás hombres, y dirige la mirada hácia lo que le rodea; al ver el sol que le alumbra, y la tierra que le sustenta, y las plantas que le sirven de alimento y de recreo, y las aves que pueblan los aires, y los animales que moran en las selvas, y los que le están inmediatamente sometidos... sin esfuerzo alguno puede formular estas preguntas: El Universo que contemplo y de que soy parte, ¿ha existido siempre, ó ha tenido principio? ¿A qué es debido el órden inalterable y maravilloso que en él reina?

¿De dónde procede esta admirable multitud de seres?

Que no existen por sí mismos, lo están diciendo las variaciones y cambios que sufren, y la contínua sucesion con que van viniendo á la existencia: porque así como son de una manera y de otra, así dejan y pueden

dejar de ser, y pudo haber un tiempo en que ninguno existiese. La flor que se deshoja; el árbol que perece; el pájaro que muere, nos dan á entender que así como no tienen poder para conservarse, tampoco pudieron darse la existencia; que como ellos empezaron á ser, tambien tuvieron principio todas las plantas y todos los animales, y, por tanto, hubo un tiempo en que ninguno existia... La roca que se desprende de la cumbre de la montaña; la montaña que se hunde, ó que salta en pedazos al ímpetu del terremoto ó del volcan, nos dejan ver como muy posible que la tierra entera se redujese á polvo. Concíbese igualmente posible que el sol se oscureciese para siempre, y que los astros, chocando unos con otros, cayeran del firmamento... Todo, todo, lleva en sí el sello de la caducidad: todas las cosas nos están diciendo que son contingentes, ó que no tienen en sí mismas la razon de su existencia. Si la tuvieran, serían siempre lo que fueron en el principio, sin poder ser de otro modo: la razon que tuvieron para existir, si la llevaran en sí, continuaría hoy siendo la misma que fué entonces, y como entonces debieron ser todo lo que esa razon pedía, no habría razon para que fuesen lo que no eran, ni para que dejasen de ser lo que eran; y por consiguiente no estarían sujetas á cambios ni mudanzas; porque en toda modificacion, ó se pierde algo de lo que se tenía, ó se adquiere algo que no se poseía: serían, pues, necesariamente lo que son, sin posibilidad de ser de otra manera. Lo que es por necesidad, no se concibe que pueda variar; como no se concibe que un círculo deje de ser redondo: en el momento en que la redondez faltase, el círculo perdería su existencia.

Los cambios y mudanzas que observamos, revelan la contingencia no solo de las formas, ó modos de ser accidentales, sino tambien de las sustancias; porque es absurdo suponer variaciones en una sustancia que exis-

tiese por necesidad. Pues tales variaciones, ó proceden de lo íntimo de la sustancia, —y entonces ella misma es variable,— ó son determinadas por una causa extrínseca, que, al producirlas, pone de manifiesto que la materia, ó sustancia, sobre la cual ejerce su accion, le está subordinada, y, por consecuencia, no existe necesariamente.

Además, los cuerpos se hallan compuestos de elementos simples, que pueden, hasta por sencillos procedimientos químicos, llegar á separarse y formar compuestos diferentes: luego es claro que no se hallan por necesidad combinados de la manera que lo están, ó que no tienen en sí mismos la razon de la actual combinacion. Y los elementos simples tampoco pueden existir por sí mismos; porque, como no se concibe la materia sin una forma cualquiera, al existir por sí, existirían necesariamente determinados á aquella forma primitiva, que, por ser necesaria, no podrían perder; y por tanto, no serían susceptibles de combinacion.

Es, pues, evidente que ni el Universo, tal cual le vemos, ni la materia de que está formado, tienen en sí mismos la razon de su existencia; y, como nada puede existir sin razon suficiente, es preciso buscar la razon de la existencia del mundo en otro *ser* que se la haya dado; el cual no ha de ser contingente, porque en tal caso necesitaría de otro que fuese antes que él: y ese primer *ser*, al cual habremos de llegar por fuerza, es el que buscamos: *ser* que no ha podido recibir de otro la existencia, sino que existe por sí mismo, por necesidad de su esencia, ó porque no puede menos de existir. Ese SER NECESARIO, causa de todos los seres, es el que llamamos Dios; luego HAY DIOS.

Al conocimiento de Dios nos lleva no solamente la innumerable multitud de seres con su portentosa va-

riedad, sino tambien el órden admirable con que están dispuestos y se mueven. El Sol ocupa el centro de nuestro sistema planetario: del Sol reciben la luz y alrededor de él giran en órbitas elípticas otros cuerpos celestes, los planetas, que concluyen su curso en períodos de tiempo desiguales: entre ellos tiene su puesto la Tierra, que emplea un año en su carrera, dando orígen á las estaciones, que se suceden sin interrupcion: á la Primavera, vestida de flores, sigue el Verano con sus doradas mieses; en pos viene el Otoño cargado de frutos, y por último llega el Invierno envuelto en su manto de nieve. Girando además la Tierra sobre sí misma como alrededor de un eje, en el espacio de veinticuatro horas da una vuelta completa, para que no cese nunca el alternado concierto de las noches y los dias. Designa los meses la Luna en sus viajes alrededor de la Tierra, y á su paso es saludada por el flujo y reflujo de los mares. Sube á la atmósfera el agua en forma de vapor para convertirse en nubes, y desciende trasformada en rocío, ó en benéfica lluvia, que fecundiza los campos; y, despues de haber cumplido su oficio, se eleva otra vez, para descender de nuevo... Ahora bien: el órden es distinto de las cosas ordenadas, porque estas podían ser ordenadas de un modo diferente, ó podrían estar en desórden: así de unos mismos materiales podría edificarse un templo, ó un palacio; de un mismo barro puede hacerse un vaso de honor ó un vaso de desprecio, un ladrillo ó una estátua: por donde se vé que el órden es «la colocacion de las cosas con un propósito determinado», ó «la disposicion de los medios para conseguir un fin»: luego donde quiera que haya órden, allí hay, ó ha habido, un ordenador; ó, lo que es igual, un ser inteligente, capaz de concebir el fin y la relacion entre el fin y los medios que han de emplearse para su consecucion. Solo un ser inteligente puede ordenar, porque solo la inteligencia

tiene facultad de distinguir los motivos ó la razon que determina las cosas de suyo indiferentes, á servir de medios para alcanzar un fin determinado. Es tan necesaria la relacion que hay entre las ideas de órden y ordenador, que no podemos dejar de verlas juntas: la vista de una casa, de un puente, de una máquina, despierta en nuestra mente la idea del artífice: no miramos las páginas de un libro, sin atribuirlo inmediatamente á un escritor. Luego, si hasta en las obras pequeñas es forzoso reconocer el sello de la inteligencia, ¿cómo podremos dejar de conocerlo en la grandiosa máquina del Universo? El Universo, pues, ha sido ordenado por un ser soberanamente inteligente, superior á este mismo órden é independiente de él; porque si ese ordenador formara parte del órden, dependería de otro que le hubiese ordenado; y este supremo ordenador, es el que buscamos. Ese ser inteligente, ordenador de todas las cosas, y que no ha sido ordenado por disposicion extraña, sino que él mismo es el órden esencial, ejemplar de todo órden... ese ser es Dios; luego Dios existe.

Nosotros mismos somos una prueba elocuentísima de la existencia de Dios. Multitud de hombres pueblan hoy la tierra: la experiencia enseña que los que ahora viven, proceden de otros hombres; aquellos de sus padres, y así los demás: la Historia señala la época en que los diferentes pueblos y naciones tuvieron principio por la separacion de unas pocas familias: buscando el orígen de estas familias hemos de llegar necesariamente, subiendo de hijos á padres, hasta encontrar un primer hombre y una primera mujer, padres de todo el linaje humano. ¿Cómo empezarían á existir aquel hombre y aquella mujer?

No han podido traer origen de los animales; porque aun los mas perfectos—por ejemplo el mono, que por su configuracion tiene cierta semejanza con el hombre—

son de naturaleza esencialmente inferior, y por consiguiente no podian ser sus progenitores. [1]

Aunque la estructura física no colocase al hombre en una categoría superior, el preciosísimo don de la palabra, que le es exclusivamente propio, y las facultades intelectuales y morales le colocan á tan elevada distancia, que no es posible atribuirle terrenal orígen. A no ser que digamos que lo *menos* tiene capacidad para contener lo *más*, ó que cualquiera puede dar lo que no tiene: pues de otro modo no se concibe cómo los órganos vocales pudieron salir de donde no los habia; ni cómo los irracionales pudieron dar á otro la facultad de raciocinar.

Mientras que los animales no sienten mas necesidades que las de la vida orgánica, el hombre nota dentro de sí un vacío, que las satisfacciones de los sentidos no pueden llenar, y aspira á ser felíz mas allá de la vida presente. Y es que conoce, ó es capaz de conocer, el bien y el mal, la verdad y la mentira, el órden y el desórden, la justicia y la injusticia; y se siente con libertad para dirigir sus propias acciones y oye la voz de su conciencia que le alaba, ó le vitupera. Puede ser enseñado y trasmitir á sus hijos las enseñanzas recibidas; inventa y perfecciona sus inventos, y logra con ellos dominar el mundo y sujetar á su imperio á todos los animales... Y este conjunto de nobilísimas facultades ¿nó está diciendo con irresistible elocuencia que el hombre no ha podido menos de ser obra de un ser infinitamente sábio y poderoso, es decir, de Dios, que se ha dignado poner en nosotros un como destello de su sabiduría y su poder?

Todos los pueblos, en todo tiempo, han dado testimonio de la existenciade Dios. «Ninguna nacion hay tan

---

[1] Véase la *Nota* que va al fin.

estúpida, decía Ciceron, que ignore que hay Dios, aunque no sepa quien es». Y Plutarco asegura que «podrán hallarse ciudades sin murallas, sin letras, sin leyes, sin moneda; pero no se hallará una que no tenga templos consagrados á los dioses». [1] En el mismo sentido han hablado Séneca y Diodoro de Sicilia, y mucho antes que ellos, Sócrates, Platon y Aristóteles, y con su testimonio coincide el de todos los viajeros. El viajero Darvieux refiere que, preguntando á un árabe cómo sabía que hay Dios, obtuvo la siguiente respuesta: «de la misma manera que por las huellas marcadas en la arena conozco si ha pasado un hombre ó una bestia». Y es que, como dice David, «los cielos cantan la gloria de Dios y el firmamento anuncia las obras de sus manos».

No hallaremos en todas partes las mismas ideas acerca de la divinidad; pero á través de todas las diferencias distinguiremos una persuasion comun, la de que existe algun Ser supremo. La ignorancia, las pasiones, y las sugestiones del espíritu malo, han hecho que muchos pueblos formen de Dios un concepto falso: mas, como la falsedad ó el error no son posibles sin la verdad que desfiguran ó alteran, en el fondo de todos esos errores es preciso reconocer un principio verdadero, la universalidad de la creencia, ó convencimiento de que existe un ser superior á todos los demás seres, y de quien todos dependen. Y esta creencia universal, ó universal conviccion, no pueden tener orígen sino en una causa tambien universal; la cual no puede ser otra que, ó una enseñanza primordial, dada por Dios al primer hombre,—del cual ha venido derivándose á todos los pueblos, que la han conservado, aunque desfigurada, como en armonía con la razon;—ó bien el dictámen de la misma razon, que descubre en la magnificencia

---

1 Cic. *De natur. Deor.*—Plutar. *Contr. Cotolen.*

de las cosas visibles el sello de la sabiduría y de la omnipotencia que las ha formado: pues sola la razon puede ser vínculo capaz de ligar en la unidad de un mismo testimonio, á hombres separados entre sí por la distancia de lugar, de tiempo, de intereses temporales y de cultura y civilizacion; testimonio que, por ser universal, no puede menos de ser verdadero, á no ser que se diga que todos los hombres se engañan; lo cual es imposible mientras la razon no deje de ser racional. Por tanto el testimonio unánime de todos los pueblos es una prueba incontestable de la existencia de Dios.

2. Nos vemos, pues, obligados á confesar que hay Dios: es decir, un Ser supremo, causa de todo cuanto existe: Ser que tiene en sí mismo la razon de su existencia; que existe por necesidad de su esencia; porque no puede menos de existir. Es por tanto, el *ser* sin todo lo que *no es*, es todo cuanto se encierra en la palabra *ser;* el ser realísimo y plenísimo, la plenitud del ser.—De aquí se sigue que Dios es *infinito*, porque el *ser* no exige por su naturaleza limitacion alguna, antes la excluye; pues donde quiera y como quiera que tuviese lugar la limitacion, allí comenzaría el *no ser*. Nadie ha podido fijar límites á la divina esencia, porque Dios es anterior y superior á todo: ni él mismo ha podido limitarse; porque primero es *ser* que *poder;* nadie puede hacer algo sin existir; por eso se concibe primero en Dios el ser, ó existir, que el querer y poder; luego no ha podido limitarse.

Siendo Dios infinito en su esencia, es tambien infinito en todo género de perfecciones: porque de la esencia infinita no pueden derivarse perfecciones finitas: las perfecciones son algo real, y, como Dios es la realidad infinita, no puede haber perfeccion que no se halle en él identificada con esa realidad, y, por consiguiente, que no sea infinita. Así, pues, la sabiduría, la

bondad, el poder y demás «propiedades que parecen derivarse de la divina esencia» y llamamos «atributos», no pueden ser distintos de ella, ni distintos realmente entre sí; sino que han de ser todos necesariamente una sola y misma infinita realidad; múltiple en órden á nosotros, cuyo entendimiento limitado no puede concebirla de otra manera.—Dios es *infinitamente bueno*, es todo bondad, todo amor: «porque el que todo lo puede y tiene en sí todo el ser, nada tiene que temer ni envidiar, ni ningun interés puede moverle á hacer mal; pues, siendo el mal la destruccion del ser, se dañaría á sí mismo cometiéndolo; y por el contrario, siendo la bondad y el amor la expansion del *ser*, cumple con la ley de la infinidad, siendo generoso y fecundo». [1] —Es *infinitamente sábio:* el Universo, que es obra suya, revela altísima sabiduría; y como Dios no podía hallar fuera de sí mismo el ejemplar ideal de las cosas visibles, puesto que nada existía, claro está que ha tenido que ver ese ideal en su misma divina esencia; y, como la esencia divina no es divisible, ni está sujeta á mudanza, al conocerse Dios de algun modo, es forzoso que se conozca adecuadamente, es decir, con un conocimiento comprensivo de su misma infinita realidad: conocimiento, ó sabiduría que, no siendo adquirida, sino procedente de su misma inmutable, necesaria é infinita esencia, ha de ser necesaria tambien, inmutable é infinita. Por otra parte: es incapaz de ser conocido de suyo lo que no tiene realidad; ni puede haber realidad independiente de la realidad infinita y que no esté de algun modo contenida en ella: la realidad, como término del conocimiento, ú objeto del entendimiento, es la verdad, —lo que no *es*, no puede ser verdad,— luego es evidente que Dios, conoce todo lo que es cognoscible; conoce toda

---

1 Augusto Nicolás: *Estudios filosóficos*.

verdad; él mismo es la verdad: es, pues, infinitamente sábio, y no puede concebirse sabiduría que no sea como débil participacion de su sabiduría: ni verdad que no sea pálido reflejo de la verdad infinita, que al par que sirvió de tipo ideal para la formacion de este Universo, lo era tambien de infinitos mundos posibles; puesto que ninguna cosa limitada, ni todas juntas, pueden representar adecuadamente la esencia infinita.—Es *infinitamente justo*, es la justicia misma; porque siendo la justicia la conformidad con la ley de la verdad, esto es, del *ser*, Dios no puede dejar de obrar en conformidad con esa ley, porque nunca puede dejar de ser EL QUE ES: nunca puede dejar de conservar su naturaleza y ser perpétuamente el mismo.—Es *infinitamente poderoso*, porque nada se concibe posible fuera del poder de Dios, ó sin que esté sujeto á su poder: él, que ha dado la existencia al Universo actual, con la misma facilidad la podría dar á infinitos mundos posibles: la distancia entre la *nada* y el *ser* es siempre la misma, esto es, infinita; el que ha tenido y tiene poder para salvar esa distancia, no puede menos de ser omnipotente.

Siendo Dios infinito, ha de ser tambien *inmenso*, no medido, inconmensurable; ó, lo que es igual, no está circunscrito, ni se concibe que pueda circunscribirse á lugar alguno; porque si esto fuera posible, vendría á quedar limitada su esencia, dejaría de ser infinito. El atributo de la infinitud mira á la excelencia de las divinas perfecciones; dice negacion de todo término en la esencia divina, considerada en sí misma; y la *inmensidad* mira principalmente al modo de existir de la esencia, dice negacion de término en la presencia sustancial de Dios; es decir que, permaneciendo siempre el mismo, tiene necesaria aptitud para estar íntimamente presente en todas las cosas, ya existentes, ya posibles, sin quedar aprisionado, ni confundirse con ellas: á la ma-

nera como la luz penetra la atmósfera sin ser limitada por el aire que ilumina. De aquí que no podamos negar á Dios el atributo de la *ubiquidad* ú *omnipresencia;* pero se vé bien que no le conviene en sentido absoluto, ó que no es en él necesario como la inmensidad; sino hipotético, ó supuesta la existencia de los séres contingentes, que así como no existen sino por la voluntad de Dios, podrían dejar de existir sin que Dios perdiera ni ganara en inmensidad. Confesaremos, pues, que «Dios está en todas las cosas por potencia, en cuanto que todas están sujetas á su poder; por presencia, en cuanto que nada hay oculto á sus divinos ojos; y por esencia, en cuanto se halla en todas, como causa de ser». [1]

Dios es tambien *eterno*, ó lo que es igual, ni ha tenido principio ni puede tener fin; porque si hubiera tenido principio, no existiría por necesidad de su esencia, sino que habría recibido de otro la existencia; y en este caso no sería Dios: ni puede tener fin, porque existiendo por necesidad de su ser, porque no puede menos de existir, esta necesidad ha de ser siempre la misma; ni hay potencia que pueda perturbarla; por consiguiente, el fin es imposible.

Es *inmutable:* porque toda mutacion es algun cambio, y el SER necesario no puede cambiar; pues, no pudiendo dejar de ser lo que es,—porque *es* necesariamente,— no puede perder algo de lo que posee; ni adquirir algo que no tenga, puesto que es la plenitud del ser; fuera del cual nada hay que sea por sí, ó que exista independiente de él. Todo lo que hay de realidad y perfeccion en las cosas, se halla en Dios; no como las cosas son en sí, ó con su determinacion propia, —porque entonces Dios dejaría de ser perfectísimo, para convertirse en monstruoso conjunto de seres imperfectos,— sino

1 S. Thom. I p. qu. 8. art. 3.

e se hallan de un modo eminente, es decir, como en su ejemplar y en su causa, y por tanto, sin límites y sin imperfeccion: á la manera que lo que hay de bello en un poema, ó en una estátua, por ejemplo, tiene su razon de ser y existe en el ingenio del artista, el cual, produciendo al exterior lo que su mente contempla, ni pierde cosa alguna de lo que en sí mismo tiene, ni se confunde con el mármol ó el papel; sino que imprime en ellos una pálida imágen de sus vivas concepciones: el hombre, cuyo poder es limitado, no puede dar existencia más que á las formas; pero el poder de Dios, que no reconoce límites, se extiende, y ha dado existencia á las sustancias. Respecto á la produccion de estas sustancias, que son obra de sus manos, Dios, sin dejar de ser inmutable, fué *perfectísimamente libre*, y libre es en conservarlas ó destruirlas: pues, siendo infinito, de nada carecía; y, siendo la plenitud del ser, nada veía fuera de sí mismo, que pudiera ser objeto necesario de su amor: solo el bien infinito es objeto necesario del amor infinito: solamente en sí mismo halla Dios las infinitas complacencias de su amor. Pero, viendo su propia esencia, veía en ella el tipo, el ejemplar perfectísimo de infinita multitud de séres, que de algun modo podían ser reflejo de sus divinas perfecciones; y entre esta infinita multitud de mundos posibles, vistos desde la eternidad en la divina esencia, quiso Dios, con un mismo, único é indivisible acto de su soberana voluntad, llamar unas cosas á la existencia y dejar las demás en el estado de mera posibilidad: quiso el mundo que vemos, con sus vicisitudes y sus cambios,—dejando libre al hombre,—y que comenzó á ser como y cuando Dios quiso, y durará por todo el tiempo que le plugo señalarle.—La belleza que admiramos en las obras de Dios, nos da á conocer que su divino autor es la plenitud de la belleza, la BELLEZA INFINITA, como es la VERDAD INFINITA y el

INFINITO BIEN; y, por tanto, es la plenitud de la felicidad, es infinitamente feliz, porque se posee plenísimamente sin vicisitudes ni temores.

3. De esta nocion de Dios, se sigue con toda evidencia que en él no puede haber composicion, ó que Dios es *simplicísimo:* porque en el infinito no pueden distinguirse partes. Si el infinito estuviera compuesto de partes, era preciso que fuesen, ó todas infinitas, ó todas finitas, ó una infinita y las demás finitas; suposiciones igualmente absurdas. Suponer muchas partes infinitas, es destruir la nocion del infinito; porque el infinito no reconoce límites, y muchas partes, componiendo un todo, se limitan mútuamente; por tanto, ninguna puede ser infinita. En la suposicion de que todas fueran finitas, no existiría, ni se concibe el infinito; porque muchos finitos son susceptibles de aumento y disminucion, mientras que el infinito ni puede aumentar ni disminuir. Ni es menos absurda la suposicion presentada en tercer lugar, esto es, que la esencia de Dios estuviera compuesta de una parte infinita y otras finitas; porque al infinito nada se puede agregar; si se pudiera, dejaría de ser infinito. La inmutabilidad excluye además toda composicion, no ya solo de partes físicas, sino tambien de acto y potencia, á lo que se llama composicion metafísica: porque el tránsito de la *potencia* al *acto* es una mutacion. Además, la *potencia* se completa y perfecciona por el *acto;* de manera que si en Dios hubiese algo en potencia, al pasar al acto adquiriría una perfeccion que no tenía: y ya no sería el ser perfectísimo y necesario. Dios es, pues, ACTO PURÍSIMO, simplicísimo; y por consiguiente no puede haber en él ni extension ni materia. «El ser que, no solo es inmaterial, sino que subsiste independiente de la materia», es *espíritu:* luego Dios es un ESPÍRITU PURÍSIMO. En él es una misma cosa la sabiduría, y la bondad, y la mi-

sericordia y los demás atributos; los cuales no se distinguen de la divina esencia; [1] más como el entendimiento del hombre no puede comprender lo infinito, hablamos de Dios segun nuestro modo de entender. «Le »llamamos justo, cuando le consideramos castigando al »pecador; misericordioso, cuando le libra de su miseria; »sábio, haciendo todas las cosas con tan admirable ór»den: pero, así como el sol, siendo siempre el mismo, »nos parece unas veces oscuro, otras pálido, otras rojo, »segun la diversidad de los vapores á través de los cua»les nos llega su luz, así (aunque no puede ser exacta »la comparacion) á Dios, siendo único en sí, simplicísi»mo y absoluto, le percibimos de distinto modo, segun «la diversidad de sus obras, por medio de las cuales le »contemplamos. Sin embargo en Dios no hay variedad »ni diferencia alguna de perfecciones, porque él mismo »es una enteramente sola, simplicísima y tambien úni»ca perfeccion». [2]

Por la misma razon se comprende que cuando decimos de Dios que viene, ó que va; que tiene manos, ojos, oidos, piés... no se ha de entender á la letra, sino en sentido figurado: es decir, en cuanto que en Dios se hallan sin mezcla de imperfeccion todas las perfecciones que son limitadas en el hombre; y en cuanto con un solo acto simplicísimo hace todo cuanto nosotros ejecutamos por medio de los sentidos. En Dios nada puede haber imperfecto; por eso no puede tener sentidos como los nuestros, siempre acompañados de imperfeccion. Bueno es para nosotros tener ojos y piés; pero en absoluto es mejor ver sin necesidad de los ojos, y trasladarse de un punto á otro sin el auxilio de los piés; porque en este caso ni la falta de luz, ni la enfermedad

---

1 S. Agust: *De Trinit.* l. 7 c. 7.

2 S. Francisco de Sales: *Trat. del amor de Dios*, lib. 2. c. 1.

nos privarían de la vista, ni habría que temer la escabrosidad de los caminos. Dios, como inmenso é infinito, está en todas partes, y posee de un modo eminente todas las perfecciones que se hallan en los demás séres.

4. No puede haber más que un solo Dios; porque solo uno puede ser infinito en su esencia y en todo género de perfecciones: si hubiera dos, ya uno no tendría la esencia y perfecciones del otro, y ninguno sería infinito y perfectísimo; ó, si uno lo era, el otro no sería Dios. Consideremos para mayor claridad, uno de los atributos divinos, la omnipotencia. En virtud de la omnipotencia, Dios puede hacer todo lo que es posible, ó no envuelve contradiccion. Ahora bien, si suponemos que existen varios dioses, ó uno puede destruir las obras de los otros, é impedir que hagan algo de nuevo, ó no puede: si no puede, no es Dios, puesto que no es omnipotente; y lo mismo podemos decir de cada uno de los demás; si puede, los otros no son dioses, porque son impotentes para crear y para conservar sus obras; luego, ó todos son impotentes, y en este caso ninguno sería Dios, ó ha de haber uno solo omnipotente. Por eso ha dicho Santo Tomás: «es imposible que haya muchos dioses», [1] y Tertuliano exclamaba: «ó hay un solo Dios, ó Dios no existe». [2]

5. ¿De qué modo es Dios autor de todas las cosas?

En la antigüedad hubo filósofos que pensaron que el Universo era emanacion de la esencia divina; es decir, que había salido de Dios, como el agua sale de la fuente, ó que Dios lo había sacado de su misma sustancia, como la araña saca de sí misma la materia de que forma la tela: mas esta suposicion es absurda; porque siendo Dios puro espíritu, ni puede dividirse en partes,

---

1 *Sum. theolog.* 1.ª p. q. 11 á 3.

2 *Contra Marcion.* lib. 1, cap. 3.

ni de su sustancia puede proceder lo que no es espíritu; no puede proceder el mundo, que es material y compuesto de multitud de seres.—Tampoco ha podido Dios hacer las cosas de una materia que ya existiese, independiente de él; porque si esta materia, como quiera que se la suponga, no había recibido de Dios la existencia, existiría por sí misma, existiría necesariamente; y lo que existe necesariamente, así como de nadie recibe el *ser*, así tampoco puede ser modificado, ó recibir el ser de una manera y no de otra, pues es lo quo es por necesidad de su esencia; luego no es posible explicar de este modo la existencia del mundo. Por otra parte, siendo contingentes los séres, es imposible que sea necesaria, ó subsista por sí misma, la materia de que están formados.

El Universo no existiría, si Dios con un acto de su soberana voluntad no le hubiese sacado de la nada; es decir, si Dios no hubiera podido y querido hacer que comenzase á existir lo que antes no existía de modo alguno sino en su mente divina. Esto se llama propiamente *crear* ó criar; luego *el mundo ha sido creado.* La idea que tenemos de Dios, nos obliga á reconocer en él este poder creador; porque el *poder* de un ser independiente, supremo, absoluto, ha de ser independiente tambien y absoluto: más para que sea absoluto es preciso que pueda obrar por sí solo, sin el concurso de otra materia sobre la cual ejerza su actividad; pues si necesita de éste concurso, ya no es absoluto sino limitado ó ligado; ni distinto esencialmente del limitado poder del hombre, del cual solo se diferenciaría en grados. Luego el acto característico del poder absoluto, el acto exclusivamente propio de la omnipotencia, es aquel por el cual Dios produce *ad extra*, es decir, fuera de sí, las cosas que no existían; el acto por el cual de la nada saca el *ser*, ó hace que comience á ser lo que antes no

existía: tal es el acto creador. Dios es, pues, criador, y nosotros, con todas las cosas, sus criaturas.

6. Admitida la creacion, queda rechazado el *Panteismo*. Esta palabra compuesta de dos griegas, *Pan Theos, todo-Dios*, ha dado nombre al sistema de algunos filósofos antiguos y modernos, que dicen que *todo*,—el conjunto de los seres,—es Dios; que no existe más que una sola sustancia; que Dios y el mundo son una misma cosa, ó que el mundo no es más que una simple modificacion de esa sustancia única, que es Dios. [1]

Lo absurdo de este sistema salta á la vista; pues, siendo Dios criador, claro está que ha de ser sustancialmente distinto de las criaturas; porque es imposible que sea criador y criatura, causa y efecto á un mismo tiempo. Para que el Panteismo fuese admisible, era preciso que un mismo ser pudiera estar dotado de propiedades enteramente contrarias; porque Dios es, como hemos visto, un espíritu puro, necesario, eterno, infinito, etc., y el mundo es material, contingente, creado, compuesto, limitado, etc.; luego era preciso que ese ser, ó sustancia única, fuese á un mismo tiempo espíritu y materia, eterno y temporal, finito é infinito, contingente y necesario, simple y compuesto, etc.

Además el órden moral se destruiría: porque no habría distincion entre la virtud y el vicio; ni sería posible establecer diferencia entre acciones meritorias y culpables: pues, no habiendo más que una sola sustancia, no puede haber sino un solo y único operante, al cual es forzoso atribuir todo cuanto sucede; sin exceptuar las acciones de los hombres, los cuales carecerían de personalidad, y, por consiguiente, de responsabili-

---

[1] Benito *Espinosa*, judío holandés, que vivió de 1632 á 1677, es el autor del moderno panteismo materialista, que por eso suele llamarse tambien *espinosismo*.

dad, reducidos á simples modificaciones de esa sustancia única. De modo que *uno mismo* sería quien simultáneamente alaba y vitupera; roba y da limosna; es cruel y lleno de mansedumbre; se entrega á vergonzosos excesos y á las austeridades de las mas heróicas virtudes: y ya no habría hombres viciosos ni virtuosos, ladrones ni caritativos, sábios ni ignorantes, etc.; ni tendrían razon de ser la alabanza y el vituperio, las recompensas y los castigos. Resalta de tal modo, no solo lo absurdo, sino lo impío y blasfemo de semejante doctrina, que un autor, que nada tiene de piadoso, no ha podido menos de escribir: «Ved una hipótesis que excede al cúmulo de todas las extravagancias, que pueden decirse. Lo que los poetas paganos han osado cantar mas infame de Júpiter y de Venus, no llega á la idea horrible que Espinosa nos da de Dios; porque al menos los poetas no atribuían á los dioses *todos* los crímenes que se cometen y *todas* las enfermedades del mundo; pero, segun Espinosa, no hay otro agente ni otro paciente que Dios, como causa de todo lo que llama mal de pena y mal de culpa, mal físico y mal moral.» [1]

Ni es menos absurdo el *idealismo trascendental*, ó *panteismo idealista*, excogitado por Kant, catedrático y rector de la Universidad de Koenigsberg, y desarrollado y perfeccionado por Fichte, que lo fué de la de Berlin. Murió el primero en 1804, y el segundo en 1814.

Segun este sistema, como su mismo nombre indica, no existe objeto alguno real fuera del sugeto que piensa, considerado en abstracto; el cual no es otro que *el yo* puro, con actividad para *ponerse* ó determinarse á sí propio, y fabricar, como juego ideal, todas las cosas: como si dijéramos, fabricar castillos en el aire. De

---

[1] Bayle: *Diction. hist. crit.* art. *Spinosa.*

manera que todo cuanto vemos, no lo vemos, sino que lo ideamos, ó soñamos.

Tan extraña teoría jamás podrá estar á bien con el sentido comun, ni hacer alianza con el sentido íntimo y la conciencia.

Por mucho que los *idealistas* agucen el ingenio, nunca llegarán á convencernos de que no existe sino el *yo;* ó, lo que es igual, de que su *yo* es mi *yo;* y *yo* soy *tu;* y tu y yo somos la misma cosa. Ni les será mas fácil demostrar que mis pensamientos no son mios, ni de mi albedrío proceden mis resoluciones.

Ellos mismos en la práctica, ó con las obras, destruyen lo que pretenden edificar de palabra: pues, dejando á un lado ese quimérico *yo*, admiten la realidad é independencia del *no yo*, la existencia real y la distincion de los seres. Así dicen que es *suyo* el dinero de que disponen, y la casa ó palacio donde habitan; y perseguirían por usurpador al que atentase contra esa propiedad. No toleran que se les imputen delitos ajenos, ni que se den á cualquiera las distinciones y títulos honoríficos de que ellos se reputan merecedores. Se quejan cuando se creen agraviados, y reclaman ante la justicia la reparacion de los agravios.

¿No es este proceder la mas acabada refutacion del sistema? [1]

---

[1] Hoy ya el panteismo está condenado tambien como herejía. El Concilio Vaticano, Ses. III,—24 de Abril de 1870—promulgó entre otros los siguientes cánones: 3.º «Si alguno dijere que es una misma la sustancia, ó esencia, de Dios y de todas las cosas; sea anatema».—4.º «Si alguno dijere que las cosas finitas, tanto corpóreas como espirituales, ó á lo menos las espirituales, han emanado de la sustancia divina; ó que la divina esencia por la manifestacion ó evolucion de sí misma, se hace todas las cosas; ó, por último, que Dios es lo universal, ó lo indefinido, que, determinándose á sí propio, constituye la universalidad de las cosas, que se distingue en géneros, especies é individuos; sea anatema».

7. Dios, criador de todas las cosas, es tambien quien las conserva y gobierna. Así como ninguna de ellas existe por sí misma, sino por la voluntad de Dios, que la sacó de la nada, así á esta misma voluntad deben su conservacion. Dios, que les dió la existencia, quiso que se conservasen por mas ó menos tiempo, de esta ó de otra manera; de modo que sin la voluntad de Dios de conservarlas, ó si Dios les negara su concurso, volverían á la nada, de donde salieron. Un momento de existencia es como una nueva creacion, pues no hay enlace necesario entre uno y otro momento: si le hubiera, el ser que vive, no podría morir, puesto que de un momento de existencia dependería el segundo, y de aquel el tercero, y así indefinidamente. Si las cosas criadas pudieran existir un momento sin Dios, existirían necesariamente, ó por sí mismas, y no podrían perecer; porque la que se bastase para existir un momento, tambien se bastaría para existir un dia, un año, un siglo, etc., pues el tiempo no cambia la esencia de las cosas, sino que ellas son las que señalan el tiempo. Luego, no existiendo por sí mismas las criaturas, ó siendo contingentes, claro está que no durarán ni más ni menos que el tiempo prefijado por Dios: el mismo acto creador persevera influyendo en su conservacion, y, por tanto, concurre á todos los actos de todas las causas criadas.

Además Dios, infinitamente sábio, nada puede hacer sin un fin digno de su sabiduría; y por eso al criar los seres habria de darles naturaleza y propiedades convenientes á la consecucion de ese fin, y señalarles el lugar que cada cual debía ocupar; así lo está diciendo el órden admirable del Universo: y, como todo lo que sucede es por virtud de la actividad y combinacion de las fuerzas de que Dios ha dotado á las criaturas, es evidente que ningun acontecimiento puede venir sin

que Dios en su infinita sabiduría lo previese y lo decretase, en el hecho de disponer las causas que lo habían de producir: por manera que nada sucede ni puede suceder sin la voluntad de Dios; sino que esta voluntad es la que gobierna todas las cosas y las dirige al fin para que las crió: ó, lo que es igual, hay en Dios PROVIDENCIA, que podemos definir: «la inteligencia divina que todo lo ordena», ó bien, «la disposicion y órden de todas las cosas, concebido por Dios y sancionado por su voluntad soberana». La ejecucion de este órden, con la cual Dios cuida actualmente, y de hecho, de todas y cada una de las cosas, dirigiéndolas á su fin, se llama propiamente y es *Gobierno divino.* Y, en verdad, ¿qué »artífice descuidará sus obras? ¿quién abandonará ó de»jará sin proteccion lo que juzgó conveniente hacer? »Si hubiera alguna afrenta en regir ó gobernar las co»sas, mayor la habría en haberlas creado; puesto que »el no crear, ó no haberlas hecho, no es injusticia; »mientras que el no cuidar de ellas, ó abandonarlas, »despues de haberlas criado, sería la mayor crueldad». [1]

Esta Providencia general nos revela una Providencia especial para con el hombre; porque es propio del que cuida de las cosas, atender á ellas segun la naturaleza de cada una y segun el fin ó destino que las ha señalado. El hombre es superior á todos los seres mundanos: todo cuanto la tierra alberga en su seno es para el hombre; él solo es inteligente y libre, como veremos despues; y tiene un fin mucho mas elevado; luego no se puede pensar, sin injuria de la sabiduría y de la bondad infinita, que Dios no cuida especialmente de nosotros, ó que no tenga para con nosotros particular providencia. Bien claramente se nos da á conocer

---

[1] S. Ambrosio: *Homil.* 10 *ad popul.*

en este bellísimo pasaje del Evangelio: «mirad las aves »del cielo, que no siembran, ni siegan, ni guardan en »los graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta. »¿Acaso no sois vosotros mucho más que ellas?... Con»siderad como crecen los lirios del campo: no trabajan, »ni hilan; y ni Salomon en toda su gloria, fué cubierto »como uno de ellos. Pues si al heno, que hoy es y ma»ñana se echa al horno, Dios viste de esa manera, »¿cuánto más á vosotros?... ¿Por ventura no se venden »por un cuarto dos pajarillos, y uno de ellos no caerá »sobre la tierra sin vuestro Padre? Hasta los cabellos »de vuestra cabeza están contados. No temais, pues; »porque mejores sois que muchos pájaros». [1]

Dios, al cuidar especialmente del hombre, no altera la naturaleza que le ha dado; sino que la conserva tal cual es, inteligente y libre; por eso, aunque Dios concurre á todos nuestros actos y sin su concurso nada podríamos hacer, estos actos no dejan de ser libres, y, por eso, nuestra es la responsabilidad. Nada hará el hombre sin la voluntad de Dios; pero esta voluntad quiere siempre el bien y siempre prohibe el mal; es, pues, imperativa respecto de las buenas obras y solamente permisiva de las malas: mas nunca será Dios autor del mal, sino el hombre que abusa para el mal del concurso con que Dios le asiste para que practique el bien. Cierto que Dios podía impedir el mal; pero, como es infinitamente sábio, y no cuida de un hombre solo, sino de todos, «quiere mejor y juzga mas conveniente ordenar al bien general el mal que hacen libremente algunos». [2] «Murmurar porque Dios no impide á los hombres que obren mal, sería murmurar porque ha criado una naturaleza excelente, porque ha sujetado

---

1 S. Mateo, VI, 26; X, 29.

2 S. Agust. *Enchirid.* c. 27.

sus acciones á una moralidad que las ennoblece, y porque le ha dado derecho á la virtud». [1]

Así como no culpamos á la luz, aunque alguna vez abusemos de ella para nuestro daño ó de otros, así tampoco se puede culpar á Dios porque permite el mal, ó conserva la vida de los malos; pues la vida es, de suyo, un bien. Culpemos á los que abusan de este bien y bendigamos á Dios que sabe encaminar los delitos de los malos al bien de todos, y especialmente de los buenos. Admiremos la infinita misericordia que, tolerando á los unos, les da tiempo para que se hagan buenos, y hace brillar, para edificacion de otros, muchas y esclarecidas virtudes, que no tendrían lugar sin la contradiccion y la persecucion. Si no fuera por la rapacidad y ferocidad del lobo, ha dicho Santo Tomás, no sería de notar la mansedumbre de la oveja.

De lo expuesto se deduce que es absurdo el *Deismo*, es decir, el sistema de los que dicen que hay un Dios, pero sin providencia, ó sin que se cuide de lo que pasa en el mundo: y no menos absurdo el *Fatalismo*, ó la suposicion de que hay acontecimientos—si es que no todos—que ocurren por una irresistible necesidad. Lo que acontece es que desconocemos por completo la causa de muchos sucesos; pero nuestra ignorancia no es prueba de que no la tengan, ni puede impedir que esas causas obren siempre con entera dependencia de la Providencia de Dios.

---

1 Rousseau. *Emil.* lib. 4.

CAPÍTULO II.

1. El Hombre.—2. El alma es inmaterial.—3. Espiritual.—4. Libre.—5. Inmortal.

---

1. Despues de haber conocido á Dios, criador de todas las cosas, nada es tan importante como tratar de conocer al hombre.

En él vemos, por de pronto, un cuerpo perfectamente organizado, que se nutre, ó convierte los alimentos en su propia sustancia; respira, se mueve, y se halla en relacion con los otros hombres y los demás seres materiales, por medio de la *vista*, *oido*, *olfato*, *gusto* y *tacto*. En esto conviene con los demás animales; pero se distingue de todos ellos, no solo por su forma, sino porque no se contenta con la simple percepcion de los objetos. Considera en ellos el color, la extension, la figura... admira sus combinaciones y movimientos y procura buscar la razon que los determina, ó la ley á que se hallan sometidos. Cuando descubre la verdad, se detiene gozoso en su posesion: compara unas verdades con otras, y *juzga*, es decir, afirma ó niega la relacion de conveniencia, ó disconveniencia: de una verdad se eleva al conocimiento de otra, y desciende hasta las últimas consecuencias, ó, lo que es igual, *raciocina:* por consiguiente, es animal racional. Posee, ó puede

adquirir, nociones de lo bueno y de lo malo, de la justicia y la injusticia, de la virtud y del vicio; y se siente llevado de irresistible amor al bien, y aborrece el mal. De todo lo cual resulta claro, como la luz del dia, que el hombre tiene no solamente facultad de *sentir* ó percibir, sino tambien de *pensar* y de *querer:* ó, lo que es igual, además de *sensibilidad* está dotado de *inteligencia*, facultad de conocer y buscar la verdad, y de *voluntad*, facultad de amar el bien y aborrecer el mal. Damos el nombre de *alma* al principio en virtud del cual sentimos, pensamos y queremos, ó en quien radican las tres facultades, sensibilidad, inteligencia y voluntad: luego el hombre es un compuesto de cuerpo y alma racional.

2. Pero ¿será el alma una misma cosa con el cuerpo? ó, aunque distinta, ¿será material?

Así han pensado, y piensan, algunos pretendidos filósofos, que por esa razon son llamados materialistas. [1] Pero su doctrina es de todo punto absurda.

La materia, de suyo incapaz de sentir, es mucho mas incapaz de pensar y de querer. Para que la materia fuera capaz de pensar, sería preciso que estuviese dotada de propiedades contrarias entre sí; y esto es tan imposible como que un cuerpo sea redondo y á la vez cuadrado; porque propiedades contrarias se destruyen mútuamente; luego es claro que la materia es incapaz de pensar. Que, para que pudiera pensar, debería estar dotada de propiedades contrarias, es evidente; porque la materia es extensa; se puede dividir en partes; es impenetrable, es decir, una parte no puede hallarse en el mismo lugar que ocupa otra; y es inerte, ó indiferente para moverse ó estar en reposo; necesita siempre de una causa que la mueva ó la detenga en su movi-

---

1 Entre los de estos últimos tiempos se cuentan: Tolland, Hobbes, La-Metrie, Volney, D'Holbac, Littré...

miento: el principio, que en nosotros piensa, ó la facultad de pensar, es activa, pues *pensar* es *hacer* algo; no es impenetrable, antes es penetrable, porque muchos pensamientos ó muchas ideas, están al mismo tiempo en un solo sugeto; no se puede dividir, porque en ella no se distinguen partes; no es extensa: luego, si la materia pensase, sería inerte y activa; una y múltiple; divisible é indivisible; simple y compuesta... lo cual es contradictorio y absurdo. Absurdo es, pues, suponer que la materia puede pensar; y, por consiguiente, el alma, que piensa, es inmaterial.

Figurémonos por un momento que el alma fuese material. En este caso, por sutil y pequeña que se la suponga, necesariamente había de ser extensa, había de tener partes impenetrables las unas á las otras; y por tanto, sería imposible toda sensacion y toda percepcion de los objetos, y mucho más todo pensamiento, todo juicio. Porque la percepcion de un paisaje, por ejemplo, ó correspondía toda entera á cada una de las partes en que puede considerarse divisible el alma, ó á cada parte de ésta correspondía una sola parte de la percepcion: [1] en el primer supuesto no habría una simple percepcion, sino tantas cuantas sean las partes que componen el sugeto que percibe; no se vería solamente un palacio, un arroyo, un árbol, sino ciento, mil, diez mil, un número indefinido, porque indefinidamente podemos dividir la materia; de donde resultaría no la percepcion sino la confusion, tan contraria á lo que cada

---

1 Lo mismo puede decirse de las sensaciones de frio, calor, amargor, dulzura, placer, dolor, etc. Además, acredita la experiencia que muchas de éstas son á veces simultáneas en un mismo sugeto; lo cual en la hipótesis de que hablamos sería imposible; porque ó eran iguales en intensidad, ó desiguales: si eran iguales, se destruirían mútuamente y no habría sensacion; si desiguales, prevalecería la mas intensa, quedando la otra anulada.

dia observamos. Admitida la segunda suposicion, es decir, que á cada parte del alma no corresponde sino una parte de la percepcion, es imposible percibir; porque, como la materia es impenetrable, lo que cada parte percibiera no podría comunicarlo á las demás; y por tanto la percepcion total del objeto, sería imposible. Un ejemplo lo hará comprender mejor. Consideremos cada una de las hojas de este libro como si fuera un alma, tan sutil y delicada como se quiera: no podría darse cuenta de lo que en ella está escrito; porque á cada partecita de papel no corresponde mas que una letra, un punto; y, como estas partes no se compenetran, ninguna percibiría lo que á las demás corresponde, y, por consiguiente, no habría percepcion de la escritura: si quisiéramos que cada parte percibiera el todo, habría innumerables percepciones completas, lo cual está en oposicion con lo que nosotros percibimos; y si una parte percibiera y las otras no, éstas serían inútiles y aquella sola sería el alma, respecto de la cual podemos hacer las mismas suposiciones, mientras sea material: luego, ó venimos á negar la existencia del alma y con ella las facultades de sentir, pensar, y querer; ó es preciso confesar que el principio en virtud del cual sentimos, pensamos y queremos, no puede ser material: ó, lo que es igual, el sentir, pensar, y querer, repugna esencialmente á la materia; en nosotros hay algo, por lo cual sentimos, pensamos y queremos; luego no puede ser material: ese *algo* que tiene facultad de sentir, pensar y querer, es el alma, luego el alma es inmaterial.

Otra prueba palmaria de la inmaterialidad del alma nos la suministra *la memoria*, facultad inexplicable en la hipótesis de que el alma fuese material.

Las pérdidas que sufre cada dia nuestro cuerpo, y que es preciso ir reparando por medio de la alimentacion, ponen en evidencia que las moléculas de que está

formado, se van renovando continuamente: y, aunque no sea fácil determinar el tiempo necesario para una completa renovacion, generalmente los fisiólogos señalan como suficiente cada período de siete, ó, á lo mas, diez años. Ahora bien: si el alma no fuese distinta del cuerpo, si fuese material, estaría sujeta á la misma ley de renovacion, y en este caso, á medida que fueran desapareciendo sus moléculas, se irían debilitando, ó extinguiendo, las percepciones y las ideas recibidas; y por consiguiente, pasado el tiempo de la total renovacion, no quedaría en ella ni un recuerdo de lo ocurrido en un período anterior. Pero esto es contrario á la verdad; porque no recordamos solamente lo que sucedió hace diez, ni doce años, sino que las impresiones, ideas y sentimientos de la niñez suelen estar presentes con viveza en la memoria del anciano: luego la facultad que guarda y reproduce esos recuerdos, no está sujeta á renovacion alguna sustancial; no pasa por las alteraciones y cambios de la materia: luego el alma, en quien radica esa facultad, ha de ser necesariamente inmaterial. [1]

---

1 Puesto que la materia no puede sentir ni percibir, es preciso admitir en los animales algo mas que materia, porque sienten y perciben. Tienen tambien alma, *ánima,* del griego *anemos*, viento, aire, ó como si dejéramos, principio de movimiento; por eso se les llama *animales*, es decir, que tienen en sí el principio por el cual se mueven ó son animados.

Pero esta alma ha de ser de naturaleza muy inferior á la del hombre; es alma irracional. Porque los animales no discurren, ni inventan, ni perfeccionan ó hacen adelantos en sus obras; lo mismo fabrica hoy la golondrina su nido, ó el castor su cueva, que lo fabricaban las golondrinas y castores de hace mil años; si aprenden algo de lo que el hombre les enseña, pronto lo dejan olvidar y no se cuidan de enseñarlo á sus hijos: todo lo cual nos da á entender que no tienen ideas, ni conciencia, ni nociones del órden, de la verdad, la belleza, el bien, etc. El hombre así lo re-

3. Siendo verdad aquel axioma: *operatio sequitur esse*,—que ninguna operacion puede ser superior, ó de órden mas elevado, que la facultad de que procede;—por las obras propias del alma, vendremos á conocer que no está subordinada en su existencia á la materia, sino que tiene vida y subsistencia propia con un fin mucho mas alto; y por consiguiente ella es la que da vida al cuerpo; es su forma sustancial.

Por ella el hombre no solo considera los objetos materiales, sino que discurre acerca de sus causas y de sus efectos; calcula las distancias; estudia y define la velocidad de los movimientos y descubre las leyes matemáticas á que están ineludiblemente sometidos: compara, inventa, perfecciona los inventos; se detiene gozoso en la contemplacion del órden, la armonía, la belleza: se ejercita en la consideracion y conocimiento de Dios, hasta cuyo trono eleva humildes oraciones, y en cuyo acatamiento se postra reverente y le adora: tiene idea del bien y del mal; de lo justo y de lo injusto; es capaz de aprender y de enseñar, y trasmite sus enseñanzas por medio de la palabra y de la educacion:

---

conoce, por eso no dicta leyes á los animales, ni les ofrece recompensas ni castigos. Nada hay en la vida de estos que se eleve sobre los sentidos; de donde podemos concluir que su alma no tiene otro destino que servir al cuerpo para la conservacion de los individuos y reproduccion de la especie; y por eso, destruido el organismo, el alma que le animaba se reduce á la nada, cesa de existir; bien así como una esfera deja de ser esfera en el momento en que de su misma materia formamos una pirámide.

De aquí puede colegirse que no se necesita un acto creador para cada una de las almas de los brutos; pues no teniendo un fin peculiar supra-sensible, claro es que no son sustancias independientes ó con subsistencia propia; y, por tanto, no se ve inconveniente en que comiencen á ser por mutacion de la materia, ó por generacion. Así como en el pincel, dice Santo Tomás, está la virtud del artista, así en la semilla se halla el alma del bruto

reflexiona sobre sus propios actos; tiene conciencia de lo que hace, y sabe por qué lo hace; y esta misma conciencia le aplaude, si obra bien, ó le reprende, si obra mal. Y aunque, por venir á este mundo á informar un cuerpo organizado, necesita de los sentidos como auxiliares para adquirir aquellas nociones, [1] no es menos cierto que ellas nada tienen que ver con la materia; son de un órden muy distinto y trascendental. Se conciben anteriores y superiores á toda materia; permanentes en medio de todas las variaciones, como normas inquebrantables á que todos los seres visibles han de estar forzosamente sujetos. ¿Qué puede haber de material en semejantes operaciones? El alma las realiza en sí misma, por su propia actividad, sin intervencion de la materia. Ahora bien: toda sustancia inmaterial, ó simple, con facultad de obrar independientemente de la materia, se llama *espíritu;* luego el alma del hombre es *espiritual.* Es espíritu, que, como atestigua la conciencia, subsiste y permanece en su identidad á través de los variados pensamientos, sensaciones, resoluciones, discursos, etc., que la modifican, y se ejercita como en

---

engendrado. Es verdad que el artista no puede dejar en el pincel la virtud con que le mueve para pintar, sino que debe imprimirle contínuamente el movimiento; pero no puede decirse lo mismo de Dios. Antes bien se concibe que puede derivarse y se deriva del Criador, por medio de los animales, á la semilla, que es instrumento, una virtud que está en reposo para traducirse en acto siempre que se verifica la generacion.

No podemos decir otro tanto del orígen del alma del hombre. Siendo, como es, espiritual, es sustancia independiente de la materia, de naturaleza incomparablemente superior y con subsis-

1 No porque los fantasmas se trasformen en ideas, sino porque despiertan, digámoslo así, la actividad del entendimiento agente, que abstrae de ellos las especies inteligibles. Sto. Tomás: *Quæst. disp. De anim. art.* 5.—Véase Cornoldi: *Lec. de Filos. escolast.* Lec. 65.

objeto propio de su actividad, en un órden de cosas y de ideas que están muy por encima de todo lo sensible ó material.

4. El alma humana es *libre.* Así nos lo asegura nuestra propia conciencia, y basta un momento de reflexion para verlo confirmado. Yo, que escribo, puedo dejar de escribir; puedo salir á paseo, ó no salir: si salgo, está á mi arbitrio elegir el paseo que mejor quiera: puedo leer ó no leer, ó conversar con un amigo; puedo recibir en mi casa á un peregrino, y puedo despedirle sin abrir la puerta... En una palabra, aun dado todo lo que se requiere para ejecutar una accion, tengo «facultad de obrar ó no obrar; de elegir entre acciones ú objetos diversos, y de hacer una cosa ó su contraria», que es lo que se llama *libertad moral* ó *libre albedrío.*

Si no fuéramos libres, no sería posible vivir en sociedad; porque las relaciones mútuas, los contratos, las leyes, las recompensas y los castigos suponen libertad. Porque somos libres, por eso, se nos aconseja y se nos manda; pues sería ridículo aconsejar, ó mandar, á quien no tuviese libertad, ó se viere necesitado á hacer siem-

---

tencia propia: por consiguiente, es imposible que comience á ser por generacion. Porque la materia, por mucho que se modifique, no puede dejar de ser materia, y, como tal, esencialmente incapaz de dar orígen al espíritu; puesto que ninguna causa puede producir un efecto de naturaleza superior á la suya, ni lo *más* puede ser resultado de lo *menos.* Luego el alma humana existe por creacion.—Y no puede pensarse que hayan sido criadas en el principio y encerradas en otros cuerpos, ó, tal vez, en el de los padres, de los cuales se trasmiten á los hijos por la virtud generatriz. Semejantes suposiciones son inadmisibles. Dios ha querido que el alma se una al cuerpo, de modo que las dos sustancias constituyan, no solamente una persona, sino una sola naturaleza humana: la union, pues, de las dos sustancias, es perfectamente natural. Luego no es posible admitir que Dios haya obrado contra naturaleza, creando las almas fuera de los cuerpos que deben

pre una misma cosa. Podrá una fuerza cualquiera impedir el ejercicio de nuestra libertad; mas esa fuerza que liga el cuerpo, no puede impedir que el alma proteste contra la violencia y dirija sus pensamientos, sus afectos y sus resoluciones á donde la fuerza material le impide que vayan.

Pero esta libertad, como todas las potencias, sin duda se nos ha dado para perfeccion de nuestra naturaleza, y por consiguiente, para que empleándola legítimamente, alcancemos el complemento de la perfeccion en la posesion de nuestro fin; y, como el fin natural del hombre no puede ser el *mal*, resulta que, cuando hace mal, no usa, sino que abusa de su libertad.

De lo dicho se infiere lo absurdo de las conclusiones materialistas, á saber: que los pensamientos y las resoluciones del hombre no son mas que secreciones del cerebro, que los elabora, como el hígado la bilis.

Por de pronto es de notar la inconsecuencia de los materialistas; pues, mientras afirman que nada debe admitirse, si no está demostrado por la observacion y la experiencia externa, dan por cierto lo que de seguro se escapa á la accion del microscopio y del escalpelo.

Pero lo absurdo resaltará, teniendo en cuenta que las secreciones orgánicas se verifican sin que de ellas tengamos conciencia; independientemente de nuestra voluntad; con sujecion á leyes necesarias, y

---

animar. La segunda suposicion es aun mas repugnante; porque sería preciso admitir en un solo sugeto un número indefinido de almas, muchas de las cuales no habían de llegar á tener vida humana por defecto de la generacion carnal.

No cabe sino decir que el alma del hombre es criada inmediatamente por Dios, é infundida en el cuerpo como forma sustancial, al fin de la generacion humana, ó cuando ya el embrion está completo en sus partes esenciales en razon de cuerpo humano.
Véase Sto. Tomás: *Sum theolog.* I p. q. 118, a. 1 y sig.

de la misma manera en todos los individuos de la misma especie: y ¿quién no ve que, aunque la masa cerebral es sustancialmente la misma, hay abismos insondables entre los pensamientos y resoluciones de un hombre y otro hombre?

Y un mismo sugeto, ¿no tiene conciencia de sus pensamientos? ¿No es libre para modificar y combinar, comparar y discurrir? Verdad que á veces un pensamiento se fija de modo que no es fácil echarle de nosotros; pero, aun en estos casos, ¿no tenemos el poder de llamar otros pensamientos, de buscar distracciones y, siempre de hacer lo contrario de lo que pensamos?

Si hay hombres que parecen determinados á pensar siempre en una cosa, como el bebedor en el vino, eso nunca demostrará que no tienen alma racional; porque, puestos en otras circunstancias, dejarían de hacer lo que hacen y marcharian á gusto por otros caminos. El estado de estos hombres, es como la enfermedad respecto de la salud; es la excepcion, que no destruye, sino que confirma la regla general.

Esos y otros fenómenos se explican perfectamente considerando que de la union del alma y el cuerpo resulta una sola naturaleza, un solo principio de las humanas acciones: de suerte que para que estas se realicen ordenadamente, es preciso que haya armonía entre todas las facultades, y subordinacion de las corporales á las espirituales, como lo exige la mayor nobleza y dignidad del espíritu.

Pero acontece que, en nuestra actual condicion, la carne codicia contra el espíritu, y no sin violencia se sujeta á su direccion é imperio. Por consiguiente, si, en vez de domar los apetitos, les damos todo cuanto quieren, llega á suceder que, engolfados en la materia y estragados por la exuberancia de los goces, se sobreponen al espíritu, y le subyugan de manera que

apenas le dejan vigor mas que para sostener la vida animal; no ve ya sino lo sensible, y por su atractivo se deja arrastrar. Viene á quedar como los ojos tocados de ictericia, que todo lo ven pálido: ó como el artista que maneja un instrumento roto; por donde quiera que le pulse saldrán siempre inarmónicos sonidos. Pero curad los ojos, y volverán á ver claro; componed el instrumento, y el artista ejecutará maravillas.

5. El alma humana es tambien *inmortal*. La muerte es consecuencia de una separacion, descomposicion, ó corrupcion. Muere el hombre, porque el alma se separa del cuerpo, al que daba vida; el cuerpo perece, porque se descompone por la corrupcion. Pero, si el hombre muere, es por ser compuesto de alma y cuerpo; si el cuerpo se disuelve es por ser material, y como tal, compuesto de varios elementos, que tambien pueden dividirse en partes: mas el alma simple, espiritual, no admite componentes, ni puede tener partes; luego es inmortal *ab intrínseco*, ó por su naturaleza. Unicamente se concebiría su muerte *ab extrínseco*, es decir, si Dios hubiera dispuesto aniquilarla cuando sale de esta vida. Así sucedería, si estuviese destinada solamente al servicio del cuerpo; porque dejando de ser aquel á quien servía, no tendría razon de existencia el servidor: en este caso, al morir el hombre, el alma dejaría de existir, como acontece en los animales. Pero, lejos de estar destinada al servicio del cuerpo, es éste quien debe servir á ella: porque el órden exige que lo inferior esté sometido á lo que es superior; y el alma, como espiritual, es de naturaleza mas noble, y tiende á un fin mucho mas elevado; á la posesion de la verdad y del bien, que no se encuentra en lo que es terrenal. Por eso muchas veces sucede que, aun despues de haber contentado el apetito de los sentidos, ó quizás por eso mismo, queda el alma lejos de su

objeto, disgustada, triste y acaso llena de remordimientos.

El deseo que tenemos de felicidad es buena prueba de que el alma no ha de ser aniquilada; porque en este mundo nunca se ve satisfecha: ni las riquezas, ni los honores, ni los placeres la sacian; antes en muchas ocasiones la hacen mas desgraciada. Y, ¿se podrá pensar que Dios, cuando á cada cosa ha señalado destino y las ha dotado de medios ordenados á su consecucion, haya dado al hombre, criatura la mas digna entre todas las visibles, tendencias sin objeto; que le haya hecho juguete de ilusorios anhelos, impulsándole hácia una felicidad, que jamás ha de poder alcanzar? Semejante suposicion envuelve horrenda injuria á la infinita sabiduría y á la bondad infinita de Dios.—Pero la perfecta felicidad no se halla en esta vida: luego es indispensable que haya otra, que no tenga fin: porque, si hubiese de tener fin, no seríamos enteramente dichosos; pues la dicha que se acaba, no puede ser dicha completa. Ciceron lo reconocia así, cuando dijo: «¿Quién ha de confiar en que ha de durar siempre lo que es caduco y perecedero? Pues el que desconfía de poseer por siempre sus bienes, es preciso que tema perderlos y, perdiéndolos, ser miserable; y quien teme quedarse sin lo que mas aprecia, quien teme ser miserable, no puede ser feliz».[1] Luego la vida futura no se ha de acabar, y para que no se acabe es necesario que el alma no perezca; es preciso que sea *inmortal*.

La creencia en la inmortalidad del alma es tan universal, que no puede traer orígen sino del seguro dictámen de la naturaleza, ó de una enseñanza primordial muy conforme á la recta razon. En todos los pueblos se han hallado testimonios mas ó menos explícitos de esta

---

1 *De finib.* lib. 2. cap. 27.

creencia, aunque muchas veces envuelta en groseros errores.—Los griegos la daban á conocer, con bastante claridad, en los ritos que observaban al dar sepultura á sus muertos. ¿Cómo se explica, si no, que pusiesen en la boca del cadáver una moneda de plata para pagar á *Caron* [1] el pasaje de la *Estigia*, y en sus manos una torta de harina y miel para apaciguar á *Can-cerbero?* Si esto fuese poco, ahí están los escritos de Herodoto y de Platon, que la confirmarán plenamente.—Ciceron, César, Tito Livio la atestiguan entre los romanos: y de los demás pueblos no dejan duda alguna las relaciones de los viajeros.

En todas partes se hallan tambien vestigios de temores y esperanzas, de penas y de recompensas mas allá del sepulcro; lo cual no se concibe sin admitir que el alma es inmortal.

«Aun cuando yo no tuviese otra prueba de la inmortalidad del alma,—escribía el deista filósofo de Ginebra,—que el triunfo del malvado y la opresion del justo en este mundo, esto solo no me permitiría dudar de ella. Una contradiccion tan manifiesta, una disonancia tan chocante en la armonía universal, me haría tratar de resolverla. Yo me diría: todo no concluye para nosotros con la vida: todo vuelve á entrar en órden al morir». [2]

Así han podido discurrir los que tienen idea de un Ser supremo, que no se concibe sin el atributo de la justicia; justicia que, no cumpliéndose en esta vida, reclama forzosamente otra, en la cual haya de tener exacto cumplimiento.

---

1 Barquero del infierno, segun la fábula. Está encargado de pasar las almas por la laguna *Estigia*, y por los rios *Aqueron* y *Cocito*. A la puerta del infierno se hallaba *Cancerbero*, perro de tres cabezas.

2 Rousseau: *Emile*, tom. 2.

CAPÍTULO III.

1. Fin del hombre.—2. Su destino en esta vida.—3. Existencia de una sola religion verdadera.—4. Culto interno, externo y público.

---

1. Aunque el cuerpo del hombre va por la muerte á parar en el sepulcro, donde se convierte en polvo; el alma, inmortal, entra en una nueva vida, en la cual debe hallarse la felicidad que buscamos inútilmente en la tierra. Esta felicidad no será otra cosa que el gozo inamisible de que nos veremos inundados al llegar al término de nuestros deseos; cuando queden plenamente satisfechas todas nuestras potencias, descansando en su adecuado objeto. Pero ¿dónde se hallará esta dicha? La inteligencia aspira á la posesion de la verdad, y la voluntad á la posesion del bien; mas ni la una queda contenta con la posesion parcial de la verdad, ó con verdades particulares, ni la otra con la posesion de un bien cualquiera: por mas grande que fuese este bien, si se puede pensar otro mayor, por él suspiraríamos sin cesar. No quedarán, pues, en reposo nuestras facultades hasta que hayan llegado á la posesion perfecta de una verdad que no se agote, de un bien que no se acabe; de la Verdad infinita y del infinito Bien; y como no hay otro bien infinito ni otra verdad infinita sino Dios, nues-

tra alma no puede estar plenamente satisfecha hasta que descanse en Dios; [1] luego Dios es el fin del hombre.

2. Venimos de Dios, que nos ha criado, y hácia Dios nos impulsa el deseo de verdad y de bien; el deseo irresistible de perpétua felicidad: por tanto, nuestro destino en esta vida no puede ser otro que buscar y hacer uso de los medios que nos conduzcan con seguridad á nuestro fin. Pero á la *verdad-término*, no puede conducirnos el error, como medio; se llega solamente por la senda de la verdad; y el *bien sumo* no puede hallarse al extremo del camino del mal; luego, si queremos llegar á nuestro fin, á la posesion de Dios, es absolutamente indispensable y necesario que, mientras dura la vida presente, consagremos nuestra inteligencia al servicio de la verdad, y nuestra voluntad al amor y la práctica del bien. En donde quiera que veamos una verdad, hemos de utilizarla para llegar á otra; y subordinándolas á las de órden mas elevado, formar, por decirlo así, una escala cuya extremidad toque en los confines y nos deje en posesion de la verdad infinita, en la que ha de tener hartura nuestra ansiosa inteligencia: donde quiera que se nos ofrezca un bien, en cualquiera parte que le halle nuestra inquieta voluntad, como no puede descansar en lo finito, debe subordinarle á otro bien mayor, hasta llegar á la posesion del bien infinito. Es, pues, evidente que nuestro destino en esta vida no puede ser otro que, «buscar la verdad y practicar el bien ordenadamente»; ó, lo que es igual, «promover y conservar el órden moral» el órden en nuestras acciones, para llegar por medio de la verdad y por la práctica del bien hasta nuestro último fin, que es Dios.

De aquí se sigue que no se nos ha dado la vida para

1 Este mismo pensamiento ha sido expresado por S. Agustin en la siguiente bellísima frase: «Fecisti, nos, Domine, ad te; et inquietum est cor nostrum donec resquiescat in te».

que la gastemos en los goces, ó deleites de los sentidos; ni en procurar con afan sin medida los bienes de la tierra; porque, siendo mudable y perecedero todo lo que la tierra ofrece, y estando el cuerpo sujeto á la muerte, no podemos hallar en aquellos bienes ni en las delicias de la carne, la dicha del alma, que es inmortal. No debemos, pues, hacer uso de las cosas criadas, ni atender á las exigencias de nuestro cuerpo corruptible, sino en cuanto nos sirvan de medio para que el alma llegue con mas facilidad á su fin. Si así no lo hacemos, si no ponemos las cosas de la tierra, y la vida misma, al servicio del alma, sino que, invirtiendo el órden establecido por Dios,—que quiere que lo que es inferior por naturaleza esté subordinado á lo que es superior,—ponemos el alma al servicio del cuerpo y de lo que éste apetece; cuando el cuerpo se disuelva, cuando llegue la muerte, nuestra pobre alma se quedará sin lo que amaba; y, como no buscó el bien eterno, puesto que no anduvo por la senda que conduce á él, se hallará perpétuamente lejos de su fin, atormentada sin cesar por el deseo insaciable de la felicidad, que ya no puede hallar. Salió de este mundo por el camino del error y del mal, y no es posible que ese camino vaya á terminar en la verdad absoluta y en el sumo bien. Así, en la privacion eterna de Dios, hallará su castigo el hombre que en esta vida no se cuidó de guardar el órden por Dios establecido; no trabajó por conformar su voluntad con la voluntad divina.

3. Si el hombre viene de Dios, como de su primera causa, y tiende hácia Dios como á su fin, es claro que existe por necesidad una *Religion;* «conjunto de relaciones, ó, de lazos, que ligan al hombre con Dios». Porque *religion* viene de *religare,* reliar, atar: y claro es que el hombre está ligado con Dios, porque de él depende como criatura de su criador: y Dios se ha dignado li-

garle consigo con lazos de verdad y de amor, dándole inteligencia para conocer, y voluntad para amar, con tan portentosa capacidad, que no puede ser colmada sino por la Verdad infinita y el Bien sumo.

La Religion no puede ser mas que *una*, porque uno solo es Dios, y una misma en todos los hombres la naturaleza humana; y, por tanto, una misma dependencia, unos mismos lazos de union; una sola verdad, un solo camino verdadero que nos conduce hasta Dios nuestro fin; ó, lo que es igual, una sola religion.

Este camino no puede trazarle el hombre á su antojo, porque nada puede hacer antes de existir; y cuando recibe la existencia, se encuentra ya en el principio de ese camino, impulsado, sin poder evitarlo, á seguir adelante por el deseo de ser siempre feliz: como si oyera dentro de sí mismo una voz que le dice: anda, anda sin detenerte hasta llegar al fin, que es Dios. Luego el hombre no puede darse la religion, ni puede formarla, ni modificarla á su capricho; sino que nace *ligado* ó sujeto á ella. Lo que le toca hacer es aplicarse á estudiarla y conocerla tal cual es, tal como ha sido establecida por Dios.

La voluntad de Dios se manifiesta en el órden que ha puesto y mantiene en todas y cada una de sus criaturas; puesto que por él son lo que son, y si hubiera querido otra cosa, la hubiera hecho: por tanto, al dar al hombre inteligencia capaz de conocer, y voluntad para amar, claro es que quiere que conozcamos y respetemos ese órden y procuremos no turbarle; antes bien, en cuanto á nosotros se refiere, trabajemos por conservarle teniendo siempre la carne sujeta al espíritu, y arreglando nuestros actos, y cuanto de nosotros depende, de modo que todas nuestras obras vayan encaminadas á la consecucion de nuestro último fin, ó nos lleven á Dios.

4. Para caminar hácia Dios, hemos recibido principalmente las dos facultades, ya dichas; con la primera se camina *conociendo;* con la segunda *amando*, es decir, buscando los medios mas á propósito para que la inteligencia halle la verdad, y *obrando* de acuerdo con la verdad conocida. La inteligencia nos dice que hay Dios, y nos da á conocer quien es, y cuales son sus atributos; y la voluntad debe ordenar nuestras operaciones en conformidad con aquel conocimiento. No puede quedar en la inaccion, porque una facultad que nada hiciera, no sería facultad; sería inútil y no llegaría á su fin. Hay, por consiguiente, dos partes en la Religion: una *teórica*, ó especulativa, que consiste en una série de verdades, objeto de la inteligencia ó del entendimiento; y otra *práctica*, que ordena y dirige los actos de la voluntad segun lo exigen aquellas verdades, propuestas por la inteligencia. Así, por ejemplo, si conocemos que Dios es el Ser supremo, causa de todo cuanto existe y Señor y dueño de todo lo criado, es consiguiente que la voluntad se postre, y nos lleve á postrarnos reverentes y como anonadados en presencia de la magestad infinita, venerando su excelsa soberanía; ó, lo que es igual, rindiéndole *adoracion*. Como á Señor y dueño le debemos *obediencia;* como á criador y bienhechor, reconocimiento y *gratitud*.

De aquí resulta el *culto*, que no es mas que «el conjunto de actos con los cuales atestiguamos la infinita excelencia de Dios y nuestra debida sumision y obediencia».

El culto ha de ser en primer lugar *interno*, que consiste en actos de las potencias del alma, cuando no se dan á conocer por signo alguno sensible, Este culto es consecuencia necesaria del conocimiento que tenemos de Dios y de sus infinitas perfecciones, y de nuestra pequeñez y dependencia; porque el alma, que sea fiel á su

destino, no puede menos de confesar dentro de sí misma la divina excelencia, y la propia pequeñez; y este es un acto de adoracion, al cual se siguen los de sumision, obediencia, accion de gracias, y otros semejantes.

No es menos necesario el culto *externo*; porque, mientras estamos en este mundo, el alma no puede separarse del cuerpo, del cual debe servirse para conseguir el último fin; luego con actos corporales debemos atestiguar el supremo dominio de Dios y nuestra total dependencia. Además, es tan íntima la relacion del alma con el cuerpo, que no podemos sufrir por mucho tiempo los movimientos ó modificaciones de la una sin que se comuniquen al otro y se hagan sensibles: así el que padece tristeza la manifiesta en el semblante; y en el semblante se refleja tambien la alegría: el que ha recibido un beneficio no se contenta con agradecerlo en el secreto de su conciencia, sino que de mil maneras lo da á conocer con testimonio de gratitud á su bienhechor. Luego debemos hacer sensible nuestra sumision, reverencia, gratitud, obediencia y obsequio á nuestro Dios y Señor. Y, ¿qué razon podría alegarse para no consagrar á su servicio el cuerpo, que de él hemos recibido?

El culto ha de ser tambien *público;* es decir, que no basta que el hombre se ejercite en actos internos y externos de religion en la soledad de su gabinete; sino que es preciso que lo haga delante de los demás; porque debe consagrarse al servicio de Dios en las condiciones en que por naturaleza se halla colocado; en necesaria relacion con sus semejantes: hemos sido criados para vivir en sociedad; luego debemos dar á Dios culto no solamente público, sino tambien social. [1]

---

1 Que hemos sido criados para vivir en sociedad lo acredita nuestra debilidad al nacer: si nos dejasen solos, pereceríamos. Lo acredita la facultad de hablar; el don de la palabra, don el mas

La «sociedad es una multitud ordenada, cuyos individuos, unidos entre sí por unos mismos lazos, se auxilian mútuamente para la consecucion de un fin comun». Entre todos los fines, que los hombres pueden proponerse, hay uno que no está en su mano fijar, ni variar; tal es el fin último. Si este se pierde, todo se ha perdido; si se consigue, todo se halla en él. Por tanto, al criar Dios al hombre para la sociedad, seguramente ha querido que en ella y por ella trate de conseguir el fin último, subordinando á este todos los fines particulares. Luego es preciso un vínculo que una á los hombres entre sí, como miembros de un mismo cuerpo, en órden á la consecucion de ese fin; y este lazo no puede ser otro que la religion; porque sola la religion dice al hombre donde está su último fin y de qué medios se ha de valer para conseguirlo.—Mas «no es posible que los hombres estén unidos por la religion, si ésta no se hace sensible por medio de actos públicos en que convengan todos»; [1] luego el culto debe ser *público*. Son necesarios los actos públicos de religion, ó es preciso el culto público, porque de otro modo cada hombre, como que tiene existencia individual propia, ignoraría si los demás estaban unidos á él con algun vínculo moral; no sabría si otros hombres estaban dispuestos á

---

admirable entre todos los dones naturales, sería inútil, si no hubiéramos de vivir en sociedad; y Dios nada hace inútilmente. El mundo ha sido sometido al dominio del hombre, ó ha sido criado para el hombre; pero el hombre aislado hubiera pasado por la tierra como pasa un animal cualquiera, sin dejar vestigios de su paso. ¿Cuándo hubiera surcado los mares; perforado las montañas; encadenado el vapor y la electricidad; señalado el derrotero de las estrellas, ni viajado por los aires? ¿Qué hubiera sido de las ciencias, las artes y la industria? Luego para que el hombre utilizase la posesion de la tierra, y dominase los demás animales, era preciso que viviese en sociedad.

1 S. Agustin: *contra Faustum*. lib. 19. cap. 11.

auxiliarle y á recibir su auxilio en la prosecucion de un mismo camino para llegar al mismo supremo fin.

Por otra parte: nacemos en la ignorancia, y despues de aprender, solemos olvidar con facilidad; y podemos separarnos del camino del bien y lanzarnos á las sendas del mal: es, pues, indispensable que haya quien enseñe la ciencia de la religion, y es menester que de tiempo en tiempo den público testimonio de esta religion todos los que aspiran á la posesion del sumo bien: porque de lo contrario resultaría que muchos, por olvido ó por malicia, se apartarían del camino verdadero, romperían los lazos que les unen á los demás; y, mientras se les creía miembros útiles de la sociedad, serían impunemente miembros gangrenados que le darían la muerte. Por donde se ve que desechar el culto público es combatir la religion; y «el que combate la religion, ataca los fundamentos de la sociedad». [1] Por eso, donde quiera que ha habido una religion, aunque haya sido falsa, allí se encuentran elocuentes testimonios de culto público; allí se ven ritos, ceremonias y templos.

---

1 Platon: *De legib.* lib. 10.

CAPÍTULO IV.

1. Insuficiencia de la razon para conocer debidamente la Religion.—2. Indiferencia religiosa.—3. Caida del hombre. —4. Necesidad de la revelacion.

---

1. Hemos visto que existe por necesidad una religion; ó, lo que es igual, que el hombre está *necesariamente ligado* con Dios por lazos de dependencia, que no está en nuestra mano variar; porque ni Dios puede dejar de ser criador, ni el hombre dejar de ser criatura; ni esta criatura puede hallar su último fin fuera de Dios. Por tanto, si queremos obrar conforme á lo que exige nuestra naturaleza, no podemos mirar con indiferencia la religion; porque no podemos quedar indiferentes ante la consecucion de nuestro último fin. Es verdad que está en nuestra mano no hacer caso, y aun mirar con desprecio los deberes que la religion nos impone; pero quien esto haga, es cruelísimo enemigo de sí mismo, pues se cierra el camino que conduce á la posesion de la eterna verdad y del sumo bien, á que por natural impulso se siente llevado. Este desgraciado será, cuando salga de este mundo, atormentado, á manera de hidrópico, por una sed devoradora é insaciable de felicidad, que no encontrará jamás, porque aquí la despreció y ya no hay tiempo de buscar los medios de conseguirla. El hombre prudente debe, pues,

dar la preferencia sobre todo al estudio de la religion. Pero, ¿se bastará cada cual á sí mismo? ¿Podrá cada uno conocer por sí solo, y hasta donde es preciso, la parte teórica de la religion; es decir, quién es Dios, y cuáles son sus atributos y perfecciones; de qué manera quiere ser honrado, y qué exige de nosotros; que deberes tiene el hombre consigo mismo y con sus semejantes? Y, aunque lograse conocer todo esto, ¿corresponderia la práctica á la teoría? ¿Seguiría la voluntad al entendimiento? ¿Ajustaría las obras al dictámen de la razon?

La experiencia de todos los dias, y la historia, nos dicen que á estas preguntas se ha de contestar negativamente.

Si consideramos al hombre aislado, ¿qué llegaría á saber? Criándose sin oir hablar, sin que nadie tratase de educarle, llegaría á la edad madura sin tener idea de Dios, ni del alma, ni de cosa alguna. Hallándose algunos tan rudos, que, aun con esmerada educacion, apenas llegan á poseer las mas sencillas nociones, ¿cómo conocerían la religion? Si alguien no les enseñase, vivirían como los brutos. Así lo comprueban los hechos. Un niño criado lejos del consorcio de los hombres por órden de Melabdin, rey del gran Mogol, llegó á ser adulto en la mas completa ignorancia: como brutos vivian tambien dos niños, como de nueve años, que en 1661 fueron hallados en los bosques de Lituania. [1]

El Dr. Itard, célebre médico-director del *Instituto de Sordo-mudos* de Francia, afirma que el hombre en el estado natural es inferior á muchos animales, y asombra por su nulidad y por su barbarie: y el racionalista Huxley confiesa que un mudo sin mas relacion que con mudos, no sería capaz de elevar su inteligencia sobre la del Orang-outang, ó el Chimpancé. [2]

---

1 Calmet: *Dissertat. de Lingua primitiva.*
2 Moigno: *Splendeurs de la foi.* Tom. II. c. 4.

Es, pues, indudable que el hombre aislado no llegaría á conocer la religion. Pero ¿lograría con solas sus fuerzas llegar á conocerla cual conviene, viviendo en sociedad?—La historia responde negativamente, poniendo delante de nuestros ojos que los antiguos pueblos fueron idólatras, ó politeistas. Los caldeos, griegos, y romanos adoraban, como si fuesen dioses, á los animales y las plantas; ó tributaban honores supremos á una turba de soñadas divinidades: al incestuoso *Júpiter;* á *Mercurio*, ladron; *Baco*, ebrioso; *Venus*, personificacion de la lujuria... y á otros mil. Los mas grandes filósofos han incurrido en lamentables errores. Platon aprobaba la embriaguez en los banquetes, la exposicion de los niños débiles para que pereciesen, y la comunidad de mujeres: [1] Ciceron recomienda el suicidio y dice, como Eurípides, que en algunas ocasiones es escusable el perjurio. [2] Entre los modernos tampoco falta quien como Telliamed enseña que el hombre ha sido primitivamente un hongo ó un pez; [3] mientras Saint Hilaire afirma que trae su orígen de una rana: y Darwin le da por progenitores los monos... En un libro titulado *Les mœurs*, se lee: «los placeres de los sentidos son el único objeto de los deseos del hombre»; y en otro, *De le sprit*, «nuestras pasiones son inocentes y la razon culpable». Para no multiplicar citas concluiremos con lo que escribía Ciceron: «No se que pueda decirse absurdo tan grande, que no haya sido profesado por algun filósofo». [4]

Supongamos, sin embargo, que el hombre lograse á fuerza de trabajo conocer todas las verdades de la religion, ¿cumpliría los deberes que le impone? ¿seguiría siempre el camino que le señalase la razon?—Por des-

---

1 *De Republ.* lib. 5.—2 *De Offic.* lib. 1.
3 *De orig. mund.*—4 *De divin.* lib. 2.

gracia no necesitamos salir demasiado lejos para hallar una respuesta negativa. ¡Cuántas veces nuestras obras están en oposicion con nuestras ideas! Conocemos que Dios es el Señor, y rehusamos someternos á su imperio: conocemos que debe decirse la verdad, y nuestros labios pronuncian palabras de mentira: sabemos que es bueno obedecer, y sacudimos el yugo de la obediencia: mil veces se deleita la mente en la contemplacion de una vida futura, que es preciso alcanzar por la victoria del espíritu contra la carne, y no es raro ver despues la carne triunfante del espíritu, y entregada á los mas indignos goces: nos parece buena la paciencia, la mansedumbre, la humildad... y sin embargo nos dejamos arrastrar por la soberbia, la aspereza y la ira. Todos podemos repetir el dicho del poeta: «*video meliora proboque, deteriora sequor:* conozco el bien y lo apruebo, pero sigo el camino del mal». De todo lo cual resulta que el hombre, ya aislado, ya en sociedad, es impotente para conocer y practicar debidamente los deberes religiosos.

2. En vista de esto, ¿habremos de decir que de cualquiera manera que el hombre entienda y practique la religion, obra siempre bien; que es indiferente que la entienda y practique de cualquier modo; que Dios acepta complacido todos los homenajes que el hombre quiera tributarle?

No ha faltado quien así haya escrito; asegurando, con tan poco fundamento como sobra de ligereza, que á Dios son gratos todos los cultos, como ramillete compuesto de varias flores. Esta comparacion, á mas de ser impropia, envuelve un concepto absurdo é injurioso á Dios. Las flores todas son flores; todas tienen belleza y aroma; pero no todos los cultos religiosos son tales cultos; pues nada tienen de religiosos cuando no tienen fundamento en la verdad, ni por la verdad están

informados. En vez de compararlos con las flores, debieran compararse con las ortigas ó con los abrojos. Por consiguiente, la reunion de todos los cultos no será ramillete de flores, sino la absurda confusion de la verdad con la mentira; la repugnante mezcla de la escoria con el oro, de la inmundicia con las perlas.

Establecer que todas las religiones son buenas, ó que es indiferente practicar cualquiera religion, es destruir la diferencia esencial entre la verdad y el error, entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio. Si todas son buenas, pensar que un cocodrilo, un pez, el Sol y la Luna son Dios, será igual que pensar que Dios es un espíritu purísimo, infinito en todo género de perfecciones: tan meritorias serán las danzas voluptuosas y las impúdicas fiestas en honor de Baco y de Venus, como los ayunos, las maceraciones y la religiosa soledad del anacoreta: tanto valdrá la desenfrenada lascivia como la perfecta castidad. A este punto nos conduciría la indiferencia religiosa.

Para que todas las religiones fuesen aceptas á Dios, era preciso que pudiese dejar de ser Dios: porque mientras esto no suceda, Dios será siempre, y no puede dejar de ser, la Verdad eterna y el Bien infinito; y la verdad y el bien no pueden hacer alianza con el error y con el mal; no pueden admitir en su consorcio sino lo verdadero y bueno: por eso es imposible que agraden á Dios los homenajes que no se elevan en alas de la verdad y del bien; y rechaza por necesidad de su misma esencia todas las falsas religiones, todos los cultos que sean expresion de los errores y de los vicios.

3. No siendo agradable á Dios sino la religion verdadera, ¿cómo es que el hombre tiene tanta dificultad en hallarla, cuando por otra parte no puede prescindir de ella? ¿Será que hayamos sido criados y formados de manera que nunca logremos alcanzar lo que se nos

ofrece en posesion? ¿que Dios nos haya dado el deseo de la verdad al mismo tiempo que cercaba de espesas tinieblas nuestra inteligencia; que nos llamase á los goces del eterno bien, cuando nos rodeaba de fuertes pasiones que se encargasen de arrebatarlo á nuestra voluntad?

Semejante suposicion no puede hacerse sin impiedad y sin blasfemia. Dios, que ha señalado su lugar á los astros; que ha ordenado cuanto vemos en la tierra; que ha dado al ave y al bruto el instinto, que nunca está en oposicion con el fin á que los ha destinado; Dios, infinitamente sábio y bueno, que rige con admirable providencia todas las cosas, ¿habría dejado al hombre, al que constituía rey de la tierra, sin medios de llegar á su fin; poniendo en desórden las facultades nobilísimas de que le dotaba?

Dios nada hace en desórden, ni se goza en atormentar á sus criaturas, dándoles aspiraciones que no han de poder saciar: luego es claro que al darnos la inteligencia, sedienta de verdad, quiso que fuésemos á descansar en Él, suma verdad; quiso que le conociésemos, y que este conocimiento llevase la voluntad, deseosa de felicidad, á amarle y á buscarle como eterno bien, para poseerle por siempre con gozo cumplido é inamisible: quiso, por tanto, que las pasiones estuvieran al servicio de la voluntad, para que, convenientemente dirigidas, la ayudasen á vencer y superar los obstáculos, que encontrase en el camino del bien. De donde se infiere que Dios debió darse á conocer al hombre, puesto que se constituía su último fin; y debió enseñarle el camino para llegar á poseerle. Tal se concibe el órden establecido por Dios.

Ahora este órden se halla turbado: las pasiones se sobreponen á la voluntad, la voluntad no siempre es dócil al dictámen de la razon, y la inteligencia, rodea-

da de tinieblas, ha olvidado las enseñanzas de Dios, y no es bastante por sí sola para conocer perfectamente la religion: más aún; segun vimos al principio, el hombre abandonado á sí mismo, permanecería siempre en la mas completa ignorancia. Hay, pues, evidentemente, un trastorno en nuestra naturaleza; una alteracion del órden establecido por el criador; una *caida* del puesto en que fuimos colocados. Este trastorno no le ha introducido Dios, que no puede hacer el mal, ni desfigura sus obras; luego hemos de atribuirle al hombre, que ha podido, abusando de su libertad, turbar el órden en que fué constituido.

4. ¿Qué hacer para restablecer el órden turbado; para poner la voluntad en el camino de su felicidad; para llevar á la oscurecida inteligencia la luz, que le dé á conocer la verdad de lo que debemos á Dios, á nosotros mismos y á nuestros semejantes? ¿Cómo alcanzar el conocimiento de la verdadera religion?

La razon, viéndose impotente, conoce que solo Dios puede ilustrarla convenientemente. Así lo ha confesado por boca de los mas profundos filósofos de la antigüedad. Platon pone en los lábios de Sócrates estas palabras: «Es necesario esperar que nos enseñen cuales son nuestros deberes para con Dios y para con los hombres. —¿Y quién será nuestro maestro? dice Alcibiades. El que cuida de ti... ahuyentará las tinieblas de tu inteligencia». [1] Y en otro lugar escribe: «Nadie puede enseñar la piedad á los hombres, si Dios no va delante como jefe y maestro». [2] Jámblico se expresa en estos términos: «Difícil es saber lo que á Dios agrada, á no ser que él lo enseñe, ó alguno en su nombre». [3] Entre los filósofos de los últimos tiempos bastará citar uno, que seguramente no estaba dispuesto á rebajar las excelen-

1 *Alcibiad.* II. op. vol. 5.—2 *Epinomide.*—3 *Vita Pythagor.* c. 28.

cias de la razon: «¿Cuándo estarán los filósofos, decía Rousseau, en estado de descubrir la verdad? ¿quién tomará interés por ella? Cada uno conoce que su sistema no está mejor fundado que los otros, pero le sostiene porque es suyo». [1] Si tenemos además en cuenta los gravísimos errores en que han incurrido aun los hombres de mas raro talento,—de lo cual hemos aducido alguna prueba en el número 1,—bien podemos considerar estos pasajes como el eco fiel de la voz de todo el linaje humano, que proclama la impotencia de la razon y, por consiguiente, la necesidad de una enseñanza divina, ó *revelacion*, para llegar á tener adecuado conocimiento de la religion. No porque la razon sea *absolutamente* impotente para conocer las verdades religiosas del órden natural;—esto no puede pensarse sin injuriar al Criador, quien, en tal supuesto, al mismo tiempo que nos daba el deseo de la verdad, nos habría hecho esencialmente incapaces de alcanzarla; nos habría destinado á un fin, para cuya consecucion nos negaba los medios necesarios;—sino por *impotencia moral:* es decir, porque en la práctica la razon ha venido á ser impotente, á consecuencia de la culpable perturbacion del órden en que Dios había constituido todas nuestras potencias; ó, lo que es igual, por haber caido el hombre por su culpa, de la elevacion en que había sido colocado.

De manera que la razon aunque, considerada su capacidad intelectual, diga proporcion con las verdades de que venimos hablando, de hecho y mientras esté sujeta á la ignorancia y combatida por las pasiones, nunca llegará por sus solas fuerzas á conocer el conjunto: podrá conocer verdades aisladas, y esas no sin mezcla de funestos errores; como lo demuestran el politeismo

---

1 *Emil.* lib. 3.

y la idolatría en los tiempos antiguos, y el materialismo, panteismo, y ateismo, en nuestros dias.

Siendo la razon moralmente impotente, *moralmente necesaria* es la revelacion de aquellas verdades á que en otras circunstancias por sí sola podria llegar: pero, si Dios quisiese hacer objeto de nuestro conocimiento verdades de un órden superior, ó *sobrenatural*, claro es que para estas sería de *absoluta* necesidad La Revelacion, que no es otra cosa sino «la manifestacion de una ó muchas verdades, hecha por Dios, por medios diferentes de los que la naturaleza humana posee para descubrirla». [1] Así sucedería si se dignase hablarnos, ó enviar alguno que nos hablase en su nombre; ó de otro modo ilustrase por sí mismo nuestra mente: todo lo cual está en su mano hacer cuando le plazca; porque, si nosotros tenemos facultad de manifestar nuestros pensamientos á otros hombres, Él, que nos la ha dado ¿carecerá de ella? ¿No podrá el Criador hacer lo que hacen sus criaturas? ¿No tendrá poder de publicar sus pensamientos divinos y de hacernos saber los designios de su voluntad soberana?

---

1 Considerada la revelacion no como acto, sino en su objeto; es decir, no la manifestacion, sino la verdad manifestada, llamaremos *Revelacion* «la doctrina enseñada por Dios; ó el conjunto de las verdades reveladas».

CAPÍTULO V.

1. Existencia de una revelacion primitiva.—2. Caractéres de la revelacion.—3. Doctrinas religiosas de los pueblos antiguos.

---

1. Una vez demostrada la necesidad de la religion revelada, tenemos el deber de averiguar si existe, y dónde se halla; porque sin la religion no es posible llegar al fin para que hemos sido criados.

Si recorremos las páginas de la historia, difícilmente encontraremos un pueblo que no pretenda poseer y profesar una doctrina enseñada inmediatamente por Dios, ó por algun enviado suyo. Los indios veneran como sagrado depósito de esa doctrina los libros llamados *Vedas*,—ciencia, libro revelado:—los chinos el *Y-King*,—libro de las mudanzas:—los persas el *Zend-Avesta*,—palabra divina, viviente:—Minos dió á los cretenses leyes, que decia haberle revelado Júpiter: Licurgo habló á los espartanos en nombre de Apolo: Numa á los romanos por inspiracion de la ninfa *Egeria*, y Mahoma atribuia á revelacion del ángel Gabriel la doctrina, que consignó en el *Korán* ó *Alcoran*.

Semejante proceder, y el correspondiente asenti-

miento de los pueblos, son prueba bien elocuente de la insuficiencia de la humana razon para conocer debidamente la religion. Si no hubiesen estado persuadidos de la necesidad de la revelacion, ni á los unos les hubiera ocurrido fingirla, ó invocarla; ni los otros la hubieran recibido: antes, teniendo por locos á los nuevos maestros, habrían entregado al desprecio las soñadas revelaciones.

Y no prueban solamente la insuficiencia de la razon, sino que demuestran tambien con bastante claridad la existencia de alguna revelacion; ó que en remotos tiempos se ha dado á los hombres una religion revelada. Porque, así como el efecto no puede existir sin causa, tampoco se explica la creencia en la revelacion, sin un hecho primitivo que la determinase: pues, aunque en uno ó varios casos particulares, el hecho haya podido ser supuesto ó fingido, esta impostura ó ficcion no hallaría acogida, si antes no se tenía ya en alguna parte conocimiento de la revelacion: la impostura y la ficcion son la mentira en los hechos: por tanto, así como no se concibe la mentira ó el error sin la verdad, ni la sombra sin la luz; así tampoco la ficcion ó la impostura sin la existencia anterior del hecho que se desfigura en ellas y del cual son apariencias. Pues si es cierto que basta la mera posibilidad de un acontecimiento, para que alguien pudiera considerarlo como sucedido, esto tiene lugar tratándose de causas naturales: mas, cuando la causa inmediata ha de ser Dios, cuyos secretos no podemos penetrar, no se concibe cómo el hombre ha podido persuadirse de que Dios ha hablado, si alguna vez no tuvo pruebas evidentes de ello.

Aunque así no fuese, no sería posible dejar de ver en la persuasion general de los pueblos, el convencimiento universal de que Dios no puede dejar al hombre

sin los medios de conseguir el fin á que le ha destinado; y que estos medios no pueden ser otros que la revelacion, ó las enseñanzas divinas, á las cuales acuden para satisfacer los deseos de la inteligencia y del corazon. Esta voz, universal é idéntica en el fondo, no puede menos de ser voz de la naturaleza, que es la misma en todos los hombres; y, como esta voz no puede ser falsa, preciso es admitir la existencia de una revelacion primitiva.

Además, cuando Dios ha dotado á los irracionales de instinto que los guia sin engaño á su destino, ¿no está diciendo que no hizo de peor condicion al hombre, á quien constituía incomparablemente superior? Y ¿cómo sería así, si no le daba conocimiento claro de su fin y de los medios necesarios para llegar á él?

Por otra parte, siendo el lenguaje una perfeccion humana, es seguro que Dios no dejó al hombre sin el don de la palabra: no habia de negar á su predilecta criatura, el principal entre todos los medios de expresion, tan necesario para la vida social á que la destinaba.

La experiencia acredita que el hombre, abandonado á sí mismo, no aprende á hablar; [1] los sordo-mudos permanecerían siempre en la mas completa ignorancia, si no se les enseñase; y aun despues de enseñados, cuando ya tienen idea de las cosas, no inventan un lenguaje oral, ni son capaces de articular palabras. Nadie puede señalar la época en que los hombres no hablasen; ni pueden decirnos quién y cuándo inventó el lenguaje, aunque, mirado en abstracto, admitiéramos como posible hacerle figurar en la categoría de los humanos inventos. La Historia y la Filología hallan tales afinidades entre todos los idiomas, que no se puede menos de

---

1 Véase cap. IV, n. 1.

suponerlos derivados de un idioma primitivo. Siendo *uno* el idioma, *uno* debió ser el inventor. Pero no es fácil concebir cómo un hombre solo, obligado á proveer de remedio á muchas otras necesidades, sujeto á la ignorancia y á las miserias de la vida, hubiera podido disponer de tiempo y de medios suficientes para formar el lenguaje, y para enseñarle á otro que no fuese de su misma y no muy numerosa familia: porque en el supuesto estado de mutismo, más que á escuchar lecciones que no entendian, estarian atentos á satisfacer las apremiantes exigencias de los apetitos carnales. Varias personas tampoco pudieron ponerse de acuerdo para inventarle; porque para ese acuerdo, y para auxiliarse mútuamente, les era necesario hablar. Luego, si el lenguaje ha sido primitivamente uno solo; si es una perfeccion sin la cual la sociedad conyugal careceria de encantos, y la familia y la sociedad civil de su principal ornato,—dado que la última no fuese imposible;—no podemos menos de admitir que el primer hombre, perfecto en su orígen, como todas las obras de Dios, conversaba con su amada compañera, y ambos compartian el cuidado de enseñar á sus hijos; y por consiguiente, es indudable que fueron ennoblecidos con el don de la palabra.

Dios, que les dió ese don, les dió tambien el conocimiento de las cosas, ó las ideas, sin las cuales la palabra nada es; les dió la luz que debia guiar la inteligencia por el camino de la felicidad, á que los llamaba: ó, en otros términos, puso en ejercicio las potencias del alma, manifestando, ó *revelando* al entendimiento cuando menos todo aquello que, segun su naturaleza, necesitaba conocer para despertar el amor de la voluntad y encaminarla á la posesion del objeto amado; y les dió la palabra, maravillosa expresion del pensamiento, para que se auxiliasen mútuamente y trasmitiesen á su des-

cendencia las enseñanzas divinas. Existe, pues, una revelacion primitiva de las verdades concernientes á la religion: verdades que, no habiendo sido promulgadas por escrito, sino grabadas en el corazon del hombre, como objeto de la actividad natural de sus facultades, podemos llamar, y se llaman, religion natural: lazo misterioso de verdad y de amor que nos liga con nuestro criador y bienhechor.

Las verdades que constituyen este lazo, ó cadena de union, debían ser tan adecuadas á la condicion humana, que la razon hallase su propia perfeccion en caminar por ellas hácia el término final de sus aspiraciones. De modo que en lo sucesivo, aunque no todas esas verdades nos fueren comunicadas por la educacion, bastaría que una causa cualquiera determinase, ó pusiese en ejercicio nuestra actividad intelectual, excitase nuestro deseo de saber, para que la razon hallase en sí misma la luz conveniente á caminar de verdad en verdad hasta llegar á la posesion de su objeto adecuado, á la posesion de su último fin.

A mas de esta religion natural, cuya revelacion era necesaria al primer hombre, como medio para el fin: es claro que Dios, infinitamente sábio y bueno, pudo revelarle verdades de un órden superior; en cuyo caso no le negaría los auxilios proporcionados, para que las guardase y conformase á ellas sus acciones. Pero esto que, como el conocimiento de la religion natural, le hubiera sido fácil en el estado en que fué constituido, no ha sido bastante despues del desórden introducido en nuestra naturaleza: y este desórden ha debido tener lugar muy al principio, puesto que desde la mas remota antigüedad vienen los pueblos clamando por alguna revelacion, que supla la insuficiencia de la razon.

2. Además de la revelacion primitiva, ó de las verdades grabadas por Dios en la inteligencia y en el cora-

zon del primer hombre, ¿existirá una más ámplia revelacion escrita?

Desde luego se comprende que Dios no estaba obligado á hacerla. Había enseñado al hombre lo que su naturaleza exigía, y mucho más; culpablemente se separó del camino señalado, y Dios pudo dejarle que sufriera las consecuencias de esta separacion. La separacion introdujo el desórden, pero no cambió sustancialmente la naturaleza de las facultades desordenadas: la luz de la razon quedaría oscurecida entre las nubes levantadas por las pasiones; pero no quedó extinguida: podía, pues, aunque con dificultad, conocer la verdad y guiar por ella la voluntad á la posesion del bien. Pero, cuando los pueblos pretenden estar en posesion de la revelacion, deber nuestro es inquirir lo que pueda haber sobre el particular; porque nuestra alma, sedienta de verdad, ni puede hallarla, si Dios no se la revela, ni puede lícitamente apartarse de las divinas enseñanzas, una vez conocidas; porque el que se apartase, perecería para siempre; puesto que despreciando la religion, abandonaba la única senda que podía conducirle á su eterno destino.

Y ¿cómo distinguiremos de las enseñanzas puramente humanas las enseñanzas divinas?

Parece que han de ser dos, principalmente, las notas, ó señales, que nos den á conocer la doctrina revelada. Primera: que esta doctrina no esté en evidente oposicion con la verdad ciertamente conocida; porque siendo Dios autor de la razon y de la revelacion, no puede contradecirse, enseñando de palabra lo contrario de lo que nos ha enseñado por la luz natural.

Esta no es nota propiamente dicha, puesto que por ella la revelacion no se distingue de las verdades que alcance la razon; pero es una señal, que podemos llamar *negativa*, ya que por su medio nos es dado conocer

que no han podido ser reveladas, doctrinas que pretenden serlo. Y esto no quiere decir que el hombre haya de erigirse en juez de la revelacion, hasta el punto de no admitir otras verdades reveladas que las que la razon comprende; pues eso sería una insensatez, ó una locura. Si los hombres se distinguen entre sí por diversos grados de inteligencia, de modo que para unos es muy claro lo que otros no son capaces de entender, ¿podremos pensar que en el abismo de la sabiduría infinita no hay verdades incomprensibles á las criaturas, ó que Dios no puede revelarlas? Desde el momento en que Dios habla, aunque lo que diga sea superior á nuestra comprension, la razon debe inclinarse humilde ante la autoridad de la divina palabra, conociendo que la suma Verdad no puede engañarse, y el que es la Bondad misma no puede engañarnos: no hemos de conceder á Dios menos de lo que concede á su maestro el niño; que, no pudiendo demostrar por sí mismo la verdad de lo que se le dice, lo admite como cierto por la palabra del que le enseña. Dios manifestará otro dia en la plenitud de su luz las verdades reveladas, en la oscuridad ahora de misteriosas tinieblas.

La segunda señal, que debemos buscar en la revelacion, ó el signo que propiamente la distingue, es que la doctrina revelada vaya, digámoslo así, rubricada por la mano de Dios, ó sellada con el sello de su omnipotente autoridad. Es decir, que cuando Dios hable, ó alguno en su nombre, haga en confirmacion de sus enseñanzas obras de tal naturaleza, que excedan el poder de todas las causas creadas; porque en este caso, semejantes obras, como exclusivas del poder de Dios, son el sello de su autoridad, que nos da certeza de que es divina la doctrina en cuya confirmacion se ostenta. Esas «obras que exceden el poder de las criaturas, ó se hacen fuera del órden de toda la naturaleza creada, ó son

exclusivas del poder de Dios», se llaman *milagros.* [1] Los milagros, segun doctrina de Santo Tomás, pueden ser de tres especies: ó cuanto á la *sustancia* del hecho, ó cuanto al *sugeto* en que tienen lugar, ó cuanto al *modo* de hacerlos. Que una persona, por ejemplo, se hallase á la vez en varios lugares, ó dos cuerpos ocupasen el mismo espacio, serían milagros en la sustancia; porque el hecho, considerado en sí mismo, no se concibe sin la intervencion inmediata de un poder sobrenatural; pues siendo la impenetrabilidad propiedad general de los cuerpos, y propiedad de todos los seres la unidad, en virtud de la cual están necesitados á ocupar un solo sitio, claro es que no pueden admitir propiedades contrarias sin la intervencion del poder que los crió.—Dar vista á un ciego, ó resucitar un muerto, no son sustancialmente un milagro, porque el hecho aislado de *dar vista* ó *dar vida* es propio tambien de las causas naturales; pero es milagro por razon de ser un ciego, ó un muerto, el sugeto en quien se verifica: á esto ya no llega el poder de la naturaleza, segun la cual, el que una vez perdió los ojos, nunca podrá recobrarlos; y el cadáver, lejos de tener propension á la vida, marcha, por el contrario, hácia la corrupcion.—Sanar repentinamente, con solo la palabra, á un enfermo, de cuya curacion no desesperan los médicos, sería milagroso, pero solamente en el modo; puesto que la medicina tenía remedios para tal enfermedad; pero no tiene poder

---

1 *Milagro* viene del latin *mirando, mirari,* admirarse, maravillarse. Producen admiracion los acontecimientos cuya causa nos es desconocida, ó excede nuestra comprension: y, como ninguna mas incomprensible, ni mas oculta, que Dios, por eso se ha consagrado la palabra *milagro* á designar las obras del poder omnipotente, que son admirables sobre todas, ó llenan de admiracion. Las que proceden de causas naturales, aunque ocultas, son admirables, ó maravillosas; pero no propiamente milagrosas.

de curar instantáneamente, ni de devolver en un momento las fuerzas perdidas: el que recobra la salud por la medicina, queda sujeto siempre á mas ó menos larga convalecencia.

Dios puede, y solo Dios, hacer verdaderos milagros. El que ha criado todas las cosas, y dado á cada una propiedades convenientes, y dictado leyes á la naturaleza, no ha perdido el poder de cambiar, suspender, ó modificar estas leyes, ni de trasformar ó aniquilar los seres; y solo Dios puede hacerlo, porque solo su poder es superior á todos, y de solo su poder dependen y por su poder se conservan. Ningun inconveniente hay, pues, en que el Supremo Hacedor, cuando sacaba de la nada y daba leyes á todas las criaturas, se reservase, sin menoscabo de su inmutabilidad, suspender ó modificar en algun caso estas leyes, ó hacer alguna obra que fuese contraria al órden general de la naturaleza; lo cual no vendría á ser otra cosa que una excepcion puesta, en los decretos eternos, á las leyes que habían de regir el Universo. El milagro es, pues, un sello indudable de la autoridad de Dios.

Al lado de los milagros debemos considerar la «profecía», que es «una prediccion cierta de algun acontecimiento futuro, que naturalmente no puede ser previsto». Como aparece de esta definicion, la profecia es un hecho verdaderamente milagroso ó sobrenatural; no es una simple conjetura ó un pronóstico mas ó menos exacto, fundado en el conocimiento de las leyes naturales, ó de las enseñanzas de la historia; sino que ha de ser un anuncio cierto de acontecimientos, cuya prevision está fuera del alcance de las causas creadas. Dios solo que, como eterno, tiene delante de sí lo porvenir, de la misma manera que lo pasado y lo presente; que, como autor de todos los seres, conoce infaliblemente la extension, enlace y dependencia de todas las causas:

que no puede ignorar las vicisitudes por que han de pasar los individuos, como los pueblos y las naciones, puesto que sabe los hombres que han de existir y las circunstancias en que se han de hallar, y el bien ó el mal que libremente han de hacer; Dios solo, ó el profeta por inspiracion divina, puede anunciar con certeza lo que traspasa los límites de la capacidad de las causas naturales. La profecía es, pues, como el milagro, signo indudable de la autoridad de Dios; por tanto, la doctrina sellada con milagros y profecías, no puede menos de ser divina, ó enseñada por Dios.

Mas en la admision de milagros y profecías, claro está que no se ha de proceder con ligereza; pues, aunque haya acontecimientos que desde luego se pueden tener como verdaderos milagros, no deja de haber hechos maravillosos que, ó por depender de causas ocultas, ó porque han sido preparados con artificio, llegan á ser colocados en el número de los milagros por la ignorancia ó precipitacion de quien los contempla. Debemos, pues, considerar el hecho en sí mismo y con todas sus circunstancias, y examinar atentamente las causas á que se atribuye; y cuando sea evidente que no guardan entre sí relacion alguna de natural dependencia porque el efecto traspasa de algun modo los límites de las fuerzas naturales; entonces, y solo entonces, le atribuiremos á un poder sobrenatural, que no es otro sino el poder de Dios.

Ni á detenernos en este juicio ha de ser bastante la consideracion de que no sabemos hasta donde llega el poder de la naturaleza, y, por consiguiente, tal vez dentro de su esfera de accion quepa muy bien lo que juzgamos milagro: porque si no sabemos hasta donde alcanza ese poder, sabemos hasta donde no alcanza: sabemos que las causas creadas no pueden obrar contra su propia naturaleza ni sin sujecion á las leyes que las

rigen; y esto basta para que lleguemos á conocer que un efecto no puede ser natural, cuando está en oposicion con esas leyes. Así, por ejemplo, aunque ignoremos hasta donde llega la intensidad del fuego, podemos asegurar que es incapaz de hacer incombustibles los cuerpos á que se aplica: aunque no sepamos hasta donde llega la fuerza de la gravedad, no por eso hemos de desconocer que es imposible que en virtud de ella el plomo se detenga en el aire, ó flote en la superficie de las aguas. Por tanto, si viéramos que un hombre, sin auxilio estraño, con solo invocar el nombre de Dios ó hacer la señal de la cruz, permanecía sereno en medio de un horno encendido, ó se paseaba sobre las olas del mar con la misma tranquilidad y seguridad que nosotros sobre la tierra, no podríamos menos de confesar que eran acontecimientos milagrosos.

Sin embargo, no basta que un hecho exceda las facultades humanas y supere el poder de las causas físicas, que obran constantemente en este mundo visible, para que sea verdadero milagro. El milagro propiamente dicho es obra exclusiva del poder de Dios; por consiguiente, ha de superar la virtud, no de esta ó la otra causa natural, sino de todas las causas creadas; y, además de los seres visibles, existen, como veremos en el capítulo séptimo, seres espirituales, cuyo poder, muy superior al de todas las causas mundanas, puede realizar de un modo misterioso, acontecimientos estupendos, que, aunque en sí mismos sean naturales, á nuestros ojos pueden parecer milagros y ser tenidos por tales.

No están estos espíritus, como está nuestra alma, ligados en su existencia á un cuerpo determinado; sino que existen completamente independientes, en un órden enteramente superior: podrán, por consiguiente, mejor que nuestro espíritu, mover los cuerpos y tras-

ladarlos de un lugar á otro: y, aunque no puedan disponer á su arbitrio de la materia para trasformarla segun les plazca, pueden llevar á cabo aquellas trasmutaciones para las cuales hay poder en la naturaleza; aplicando para ello las causas proporcionadas, ó valiéndose de gérmenes preexistentes». [1]

«Dotados de sagacidad portentosa y de potencias formidables, conocen secretos de la naturaleza ignorados del hombre; y su agilidad es tal, que, en un abrir y cerrar de ojos, recorren distancias inconmensurables, sin perder un átomo de su vigor ni envejecer, aunque por ellos pasen siglos y siglos: si á esto se añade que para ellos no hay diferencia entre noche y dia, y que jamás duermen porque no lo han menester; ya no nos sorprenderá que puedan remover los elementos, suscitar huracanes, amontonar borrascas, dar voz á la tempestad y rayos á las nubes, obrar prodigios, ora halagüeños, ora aterradores, y hacerse visibles bajo innumerables formas». Tan grande es el natural poder de los puros espíritus. Pero, como son criaturas, no pueden ejercerle sin subordinacion al poder infinito del Criador. Los ángeles, ó espíritus buenos, harán uso de él, obedientes siempre á la voluntad divina, para salud de los hombres: mas los demonios, los ángeles malos, le emplearán y le emplean, en la medida que Dios por altísimos juicios les permite, en odio al Señor para perdicion del humano linaje. «Su oficio y su suerte es aborrecer cuanto es verdadero y cuanto es bueno... Su codicia insaciable, su tarea perpétua, es anublar, manchar, degradar, afear, desorganizar, dividir, matar». [2] Por eso, si alguna vez se presentan como ángeles de luz, rin-

---

1 S. Thom. *Summ.* q. 114. a. 4.

2 Gay: *De la vida y las virtudes cristianas.* Trat. de *La Tentacion.*

diendo tributo al bien y á la verdad, no es sino para engañar mejor, y para hacer mas seguro el triunfo del mal.

Pero, porque sea grande el poder del demonio y prodigiosa su ciencia, acrecentada con la experiencia de todos los siglos, no hemos de renunciar á distinguir de las operaciones diabólicas los verdaderos milagros y las verdaderas profecías.

Desde luego se comprende que de las tres especies de milagros que hemos señalado, los de la primera, y parte de la segunda, que reclaman necesariamente la intervencion del poder de Dios, no están al alcance del demonio: así, por ejemplo, no podrá hacer que el Sol retroceda, ni que pierda su luz, ni que resuciten los muertos: por tanto, si en algun caso lograse hacer algo que á eso se pareciera, no sería otra cosa que una miserable apariencia, ó una ilusion de pocas personas, que fácilmente podrían convencerse de su engaño. Aun los milagros de tercer órden, aquellos para los cuales no falta poder en las causas naturales, y por eso pueden ser imitados por el demonio, ordinariamente se distinguen bien, si atendemos al fin con que se hacen; porque siendo el demonio padre de la mentira y príncipe del mal, no ha de hacerlos en obsequio del bien y de la verdad.

No será, pues, fácil engañarse en la apreciacion de las obras de Dios, si tenemos en cuenta la obra en sí misma, el que la hace, el fin á que va ordenada y el modo de hacerla. El hecho en sí mismo, con todas sus circunstancias, ha de ser honesto y bueno, sin cosa alguna que repugne á la magestad del Señor, ni á ninguno de sus atributos.—En el operante hemos de atender á su vida y costumbres; porque, aunque Dios puede valerse de los malos para hacer obras buenas, de ordinario no sucede así: y, si de la malicia del operante no

siempre podemos deducir la falsedad del milagro, es indudable que de su probidad y santidad de vida podemos colegir que ni ha querido engañarnos ni es verosímil que en sus operaciones haya intervenido el diablo.—El fin no puede ser otro que la gloria de Dios; porque solamente á ese fin puede Dios conceder su poder á los hombres ó cooperar con ellos á una obra milagrosa. El milagro, pues, ha de ir encaminado á promover la dilatacion del reino de Dios en la tierra, ó la santificacion de su nombre, ó á procurar algun bien, principalmente espiritual, á los que son objeto de sus misericordiosas bondades.—El modo, por último, con que se haga el milagro, ha de ser grave y digno, ó por la invocacion del nombre del Señor, sin que haya nada de supersticioso, pueril ó ridículo, ni contrario á la honestidad; sino que respire religion y piedad como corresponde á la grandeza y sabiduría de su autor. Por consiguiente, si ni en *la obra*, ni en *el operante*, ni en *el fin*, ni en *el modo* aparece indicio alguno de intervencion diabólica, bien podemos decir que tenemos á la vista un verdadero milagro; porque, aparte que el demonio nada hace con fin bueno, si alguna vez quisiera valerse del bien para convertirlo en daño nuestro, Dios no permitiría que lo lograse sin dejar señales por donde pudiese ser conocido.

Esta consideracion sube de punto cuando se trata, no de un hecho aislado, sino de los milagros como carácter de la revelacion; porque siendo la revelacion obra exclusiva de Dios para salvacion de los hombres, no había de consentir que fuese suplantada, dejando falsificar, digámoslo así, su sello; el signo de su autoridad. Es, pues, seguro, que la doctrina revelada irá confirmada con tan magníficos prodigios, tan grandiosos milagros ordenados á un fin tan digno de la magestad infinita...; acompañada, no de una prediccion cual-

quiera formulada á instancia de algun curioso interesado, sino de profecías tan sublimes y espontáneas, tan enlazadas entre sí y tan universalmente benéficas, y cumplidas con tal exactitud, que todo el que sin pasion contemple semejantes señales, no pueda menos de decir: aquí está el dedo de Dios: esta doctrina, rubricada por su mano, es la palabra de la sabiduría increada; es la verdad revelada, es la doctrina divina.

3. Teniendo en cuenta las señales que han de distinguir á la verdadera revelacion, fácil es conocer que ninguna de las doctrinas religiosas de los pueblos citados al principio, ha podido ser revelada.

Nada diremos de Mahoma; pues, aunque él mismo no hubiese confesado que no era enviado para hacer milagros, la confusa mezcla de doctrinas que no eran suyas, ni nuevas,—mezcla de doctrinas paganas, judáicas y cristianas,—hecha con el fin de disculpar y autorizar los excesos de las mas viles pasiones, bastaría para que diéramos al desprecio su *Alcoran*, segun el cual la suprema felicidad consiste en los inmundos deleites de la carne.

Tampoco perderemos el tiempo en examinar las doctrinas religiosas de los griegos y romanos. La turba de divinidades que adoraban, y las estátuas ante las cuales, como si fueran dioses, doblaban la rodilla y quemaban incienso, son bastante prueba de la falsedad de semejante religion; puesto que el politeismo y la idolatría son evidentemente contrarios al dictámen de la sana razon, que conoce que no hay mas que un solo Dios, espíritu purísimo é infinito.

Podríamos pasar en silencio los demás pueblos, porque ninguno puede presentar milagros verdaderos, ni profecías, en confirmacion de sus sistemas religiosos; y porque tambien, como los caldeos y egipcios, se hallan comprendidos entre los idólatras y los adoradores

de muchos dioses; [1] pero vamos á hacernos cargo de los libros sagrados de los persas, chinos é indios, por la importancia que alguien ha querido darles, atendida su antigüedad.

El libro sagrado de los persas es el *Zend-Avesta*, atribuido al filósofo Zoroastro, que vivió en el siglo sexto antes de nuestra *era*, (hace 2400 años próximamente). M. Anquetil-Duperron hizo un viaje á las Indias con el fin de adquirir las obras originales de Zoroastro, y en 1771 las publicó traducidas al francés. Segun Anquetil, Zoroastro admitía un Dios supremo con el nombre de *Eterno* ó *El Tiempo sin límites*, el cual ha producido ó creado otros dos genios superiores: *Ormuzd*, principio de todo bien, y *Ahriman*, naturalmente malo y causa de todo mal. El abate Foucher, que por el mismo tiempo se ocupaba en escribir un *Tratado histórico de la religion de los persas*, despues de haber visto las pruebas de Anquetil, asegura quedar convencido, y demuestra que, «Zoroastro, fundador de la religion de los persas, no admitía distintamente un solo primer principio eterno, todopoderoso y criador; sino que, segun su doctrina, *Ormuzd* y *Ahriman* son dos seres eternos é increados que han salido del *Tiempo sin límites*, no por creacion sino por emanacion, los cuales, hablando con propiedad, son los dos solos dioses; puesto que el *Tiempo sin límites* ni tiene providencia ni ha tomado parte en la formacion y gobierno del mundo»: de donde concluye que los persas son *dualistas* ó adoran dos dioses: y además *sabeistas* ó adoradores de los astros». [2]

Visto que es falso el dogma fundamental, no necesitamos pasar adelante en averiguacion de otros errores

---

[1] Por otra parte, ningun libro guardan como depósito de doctrina revelada, ó divina.

[2] Bergier: *Diction. theolog.* artic. *Parsis.*

en las creencias, ó en la parte teórica de la religion. La parte práctica, ó la doctrina moral, aunque contiene preceptos sábios, está mezclada con mil ridiculeces. Entre sus leyes se lee: «Invoca al toro celestial, padre de la yerba y del hombre». «La obra mas meritoria es cultivar el campo propio». [1]

La doctrina sagrada de los chinos se contiene en el *Y-King*, ó el *Cingu-King*. Aunque la China presume ser la nacion mas antigua del globo, el autor del *Cingu-King*, primer historiador de aquel país, fué su célebre filósofo Confucio, contemporáneo de Zoroastro. Doscientos años despues de Confucio, el emperador Chi-Hoanti hizo quemar el *Cingu-King;* mas en la dinastía siguiente de Han, se volvió á copiar, dictándole un anciano, que le había conservado en la memoria.

«Parece que en antigüedad muy remota la existencia de un Dios remunerador no estaba excluida de las creencias de los chinos, y algunos pasajes de Confucio inducen á juzgar que este sábio la admitía; pero el sentido vago y oscuro de sus definiciones, y sus principios de moral natural y de armonia general, lo han constituido en un verdadero espinosismo, mezclado de materialismo y ateismo... Cuéntanse en China 1500 templos, consagrados á Confucio, á quien se ofrecen sacrificios...» «El pueblo ha adoptado bajo el nombre de culto de *Fó*, el budhismo indiano».—«El culto de *Budha*, ó el budhismo, no es mas que una mixtura informe de tradiciones y ritos extravagantes que propenden, al parecer, al materialismo. El budhista cree que todos los seres, sin exceptuar los dioses, los demonios y los hombres, traen su orígen del aire, fuego, agua y tierra... Un Dios puede degenerar hasta ser hombre, ó animal, segun la materia que predomine en su organizacion; y

[1] Chateaubriand: *Genio del cristian.*

un hombre puede llegar á ser Dios. Cuatro *Budhas* han venido ya, y un quinto debe venir en siglos muy posteriores. Invocan además otros dioses, de los cuales el mas temible es *Kaltragan*». [1] En China, como antiguamente en Roma, un padre puede vender á su hijo. La humanidad, el amor paternal, la caridad son virtudes ignoradas. Si un hombre cae en la calle acometido de un accidente, le dejan morir sin el menor auxilio. Un proletario vería caer á su lado un camarada, sin preguntarle qué le sucede. A este egoismo y embrutecimiento debe atribuirse el enorme número de infanticidios; que, segun algunos, han llegado hasta treinta mil en un año». [2]

Los indios no se resignan con una antigüedad inferior á los chinos: antes bien la elevan de un modo evidentemente fabuloso. Admiten cuatro edades ó *youngs:*

---

[1] *Buda* (el iluminado) nació el año 622 en *Capilavastu*, capital del reino de este nombre. Su padre, rey del territorio, era de la familia de los *Saquias* y descendiente de *Gotama*, uno de los diez antiguos patriarcas. Por eso Buda es llamado tambien *Saquiasina* (leon de los saquias), *Saquiamuni* (solitario de los saquias), *Esramana Gotama* (asceta de la familia de Gotama) y *Sidarta*, (el que ha triunfado, el afortunado). Sus partidarios dicen que pasó por cientos de millones de nacimientos en forma de elefante, ave, ciervo, hombre, etc., y cuando murió (543 a. de J.) celebraron siete dias de fiesta en su honor porque era ya Buda perfecto, por haber llegado al *nirvana*, es decir, al reposo, á la inmovilidad, á la extincion de toda sensibilidad, á la absorcion completa en la divinidad.

Sus predicaciones parece que no tenían otro objeto que destruir la casta de los brahmanes: tanto que prescindió por completo de la creencia en Dios, base de toda religion. Para remediar este mal se reunieron en sínodo sus partidarios (433) y fundaron el *Triratna* (el Tres eminente) ó la *Triada*, compuesta de *Buda*, el ser por excelencia, infinito, inmenso, *Darma*, la naturaleza, y *Sarga*, lazo de union de todos los seres. *Buda*, contemplándose á sí mismo, produce cinco *Budas*, y cada uno otro *Buda* contempla-

[2] *Viaje pintoresco al rededor del mundo.* tom. 1. pág. 91 y 133.

la primera, de oro, duró tres millones y doscientos mil años; la segunda, de plata, dos millones y cuatrocientos mil; la tercera, de cobre, un millon y seiscientos mil, y la cuarta, en que estamos, *cali-youg*, de hierro, durará cien mil años, de los cuales van pasados unos cinco mil. Estas cuatro edades son llamadas *edad divina*, y mil edades divinas forman un dia de *Brahma*. Durante estas edades, *Brahma* concede la investidura de la soberanía de la tierra á catorce *Menous* (espíritus santos). Parece que el primero, que gobernó en la edad de oro, escribió las leyes que rigen actualmente en la India.

Para sostener semejante antigüedad, pretenden apoyarse en observaciones astronómicas; pero Davis, despues de ver el *Surya-Siddhanta*, obra astronómica considerada como inspiracion de la divinidad, juzga que las épocas remotas de los indios no están fundadas en observaciones positivas, sino que han sido adopta-

---

tivo en potencia. Estos, considerados ya como inmateriales y abstractos, ya como fenómenos físicos y concretos, producen mundos perecederos, infinitos en número y duracion, divididos en veintitres zonas sobrepuestas unas á otras: en las mas elevadas habitan los dioses; en las inmediatas los genios; y en las inferiores los hombres y los animales. Debajo hay diez y seis infiernos para los que quebrantan la ley. Cada uno de estos mundos pasa por cuatro períodos; *renacimiento*, *estabilidad*, *destruccion* y el *vacío*. Despues del *vacío*, renacen indefinidamente los mundos, repitiéndose indefinidamente y con las mismas vicisitudes sus períodos de existencia.—Ultima consecuencia de semejante sistema viene á ser el *ateismo*, el no ser, *avidia*, la nada.

Es evidente que no pueden derivarse de aquí, ni pueden tener en estas doctrinas natural fundamento, saludables preceptos de moral, ni aquellas elevadas creencias, que se hallan consignadas en los libros sagrados del Tibet: tales como que «Buda nació de madre vírgen; que en su nacimiento una luz milagrosa iluminó el mundo, y los espíritus celestiales anunciaron á los hombres que les había nacido un Reparador; que fué presentado en el templo, y predicó y eligió discípulos y promulgó reglas de vida ascética

das arbitrariamente por un cómputo retrógrado: y Bentley,—que pasó á la India á estudiar el sanskrito para poder entender el *Surya-Siddhanta*, y otros libros, —comparando los cálculos sobre las posiciones y movimientos de los planetas en la astronomía india, con los cálculos de las tablas europeas, demuestra que el tratado indio es de Vahara, cuyo discípulo Sotannud vivía hace unos setecientos años. Por igual procedimiento demostró que el *Krishna*, tan célebre en la India, no tiene la antigüedad que se le atribuye. Halló Bentley el *Janampatra*, que describe la posicion de los astros al nacer aquel semi-dios, y reduciendo las tablas europeas al meridiano de Ujein, resulta que no pudieron presentar el estado descrito en el libro indio sino el 7 de Agosto del año 600 de nuestra era. El mismo Jones Bentley, Wilffort, y el Coronel Tod se han ocupado en averiguar el orígen de las dinastías indias; y, aun adoptando la

---

é instituyó remedios para los pecados, etc... Todo esto lo han tomado del cristianismo.

Es ya incuestionable que, predicada desde los primeros tiempos la religion cristiana en la India, los budistas aplicaron á *Saquiamuni* la mayor parte de los hechos prodigiosos de la vida de Jesucristo.

Los chinos, que designan á *Buda* con el nombre de *Fó* y llaman á los sacerdotes *bonzos*, estos mismos nombres aplican á Jesucristo y á los sacerdotes católicos. Así lo demuestra una inscripcion hallada en Singafú, por la cual se ve que floreció en aquel imperio el cristianismo desde el 635 hasta el 781, fecha del famoso monumento, y se da á los sacerdotes y á Jesucristo los nombres mencionados. Además se lee en los anales chinos que los embajadores del emperador de Constantinopla, Miguel Ducas, enviados en 1068, llevaban monedas con el retrato de *Fó*, que evidentemente no es otro que Jesucristo.

Bien podemos decir con Federico Schlegel que «la *extranjera* doctrina de Buda ocupa el último puesto entre las parodias burlescas de la verdad».—Véase Fernandez Sanchez: *Curso compl. de Hist. univers.* Tom. I. lec. 22.ª, n.º VIII.

antigüedad hasta donde sus anales la hacen subir con apariencia de razon, no se ve gobierno establecido mas allá de los dos mil años anteriores á Jesucristo, ó sea hace unos tres mil ochocientos ochenta y tres años.

Por medio de la astronomía ha llegado tambien á fijarse la época de los libros sagrados de los indios, los *Vedas*, que se suponen compuestos por *Brahma*. Colebrooke, que no está dispuesto á rebajar su antigüedad, concluye, fundado en la ciencia astronómica, que no suben por cima de los años 1400 antes de la era cristiana: y Ritter, profesor de Berlin, asegura que el orígen de un verdadero sistema de filosofía india, no pasa del reinado de Vikramaditja, 100 años antes de Jesucristo.

El *Ezur-Vedam*, al que se ha dado mucha importancia por la excelencia de su doctrina, no es de orígen indio, sino que fué escrito en 1621 por el piadoso jesuita Roberto de Nobílibus, con el designio de proteger la religion cristiana. [1]

Los indios reconocen un ser supremo, eterno, infinito, omnipotente, y, segun algunos, creador de todas las cosas; pero el sistema filosófico *Vedanta*, fundado en la doctrina religiosa, es enteramente panteista. La revelacion de la ciencia, ó la ciencia revelada, se compendia en este axioma: «solo *Brahma* existe, y todo lo que no es *Brahma* es ilusion»: [2] ó como se lee en una de sus leyes: «el universo es *Vichnou*. Todo lo que ha sido, es él; todo lo que es, es él; todo lo que será, es

---

1 Así ha resultado del cuidadoso exámen que hizo Ellis, rector del colegio de Madras, de un manuscrito hallado en la biblioteca de Pondichery por sir Alejandro Johnston, jefe de justicia de Ceilan, encargado de formar un código de leyes para los naturales del país.

Wisseman: *Discurs. sobre las relaciones entre la ciencia y la religion.* Disc. VII.

2 Salinis et de Scorbiac: *Precis de l'histoire de la Philos.*

él». [1] Del seno de *Para-Brama* han salido *Brama*, creador, *Vichnou*, conservador, y *Chiva*, destructor de las formas. *Brama* tenia cinco cabezas antes que *Vairevert*, hijo de *Chiva*, le cortase una. En el instante de nuestro nacimiento *Brama* imprime en nuestro cerebro lo que debe acontecernos, y él es quien ha dividido los hombres en cuatro castas. *Sarassonady*, diosa de las letras y de las artes, es la mujer de *Brama*.— *Vichnou*, que solo se revela á los hombres por medio de una benéfica influencia, es representado con cuatro ó mas brazos, pero de presencia noble y graciosa. Le atribuyen una série de encarnaciones, ó *avatars*. En la primera se trasforma en pez para salvar de un diluvio universal á un rey, segun algunos; y, segun otros, los libros santos: la segunda en tortuga para sostener una montaña, próxima á caer en el mar: la tercera en jabalí, llevando en sus entrañas el gigante *Paladas:* sucesivamente se encarna en hombre-leon, brahman enano, simple mortal, bajo los nombres de *Rama*, *Balapatran* y *Parassourama*; y, por último, en pastor bajo el nombre de *Krishna* ó *Kishna*. La décima encarnacion debe verificarse al fin del *cali-youg* despues de noventa mil años.—*Chiva* es la divinidad que tiene mas adoradores, los cuales le invocan bajo diversos nombres. Rara vez le representan con muchas cabezas; pero el número de sus manos varía desde cuatro hasta treinta y dos. Cada mano empuña un arma, hacha, espada, maza, etc., y en torno de su cuello se halla un rosario de cráneos humanos. La mujer de *Chiva* se llama *Parvati*. Además de estas tres divinidades existen entre los indios miriades de dioses y diosas con destino y atributos propios.

Admiten la metempsícosis, ó trasmigracion de las almas, por cuyo medio explican la desigualdad de con-

---

1 Chateaubriand: *Genio del Crist.*

diciones y destinos, y es causa de que tengan horror á todo alimento animal. El castigo de los espíritus consiste en decaer de su vestido material, desde el cuerpo del hombre á las bestias y animales menos nobles, con riesgo de habitar hasta en las piedras. Si un mortal, de condicion humilde, acaba una vida meritoria y piadosa, hallará por recompensa el nacer rico, honrado, en medio de los placeres, del lujo y del bienestar.

La moral de los indios no es mas aceptable que su doctrina teórica ó dogmática. Se funda en la division de los hombres en cuatro castas, completamente separadas: de los *brahmanes*, sacerdotes y letrados; *chatrías* ó *radjahs*, guerreros y gobernantes; *vaisías* ó *vacchis*, labradores y comerciantes, y *sudras*, artesanos; que salieron respectivamente de la boca, los brazos, el muslo y los piés de Brahma.

Hay además otra formada de los desperdicios de todas, y los que la componen, llamados *párias*, están destinados á los trabajos mas duros y mas viles. Cualquiera tiene derecho de insultarlos, maltratarlos y hasta de quitarles la vida. Hay algunas sectas que sostienen hospicios para las bestias estropeadas, viejas ó vagabundas, y aun para los insectos venenosos, á cuya voracidad suele ser sacrificado algun infeliz, pagado á peso de oro. Llega á tanto la preocupacion, ó supersticioso respeto á los animales, que no es raro ver quien lleve puesto á la boca un tamiz de tela ligera, para que el aliento no estorbe que vuelen las moscas: otros van provistos de un cepillo para barrer el sitio en que se detienen, á fin de que no quede debajo alguna hormiga: y entre tanto los *párias* en las ciudades viven fuera del recinto comun, y en los campos se ven obligados á elegir para su morada los sitios mas ingratos y solitarios. [1]

---

[1] *Viaje pintoresco*, tom. 1, pág. 193.

Vemos, pues, que es imposible admitir como reveladas las doctrinas religiosas de estos pueblos; porque no solamente carecen del sello de la autoridad de Dios, sino que están plagadas de errores, y contienen máximas opuestas al dictámen de la sana razon.

CAPÍTULO VI.

1. Revelacion mosáica.—2. Autenticidad del Pentatéuco.—3. Divina inspiracion de estos libros. Antiguo Testamento.

---

1. Otro pueblo, cuyos restos andan dispersos, nos ha legado como divino el libro mas antiguo que se conoce. Ese pueblo es el pueblo judío, y ese libro el *Pentatéuco;* así llamado porque comprende cinco libros: *Génesis*, *Exodo*, *Levítico*, *Números* y *Deuteronomio*. Su autor fué Moisés, que vivió en el siglo XVI antes de la era cristiana. [1]

2. El Pentatéuco es auténtico, ó digno de toda fé; porque es *genuino*, es decir, del autor á quien se atribuye; permanece *incorrupto* en lo sustancial, y es *veraz*.

No es posible dudar de su genuinidad. Todos los historiadores le atribuyen á Moisés y como de Moisés lo han venerado siempre los judios y le han recibido los pueblos cristianos. En ese libro se contienen todas las leyes, que han servido siempre de norma al pueblo hebreo, ya en el órden religioso, ya en el político y civil;

---

1 Los primeros escritores profanos de quienes hay memoria son *Sanchoniaton*, entre los fenicios, y *Homero* entre los griegos; y son posteriores á Moisés trescientos y quinientos años respectivamente.

de modo que bien podemos decir que el Pentatéuco es la verdadera *constitucion* de ese pueblo. Ahora bien: cuando, hace 1800 años, fueron dispersados los judíos, sus costumbres, prácticas religiosas, usos, ceremonias, etc., eran las mismas que tenían cuando tomaron posesion, 1500 años antes, de la tierra de promision, ó Palestina: luego desde el principio de su existencia tuvo ya ese pueblo las mismas leyes, que vinieron observando en todo tiempo. Estas leyes no pudo dictarlas sino quien tuviese autoridad para hacerse obedecer, y mereciese el amor y respeto de la multitud: en tales condiciones solamente se hallaba Moisés, que, designado por Dios para libertar del poder de Faraon á los judíos, fué constituido tambien su primer caudillo; luego es claro que Moisés es autor del Pentatéuco.

Hállanse varios pasajes en que consta que Moisés escribió; pero muy especialmente el capítulo 31 del Deuteronomio, donde se lee, que Moisés escribió *esta ley* en un volúmen, que entregó á los levitas para que le custodiasen en el arca de la alianza en el tabernáculo». De aquí sin duda trae orígen que los judíos designen los cinco libros del Pentatéuco con el nombre genérico de *Thora*, ley; ley que Josué, inmediato sucesor de Moisés, recibió ya escrita, puesto que dice en el capítulo 1.° de su libro: «Habló el Señor á Josué, hijo de »Nun, ministro de Moisés, y le dijo... hazte esforzado y »muy robusto, para que guardes y cumplas toda la ley »que te mandó Moisés, mi siervo... no se aparte de tu »boca *el libro de esta ley*, sino que meditarás en él de dia »y de noche, para guardar y cumplir todo lo que en él »está escrito». Es, pues, indudable que Moisés fué el autor del Pentatéuco. Cierto que él no escribiría lo que de su muerte y sepultura se nos refiere al fin del Deuteronomio; pero era muy natural que Josué pusiese unas cuantas líneas, para que se conservase en un mis-

mo libro todo lo perteneciente al gran caudillo y legislador hebreo. Ni arguye en contra del autor del Pentatéuco, hallar en él nombres caldeos, como *Nínive*, *Babel*, etc., que de seguro no emplearía Moisés cuando escribía en hebreo: porque esto no significa otra cosa, sino que en el trascurso de los siglos, y cuando ya los hebreos habían admitido en su idioma muchas palabras y hasta adoptado el alfabeto de los caldeos, por la comunicacion con ellos durante la cautividad de Babilonia, al hacer nuevas copias, ó ediciones de los libros de Moisés, sustituyeron con nombres usuales los antiguos nombres que habían caido en desuso. Lo cual nada tiene de extraño, porque suele acontecer en todas partes: así, por ejemplo, nosotros no encontraremos ya en el mapa, ni en los libros de geografía, *Bilbilis*, ni *Brigancio*, sino Calatayud y Coruña.

La identidad de costumbres, prácticas y usos del pueblo judío en todas las épocas,—como puede verse comparando los últimos tiempos con los precedentes, hasta llegar á los primeros, en que tomaron posesion de Palestina,—es prueba concluyente de que el *Pentatéuco* permanece *incorrupto*, ó no ha sido sustancialmente adulterado; porque, si lo hubiera sido, habrían variado tambien las costumbres y prácticas de los judíos, que en todo debían acomodarse á lo que en aquel libro se prescribe.

Hacía imposible toda corrupcion sustancial el respeto con que siempre ha sido mirado el *Volúmen de la ley*, el cuidado y la veneracion con que se custodiaba en el tabernáculo ó en el templo, y la multitud de copias que andaban en manos de los sacerdotes, de los jueces y de los doctores, para que enseñasen á los demás y observasen con puntualidad sus preceptos. Cada sábado se leía alguna parte en presencia del pueblo, y cada séptimo año se repetía íntegra su lectura. Si al-

guien hubiese intentado adulterarlo, habría intentado un imposible; porque la adulteracion no podía pasar sin ser notada. La exacta conformidad de los ejemplares, que hoy se conservan, con los de los siglos precedentes aun anteriores á la dispersion del pueblo, nos aseguran que el Pentatéuco ha llegado á nosotros lo mismo que salió de la pluma de su autor.

Por último, el *Pentatéuco* es *veraz*.

Dos cosas son necesarias para que conste la veracidad de un escritor: 1.ª que haya podido conocer con exactitud lo que en sus libros ha dejado escrito; 2.ª que no haya querido faltar á la verdad; más aun, que, aunque hubiese querido engañarnos, no hubiera podido.—Siguiendo estas reglas, no nos es dado dejar de admitir como cierto todo cuanto en el Pentatéuco se contiene; porque Moisés, ni pudo engañarse en la apreciacion de los hechos que refiere, ni ha querido, ni podido, engañarnos.

No pudo engañarse; porque, aun prescindiendo del talento y profundidad de conocimientos que revelan sus obras, los hechos de que da cuenta son, como iremos viendo, de tal naturaleza y tan públicos, que cualquiera, que no estuviese ciego, podía apreciarlos con exactitud. El mismo Moisés no solamente fué testigo, sino agente inmediato de la mayor parte de ellos; y esto, no en la oscuridad, sino en presencia de un pueblo numeroso.

Escribe con tanta naturalidad y sencillez que cautiva el asentimiento del que lee sin prevencion; no se halla en sus escritos ni siquiera una sombra de ficcion, ni de artificio, que acompañan siempre al que pretende hacer pasar por verdad la mentira: no imita el proceder de los impostores, que hacen con ostentacion y aparato obras de escasa importancia; antes al contrario, él lleva á cabo obras maravillosas sin pretension alguna y sin

buscar utilidad ó interés temporal...: todo lo cual nos está diciendo que nada estuvo mas lejos de su ánimo que pretender engañar.

Pero, aunque lo hubiera intentado no habría podido; porque para ello era preciso que hubiese podido convencer á los egipcios y á los hebreos de que habían visto y oido lo que ni vieron ni oyeron jamás; pues los hechos que refiere, los supone acaecidos en presencia y con intervencion de esos pueblos. Y si, por imposible, hubieran consentido en el engaño, ¿cuánto tiempo habría durado el consentimiento? ¿No hubiera habido un anciano, ni una mujer, ni siquiera un niño, que, faltando al convenio de la mentira, hubiese descubierto la impostura? ¿Podrían todos hallar interés en dejarse engañar?—Por otra parte, Moisés, lejos de adular al pueblo, pone de manifiesto su dureza, su ingratitud y su apostasía, y los castigos de que se hizo merecedor: si este pueblo hubiese sido calumniado, ¿veneraría, como venera, la memoria de Moisés, y consideraría como divinos sus libros?

La existencia del pueblo judío sería un enigma indescifrable, sin la veracidad del Pentatéuco. ¿Dónde tuvo principio este pueblo? Todos los monumentos atestiguan que estuvo cautivo en Egipto: ¿cómo y por qué se vió reducido á cautiverio? ¿Quién le puso en libertad? ¿Quién, y por qué camino, le condujo á Palestina? ¿Quién fué su caudillo y supremo legislador?—Oscuridades son estas, que no se desvanecen mas que á la luz clarísima de la narracion mosáica.

Los hechos referidos en el *Génesis*, de los cuales Moisés no pudo ser testigo, porque acontecieron desde el principio del mundo hasta sus dias, pudieron fácilmente conservarse por tradicion. Adan, que fué el primer hombre, Matusalen, Sem, Isaac, Leví, Amram, padre de Moisés, bastaron para poner en manos de éste

las enseñanzas primitivas. Además, hay en el *Génesis* vestigios muy claros de documentos literarios, que, ó fueron fidelísimamente trascritos, ú originales sirvieron al escritor hebreo para componer su historia.

Es verdad que contra Moisés se han suscitado dificultades en nombre de las ciencias naturales, especialmente de la *Geologia;* mas estas dificultades las ha creado la ignorancia, y las ha dictado la precipitacion ó la mala fé.—Cuando la veracidad de un libro tiene tan sólido fundamento como la del Pentatéuco, si, por casualidad, en el exámen de un fenómeno, tal vez aislado, se nos ofreciese algun punto que, al parecer, no puede conciliarse con lo que en ese libro se refiere, ¿será lícito afirmar al instante que el libro no dice verdad? ¿Acaso no podemos equivocarnos en nuestras investigaciones científicas? ¿No sería mas razonable dudar de la certeza de nuestras conclusiones,—apoyadas quizás en leves fundamentos, ó en hechos tal vez desfigurados por mil causas, que hoy no podemos apreciar,—que condenar como falsa una historia, cuya veracidad ha sido confirmada por la fé de todos los siglos?

«Los autores del siglo XVIII, dice un escritor nada sospechoso, que trataron los libros santos de los hebreos con desprecio mezclado de furor, juzgaban á la antigüedad de una manera miserablemente superficial: y para divertirse con Voltaire á expensas de Ezequiel ó del *Génesis*, es preciso reunir dos cosas, que hacen muy triste esa humorada; la ignorancia mas profunda y la mas deplorable vanidad» [1] —Y así es en efecto: las ciencias, á medida que han ido adelantando, han venido á ponerse al lado del historiador hebreo. El mas ilustre matemático del presente siglo, M. Cauchy, decía: «Cultivad con ardor las ciencias abstractas y las naturales;

---

1 Benjamin Constant: *De la religion considerada en sus formas.*

descomponed la materia; descubrid á nuestra vista sorprendida las maravillas de la naturaleza; inquirid, si es posible, todas las partes de este universo; hojead en seguida los anales de las naciones, los historiadores de los antiguos pueblos; consultad en toda la superficie del globo los antiguos monumentos de los siglos pasados: lejos de alarmarme por estas indagaciones, yo las provocaré sin cesar, yo las alentaré con mis esfuerzos y mis votos. No temeré que la verdad se halle en contradiccion consigo misma, ni que los hechos, los documentos recogidos por vosotros, puedan jamás estar en desacuerdo con los libros sagrados...» «Yo me he dedicado profundamente al estudio de las ciencias humanas, y particularmente de aquellas que se llaman ciencias exactas... y he visto que todos los ataques dirigidos contra la revelacion, han terminado suministrando nuevas pruebas de ella». [1] Y M. Ampére ha escrito: «O Moisés tenía en las ciencias una instruccion tan profunda como la de nuestro siglo, ó era inspirado». [2]

3. La doctrina del Pentatéuco es no solamente verdadera, sino tambien divina, puesto que aparece rubricada de la mano de Dios, ó sellada con el sello de su autoridad; es decir, confirmada por los milagros y profecías con que Moisés acreditó su divina mision.

Las diez plagas que hizo venir sobre Egipto, eran otros tantos milagros con que venció la obstinacion de Faraon, empeñado, contra las órdenes de Dios, en retener cautivo al pueblo de Israel. Aquellas plagas fueron: 1.ª la conversion de las aguas del Nilo y de las fuentes en sangre: 2.ª inmensa produccion de ranas, que llegaron hasta inundar el palacio del rey: 3.ª innumerable multitud de mosquitos ó cínifes: 4.ª tan ex-

---

1 *Algunas palabras á los hombres de buen sentido.*
2 *Teoría del mundo.*

traordinaria abundancia de moscas, que llenaban las casas: 5.ª peste mortal en los animales: 6.ª úlceras terribles en los hombres y en las bestias: 7.ª granizo asolador: 8.ª una nube de langostas: 9.ª densísimas tinieblas por espacio de tres dias: 10.ª la muerte, en una sola noche, de todos los primogénitos.

Aunque estas plagas, tal vez exceptuada la primera, no sean milagros en la sustancia, no puede dudarse que fueron milagrosas cuanto al modo; pues está fuera del órden natural que semejantes castigos vengan sobre un pueblo en el corto tiempo de cuatro ó seis semanas, en la forma y órden con que vinieron, por la sola voluntad de un hombre, que los anuncia como una amenaza, y logra que cesen por la eficacia de su oracion. Ni se explica naturalmente cómo los hebreos, viviendo entre los egipcios, pudieron quedar libres de la accion de las plagas; ni qué virtud podía tener la sangre de un cordero, con la cual se les mandó teñir los umbrales y las puertas de sus casas, para que, al verla, pasase de largo el ángel del Señor cuando iba dando muerte á todos los primogénitos. Verdaderamente no cabe otra explicacion que la que se lee en el libro sagrado: «para que sepais con cuan *grande milagro* distinga el Señor á los egipcios y á Israel».

Los magos de Faraon que, separándose de la sencillez con que obraba Moisés, lograron por medio de artificios, probablemente diabólicos, [1] imitar en pequeño la primera y segunda plaga; viéndose impotentes para imitar la tercera, no pudieron menos de exclamar: «el dedo de Dios está aquí».

Otro de los mas estupendos milagros, fué el paso del mar rojo.—Al poco tiempo de haber salido los hebreos de Egipto con direccion á la Palestina, se halla-

1 Así piensan S. Agustin y Sto. Tomás. I. Part. q. 104, art. 4.

ron en presencia del mar, rodeados á la derecha de montañas inaccesibles, á la izquierda por los filisteos y amalecitas, y á la espalda por el ejército de Faraon, que venía persiguiéndoles, pesaroso de haberlos dejado en libertad. En esta situacion, Moisés extendió su vara sobre las aguas y estas se separaron á uno y otro lado, dejando camino expedito á un pueblo de dos millones de personas, que á pié enjuto llegaron á la opuesta orilla: desde allí Moisés volvió á extender su mano sobre las aguas que, juntándose de nuevo, sepultaron al perseguidor con todos sus soldados.—Milagroso fué el maná con que se alimentaron en el desierto por espacio de cuarenta años: pues sin milagro no se explica por qué el maná, que caía diariamente antes de salir el Sol, entraba en putrefaccion y se llenaba de gusanos cuando alguno recogía en mayor cantidad de lo que necesitaba para el cotidiano sustento; y, recogida doble cantidad el viernes, se conservaba para el sábado, á fin de que en el dia del descanso y de la santificacion no tuviesen que ocuparse en procurar el alimento del cuerpo.—Tambien por milagro hizo que brotase agua de una peña, para que bebiese el pueblo que murmuraba diciendo: «para qué nos hiciste salir de Egipto, si nos »habías de traer á morir de sed?» [1]

Acontecimientos tan estupendos, de tanta magnitud é importancia, ni era posible fingirlos ni desfigurarlos; mucho menos en aquellas circunstancias y ante un pueblo murmurador y rebelde: y, como son obras que no caben en el poder humano, no se concibe que Moisés hubiera podido intentarlo siquiera.

Era natural que la fama de estos prodigios volase por los pueblos circunvecinos: por eso sin duda Artapano refiere que los sacerdotes de Heliópolis, los mas

---

1 *Exod.* cap. VII y sig.

sábios de Egipto, confesaban que, «al contacto de la vara de Moisés las aguas del mar rojo se separaron y dejaron libre paso á los israelitas: [1] Rahab en Jericó dijo á los exploradores hebreos que el terror se había apoderado de los cananeos, porque ya tenían noticia de que Dios había secado las aguas del mar rojo para abrirles paso cuando salieron de Egipto: y de este y otros milagros obrados por Moisés hizo minuciosa relacion á Helofernes, Achior, jefe de los ammonitas. [2] — Para que pudieran ponerse en duda, sería preciso negar, no solo la veracidad del Pentatéuco, sino la de otros muchos escritores; señaladamente de David, del autor del libro de la Sabiduría, y de San Pablo, que nos han dejado elocuentes testimonios. [3]

Estos y otros muchos milagros, hechos por Moisés en nombre de Dios, acreditan la divina mision que traía; dan á conocer bien claramente que de Dios era enviado.

Compruébanlo tambien las profecías. Entre muchas que pudiéramos citar, haremos mencion solamente de dos: una, en que predijo á los murmuradores que ninguno, de veinte años arriba, entraría en la tierra de promision, excepto Josué y Caleb: y otra, en que les anuncia toda suerte de bendiciones, si guardaren los divinos mandamientos; y calamidades indecibles, si fueren prevaricadores. Díceles que vendrían de lejos gentes feroces, que penetrarían en las ciudades destruyendo las murallas; que incendiarían las casas, y darían muerte á sus moradores, sin distincion de niños ni de ancianos; que de tal manera los estrecharían que habría quien, para no morir de hambre, comería la carne de sus propios hijos; y, por último, que serían llevados cautivos, y dispersados. [4]

---

1 Euseb. *Præp. evang.* lib. 9, cap. 27.—2 Jos. II: Judith. V.
3 Ps. 105; Sap. XIX: Hæbr. XI.
4 *Numer.* XIV: *Deuteron.* XXVIII.

Del exacto cumplimiento de la primera da testimonio el capítulo 26 del libro de los Números, donde se lee que, cuando en los campos de Moab se hizo el recuento de los israelitas, se halló que de todos los que habían salido del poder de Faraon, solo quedaban Josué y Caleb; los demás eran hijos de aquellos que, segun el anuncio de Moisés, murieron en el desierto. La segunda se cumplió hasta en sus mas minuciosos y horribles detalles en el sitio de Samaria por Benadad, rey de Siria, siendo Joran rey de Israel, año 881 antes de nuestra era: en la toma y destruccion de Jerusalen por Nabucodonosor en tiempo de los reyes Joaquin y Sedecias, año 590-584; [1] y últimamente, cuando Tito se apoderó de la ciudad y puso en dispersion á los judíos, año 70 despues de Jesucristo. En estas diferentes épocas no faltaron casos como el que de la última refiere Flavio Josefo, testigo presencial: una mujer noble, llamada María, asó y comió las carnes de su mismo hijo. [2]

Mas, aunque Moisés no hubiera hecho milagros ni proféticos anuncios, la excelencia de la doctrina dogmática y moral, que brilla en las páginas de sus libros, sería bastante para acreditar su divina mision. A diferencia del Egipto en que fué educado, y de los otros pueblos, con que tuvo alguna comunicacion, que admitían una turba de falsas divinidades, ó adoraban como á dioses á las criaturas, Moisés enseña que Dios no es mas que uno, Señor de cuanto existe: «Oye, Israel, el Señor, nuestro Dios, EL SEÑOR ES UNO SOLO».—Omnipotente, puesto que todo lo ha sacado de la nada, con solo el poder de su palabra, ó por su sola voluntad: «En el »principio creó Dios el cielo y la tierra, diciendo: há»gase la luz... y la tierra... y las aguas y los astros...

---

1 Libro 4.º de los Reyes, cap. VI y Baruch, cap. II.
2 *De bello judaico*. lib. 7, c. 7.

»etc... y todo fué hecho».—Absoluto, ó independiente de otro, pues existe por necesidad de su esencia, porque tiene en sí mismo la razon de su existencia y no puede menos de existir; «Yo soy el que soy, dice Dios; »dirás á los hijos de Israel: EL QUE ES me ha enviado». Como si dijese: yo soy el que no ha recibido la existencia; el ser eterno, sin vicisitudes ni mudanzas; el ser plenísimo sin limitacion del no ser: yo soy el que soy, el que existe por sí mismo, por necesidad de su esencia, el que ES: lo que hay fuera de mi, puede decirse que *no es*, puesto que no tiene en sí la razon de su ser, sino que existe por mi, porque yo le he dado y le conservo la existencia.—De aquí se sigue que Dios debe ser temido, servido y amado: «Israel, ¿qué exige de tí tu Dios, »sino que le temas y andes siempre en sus caminos y »le sirvas y le ames?» «Amarás á Dios con todo tu co»razon, con toda tu alma y con todas tus fuerzas». «Él »ha sido quien te sacó de la tierra de Egipto, de la casa »de servidumbre». [1]

La doctrina moral está en armonía con la excelencia de los dogmas. Compendiada se halla en estos diez preceptos: «Yo soy el Señor tu Dios, dijo el Señor: »1.° No tendrás dioses agenos delante de mi. No harás »para ti obra de escultura, ni figura alguna... ni las »adorarás, ni las darás culto... No harás dioses de plata »ni de oro. 2.° No tomarás el nombre de tu Dios en va»no. 3.° Acuérdate de santificar el dia del sábado: seis »dias trabajarás; mas el séptimo dia, sábado es del Se»ñor, tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tu, ni tu »hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva. 4.° Honra á »tu padre y á tu madre. 5.° No matarás. 6.° No forni»carás. 7.° No hurtarás. 8.° No dirás contra tu prójimo »falso testimonio. 9.° No desearás la mujer de tu pró-

1 *Deuteron.* IV: *Exodo,* III: *Genes.* I: *Deuteron.* V, VI, X.

»jimo. 10.° No codiciarás su casa, ni cosa ninguna de »las que son de él». [1]

Doctrina tan elevada, tan pura y tan perfecta, no puede traer origen de los hombres. En toda la antigüedad no se conoce pueblo alguno en que poder hallar algo que se le parezca: por eso nos veríamos precisados á atribuirle orígen divino, aunque Moisés no nos dijese que la había recibido inmediatamente de Dios. Pero, cuando él lo afirma, ¿cómo podremos dudarlo? Al monte Sinaí subió de órden de Dios, y allí recibió los preceptos morales, escritos en dos tablas de piedra. [2]

En relacion con los preceptos morales y religiosos, fueron dictadas leyes ceremoniales, judiciales y civiles, para atender á la conservacion y esplendor de la religion, y para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que impone. De modo que el *Pentatéuco* forma un solo cuerpo de doctrina; un código perfecto, reflejo de un solo pensamiento, y, por consiguiente, obra de un mismo autor.

Mas, como el conjunto y la sublimidad de la doctrina no estaba al alcance de la inteligencia humana; como además Moisés confiesa ser enviado de Dios, que en varias ocasiones se dignó hablarle y le mandó escribir, [3] claro es que el Pentatéuco es expresion de la mente divina; y, por tanto, Dios es su autor principal. Por otra parte, no se concibe que Dios hubiese dejado su palabra, necesaria para la salud de todos, á merced del hombre; porque el hombre, falible de suyo y sujeto á mil debilidades, podía falsearla y confundirla con las doctrinas humanas. No podemos, pues, dudar que Dios, al hablar á Moisés y mandarle que trasmitiese sus enseñanzas á los israelitas, había de hacer de manera que

1 *Exodo*, cap. XX.—2 *Exod.* XXXIV.
3 *Exod.* XVII, XXXI, XXXIV.—*Deuteron.* IX, X, XXXI.

esas enseñanzas llegasen á todos tan puras y exactas como salían de sus divinos labios. Para eso era preciso que comunicase á Moisés sus propios pensamientos; revelándole lo que por sí mismo no podía conocer, y moviéndole á escribir, asistiéndole y dirigiéndole de manera que no se equivocase y que escribiese solamente lo que era conforme á la voluntad divina. «El impulso, ó mocion á escribir, la direccion y presencia del Espíritu de Dios, que gobierna la mente y la voluntad del escritor, para que no yerre y para que escriba lo que quiere Dios», se llama propiamente *Inspiracion:* por lo cual decimos con razon que los libros de Moisés han sido divinamente inspirados.

Además del *Pentatéuco* reconocieron siempre los judíos y veneraron como divinos otros cuarenta libros, escritos por distintos autores y en diversos tiempos. Estos libros son: el de *Josué*, de los *Jueces*, *Ruth*, *cuatro* de los *Reyes*, *dos* de los *Paralipomenos*, primero y segundo de *Esdras*, *Tobías*, *Judith*, *Esther*, *Job*, ciento cincuenta *salmos* de David, *Proverbios*, *Eclesiastes*, *Cantar de los cantares*, *Sabiduría*, *Eclesiástico:* las profecías de *Isaías*, *Jeremías* con Baruch, *Ecequiel* y *Daniel;* llamados profetas mayores, porque escribieron más que los que siguen, á los cuales se llama profetas menores: *Oseas*, *Joel*, *Amós*, *Abdias*, *Jonás*, *Miqueas*, *Nahun*, *Habacuc*, *Sofonias*, *Ageo*, *Zacarias* y *Malaquias;* y, por último, los libros *primero* y *segundo* de los *Macabeos*. Iguales razones tuvieron para admitir como divinos estos cuarenta libros, que para admitir los cinco primeros. Fueron escritos en circunstancias tales que era imposible todo engaño; y testigo fué todo el pueblo de los milagros obrados por los profetas en confirmacion de su doctrina; y á su vista tuvieron cumplimiento las profecías.

Á estos cuarenta y cinco libros se da el nombre de

Antigua Alianza, porque son la primera, ó mas antigua escritura en que se ha promulgado de una manera pública y solemne el pacto, ó alianza, que Dios se dignó hacer con el hombre; determinadamente con Abrahan, á quien eligió para jefe ó cabeza de un gran pueblo; obligándose el Señor, Dios, á colmarle de bendiciones, siempre que Abrahan y los suyos guardasen fielmente los divinos preceptos.—Se llaman tambien *Antiguo Testamento*, porque en ellos designa Dios como herederos de sus promesas y celestiales bendiciones á todos los que permanezcan fieles á su ley. Libros divinos, testimonio perpétuo del amor de Dios que, compadecido del hombre, ha querido disipar las tinieblas que ofuscaban la humana inteligencia, y mostrarnos el camino seguro de la verdadera felicidad. Por tanto, el que no quiera verse privado de esta felicidad, quien busque de buena fé la verdad en el órden religioso, no puede apartar su vista de las páginas inspiradas; porque solo en ellas se hallan las enseñanzas divinas, únicas que pueden suplir la impotencia de la razon; y porque no es posible llegar á Dios sino por la senda que él se ha dignado trazarnos. Demos, pues, mil gracias al autor de la revelacion y sea esta luz celestial la que guie nuestros pasos hácia nuestro último fin.

A pesar de la inmensa distancia que separa la doctrina de Moisés de la de los demás pueblos antiguos, —tanta cuanta separa la palabra divina de los desvaríos de la razon humana,—no ha faltado quien tratase de rebajar la excelencia de las enseñanzas mosáicas, como si hubieran sido derivadas de las de los gentiles; porque estos pueblos conservan algunas máximas y refieren varios hechos semejantes á las máximas y hechos admitidos por los judíos.—Pero la mala fé ó la ignorancia de los que así proceden, queda de manifiesto, considerando: 1.° que ningun pueblo aislado, ni todos juntos,

ofrecen un código de doctrina que pudiera servir de fundamento á la doctrina de Moisés; el cual, por cierto, no anduvo viajando para estudiar las creencias de los diversos pueblos, sino que se educó en Egipto: 2.° que los libros de Moisés son muy anteriores á los demás libros conocidos; de suerte que no es lógico deducir que la doctrina de aquel ha sido tomada de estos, sino mas bien lo contrario: [1] 3.° que Moisés tiene derecho á ser creido; y, por consiguiente, cuando dice que la doctrina que enseña la ha recibido de Dios, no hay razon para dudar de su veracidad: y 4.° que nada existe sin razon suficiente y sin condiciones propias de la existencia: por eso, al ver que los hechos narrados por Moisés, y su doctrina, constituyen un todo perfecto, en el cual las partes se ven convenientemente relacionadas y en recíproca dependencia, no podemos menos de decir que allí tienen su razon de ser: mientras que los hechos, que se invocan, de los códigos doctrinales de los gentiles, aparecen sin natural enlace, mezclados con mil falsedades y ridículas supersticiones, sin razon suficiente que explique su existencia como porcion natural de aquellos sistemas; lo cual indica que no tienen allí su orígen, sino que han venido de otra parte. Así como las plantas exóticas, creciendo aisladas, sin vigor ni lozanía, dan á conocer que no viven en terreno propio de su naturaleza y condicion, sino que han sido trasportadas de regiones lejanas, ó arrojada en aquel sitio la semilla quizás por el ímpetu del viento; de la misma manera las doctrinas y los hechos de que hablamos, careciendo de razon de ser entre los pueblos gentiles, y apareciendo perfectamente explicadas en las tradi-

---

[1] El escritor mas antiguo entre los egipcios es *Manethon*, que es 1240 años posterior á Moisés: 1170 *Beroso* entre los caldeos: y 1000 *Confucio* entre los chinos. De *Sanchoniathon* y *Homero* ya hemos dicho que distan de Moisés 300 y 500 años respectivamente.

ciones primitivas, guardadas por el pueblo judío y conservadas en el libro de Moisés, dan á conocer que para ellas no hay otro lugar natural y propio sino el señalado por el escritor hebreo, del cual han sido separadas, y como trasplantadas en extrañas regiones. Las varias cautividades, á que se vió reducido el pueblo judío, en Asíria, en Persia y en Babilonia, favorecen esta derivacion. Es bien sabido que Pitágoras viajó por el Oriente: y el docto orientalista Abel Remusat, despues de hacer ver que Laotseu, filósofo chino del siglo sexto antes de la era cristiana, profesó las mismas opiniones atribuidas á Pitágoras, á Platon y á sus discípulos, demuestra que estas opiniones tenían su orígen en la doctrina de los judíos, con los cuales pudo conversar en Palestina, ó cuando menos en Persia, puesto que visitó estos países. [1]

---

1 *Memoria sobre la vida y las opiniones de Laotseu.*

CAPÍTULO VII.

1. La creacion.—2. Los Angeles: malos, y buenos.

1. La luz de la verdad revelada ha venido á iluminar con magníficos resplandores lo que está al alcance de la razon, y á disipar las oscuridades en que por sí sola no podía penetrar la humana inteligencia.

«En el principio crió Dios el cielo y la tierra». Tales son las primeras palabras de los libros sagrados. Palabras sencillas y á la par sublimes, que nos revelan la eternidad de Dios, su omnipotencia y absoluto dominio sobre todo cuanto tiene ser. Equivalen á estas otras: «lo que primero comenzó á existir fué el cielo y la tierra, que salieron de la nada por un acto de la voluntad de Dios; por un acto creador: antes de ellos, ni había otro ser mas que Dios, ni había tiempo; pues fueron creados *en el principio:* luego el Criador es sin principio; anterior é independiente de todo tiempo, y, por lo mismo, sin sujecion á mudanzas; por consiguiente, eterno: tiene en sí propio la razon de su existencia, y todo existe por él». Claramente lo confiesa el autor del libro

del Eclesiástico, diciendo: «El que *vive eternamente* crió todas las cosas á un tiempo». [1]

Pero, si todas las cosas fueron creadas juntamente, ó á un mismo tiempo, en cuanto á la sustancia, no sucedió así en cuanto á la forma, disposicion y estado de perfeccion en que las vemos. «La tierra, prosigue el texto sagrado, estaba desnuda y vacía y las tinieblas »sobre la haz del abismo; y el Espíritu de Dios era lle»vado sobre las aguas». A la manera que la voluntad del artífice es llevada, ó se mueve, sobre la obra que quiere fabricar, así el Espíritu de Dios era llevado sobre la materia primera informe y tenebrosa, sometiéndola á su accion divina para formar de ella las maravillas del universo. [2] «Y dijo Dios: hágase la luz, y fué hecha »la luz... y llamó á la luz dia y á las tinieblas noche, y »fué la *tarde* y la *mañana* un dia», el dia *primero*. En el *segundo* hizo, y le llamó cielo, el Firmamento en medio de las aguas, es decir, de aquella materia informe, de manera que una parte quedase sobre el firmamento y otra debajo del firmamento: en el *tercero* mandó que se congregasen en un lugar las aguas que estaban debajo del firmamento y apareciese la seca; y se congregaron las aguas, á las que así congregadas dió el nombre de mares; y apareció la seca, que llamó Tierra, é hizo que se cubriera de toda clase de vegetales: en el *cuarto* hizo el Sol, la Luna y las estrellas: en el *quinto* mandó al mar que produjese todo género de peces y animales acuátiles, y crió las aves: en el *sexto* hizo que la tierra produjese toda especie de cuadrúpedos, y reptiles y demás animales terrestres; y por último, formó al hombre: y en el séptimo dia descansó; es decir, pues que en Dios no puede haber cansancio, dejó de criar, ó dió

---

1 Eclesiástico, XVIII.

2 S. Agust. *De Genes. contr. Manich.* lib. I. cap. 9.

por terminada la creacion. No volverá á crear nuevas especies; pero no negará su concurso para que se conserven y perpetúen hasta el fin de los tiempos; puesto que bendijo á los animales diciendo: «creced y multi»plicaos y llenad el mar y la tierra». [1]

En seis dias, pues, hizo Dios el cielo y la tierra con todo su ornato y hermosura, y todos los seres que los pueblan. Mas los primeros dias no podian ser, como ahora, determinados por el movimiento de rotacion de la Tierra, que no existió hasta el dia tercero; por eso hay quien piensa,—y para ello creen hallar fundamento en las distintas capas ó formaciones geológicas,—que no deben considerarse como dias comunes, sino como períodos de tiempo mas ó menos largos: lo cual no parece inverosímil, ni en oposicion con el texto sagrado, si atendemos á que el mismo Moisés emplea en otras ocasiones la palabra *dia* en sentido distinto del dia natural: así, por ejemplo, compendia en un solo dia todo el tiempo de la creacion cuando escribe: «el *dia* en que hizo el Señor Dios el cielo y la tierra y toda planta...» [2] En la profecía de Amós se lee: «He aquí que vienen los dias, »y enviaré hambre sobre la tierra... En *aquel dia* (es de»cir, en aquel tiempo, en los dias de que habló antes) »desmayarán de sed las vírgenes y los mancebos»: y Miqueas dice: «en el último *dia* el monte de la casa del »Señor será fundado sobre la cima de los montes». [3] Es evidente que aquí se habla no precisamsnte del último dia, sino de los últimos tiempos.—Por eso San Agustin, cuyo sentir no desechan Alberto Magno, Santo Tomás y muchos otros Padres y Doctores, apartándose del sentido literal, considera los *seis* dias como *uno* solo; exponiendo las palabras *vespere* et *mane*, tarde y mañana, como equivalentes de *prius* et *postea*, para denotar—se-

---

1 *Génesis*, cap. I.—2 Cap. II.—3 Amós: cap. VIII: Mich. IV.

gun lo que entre nosotros acontece—la conclusion de una obra y el principio de la subsiguiente. Y, por último, confiesa que «no se puede decir de qué manera fuesen aquellos dias, porque es sumamente difícil, ó quizás imposible, concebirlo». [1]

Pero, despues de todo, si se tiene en cuenta que los dias quinto y sexto pudieron ser dias naturales, de veinticuatro horas; que así eran los dias en que hablaba Moisés, y que tal vez con relacion á ellos designaba los cuatro primeros: siendo cierto que en la divina presencia «mil años son como un dia, y un dia lo mismo que mil años», [2] y que Dios no halla límites á su omnipotencia, ni tuvo para sus obras otra regla que su voluntad y sabiduría infinita; pudo muy bien suceder que hiciese en veinticuatro horas lo que pudiera haber hecho en centenares de siglos.

Los datos, que se alegan en contra, suministrados hasta hoy por las ciencias geológicas, distan mucho de ser decisivos. Aun prescindiendo de que los geólogos no están de acuerdo en el punto de partida; esto es, en si los supuestos períodos han de considerarse trascurridos desde el momento de la creacion de la materia hasta la formacion de la luz; ó entre el *vespere* y *mane* de cada dia, ó desde un *dia* hasta el siguiente; [3] los fenómenos observados pudieran haber sido producidos por causas desconocidas, cuya accion se desarrollase sin necesidad de largos períodos seculares, «Está sobradamente demostrado que la geología de ninguna manera es ciencia exacta; que nada tiene de cierto: ni una siquiera de sus afirmaciones puede dejar de ser desmentida ó anulada por una negacion de igual valor. Es

---

1 *De Genes. contr. Maniq.* 1, 14: *De Civit. Dei*, lib. XI, 6.
2 S. Pedro: *segund. cart.* c. III.
3 Véase Jéhan: *Nouveau Traité des Sciences geolog.*, y Pianciani: *Cosmogonia comparata col Genesi.*

además esencialmente variable y móvil, como los terrenos en cuyo estudio se ocupa». [1]

2. Al observador atento le parece incompleta la narracion de Moisés; porque, despues de decirnos que «en el principio crió Dios el cielo y la tierra», comienza á describir minuciosamente el estado primitivo de esta tierra,—desnuda, vacía, es decir, informe, fluida y tenebrosa,—y el órden con que fueron formadas todas las cosas visibles; y no dice ni una palabra más del Cielo, criado en el principio, que no puede confundirse con el

---

1 *Les Splendeurs de la Foi:* Tom. II. c. 8. *Quæst. préalable.*—Así habla el ilustre Moigno, que ya en el cap. III del tomo citado, había hecho resaltar las *contradicciones de la cosmogonía de la ciencia*, poniendo en parangon las opuestas aserciones de los geólogos. Sirvan de ejemplo las siguientes:

«Las causas que obraron en los tiempos pasados, perseveran al presente. Todo ha sido producido por el fuego... Desde que existen vegetales y animales sobre la tierra no parece que se haya jamás roto por completo la cadena de los seres». D'Homalius d'Halloy.	«Las causas antiguas eran incomparablemente mas enérgicas que las actuales, las cuales no bastan para explicar lo pasado.—Todo ha sido producido en el agua y por el agua.—Está fuera de duda que desde los tiempos mas remotos han venido sucediéndose nuevas formas orgánicas, con la destruccion correspondiente de las preexistentes». Alcide d'Orbigny.
«Los fósiles, como las medallas, son contemporáneos de los acontecimientos, y tienen un gran valor como datos cronológicos». D'Archiat.	«Los fósiles no son un seguro dato cronológico de los terrenos donde se encuentran, porque han podido venir de otra parte». Albert Gaudry.
«La mezcla en un mismo depósito de restos humanos y de los mamíferos, prueba que eran contemporáneos». D'Archiat.	«Los restos que hoy se encuentran reunidos, pueden haber sido mezclados con posterioridad á su existencia, y confundidos en un mismo depósito». Lyell.

firmamento, llamado cielo, criado en el segundo dia. Y la razon humana como que presiente que el Cielo está habitado por seres de naturaleza superior á todos los seres visibles. Porque, si contemplamos que la multitud innumerable de criaturas que vemos, aunque distribuidas en categorías diversas, están relacionadas entre sí, y en mútua dependencia, de manera que las mas imperfectas constituyen los primeros grados de una escala admirable que termina en las mas perfectas; nos sentimos llevados á pensar que Dios ha querido representar de alguna manera en magnífico conjunto la grandeza y unidad de su pensamiento divino, que nunca podrá ser adecuadamente representado, atendida la necesaria limitacion de todo lo criado.

Algo de esa grandeza vislumbra nuestra mente, elevando la consideracion desde la nada, desde el átomo imperceptible de polvo, hasta la materia ennoblecida por la union al espíritu en el hombre; pero ahí se detiene ante un abismo, que le impide llegar hasta Dios, si no supone el cielo poblado de seres que van siendo mas y mas perfectos á medida que en mayor grado participan de las divinas perfecciones.—Por otra parte el hombre, compuesto de alma y cuerpo, parece advertirnos que si por ser espíritu ocupa el lugar mas elevado en el órden de los seres visibles, por ser tambien cuerpo, por tener el espíritu unido á la materia, es el inferior de los seres espirituales que completan el grandioso conjunto de la creacion.

En efecto, aunque Moisés no ha descrito la creacion de los seres que pueblan el Cielo, no nos deja dudar de su existencia, puesto que habla de ellos como de una verdad universalmente reconocida; cuya creencia no puede tener orígen sino en la misma divina revelacion, segun la cual «en el principio crió Dios *el cielo* y la tierra».

Designándolos con el nombre de *Angeles*, que quiere decir *mensageros* ó *enviados*, refiere que Agar, cuando huyó de casa de Abraham, fué visitada por un *ángel* del Señor, que la mandó volver y humillarse en presencia de Sara: dos *ángeles* fueron á Sodoma para decir á Loth que saliera, si no quería perecer en el incendio con que Dios iba á castigarla: un *ángel* detuvo el brazo de Abraham para que no consumase el sacrificio de su hijo, y Jacob vió en sueños una escala, que desde la tierra se elevaba hasta el cielo, y *ángeles* que subían y bajaban. [1] Cuando sacó de Egipto al pueblo hebreo le dijo el Señor: «yo enviaré mi Angel, que irá delante de ti y te custodiará en el camino y te introducirá en la tierra que os he preparado». [2]

Los ángeles son puros espíritus, en expresion de David, que dice al Señor: «Tu haces á los *espíritus* ángeles tuyos». [3] San Pablo lo confirma, asegurando que «todos son *espíritus* administradores». [4] Por lo cual San Agustin ha escrito: «¿Preguntas el nombre de esta naturaleza? Es espíritu. ¿Preguntas el oficio? Es ángel. Por su ser, es espiritu; por sus obras, ángel». [5]

Cuando son enviados por Dios á los hombres, suelen aparecer en forma sensible, semejante á la nuestra, para acomodarse á nuestra condicion; forma que, en sentir de Santo Tomás, pueden constituir de una sustancia aérea, y vuelven á dejar, luego que terminan su mision. En esa forma los vieron Agar, Loth, Abrahan, Moisés... y en ella suelen darse á conocer con un nombre, que no expresa su naturaleza, sino mas bien el oficio, ó la obra de que han sido encargados. Así Miguel, en hebreo, quiere decir «¿quién como Dios?» Gabriel, *fortaleza de Dios*, Rafael, *medicina de Dios*.

---

1 *Genes.* cap. 16, 19, 22 y 28.—2 *Exodo*, XXIII.
3 Salmo CIII.—4 Hebreos. I —5 *Serm.* 1.º sobre el salm. 103.

Hay tres *gerarquías*, y cada una está formada de tres *órdenes* ó *coros*. La primera, Querubines, Serafines y Tronos; la segunda, Dominaciones, Virtudes y Potestades; la tercera, Principados, Arcángeles y Angeles: mas como todos son, ó pueden ser, mensajeros de Dios, á todos se da el nombre genérico de Angeles. «Decimos que hay nueve órdenes de ángeles, porque, atestiguándolo los libros sagrados, sabemos que hay Angeles, Arcángeles, Virtudes, Potestades, Principados, Dominaciones, Tronos, Querubines y Serafines. Que hay Angeles y Arcángeles lo atestiguan casi todas las páginas de la Escritura Sagrada: de los Querubines y Serafines hablan con frecuencia los profetas: en las cartas de San Pablo á los efesios y colosenses, se hace mencion de los Principados, Potestades, Virtudes, Dominaciones y Tronos. Resulta, pues, sin género de duda, que son nueve los órdenes ó coros angélicos. [1]

—Los ángeles, como que son espíritus, son inteligentes y libres; y pues que la aspiracion constante de la inteligencia y de la voluntad es la posesion de la verdad y del bien, solo en Dios, verdad infinita y bien sumo, podían hallar la satisfaccion plena y perfecta de sus nobilísimas facultades; solamente Dios podía ser su fin: por consiguiente, solo para conocer, amar, servir á Dios y disfrutar de su gloria, fueron creados.—Pero no todos aprovecharon el tiempo de merecer; no todos usaron dignamente de su libertad. Muchos hubo que engreidos con su propia excelencia, turbaron el órden establecido por Dios. Como si pudieran bastarse á sí mismos, negaron á Dios la obediencia y adoracion debida y se constituyeron fin de sus propios actos, objeto único de su amor; quedando por esta accion de incalificable orgullo, privados para siempre del amor de Dios,

---

1 S. Gregor. Magno; *Homilia* 34 sobre los evangelios.

y condenados por propia eleccion á permanecer eternamente sin su fin; sin el bien infinito que pudieron poseer, y despreciaron. A estos ángeles rebeldes se les da el nombre de *diablos*, esto es, acusadores, delatores; y *demonios*, que quiere decir dotados de gran conocimiento. De ellos habla Moisés como de cosa que nadie ponía en duda, cuando prohibe ofrecer sacrificios á los *demonios* y dice que los israelitas inmolaron sus hijos é hijas á los *demonios*. [1] Segun David «los dioses de los gentiles son los demonios». [2] En el libro de Job, que se cree escrito por Moisés, ó á lo menos en aquel tiempo, se designa al diablo con el nombre de *Satanás*, que es lo mismo que *adversario;* y con frecuencia se habla de Satanás ó del demonio en los demás libros sagrados.

Testigos son de la universal creencia los mas ilustres filósofos paganos, admitiendo con Pitágoras y Platon que la naturaleza está poblada de *genios* dispensadores de la vida y de la muerte, de los bienes y los males, de la luz y de las tinieblas; ó confesando como Plutarco que «entre esos *agentes invisibles* cada hombre tiene un amigo decidido que le protege, ó un enemigo no menos decidido que le persigue». [3]

Que los demonios no son sino ángeles que se negaron á dar á Dios la debida adoracion, es evidente; porque en el principio no había mas que ángeles buenos. Dios, infinitamente bueno, nada puede hacer malo, ni en desórden: el Génesis nos asegura que «Dios vió todo cuanto había hecho, y era muy bueno».

La causa de la caida de los ángeles nos la da á conocer el autor del libro del Eclesiástico, diciendo: «el principio de todo pecado, la soberbia». [4] Y el profeta Isaías, apostrofando en persona del rey de Babilonia, al

---

1 *Levítico*, XVII: *Deuteron.* XXXII.—2 Salm. XCV.
3 *Voyage de Anacharsis*, Tom. 5. cap. 64.—4 *Eccles.* X.

primero entre los rebeldes, escribe: ¿cómo caistes del »Cielo, *Lucifer*, lucero que brillabas por la mañana? »¿Cómo fuiste precipitado en tierra? Decías en tu cora»zon: escalaré el cielo; levantaré mi trono sobre los »astros de Dios; seré semejante al Altísimo». [1]

De qué manera fueron arrojados del cielo lo refiere San Juan en los siguientes términos: [2] «Hubo una gran »batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles lidiaban con »el dragon, y lidiaba el dragon y sus ángeles. Y no »prevalecieron estos, y nunca más fué hallado su lugar »en el cielo. Y fué lanzado el diablo, Satanás, que enga»ña á todo el mundo, y fué arrojado en tierra, y sus án»geles fueron lanzados con él». [3] «Ví á Satanás, dice el Señor, caer del cielo á manera de relámpago»: [4] y aunque este lenguaje, acomodado á nuestro modo de entender, no se ha de tomar en sentido material, por tratarse de seres espirituales, nos dice bien claro que hubo ángeles que, llenos de soberbia, pretendían ocupar el lugar de Dios; y otros ángeles, oponiendo á la soberbia el grito de la humildad y de la adoracion, ¿quién como Dios? lanzaron del cielo á los rebeldes. Esta caida significa que Satanás y los que le siguieron, estando destinados á ser dichosos con la posesion de Dios, rompieron el lazo de amor que á él les unia, y cayeron; esto es, quedaron lejos de la amistad de su criador, separados para siempre de su fin; porque Dios con justicia los deja sumidos en el abismo que abrieron con su orgullo. Es la pena mayor á que por su culpa se hicieron acreedores. Dotados de inteligencia nobilísima, serán eter-

---

1 Isaías. XIV.

2 Aunque todavía no hemos hablado de los libros sagrados del Nuevo Testamento, como los hemos de conocer mas adelante, los citamos aquí indistintamente, para formar cabal idea de lo que á los ángeles se refiere.

3 *Apocalips.* XXII.—4 S. Luc. X.

namente atormentados por un vehemente deseo de la verdad, que ya no podrán poseer; y su voluntad, no pudiendo alcanzar el bien infinito que buscaba, convertirá en odio inestinguible la inmensidad de su amor.

No es sola esta pena de daño, ó de privacion, la que atormenta á los demonios; sino que Dios les hace sufrir otros tormentos proporcionados á la culpa; tienen tambien pena de sentido.—Hablando de Lucifer dice Isaías: «serás precipitado en el infierno»; y en el infierno hay «fuego eterno preparado para el diablo y sus »ángeles». [1] «A los ángeles que no guardaron su prin»cipado, sino que desampararon su lugar, los tiene el »Señor reservados con cadenas eternas en tinieblas para »el juicio del gran dia». «Dios no perdonó á los ángeles »que pecaron, sino que, atándolos con amarras de in»fierno, los arrojó al abismo para ser atormentados y »reservados para el juicio». [2] Palabras que emplean los escritores sagrados para que podamos formar idea de la degradacion del demonio y sus secuaces, y de los tormentos á que están para siempre sujetos.—El fuego no será como el nuestro, que solo puede quemar los cuerpos; pero será fuego, de naturaleza especial, que, sin género de duda, atormenta á los demonios con pena, aunque incomparablemente mayor, parecida á la que experimentaríamos nosotros arrojados en medio de una hoguera. Dios que nos ha dado facultad de sentir por medio del cuerpo, puede igualmente por otros medios llevar al espíritu las mismas impresiones. Donde quiera, pues, que se hallen los demonios, [3] que, como puros

---

1 Isaías, XIV: S. Mateo, XXV.

2 Carta de S. Judas; y segunda de S. Pedro, II.

3 No todos están aherrojados en el infierno. Muchos hasta el dia del juicio andarán por la tierra y en los aires, por permision divina, para poner á prueba la virtud de los hombres. Así nos lo enseñan San Pedro y San Pablo, cuyas palabras citamos mas adelante.

espíritus no están circunscritos á lugar material, no podrán sustraerse al doble tormento de daño y de sentido con que los aflige la justicia de Dios.

Los demonios, aunque perdieron por el pecado la gracia y amistad de Dios y fueron condenados para siempre al infierno, no perdieron su naturaleza; por consecuencia, ni dejaron de ser inteligentes, ni quedaron privados del poder que les es natural. «El rey de los »hijos de la soberbia ve todo lo alto, y no hay sobre la »tierra poder que se le compare», se lee en el libro de Job. De todo su poder y su astucia se vale para perder á los hombres, de quienes es enemigo capital. Innumerables pasajes de la Sagrada Escritura nos pintan con vivos colores esta funesta enemistad. Satanás desató todo su furor contra el pacientísimo Job: Zacarías, profeta, refiere una vision en la que el Señor le puso ante los ojos un sacerdote en presencia de un ángel, y á su derecha Satanás como adversario. [1] Citadas hemos dejado las palabras de San Juan, segun las cuales sabemos que engaña á todo el que puede, y es «homicida desde el principio». [2] Ya que nada puede contra Dios, trata de destruir todas sus obras, especialmente al hombre. Por eso se nos advierte: «sed sóbrios y velad; por»que vuestro adversario el diablo anda alrededor de »vosotros, buscando á quien devorar». [3] «No tenemos »que luchar contra la carne y la sangre, sino contra los »principados y potestades, contra los gobernadores de »estas tinieblas del mundo, contra los espíritus de mal»dad en los aires». [4]

Pero, aunque sea grande el poder de los demonios y mayor su deseo de hacernos infelices para siempre, no pueden lograrlo segun su voluntad, porque están

---

1 Job, I: Zacarías, III.—2 Evangel. VIII.
3 S. Pedro: *Epist.* I, c. 5.—4 *Epist.* á los efesios, VI.

sujetos á la voluntad de Dios, que no quiere que el hombre perezca, sino que viva eternamente: pero permite que el diablo nos tiente, para que, peleando, seamos ejercitados en la virtud; y, venciéndole, nos hagamos merecedores de mayor corona: por manera que, si alguno sucumbe en la lucha, culpa suya será, no de Dios, que á todos ofrece auxilios para alcanzar la victoria. Así se nos da á conocer de un modo bien elocuente cuando se nos enseña que Satanás nada pudo contra Job, sin el permiso de Dios; y que si Dios le concedió el permiso de que le atormentase fué con ciertas limitaciones y para que resplandeciese la admirable paciencia de aquel varon de dolores; el cual, aunque perdió en poco tiempo sus bienes y sus hijos y se vió cubierto de llagas, perseveró siempre fiel, diciendo: «El Señor me »dió estas cosas y él me ha dejado sin ellas; como agra»dó al Señor, así se ha hecho: bendito sea el nombre »del Señor». [1] No dejó Dios sin recompensa á su siervo, sino que le remuneró con largueza, concediéndole bienes mucho mayores que los que había perdido.

San Pablo, despues de describir el combate que nos vemos precisados á sostener contra los demonios, añade: «por tanto, tomad la armadura de Dios, para que »podais resistir en el dia malo y estar cumplidos en »todo». Y San Pedro escribe: «resistid (al demonio) fir»mes en la fé... El Dios de toda gracia, despues que »hayais padecido un poco, os perfeccionará, fortificará »y consolidará. A él la gloria y el imperio en los siglos »de los siglos». [2] Por eso todos podemos decir con San Agustin que «así como un perro atado á una cadena puede ladrar pero no puede morder, así el demonio puede tentar, pero no puede vencer sino al que voluntariamente se le rinde».

---

1 Job, cap. I.—2 *Epist.* I. cap. V.

—Para facilitarnos el triunfo contra los demonios ha destinado Dios ángeles buenos que cuiden de nosotros. Los ángeles, que no tomaron parte en la rebelion de Lucifer, fueron confirmados en la gracia de Dios y admitidos á la participacion de la gloria: comenzaron á ser dichosos para siempre con la posesion de la suprema felicidad, abismada su inteligencia en la contemplacion y vision intuitiva de la divina esencia, y arrobados por las delicias inefables del amor infinito. Daniel vió en espíritu «millares de millones de ángeles que estaban »delante del trono de Dios y le servían»: [1] y en el Evangelio se lee que «los ángeles en el cielo ven siempre la »cara de Dios», es decir, contemplan su divina esencia. [2]

El oficio de estos ángeles que están alrededor del trono de Dios, es principalmente adorarle: «cayeron, »dice San Juan, sobre sus rostros y adoraron á Dios». [3] Tambien Isaías vió que los Serafines estaban en presencia de Dios y clamaban: «Santo, Santo, Santo es el Se»ñor Dios de los ejércitos: llena está toda la tierra de su »gloria». [4]—Además están siempre prontos á ejecutar las órdenes de Dios. «Bendecid, ángeles, al Señor... »vosotros que sois sus ministros, dispuestos á hacer su »voluntad», cantaba David: y en todas partes se ha oido la voz de San Pablo: «Todos son espíritus admi»nistradores, enviados para ministerio en favor de »aquellos que han de recibir la herencia de salud». [5]

Dios ha encomendado á los ángeles la custodia de los reinos, regiones y provincias; como se colige del capítulo 14 del Exodo donde se lee que Dios dijo que enviaría su ángel para la custodia del pueblo de Israel, y que «el ángel del Señor iba delante de ellos»: y del

---

1 Daniel, VII.—2 S. Mateo, XVIII.
3 Apocal. VII.—4 Isaías, VI.
5 Salm. CII: *Epist.* á los Hebr. I.

capítulo 10 de la profecía de Daniel que hace mencion del ángel de los persas, griegos y judíos.

Tambien ha delegado un ángel para la custodia ó guarda de cada uno de nosotros. Abraham dice á su siervo que «el Señor enviará con él un ángel»: Jacob habla del ángel que le libertó de todos los males»: [1] Tobías fué acompañado y custodiado por el arcángel Rafael, [2] y Daniel confiesa que «Dios envió un ángel que cerró »la boca de los leones, (á los que había sido arrojado en »una cueva), y no le hicieron daño». [3] En el salmo 90 se lee: «Dios mandó sus ángeles acerca de ti, que te »guarden en todos tus caminos»: y en el Evangelio se nos manda que no despreciemos á los pequeñuelos, porque «los *ángeles de estos* en el cielo ven siempre la cara del Padre celestial». [4]

«¡Grande dignidad la de las almas! exclama San Gerónimo; que cada una tiene desde su nacimiento un ángel delegado para que la guarde». [5] «Así como las ciudades, rodeadas por todas partes de muros, rechazan por doquiera los asaltos del enemigo, así tambien el ángel nos fortifica por el frente y guarda por la espalda, sin dejar nada sin custodia». [6] Bien podemos decir que si no experimentamos la proteccion eficaz de nuestro ángel de la guarda, ó custodio, es porque ni estamos con respeto en su presencia, ni solicitamos su poderoso auxilio; sino que, ó confiamos en nuestras propias fuerzas, y así somos vencidos; ó, crueles con nosotros mismos, rechazamos el auxilio angélico y abrimos las puertas del alma á nuestro enemigo.

Todos los pueblos, desde la mas remota antigüedad, han creido en la existencia de los ángeles buenos

---

1 *Genes.* XXIV y XLVIII.—2 Tobías, V.
3 Daniel, VI.—4 S. Mateo, XVIII.
5 *Comment. in Matthæ.* l. 3.—6 S. Basil. *Homil.* in psalm. 33.

y los malos, y, aunque mas ó menos adulterada la idea que de ellos tienen, hay en todas un principio comun, un fondo de verdad; prueba de que descienden de un mismo orígen, que no puede ser otro que la revelacion primitiva. Ya hemos hecho mencion de esta creencia entre los indios, y no es menos cierta entre los persas. Aristóteles asegura que los egipcios, los magos de Caldea, los frigios y los tracios suponían que el espacio que nos separa de la mansion de la divinidad, está lleno de habitantes tan superiores á nosotros, como nosotros lo somos á las bestias. Pitágoras dice que la tierra y los cielos están poblados de *genios*, á los cuales el Ser Supremo ha confiado la administracion del Universo. Platon hace mencion del *genio* de Homero: Pausanias, de los *genios* tutelares de Atenas, Corinto y Lacedemonia; y Telésicles habla de *genios* que comunican con las almas, que se han preparado largo tiempo con la meditacion y la oracion. [1] Razon, pues, tuvo Tertuliano para escribir: «Decimos que hay ciertas sustancias espirituales, y el nombre no es nuevo. Hablan de espíritu los filósofos, abandonándose el mismo Sócrates al espíritu... Hablan de los espiritus los poetas, y ya el vulgo ignorante los usa para maldecir... Tampoco Platon negó los ángeles, y tenemos por testigos de ambos nombres aun los magos». [2]

---

1 *Voyage du jeune Anacharsis*. tom. 5, cap. 64.
2 *Apologet*. cap. 22.

CAPÍTULO VIII.

1. Felicidad del primer hombre.—2. La caida, ó pecado original.—3. Trasmision de este pecado.—4. Promesa de un Libertador.

1. Luego que fueron perfeccionados los cielos y la tierra con todo su ornato, dijo Dios: «hagamos al hom»bre á imágen y semejanza nuestra...» «y formando de »un poco de barro el cuerpo, inspiró en su rostro un »soplo de vida y fué hecho el hombre en ánima vivien»te». Dióle por nombre Adan, que quiere decir «formado »de tierra», y, no siendo bueno que estuviera solo, «di»jo el Señor: hagámosle un auxiliar semejante á él... »é hizo caer en el hombre un profundo sueño y, luego »que se hubo dormido, tomó una de sus costillas y llenó »de carne su lugar, y formó la costilla, que había to»mado, en mujer, y la llevó á Adan, y Adan dijo: esto »ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; será »llamada varona, porque de varon fué tomada. Por lo »cual dejará el hombre á su padre y á su madre y se »unirá á su mujer y serán dos en una carne». Y bendí»jolos Dios y dijo: creced y multiplicaos y poblad la »tierra, y sojuzgadla, y tened señorío sobre los peces »del mar y sobre las aves del cielo y sobre todos los »animales que se mueven sobre la tierra». [1]

---

[1] *Génesis*, cap. I y II.

No es posible referir de un modo mas claro y sencillo la nobleza de nuestro orígen y la dignidad de nuestra naturaleza. Todas las cosas habían sido criadas con una sola palabra: «hágase la luz... la tierra... las plantas... los animales...» y todo fué hecho; pero, cuando se trata de criar al hombre, la Sagrada Escritura, valiéndose de formas sensibles, para acomodarse á nuestra manera de hablar, nos presenta á Dios como entrando en consejo, no con los ángeles, que por ser criaturas no pueden crear ni tener una misma imágen con el Criador, sino con otras personas con las cuales es comun el poder y la divinidad; diciendo: «hagamos »al hombre á imágen y semejanza *nuestra*»: imágen, no por el cuerpo, puesto que Dios no es corpóreo, sino por el alma, infundida en el cuerpo por el soplo de vida; esto es, alma que no procedía de la tierra, ni á ella debía estar sujeta, sino que era como procedente de lo íntimo del ser divino, á la manera de un soplo; es decir que, no pudiendo ser una emanacion de la esencia de Dios, que es indivisible, traía sin embargo naturaleza que se le parecía como imágen; ó, lo que es lo mismo, era criatura espiritual,—pues espíritu es Dios,—y por tanto, inteligente, libre, inmortal, y capaz de sojuzgar la tierra y ejercer dominio sobre todos los animales. El hombre es, pues, entre todas las criaturas visibles, la mas noble, la mas excelente, y, como tal, la mas amada de Dios: en ella, mas que en alguna otra, había de resplandecer la sabiduría y bondad del Criador, en la perfecta armonía y subordinacion de todas las facultades de que la dotaba, para que pudiese llegar sin dificultad á la consecucion de su fin.

¿Quién será capaz de decir cuánta era la perfeccion y hermosura del primer hombre? Para apreciarla debidamente sería preciso conocer á Dios; porque Dios, que fué el artífice, era tambien el modelo: «hagamos, dijo,

á imágen y semejanza nuestra». Y, si es gloria del artífice hacer que sus obras se aproximen en lo posible á la belleza del original, ¿cómo no había de resplandecer la gloria misma de Dios en aquella obra de su mano omnipotente, que no podía hallar mas obstáculo que la necesaria limitacion de la criatura?

No se contentó el Señor con hacerle noble y digno por naturaleza, sino que le elevó por gracia al órden sobrenatural: no le hizo solamente *imágen* suya, sino tambien á su *semejanza;* es decir, imágen dotada de tan excelsas prerogativas, que fueran como el reflejo de la santidad del Criador. El hombre, al ser formado, recibió la naturaleza, fué hecho *imágen* de Dios; imágen que de suyo podía no ser semejante, como una estátua es imágen sin semejanza del héroe que en ella se quiere representar; la *semejanza*, de que habla el texto sagrado, es pues un don añadido á la naturaleza, y por lo mismo sobrenatural y gratuito: sería á la manera de divina luz, ó esplendor celestial, que prestaba hermosura al alma para que se pareciese á quien la crió.

Por eso los Santos Padres, aunque á veces emplean la palabra imágen para denotar la semejanza, cuando exprofeso hablan de una y otra las distinguen perfectamente, señalando la *semejanza* como gracia que puede perderse, quedando la imágen en la naturaleza que persevera. Así entre otros San Bernardo: «la *imágen* en el infierno arderá pero no se borrará: no así la *semejanza;* pues, ó permanece en el bueno, ó, si peca el alma, se cambia miserablemente, haciéndose semejante á los brutos». [1]

En el libro sagrado del Eclesiastes se lee: «Dios »hizo al hombre RECTO»: [2] palabra que en lenguaje de las Santas Escrituras suele significar no solamente rec-

---

[1] Serm. I. *de Annuntiat.*—[2] VII, 30.

titud moral, sino verdadera justicia, ó santidad sobrenatural. Así entre otros muchos pasajes, hallamos en los salmos: «Regocijaos, *justos*, en el Señor; á los *rectos* conviene la alabanza». «Verán lòs *rectos* y se alegrarán; y toda iniquidad cerrará su boca». [1] Y Moisés, hablando del Señor, escribe: «Fiel es... y justo y *recto*». [2] Luego bien podemos decir que la rectitud, con que fué hecho *recto* el hombre, no es rectitud puramente natural, la cual es de suponer en todas las obras de Dios, sino rectitud sobrenatural, á semejanza de la del mismo Dios; ó lo que es igual, santidad y justicia original, con que el Señor se dignó ennoblecerle y hacerle objeto de sus divinas complacencias.

Esta santidad, ó rectitud sobrenatural, se conocerá mas claramente, si consideramos que de ella dependía, ó á ella estaba subordinada, la rectitud que resplandecía en la naturaleza; la cual no se explica sin una gracia, ó don sobrenatural. Consistía esta rectitud, segun lo indica la misma palabra, en que las facultades inferiores estuviesen sometidas á las superiores y estas á Dios. «La razon estaba sujeta á Dios, á la razon los apetitos, y al alma el cuerpo.» «Agradaban á Dios, y se complacían en Dios: y, aunque tenían un cuerpo carnal, nada sentian en él que fuera rebelde. El órden de la justicia hacía que, así como el alma obedecía á su Criador y Señor, así el cuerpo, que había sido criado para servidor del alma, estuviese sometido y la sirviese convenientemente y sin resistencia». [3] Así es que «estaban desnudos, y no se avergonzaban». [4] Pero «la sumision de la carne al espíritu no era natural; porque, si lo hubiese sido, habría permanecido aun despues del pecado, como permanecieron los dones naturales en los

[1] Salm. XXXII y CVI.—[2] *Deuteron.* XXXII.
[3] S. Agust. *De peccator. merit. et remis.* lib. 2.—[4] *Genes.* II, 25.

ángeles rebeldes; luego la causa de esa sumision, que no era otra que la sumision de la razon á Dios, no era solamente natural, sino por gracia ó don sobrenatural. Por eso, dice San Agustin, luego que pecaron, abandonados de la *gracia divina*, en seguida sintieron vergüenza de verse desnudos». [1]

Para complemento de ese dichosísimo estado de santidad y justicia original, «crió Dios en los primeros »padres, dice el *Eclesiástico*, la ciencia del espíritu; llenó »sus corazones de sentido, y les mostró los bienes y los »males». [2] Ciencia que, sin duda, era sobrenatural, como correspondía á la elevacion del hombre por la gracia santificante; pero tambien ciencia la mas alta y extensa de las ciencias humanas.

Y se comprende fácilmente: «porque en el órden natural lo perfecto precede á lo imperfecto, como el acto á la potencia: pues lo que está en potencia no puede reducirse al acto, sino por algun ser en acto. Y, como las cosas que Dios hizo en el principio, las hizo no solamente para que existiesen en sí mismas, sino para que fuesen principio de otras, las hizo en estado de perfeccion, en el cual podían ser principio. Mas el hombre puede ser principio de otros hombres, no solo por la generacion carnal, sino tambien por la instruccion y gobierno: por eso, así como fué creado en estado de perfeccion corporal, para que desde luego pudiese engendrar; así tambien fué perfecto en cuanto al alma, para que pudiese instruir y gobernar. Y, como para enseñar se necesita ciencia, el primer hombre fué constituido de manera que tuviese la ciencia de todas las cosas á que naturalmente se puede llegar... Y, como la vida del hombre está ordenada á un fin sobrenatural, era menester que recibiese tanto conocimiento de

---

[1] Santo Tomás: *Sum.* I. p. q. 95, art. 1.—[2] Cap. XVII, 6.

las cosas sobrenaturales, cuanto era necesario para gobernar la vida humana segun pedía aquel estado de elevacion». [1] Por eso, si, como dice Pitágoras, el mas sábio de los hombres es aquel que puso nombre á las cosas, es forzoso confesar que fué Adan, porque «dió á los animales (y con igual razon podemos decir á los demás seres) nombres convenientes á la naturaleza de cada uno». [2]

Además otorgó Dios al hombre otra prerogativa maravillosa: «le crió inexterminable», inmortal». [3] La muerte le fué señalada como pena del pecado; de modo que, sin pecado, no hubiera venido la muerte. «Dios no hizo la muerte, ni se alegra en la perdicion de los vivos»; [4] sino que, «por el pecado, la muerte»; «la muerte es el salario del pecado». [5] Por eso dice San Agustin que la muerte no nos fué impuesta por la ley de la naturaleza,—pues Dios no hizo la muerte para el hombre,—sino por merecimiento del pecado». [6] Esta prerogativa llevaba naturalmente consigo la inmunidad de dolores, aflicciones y miserias, que, como precursores de la muerte, eran opuestos á la dote de inmortalidad.

Para morada conveniente á tan feliz estado, tenía Dios preparado un jardin amenísimo, el *Paraiso* del deleite. En él habia toda clase de árboles hermosos á la vista, y de frutos gratos y suaves al paladar; y en medio, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal». [7] «Vivía el hombre en el Paraiso como quería, mientras quiso lo que Dios le habia mandado: vivía gozando de Dios, y por este bien era bueno: vivía sin necesidades, y así tenía en su poder el vivir siempre. Había alimento, para que no pasase hambre; bebida,

---

1 Sto. Tomás: I. q. 94, a. 3.—2 Genes. II.
3—4 Libro de la *Sabidur.* I y II.
5 A los Roman. V.—6 *De Civit. Dei,* libr. III. cap. 15.
7 *Genes.* II.

para que no fuese molestado de la sed; el árbol de la vida, para que la vejez no le consumiese. Ninguna corrupcion en el cuerpo, ó por el cuerpo, causaba molestia á sus sentidos: no tenía que temer enfermedades internas, ni golpes ó herida alguna de fuera. Perfecta salud corporal, y en el alma tranquilidad completa. Absolutamente nada era triste, nada vanamente alegre; pues su gozo se perpetuaba, porque venía de Dios, á quien amaban con corazon puro y buena conciencia y fé no fingida: y entre sí tenian la fiel compañía de consortes, nacida de un amor honesto; concorde vigilancia de alma y cuerpo, y facilísima observancia del precepto divino. Ni el cansancio fatigaba al ocioso, ni el sueño oprimía al que no quisiese dormir». [1]

Recuerdos de tan dichoso estado se conservan, aunque desfigurados, entre los persas, los chinos y los indios: de él hablan antiguos filósofos; y asunto de sus odas le han hecho los poetas: no otra cosa es la edad de oro de que hacen mencion Platon, Virgilio, Juvenal y Ovidio. Con razon, pues, ha escrito Knapp: «Es comun casi entre todas las naciones de todo tiempo, la opinion acerca del siglo de oro, esto es, de la felicísima vida que los primeros hombres tuvieron en la tierra. Aunque cada cual se representa segun su ingenio y sus sentimientos aquella dichosa edad, todos convienen en que es preciso alejar de ella, de la cuna del género humano, las miserias y debilidades que la sociedad y cultura de los hombres acarrea ó aumenta». Este consentimiento unánime de los pueblos demuestra claramente el orígen de estas tradiciones, el cual no puede ser otro que el hecho referido por Moisés; pues así como, una vez admitido, todo se explica bien; así, negándole, no

---

1 S. Agust. *De Civit. Dei.* lib. 14, c. 26.

queda razon alguna, siquiera probable, de la creencia de tantos y tan diversos pueblos. [1]

2. La felicidad de los primeros padres no fué muy duradera. Dios, que con tan magnífica liberalidad los había colmado de dones naturales y sobrenaturales, quiso, como era justo, exigir un pequeño tributo de sumision y de amor, que recordase al hombre su orígen y dependencia, y pusiese en sus labios incesantes cánticos de alabanza y de accion de gracias. Dijo á Adan: «De todos los árboles del Paraiso comerás: mas del ár»bol de la ciencia del bien y del mal no comas, porque »en cualquier dia que comieses de él, morirás de muer»te»; es decir, morirás irremisiblemente. [2] A la manera de un gran Señor, que cediendo á uno de sus vasallos un palacio magnífico, le exigiese alguna insignificante pension, como señal del superior dominio que se reservaba, y á fin de que los favorecidos tuviesen siempre en cuenta que no era suyo el palacio, sino solamente el uso, y esto por pura generosidad de su bienhechor; así nuestro buen Dios, poniendo todas las cosas visibles á disposicion del hombre y dándole para domicilio el Paraiso con todas sus delicias, le prohibió tocar la fruta de un solo árbol, el árbol de la ciencia; para que, conociendo en esta prohibicion el supremo dominio del Criador, se conservase siempre sumiso y agradecido; y no viniese á creer que las cosas visibles existen por sí mismas, ó por casualidad, y formase de sí propio un concepto exagerado, atribuyéndose una dignidad que no tenía». [3]

De la fiel observancia de tan sencillo mandato, dependía la conservacion de la felicidad, que disfrutaba. Dios no le impone la pena de muerte sino como conse-

---

[1] Perrone: *De Deo creat.* part. 3, cap. 2, prop. 2.ª

[2] Genes. 3.—[3] S. Juan Crisost. *Homil.* 16 *in Genes.*

cuencia de la culpa: «en cualquier dia que comieres, morirás»; luego si no comes de la fruta vedada, serás inmortal; conservarás las prerogativas con que te he adornado; brillará en tu alma obediente la gracia santificante, y tu misma naturaleza así ennoblecida, trasmitiéndose á todos tus descendientes, hará de ellos objetos dignos de mi amor».

Pero bien pronto «la muerte se introdujo en el mundo por envidia del diablo». [1] Este espíritu rebelde, no pudiendo sufrir que el hombre fuese dichoso, siendo él tan desdichado, quiso hacernos compañeros de su desdicha; y valiéndose de la serpiente, que era el mas astuto de los animales, moviendo su lengua dijo á Eva: «¿Por qué os mandó Dios que no comieseis de todos los »árboles del Paraiso?—Y la mujer respondió: de la fruta »de los árboles que hay en el Paraiso, comemos: mas de »la fruta del árbol que está en medio del Paraiso, nos »mandó Dios que no comiésemos y que no lo tocáse»mos, para que no muramos.—Y dijo la serpiente: de »ninguna manera moriréis; porque Dios sabe que en »cualquiera dia que comiéreis, serán abiertos vuestros »ojos, y sereis como dioses, conocedores del bien y el »mal.—Vió, pues, la mujer que el árbol era bueno para »comer, y hermoso á los ojos y agradable á la vista, y »tomó de su fruto y comió, y dió á su marido, el cual »comió». [2]

Tamaña desobediencia á un mandato tan fácil de cumplir, puede muy bien llamarse, como la llama San Agustin, «pecado inefablemente grande». [3] «El princi»pio de la soberbia del hombre ha sido apostatar de »Dios, por cuanto se apartó su corazon de aquel que le »formó». [4] La correspondencia á los insignes beneficios

---

1 Lib. de la *Sabiduría*, c. II.—2 *Genes*. III.
3 *Enchirid*. c. 26.—4 *Eclesiastic*. X.

recibidos, no fué otra que la mas enorme ingratitud. La muerte siguió al pecado, como necesaria consecuencia. Murió el alma, no porque se aniquilase su naturaleza, sino porque perdió la vida sobrenatural que la ennoblecía; perdió la gracia santificante que se derivaba de la union con Dios, y rompió el lazo de amor divino con que amaba y era de Dios amada. Murió el cuerpo, es decir, quedó sujeto á la muerte; porque desde entonces le asaltaron los dolores, las miserias y las enfermedades, que hacen de la vida una muerte lenta, y tiene definitivamente un término cercano.

Ahora ya conocemos el orígen del trastorno que se nota en la humana naturaleza, y que la razon sola no acertaba á explicar. El pecado es la causa. Antes, la voluntad, teniendo su puesto entre la razon y los apetitos, sujetaba estos y seguía el camino de aquella, que, ilustrada con celestial sabiduría, permanecía unida á Dios, el cual se complacía en derramar sobre el alma raudales de gracia: pero ahora, cediendo á la tentacion—«sereis como dioses»,—y al deleite de los sentidos—«vió que el fruto prohibido era hermoso y agradable y bueno para comer»,—se deja vencer de las pasiones, que usurpan su lugar á la razon y separan de Dios al alma: y Dios, que se vió despreciado en sus mandatos, y no puede hacer alianza con la rebelion y la desobediencia, respetando la libertad del hombre le dejó separarse; pero despojado de los dones de justicia y santidad, á que voluntariamente renunció; porque, siendo dones sobrenaturales, no podían ir con él, sino que habían de quedar en su fuente, es decir, en Dios, que es la santidad misma, á la cual era indispensable que permaneciese unido para conservarla en sí.

Así se concibe que las facultades naturales—aunque no las perdiese, porque no podía perderlas sin dejar de ser hombre,—quedasen debilitadas y enfermas, como

destituidas del vigor y la energía que les comunicaba la gracia santificante, lazo de amor divino que las unía á su adecuado objeto. La voluntad, vencida por las pasiones, no podrá ya sin dificultad recobrar el dominio que le pertenece; y la inteligencia, privada de la luz celestial de que era inundada en la contemplacion de las divinas perfecciones, queda sujeta á la ignorancia y al error; y no pocas veces será llevada, por la voluntad inclinada al mal, á servir con el destello de luz que le queda, á los apetitos desordenados del sentido. En esta situacion «se abrieron los ojos de Adan y de Eva para ver, no que eran como dioses, sino que estaban desnudos; y corrieron, llenos de vergüenza á cubrir su desnudez con hojas de higuera». Pero, llamándolos Dios, les hizo conocer que el pecado era la causa de tan funesto cambio; los arrojó del Paraiso y les anunció que desde aquel momento quedaban sujetos á trabajar para ganar el sustento; y que la vida ya no sería exenta de dolores é imperecedera, sino triste peregrinacion por un sendero cubierto de espinas, cuyo término es la muerte». [1] Tales fueron para el hombre los efectos de su primer pecado: pecado que, sin dejar de ser en Adan y Eva actual y personal, era tambien original, porque fué el principio de todos los demás pecados, y porque Adan y Eva habian de ser orígen, ó padres, de todo el linaje humano.

3. El primer pecado perjudicó no solamente á los que le cometieron, sino tambien á todos sus descendientes, á los cuales se trasmite como funesta herencia. Todos nacemos esclavos de la culpa original: porque, como se lee en el libro de Job, «¿quién puede hacer »limpio al que de inmunda semilla ha sido concebido? »Quién sino solo Dios?» [2] «Ninguno es limpio de man-

---

1 *Genes.* III: Job, XIV.—2 Job, c. 14.

»cha, ni el niño cuya vida sobre la tierra es de un »dia». [1] Todos nos vemos obligados á confesar con David: «he sido concebido en iniquidades, y en pecado me »dió á luz mi madre». [2]

«Por un hombre entró en este mundo el pecado y »por el pecado la muerte; y así pasó la muerte á todos »los hombres por aquel en quien todos pecaron». [3] El eco de estas palabras de San Pablo se ha repetido fielmente en todas las generaciones. Testigo San Justino, que escribe: «el género humano ha caido, por causa de Adan, en el pecado y fraude de la serpiente». [4] Tertuliano asegura que «el hombre, asediado desde el principio por el diablo para que infringiese el precepto divino, y condenado á muerte por esta infraccion, hizo cómplice de su condenacion á todo el linaje humano, que de él procede manchado». [5] Y, entre otros mil, San Gregorio Nacianceno explica las palabras de David ya citadas, diciendo: Todos nacemos en pecado, porque «todos hemos sido confeccionados de la misma masa y tierra, y gustado el mismo árbol del vicio». [6]

Y no podía ser de otro modo. Adan y Eva estaban destinados á ser padres de todos los hombres: eran el orígen de donde todos debían proceder, como las aguas de su fuente: si esta es pura y cristalina, cristalinos y puros serán los arroyos que de ella salen; mas, si es turbia y cenagosa, correrán tambien turbios sus raudales.

Dios había constituido á los primeros padres en el estado de santidad y justicia original; adornó la humana naturaleza con los divinos atavíos de la gracia santificante, para que, trasmitiéndose así al humano

---

1 Version alejandr. del lib. de Job.—2 Salm. 50.
3 Epist. á los Rom. 5.—4 *Dialog. cum Triph.*
5 *Testim. animæ*, c. 3.—6 *Orat*, 5, n. 5.

linaje, todos fuésemos objeto de las divinas complacencias: pero pecaron, y la culpa rasgó la celestial vestidura. No trasmiten á su descendencia la propia accion culpable, el pecado personal, porque lo que es personal á nadie puede trasmitirse; pero, despojados de los dones sobrenaturales, desnudos de la gracia, ya no pueden comunicar á sus hijos lo que ellos no tienen: ya no pueden engendrarlos adornados de la santidad y de la justicia; ya no pueden dejarles lo que ellos perdieron. Trasmítenles su naturaleza pecadora: esa naturaleza en estado de pecado, que nos hace hijos de ira en presencia de Dios; porque, queriéndonos vestidos de la gracia, no podemos serle gratos, mientras estemos desnudos.—Un vasallo humilde que hubiese recibido, á condicion de ser fiel, un título de nobleza, al cual fuesen vinculadas grandes posesiones, para que él y toda su descendencia se presentasen con honor en palacio y gozasen de la amistad del monarca; si despues se rebelase contra su bienhechor, sería justamente despojado del título y de los bienes, y sus hijos, aunque sin culpa propia, se verían envueltos en la culpa de los padres, ó privados de la nobleza que debían tener, y reducidos quizás á mendigar el sustento, viendo cerradas ya para siempre las puertas del régio alcázar...: así Adan, ennoblecido por Dios con los dones de la gracia santificante, y los demás del órden natural que á la gracia estaban subordinados; y colocado en el Paraiso con facultad de trasmitirlo todo á sus hijos como dichosa herencia; luego que pecó, justísimamente fué despojado, y ese despojo á todos nos comprendió: por eso nacemos sin honor, enemigos de Dios y sin derecho á entrar en su palacio. Verdad es que no tenemos culpa en nacer; pero nacemos sujetos á la culpa; en condicion deshonrosa; pues en lugar de los timbres de grandeza, traemos la naturaleza degradada, marcada con la señal

del pecado: y donde quiera que se halle la naturaleza pecadora, allí está el objeto de la indignacion de Dios: allí se deja sentir justamente la sentencia de condenacion: privados de la amistad del Señor nos veremos, y las miserias y dolores nos llevarán á la muerte. «La falta de la justicia original conferida al hombre en su creacion, fué ocasionada por la voluntad del hombre; y, así como fué un don concedido á la naturaleza y se habría propagado á toda la naturaleza si el hombre hubiese perseverado en la justicia; del mismo modo la privacion de aquel bien se extiende á todos como privacion y vicio de la naturaleza. Y en cualquier hombre tiene razon de culpa, por haber sido introducido por la voluntad del principio de la naturaleza; por la voluntad del primer hombre». [1]

Y no se diga que el pecado reside en el alma, la cual, como es espíritu, no pueda trasmitirse por generacion, sino que es creada por Dios, de cuyas manos no puede salir manchada: porque «no es Dios quien envía las almas, sino el hombre quien las evoca. Vosotros, hombres, dotados de una vida trasmisible, investidos del augusto derecho de la paternidad, vosotros sois quienes, á la órden de vuestra carne, llamais los espíritus á vosotros, y les obligais á recibir con vuestra imágen la vergüenza y la gloria de ser vuestra posteridad». «El padre no es padre sino porque engendra una persona humana, compuesta de cuerpo y alma y en quien la paternidad se continúa por una semejanza tomada de los dos lados de esta doble naturaleza. Por eso en la obra de la perpetuidad no trasmite al hombre solamente su sustancia material; ha recibido de Dios un poder mas alto. Siendo creado é incapaz de crear, penetra por su voluntad hasta la omnipotencia creado-

---

1 S. Thom. II *Sentent.* distint. 33, q. 1, art. 2.

ra, y en virtud de la ley que ha hecho de la paternidad una parte de la esencia del hombre, intima á Dios, mas bien que le solicita, que produzca un alma y que la una al cuerpo que debe perpetuar su forma, su sangre, su vida, y darle, con el concurso del alma el glorioso y dulce nombre de padre. Dios obedece; desciende un soplo al barro oscuro que es ya el hombre y que no lo es aún: lo es por la disposicion de los elementos; no lo es, porque falta en él un espíritu capaz de conocer y de amar. Este soplo es el mismo que animó al primer hombre: reconoce esta antigua tierra preparada en otro tiempo por la mano de Dios; derrama en ella con amor y con respeto un alma que un momento antes no existía; un alma nacida de la voluntad de Dios, pura, sin mancha, vírgen, no llevando en sí mas que una imágen que es la de Dios. Pero, mientras que antiguamente el barro primordial era puro y sin ningun derecho ni poder de paternidad, aquí encuentra el alma dos fuerzas, á las cuales le es preciso ceder; la fuerza orgánica y asimiladora del padre y la fuerza corruptora del pecado. Entra en el molde paternal debilitado y viciado por la ausencia de la gracia divina, por la alteracion de la sangre, por la degeneracion de la forma, por la pobreza de la vida; y allí, víctima involuntaria y que no se conoce aún, recibe la imágen del hombre caido y continúa su tradicion». [1] Es decir, que Dios, aunque crea las almas, no las envia al mundo por su sola voluntad, sino por voluntad del hombre á la cual quiso subordinar en cierto modo la suya, cuando dijo: «creced y multiplicaos»: pues, siendo el alma necesaria á la multiplicacion del hombre, careciendo éste del poder de crearla y no pudiendo trasmitirse por generacion, porque el espíritu no puede formarse ni proceder de la

---

1 Lacordaire: *Conferencia* 65.

carne; para que aquellas palabras se cumplieran, era preciso que Dios quisiese obligarse con la promesa de concurrir con el hombre á la propagacion del humano linaje. Por tanto, siempre que el hombre hace lo que está de su parte en condiciones á propósito para la vida del cuerpo, exige el concurso divino; y Dios, que es fiel á sus promesas, envía el soplo de vida, envía el alma, que el hombre solicita. Y, como el acto del hombre tiene por término una persona humana, tiende á producir un ser semejante á sí, comunicándole su misma naturaleza, de aquí que, por ley general deben hallarse en el mismo órden la naturaleza de la persona que engendra, y la de la persona engendrada. Por eso, así como antes del pecado el acto generador, encaminado á la propagacion de una naturaleza pura y sin mancha, elevada al órden sobrenatural por los dones de santidad y justicia, exigía de parte de Dios un alma de igual condicion, adornada con semejantes dones; así despues del pecado lleva en sí la trasmision de la naturaleza degradada, caida, despojada de los dones sobrenaturales, y exige por consiguiente el concurso divino en este mismo órden. Dios, obediente á la intimacion del hombre, crea un alma, pura, si, porque de sus manos nada sale manchado, pero sin los dones de santidad y justicia de que nos quería adornados. De esos dones nos había enriquecido en nuestro orígen, en Adan, para que por su medio los recibiésemos: perdidos allí, se perdieron para todo su linaje, el cual quedó por lo mismo comprendido en la sentencia de condenacion fulminada contra su cabeza. Al venir al mundo sin los dones de santidad y justicia, nos hallamos por necesidad de nuestra naturaleza, en una condicion degradada, muy distante de aquella en que fuimos constituidos; privados de los títulos que nos daban derecho á la amistad de Dios, y sujetos á la muerte, á la ignorancia y á la con-

cupiscencia, raíz funesta de muchos pecados personales, que hacen incomparablemente mayor nuestra desgracia.

4. ¿Qué será de los hombres manchados ya con la culpa? Dios, justamente indignado, puede dejarlos en el abismo de perdicion en que por el pecado se han precipitado.

Adan y Eva vieron que habían merecido la muerte; pero al mismo tiempo pudieron conocer que la muerte era pequeña pena para su grave delito: porque ¿qué vale la muerte, qué es el sacrificio de una miserable criatura, para borrar la ofensa hecha á la magestad infinita; para satisfacer á la justicia de un Dios infinitamente santo? Y, sin embargo, es preciso que los fueros de la justicia queden á salvo, si ha de restablecerse el órden turbado; si el hombre ha de volver á la amistad de Dios. El ofensor debe satisfacer y no puede: ¿quedará para siempre enemigo de su Criador, alejado de su dichoso fin, víctima eterna del justo enojo de aquel á quien ofendió? Así debía suceder; pero Dios, infinito en misericordia, se compadeció de nuestros primeros padres y les consoló y animó, dándoles la esperanza de un LIBERTADOR y REDENTOR. Despues que les hizo conocer su pecado y la pena merecida, en presencia de ellos habló á la serpiente, ó, mejor, al demonio, que se ocultaba en ella, de este modo: [1] «maldita eres... enemistades

---

[1] Que fuese el demonio el que se ocultaba en la serpiente, no ofrece duda: 1.º Porque la serpiente naturalmente no habla; luego el que movía su lengua, siendo tentador, no podía ser sino un espíritu malo. 2.º Adan y Eva cayeron por la tentacion; y esa tentacion es atribuida en el libro de la Sabiduría á la envidia del *diablo*. 3.º Jesucristo llama al *diablo* homicida desde el principio; y 4.º San Juan, en el Apocalipsis, dice expresamente: «fué arrojado aquel dragon grande, la *serpiente antigua*, que se llama diablo y satanás y seduce al universo orbe». Cap. XII, 9.

»pondré entre ti y la mujer y entre tu linaje y su linaje: »ella quebrantará tu cabeza y tu pondrás asechanzas á »su calcañar». [1] Que fué como decir á Adan y Eva: «habeis incurrido en pena de muerte, y muerte eterna, y os habeis hecho esclavos del demonio. Me compadezco de vosotros y quiero salvaros; pero es menester dar satisfaccion á la justicia, y la justicia no queda satisfecha sino con la debida reparacion de la ofensa, ó la condigna pena del culpable. Vosotros, despojados de mi gracia, ningun mérito podeis alegar para que yo os perdone; y vuestra muerte temporal no puede ser reparadora, porque nunca será castigo suficiente para pagar una deuda infinita, como es el pecado: el valor del sacrificio de vuestra vida no iguala á la ofensa con que me habeis injuriado. Mas lo que vosotros no podeis, una mujer y su linaje lo podrán. Lo que no alcanza vuestro sacrificio, lo conseguirá el sacrificio de un hombre, nacido de la mujer bendita, que os prometo. Él quebrantará la cabeza de la serpiente; es decir, triunfará del poder del demonio que de la serpiente se valió para tentaros; y, subyugado el tirano que os tenía oprimidos, vosotros quedareis en libertad: de este modo, mi *enviado*, ó MESÍAS, será vuestro LIBERTADOR: su sangre borrará vuestras culpas, será pago de vuestra deuda; y así vendrá á ser vuestro REDENTOR: quitado el pecado y pagada la deuda, desaparecerá el abismo que de mi os separa, y queda por tanto siendo vuestro MEDIADOR y SALVADOR. Pero, así como fuisteis libres para pecar, quiero que seais libres en volver á mi amistad. El Mesías que os prometo puede ser lazo de union entre vosotros y yo: yo os le ofrezco como Salvador; en vuesta mano está aceptar ó rechazar su mediacion».

Así la infinita misericordia, en santo consorcio con

---

1 *Genes.* III.

la divina justicia, abría la puerta de la felicidad, cerrada por el pecado; ponía el remedio al lado del mal, y mostraba al hombre caido la senda por donde podía salir del abismo y volver á la amistad de Dios: senda que no es otra sino la union voluntaria al Mediador prometido. La fé en la palabra que le revela, la esperanza de que había de venir, y el amor que al bien nos lleva, es el triple lazo con que el hombre puede unirse á su Redentor y Salvador; y como la salvacion había de ser por la muerte voluntaria, ó por el sacrificio, de esta union espiritual con el Redentor resultaría en el hombre redimido el deseo de ser tambien sacrificado; y por este deseo, ya que no le fuese lícito darse la muerte, debía aceptarla como expiacion de su pecado; disponiéndose á recibirla con actos propios de una vida de sacrificio: esto es, con obras de penitencia que pueden ya ser de gran valor por participacion de los méritos del sacrificio del Redentor.

De que Adan y Eva lo hicieron así, nos da testimonio el libro sagrado de la sabiduría diciendo que «les fué perdonado su pecado»; [1] ó que volvieron á la gracia de Dios. Pero esta gracia no pudieron comunicarla á sus hijos, porque ya no era original, ó dote de la naturaleza, sino gracia de perdon, ó de personal reconciliacion: gracia que, como á ellos, había de comunicarse á los demás hombres tan solo por los méritos del Salvador.

---

1 Sapient. X.

CAPÍTULO IX.

1. Perversion de los descendientes de Adan, y su castigo.—2. Origen del politeismo y de la idolatría.—3. Nuevas profecías relativas al Mesías ó Libertador.—4. Cumplimiento de estas profecías en Jesús de Nazaret.

---

1. Hecha la promesa de un Redentor, que había de venir á triunfar del demonio y á romper las cadenas del pecado, ya podía el pecador tratar de reparar las ofensas hechas á Dios, ejercitándose en obras de penitencia para hacerse participante de la satisfaccion y méritos del Salvador prometido, al cual debía unirse por la fé, por la esperanza y por el amor.

Las obras de penitencia eran necesarias, no solamente para satisfacer á la divina justicia, sino tambien para evitar nuevas caidas. Como consecuencia del primer pecado, quedaron en pugna las pasiones y la razon: aquellas tienden, como á su fin, hácia los deleites sensuales; la razon, por el contrario, dicta que el fin se halla en Dios, hácia el cual es preciso caminar, ó volver, por las sendas de la penitencia. Siguiendo á las pasiones y apetitos carnales, no se puede menos de llegar al abismo, á que condujeron al hombre en el Paraiso; es decir, al pecado, al apartamiento de Dios, por el desórden que resulta cada vez que obtiene predomi-

nio la parte inferior, que debiera estar siempre subordinada. Es, pues, indispensable para volver á Dios y para permanecer en union con él, mantener el órden, ó subyugar los apetitos; tener á raya las pasiones, negándolas todo lo que no sea conforme á la razon, y mortificándolas, ó destruyendo con la penitencia el funesto predominio que alcanzaron con su primer victoria sobre la voluntad, para impedir así que logren nuevos triunfos.

Tal fué la conducta de los primeros padres y de algunos de sus descendientes, que vivieron y murieron en amistad de Dios; pero la multitud hizo tan poco caso de la voz de la razon, y de tal modo se dejó arrastrar de los apetitos, que puede decirse de ellos que eran solo «carne»; «y viendo Dios que era mucha la malicia de »los hombres sobre la tierra, y que todos los pensamien»tos del corazon eran inclinados al mal en todo tiempo, »arrepintiose de haber hecho al hombre. Y, tocado de »íntimo dolor de corazon, dijo: raeré de la haz de la »tierra al hombre que he criado; desde el hombre hasta »los animales, desde el reptil hasta las aves del cielo, »porque me arrepiento de haberlos hecho». [1] No dice Dios esto porque piense á la manera que nosotros, que podemos cambiar de parecer; ni se irrita como si fuera mudable; sino que se expresa así el escritor sagrado para dar á conocer la acerbidad de los pecados, que son ofensa de Dios, hasta el punto de que él, que naturalmente no está sujeto á movimiento de ira, de odio, ni de otra pasion, parece provocado á iracundia. Y, aunque los irracionales no habían pecado, amenaza destruirlos, porque era consiguiente que dejaran de existir, cuando dejaba de existir el hombre para quien habían sido criados». [2]

1 *Genes.* VI.—2 S. Ambros. *De Noe et arca*, 4.

No faltaron en aquel tiempo profetas, como Henoc, y varones justos, como Noé y su familia, que con su palabra y ejemplo advertían á todas aquellas generaciones corrompidas, que era necesario el camino de la penitencia para librarse de la indignacion de Dios: desoyendo los clamores de la misericordia, aceleraron la venida del dia de la justicia.

«Viendo Dios que la tierra estaba corrompida, »—porque toda carne había corrompido su camino,— »y no queriendo envolver en el mismo castigo al ino»cente y al culpable, «dijo á Noé: el fin de toda carne »llegado es delante de mi. Hazte de maderas labradas »un arca de trescientos codos de longitud, cincuenta de »anchura y treinta de altura (675.000 pies cuadrados) y »con departamentos en lo bajo y tres estancias en ella. »Yo traeré aguas de diluvio para destruir toda carne, »en que hay espíritu de vida debajo del cielo. Y esta»bleceré mi alianza contigo: y entrarás en el arca tú y »tus hijos, tu mujer y las mujeres de tus hijos—Sem, »Cam y Jafeth,—y un par de animales de cada género, »macho y hembra, excepto los animales limpios, que »serán siete en cada género; y llevarás contigo de todo »aquello que se puede comer, para que sirva de alimen»to tanto á tí como á ellos».

«Hizo Noé todo lo que el Señor le había manda»do...: y el año 600 de su edad—1656 de la creacion del »hombre—el dia 17 del mes segundo se rompieron to»das las fuentes del gran abismo (el mar) y se abrieron »las cataratas del cielo y hubo lluvia sobre la tierra »cuarenta dias y cuarenta noches... y multiplicáronse »las aguas y lo cubrieron todo sobre la superficie de la »tierra y se elevaron quince codos sobre los mas altos »montes, y el arca era llevada sobre ellas... y cubrieron »la tierra ciento cincuenta dias... y pereció toda carne »que se movía sobre la tierra, desde el hombre hasta la

»bestia; tanto los reptiles como las aves del cielo».

«El dia veintisiete del mes sétimo reposó el arca »sobre los montes de Armenia. Y las aguas fueron men- »guando, y el primer dia del décimo mes aparecieron »las cumbres de los montes... Y en el año seiscientos y »uno, el dia veintisiete del mes segundo, quedó seca la »tierra... Y Noé salió del arca con sus hijos y todos los »animales... y edificó un altar y ofreció sobre él al Se- »ñor holocaustos de todos los animales limpios». «Y »bendijo Dios á Noé y á sus hijos y les dijo: creced y »multiplicaos y poblad la tierra». [1]

Vestigios indelebles del gran cataclismo han quedado impresos en la superficie del globo: los terrenos, que los geólogos llaman *diluvianos;* la multitud de fósiles, [2] de conchas y animales marinos hallados en las montañas; y la confusa mezcla en que se han encontrado reunidos fósiles de aves y cuadrúpedos, y de vegetales de tierra y de mar, acreditan el paso impetuoso y destructor de las aguas. La memoria de tan terrible castigo se conserva mas ó menos desfigurada, en las tradiciones, libros sagrados y monumentos de todos los pueblos. Casi con las mismas palabras que lo refiere Moisés, se ha visto en un ladrillo, trasladado desde Ninive á Lóndres hace poco mas de veinte años, escrito con caractéres cuneiformes, que M. Jorge Smith ha traducido. Segun él, esta inscripcion se remonta al siglo séptimo antes de nuestra era, y es copia de un original escrito mil ochocientos años antes.—Los griegos conservan su recuerdo en el diluvio de Deucalion, marido

---

1 *Génesis,* cap. VI, VII y VIII.

2 *Fosil* (de *fosa*) se llama todo cuerpo organizado, animal ó vegetal, que, sepultado en la tierra en época indeterminada, se ha conservado, ó ha dejado señales inequívocas de su existencia. Si á las moléculas orgánicas ha sustituido una sustancia inorgánica, toman el nombre de *petrificaciones.*

de Pyrrha, «el cual por inspiracion divina construyó un arca de madera en la que hizo acopio de todas las provisiones necesarias. Apenas hubo entrado en ella, cayeron torrentes de agua que anegaron el género humano». En algunos pueblos de América se han hallado grupos geroglíficos que representan el diluvio de *Coxcox*, ó Noé, á quien los pueblos de Mechoacan llaman *Tezpi*, «que se embarcó en un espacioso *Acalli* con su mujer, sus hijos, muchos animales y granos, cuya conservacion era grata al género humano».

«Semejante conformidad, dice Marcel de Serres, entre naciones tan diferentes por sus costumbres, sus idiomas y los países que habitan, es no solamente un testimonio de la realidad del diluvio, sino tambien una prueba de que todas esas tradiciones se derivan de un mismo orígen, que debe ser el del libro mas antiguo, que nos trasmitió la historia de un suceso acerca del cual concuerdan todas las creencias». [1]

2. De esperar era que la memoria del diluvio, monumento perenne de la divina justicia, hubiese hecho dóciles á la voz de la razon á los descendientes de Noé; y que estos, ajustándose en todo á las enseñanzas de su buen padre, que vivió todavía trescientos cincuenta años, se hubieran conservado en el temor de Dios y le hubieran glorificado. Pero bien pronto se hicieron ingratos. A los cien años del diluvio, habiéndose multiplicado en gran manera las familias, antes de esparcirse por diversas regiones, quisieron inmortalizar su nombre edificando en las llanuras de Sennaar una ciudad y una torre cuya cúpula llegase al cielo: pero Dios castigó tan loca presuncion confundiendo las lenguas, de manera que no pudieron entenderse aunque hasta en-

---

1 Debreyne: *Teoría bíblica de la cosmogonía*. cap. 5.

tonces habían hablado un mismo idioma. [1] Este segundo castigo tampoco fué suficiente para impedir que muchos de los dispersos se dejasen arrastrar de los apetitos, y buscasen la felicidad en los goces reprobados del sentido. La carne, triunfante del espíritu, no dejaría de oir al principio los gritos de protesta de la razon ultrajada, que recordaba á aquellos hombres las lecciones recibidas; pero las victorias repetidas iban extinguiendo la voz de la conciencia y cubriendo de tinieblas el entendimiento, hasta que las tradiciones paternas vinieron á quedar, en confusa mezcla con ridículas fábulas y errores supersticiosos, al servicio de las concupiscencias triunfadoras. Poco á poco se fué olvidando hasta la nocion verdadera de Dios, y como por otra parte sentían la necesidad de él,—porque la debilidad de nuestra naturaleza proclama la existencia de algun ser supremo, capaz de conceder beneficios y de vengar las injusticias de los hombres,—fingieron dioses complacientes con sus extravíos; divinizaron las pasiones, aun las mas inmundas, y adoraron las obras de sus manos. No tendria en ello poca parte el demonio que, arrojado del cielo por querer ser semejante al Altísimo, pretende ser adorado como Dios en la tierra. Por eso ha dicho David que, «los demonios son los dioses de los gentiles». El demonio, pues, y las pasiones fueron las causas del politeismo y de la idolatría, que á los doscientos años despues de la dispersion de Babel se hallaban ya extendidos entre los caldeos, segun atestigua Josué, y se lee en el capítulo 31 del Génesis.

3. Dios, en vez de enviar otro diluvio, ó nuevos universales castigos sobre los ingratos descendientes de Noé, ó en vez de dejarlos abandonados á sí mismos

---

1 Por eso aquel lugar se llamó *Babel*, que quiere decir, *confusion*.

en el piélago de errores, en que voluntariamente se habían precipitado, hizo uso de su misericordia, y, acordándose de la promesa hecha á los primeros padres en el Paraiso, determinó preparar de un modo solemne y público la venida del Redentor, para que pudiera ser conocido de todas las naciones. A este fin llamó á Abram, que habitaba en la ciudad de Ur en Caldea, y le dijo: «sal de tu tierra y de tu parentela y de la casa »de tu padre, y ven á la tierra que te mostraré. Y te »haré en gran gente, padre de un gran pueblo; y en»grandeceré tu nombre y serás bendito... y en ti serán »benditos todos los linajes de la tierra». «Salió pues »Abram, como se lo había mandado el Señor; atravesó »la tierra hasta el lugar de Sichem, hasta el valle ilus»tre, donde habitaban entonces los cananeos... y el »Señor le dijo: toda la tierra, que ves, daré á ti y á tu »posteridad. Abram fué á morar junto al valle de Mam»bré, que está en Hebron, y edificó allí un altar al Se»ñor». En otra ocasion se le apareció el Señor y le dijo: «Yo soy el Dios Todopoderoso: anda en mi presencia y »sé perfecto... En adelante no se llamará ya tu nombre »Abram, sino Abraham, porque he te puesto por padre »de muchas gentes... Estableceré mi pacto entre mi y ti »y entre tu posteridad despues de ti en sus generacio»nes con alianza eterna, para ser Dios tuyo y de tu pos»teridad despues de ti...» «Te bendeciré y multiplicaré »tu descendencia como las estrellas del cielo, y como »la arena que está á la orilla del mar: y EN TU SEMILLA »SERÁN BENDITAS TODAS LAS GENERACIONES de la tierra». [1]

Estas mismas bendiciones y promesas repitió el Señor á Isaac, hijo de Abraham, y á Jacob que lo fué de Isaac. Jacob tuvo doce hijos, que fueron jefes, ó cabezas de las doce tribus, que constituyeron el pueblo

---

[1] Génesis, cap. 12, 13, 17 y 22.

escogido, el pueblo de Dios, llamado tambien pueblo *hebreo*, pueblo de *Israel* y pueblo *judío*. [1]

En una época de grande escasez, Jacob y sus hijos se vieron obligados á pasar á Egipto, donde permanecieron sus descendientes por espacio de cuatrocientos años bajo el duro yugo de los Faraones; hasta que Dios suscitó á Moisés y le constituyó libertador, primer caudillo y legislador de su pueblo, que, despues de cuarenta años de peregrinacion por el desierto, hácia el año dos mil quinientos ochenta y tres de la creacion entró, bajo la direccion de Josué, en la tierra prometida.

La promesa hecha por Dios á Abraham, Isaac y Jacob, de que en su linaje habian de ser benditas todas las naciones, era suficiente para mantener viva la fé de los judíos, y de los que con ellos comunicaban, y para que creciese la esperanza de ver algun dia al LIBERTADOR anunciado en el Paraiso; pero además quiso el Señor enviar de tiempo en tiempo profetas que fueran dándole á conocer por clarísimas señales. Así que ningun judío dejaba de esperar al Salvador, que había de venir á redimir del pecado al hombre. Designábanle con el nombre de MESÍAS, que quiere decir *enviado*, porque habia de enviarle Dios, segun su promesa; y hacian públicos los deseos de su venida, clamando con Isaías:

---

1 El nombre de *hebreos* les viene de que Abraham con los suyos, como tuvieron que pasar el *Éufrates* para ir desde su país á Canaan, fueron llamados por los cananeos *hibri*, que quiere decir pasajeros, transeuntes, ó venidos de la otra parte del rio: *israelitas*, ó pueblo de *Israel*, de Jacob, á quien un ángel, que por él fué vencido en misteriosa lucha, dijo que se llamaría *Israel* (fuerte contra Dios); y se llamaron *judíos*, pueblo judío, ya porque la tribu de *Judá*, uno de los hijos de Jacob, llegó á formar la parte principal de este pueblo; ya por pertenecer á esa tribu la familia real, y haber sido anunciado que de ella naceria el Redentor ó Mesías.

«Envía, Señor, el cordero que ha de dominar la tierra»: «que descienda como rocío del cielo; que las nubes lluevan al JUSTO; que se abra la tierra y brote de ella el SALVADOR». [1] Miqueas decía: «esperaré á Dios, mi Salvador»: y David: «esperaba, Señor, al Salvador tuyo (que tu has de enviar), y he amado tus mandamientos». [2]

El testimonio de los mas célebres Doctores de la sinagoga, es bien terminante: «Todos los judíos, dice Maimónides, deben creer firmemente que ha de venir el Mesías»: y el rabino Moisés, hijo de Maimónides, escribe: «El que no cree en el rey Mesías, ó el que no espera su venida, es incrédulo, no solo á los profetas sino tambien á la ley y á Moisés, nuestro maestro». [3] El duodécimo entre los artículos fundamentales, propuestos en el catecismo judáico, dice así: «Dios ha de enviar el Mesías, que ha de ser el Redentor de su pueblo, y al cual debemos esperar aunque retarde su venida. Será de la familia de David...»

Esta fé y esta esperanza no eran exclusivas del pueblo judío, sino que se extendía á los pueblos paganos.

Virgilio nos ha conservado algunos versos sibylinos, en que se dice que del cielo había de venir un hombre que sería el Restaurador de todas las cosas». [4]

Suetonio y Tácito escriben, casi con unas mismas palabras: «Habíase extendido por todo el Oriente una antigua y constante opinion, segun la cual estaba anunciado que por aquel tiempo hombres salidos de

---

1 Cap. XVI, XLV, 8.—2 Mich. VII: Psal. CXVIII, 166.

3 *Sophetim, Tract. De Regib.* c. 11.

4 *Eglog.* 4.ª—Estos versos revelan la fé de los griegos: pues es bien sabido que formaban parte de la coleccion, que lograron hacer los comisionados enviados á Grecia y Asia por el senado romano, despues que en tiempo de Syla perecieron entre las llamas del Capitolio los libros sibylinos comprados por Tarquino.

Judea se posesionarían del orbe». Había en muchos la persuasion de que así se hallaba contenido en los antiguos escritos de los sacerdotes». [1] La antiquísima opinion de que había de venir un Salvador, ó Mediador entre Dios y los hombres, descendió de los teólogos y legisladores á los poetas y á los filósofos: de ningun autor determinado trae principio; sino que es persuasion firme é indeleble que se halla divulgada en muchos lugares, no solo en los discursos y en las tradiciones, sino tambien en los misterios y en los sacrificios, entre los Griegos y entre los bárbaros». [2]

Y en verdad que no faltan fundamentos en que apoyar esta fé y esta esperanza. Además de las enseñanzas primitivas, que de Adan y de Noé debieron naturalmente derivarse á todos los pueblos, Abraham y Jacob con sus hijos en Egipto; los israelitas y judíos deportados mas tarde por los reyes de Nínive y Babilonia, y despues en relaciones de amistad con los griegos y romanos, fueron otros tantos pregoneros de que se valió Dios, para anunciar á todas las naciones la venida del Mesías.

El espíritu de la Verdad, que hablaba por boca de los profetas, le designó con tan precisas y minuciosas circunstancias, que era imposible dejar de conocerle, ó confundirle con otro.

Jacob que, ya cercano á la muerte, profetizó á cada uno de sus hijos la suerte que les esperaba, al llegar á Judá le dió á entender que de su tribu nacería el Mesías, diciéndole: «Te alabarán tus hermanos... te »adorarán los hijos de tu padre... No será quitado de »Judá el cetro, y de su muslo el caudillo, hasta que »venga EL que ha de ser ENVIADO, y él será la expecta-

---

1 Sueton, in *Vespas.* c. 4: Tácit. *Histor.* l. 5, c. 13.
2 Plutarch. *De Iside et Osiride*, t. 2.

»cion de las gentes»:[1] ó, como se lee en la paráfrasis caldea de Onkelos: «Hasta que venga EL MESÍAS, de »quien es el reino; y los pueblos le obedecerán».—Belen debía ser el lugar de su nacimiento, segun la profecía de Miqueas: «Y tu, Betlehem, pequeña eres entre los »millares de Judá; de ti saldrá el que sea dominador de »Israel».[2]—Su dichosa madre había de ser una Vírgen de la familia de David: «oid, casa de David, dice Isaías, »el Señor te dará una señal: hé aquí que una Vírgen »concebirá y dará á luz un hijo que será llamado Em»manuel», que quiere decir «Dios con nosotros». Pero que el hijo de la Vírgen sería al mismo tiempo Dios, lo da á conocer mas claramente, cuando añade: «su nom»bre será llamado Admirable, Consejero, *Dios*, Padre, »del siglo venidero, Príncipe de la paz; y se sentará »sobre el sólio de David». «DIOS MISMO vendrá y os sal»vará».—Acreditará su divinidad con las maravillosas obras de su diestra, porque «cuando venga, se abrirán »los ojos de los ciegos y los oidos de los sordos, saltarán »como ciervos los que estaban cojos, y será desatada la »lengua de los mudos».[3]

A fin de que no pensasen que había de venir á establecer un reino temporal, alcanzando con las armas la victoria sobre sus enemigos, se les dijo claramente que había de ser pobre y haría su entrada triunfal en Jerusalen sentado sobre un pollino. «Regocíjate, exclama Zacarías, regocíjate hija de Sion: canta, hija de »Jerusalen: mira que tu Rey vendrá á ti justo y Salva»dor; vendrá *pobre* y sentado sobre un asna y un po»llino».[4] Y es que no venía á conquistar reinos temporales, sino á destruir el imperio del demonio, y á reinar por la fé y por el amor en nuestras almas, lavándolas en

---

[1] Génesis, 49.—[2] Micheas, 5.
[3] Isaías. cap. VII, IX y XXXV.—[4] Zachar. IX.

su preciosísima sangre, que iba á derramar hasta la última gota, «llagado por nuestras iniquidades; quebran»tado por nuestros pecados: el castigo para nuestra paz, »sobre él... se ofreció porque el mismo lo quiso y no »abrió su boca, llevado como oveja al matadero». [1] En una cruz exhalará su último suspiro, «taladradas sus manos y sus piés», en presencia de sus verdugos, que habrán de estar «observándole y mirándole y se repar»tirán sus vestiduras, echando suertes sobre su tú»nica». [2]

Respecto á la época de su venida ya hemos visto que Jacob la había señalado para cuando fuera quitado de Judá el cetro, ó la suprema autoridad. Ageo y Malaquías anunciaron que vendría á llenar de gloria el templo: los judíos, que á las órdenes de Zorobabel le reedificaban despues de la cautividad, tristes porque veian que no igualaba en magnificencia al antiguo de Salomon, fueron consolados por la palabra de estos profetas, que dijeron: «La gloria de este templo será mucho mayor que la del primero, porque ha de ser honrado con la presencia del DESEADO de las naciones»; porque «vendrá á su templo el dominador que buscais y el »Angel del Testamento, á quien quereis». [3] Pero ningun profeta fija esa época de un modo tan terminante como Daniel, que al mismo tiempo nos da á conocer las cualidades y oficios del Mesías.

Daniel, cautivo con su pueblo en Babilonia, oraba á Dios incesantemente y le pedía que tuviese misericordia de todos y les concediese volver á su patria y edificar la ciudad y el templo, que Nabucodonosor había destruido. Una tarde, cuando estaba en oracion, se le apareció el ángel Gabriel y le dijo: «Daniel: he venido á »enseñarte para que entiendas. Desde el principio de

---

1 Isaías, LIII.—2 Psal. XXI.—3 Ageo, II: Malaq. III.

»tus ruegos salió la palabra, y yo he venido para mos»trártela porque eres varon de deseos: tu, pues, está »atento á la palabra y entiende la vision. Se han abre»viado setenta semanas sobre tu pueblo y sobre tu san»ta ciudad, para que fenezca la prevaricacion y tenga »fin el pecado, y sea borrada la maldad y sea traida jus»ticia perdurable, y tenga cumplimiento la vision y la »profecía y sea ungido el SANTO DE LOS SANTOS. Sabe, »pues, y nota atentamente: desde la salida de la palabra »(decreto) para que Jerusalen sea otra vez edificada, »hasta CRISTO Caudillo, serán siete semanas y sesenta »y dos semanas; y de nuevo será edificada la plaza y »los muros en tiempos de angustia. Y despues de sesen»ta y dos semanas darán muerte á Cristo, y no será más »suyo el pueblo que le negará. Y un pueblo con su jefe, »que ha de venir, destruirá la ciudad y el santuario: y »su fin, devastacion; y despues que acabe la guerra, »vendrá la desolacion decretada. Y Cristo afirmará su »alianza con muchos en una semana, y en medio de es»ta semana cesará la hostia y el sacrificio; y será en »el templo la abominacion de la desolacion, y durará la »desolacion hasta la consumacion y el fin». [1]

No ha faltado quien dijese que esta profecía no se refiere al Mesías, porque la palabra *Cristo* (ungido) con que se le designa, se aplica tambien á los reyes y sacerdotes, consagrados por la uncion de aceite mezclada con aromas, que en los libros sagrados se llama *óleo de uncion*. Pero es preciso estar ciego para no ver que en la profecía de Daniel, la palabra *Cristo* no está empleada en sentido *lato*, para designar un rey ó sacerdote terreno; sino en sentido *extricto*, esto es, aplicada al

[1] Las semanas de que habla son semanas de años, las cuales entre los judíos eran usuales, como las semanas de dias. Cada séptimo año se llamaba año sabático, por llamarse sábado el séptimo dia de la semana.

Rey y Sacerdote por excelencia; ungido, no con aceite natural, sino con el óleo que este aceite simbolizaba; con la plenitud de la gracia, ó los dones del Espíritu Santo. «El Espíritu de Dios sobre mi; ha dicho por Isaías; porque me *ungió* el Señor»: «y reposó sobre él el Espíritu del Señor...»: [1] óleo de la santidad, con que será ungido «el Santo de los Santos»; al cual solamente puede atribuirse, y no á reyes ni sacerdotes de la tierra, el poder de «dar fin al pecado, y borrar la maldad y traer la justicia perdurable». El Cristo, pues, de la profecía no puede ser otro que el Mesías, el Deseado de las naciones, aquel «en quien habían de ser benditas todas las tribus de la tierra»; el descendiente de Judá, en el cual habían de tener cumplimiento las palabras de Jacob: «te adorarán los hijos de tu padre»; y del cual no eran sino figuras los que, como David y Ciro, son tambien llamados *cristos*.

4. La simple lectura de esta profecía nos da seguridad de que ha pasado ya la época de su cumplimiento, y, por consiguiente, de que el Mesías ha venido. «El cetro no debía desaparecer de la tribu de Judá, hasta que viniera el deseado de las gentes»; el cual, «con su presencia había de llenar de gloria el templo de Jerusalen», y, «negado por los suyos, sería condenado á muerte y crucificado al cabo de cuatrocientos noventa años, ó de setenta semanas, á contar desde el edicto para reedificar á Jerusalen. La historia nos enseña que hace mil ochocientos ochenta y tres años, poco mas ó menos, [2] se cumplieron las setenta semanas: el templo

---

1 Cap. XI y LXI.

2 Dionisio el *exiguo*, monje escita del siglo sexto, fué el primero que comenzó á contar los años tomando por punto de partida el nacimiento de Jesucristo: es, pues, el autor de la *era* cristiana, ó vulgar; pero esta es tres años y seis dias posterior á la venida del Salvador: por manera que hoy en vez del 1883, deberíamos contar 1887.

de Jerusalen no existe; y no solo ha perdido el cetro la tribu de Judá, sino que todos los judíos, sin nacionalidad propia, andan dispersos por la tierra, sujetos á las leyes de gobiernos extraños. Luego el Mesías ha venido. Veamos, pues, de conocerle por las señales que nos han dado los profetas.

Ni entre los mas esforzados guerreros, ni entre los políticos mas insignes, ni entre los mas grandes filósofos se halla uno que tenga las cualidades del Mesías: sus caractéres brillan con magníficos resplandores en Jesús de Nazaret: solo en él se han cumplido con maravillosa exactitud todas las profecías.

Innumerables escritores han hablado de Jesús; pero donde principalmente se contiene todo lo relativo á su vida, es en el Evangelio, cuya autenticidad nadie pone en duda, y del cual trataremos nosotros en el capítulo siguiente. Cotejando lo que la historia evangélica dice de Jesús, con lo que del Mesías han dicho los profetas, aparece claro, como la luz del dia, que Jesús de Nazaret es el Mesías prometido.

Segun las profecías, el Mesías había de nacer en *Belen*, de una *Vírgen* de la familia de *David;* y su nombre EMMANUEL, SALVADOR, y tambien CRISTO: Y en la primera página del Evangelio, segun San Mateo, leemos: «Libro de la generacion de JESU-CRISTO, hijo de »*David*, hijo de Abraham... Estando María, madre de »Jesús, desposada con José, antes que viviesen juntos, »—es decir, siendo *virgen*,—se halló haber concebido »en su vientre por obra del Espíritu Santo... El Angel »del Señor apareció en sueños á José y le dijo: no temas »recibir á María tu mujer; porque lo que en ella ha na»cido, de Espíritu Santo es. Y parirá un hijo, y llama»rás su nombre JESÚS, porque él salvará á su pueblo de »los pecados de ellos. Todo esto fué hecho para que se »cumpliese lo que habló el Señor por el profeta que

»dice: «Hé aquí LA VÍRGEN concebirá y parirá un hijo »y llamarán su nombre EMMANUEL, que quiere decir, «con nosotros Dios». «De María nació Jesús, que es lla»mado CRISTO...» en *Belen* de Judá, en tiempo de He»rodes el rey». [1] Todo esto se halla confirmado por San Lucas, el cual, dándonos á conocer el modo maravilloso como Jesús fué concebido, escribe: «El Angel Gabriel »fué enviado de Dios á una ciudad de Galilea, llamada »Nazaret, á una VÍRGEN desposada con un varon, que »se llamaba José, de la casa de David; y el nombre de »la Vírgen era MARÍA... Y el Angel la dijo: No temas, »María; porque has hallado gracia delante de Dios. »Concebirás en tu seno y parirás un hijo y llamarás su »nombre JESÚS. Este será grande y será llamado hijo »del Altísimo... El Espíritu Santo vendrá sobre ti y te »hará sombra la virtud del Altísimo; y por eso lo Santo »que nacerá de ti, será llamado Hijo de Dios».—«Y »aconteció en aquellos días que salió un edicto de Cé»sar Augusto para que fuese empadronado todo el mun»do... é iban todos á empadronarse cada uno á su ciu»dad, y subió tambien José, de Galilea, de la ciudad de »Nazaret, á Judea, á la ciudad de David, que se llama »*Belen*, para empadronarse con su esposa María, que »estaba embarazada. Y, estando allí, aconteció que se »cumplieron los dias en que había de ser el parto, y dió »á luz á su hijo primogénito y le envolvió en pañales »y le recostó en un pesebre, porque no había lugar »para ellos en la posada». [2]

Ageo y Malaquías tenían anunciado que había de ser grande la gloria del templo de Jerusalen, porque sería honrado con la presencia del Mesías, que vendría á él como dominador: profecía que se cumplió literalmente, entre otras ocasiones, cuando Jesús, siendo to-

---

1—2 Evangel. c. I y II.

davía niño, confundió con su sabiduría la ciencia de los doctores de la ley, [1] y cuando «viendo en el templo »vendedores de bueyes y ovejas y palomas y á los cam»bistas sentados, hizo de cuerdas un látigo y los echó »á todos, y arrojó por tierra el dinero de los cambistas, »y derribó las mesas y dijo á los que vendian las palo»mas: quitad de aquí todo esto y no hagais la casa de »mi padre casa de tráfico». [2]

Tambien Jesús hizo su última entrada en Jerusalen «rodeado de una gran multitud de pueblo que ten»día sus ropas por el camino y cortaba ramas de árbo»les, y gritaba: ¡hosanna al hijo de David!: bendito el »que viene en nombre del Señor»: iba «sentado sobre »un asna que tenía un pollino»; y «todo para que se »cumpliese lo que había dicho el profeta Zacarías: decid »á la hija de Sion: hé aquí tu Rey, viene manso para »ti, sentado sobre una asna y un pollino». [3] Poco despues de esta entrada solemne fué Jesús vendido, maniatado y tratado como un malhechor; fué escarnecido, insultado, escupido, azotado; negado por los judíos que gritaban en presencia de Pilato: «crucifícale, crucifícale; no tenemos mas rey que el César»: por último, desnudo fué clavado en una cruz; y crucificado no perdió su admirable paciencia, ni tuvo palabras mas que de perdon para sus enemigos y verdugos, que se repartieron las vestiduras y echaron suertes sobre su túnica; [4] conforme en todo á los anuncios proféticos de David y de Isaías.

Con igual exactitud se cumplió en Jesucristo el tiempo señalado para la venida del Mesías. Segun se ve en los textos citados del Evangelio, Jesús nació en tiempo de Herodes, siendo emperador de Roma César

[1] S. Lucas, cap. II.—[2] S. Juan, c. II.—[3] S. Mateo, c. XXI.

[4] San Mateo, XXVII: San Marcos, XV: San Lucas, XXII: San Juan, XIX.

Augusto; es decir, precisamente cuando el cetro de Judá acababa de pasar de manos de los judíos á las de un extranjero. Herodes era idumeo, y del senado romano, ó de los triunviros Octavio y Antonio, había recibido 36 años antes el título de rey y un ejército con que entró en Jerusalen y se apoderó de Antígono, último príncipe Macabeo. [1] Entonces tocaban á su término las semanas de Daniel. Había dicho este profeta que despues de sesenta y nueve semanas,—á contar desde la fecha del edicto para que los judíos pudiesen volver á edificar la ciudad de Jerusalen,—quitarían la vida á Cristo, el cual, en medio de la semana setenta, establecería ó confirmaría con muchos alianza. Si desde el año vigésimo del reinado de Artajerjes Longimano, [2] en que este monarca dió á Nehemías el último decreto que permitía á los judíos reedificar la ciudad, [3] se cuentan cuatrocientos ochenta y tres años, ó sesenta y nueve semanas, vienen á coincidir con el año setecientos ochenta y dos de la fundacion de Roma, año décimo quinto del imperio de Tiberio César; el mismo año precisamente en que, segun San Lucas, [4] principió Jesucristo su vida pública, que duró solamente tres años, al fin de los cuales fué crucificado, en la mitad de la semana setenta.

A esto conviene añadir el precioso testimonio que nos dejó el sacerdote Zacarías en el magnífico himno—*Benedictus Dominus Deus Israel*—que entonó cuando na-

[1] Antígono fué enviado entre cadenas á Antioquía, donde residía á la sazon Antonio, y allí perdió la vida bajo el peso de las varas y el hacha de los lictores, y su cadáver fué colgado de una horca.

[2] Segun los mas autorizados cronólogos, Artajerjes comenzó á reinar el año 474 antes de J. C., y reinó 51: el año 20 de su reinado coincide, pues, con el 455 antes de J. C., 299 de la fundacion de Roma.

[3] Esdras, lib. I, cap. II.—[4] Evang. c. III.

ció el Bautista. [1] Es un cántico de alabanza y accion de gracias al Señor, por haber cumplido su promesa de enviar el Mesías, es decir, Jesús, luz del mundo y Salvador de los hombres. Y no son menos elocuentes el anciano Simeon y la profetisa Ana. Cuando la B. V. María, en el dia de su Purificacion segun la ley, presentó á su hijo Jesús en el templo, «un hombre llamado Simeon, justo »y temeroso de Dios, esperaba la consolacion de Israel, »y el Espíritu Santo era en él; y había recibido res»puesta del Espíritu Santo de que no vería la muerte »sin ver antes al Cristo del Señor... y, tomando en sus »brazos á Jesús, bendijo á Dios y dijo: ahora, Señor, »despides á tu siervo en paz, segun tu palabra; porque »han visto mis ojos el SALVADOR tuyo—ó que tu en»vías,—el cual has preparado ante la faz de todos los »pueblos, LUMBRE para ser revelada á los gentiles, y para »gloria de tu pueblo Israel...» Y una profetisa, llamada »Ana, viuda, que no se apartaba del templo, sirviendo »dia y noche en ayunos y oraciones, como llegase en »la misma hora, alababa al Señor, y hablaba de él á to»dos los que esperaban la redencion de Israel». [2]

Jesucristo mismo ha dicho que se han cumplido

---

[1] Zacarías, no solo por su esposa Santa Isabel, sino «lleno del Espíritu Santo» conoció que la Vírgen María, que los había honrado con su visita, llevaba en su seno al MESÍAS prometido: por eso, al desatarse su lengua cuando iba á ser circuncidado el Bautista, exclamó: «Bendito el Señor Dios de Israel, porque visitó é »*hizo la redencion* de su pueblo...; como habló por boca de sus »santos profetas... para hacer misericordia con nuestros padres, »y acordarse de su santo testamento. El juramento que hizo á »nuestro padre Abraham, que él había de darnos.—Y tu, niño, »serás llamado profeta del Altísimo; porque irás ante la faz del »Señor para preparar sus caminos: para dar conocimiento de LA »SALUD á su pueblo para *la remision de sus pecados*. Por las entra»ñas de misericordia de nuestro Dios, con que nos visitó de lo »alto el ORIENTE: (otro profeta había dicho: *Oriente* es su nom»bre». *Zachar.* VI, 12): para alumbrar á los «que están sentados »en tinieblas y sombras de muerte; para dirigir nuestros pasos al »camino de la paz». S. Luc. I, 67 y sig.

[2] S. Lucas, c. II.

todas las cosas que de Él estaban anunciadas por Moisés y los profetas. [1] Confirmó sus palabras con multitud de milagros, cuya fama, llegando hasta la prision en que se hallaba San Juan Bautista, hizo que éste enviase dos de sus discípulos á preguntarle: «¿Eres tu el que »ha de venir (el Mesías) ó esperamos á otro? Y, respon»diendo Jesús, les dijo: Id y contad á Juan lo que ha»beis oido y visto: los ciegos ven, los cojos andan, los »leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos »resucitan y á los pobres les es anunciado el Evange»lio». [2] Que fué como decirles: «mis obras son la mejor respuesta que puedo dar á vuestra pregunta: id y decid á Juan que hoy se ha verificado en vuestra presencia lo que Isaías profetizó de Emmanuel: que yo tengo poder para hacer, como acabais de ver, aquellos prodigios, que habían de tener lugar cuando Dios viniese á salvaros».

Es evidente que en Jesucristo,—Jesús de Nazaret, ó Nazareno, [3] —han tenido su exacto cumplimiento todas las antiguas profecías. Él es, pues, el Mesías prometido, y esperado por los judíos; el deseado de las naciones; aquel en quien habían de ser benditas todas las tribus de la tierra: el que había de quebrantar la cabeza de la serpiente, esto es, triunfar del demonio, borrar el pecado, y traer la justicia sempiterna: el Salvador de los hombres; el Restaurador de la humana naturaleza, degradada por la culpa de Adan, que queda ya ennoblecida, y unida á Dios con alianza perdurable.

---

1 S. Lucas, XXIV.—2 S. Mateo, c. XI

3 Así llamado porque pasó la mayor parte de su vida en Nazaret, donde vivían sus padres; y tambien porque fué *santo, separado* del mundo y *consagrado* á Dios; que esto significa la palabra *nazareno*.

CAPÍTULO X.

1. Nueva Alianza ó Testamento. —2. Autenticidad de los libros del Nuevo Testamento.—3. Existencia y credibilidad de los misterios.—4. Divina mision de Jesucristo.—5. Divinidad de los libros del Nuevo Testamento. La Biblia.

---

1. Puesto que el Mesías era el objeto de las esperanzas de todos los pueblos y especialmente del pueblo judío; y puesto que Jesucristo es el Mesías, en Jesucristo debían hallar su natural descanso y quedar plenamente satisfechas aquellas esperanzas. Cristo era, pues, el término inmediato de la alianza hecha por Dios con Abraham: era el fin de la ley mosáica; porque esta ley, dictada para que sirviera de norma á un pueblo que vivía de esperanza, perdía su razon de ser en el momento en que viniera el Deseado. Los ritos y ceremonias prescritas por Moisés, no eran sino figuras que anunciaban al que había de venir: y así como las sombras huyen en presencia de la luz, así las figuras cesan, y deben desaparecer por falta de significacion, luego que llega el figurado. La esperanza deja de ser esperanza, en llegando á la posesion del bien que se esperaba; por eso el pueblo judío dejaba de ser pueblo judío para convertirse en pueblo de Jesucristo, en pueblo cristiano. Por no haberlo hecho asi, por haber negado

á Cristo, dió lugar á que se cumpliera lo que profetizó Daniel: que «un pueblo con su caudillo,—Tito al frente del ejército romano,—vendria á destruir la ciudad y el Santuario, y traería la desolacion, que había de perseverar hasta la consumacion y el fin».

Jesucristo, fin de la antigua Alianza en lo que tenía de figurativa, venía á confirmar esta alianza en cuanto era alianza de salvacion; pues él es el Salvador. Por eso anunciaron los profetas que «confirmaría pacto con muchos», es decir, con todos los que habían de seguirle. Este pacto así confirmado, debía extenderse á todas las gentes, segun la promesa hecha á Abraham de que en su descendencia serían benditas todas las familias de la tierra; y ya no estaría representado por anuncios figurativos, sino por signos de realidad, puesto que sería sellado con la sangre del Redentor: por tanto, este pacto se llama con propiedad *Nueva Alianza;* y tambien *Nuevo Testamento,* porque Jesucristo nos instituyó herederos de su sangre y de los bienes con ella comprados. Esta alianza, escrita, recibe el nombre de *Ley de amor* y *Ley de gracia: Ley*, porque es el código de los preceptos del Salvador: *de amor,* porque sobreabundando el amor de Jesucristo hácia nosotros, quiere que nosotros seamos llevados á la observancia de sus divinos mandamientos principalmente por el amor; no ya por el temor de castigos temporales, como el pueblo judío: y, por último, *de gracia;* porque gratuitamente ha multiplicado los medios de comunicarnos sus merecimientos infinitos.

2. Todo cuanto á Jesucristo y su doctrina se refiere se halla escrito principalmente en veintisiete libros, llamados del Nuevo Testamento, ó simplemente *El Nuevo Testamento*. Estos libros son: el *Evangelio,* que quiere decir *buena nueva* ó *fausta nueva,* y no es otra cosa que la historia de Jesucristo, segun San Mateo,

San Marcos, San Lucas y San Juan, que por eso se llaman los cuatro evangelistas, y sus obras «los cuatro evangelios». Además el libro en que se refieren «los *Hechos de los Apóstoles*»; «*catorce Epístolas de San Pablo*», á saber: una á los Romanos, dos á los de Corinto, una á los Gálatas, á los Efesios, á los Filipenses, á los Colosenses, dos á los Tesalonicenses, dos á Timoteo, una á Tito, á Filemon, y otra á los Hebreos: «*dos Cartas de San Pedro*»; «*tres de San Juan*», «*una de Santiago*», «*otra de San Judas*» y «*el Apocalipsis*»: libros de cuya autenticidad no queda duda alguna.

Ya hemos dicho que son necesarias tres cosas para que un libro sea *auténtico*, ó para que tenga autoridad y sea digno de fé: 1.° Que sea *genuino*, ó lo que es igual, del autor cuyo nombre lleva; ó,—si el autor fuese desconocido,—contemporáneo de los sucesos que en él se refieren: de este modo se hace patente que pudieron ser bien apreciados los hechos de que se nos da cuenta. 2.° Que el libro llegue á nuestras manos sin adulteracion sustancial, ó que esté *incorrupto;* y 3.° Que sea *veraz*.

La *genuinidad* de los libros del Nuevo Testamento es reconocida por todos los escritores, amigos ó enemigos del nombre cristiano. Los herejes de los primeros siglos no la pusieron en duda: paganos, como Celso y Porfirio, y apóstatas, como Juliano, dan testimonio de ella, cuando revolviéndose furiosos contra la doctrina cristiana, no se atreven á decir que los libros en que se contiene, son apócrifos ó no han sido escritos por los discípulos de Cristo, á quienes se atribuyen. Verdad es que en algunos pueblos aun los fieles dudaron por mas ó menos tiempo de la genuinidad de uno ó de varios libros; pero esta duda, lejos de ser perjudicial, es un argumento en favor de todos; puesto que pone de manifiesto que no eran recibidos inconsideradamente y sin

razon; sino despues de examinar con cuidado y apreciar en todo su valor las pruebas que fueran bastantes para llegar á la certeza de su orígen. Ante esta certeza se desvaneció toda duda y no hay cristiano que hoy abrigue ni el mas ligero temor acerca de este punto.

En los mismos libros se descubren señales evidentes de su genuinidad. Sucesos los mas variados y prodigiosos se hallan narrados con tan minuciosas circunstancias, que indican bien claramente que el autor de tales narraciones no pudo menos de ser testigo presencial, ó auricular, de los hechos que refiere; y el cual da á entender con su natural sencillez que, por punto general, no poseía la humana ciencia de los filósofos, y que está muy lejos de su ánimo el hacer alarde de vana sabiduría. El Evangelio, segun San Mateo, y la carta á los hebreos, fueron escritos en el idioma propio de este pueblo; los demás libros, aunque escritos originariamente en griego, no carecen de hebraismos; seguro indicio de que el hebreo era la lengua nativa de sus autores, quienes, por consiguiente, eran descendientes de los hebreos; y, en suma, tales como la historia y la tradicion nos pinta á los primeros discípulos de Jesucristo. Solamente ellos se hallaban en condiciones de poder escribir los libros del Nuevo Testamento: y que ellos fueron sus autores nos lo asegura San Clemente Romano, discípulo y sucesor de San Pedro, San Policarpo, discípulo de San Juan, San Ignacio Mártir, San Justino y otros mil escritores de los primeros siglos, que constituyen el principio de una série no interrumpida de elocuentísimos é irrefragables testimonios.

Estos libros permanecen *incorruptos*, ó han llegado á nosotros y se conservan sin adulteracion sustancial. Así lo acredita la exacta conformidad entre los ejemplares que hoy poseemos y los de todos los siglos, con los cuales podemos compararlos: hoy leemos en ello lo

mismo que leían los Santos Padres en todas las edades, y los demás escritores que los citan, segun nos lo manifiestan sus escritos. Aunque se hubiese intentado corromperlos, no se hubiera podido lograr; porque para eso habría sido necesario falsificar la innumerable multitud de ejemplares, que andaban en manos de todos, en todos los paises á que llegó el nombre de Jesucristo; y esto nadie podía hacerlo por imposibilidad de disponer de ellos. Los cristianos conservaban sus libros con religiosa veneracion, y no hubieran permitido, ni consentido las falsificaciones introducidas, ó que quisieran introducir los herejes ó los paganos; y estos no dejarían de echarlo en cara á los cristianos, si alguno hubiese pretendido ponerlo por obra. Además, la Iglesia católica, que mira y ha mirado siempre estos libros como el código fundamental de su doctrina dogmática y moral, la misma fé profesa hoy, que la que profesaron los primeros cristianos; los mismos vicios condena y las mismas virtudes recomienda y ensalza; prueba de que los libros dicen ahora lo mismo que decían entonces.

Son, por último, *veraces;* ó lo que es igual, todo cuanto en ellos se refiere es verdad. La naturalidad y sencillez con que escriben sus autores, que no callan sus propios defectos, ni la humildad de su orígen, serían prueba suficiente; puesto que la mentira y la impostura están reñidas con semejantes cualidades. Pero, además, los hechos que cuentan son tan públicos y de tal importancia, que todo el mundo puede conocerlos: tales son, entre otros, la natividad de Jesucristo; la llegada de los Magos, que del Oriente vinieron á adorarle; la turbacion de Herodes y de toda Jerusalen; la degollacion de los inocentes; la muerte del Bautista; la predicacion y milagros de Cristo; su pasion, muerte, resurreccion, etc., etc. Si estos hechos no hubieran sido ciertos, ¿á quien se le habría ocurrido inventarlos? Y,

aun suponiendo que alguno los hubiera fingido, ¿cómo pudo lograr que los demás creyeran que habían visto ú oido lo que nunca vieron ni oyeron? ¿Cómo se explica que en todo tiempo y en todo lugar, á que ha llegado la fama de esos hechos, miles y miles de personas de diversa edad, sexo y condicion, hayan preferido perder la vida antes que renunciar á sus creencias? ¿Puede llegar á tanto el poder de una mentira, no ya envuelta en las nebulosidades de rebuscadas teorías, sino una mentira manifiesta, que puede ser conocida por quien no esté ciego y sordo? Lo absurdo de esta suposicion sube de punto, si consideramos que los pregonadores de tales hechos no fueron ni filósofos, ni guerreros, sino unos pobres y humildes pescadores.

Y ¿cómo hubieran podido presentarnos un tipo de perfeccion tan acabado y tan universal como Jesucristo, si no le hubiesen contemplado de cerca? ¿Y promulgado una doctrina tan contraria á las aberraciones paganas, y tan superior á la misma ley mosáica, si no la hubiesen oido? La veracidad, pues, de los escritores, y, por tanto, de los libros del Nuevo Testamento, no puede ser mas resplandeciente.

3. Seguros ya de que los libros del *Nuevo Testamento* nos dicen la verdad, vamos á estudiar en ellos todo lo que á Jesucristo y su doctrina se refiere. Pero bueno será que nos dispongamos á conocer á Jesús, reflexionando un poco sobre lo que de él sabemos.

Hemos visto que Jesucristo es el Mesías prometido y anunciado desde el principio; el que había de venir á reparar los estragos, que causó en la humana naturaleza la caida de Adan; á borrar el pecado, traer la justicia sempiterna y reconciliar al hombre con Dios, de quien se hizo enemigo pecando. La reconciliacion del hombre con Dios es imposible—si han de quedar á salvo los fueros de la justicia,—sin que preceda la cumplida

reparacion del ultraje hecho por el pecado á la Magestad infinita; sin que Dios reciba del hombre una satisfaccion tan grande como la ofensa. Ahora bien; toda ofensa, en cuanto lleva en sí el desprecio de aquel á quien se ofende, es proporcionada á la dignidad de la persona ofendida; luego, siendo Dios infinito, infinita es tambien la ofensa que le hace quien le desprecia, ó desprecia sus preceptos. Una ofensa infinita no puede ser borrada sino mediante una satisfaccion de un valor tambien infinito; luego infinito ha de ser el mérito de la satisfaccion que el hombre ha de dar á Dios, si quiere reconciliarse con él.

Las obras del hombre jamás tendrán por sí solas un valor infinito; pues siendo el hombre finito y lleno de imperfecciones, finito é imperfecto ha de ser tambien todo lo que de él proceda. Además, si pudiera ser proporcionada á la ofensa la satisfaccion que diera el hombre, Dios habría exigido de Adan, y aceptado, esta satisfaccion; mas, lejos de hacerlo así, le prometió un Salvador; con lo cual le daba á entender que sin los méritos de este Salvador no podía triunfar del demonio, ni satisfacer debidamente á la divina justicia.

Solo Dios es infinito, y, por tanto, solo él podía dar satisfaccion de un valor infinito. Mas, como esta satisfaccion debía ser personal ó de castigo por el pecado, sería menester que Dios sufriese este castigo; pero Dios, en cuanto Dios, no está sujeto á mudanzas; no puede, ni por un instante, dejar de ser infinitamente dichoso, y por lo mismo no puede padecer: por otra parte, él es el ofendido, no el culpable, y al culpable es á quien corresponde dar satisfaccion; luego era preciso que Dios se hiciese hombre y que padeciese y muriese por el hombre. De este modo se lograba que el hombre diera satisfaccion y que esta satisfaccion fuese de valor infinito, puesto que era satisfaccion dada por un Hom-

bre-Dios. Luego Jesucristo, nuestro Salvador, que venía á dar cumplida satisfaccion á la Magestad infinita, indispensablemente ha de ser Dios y hombre verdadero. Mas, como no hay sino un solo Dios, y en la reparacion de cualquiera ofensa se distinguen cuando menos dos personas, la del ofendido y la del ofensor, ó del que da satisfaccion, nos vemos obligados á admitir en Dios pluralidad de personas.

A esta conclusion nos trae la razon por un procedimiento rigorosamente lógico. Por tanto, si alguien, que mereciera ser creido, nos dijese cuántas personas hay en Dios y que una de ellas se hizo hombre para redimir al hombre, no podríamos dejar de creerlo sin incurrir en el absurdo de rechazar lo que nuestra razon nos presenta como muy razonable; y que no puede negarse sin negar al mismo tiempo todas las verdades demostradas hasta aquí, de las cuales se deriva, como de legítimas premisas, la enunciada conclusion.

Pero, ¿cómo en Dios, uno, simplicísimo é infinito, puede haber pluralidad de personas? ¿Cómo una de estas personas, siendo Dios, puede hacerse hombre, y ser hombre sin dejar de ser Dios?

Que debe ser así la razon lo dicta; pero el *cómo* no lo puede comprender. Lo cual quiere decir que no podemos menos de reconocer que hay «verdades superiores á nuestra capacidad intelectual; verdades que, siendo el foco de donde reciben luz otras muchas verdades, permanecen en sí mismas impenetrables y ocultas á la pobre inteligencia humana»: por eso son y se llaman *misterios*.

Pero el que sean misterios no es motivo para dejar de admitirlas; porque el misterio es superior, pero no contrario á la razon. No podemos rechazar como contrario á la razon sino lo que evidentemente es en sí mismo contradictorio ó absurdo; y para que podamos

juzgar con evidencia que dos términos son contradictorios, es indispensable que nuestra inteligencia abarque toda la extension y penetre todo el valor de ellos: si por ventura exceden nuestra capacidad, si traspasan los límites de nuestra comprension, en vano nos esforzaremos en afirmar ó negar su relacion. ¿Y habrá alguno tan insensato que se atreva á pensar que cabe en los estrechos límites de su mezquina inteligencia la inmensidad de Dios? ¿Quién es capaz de penetrar los insondables abismos de la esencia divina? ¿Quién puede medir la extension del poder, de la sabiduría y de la misericordia infinita? Pues, mientras esto no suceda, siempre hallará en su camino *misterios* la razon humana, que deberá confesar con humildad: «es incomprensible», sin que le sea lícito decir: «es imposible».

Si no hubiéramos de admitir mas verdades que las que la razon comprende, ó rebajaríamos la verdad á la categoría de lo finito y mudable, como lo somos nosotros, ó por un arrebato de locura nos declararíamos infinitamente sabios, suponiendo que no había verdad, fuera de las que nosotros poseyéramos: contra lo cual protestarían incesantemente los nuevos descubrimientos y la ciencia mas elevada de otros sabios que, dedicándose con afan á los estudios, nos están advirtiendo que aún les queda mucho que saber.

Si no admitiéramos mas que lo que comprendemos, tendríamos que principiar por negarnos á nosotros mismos. ¿Comprendemos, acaso, *cómo* tuvimos principio? Sin embargo no nos atrevemos á poner en duda el comienzo de nuestra existencia. ¿Qué es la vida? ¿Lo comprendemos? ¿Comprendemos *cómo* un poco de aire, movido por la palabra, trasmite nuestros pensamientos al alma de los que escuchan? La union del alma con el cuerpo, ¿no es un misterio? ¿Sabemos, por ventura, cómo se desarrolla la semilla y produce las flores, las

mieses, y los árboles con sus frutos? Por todas partes el misterio advirtiendo al hombre la pequeñez de su inteligencia. Por eso la razon dicta que, en lo que no entendemos, creamos lo que otro nos enseña, con tal que estemos seguros de que no nos engaña. Si procediéramos de otro modo, nos veríamos aislados, incurriríamos en el desprecio de nuestros semejantes y nos condenaríamos voluntariamente á vivir en la ignorancia de la mayor parte de las cosas.

¡Cuántos de nosotros no conocerán á Roma, ni París, ni Lóndres...?; y sin embargo, creerán que existen, porque así lo dicen, y de ello dan pruebas, los que las han visitado. Nadie pensaba en el nuevo mundo, cuando Colon concibió el proyecto de descubrirlo. Dijo haberlo hallado, y en prueba de ello presentó á los piés de los Reyes Católicos algunas producciones y unos cuantos habitantes del suelo de América, y Colon fué creido; y, apoyados en esa fé, miles y miles de hombres del antiguo continente han ido y pueden ir á visitar aquellas regiones. Y, cuando nos dejamos guiar de la fé en los asuntos del tiempo, ¿por qué no hemos de hacer lo mismo en los de la eternidad? Si se presentase un hombre que, confirmando sus palabras con obras exclusivas del poder de Dios, dijese: «yo vengo del cielo: soy hijo del Altísimo», ¿con qué razon dejaríamos de creer lo que nos enseñase acerca de la casa de su Padre, de sus moradores, de las delicias que disfrutan, y del camino que conduce á aquella region de bienandanza? ¿Por qué habíamos de creer lo que Colon dijera de América y de sus indios, y no habíamos de creer lo que este otro nos dijese del cielo y de sus moradores? Bastó á Colon, en testimonio de su veracidad, traer algunas plantas y unos pocos hombres de los que allí vivian; y al que dice que viene del cielo y que es hijo de Dios ¿no le bastaría, en prueba de que sus palabras son verdad, poner á

nuestra vista un poder que no se halla en la tierra, poder todo celestial, todo divino; el poder de sujetar á su imperio, la naturaleza entera, el poder de hacer milagros? La preponderancia de los motivos de credibilidad están, sin duda alguna, de parte de este último; porque el poder de hacer milagros no puede confundirse con ningun otro poder, puesto que es exclusivo de Dios; mientras que las plantas y los indios que como de América presentó Colon, pudieron haberse hallado en otra parte. Luego si creimos á Colon, con mayor razon debemos creer á Jesucristo: si siguiendo las indicaciones del primero se puede ir á América, siguiendo el camino que nos muestre el segundo, llegaremos con seguridad al cielo.

4. Los milagros y las profecias son, como sabemos, indicio seguro del poder y de la sabiduría de Dios; y, por consiguiente, el que hace milagros y anuncia profecías, acredita ser enviado del mismo Dios; porque se manifiesta investido del poder y de la sabiduría divina. Esto supuesto, la mision divina de Jesucristo es mas clara que la luz del dia. Difícilmente se hallará en el Evangelio una sola página en que no se dé cuenta de alguno de los innumerables milagros, con que el Salvador se dió á conocer como enviado de Dios. Ahora le veremos, asistiendo á unas bodas en Caná de Galilea, convertir el agua en vino: ahora apaciguar una tempestad en el mar de Tiberiades y pasearse tranquilo sobre sus aguas; ahora dar de comer con cinco panes y dos peces á mas de cinco mil personas. [1]

El paralítico, que estaba junto á la piscina de Jerusalen, y, obediente á la voz de Cristo, se levanta, coge su camilla y echa á andar; los diez leprosos que quedaron repentinamente limpios; el siervo del Centu-

---

[1] S. Juan, c. II: S. Mateo, VIII y XIV.

rion y la hija de la Cananea, que instantáneamente se vieron sanos; los mendigos ciegos, á quienes cerca de Jericó dió la vista; la hija de Jáiro, el hijo de la viuda de Nain, y Lázaro, resucitados; [1] son, entre otros mil, testigos irrecusables del poder omnipotente de la palabra de Jesucristo. Él mismo dijo á los enviados del Bautista: «id y contad á Juan lo que habeis oido y visto: »los ciegos ven: los cojos andan: los leprosos son limpios: los sordos oyen: los muertos resucitan, y á los »pobres les es anunciado el Evangelio». [2] Estas y otras semejantes ó mayores, son las obras de las cuales decía, refiriéndose á los judíos: si no hubiese hecho entre ellos »obras que ningun otro ha hecho, no tendrían pecado; »mas ahora las han visto, y me aborrecen á mi y á mi »Padre». [3]

Tampoco falta á la mision de Jesucristo el testimonio de las profecías. Un dia «se llegaron á él sus discí»pulos para mostrarle los edificios del templo, y él les »dijo: ¿veis todo esto? en verdad os digo que no queda»rá aquí piedra sobre piedra que no sea derribada». Y «al ver la ciudad de Jerusalen, lloró sobre ella dicien»do...: vendrán dias contra ti en que tus enemigos le»vantarán trincheras en tu derredor, y te pondrán cer»co, y te estrecharán por todas partes, y te derribarán »en tierra y á tus hijos que están dentro de ti, y no de»jarán en ti piedra sobre piedra, por cuanto no conocis»te el tiempo de tu visitacion». [4] —Esta profecía, se cumplió al pié de la letra. El año 72 de la era cristiana despues de un largo asedio, durante el cual los judíos se vieron precisados á sufrir los horrores del hambre y de la peste, la ciudad de Jerusalen fué tomada por asal-

---

[1] S. Juan, c. V: S. Luc. XVII: S. Mat. VIII y XV: S. Mat. IX: S. Luc. VII: S. Juan, XI: S. Mat. XX.—[2] S. Mat. XI.

[3] S. Juan, XV.—[4] S. Mateo, XXIV: S. Luc. XIX.

to y sus habitantes pasados á cuchillo por los soldados romanos á las órdenes de Tito: el templo fué reducido á cenizas: y, para que no faltase el cumplimiento de la profecía hasta en los mas minuciosos detalles, ni siquiera en los cimientos quedó piedra sobre piedra; porque el apóstata Juliano, queriendo hacer falsa la prediccion del Salvador, se propuso reedificar el templo, para lo cual hizo sacar los cimientos con el fin de sustituirlos con otros mas sólidos y firmes; pero, al tratar de ponerlos, de las zanjas salieron llamas que, abrasando á los operarios, los obligaron á desistir de su sacrílego empeño.

Muchas otras profecías anunció Jesucristo; pero debemos hacer especial mencion de las que se refieren á su pasion y muerte. Saliendo de la ciudad de Efren camino de Jerusalen, dijo á sus discípulos: «Mirad, va»mos á Jerusalen y serán cumplidas todas las cosas que »los profetas escribieron del Hijo del hombre. Porque »será entregado á los gentiles, y será escarnecido y »azotado y escupido: y despues que le azotaren le qui»tarán la vida, y resucitará al tercero dia». [1] Predijo tambien que uno de los suyos le había de vender y entregar á sus enemigos, y que en la noche de la Pasion le negaría tres veces el apostol San Pedro: y Pedro le negó y el desdichado Judas le había vendido y entregado. Todos los evangelistas dedican una buena parte del Evangelio á la descripcion minuciosa de la Pasion de Jesús, en la cual nada faltó de lo que estaba profetizado: fué escarnecido, azotado, escupido, sentenciado á muerte, y por último, crucificado; pero al tercer dia resucitó, como lo tenía dicho. [2]

---

[1] S. Luc. cap. XVIII.

[2] S. Mateo, XXVII y XXVIII: S. Marcos, XV y XVI, S. Lucas, XXIII y XXIV: S. Juan, XIX y XX.

La resurreccion de Jesucristo, al par que es el cumplimiento exacto de la profecía mas notable, es el mas estupendo de los milagros, la confirmacion mas espléndida de la doctrina del Salvador y el mas auténtico testimonio de su divina mision. Viéndole salir del sepulcro triunfando de la muerte, ya no era posible dudar que sus palabras son verdad; que él es la resurreccion y la vida; y que el que cree en él, aunque llegue á estar muerto, vivirá.

Por eso, sin duda, la incredulidad se ha esforzado en negar este prodigio; pero, ofuscada por la evidencia, no ha reparado que viene á caer en el absurdo. Ha dicho que la muerte de Jesucristo no fué real, sino aparente, á consecuencia de un síncope; y que despues los discípulos le sacaron cautelosamente del sepulcro para fingir el milagro.

¡A qué miserables argucias apela la orgullosa razon, cuando no quiere confesarse vencida! ¡Como si Jesucristo hubiera pasado tranquilo en su lecho los últimos momentos de su vida!

Los que niegan la realidad de la muerte, no deben haber leido el Evangelio; porque, si le hubieran leido, habrían visto que la agonía y el sudor de sangre en Getsemaní; los ultrajes é improperios de una noche terrible; los cruelísimos azotes, la corona de espinas, el peso de la cruz, y la crucifixion, eran tormentos mas que suficientes para agotar las fuerzas de un cuerpo menos delicado que el del inocentísimo Jesús. Hubieran leido que al cabo de tres horas que estuvo pendiente del madero, exhaló un grito penetrante, inclinó su cabeza sacratísima y espiró. Y esta muerte divina fué proclamada con voces de dolor por la naturaleza entera: el sol se oscureció; la luna se tiñó de sangre; tembló de estremecimiento la tierra y las peñas se rasgaron, y se abrieron los sepulcros: voces poderosísimas que tur-

baron en su reposo á los areopagitas atenienses, haciéndoles exclamar por boca de Dionisio, que despues fué santo: «ó el autor de la naturaleza padece, ó la máquina del mundo se deshace». Sí, Jesús padecía; Jesús murió. Si la cruz no hubiera sido bastante á quitarle la vida, se la hubiera quitado el golpe de la lanza con que fué abierto su sacratísimo corazon: se la hubieran quitado la profusion de balsámicos ungüentos con que fué ungido, y las fuertes y múltiples ligaduras de los lienzos en que fué envuelto su sagrado cuerpo al ser depositado en el sepulcro. De su muerte dieron testimonio los soldados, lo dieron las muchedumbres que bajaban del Calvario dándose golpes de pecho y diciendo: «en verdad que este *era* el Hijo de Dios»; y lo dió tambien Pilato, que no quiso entregar á José y á Nicodemo el cuerpo del Crucificado, hasta que por confesion del Centurion se hubo asegurado de que realmente habia muerto.

Y ¿podrá suponerse que los discípulos se apoderaron del cadáver sepultado?—Buen cuidado tuvieron los judíos de prevenirse contra semejante hurto, rogando á Pilato que sellase la losa del sepulcro y mandase poner guardias. Y aquellos tímidos pescadores, que habían huido dejándole solo en el huerto, ó le habian negado á la voz de una criada ¿se atreverían á desafiar el poder de los soldados? ¿Tratarían de sobornarlos con dinero los que hasta las redes habían dejado por seguir al Nazareno? No siendo esto posible, ya hubo quien propuso á los guardias que dijesen que, mientras ellos dormían vinieron y lo llevaron; pero,—aparte que esta confesion, si el sueño fuera cierto, les hubiera valido el mas severo castigo por haber faltado á su deber,—al que pretendiera apoyarse en semejante testimonio, habríamos de decirle lo que ya dejó dicho San Agustin: «traes por testigos á los que dormian? ¡Tu si que estás dur-

miendo cuando no reparas que haces una necedad!»

Y ¿qué fin podían proponerse los discípulos en apoderarse del cadáver de un maestro que les habría engañado? Pobres como eran, desvalidos é ignorantes, hubieran pensado en volverse tristes á las orillas de Genesaret á manejar sus lanchas pescadoras, antes que pretender anunciar una resurreccion, que no habían visto, ante un pueblo que no estaba dispuesto á creer. Y la anunciaron, sin embargo; luego es prueba de que Jesucristo había resucitado.

Resucitó, sí; así lo dijeron los Angeles á las piadosas mujeres que fueron al sepulcro y no hallaron mas que el sudario: ellas mismas tuvieron el consuelo de verle y de abrazar sus piés, cuando se les apareció en el camino de Galilea: lleno de bondad se dejó ver de Magdalena; se apareció á San Pedro y á los demás discípulos en varias ocasiones, señaladamente en el cenáculo, donde Santo Tomás, incrédulo algun tiempo, forzado despues por el testimonio de sus propios ojos y de sus manos, no pudo menos de exclamar: «oh, Señor mio y Dios mio!»—Apareciose tambien á mas de quinientos fieles reunidos, muchos de los cuales vivían aún cuando escribía San Pablo, que de ello da testimonio y tambien tuvo la dicha de verle: «Si Cristo no ha »resucitado, añade, vana es nuestra predicacion, vana »es vuestra fé: venimos á ser testigos falsos, porque da»mos testimonio contra Dios, diciendo que ha resucita»do á Jesucristo, al cual no ha resucitado». [1]

Y aunque no hubiera sobrados testimonios ¿cómo podría dudarse de la resurreccion de Jesucristo, al ver la trasformacion obrada en sus apóstoles, y la maravillosa propagacion de su doctrina? ¿Quién, si no Jesucristo con su divino Espíritu, pudo trocar instantánea-

---

1 I Corint. XV.

mente la ignorancia en sabiduría, y la cobardía en intrepidez? Porque los discípulos, que poco antes andaban escondidos por miedo á los judíos, de pronto aparecen predicando en las calles, en las plazas y en las sinagogas; y se alegran de padecer por el nombre de Cristo, y dan generosos su sangre para sellar con ella la doctrina que predicaban; confesando ante los tribunales, que no les era posible dejar de hablar «de lo que habían visto y oido». ¿Cómo se explica esto, si Jesucristo no resucitó?

Y ¿cómo podría explicarse la rápida propagacion y conservacion de su doctrina? En donde quiera que se oia la voz de los Apóstoles, allí se veían innumerables muchedumbres de personas «de toda edad, sexo y condicion en las ciudades y en las pequeñas aldeas, que, como escribía Plinio el jóven á Trajano, abandonaban los ídolos por ir á militar bajo las banderas de Jesucristo». [1] «De ayer somos, decía Tertuliano á los romanos; de ayer somos, y todo lo llenamos; vuestras ciudades, vuestras islas, vuestros campamentos: el palacio, el senado, el foro: os dejamos solamente los templos». [2]

Y eso que la doctrina cristiana propone dogmas sublimes, superiores á la humana comprension, y preceptos de moral tan pura, que ni por un momento consiente el triunfo á las pasiones. Luego es claro que no hay causa natural que explique su propagacion y conservacion. Porque la naturaleza no lucha contra sí misma ni puede vencerse por su solo poder; y el hombre, altivo por naturaleza, rehusa admitir todo lo que no comprende; y la nativa tendencia de su carne le aparta instintivamente de todo lo que es sufrir. Por consiguiente, cuando se ve, no en este pueblo, ó en aquella re-

---

[1] Lib. X: epist. 97.—[2] *Apologético,* cap. 37.

gion, ni solamente algunos ignorantes ó miserables fanáticos; sino á hombres de todos los paises y de todos los tiempos, y entre los cuales descuellan innumerables sabios, de acuerdo en este punto con los que no lo son, que creen lo que no comprenden, y abrazan gustosos las austeridades y la cruz, y están dispuestos á morir, si preciso fuera, por dar testimonio de la fé; allí de seguro hay una virtud superior, vencedora de la naturaleza; virtud que no puede venir sino de Jesucristo, autor de semejante doctrina. Jesucristo, pues, vive; y vive porque ha resucitado.

Concluyamos con San Agustin: «Tres cosas hay, increibles, que sin embargo han sucedido: increible es que Jesucristo haya resucitado y subido á los cielos; increible es que el mundo haya creido una cosa tan increible; é increible es que se haya dejado persuadir á esta creencia por doce pobres pescadores, que nada habían estudiado. Lo primero no lo quieren admitir los incrédulos; pero se ven obligados á presenciar lo segundo; de lo cual no pueden darse razon si no admiten lo tercero». [1]

Los Apóstoles no solo predicaron «lo que habían visto y oido», sino que, para que nunca pudiera dudarse de la verdad de lo que predicaban, confirmaban su predicacion con milagros.

Tres mil personas se convirtieron al cristianismo en Jerusalen á consecuencia del primer sermon de San Pedro, que por cierto no hizo otra cosa que dar testimonio de la pasion, muerte y resurreccion de Jesucristo.

Despues, al entrar en el templo halló un pobre, cojo de nacimiento, que pedía limosna, y le dijo: «No »tengo oro, ni plata, pero lo que tengo esto te doy: en

1 *De Civit. Dei,* lib 21, cap. 5.

»el nombre de Jesucristo Nazareno levántate y anda... »y el que era cojo, dando un salto se puso en pié y echó »á andar». El pueblo atónito á la vista de este milagro, vino apresuradamente al pórtico que se llamaba de Salomon, y San Pedro dijo: «Varones israelitas: ¿por qué »os maravillais como si por nuestra virtud y poder hu»biéramos hecho andar á este?... El Dios de nuestros »padres ha glorificado á su Hijo Jesús, á quien vosotros »entregasteis y negasteis delante de Pilato... Negas»teis al Santo y al Justo, y matasteis al autor de la vida »á quien Dios resucitó de entre los muertos, de lo cual »nosotros somos testigos... y la fé, que es por él, ha »dado esta perfecta sanidad á vista de todos vosotros». [1]

Es seguro que San Pedro no se hubiera atrevido á echar en cara á los judíos su inícuo proceder para con Jesucristo, si no hubiera sido cierto: mucho mas imposible todavía era confirmar con milagros una falsedad. Luego este hecho es mas que suficiente para poner en evidencia que las profecías del Salvador, acerca de su pasion, muerte y resurreccion, se han cumplido con rigorosa exactitud. Queda, por tanto, fuera de toda duda que Jesucristo fué taumaturgo y profeta; y por consiguiente, enviado de Dios; y su doctrina, autorizada con el sello de la divinidad, no puede menos de ser doctrina divina.

5. Jesucristo predicaba su doctrina no solamente en nombre y como enviado de Dios, sino como Hijo de Dios y Dios con su Padre, segun veremos en el capítulo inmediato; y para que esta doctrina se propagase por todo el mundo, la confió á doce hombres sencillos, de condicion humilde, pobres pescadores, que la dejaron escrita en su mayor parte en los libros del Nuevo Testamento: por consiguiente, estos libros no pueden me-

---

1 Hechos de los Apost. c. 3.

nos de ser divinamente inspirados. Solo por la inspiracion se explica que unos hombres, rudos y sin letras, hubieran podido escribir una doctrina tan pura, tan sublime, divina: porque, aunque la oyeron de los labios de Jesucristo, no era fácil que la entendiesen con toda perfeccion; y si admitiéramos esto como posible, sobre todo en alguno mas ilustrado, no se puede pensar que Jesucristo los hubiese dejado abandonados á sus propias fuerzas, y por tanto en el peligro de confundir la doctrina de Dios con la ciencia de los hombres; la verdad con la mentira; la palabra del Señor con los errores á que está expuesta la debil razon humana.

En efecto, Jesucristo envió por el mundo á sus Apóstoles, diciendo: «id, pues: enseñad á todas las gen»tes... enseñándolas á observar todas las cosas que os »he mandado; y mirad que *yo estoy con vosotros* todos »los dias». Y antes les había asegurado que «el Espíritu »Santo les enseñaría todas las cosas y les *recordaría* »todo lo que él les hubiere dicho». [1]

La asistencia, pues, de Jesucristo y el Espíritu Santo estaban con los Apóstoles; el Espíritu de la verdad les habia de enseñar para que no propagasen otra doctrina que la que habían recibido del divino Maestro. Y como los Apóstoles para dar cumplimiento al divino mandato, no solamente enseñaron de viva voz, sino tambien por escrito, no puede menos de ser extensiva á la escritura la asistencia ó inspiracion del Espíritu Santo, prometida en general al ministerio de la enseñanza; mucho más cuando la enseñanza por escrito es de mayor trascendencia por su cualidad de permanente, y en la cual, por eso mismo, sería mas funesto el error.—Para que ni sospecha de él pudiera quedar en las enseñanzas de los Apóstoles; para que no pudiera

---

1 S. Mateo, XXVIII: S. Juan, XIV.

dudarse de que predicaban ó enseñaban la misma doctrina de su divino Maestro, Jesucristo les dotó del poder de confirmarla con milagros, segun vimos que hizo San Pedro en el templo, y como atestigua San Marcos diciendo: «ellos salieron y predicaron en todas partes, »obrando el Señor con ellos y confirmando su doctrina »con los milagros que la acompañaban». [1] Por eso los libros, escritos por estos Santos predicadores, fueron siempre tenidos como divinamente inspirados, hasta el punto que muchos cristianos quisieron más perder la vida, que entregarlos á ser profanados por los enemigos de Cristo.

Los veintisiete libros del Nuevo Testamento vienen á confirmar lo que estaba escrito en el Antiguo y la divina inspiracion de sus cuarenta y cinco libros, puesto que los designan en general, segun entonces eran recibidos, con los nombres de Escritura Santa, Ley de Dios, Escritura divina, Oráculo del Espíritu Santo, y otros semejantes. Por tanto, los setenta y dos libros que comprenden el Antiguo y el Nuevo Testamento, constituyen el código de la revelacion *escrita;* y por eso á todos ellos se designa con el nombre de *Escrituras Santas* ó *Sagrada Escritura*. Llámase tambien Sagrada *Biblia*, que quiere decir, *libro*, como si dijéramos el libro por excelencia, el libro sobre todo libro; porque, si otros merecen ser creidos por la veracidad y autoridad del hombre, estos no solamente han de ser considerados como obra humana la mas digna de fé, sino venerados como obra de Dios que los ha inspirado. Ellos son el único libro divino: libro que San Clemente Romano llamaba «verdadero oráculo del Espíritu Santo»: San Ireneo «Escrituras dictadas por el Verbo de Dios y por su Espíritu». [2] De este libro decía Orígenes: «El Espíritu

---

1 S. Marcos, XVI.
2 S. Clem. *ad Corinth.* 45: S. Irenœus: *Contr. hæres.* lib. II, 28.

Santo es el que habla en las Escrituras»; y Teodoreto: «la lengua y la mano de los escritores sagrados no eran otra cosa que la pluma con que escribió el Espíritu Santo». [1] Por eso han sido consideradas como una «carta de Dios Omnipotente á su criatura»: [2] por eso, no solo los verdaderos cristianos, sino todos los que sinceramente buscan la verdad, no pueden menos de recurrir á ellos, como al inagotable depósito de antiguas y nuevas riquezas de los tesoros de Dios; con los cuales, como divinos que son, ningun otro libro puede compararse»; [3] porque «estas Escrituras no son invencion de la razon humana, sino infundidas á los santos escritores por la virtud celestial». [4]

---

1 Orig. *Hom.* 27 *in Num.:* Theod. *Præfat. in Psal.*

2 S. August. *Serm.* 2 *in Psal.* 90: S. Greg. Mag. *Epist.* 31 *ad Theod. medicum.*

3 S. Isidor. hispal. *Proem. in lib. V. et N. Testam.*

4 Cassiodor. *de Institut. divinar. litter.* c. 13.

Por eso el Concilio de Trento, ses. IV, despues de enumerar los 72 libros mencionados, definió: «Si alguno no recibe por sagrados y canónicos estos libros íntegros, con todas sus partes, como se ha acostumbrado leerlos en la Iglesia católica, y se contienen en la antigua vulgata edicion latina; sea anatema».

Y el Concilio Vaticano: «Si alguno no recibe por sagrados y canónicos los libros de la Sagrada Escritura íntegros con todas sus partes, segun los enumeró el Concilio de Trento; sea anatema». Ses. III, can. IV. De Revelatione.

CAPÍTULO XI.

1. Divinidad de Jesucristo.—2. Divinidad del Espíritu Santo.
3. Misterio de la Santísima Trinidad.

1. Jesucristo, que—segun acabamos de ver—tiene derecho á ser creido como enviado de Dios, ha dicho de sí mismo que es Hijo de Dios y Dios con su Padre.

Entre los innumerables pasages de las Sagradas Escrituras que lo acreditan, es notable el que se halla en el capítulo 16 del Evangelio segun San Mateo. «Vino »Jesús, dice, á las partes de Cesarea de Filipo y pre»guntaba á sus discípulos diciendo: ¿quién dicen los »hombres que es el Hijo del hombre? Y ellos respondie»ron: los unos que Juan el Bautista; los otros que Elías; »y los otros que Jeremías ó uno de los profetas. Y Jesús »les dice: y vosotros ¿quién decís que soy yo? Respon»dió Simon Pedro y dijo: Tu eres Cristo, *el Hijo del Dios vivo*».—¡Preciosa y terminante confesion! No deja lugar á pensar que Cristo es llamado hijo de Dios en sentido lato ó genérico,—como son llamados los demás hombres, por cuanto son sus criaturas ó hijos de adopcion,—porque en este sentido, tambien eran hijos de Dios el Bautista, Elías y los profetas: y Cristo al exigir de los Apóstoles una especial confesion, algo esperaba oir de boca de sus discípulos sobre todo lo que los demás decian; y por eso San Pedro algo querría decir

que no puede confesarse de ninguna persona humana, aunque sea tan santa como el Bautista. Diciendo, pues, «Tu eres EL HIJO DE DIOS», le confesó Hijo verdadero y propio de Dios, de la misma naturaleza que su Padre, engendrado de su misma sustancia. Y para que no pudiera quedar duda alguna, el mismo Jesucristo se dignó confirmarlo diciendo: «Bienaventurado eres, Simon, »hijo de Juan, porque no te lo reveló carne ni sangre, »sino MI PADRE, que está en los cielos». Como si dijera: eres bienaventurado porque crees y confiesas, no lo que de mi puede alcanzar la humana sabiduría, ó lo que está patente á los ojos de la carne; sino lo que no se ve, ni el hombre por sí solo puede saber, lo que conoces por divina revelacion: bienaventurado, porque crees y confiesas que no soy un mero hombre, sino que soy el Hijo de Dios, segun mi Padre te lo ha revelado.

Una confesion igualmente explícita exigió de un ciego de nacimiento, despues de haberle dado la vista. Encontrándole un dia, en que los judíos le arrojaron del templo porque había confesado resueltamente el milagro que en él había obrado Jesucristo, le preguntó: «¿crees tu en el Hijo de Dios?—Respondió el que habia »sido ciego y dijo: ¿Quién es, Señor, para que crea en »él?—Y Jesús le dijo: Le has visto, y *el que habla con-* »*tigo* ESE mismo es.—Y él dijo: creo, Señor; y postrán- »dose le adoró». [1]

Dios mismo se dignó atestiguar la divinidad de Jesucristo haciendo oir en el Jordan y en el Tabor una voz del Cielo que decía: «este es MI HIJO EL AMADO, en quien me he complacido». [2]

La vida toda y la predicacion de Jesucristo es un no interrumpido testimonio de su divinidad, pues solo Dios puede decir sin engaño: «Yo soy el camino, la ver-

1 S. Juan, IX.—2 S. Mat. III y XVII.

»dad y la vida»: «Yo soy la puerta; el que entrare por »mi, se salvará». «Yo soy la resurreccion y la vida; el »que cree en mi, aunque estuviese muerto, vivirá; y el »que vive y cree en mi no morirá para siempre». [1]

A uno de sus discípulos, que le dijo: «Señor, mués»tranos el Padre», contestó: «Felipe, el que me ve á mi, »ve á mi Padre. ¿No creeis que yo estoy en el Padre y »el Padre en mi?» [2]

Otro dia, respondiendo á los judíos que le preguntaban si él era Cristo, entre otras cosas contestó: «Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, esas »dan testimonio de mi... El Padre y yo somos UNA MIS»MA COSA, un solo ser». De aquí tomaron pretexto para apedrearle y Jesús añadió: «muchas buenas obras os he »manifestado de mi Padre, ¿por cual de ellas me ape»dreais? Y los judíos respondieron: no te apedreamos »por tus buenas obras, sino por la blasfemia, y porque, »siendo hombre, *te haces Dios* á ti mismo». Jesús, lejos de hacerles notar que habían entendido mal; que no había querido decir que era verdaderamente Dios; les echa en cara la injusticia con que le acusan de blasfemo, é insiste en predicar su divinidad, replicando: «¿No está »escrito en vuestra ley: yo dije, dioses sois? Pues si »llamó dioses á aquellos á quienes vino la palabra de »Dios, y la Escritura no puede faltar; ¿á mi, que el Padre »santificó y envió al mundo, vosotros decís: que blas»femas, porque he dicho, soy hijo de Dios? Si no hago »las obras de mi Padre, no me creais; mas si las hago, »aunque á mi no querais creerme, creed á las obras, »para que conozcais y creais que el Padre está en mi, »y yo en el Padre». [3] No por esto dejaron los judíos de perseguir á Cristo, ni pararon hasta verle condenado á muerte y crucificado; mas el temor de los tormentos,

---

1 S. Juan, XIV, X y XI.—2 S. Juan, XIV.—3 S. Juan, X.

que Jesús abrazó voluntariamente para salvar aun á sus perseguidores, no había de hacer que dejase de confesar la verdad; y así, interrogado por Caifás: «¿Eres tu Cristo, el Hijo del Dios vivo?» contestó en presencia de los sacerdotes y de los ancianos del pueblo: «Tu lo has dicho: YO SOY». [1]

Ni esta preciosa confesion, ni la luz de la gloriosa resurreccion del crucificado fueron bastante á disipar la voluntaria ceguedad y la obstinacion de aquel pueblo, del cual con razon había dicho Jesús: «Si no hubiera venido, ni les hubiera hablado, no tendrían pecado; mas ahora no tienen escusa de su pecado... Si no hubiera hecho entre ellos obras que ningun otro ha hecho, no tendrían pecado; mas ahora, las han visto y me aborrecen á mi y á mi Padre». [2]

En verdad que solo el odio puede explicar la asombrosa ceguedad de los judíos: los que no estaban ciegos por esa funesta pasion, no pudieron menos de exclamar como Marta, la hermana de Lázaro: «Yo creo, Señor, que tu eres Cristo, EL HIJO DE DIOS VIVO, que has venido á este mundo». [3] Y ese clamor se ha repetido desde entonces, en todos los tiempos y en todos los paises donde ha resonado el nombre de Jesucristo, por todos aquellos que con intencion recta y con sencillez de corazon han considerado su doctrina y sus obras admirables. Cierto que siempre y en todas partes ha tenido y tiene enemigos; mas este fenómeno, bien digno de notarse, viene á poner en mayor evidencia, si posible fuese, que Cristo es mas que hombre: pues mientras los demás hombres, por grandes que hayan sido, murieron para siempre, y sus nombres conservados en los libros, se leen con indiferencia, Jesucristo ha tenido y tiene,

---

1 S. Mateo, XXVI: S. Marcos, XIV.
2 S. Juan, XV.—3 S. Juan, XI.

y no perderá jamás, el privilegio de ser incesantemente objeto de amor ó de odio; de injustificados ataques ó de heróicas defensas: prueba inequívoca de que es el centro de todas las inteligencias y de todas las voluntades, que, cuando sin prevencion le contemplan, se ven subyugadas por la incomparable luz de su doctrina y por el dulce atractivo de su amor. Por eso, mientras unos, dejándose llevar suavemente de su divina influencia, vienen á descansar entre sus brazos; otros, que no quieren venir, á pesar suyo se ven obligados á presenciar que vive y vivirá entre los hombres; y para no seguirle, tienen que hacerse violencia; violencia que no pueden sostener sino envolviendo su entendimiento en voluntarias tinieblas y llenando de odio su desgraciado corazon.

Solo la ceguedad voluntaria, ó la pasion, pueden desconocer que es mas que hombre, quien, sin dedicarse al estudio, ni frecuentar las escuelas, ni visitar las academias de los filósofos, ha enseñado una doctrina tan sublime, tan santa y tan perfecta, que ni tuvo semejante, ni admite competencia, ni es susceptible de la mas insignificante ventajosa variacion; quien ha ofrecido en su persona un tipo tan acabado de santidad y de perfeccion, que todas las perfecciones de todos los hombres no son otra cosa que débiles reflejos de sus incomparables virtudes; son á su lado como granos de arena al pié de gigantesca montaña. Y los mas esclarecidos en santidad confiesan que no la han alcanzado sino imitando á Jesús y auxiliados por Él.

Así lo reconocen tambien hasta sus mas encarnizados enemigos, los cuales si alguna vez, concediendo un momento de tregua al furor con que le persiguen, han dado oidos á la voz de la razon, se han visto precisados á exclamar como Rousseau: «Confieso que la magestad de la Escritura me asombra: la santi-

dad del Evangelio me habla al corazon. Mirad los libros de los filósofos con todo su aparato; ¡qué pequeños son en comparacion de este! ¿Es posible que un libro tan sublime á la par que sencillo, sea obra de los hombres, y que aquel, cuya historia nos refiere, no sea mas que un hombre? ¿Es ese por ventura el lenguaje de un entusiasta ó ambicioso sectario? ¡Qué dulzura, qué candor en sus costumbres! ¡Qué gracia tan conmovedora en todas sus instrucciones! ¡Qué elevacion en sus máximas! ¡Qué profunda sabiduría en sus discursos! ¡Qué presencia de espíritu! ¡Qué delicadeza y precision en sus respuestas! ¡Qué imperio sobre las pasiones! ¿Dónde se halla un hombre, dónde un sabio, que sepa obrar, sufrir y morir sin debilidad y sin ostentacion?... ¿Qué ceguedad no se necesita para atreverse á comparar el hijo de Sofronino con el Hijo de María?... Si Sócrates no hubiese honrado su vida con la aceptacion de una muerte fácil, se dudaria si había sido algo mas que un sofista. Se dice que inventó la moral; mas otros, antes que él, la habían practicado... Pero, ¿dónde aprendió Jesús entre los suyos la moral elevada y pura de que Él solo nos ha dado lecciones y ejemplo? Del seno del mas furioso fanatismo se dejó oir la sabiduría mas elevada; y la sencillez de las mas heróicas virtudes vino á honrar al mas vil de todos los pueblos... Sócrates, tomando la copa del veneno, bendijo al que se la presentaba; Jesús, en medio del mas afrentoso suplicio, ruega por sus encarnizados verdugos. En verdad que si la vida y la muerte de Sócrates son de un sabio, la vida y la muerte de Jesucristo son de un Dios». [1]

—Viéndonos precisados á confesar que Jesucristo es Dios, confesamos uno de los mas augustos misterios. Siendo Dios, ha de ser espíritu purísimo, eterno, infini-

---

1 *Emil.* tom. 3, lib. 4.

to, inmenso: en cuanto hombre, tiene cuerpo, nació en tiempo, es finito: ¿cómo, pues, ha de hermanarse lo temporal con lo eterno, lo finito y lo infinito? San Juan expone con divina elocuencia este misterio, diciendo: «En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, »y *el Verbo era Dios*... y el Verbo *fue hecho carne* y ha»bitó entre nosotros: y vimos la gloria de Él, gloria »como de UNIGÉNITO DEL PADRE, lleno de gracia y de »verdad». [1] Ahora ya sabemos que el Verbo, persona distinta del Padre, puesto que era con Dios y es llamado su Hijo, es una misma cosa con el Padre, tiene la misma naturaleza ó la misma esencia.—«El Verbo era Dios»,—y este Verbo se hizo carne, es decir, hombre; y así hecho hombre es llamado el *Unigénito* del Padre, lleno de gracia y de verdad. De donde resulta que Jesucristo ha dicho de sí mismo, y nosotros confesamos, que es el Hijo de Dios y que es Dios, porque es el Verbo hecho hombre, y el Verbo es Dios y es Unigénito del Padre, engendrado desde toda eternidad; en Dios no hay tiempo, ni puede haber mutacion: y como el término de la generacion en un ser inteligente es una persona, al decir Jesucristo que él es Hijo de Dios, el Unigénito del Padre, da á entender que en él no hay mas que una persona, la divina, el Verbo de Dios. En cuanto hombre no puede tener mas que la naturaleza humana, no la persona; porque si fuera persona humana, como toda persona es completa en sí misma é incomunicable, Jesucristo no podria decir: yo soy el Hijo de Dios, el Unigénito del Padre; porque una persona humana no es, ni puede ser, Dios: luego para que digamos con verdad que Jesucristo es Dios, es preciso confesar que no hay en él mas que una sola persona divina, el Verbo, que sustenta ó en el cual subsisten dos naturalezas, la divi-

[1] Evang. c. 1.

na y la humana; y aunque la naturaleza humana no es la divina; ni la naturaleza divina puede confundirse con la humana, como ambas subsisten en la persona del Verbo y las acciones son propias y se predican de las personas, todo lo que procede de la naturaleza humana, como todo lo que pertenece á la naturaleza divina, es propio de una sola y misma persona, propio de un solo YO, de Jesucristo, que pudo decir con exactitud: «yo soy eterno y he nacido en el tiempo; soy infinito y circunscrito á límites; impasible y mortal: en una palabra, soy Dios y hombre verdadero».

Sí, Jesucristo es «perfecto Dios, y perfecto hombre compuesto de cuerpo y alma racional. Igual al Padre, segun la divinidad: menor que el Padre, segun la humanidad: que, siendo Dios y hombre, no son sin embargo, dos, sino un solo Cristo. Uno, no por conversion de la divinidad en carne, sino porque Dios ha tomado la naturaleza humana: Uno absolutamente, no por la confusion de la sustancia, sino por la unidad de la persona: pues así como el alma racional y el cuerpo son un solo hombre, así Dios y el hombre son un solo Cristo». [1]

2. En Dios no se distinguen solamente dos personas, el Padre y el Hijo, sino que hay una tercera, el Espíritu Santo.

Jesucristo en la víspera de su pasion, para mitigar la pena de sus discípulos, tristes porque iban á quedarse sin su divino Maestro, les dijo: «Yo rogaré al Pa»dre y os dará *otro* CONSOLADOR para que more siempre »con vosotros, el Espíritu de la verdad... Y el Consola»dor, el ESPÍRITU SANTO, que enviará el Padre en mi »nombre, él os enseñará todas las cosas y os recordará »todo lo que yo os hubiere dicho». [2] Fácil es deducir de

---

[1] Símbolo de S. Atanas.—[2] S. Juan, XIV.

aquí, que el Espíritu Santo es Dios. Había de ser enviado para consolar á los Apóstoles, llenos de pena por la ausencia de su divino Maestro; había de hacer para con ellos las veces de Jesucristo, de modo que no les atormentase el recuerdo de la separacion: solo así podía el prometido consuelo ser adecuado á la pena; por consiguiente, siendo Dios el Maestro y Señor que perdian, Dios ha de ser el que venga en su lugar. Por eso dice Jesucristo *otro* Consolador, comparándole consigo; y claro está que no puede haber comparacion exacta entre Dios y lo que no lo es; ni es posible que ocupe dignamente el lugar de Jesucristo quien no sea Dios, como Él es. Además, el Espíritu Santo es el Espíritu de la verdad que morará siempre con los Apóstoles, les enseñará todas las cosas y les recordará ó sugerirá todo lo que les hubiere dicho Jesucristo; luego no puede dudarse que es Dios; porque solo Dios sabe y puede enseñar toda verdad, y solo él es capaz de sugerir ó recordar á los hombres todo lo que hubieren oido de los labios de la divina Sabiduría.

El Espíritu Santo—Dios—es distinto del Padre, puesto que por el Padre había de ser enviado: y en toda mision se requieren indispensablemente cuando menos dos personas, la del que envía y la del que es enviado: es distinto del Hijo, porque si no fuera distinto, no podía ser *otro:* pero procede del Padre y del Hijo como de un mismo orígen, segun nos enseña Jesús diciendo: «Cuando viniere el Consolador, que *yo os enviaré* del Padre, el Espíritu de la verdad, que *procede del Padre*, él dará testimonio de mí». [1] «El Espíritu de la verdad... me glorificará porque *de lo mio* tomará... Todas cuantas cosas tiene el Padre mias son». [2] Si el Espíritu procede del Padre y todas las cosas que tiene el Padre son de Jesucristo su Hijo, y el Espíritu tomará de lo

[1] S. Juan, XV.—[2] S. Juan, XVI.

del Hijo, claro es que del Hijo procede como del Padre. Por eso en los pasages citados dice indistintamente Jesucristo: «El Consolador que *enviará el Padre*», y «que *yo os enviaré* del Padre». [1] El Espíritu Santo, pues, persona distinta del Padre y del Hijo, procedente de ambos como de un solo orígen, no puede menos de tener con ellos la misma esencia, idéntica naturaleza: es Dios tambien.

El cumplimiento de la promesa de Jesucristo nos ofrece otra prueba terminante de la divinidad del Espíritu Santo. En el dia de Pentecostes—quincuagésimo despues de la Pascua, ó del dia de la Resurreccion—«estando todos los discípulos reunidos en un mismo lu»gar, vino de repente del cielo un sonido, como de vien»to impetuoso, que llenó toda la casa en donde estaban »sentados. Y les aparecieron repartidas unas lenguas »como de fuego y reposó sobre cada uno de ellos; y »todos fueron llenos del Espíritu Santo, y comenza»ron á hablar en varias lenguas, como el Espíritu Santo »les daba que hablasen». [2] A este don de lenguas añade San Pablo, atribuyéndolos al mismo Espíritu, los dones de hacer milágros, de profecía, de discernimiento de espíritus y otros; [3] dones enteramente sobrenaturales, divinos, que solo de Dios pueden venir: luego el Espíritu Santo, de quien esos dones proceden, no puede menos de ser Dios.

---

1 Bien se deja conocer que, siendo Dios inmutable é inmenso, cuando se dice que el Espíritu Santo es enviado, no ha de entenderse su mision como la mision entre los hombres, que al ser enviados dejan de estar con el que los envía: sino que se dice enviada una persona divina para denotar que «procede de otra en órden, ó con relacion á un término», por ejemplo, á la manifestacion para bien de los hombres de algun designio divino, ó de la misma divina persona bajo una forma sensible. Así se manifestó el Verbo humanado en J. C.; y el Espíritu Santo en lenguas de fuego. El Padre, como que no procede de nadie, no se puede decir enviado.

2 *Hechos de los Apóstoles,* II.—3 I Cart. *á los Corintios,* XII.

Nadie sino Dios puede fortalecer la fragilidad humana hasta el punto de que no solamente tolere con paciencia las adversidades, sino que se glorie en las tribulaciones: pues bien: esa fortaleza toda divina, que no faltó á los Apóstoles, la atribuye San Pablo al Espíritu Santo, diciendo: «Nos gloriamos en las tribulacio- »nes, sabiendo que la tribulacion obra paciencia; la pa- »ciencia, prueba; la prueba, esperanza; y la esperanza »no trae confusion, porque la caridad de Dios se ha der- »ramado en nuestros corazones por el ESPÍRITU SANTO, »que se nos ha dado». [1]

No podemos dejar de añadir á tan preciosas confesiones el testimonio de San Pedro que dijo á Ananías, cuando le presentaba parte del precio de sus bienes, ocultando lo restante: «¿por qué tentó Satanás tu cora- »zon para que mintieses tu al ESPÍRITU SANTO?... no »mentiste á los hombres sino á DIOS». [2] Preciso es, pues, confesar con San Basilio que «la Sagrada Escritura, así »como nos enseña que el Padre es Dios y el Hijo es »Dios, así tambien nos enseña que el Espíritu Santo es »Dios». [3]

3. Siguiendo las enseñanzas de Jesucristo, no podemos dejar de confesar un solo Dios en tres personas distintas; ó que tres personas realmente distintas, El Padre, El Hijo y El Espíritu Santo, son un solo, único y verdadero Dios. Misterio el mas augusto, que Jesucristo mismo nos dió á conocer en términos explícitos, cuando, al enviar á sus Apóstoles por el mundo, les dijo: «Enseñad á todas las gentes, bautizándoles *en el* »*nombre* del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». [4] En la Sagrada Escritura, tratándose de operaciones sobrenaturales, suele emplearse la frase *en el nombre*, cuando se refiere á Dios, como equivalente de *por virtud* ó *por*

---

[1] *A los Romanos*, V.—[2] *Hechos de los Apost.* V.
[3] *Contra Eunom.* lib. 5.—[4] S. Mateo, XXVIII.

el poder: así San Pedro, para curar al cojo, que pedía limosna á la puerta del templo, le dijo: «*en el nombre* de Jesucristo... levántate y anda»: como si dijera, por el poder de Jesucristo, cuyo nombre invoco, levántate. Del mismo modo en el caso presente, tratándose de un sacramento (del Bautismo) *en el nombre* se ha de entender *por virtud* ó *por el poder* del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, cuyos nombres distintamente se pronuncian. Por manera que un solo y mismo poder es comun á las tres divinas personas: y como toda facultad, toda virtud, ó todo poder supone una sustancia, esencia ó naturaleza en que reside; siendo uno mismo el poder del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, claro es que una misma es la esencia ó la naturaleza de las tres divinas personas; ó, lo que es igual, las tres personas divinas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son un solo Dios. San Juan lo proclama con incomparable claridad, diciendo: «Tres son los que dan testimonio en el cielo; »el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son «una misma cosa ó esencia». [1]

«Veneremos, pues, un solo Dios en la Trinidad, y la Trinidad en la Unidad, sin confundir las personas ni establecer separacion ni distincion en la sustancia. Porque una es la persona del Padre, otra la del Hijo y otra la del Espíritu Santo; pero una misma es la divinidad, igual la gloria y coeterna la magestad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Cual es el Padre, así es el Hijo y así el Espíritu Santo. El Padre es increado, inmenso, eterno, omnipotente: increado, inmenso, eterno, omnipotente es el Hijo: increado, inmenso, eterno, omnipotente es el Espíritu Santo. Y, sin embargo, no son tres increados, ni tres inmensos, ni tres eternos, ni tres omnipotentes; sino un solo increado, un solo in-

1 I Carta, V.

menso, un solo eterno y un solo omnipotente. El Padre es Dios; el Hijo es Dios; el Espíritu Santo es Dios; y sin embargo, no son tres Dioses, sino un solo Dios». [1]

Para el hombre será siempre incomprensible *cómo* en una sola sustancia, ó naturaleza, hay tres personas realmente distintas; *cómo* Dios es Uno y Trino: siempre hallará aquí un misterio, el misterio mas profundo. Mas no porque sea misterio puede dejar de admitirlo, si no quiere hacer injuria á la razon, que le dicta que es evidentemente creible por la palabra de Jesucristo. Jesucristo es el mensajero, que viene de una region desconocida anunciándonos las maravillas que en ella son de admirar; con el fin de que nosotros, seguros de que no nos engaña,—pues confirma sus palabras con prodigios que solo Dios puede hacer,—al contemplarlas de lejos, con la esperanza de verlas y poseerlas algun dia, emprendamos la senda que con tanta bondad nos muestra.

Hombres hay que, dominados del orgullo, rechazan este y otros misterios como absurdos; pero semejante proceder no es racional. Porque, como hemos visto en el capítulo anterior, la razon no puede declarar *absurdo* lo que no entiende; es decir, no puede pronunciar que dos ideas, ó dos cosas, son entre sí incompatibles, sino cuando abarca toda la extension y profundidad de cada una de ellas; pues lo que excede á nuestra capacidad, lo que es superior á nuestra inteligencia, no se puede razonablemente afirmar ni negar. Seria, pues, necesario encerrar en la estrechez de nuestro entendimiento al que es infinito; comprender al que es incomprensible; para poder decir que en esa esencia divina no hay tres personas distintas, ó que Dios no es Uno y Trino. Ni podemos apoyar la negacion en la evidencia con que juzgamos, por ejemplo, que un hombre no es

---

[1] Símbolo de S. Atanasio.

sino una persona, y sería absurdo decir que es tres; porque entre lo finito y lo infinito no puede haber comparacion: lo finito cabe en nuestra inteligencia; pero lo infinito no. Ni enunciamos el misterio diciendo que *una* esencia es *tres* esencias; ó *un* Dios *tres* dioses; ó *una* persona *tres* personas; sino que *tres* personas son un solo Dios, *una sola* esencia: ó UNA ESENCIA INFINITA ES TRES PERSONAS, ó subsiste en tres términos distintos.

Desechar como absurdo el misterio, es claramente una insensatez. Afirmamos que existe la luna; pero no podemos afirmar si está, ó no está, poblada como la tierra, ni cuales sean sus moradores; porque á tanto no alcanza nuestra vista: así nuestra razon puede conocer á Dios oculto entre los velos de la creacion; pero no puede conocer su vida íntima; no puede penetrar en las profundidades de la divina esencia.

¿Qué diríamos del ciego que se obstinase en afirmar que la luz y los colores no son mas que un absurdo, y lo que de ello decimos, una mentira? Pues no de otro modo procedería quien se empeñase en negar los misterios. Por manera que, si no queremos portarnos como insensatos, preciso es que, reconociendo nuestra pequeñez y ceguedad, oigamos y creamos la palabra de Jesucristo, que ha dado pruebas de infinita sabiduría; y podremos abrigar la esperanza de que llegue tiempo en que esa misma sabiduría ilumine con superiores luces nuestra mente, para que veamos ya sin sombras lo que ahora conocemos por la fé.

Aun prescindiendo de lo dicho, la sana razon comprende que no puede negarse este misterio, orígen de todos los misterios, sin ir á dar en lo absurdo; porque quedaría sin explicacion la parte principal de este mundo visible: sería preciso suponer que Dios crió al hombre al acaso, ó sin saber lo que hacía.

Dios es criador de todas las cosas, y no pudo crear-

las sin que antes las viera, como en ejemplar, en su mente divina; ó lo que es igual, sin que tuviera conocimiento de lo que iba á hacer. Luego en la creacion no puede haber cosa alguna que no estuviese como en idea en el entendimiento de Dios. Mas como toda idea se refiere á un objeto, es imposible que en el entendimiento haya ideas, ó que la inteligencia pueda concebirlas, sin una realidad que obre sobre ella, ó sin un ser real de donde pueda tomarlas. Pero antes de la creacion nada existía, sino Dios; luego en sí mismo, en la divina esencia, la inteligencia divina vió la razon de todas las cosas. Entre las cosas creadas hallamos seres capaces de reproducirse, de multiplicarse por generacion; hallamos padres que engendran, é hijos que son engendrados; luego es claro que en sí mismo halló Dios el tipo de toda paternidad y de toda generacion; y por tanto, se concibe que Dios es Padre y es Hijo: es decir, que desde la eternidad y sin division,—porque en Dios no hay tiempo ni puede haber partes,—engendra á su Hijo, comunicándole toda su esencia, su misma naturaleza: Hijo Único, porque siendo Dios infinito y perfectísimo, perfectísima ha de ser tambien esa generacion eterna; cuyo término, para ser digno del Padre, ha de ser tambien perfectísimo é infinito, y por consiguiente solo *uno*. Este Hijo es el Verbo del Padre, esto es, su pensamiento; el cual, abarcando ó comprendiendo de un modo perfecto la esencia divina, es como el reflejo, la representacion perpétua, adecuada é inmutable en que el Padre contempla sus infinitas perfecciones. El Padre, al ver su misma esencia y toda su gloria en su Hijo, no puede dejar de amarle con un amor infinito, amor con que el Hijo ama tambien al Padre; de donde resulta que este amor recíproco é infinito, viene á ser como lazo de union; pero, digno del Padre y del Hijo, es lazo perenne, personal; es el Espíritu Santo.

Por otra parte, Dios ha querido poner en sus obras, como el artífice al pié de las suyas, el sello, por decirlo así, que indica quien es el autor; y este sello revela en cierto modo, la Trinidad en la Unidad.

Todo cuerpo está encerrado en tres dimensiones; longitud, latitud y profundidad; y á tres estados puede reducirse; sólido, líquido y gaseoso. *Tres* lados y *tres* ángulos forman la figura mas sencilla y elemental de geometría... Y sobre todo, tres potencias ó tres facultades tiene nuestra alma, criada á imágen de Dios, para que por ella podamos conocer al criador. *Un alma* solamente y *tres* potencias distintas; potencia ó facultad de *sentir*, facultad de *pensar* y facultad de *querer*. El *sentir* no es *pensar* ni *querer*; *pensar* no es *querer* ni *sentir*, y *querer* no puede confundirse con el *sentir* ni *pensar*. El alma, como *inteligente*, concibe ó engendra su *pensamiento*, su verbo, su sabiduría; y *ama* esta sabiduría, este pensamiento. Si este pensamiento, este *verbum mentis*, encerrase en sí todo cuanto humanamente se puede saber, y no estuviese sujeto á variaciones, sino que fuese perpétuo é inmutable; inmutable y perpétuo sería tambien el amor con que el alma amaría su pensamiento, que engendrado por ella sería como el reflejo de sí misma: en este caso tendríamos una imágen tan perfecta como es posible, del misterio augusto de la Santísima Trinidad.

Apartando, pues, de Dios y de las divinas operaciones todas las imperfecciones á que están sujetas las concepciones humanas y el lenguaje de los hombres, preciso es convenir en que se ha dignado darse á conocer lo bastante para que no podamos dejar de confesar y adorar su magestad infinita, é inclinar humillada nuestra frente ante la grandeza de su incomprensible sabiduría.

CAPÍTULO XII.

1. Encarnacion del Verbo.—2. Concepcion inmaculada de María Santísima.—3. Su perpétua virginidad.

---

1. Conocido el misterio de la Santísima Trinidad y que la segunda persona, el Hijo, se ha manifestado hecho hombre, veamos de qué medios se valió para tomar la naturaleza humana; ó cómo se realizó el misterio de la Encarnacion.

San Lucas lo refiere en el capítulo primero de su Evangelio: «El ángel Gabriel fué enviado de Dios á una »ciudad de Galilea llamada Nazaret, á una Vírgen des»posada con un varon, que se llamaba José, de la casa »de David, y el nombre de la Vírgen era María. Y ha»biendo entrado el ángel á donde ella estaba, dijo: Dios »te salve, LLENA DE GRACIA: el Señor es contigo: bendi»ta tú entre las mujeres.—Y cuando ella esto oyó, se »turbó con las palabras de él y pensaba qué salutacion »fuese esta.—Y el ángel la dijo: no temas, María, por»que has hallado gracia delante de Dios. Hé aquí *conce»birás* en tu seno y *parirás* un hijo y llamarás su nom»bre JESÚS. Este será grande y será llamado Hijo del »Altísimo, y le dará el Señor Dios el trono de David, su »padre: y reinará en la casa de Jacob para siempre: y »no tendrá fin su reino.—Y dijo María al ángel: ¿cómo

»se hará esto? porque no conozco varon.—Y respon»diendo el ángel la dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre »ti y te hará sombra la virtud del Altísimo. Y por eso »lo Santo, que nacerá de ti, será llamado Hijo de Dios... »Y dijo María: hé aquí la esclava del Señor; hágase en »mi segun tu palabra. Y el ángel se retiró».

Aunque no sea posible penetrar en las profundidades del misterio, la sencilla sublimidad del relato evangélico nos permite contemplar que, dado el consentimiento de la Vírgen, ó en el momento en que dijo: «hágase en mi», el Espíritu Santo descendió sobre ella y la virtud del Altísimo, cubriéndola con su sombra, formó en el seno virginal y de su sangre purísima, un cuerpo, el mas perfecto, al cual infundió, criándola de la nada, un alma racional la mas hermosa, la mas noble y digna: en aquel instante, sin que la naturaleza humana quedase terminada en sí propia constituyendo una persona, la segunda de la Santísima Trinidad, el Hijo de Dios, se unió hipostáticamente á aquel cuerpo y alma que se le destinaban, hizo suya aquella naturaleza; quedando, por consiguiente, sin dejar de ser Dios, hecho hombre verdadero. «Cuando llegó el tiempo natu»ral del parto, María dió á luz á su Hijo... y llamaron su »nombre Jesús, como le había llamado el ángel antes »que fuese concebido». [1] Así se verificó lo que dice San Juan, que el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros y vimos su gloria como de Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad».

De este modo el Hijo de Dios vino á ser Hijo de la Vírgen María, ó Hijo del hombre,—por su madre,—como él mismo se digna llamarse en la Sagrada Escritura. Por tanto, hemos de decir que María, Vírgen, es verdaderamente madre de Dios. Jesucristo, que es Dios

[1] S. Lucas. II.

no podría ser llamado «hijo del hombre», si la muger no fuera verdaderamente su madre. Además, el término de la generacion es la persona, es decir, la naturaleza subsistente ó el sugeto viviente, que con toda propiedad se llama *hijo* de aquellos que le engendraron; por eso, no habiendo en Jesucristo mas que una persona, el Verbo-Dios, con razon es llamada madre de ese Verbo, madre de Dios, la Vírgen de cuya sustancia y en cuyo seno purísimo fué formada la naturaleza humana del mismo Verbo; naturaleza que no subsiste en su término propio, sino que está terminada, ó subsiste en esa divina persona, que la hace propiamente naturaleza suya. Y como no la naturaleza sola, sino la naturaleza subsistente, ó la persona, es y se llama hijo; siendo esta persona Dios, con toda propiedad puede llamarse, y es, verdaderamente madre de Dios la Vírgen, que ha engendrado la naturaleza que vive unida hipostática, ó personalmente á Dios.

Así llamamos y son verdaderamente padres los hombres, aunque de la generacion proceda solamente el cuerpo y no el alma de los hijos; la cual, por ser espiritual, no puede ser resultado de la materia, sino que es infundida por Dios, fiel á su palabra de contribuir con el hombre á la propagacion del linaje humano.

De aquí se sigue con toda claridad que para que haya verdadera filiacion no es preciso que todos los elementos constitutivos del hijo procedan de la sustancia de los padres; sino que basta que estos pongan de suyo algun principio eficaz para dar orígen al sugeto resultante de la generacion.

Jesucristo es, pues, verdaderamente hijo de Dios Padre, que engendra desde la eternidad la persona divina del Verbo, al cual comunica su misma sustancia ó naturaleza: es verdaderamente hijo de la Vírgen,

porque de la Vírgen ha tomado la naturaleza humana, que no subsiste sino en la persona del Verbo.

Habiendo sido la Vírgen María sublimada á la dignidad de madre de Dios, en vano trataríamos de ponderar, porque nunca sería bastante, la alteza de esa dignidad y la grandeza de la santidad de esa madre bienaventurada. «María es verdaderamente un milagro... Ella sola supera en grandeza al cielo y la tierra. ¿Qué cosa mas santa que ella? Ni los profetas, ni los apóstoles, ni los mártires, ni los patriarcas, ni los Angeles, ni los Tronos; ni las Dominaciones, ni los Querubines, ni los Serafines, ni ninguna otra cosa entre las creadas, visibles ó invisibles, puede hallarse ni mas grande ni mas esclarecida. Ella es Vírgen y ha engendrado; es sierva de Dios y su madre». [1] «Por ser madre de Dios tiene cierta dignidad infinita del bien infinito, que es Dios». [2] «¿Quién, exclama San Agustin, quién podrá ensalzarte dignamente, muger bendita entre todas las mugeres, beatísima María? ¿Que alabanzas podrá tributarte la fragilidad humana?» [3] «¡Gloria á la Santísima Trinidad; gloria á ti, Santa madre de Dios! Por ti se alegran los Angeles y los Arcángeles, se ahuyentan los demonios, y el hombre es llamado nuevamente al cielo... Por ti el Hijo Unigénito de Dios, que es la verdadera luz, ha venido á iluminar á los que están sentados en las tinieblas y sombras de la muerte. Celebremos, pues, á María, Vírgen y madre, adorando á su Hijo, á quien sea dado el honor y la gloria por los siglos de los siglos». [4]

2. Siendo la dignidad de la Vírgen María la mas excelsa que se puede pensar despues de la de Dios, se

---

1 S. Juan Crisost. *apud Metaphrast.*

2 Sto. Tomas, .I p. q. 25. a. 6.—3 *Serm.* 18 *de Sanctis.*

4 S. Cirilo alejandr. *Homil. contr. Nestorium.*

concibe muy bien que el Señor, cuando la destinaba á ser madre suya, la preparaba todas las gracias, dones y privilegios correspondientes á tal dignidad, distinguiéndola entre todas las criaturas. Ahora bien: entre los privilegios que el Señor ha concedido á sus amigos, en la Sagrada Escritura hallamos que Jeremías y el Bautista fueron santificados antes de nacer: luego, si no queremos suponer que la madre no fuese mas favorecida que los siervos; si hemos de distinguirla por alguna gracia especial; no nos queda mas que proclamarla exenta de la ley del pecado; reconocer en ella el privilegio de haber sido concebida sin la mancha original.

Para que la concepcion fuese inmaculada, no era preciso cambiar en los padres de María las condiciones comunes á los demás padres en el acto de dar el ser á sus hijos; sino que Dios, al crear el alma que debía animar aquel cuerpo, en vez de enviarla, segun la exigencia de la naturaleza, sujeta á la ley de la carne y dispuesta á recibir la marca de la culpa, depositase en ella todos aquellos dones que había perdido Adan; la santificase con todas las gracias; la adornase con todo el esplendor de las riquezas del amor infinito: de modo que en lugar de quedar sujeta á la carne, la carne quedase santificada y sujeta á la ley de tan dichoso espíritu; formando así un templo digno del Espíritu Santo, obra perfecta del Altísimo y objeto de sus complacencias; tierra bendita de la cual habia de brotar el fruto de salvacion; carne purísima de donde había de tomar carne el Verbo de Dios. ¡Oh! si los hombres tuvieran en su mano elegir y formar á su gusto á la que había de ser su madre, bien podíamos asegurar que la harían lo mas santa y hermosa que les fuera posible: y esto que concederíamos á los hombres ¿hemos de negarlo á Dios, omnipotente y Santo, é infinitamente sabio? Cierto que el pecado no se borra sino por los méritos de Jesucristo;

pero no es menos cierto que, desde que el Hijo de Dios se ofreció á tomar nuestra naturaleza para morir por el hombre, presentes eran, y aceptos, á los ojos del Padre, los tormentos, la cruz y la muerte del Hijo, en vista de los cuales pudo preservar de la original culpa á la que había de ser su madre. Así sucedió: porque no era conveniente que ni por un instante estuviese manchada con la señal del pecado la madre del Salvador.

Que la Vírgen había de ser inmaculada lo anunció el mismo Dios en el Paraiso cuando despues de maldecir á la serpiente tentadora, es decir, al demonio bajo la forma de serpiente, le dijo: «pondré enemistades entre ti y la *muger*, entre tu linaje y su linaje: *ella* quebrantará tu cabeza».—Ya hemos visto que estas palabras son la promesa de un Redentor ó Salvador, y que este Salvador prometido es Jesús: [1] por consiguiente su madre, María, es la muger que había de quebrantar la cabeza de la serpiente. Ahora bien; Dios, para humillar el orgullo del demonio, gozoso de haber triunfado de Eva, le dice: «una muger quebrantará tu cabeza»: que fué como decirle: no te goces en el triunfo; porque si has vencido á una muger, otra muger conseguirá sobre ti la mas completa victoria; quebrantará tu cabeza y tu te verás confundido á sus pies. Y esta victoria, tan solemnemente prometida, ¿podría ser completa si María no fuese concebida sin pecado; si el demonio pudiese decir: María ha sido mi esclava? Además las enemistades que Dios había de poner entre el tentador y la muger, debían ser como las enemistades entre la descendencia de la serpiente y el Hijo de María: entre el Hijo de la Vírgen y el diablo hay, por necesidad, enemistades perpétuas; no puede haber ni un momento de alianza, puesto que Jesús es Dios: luego perpétuas han de

[1] Cap. VIII, n. 4; y cap. IX, n. 4.

ser, han sido y serán las enemistades de María: ni un instante siquiera ha podido haber amistad; está, pues, exenta de la culpa original; desde el primer instante de su ser ha sido inmaculada. Por eso mereció que el ángel la saludara diciendo: «Dios te salve, *llena de gracia*»; gracia que no podía provenir de la presencia en su seno del Hijo del Altísimo, puesto que aún no se le había anunciado el designio de elegirla por madre; sino que era la gracia con que había sido decorada por Dios para que fuese digna esposa suya; gracia hasta la plenitud y que, por tanto, debía comprender todos los momentos de la vida de María; *llena de gracia* y por consiguiente, sin pecado desde el primer instante de su ser; *llena de gracia* en todos los momentos de su existencia, desde el momento mismo de su concepcion: llena de gracia, ó *formada en gracia*, pues una y otra cosa significa la palabra original griega, segun observa Orígenes, que escribe: «no recuerdo haber hallado esta palabra en ninguna otra parte de la Sagrada Escritura; esta salutacion jamás se ha dirigido á hombre alguno; estaba reservada á María solamente». [1]

Mil y mil voces de una tradicion no interrumpida han proclamado desde los primeros siglos, aunque en distinto lenguaje, una misma verdad: que María ha sido exenta de pecado original. «Dios ha formado á la Santísima Vírgen sin mancha y sin pecado», dice San Anfiloquio, obispo, a. 394. San Proclo, discípulo de San Juan Crisóstomo dice que «María ha sido formada de un barro puro»: «María jamás ha estado en tinieblas, sino siempre en los resplandores de la luz», segun San Gerónimo: y San Agustin escribe: «Cuando se trata del pecado, no quiero, por el honor de Dios, referirme de manera alguna á la Vírgen María; porque sabemos que

---

1 *Homil.* 6 *in Lucam.*

fué concedida mayor gracia, para vencer al pecado en todas sus partes, á la que mereció ser madre de aquel que ningun pecado tuvo». [1] «Ella es un paraiso en el que la antigua serpiente no ha podido penetrar». [2] «Es hermosa por naturaleza y no puede atribuírsele mancha alguna».[3] «No temas, dice San Andrés de Creta, no temas, María; has hallado gracia delante de Dios, la gracia que Eva había perdido... la gracia que ninguno ha hallado como tú». [4] «Exceptuando á Dios, María es superior á todos, exclama San Epifanio: por naturaleza es mas hermosa que los Querubines y Serafines y que todos los espíritus angélicos... lirio purísimo... oveja sin mancha... santísima madre inmaculada, que ha engendrado á Cristo». [5]

La voz de los Padres y los Doctores de los primeros siglos es exacto reflejo de la fé de los pueblos, que ya en el siglo VII en Oriente y en algunas regiones de Occidente establecieron fiestas en honor de la Inmaculada Concepcion, y con este título invocaban á María en sus públicas y privadas oraciones.

Bien persuadido debía estar Mahoma de cuan fundada y universal era esta creencia puesto que da testimonio de ella en el Koran: «Dice Ana... Señor, ciertamente yo consagré á Ti lo que hay en mi vientre... Y cuando la dió á luz dijo: Señor, en verdad yo he dado á luz muger... y yo la llamé María; y yo te la encomiendo y su progenie para que los libres de Satanás. Y la recibió el Señor con recepcion hermosa, y la hizo brotar con tallo hermoso... Y dijeron los ángeles: ¡oh María! ciertamente el Señor te escogió *pura*, y *pura* te hizo,

---

1 *De natur. et gratia.* c. 36.—2 S. Juan Damasc.
3 Jorge de Nicomedia.—4 *Orat. in Annuntiat. Déiparæ.*
5 *De Laudib. Sanctæ Mariæ Deiparæ.*—Véase Perrone, *de Deo Creatore*, part. 3, cap. 4. prop. 4.

y te escogió pura sobre las mugeres de los mundos». [1] Kasimirski, intérprete de la legacion francesa en Persia, traduce así: «El Señor acogió favorablemente su ofrenda é hizo producir á María un fruto precioso. Dios te ha escogido: él te ha hecho exenta de toda mancha: te ha elegido entre todas las mugeres del universo». [2] Y Gelal, uno de los mas célebres muslimes, explicando las palabras «yo te la encomiendo para que la libres, y y á su progenie, de Satanás» se expresa así: «En los hadices [3] consta que entre los nacidos no fué engendrado, ni vino al mundo ninguno, á quien, cuando fué engendrado, no tocase Satanás; á excepcion de María y su Hijo Jesús». [4]

La fé de aquellos tiempos, lejos de debilitarse, fué creciendo y dilatándose más y más, llegando á ser general ya en el siglo IX la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Los Obispos reunidos en Basilea en 1436, en la sesion 36 proclamaron: «La creencia de la Concepcion Inmaculada de María es piadosa, conforme al culto de la Iglesia, á la fé católica, á la recta razon y á las Santas Escrituras: á nadie es permitido enseñar ni predicar lo contrario, y su festividad se celebrará *segun la costumbre* de la Iglesia Romana».

Sixto IV en la Constitucion *Cum præexcelsa* (1476) exhorta á los fieles á celebrar la fiesta de la «admirable Concepcion de la Vírgen Inmaculada»; y para mas estimularlos concede á todos los que celebren la Misa, ó la oigan, y asistan á los demás oficios divinos dispuestos con ese fin, las mismas indulgencias otorgadas por Ur-

---

1 *Koran:* Sura, ó capit. 3: edic. de Marracio, Leipsit, 1834.

2 Version del Koran. París 1847.

3 Colecciones de dichos y hechos de Mahoma, trasmitidos por la tradicion.

4 Calendario piadoso para 1874, pág. 112 y siguientes.

bano IV á los que celebran ó asisten á los oficios de la festividad del Santísimo *Corpus Christi.* No contento con esto, promulgó en 1483 una nueva Constitucion, *Gravissimis*, reprobando y condenando como falsa, errónea y enteramente destituida de verdad la sentencia que afirma que pecan mortalmente los que creen y sostienen que la madre de Dios fué preservada de la mancha original, y los que asisten á los oficios establecidos en honor de su Concepcion; y lanza sentencia de excomunion, reservada al Papa, contra los que en adelante se atrevan á afirmar que es verdadera la doctrina condenada; y que pueden leerse y retenerse los libros en que se defiende. De igual manera Gregorio XIII, San Pio V y Urbano VIII dejaron oir su voz condenatoria de las doctrinas opuestas á la Inmaculada; y Paulo V, en 1617, y Gregorio XV en 1622, y Alejandro VII en 1661 prohibieron predicar en contra de la comun creencia, renovando las censuras y penas anteriormente impuestas.

La Facultad de Teología de París había ya en 1497 expresado su sentir en estos términos: «Siguiendo las huellas de los antiguos, y deseando defender la doctrina que establece que por un don singular fué preservada la Bienaventurada Vírgen María de la mancha del pecado original; la Facultad se obliga con juramento á sostenerla; resuelta á no admitir en su seno sino á los que hiciesen este juramento; y á excluir y privar de todo honor á los que sostuvieren la opinion contraria, que á juicio de la Facultad, es falsa, errónea é impía».

No ha faltado quien pretenda debilitar este concierto universal de voces con cierta soñada discordancia de los esclarecidos doctores de los siglos XII y XIII, San Bernardo y Santo Tomás; pero ahora veremos á que quedan reducidas semejantes pretensiones.

Difícilmente se hallará quien se haya expresado

con tanta claridad como San Bernardo: «Aunque María, dice, traiga orígen de la naturaleza de sus padres viciada por el pecado, sin embargo, *preelegida* por el Espíritu Santo para que fuese *una cosa pura*, una criatura sin mancha, nos ha dado á Dios hecho hombre». [1] «Consta de una manera terminante que María por especial gracia se halla limpia ó exenta del contagio original». [2] «Inocente eres, ó María, de todo pecado, original y actual... Tenemos en nuestro apoyo la autoridad de San Agustin: cuando se habla de pecados no queremos que se haga mencion de la Bienaventurada María, porque creemos que ha sido concedida mayor virtud para triunfar del pecado en todas sus partes, á la que mereció concebir y dar á luz al que ningun pecado tuvo. Dice «en todas sus partes», es decir, del pecado ya original, ya actual». [3]

Cuanto al Doctor Angélico es verdad que en la *Suma teológica* parece no excluir á la Santísima Vírgen de la comun ley del pecado; pero, si oimos á Wielmo, Obispo dominicano, «apenas podrá creerse lo que han hecho ciertos hombres para enervar la doctrina de Santo Tomás cuando les era adversa». Algo parecido ha podido suceder en la cuestion presente, puesto que en antiguas ediciones de la *Suma* [4] no se hallan las palabras que se leen en las ediciones modernas en oposicion con la doctrina de la Inmaculada Concepcion. En otras obras del Santo se halla terminantemente consignada la comun creencia. San Bernardino de Sena en un sermon de la B. Vírgen, despues de alegar algunas autoridades dice: «el quinto testigo es Santo Tomás, quien en su libro 1.º de las *Sentencias* que yo mismo vi, á la

---

1 *Serm.* de Beat. Virg. n. 11.—2 *Serm.* 2 de Asumpt. n. 8.
3 *Serm.* 4 sup. *Salv. Reg.* n. 21 y 22.
4 Edicion de Turin, 1582; Venecia, 1593; Lyon, 1608; y Colonia, 1639.

distincion 44, art. 3, afirma que la Santísima Vírgen fué inmune del pecado original y del actual». De igual modo se expresa en sus *Comentarios sobre las epístolas de San Pablo*. Por último, el R. P. Ascarani, maestro general de los dominicos, en una peticion dirigida á la S. Congregacion en demanda de algunas gracias, decía en 1847: «De nuestra Orden (de Predicadores) muy pocos, y esos del todo mal, han afirmado que Santo Tomás había enseñado que la B. V. María contrajo en el alma la culpa original». [1]

Sin embargo, hemos de confesar que en el *Comentario* sobre el tercer libro de las *Sentencias* (cuyo autógrafo se ha encontrado por fortuna en estos dias en el Vaticano) dice terminantemente que «ser preservado y evitar incurrir en la falta original es privilegio singular de Jesucristo, nuestro jefe, único en el género humano que no tuvo necesidad de redencion, mientras que todos los demás fueron redimidos por él. Ahora bien, esto no sería así si se encontrase una sola alma que no hubiese sido jamás inficionada por la mancha original; y por eso semejante privilegio no se concedió ni á la B. Vírgen, ni á ningun otro hombre. El Hombre Dios, destinado á redimir de la esclavitud del pecado á todos los hombres, era el único que podía reivindicar una pureza tal que le exceptuase enteramente de esta esclavitud. Su Madre, por consiguiente, no debió poseer una pureza semejante, sino la mas grande pureza que se puede concebir despues de aquella».

¿Cómo conciliar esta doctrina con lo que se lee en el lugar citado por San Bernardino de Sena? Allí, en efecto, habiéndose propuesto el Angélico Doctor la cuestion «si Dios puede producir una criatura mas pura que María», responde: «si por pureza se entiende la

---

1 Henrion: *Histor. gener. de la Igles.* lib. 46.

exencion de toda falta, no puede realmente concebirse pureza mas grande que la de la Bienaventurada Vírgen, la cual fué *exenta del pecado original* y del pecado actual».

Si no hemos de poner al Santo Doctor en contradiccion consigo mismo, será menester decir que allí donde parece negar la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen, lo que niega es que pudiera tener semejante privilegio «sin necesidad de redencion» lo cual no está en oposicion con la doctrina católica, que confiesa la Concepcion Inmaculada como prerogativa otorgada á la B. Vírgen en virtud de los méritos previstos del Redentor.

Pero si esta interpretacion no pareciera suficiente; si alguien quisiera ver á Santo Tomás desvirtuando en el *Comentario al libro tercero de las Sentencias* lo que dice claramente en otros lugares; entonces confesaríamos con el Cardenal Gaude, ilustre discípulo del angélico maestro: que, segun el mismo Santo Doctor «exceptuando los libros santos, todos los demás escritores, tomados separadamente, están expuestos á engañarse, sea cualquiera la excelencia de su santidad y de su doctrina»: [1] ó como dice Melchor Cano, que «el privilegio de la infalibilidad fué reservado exclusivamente á los libros divinos; y no hay hombre tan docto y tan santo que alguna vez no se engañe, que alguna vez no deje de ver claro y no caiga». Por eso aunque «es verdad, añade el citado Cardenal, que los Soberanos Pontífices colmaron de alabanzas la doctrina de Santo Tomás, y que Jesucristo mismo parece haberla sancionado, estas aprobaciones deben ser aplicadas al conjunto de la doctrina. Si alguien quisiera llevar esos elogios hasta el extremo de aplicarlos á todos los puntos contenidos en

---

[1] *Sum theol.* q. I. a. 3.

las obras del Santo, é impedir que nos apartásemos con respeto de sus enseñanzas... ese se engañaría gravemente, en mi concepto». [1] Y así es en verdad. La Santidad de Leon XIII lo declara bastante, cuando en la Bula *Æterni Patris* (4 Agosto 1879) despues de exhortar á los Obispos á que restablezcan en las Academias la ciencia ó la doctrina de Santo Tomás, añade: decimos *la ciencia*—sapientiam,—porque, si alguna cosa resulta menos conforme con las doctrinas exploradas en época posterior, ó improbable de cualquier modo, eso de ninguna manera es nuestro ánimo proponerlo á nuestra edad como digno de imitacion».

Despues de todo lo dicho, bien podemos asegurar que cuando los doctores emplean alguna frase, que parezca desfavorable á la Concepcion Inmaculada, se refieren á la *concepcion activa*, es decir, al acto ó momento de la generacion en cuanto depende de los padres; que por su naturaleza estaba sujeto á las mismas flaquezas de los de igual especie, y no podía comunicar la santidad ó gracia original que no tenía; pero de ninguna manera hacen referencia á la *concepcion pasiva*, ó al momento en que al cuerpo se unió el alma racional, sin la cual no puede haber persona concebida, ni, por consiguiente, sujeto de la gracia, ó del pecado. Tratándose de este momento, dicen claramente que no estuvo ni un instante sujeta á la culpa; que fué adornada de la gracia; concebida sin la mas leve sombra de la mancha original. Si San Bernardo censuraba á los canónigos de Lyon por haber establecido la fiesta de la Inmaculada, no lo hace por la fiesta en sí misma, como si no fuese conforme con la doctrina de la Iglesia; sino que los censura porque la habían establecido por su propia autoridad.

---

[1] *De inmaculato Deiparæ Conceptu, ejusque dogmatica Definitione.*

De intento hemos diferido hasta ahora el hacer mencion de España. De tal modo resaltan los monumentos, que atestiguan la fé de nuestra pátria en el misterio de la Concepcion Inmaculada de María, que, aunque no hubiera otras pruebas, no sería posible ponerla en duda. Mucho han destruido las modernas revoluciones, enemigas de la fé y de la piedad; pero, por grande que sea su furor, no lograrán borrar del suelo español los vestigios de sus santas creencias. Donde quiera que haya un templo, allí se hallará, cuando menos, una imágen de María inmaculada. Y se la verá todavía en las calles, y en los muros y en el frontispicio de muchas casas; y en los pórticos, ó sobre las puertas, como guardadora de viejos palacios y de humildes cabañas. Al recorrer las sencillas aldeas se detienen aún complacidos nuestros ojos ante esta hermosa salutacion, grabada en vetusta piedra: «Ave María purísima, sin pecado concebida». Y oimos la voz del aldeano que, al penetrar en la morada de su vecino, saluda «purísima» á María, y otra voz que responde diciendo: «sin pecado concebida». Los pobres piden limosna invocando el nombre de «María purísima», y hallan misericordia en el corazon de los que la confiesan «sin pecado concebida».

Estas piadosas costumbres no son de ayer; se remontan al orígen de los siglos cristianos.

Cárlos III, con acuerdo de las Córtes, y obtenida la aprobacion del Papa Clemente XIII, proclamó en 1760 como Patrona de España á María *sin pecado original:* en 1771, para honrar la memoria de María inmaculada y premiar la fidelidad en profesar la creencia de su concepcion sin mancha, creó la condecoracion, la gran cruz, que lleva su nombre; y en 1779 ordenó que ninguno fuera admitido á recibir grados académicos, si no juraba defender ese misterio. Felipe V habia exigido

igual juramento á los alumnos de la Universidad que fundó en Cervera. Felipe IV en el dia que ciñó la corona juró con toda su Córte defender esta creencia, y obtuvo de Inocencio X que declarase festivo en todos los dominios españoles el dia de la Inmaculada Concepcion. Las monedas llamadas *Marías*, con la inscripcion *sine originali*, acreditan la fé de Cárlos II. Felipe III pide con instancia al Papa que declare dogma de fé esta creencia. En su reinado, en 1618, la insigne Universidad de Salamanca, despues de confesar que de muy antiguo venía profesando esta doctrina, se obligó con voto solemne en la Iglesia de Santa Ursula, á defenderla siempre, pública y privadamente. [1] Cárlos V instituyó en honor de la Inmaculada una cofradía, de que quiso ser el primer cofrade. Los Reyes católicos prometieron consagrar á María inmaculada el primer templo en Granada, si el Señor les concedía entrar en ella victoriosos de la morisma. D. Juan I de Aragon, despues de consagrarse á la Inmaculada, publicó una ordenanza proclamando el misterio de su concepcion sin mancha y prohibiendo enseñar lo contrario. Sevilla, apenas libertada por San Fernando, celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion; fiesta que ya Ervigio había mandado guardar, por una ley aprobada en el Concilio XII de Toledo. En otro Concilio se había recibido la liturgia de San Isidoro en la que se halla el oficio y Misa de la Concepcion, aprobados mas tarde por Juan X y Alejandro II; y oficio y Misa forman parte del rito gótico, que fué, sin duda, ordenado por los siete varones apostólicos enviados por San Pedro á predicar el Evangelio en estas regiones.

---

1 En 1466 tambien la Villa y Tierra de Villalpando, en agradecimiento á los beneficios recibidos de la Vírgen María, hizo solemne voto de guardar todos los años perpétuamente la fiesta de «la su Santa Concepcion».

Ahora bien; si es imposible concebir una creencia sin un hecho ó enseñanza que la determine; esta creencia universal, no solo de España, sino de todos los países, y tan antigua que se confunde con el orígen del cristianismo, seguramente proviene de la predicacion de los Apóstoles, los cuales conversaron con la madre de Dios, fueron aleccionados en la escuela del divino maestro, recibieron el Espíritu Santo, que les otorgó entre otros dones el de interpretar las Escrituras, y les enseñó toda verdad, para que predicasen lo que Jesucristo les había mandado.

3. María Santísima, concebida sin pecado, no pudo experimentar la rebelion de la carne, ni sentir jamás los estímulos de la concupiscencia, que son efectos del pecado. «Llena de gracia», su corazon fué desde el primer momento consagrado enteramente á Dios: por eso entre todas las virtudes, la pureza fué amada de ella con amor especial. Tanto la amó que estaba dispuesta á renunciar á la incomparable dignidad de madre de Dios, si para serlo hubiese sido preciso dejar de ser Vírgen. Así es que era *vírgen* cuando concibió; *vírgen* cuando dió á luz á Jesús, y *vírgen* permaneció toda la vida.

Vírgen cuando concibió. Así se lee en las Sagradas Escrituras: «Fué enviado, dice San Lucas, el Angel »Gabriel á una VÍRGEN... y el nombre de la VÍRGEN era »MARÍA». María misma da testimonio de su pureza virginal cuando, turbada al oir la salutacion angélica y enterada del divino mensaje, de que el Hijo de Dios quería hacerse hombre en su seno, pregunta: «¿cómo será esto? porque *no conozco varon*»: y hasta que el ángel no la dió seguridades de que no sería por obra de varon sino por virtud del Espíritu Santo, ella no prestó su consentimiento: hasta entonces no dijo: «he aquí la »esclava del Señor; hágase en mí, segun tu palabra».

Permaneció vírgen antes del parto y en el parto. El Evangelio nos lo asegura: «Estando desposada Ma»ría, su madre (de Jesús), con José, *antes que viviesen »juntos* se halló haber concebido del Espíritu Santo. Y »José, su esposo, como era justo y no quisiese infamar»la, quiso dejarla secretamente. Y mientras pensaba »esto, he aquí que el ángel del Señor se le apareció en »sueños, diciendo: José, hijo de David, no temas reci»bir á María tu muger; porque lo que en ella ha nacido »de Espíritu Santo es. Y parirá un hijo, y llamarás su »nombre Jesús, porque él salvará á su pueblo de los »pecados de ellos.—Y todo esto fué hecho para que se »cumpliese lo que habló el Señor por el profeta que »dice: he aquí que La Vírgen *concebirá* y *parirá* hijo y »llamarán su nombre Emmanuel, que quiere decir, *con »nosotros Dios.*—Y despertando José hizo como el ángel »del Señor le había mandado, y recibió á *su muger.* Y »no la conoció hasta que parió á su hijo primogénito: »y llamó su nombre Jesús». [1]

El profeta dijo: «la Vírgen concebirá y parirá», que es decir: siendo vírgen concebirá y sin dejar de ser vírgen parirá: el evangelista pone de manifiesto que la profecía se ha cumplido en María; y añade, que San José no la conoció hasta que parió á su hijo primogénito: luego es cierto que María fué virgen antes del parto y en el parto. Y ¿quién sería capaz de pensar sin horror que el Hijo de Dios, la santidad y la pureza misma, hubiera permitido que fuese profanado el seno virginal en que tenía su morada? Y él, al venir al mundo, no había de mancillar, sino consagrar la virginidad de su purísima madre; porque su natividad debia estar en armonía con su concepcion ó encarnacion: si esta fué toda pura y santa, como obra del Espíritu divino,

---

1 S. Mateo, I.

no menos pura y santa había de ser la natividad; porque nacía no un mero hombre, sino el Hijo de Dios.

María Santísima conservó la virginidad despues del parto: fué siempre vírgen.

Algunos antiguos herejes, y los protestantes, y, como ellos, otros hombres de menguado entendimiento y de corrompido corazon, han sido bastante audaces para levantar su mano sacrílega con el propósito de arrancar de las sienes de María Santísima la corona virginal; pretendiendo apoyarse para su intento, en aquellas frases del evangelista: «*antes que* viviesen juntos...» y «no la conoció *hasta que* parió á su hijo *primogénito*»: de donde deducen: luego *despues* de haber concebido por obra del Espíritu Santo, vivieron juntos: luego José la conoció *despues* que nació Jesús; y si este es *primogénito* preciso es que haya otros engendrados con posterioridad.

Esta manera de discurrir es propia solamente de la ignorancia ó de la mala fé, cuando no de ambas. La sana lógica rechaza semejantes deducciones: la falta de consecuencia no puede ser mas patente.

Las frases «antes que», «hasta que», nada afirman ni niegan; no dicen que se haya hecho cosa alguna *despues*, sino que denotan que no ha sido hecha *antes;* y en este sentido se hallan empleadas con frecuencia en la Sagrada Escritura. Así, por ejemplo, con referencia al cuervo, que Noé hizo salir del arca para conocer si habían bajado las aguas del diluvio, se dice en el capítulo 8 del Génesis: «salía y no volvia *hasta que* las aguas se secaron». Y por San Mateo nos dice Jesucristo: «*hasta que* pase el cielo y la tierra no pasará de la ley ni un punto, ni una tilde...» Es evidente que no podemos hacer esta deduccion: «el cuervo volvió al arca *despues* que las aguas se secaron; porque lejos de ser así, todos los demás animales salieron. Ni esta otra: «luego que,

ó *despues que* pase el cielo y la tierra, pasará tambien la ley»; porque precisamente entonces se cumplirá de manera que nadie podrá quebrantarla. Por tanto, las palabras *hasta que* se limitan á indicar en el primer pasage que el cuervo no había venido; y en el segundo dan á entender que la ley jamás ha de dejar de cumplirse. Por consiguiente, no de las frases «hasta que», «antes que», hemos de colegir lo que sucedió *despues*, sino que debemos atender á la naturaleza del asunto de que se trata, para buscar otras pruebas siempre que sean necesarias.

Tan solo cuando se habla de acontecimientos que por necesidad han de suceder, es lícito deducir del *antes que*, el *despues:* por ejemplo: ayer no amaneció *hasta que* dieron las seis: D. Juan no murió *antes de* cumplir sesenta años; luego *despues* de las seis amaneció; luego D. Juan murió *despues* de los sesenta años: porque como el amanecer y el morir está sujeto á leyes necesarias, sin un trastorno, ó sin la suspension de estas leyes, no puede dejar de amanecer á una ú otra hora; y la muerte, si no viene en este año, forzosamente ha de venir en alguno de los siguientes.

Mas no sucede lo mismo cuando los acontecimientos dependen de causas libres: en tales casos se necesitan pruebas demostrativas. Por ejemplo, si, preguntando acerca del estado de una persona, el interrogado nos dijese: *hasta* hace veinte años, ó *antes que* yo saliese de su pueblo, no se había casado; no podríamos afirmar que se casó despues; porque pudo morir soltera, ó retirarse á un convento. Si en averiguacion de un delito se preguntase á un conocido del presunto reo, y respondiese: *antes* de concluir su carrera, ó *hasta que* dejamos la Universidad no cometió tal delito, ¿habría algun juez que apoyado en esta declaracion, se atreviese á pronunciar sentencia condenatoria? Es seguro que no; porque si

antes no cometió el delito, quizás tampoco lo habrá cometido *despues*. Preciso es hallar pruebas, si el fallo ha de ser dictado con justicia.

Por tanto, pruebas, pruebas que no hay, serían tambien necesarias para poder fundar siquiera la mas leve sospecha contra la perpétua virginidad de la madre de Dios; pues tambien aquí se trata de un acto que de suyo era enteramente libre en los dichosísimos y santísimos cónyuges, respecto del cual es preciso proceder como el juez en averiguacion del delito, si no hemos de ser injustos deduciendo del *antes que, ó hasta que*, el *despues fué* lo que pudo no suceder.

Ni sirve para el caso la palabra *primogénito*, que, si excluye todo término anterior en el órden de la generacion, porque ninguno puede haber antes del primero, no exige forzosamente que otros vengan despues, sino que basta que se consideren posibles. Así no es raro ver matrimonios que teniendo un primer hijo no vuelven á tener mas; y sin embargo, mientras no desaparece la posibilidad de engendrarlos, se le puede llamar, y con razon se llama primogénito; aunque, por motivos de piedad ó por natural defecto de los padres, no hubieran de venir el segundo ni el tercero. Por eso el evangelista, sin ignorar que la madre de Dios fué siempre vírgen, pudo dar á Jesús el nombre de *primogénito;* y debía usar esta denominacion con preferencia á la de *unigénito;* ya porque Jesús venía á hacer hermanos suyos, por gracia, á los hombres, y por eso hijos adoptivos de su misma madre; ya para acomodarse al lenguage de la ley de Moisés,—á la cual Jesús y su madre habian vivido sujetos,—que hace mencion especial de los *primogénitos*, entre los cuales por fuerza se comprende el unigénito, ordenando que sean ofrecidos á Dios, y concediéndoles ciertas prerogativas y derechos.

En prueba de que la Santísima Vírgen tuvo mas

de un hijo, suele apelarse á los pasages del Evangelio, en que, como en el capítulo 12 de San Mateo, se lee: «uno dijo á Jesús: mira que tu madre y *tus hermanos* están fuera y te buscan».—Pero la palabra *hermanos* nada prueba por sí sola. Sabido es que Jesús solía llamar hermanos á los Apóstoles, y que los judíos, aun tratándose de parentesco carnal, hacían extensiva esta denominacion á los parientes, sobre todo si eran cercanos. La simple lectura del Evangelio basta para que ninguno de buena fé pueda entender en otro sentido los pasages alegados. Además, consta que Jesús tuvo parientes que eran llamados *hermanos* suyos. San Pablo en su carta á los Gálatas dice: «fuí á Jerusalen á ver á »Pedro... y no vi á ningun otro de los apóstoles sino á »Santiago, el *hermano* del Señor». Dos apóstoles hubo con el nombre de Santiago, cuyos padres eran bien conocidos: Santiago, llamado el mayor, hijo del Zebedeo y Salomé, y Santiago el menor, hijo de Alfeo ó Cleofás: ninguno de ellos, como se ve, podía ser rigorosamente hermano de Jesús. San Pablo, pues, llama á Santiago *hermano* de Jesús, porque era pariente cercano: parentesco de que nos dan cuenta los evangelistas, diciendo que la madre de Santiago, María de Cleofás, estaba emparentada con la Santísima Vírgen: «Se hallaban, dice San Juan, junto á la cruz de Jesús, María su madre, y la *hermana* de su madre, María de Cleofás...» [1] —El evangelista no nos dice qué parentesco era este: pero Hegesippo, escritor del siglo segundo, judío convertido por los primeros discípulos de los Apóstoles, nos hace saber que Cleofás era hermano de San José. [2] Por consiguiente, María de Cleofás, era hermana, esto es, cu-

---

1 S. Juan, XIX.

2 Euseb. *Hist. ecclesiast.* lib. III, c. 11.

ñada de la Santísima Vírgen; y Santiago, y demás hijos de aquella, eran los llamados hermanos de Jesús. [1]

Vista la sinrazon con que pretenden apoyarse en la Sagrada Escritura los calumniadores de la madre de Dios, consolémonos considerando cuan sobrados motivos hay para proclamarla *siempre* VIRGEN. Ya el profeta Ecequiel lo había anunciado bajo la figura de la puerta oriental del santuario: «me dijo el Señor: esta puerta »estará cerrada: no se abrirá y hombre no pasará por »ella; porque el Señor Dios de Israel ha entrado por ella »y *quedará cerrada*». San Gerónimo y San Ambrosio, expresando el sentir de todos los intérpretes, dicen: «la puerta cerrada es la virginidad». [2] ¿Qué significa, escribe San Agustin, la *puerta cerrada* en la casa de David, sino que María será siempre intacta? ¿Y qué, *ningun hombre pasará por ella,* sino que San José no la conocerá jamás? ¿Qué significa *será cerrada para siempre,* sino que María será Vírgen, antes del parto, en el parto y despues del parto?» [3]

La misma Vírgen Santísima nos hace saber que habia consagrado para siempre su virginidad á Dios.

Ya sabemos por San Lucas, que estaba desposada

---

1 S. Mateo, XIII, 55 y XXVII, 56.

Segun las visiones de Ana Catalina Emmerich,—religiosa agustina de Dulmen (Alemania) que en 1824 murió exclaustrada,—este parentesco ha de explicarse de otro modo. Cleofás, el hermano de San José, era persona distinta de Alfeo, marido de María. Esta se apellidaba *de Cleofás,* porque así se llamaba su padre, que estaba casado con la hija mayor de San Joaquin y Santa Ana, llamada tambien María, que había nacido unos veinte años antes que la Santísima Vírgen. María de Cleofás era, pues, sobrina carnal de María Santísima.—*Dolorosa Pasion;* núm. 23: *Vie de N. S. Jesus-Christ,* Tom. I, cap. II, pag. 227.

2 S. Geron. *Coment.:* S. Ambr. *De Institut. virg.* c. 8.

3 *Serm.* 14 *de Natal. Domini.*

en matrimonio con San José, [1] y sin embargo, luego que oyó que había de concebir y dar á luz un hijo, preguntó al ángel: «¿cómo será esto? porque no conozco varon». Qué fué como decirle: no veo que esto pueda ser humanamente, porque, aunque estoy casada, no conozco ni conoceré varon: he consagrado á Dios para siempre mi virginidad. Si no fuera este el sentido, la pregunta sería inútil; porque si hasta entonces no había conocido varon, podía conocerle, pues que le tenía; y en este caso no podía parecerle imposible lo que el ángel le anunciaba. Que así debe entenderse y no de otro modo, lo confirma el que, tan pronto como la fué asegurado que no sería por obra de varon, sino por obra del Espíritu Santo, contestó: «aquí está la esclava del Señor»: puesto que no he de perder mi virginidad, y

---

1 De este dichoso matrimonio no es posible dudar, porque el Evangelio llama á José marido de la Vírgen y á la Vírgen muger de José; así por ejemplo San Mateo dice: «José su marido, *vir ejus*, como era justo y no quisiese difamarla, quiso dejarla secretamente. Y el ángel del Señor se le apareció en sueños diciendo: José, hijo de David, no temas recibir á María tu muger, *conjugem tuam*, porque lo que en ella ha nacido, es del Espíritu Santo». Y los judíos decían de Jesús: «¿no es este el hijo del artesano, cuyo padre y madre nos son bien conocidos?»

Pero el santo enlace ¿se habría ya realizado cuando vino á la Vírgen el mensajero celestial?—No vacilamos en contestar afirmativamente.

Es verdad que San Lucas no dice sino que «fué enviado el ángel á una Vírgen *desposada* con un varon llamado José»; pero la voz *desposada* en lenguaje de las S. Escrituras, y en nuestro lenguaje comun, designa no solamente á la prometida, ó ligada con palabra de futuro, sino tambien á la ya casada, cuando aun no se ha consumado el matrimonio. Que en nuestro caso ha de tomarse en este último sentido, poderosas razones lo aconsejan:

1.° Así la emplean los evangelistas en otros pasages en que no queda lugar á duda; como San Mateo, escribiendo la genealogía de Jesucristo dice: «Jacob engendró á José, marido de María, de la cual nació Jesús...» y luego para que se supiese que Jesús no

puedo ser madre sin ser infiel á mi Dios, «aquí está su esclava: hágase en mi segun tu palabra». Ahora bien: si, careciendo de pruebas, sería injurioso pensar de una persona cualquiera que había faltado á sus promesas, ¿será lícito sospechar que María ha quebrantado su voto? ¿Habrá dejado de cumplir sus santos compromisos la «llena de gracia», la «bendita entre todas las mugeres», la madre de Dios? No se concibe suposicion tan absurda, impía y sacrílega. Y San José, el «varon justo», que respetó á su castísima esposa hasta que fué madre del Salvador, y se gloriaba de ser el custodio de su virginal pureza, ¿intentaría despues profanar el tabernáculo santificado por el Espíritu Santo, la morada del Hijo del Altísimo?

La Vírgen María, pura y Santa por su concepcion

---

había sido concebido por obra de varon, añade: «Y la generacion de Jesucristo fué de esta manera: estando *desposada* su madre María con José, antes que viviesen juntos, se halló que había concebido por obra del Espíritu Santo». Es seguro que San Mateo no habría colocado á San José, marido de María, como término de las generaciones de que descendía Jesús, si no hubiese estado unido en legítimo matrimonio cuando se realizó el misterio de la Encarnacion; y sin embargo dice de la VÍRGEN que estaba desposada.

Pero mas terminantemente San Lucas: «iban todos á empadronarse... y subió tambien José de Nazaret á Belen para empadronarse con María su *esposa*, que se hallaba en cinta,—*desponsata* sibi uxore prægnante».—Es evidente que en este pasage la palabra *desposada* es lo mismo que *casada;* porque, para que no pudiera dudarse, añade el evangelista: *uxore*, palabra que basta por sí sola para denotar el matrimonio: pero San Lucas no quiso dejar de decir *desposada* para que no olvidásemos que el hijo de María no era hijo de San José; porque se trataba de un matrimonio purísimo, de aquel santo desposorio del que poco antes había dicho: «fué enviado el ángel á una vírgen *desposada* con un varon llamado José».

2.° Entre los fines que Dios pudo proponerse al querer que Jesús naciese de una desposada, uno fué, y muy principal, mi-

inmaculada; pura y Santa como llena de gracia; elevada á un grado casi infinito de pureza y santidad por la union con la misma santidad, con la pureza misma, con el Verbo que se hizo hombre en su seno virginal; la Vírgen María no pudo dejar de ser toda y siempre pura, toda y siempre Santa, toda y siempre de su Dios, de quien era hija, esposa y madre muy amada, y á quien consagró todos los afectos de su corazon. Con su divino Hijo tenía todas sus delicias y con él compartió las amarguras del calvario. Allí, junto á la cruz, estaba sola, sin familia, cuando Jesús espirante, á fin de que no quedase abandonada, la dió por hijo al que lo era de otros padres, diciéndola con referencia á Juan: «muger, he ahí á tu hijo»: y desde aquel momento el discípulo

---

rar por la honra del Hijo y de la madre, evitando que apareciesen manchados, ó infamados, á los ojos de los hombres: y esto no se hubiera conseguido, si los desposorios de que habla el Evangelio no fueran verdadero matrimonio. Porque, poco despues de la Anunciacion y la Encarnacion del Verbo, la Vírgen desposada fué á las montañas de Judea á visitar á Santa Isabel, quien, al verla, la saludó yá como á madre de Dios, exclamando: «¿de dónde á mi, que la madre de mi Señor venga á mi casa?» Allí permaneció tres meses, pasados los cuales volvió á Nazaret, donde hubiera sido notada de infamia; porque todos, mas ó menos tarde, hubieran llegado á conocer que habia concebido en su seno, antes de tener marido. La situacion de la desposada no podía ocultarse á los ojos del pueblo, como no se ocultó á los de San José, de quien refiere el Evangelio que por lo mismo quiso haberla dejado secretamente (en lo cual tambien se nos da á entender que la tenía por muger; porque no puede dejarse lo que no se tiene); pero lo que era motivo de angustia para el Santo que ignoraba aún el misterio, no era para el mundo sino el fruto natural de una dichosa union. Por eso nadie se atrevió á mancillar la inmaculada fama de los castos esposos.

Aunque quisiéramos suponer que era prometida, no dejarían de tener igual valor las pruebas en favor de su virginidad; porque si de hecho no tenía varon, de derecho ya le tenía, y, por consiguiente, podía conocerle.

la recibió por madre, para que todos la reconociésemos y venerásemos como á la mejor de todas las madres, madre siempre vírgen, que adoptaba por hijos á los hombres, siendo madre de Dios. A esta madre, *siempre virgen* veneraron los Apóstoles; las glorias de su perpétua virginidad predicaron; y esa predicacion, esparciéndose por toda la tierra, ha encontrado eco en todos los corazones rectos: y mil y mil voces, repitiéndose de generacion en generacion, proclaman á María, madre de Dios, VÍRGEN antes del parto, en el parto y despues del parto, *siempre* VÍRGEN. Y no hay un discípulo de los Apóstoles, un verdadero cristiano que, al oir hablar de LA VIRGEN, no piense en María: ni siquiera uno hay que deje de suplicarla diariamente: «despues de este destierro muéstranos á Jesús, fruto bendito de tu vientre; ó clementísima, ó piadosa, ó dulce vírgen María».

CAPÍTULO XIII.

1. Jesucristo es Mediador entre Dios y los hombres.—2. Ha pagado nuestras deudas y dado satisfaccion por nuestros pecados.—3. Está sentado á la diestra del Padre.—4. Es de necesidad unirse á él y vivir de su vida divina.

1. Habiendo visto (cap. IX) que Jesucristo es el Mesías prometido, el que había de venir á reparar los desastrosos efectos de la caida de Adan; y sabiendo además que es el Hijo de Dios hecho hombre; sin gran esfuerzo comprenderemos que la naturaleza humana ha recobrado en él con ventaja todo cuanto había perdido por la culpa del primer padre.

En efecto: por el pecado, el hombre se había separado de Dios; en Jesucristo se ha unido otra vez, pero con vínculo mucho mas estrecho y admirable; pues, mientras que en el Paraiso estaba unido por la santidad y la justicia original, ahora lo está por el dador de aquella santidad, por el Verbo, y en el Verbo: allí la union era accidental, y por eso podía romperse y se rompió; en Jesucristo es personal y jamás podrá deshacerse: Adan era amigo de Dios; Jesucristo es verdaderamente Dios. La naturaleza humana ha quedado, pues, mas íntimamente unida á Dios que lo había estado al principio. Y, como Jesucristo no ha criado de la nada su naturaleza humana, ni la ha traido de otra parte sino del seno purísimo de la Vírgen María, de cuya sangre fué formada, claro es que el linaje humano, la estirpe de Adan desterrada, tiene ya en Jesu-

cristo, y solo en Cristo, el medio de volver á Dios. Jesucristo ha quedado constituido lazo de union entre el ofendido y el culpable: es el único punto en que se abrazan los extremos; ó, lo que es igual, el único verdadero y propiamente dicho *Mediador* entre Dios y los hombres. Porque «era indispensable que el Mediador entre Dios y los hombres fuera, en parte, semejante á Dios; y en parte, semejante á los hombres; porque si en todo fuese semejante á los hombres, estaría lejos de Dios; y si en todo fuese semejante á Dios, distaría mucho del hombre, y así no sería Mediador». [1]

Y es Mediador, no solo por naturaleza, sino tambien por sus obras; es decir, porque ha puesto de suyo cuanto era necesario para reconciliarnos con Dios. Así lo asegura San Pablo, escribiendo: «Uno es Dios: uno »el MEDIADOR entre Dios y los hombres, Jesucristo, que »se ha dado á *sí mismo* en redencion por todos». De manera que «siendo enemigos, fuimos reconciliados »con Dios por la muerte de su Hijo». Porque Dios «qui»so hacer morar en él toda la plenitud; y reconciliar »por él consigo todas las cosas, pacificando por la san»gre de su cruz, tanto lo que está en la tierra, como lo »que está en el cielo». [2]

Y, en verdad, la obra de la pacificacion no ha podido ser mas admirable.

2. Nos hallábamos separados de Dios por el pecado, que reviste triple carácter: de *deuda*, *injuria* y *delito*. Dios es, pues, acreedor, parte ofendida y juez; y nosotros deudores, enemigos y reos.

De Dios había el hombre recibido el *ser* con todos sus sentidos y potencias, entre las cuales se distinguen la inteligencia y la voluntad; nobilísimas facultades de conocer y de amar, que por su misma condicion, por

1 S. Agust. *Confes.* lib. 10, c. 42.
2 I á Timot. II: *á los Roman.* V: *á los Colosens.* I. 19...

su natural tendencia se sentian llevadas, y debían ir, á descansar en la contemplacion de la Verdad infinita y en la posesion del sumo Bien. Dios, como dueño absoluto de todo lo criado, no podía despojarse del supremo dominio que tiene sobre el hombre; por eso, al ponerle en la senda de la vida, no pudo hacerle dueño de esa vida, sino solamente usufructuario: no le transfirió el dominio, sino que le otorgó el uso para que libremente la consagrase á honra y gloria de su Señor, empleándose en servirle y amarle: y por este homenaje de sumision y de amor, que de justicia era debido, le prometió eterna recompensa. Y no paraban aquí las divinas bondades, sino que Dios constituyó al hombre en estado de santidad y justicia original; de modo que ilustrado el entendimiento con luz sobrenatural, y fortalecida y movida la voluntad por amor tambien divino, conociese la verdad y amase el bien, es decir, conociese y amase á Dios con tal perfeccion, como nunca hubiese podido por sí solo imaginar.—Dios mismo se complacía en ser su maestro, dándole para norma divinas lecciones, á fin de que no se dejase engañar por el brillo de la falsa ciencia, ni por otras seductoras enseñanzas. «Les dió consejo y lengua y ojos y oidos y corazon para »pensar; y los llenó de la doctrina del entendimiento: »crió en ellos la ciencia del espíritu, colmó sus corazo»nes de sentido y les mostró los males y los bienes. »Puso sus ojos sobre los corazones de ellos para mos»trarles las grandezas de sus obras, para que alaben el »nombre de santificacion y le glorifiquen en sus mara»villas. Añadioles la disciplina y dioles en herencia la »ley de la vida». [1] Así podían conocer que «son vanos todos los hombres en quienes no se halla la ciencia de Dios»; ó que es vana toda ciencia que no conduce de

---

1 *Eclesiástico*, cap. XVII.

algun modo á Dios; porque «lo que en las criaturas hay de belleza, de verdad y de bondad, lo han recibido del Criador, que las ha formado tan hermosas para que por ellas podamos llegar al conocimiento de su autor». [1]

De tal modo enriquecido y ennoblecido el hombre, con todo su entendimiento, con todas sus fuerzas, con todo su corazon, se debía á su Hacedor. Al pecar, usurpó todos esos bienes, dándoles, como si fuesen suyos, un empleo enteramente opuesto á las órdenes de su Señor.—¿No es esto contraer la mas enorme deuda?

Hizo tambien enormísima injuria á Dios. Bastante lo era ya el haber desechado su infinito amor: pero no fué eso solo; sino que, separándose de su Criador y bienhechor, puso los dones que de él había recibido, en manos de su adversario, el demonio. Creyó mas la palabra del tentador que la palabra divina: concibió la engañosa esperanza de una grandeza ilusoria, la loca esperanza de ser como Dios; y amó la vanidad, la mentira y el mal; prefirió los groseros deleites del sentido, á los purísimos goces del espíritu. Por dar gusto á los apetitos sensuales, rompió el lazo de divina gracia, y negó el tributo de sumision y obediencia, que de justicia debía al Supremo Señor de todas las criaturas.

La deuda y la injuria eran tambien un delito.

Dios había dicho al hombre: «no comas de la fruta »del árbol de la ciencia; porque en el dia que comieres, »morirás»: queda, pues, intimada la divina ley con su correspondiente sancion El pecador, desobedeciendo, se hace reo de enorme delito, y merecedor de la pena señalada.

¿Cómo podría dar á la eterna justicia cumplida satisfaccion?—De ninguna manera.

---

1 *Sabidur.* c. XIII.

Si le consideramos deudor, luego se ve que no podía devolver á Dios los bienes que había malgastado. Nada puede darle de la santidad y justicia original, porque son de órden superior á todo cuanto las fuerzas humanas alcanzan: y de los abismos de la culpa no es posible que broten frutos de santidad, de la cual el pecado es negacion.—Ni podía conocer y amar á Dios como quería ser conocido y amado, es decir, con un conocimiento y amor sobrenatural; porque, habiendo descendido de las divinas alturas, no puede volver á elevarse, si Dios no le levanta. Y más aún; de la caida no han podido menos de resultar gravemente heridas sus potencias: oscurecida una, por haberse quedado sin la soberana luz con que la iluminaba la gracia; y debilitada la otra, porque perdió el auxilio y fortaleza que recibía del amor de Dios: de hoy en adelante, lejos de conocer y amar dignamente la Verdad Infinita y el Sumo Bien, el desterrado caminará entre sombras y vendrá á ser víctima de funestos errores, y amará como bueno lo que ha de conducirle á su eterna perdicion.

Tampoco era capaz de borrar la ofensa y aplacar el enojo del Señor. Porque la ofensa es tanto mayor cuanto mayor es la dignidad de la persona ofendida: la persona ofendida es Dios, cuya magestad y grandeza es infinita: luego para que la ofensa quedase dignamente reparada, era necesaria una satisfaccion de mérito tambien infinito.

Y ¿con qué penas podría el culpable expiar debidamente su delito? Y sin esa expiacion, estando de por medio la justicia, la rehabilitacion era imposible.—La pena señalada por la ley era pena de muerte, *morte morieris:* muerte que debia ser eterna, porque era muerte del alma, consistente en la privacion del amor y la gracia de Dios, que era su vida; y muerte del cuerpo por la cual había de caminar á la region de la eterna

muerte. Que esta muerte, con todos los tormentos consiguientes, no podía servir de expiacion, es evidente: porque el culpable debía sufrir sin fin; su pena había de durar tanto como la eternidad, y aun así, sus sufrimientos nunca serían suficientes para que pudiera decirse que la sentencia fulminada en el Paraiso, habia sido plenamente cumplida. *Morte morieris* estaba escrito, y la muerte perdurable tenía que ser el destino del pecador: lejos de él para siempre la vida; porque la vida no puede venir sino de Dios, y Dios es el juez que justísimamente condena. Era, pues, el hombre absolutamente incapaz de dar satisfaccion por sus pecados.

Solo Jesucristo podía satisfacer por nosotros, y así lo ha hecho cumplidamente, por su grande misericordia.

Él ha pagado nuestras deudas. «Lleno de gracia y de verdad», se consagró como hombre á honrar y glorificar á su eterno Padre; sometiendo el entendimiento humano á las divinas enseñanzas y sujetando en todo la humana voluntad á la voluntad de Dios, para no entender ni querer otra cosa que lo que es conforme al entender y querer del Padre celestial, á quien ama con todo su corazon. Por manera que el hombre en Jesucristo, ó Jesucristo en cuanto hombre, conoce á Dios con conocimiento tanto mas perfecto, y le ama con amor tanto mas intenso, y le honra y glorifica con gloria y honor tanto mas excelente que el reconocimiento, amor, honor y gloria que le había negado Adan, cuanto la dignidad y alteza del Hijo de Dios, excede á la de la pura criatura. Por eso nos dice Jesucristo: «ninguno conoce al Padre sino el Hijo, y aquel á quien el Hijo quisiere revelarlo»: «como el Padre me conoce así conozco yo al Padre». [1] Es decir: yo, que en cuanto

[1] S. Mateo, c. XI: S. Juan, c. X.

Dios tengo un mismo entendimiento con mi Padre, y por eso le conozco y me conoce, y conocemos todas las cosas con un mismo perfectísimo é inconmutable conocimiento; en cuanto hombre le conozco con el conocimiento que es peculiar á mi entendimiento humano por la comunicacion con la divinidad; conocimiento tan perfecto y admirable que nada puede ignorar.

Cristo habló siempre en conformidad con ese conocimiento, y por tanto sus palabras eran, y no podían dejar de ser, verdad. «El que me envió, decía á los ju»díos, es verdadero, y yo lo que oí de él eso hablo en »el mundo». «Lo que mi Padre me ha enseñado, esto »hablo». «Yo soy el camino, la verdad y la vida». [1]

Ni la voluntad humana se apartó de la divina voluntad. «Descendí del cielo, decía, no para hacer mi »voluntad, sino la voluntad de aquel que me envió». «El que me envió está conmigo y no me ha dejado solo; »porque yo hago siempre lo que le agrada». «Yo honro »á mi Padre... y no busco mi gloria...» [2] Y dirigiéndose á su Padre, se expresa así: «Yo te he glorificado so»bre la tierra; he acabado la obra que me distes á ha»cer». [3]

Y que todas estas obras las puso Jesucristo en obsequio nuestro y en lugar de nosotros, ó en pago de nuestras deudas, para que el Padre nos admitiese de nuevo á la comunion dichosa de la Verdad y del Amor, no puede dudarse despues que él nos lo ha asegurado. «Os he hecho conocer todas las cosas que he oido de »mi Padre», decía á sus discípulos. «Yo soy la luz del »mundo; el que me sigue, no anda en tinieblas». «Si »permaneciéreis en mi doctrina, sereis verdaderamente »mis discípulos y conocereis la verdad y la verdad os »libertará». «El que guarda mis palabras no gustará la

[1] S. Juan, VIII, XIV.—[2] S. Juan, VIII.—[3] S. Juan, XVII

»muerte para siempre».—«Como me ha amado mi Pa»dre, así os he amado yo. Permaneced en mi amor. Si »alguno me ama y guarda mis palabras, mi Padre le »amará y vendremos á él y haremos en él nuestra mo»rada». [1]

Con el pago de la deuda queda tambien reparada la ofensa. Exigía una satisfaccion de valor infinito, y esa satisfaccion ha dado por nosotros el Salvador. Las humillaciones y sufrimientos son tanto mas estimables cuanto mayor es la dignidad de la persona humillada; la persona de Cristo Jesús es de dignidad infinita, porque es el Verbo de Dios; luego de infinito precio son todas sus obras, sus sufrimientos y sus humillaciones. Esas humillaciones las ha sufrido por nosotros, interponiéndose como eficaz Mediador entre el ofendido y el ofensor, como vimos al principio; por eso el Padre enojado, se da por satisfecho; depone su enojo y convida con su amistad y estrecha entre sus brazos á quien le había ofendido. La ofensa quedó borrada con la sangre preciosa de Jesús.

Tambien ha expiado nuestros delitos, sufriendo por nosotros la pena merecida. Dijo á su eterno Padre: «sa»crificios y ofrendas no quisistes, mas me apropiaste »cuerpo: holocaustos por el pecado no te agradaron... »Entonces dije: heme aquí que vengo para hacer, ó »Dios, tu voluntad». [2] Como si dijera: las ofrendas, sacrificios y holocaustos de los hombres no eran suficientes para llenar la medida de tu justicia, vengadora de tu ley conculcada; pero yo en lugar de los hombres te ofrezco el sacrificio de mi vida: para que los perdones y se salven, yo me presento delante de Tí, como abrumado por el peso de las iniquidades de todos, á fin de que venga sobre mí el castigo que merecen, y ellos

[1] S. Juan, VIII, XIV, XV.—[2] S. Pablo: á los Hebreos, c. X.

queden libres, y tu justicia cumplidamente satisfecha. Para poder sufrir y morir por ellos he tomado la naturaleza humana, cuyas penas y dolores son de un valor tan grande como la exigencia de tu eterna justicia; porque no es mero hombre el que se ofrece en sacrificio, sino que es Dios contigo; es tu Hijo muy amado, en el cual tienes todas tus complacencias.

Ya Isaías había anunciado en elocuentísima profecía que Jesucristo tomaría sobre sí los dolores y penas, que nosotros debíamos por los pecados, y Dios se daría por satisfecho y nos volvería á su amistad. «Él fué lla»gado, escribe el profeta, por *nuestras iniquidades*, que»brantado por *nuestros pecados:* el castigo para nuestra »paz fué sobre él, y con sus cardenales fuimos sana»dos... Cargó el Señor sobre él la iniquidad de todos »nosotros. Él se ofreció, porque él mismo lo quiso». [1]

Cuando hubo llegado el tiempo de cumplirse la profecía, Jesucristo, sacerdote y víctima, poniendo fin á los figurativos sacrificios y sacerdocio del antiguo Testamento, «sacerdote eterno segun el órden de Mel»quisedec, Pontífice de los bienes venideros, por un ta»bernáculo mas excelente y perfecto que el antiguo, »no hecho por mano de hombre, es decir, no de esta »creacion; ni por sangre de cabritos y becerros, sino »por su propia sangre entró una sola vez en el santua»rio habiendo hallado una redencion eterna». O, lo que es igual, pasando por el tabernáculo de su sacratísimo cuerpo, esto es, mediante la muerte, entró en el cielo, habiéndose hecho autor de eterna y perfecta justificacion, para quitar los pecados del mundo. Por eso San Pablo, ensalzando el valor del divino sacrificio, continúa: «si la sangre de los cabritos y de los toros santifica »á los inmundos para purificacion de la carne, ¿cuánto

1 Cap. 53.

»más la sangre de Cristo, el cual por el Espíritu Santo »se ofreció sin mancilla á Dios, limpiará nuestra con»ciencia de obras muertas, para servir al Dios vivo?» [1]

Las circunstancias de este augustísimo sacrificio, escritas se hallan en el Evangelio: «Yo soy el buen Pas»tor, decía el Salvador, y pongo mi vida por mis ove»jas... poder tengo para ponerla y poder tengo para »volverla á tomar». [2] «El Hijo del hombre será entrega»do á los príncipes de los sacerdotes y á los escribas, y »le condenarán á muerte y le entregarán para que le »escarnezcan y azoten y crucifiquen; pero al tercer dia »resucitará».—«Y llevaron á Jesús atado y le entrega»ron al presidente Poncio Pilato, quien despues de ha»berle hecho azòtar, se les volvió á entregar para que le »crucificasen... Y desnudándole, le vistieron un manto »de grana, y tejiendo una corona de espinas, se la pu»sieron en la cabeza. Y despues que le escarnecieron, »le desnudaron del manto y le vistieron sus ropas y le »sacaron fuera: y Jesús, llevando su cruz á cuestas, »salió para el lugar que se llama Calvario, y allí le cru»cificaron». Desde la cruz pidió á su eterno Padre perdon para sus mismos verdugos; y en medio de su inmensa amargura y desamparo exclamó: «*Consummatum »est;* todo está concluido. En tus manos, Señor, enco»miendo mi espíritu. É inclinando su sagrada cabeza, »espiró». [3]

Así se realizó el mas augusto, el mas admirable de todos los sacrificios; prodigio el mas estupendo del amor de Dios á los hombres. El Hijo inocente, santísimo, que no podía pecar, se ofrece y muere por el siervo culpable; y el Padre, que podía haber rehusado admitir esta sustitucion, y dejado al linaje humano en el

---

1 A los Hebreos, cap. IX.—2 *Evang.* de S. Juan, c. X.

3 S. Mateo, XX y XXVII: S. Lucas, XXIII: S. Juan, XIX.

abismo en que se había precipitado, la acepta sin embargo; y dejando caer sobre la víctima inmaculada el peso de la justicia, se da por satisfecho y abre para el delincuente los brazos de la misericordia.

Oigamos de nuevo la palabra divina: *Consummatum est:* «Consumada es, Padre mio, dice Jesús, la obra de reparacion de la caida de Adan, y redencion de toda su descendencia. Si los hombres no podían pagar sus deudas, yo, que nada debía, me he hecho deudor por ellos y, como fiador suyo, pongo en tus manos abundante paga: si las penas y sacrificios de los hombres no eran suficientes para borrar ni la mas leve ofensa á tu majestad infinita, y dejar á salvo los fueros de tu eterna justicia; mi sangre, que no viene á borrar culpas mias, se derrama copiosa para lavar á todos los pecadores. Hasta hoy gemían cautivos bajo la tiranía del demonio, al cual por justo juicio tuyo se hallaban entregados para que sufrieran eternamente, porque todos sus tormentos no tenian virtud alguna expiatoria; pero yo, devolviéndote por mis sufrimientos de valor infinito, el honor y la gloria que exigías, quebranto las cadenas y les doy segura prenda de santa libertad. El enemigo, vencedor en el Paraiso, queda vencido por la cruz: á las regiones de la eterna muerte era arrastrado el insensato vencido, en pena de su pecado; pero hoy muero yo para pagar esa pena; y, como señor y triunfador de la muerte, resucitaré al tercero dia, para que los mortales tengan en mi muerte el principio fecundo de dichosísima y perenne vida.

Bien podemos decir como San Pedro: «Cristo padeció por nosotros... llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que, muertos á los pecados, vivamos á la justicia; por cuyas llagas hemos sido sanados... y rescatados por la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero inmaculado». O repetir con San

Pablo: «En Jesucristo tenemos la redencion por su san»gre, la remision de los pecados. Se dió á sí mismo en »redencion por todos... para redimirnos de todo pecado »y purificarnos para sí como pueblo agradable seguidor »de buenas obras. Murió por todos, á fin de que los que »viven, no vivan ya para sí, sino para aquel que murió »por ellos y resucitó». [1]

3. Jesucristo, que puso su vida por sus ovejas, poder tuvo para volver á tomarla; y, segun lo había prometido, resucitó al tercero dia; [2] no para sufrir de nuevo, sino para subir á los cielos á recoger el premio debido á sus merecimientos.

«A los cuarenta dias despues de su resurreccion, »durante los cuales se apareció muchas veces á sus dis»cípulos y les habló del reino de Dios; los llevó al mon»te Olivete, y levantando sus manos los bendijo, y á la »vista de ellos se fué elevando, hasta que le recibió una »nube que le ocultó». Y fué recibido en el cielo, y *está »sentado á la diestra de Dios»*. [3]

Con esta frase nos da á entender el evangelista el altísimo grado de gloria á que ha sido sublimada la adorable humanidad de nuestro Salvador. Como nosotros colocamos á nuestra derecha la persona á quien queremos honrar, así se dice que Jesucristo, en cuanto hombre, (porque en cuanto Dios no puede dejar de tener la misma gloria que el Padre y el Espíritu Santo) ha sido colocado á la diestra de Dios; es decir, honrado y glorificado sobre toda ponderacion; porque no puede haber gloria mas alta que la gloria del Padre, ni puesto mas distinguido que estar sentado á su diestra: *sentado*, esto es, en posesion pacífica é inamisible de la gloria de que

---

1 S. Pedro: *I cart.* cap. I y II.—San Pablo: *á los Efes.* c. I: I *á Tim.* II: *á Tit.* II: I *Corint.* V.—2 Véase el cap. X, n. 4.

3 *Hech. apost.* cap. I: S. Marc. cap. XVI.

ha sido coronado. «El que descendió, ese mismo es el »que subió sobre todos los cielos, para llenar todas las »cosas». «Jesucristo, que murió y resucitó, está senta»do á la diestra de Dios, é intercede por nosotros». [1]

Es, pues, evidente que la naturaleza humana ha sido, no solamente restaurada, sino glorificada en Jesucristo con gloria incomparablemente superior á la que hubiera podido alcanzar en Adan. La misma gloria de Dios es comunicada por la persona del Verbo á la sacratísima humanidad de Jesucristo; y Jesucristo honra y glorifica á su eterno Padre, dándole perenne y perfectísimo homenaje de sumision, obediencia y amor: mostrando las señales de la crucifixion como monumento indefectible del pacto sellado con la sangre derramada en el Calvario, en virtud del cual el Padre, deponiendo su justo enojo, otorga el perdon á los pecadores y los admite á la participacion de la gloria de su Hijo, con tal que se laven en su sangre preciosa y se presenten enriquecidos con sus merecimientos.

4. Fácilmente se comprende que la pasion y muerte de Jesucristo, dádiva inestimable de su infinito amor, no había de ser indistinta é igualmente provechosa á todos. Ha venido, es verdad, á llevar á cabo la reconciliacion del hombre con Dios, pero á nadie quiere hacer violencia: deja á salvo la libertad humana para que el culpable sea, como es justo, quien busque el perdon y la amistad de Dios, á quien ofendió.

Cristo, padeciendo y muriendo por nosotros, ha dejado sobrada fianza para pagar nuestras deudas; pero en nuestra mano está aceptarle ó no aceptarle por fiador: se ha interpuesto como eficaz Mediador para aplacar el enojo de su eterno Padre y alcanzarnos su amistad; pero nosotros podemos rechazar la mediacion: se

---

1 S. Pablo: *á los Efes.* IV; *á los Roman.* VIII.

ha ofrecido como víctima expiatoria de los delitos de todos; pero somos libres para querer ó no querer esa expiacion. En cuanto está de su parte ha roto las cadenas y abierto las puertas del cautiverio en que nos tenía el demonio; pero nosotros podemos ser tan insensatos que prefiramos á la libertad la esclavitud. En una palabra: los méritos de Jesucristo son tesoro indeficiente á disposicion de los hombres, para que todos y cada uno puedan hacerse ricos: fuente copiosísima é inagotable, de cuyas aguas puede beber hasta saciarse todo el que está sediento. Mas, á pesar de esas riquezas, quien se empeña en seguir siendo pobre, lo será: á pesar de la abundancia de agua, el que no acerca sus labios á la fuente, morirá de sed.—Quien no acude á los méritos de Jesucristo, rehusa dar á Dios satisfaccion: ese, en vez de quedar redimido de hecho, redobla sus cadenas, haciéndose reo de un delito mayor; ó cuando menos quedará tan miserable como era, impotente para satisfacer á la divina justicia, y no logrará volver á la amistad del Señor. Solamente el que, lleno de gratitud. acude al tesoro que le franquea el Salvador, y acepta su sacrificio como de propia expiacion, y quiere ser lavado en la sangre que por todos derramó; solo ese quedará, de hecho, redimido y reconciliado; solo á ese será verdaderamente provechosa la muerte de Jesús.

No basta que el Hijo de Dios se haya hecho hombre, para que los hombres se juzguen unidos á Dios y reconciliados con él. Jesucristo, uniendo con estrecho lazo la humana naturaleza á la divina persona del Verbo, ha salvado la distancia que separaba del cielo á la tierra; al hombre, de su Criador: pero con eso solo no queda cada uno personalmente reconciliado; sino que es preciso que corra á unirse á Jesús y á vivir en Jesús, puesto que por naturaleza no procedemos de él. Sin hacer violencia á nadie, á todos llama, diciendo: venid

á mí, los que buscais á Dios; porque sin mí no podeis llegar á él: no hay lazo de union, sino yo: yo, que soy Dios y hombre verdadero: como Dios, igual al Padre; como hombre, de la misma naturaleza que vosotros, hermano vuestro: donde no esté yo, allí se hallará siempre el abismo abierto por los pecados. Venid á mí, y en mí hallareis á Dios, á quien habíais perdido: venid, y hallareis la felicidad que anhelais, y que solo Dios puede daros.

Los hijos de Adan, como las aguas que proceden de manantial impuro, no pueden llegar á ser limpios si no pasan por una tierra de purificacion. Esa tierra no puede ser otra que Jesús, purísimo y santísimo, por quien habremos de ser purificados, si queremos aparecer limpios á los ojos de Dios.

Adan es la raíz del árbol del linaje humano: mientras las ramas crezcan sobre esa raíz, y no reciban otra sávia, siempre serán ramas viciadas, que no pueden dar frutos mas que de perdicion. El Hijo de Dios, comunicando á la naturaleza humana su vida celestial y divina, la ha constituido como nuevo árbol cuyos frutos son frutos de bendicion. Quien no viva de la vida de ese árbol, adherido como rama fructífera, se quedará con la corrupcion heredada del primero. Preciso es, pues, que seamos como ingertos en el nuevo árbol, á fin de que su sávia circule por nuestras venas; su vida divina venga á ser vida nuestra, para que nuestras obras lleguen á ser frutos sazonados agradables á Dios.

Esto es lo que el mismo Jesucristo ha querido enseñarnos, diciendo: «Yo soy el camino, la verdad y la »vida. Ninguno viene al Padre sino por mí». «Yo soy »la puerta; quien por mí entrare, será salvo». «Yo soy »la vid; vosotros los sarmientos: como el sarmiento no »puede dar fruto si no está unido á la vid, así vosotros »tampoco, si no permaneceis en mí. El que está en mí

»y yo en él, ese da mucho fruto; porque sin mi nada »podeis hacer». [1]

Por consiguiente, el que quisiere llegar á ser amado de Dios, necesariamente ha de ir revestido de Cristo, é informado de su espíritu; viviendo asi de su vida, como el sarmiento vive de la vid.

Y es bien claro que no puede ser de otro modo. Al venir al mundo traemos la imágen del hombre terrenal, que nos hace «por naturaleza hijos de ira» en expresion de San Pablo: si queremos ser hijos de bendicion, es indispensable que nos hagamos á imágen del hombre celestial, del Hijo muy amado en quien Dios tiene sus complacencias.

Adan será siempre tipo y orígen del hombre de pecado; y el que camina marcado con su sello, camina á la muerte, destinado á las penas eternas: Jesucristo es causa de salvacion y modelo perfectísimo del hombre redimido; el que sigue sus pasos y procura copiar en si sus admirables perfecciones, alcanzará la vida. Por eso ha dicho San Pedro: «Cristo nos ha dejado ejemplo para que sigamos sus pisadas». Y San Pablo escribe: «sed imitadores de mi, como yo lo soy de Cristo»: y asegura que no será definitivamente justificado ni glorificado sino el que se hiciere conforme á la imágen del Hijo de Dios. [2]

---

1 S. Juan; cap. X, XIV y XV.

2 S. Pedro; I *Cart.* cap. II: S. Pablo; I *Corint.* IV; *á los Rom.* VIII.

CAPÍTULO XIV.

1. Union con Jesucristo.—2. Necesidad de una sociedad fundada por él.—3. Establecimiento de la Iglesia.—4. Es una, visible, perpétua é indefectible.—5. Existencia de la Tradicion divina.

1. Sabemos yá que es indispensable nuestra union á Jesucristo: para acercarnos á Dios; porque Jesús es el único mediador: para satisfacer á la justicia divina, ofendida por nuestros pecados; porque fuera de los méritos de Jesucristo, no hay obras que tengan valor á los ojos de Dios: para vivir de la vida de Jesucristo, vida divina; porque ella sola es la que puede desterrar de nosotros la corrupcion heredada, y hacernos hombres nuevos, capaces de producir frutos de buenas obras aceptas al Padre celestial. Cuanto mas perfecta sea esta union, tanto mayor será la dignidad y nobleza del hombre, porque participará con mas abundancia de la vida del Salvador.

La union con Jesucristo deberá ser tal que abrace el hombre todo: es decir, acomodada á la doble sustancia que constituye nuestra naturaleza; el espíritu y la materia, ó el alma y el cuerpo.

Para que el alma quede unida á Jesucristo, es preciso ligarla con doble vínculo, de la inteligencia, y de la voluntad. El vínculo que liga las inteligencias es *la*

verdad, y el que une las voluntades es *el bien*. Luego nuestra inteligencia estará unida á Jesucristo, cuando la sometamos dóciles á sus santísimas doctrinas; admitiendo todo lo que él nos enseña y rechazando todo lo que no sea conforme á sus divinas enseñanzas. Por eso ÉL, que es la verdad, ha venido á enseñarnos toda la verdad en el órden religioso; y,—aunque ha dejado el mundo entregado á las disputas de los hombres,—como la verdad no puede ser contraria á la verdad, es imposible llegar en las ciencias naturales á una conclusion verdadera en oposicion con la doctrina de Jesucristo: por tanto, las que se hallen en este caso han de ser rechazadas como falsas; porque el hombre está sujeto á errar, mas Jesucristo no puede engañarse ni engañarnos.—Con nuestra voluntad nos hallaremos unidos á Jesucristo cuando queramos lo que quiere ÉL, y no amemos sino lo que ÉL ama; buscando el bien allí donde ÉL nos le muestra, y apartándonos de lo que nos señala como malo: en una palabra, sujetando nuestra voluntad á la suya, á la manera que la suya estaba siempre sujeta á la voluntad del Padre celestial.

Realizada así la union del alma, la parte mas noble, unido quedaría tambien el cuerpo, que es de mas baja condicion, y ha sido puesto al servicio de aquella. La inteligencia dirige las acciones; la voluntad manda y las ejecuta en el órden interno; y cuando no son puramente espirituales, se vale del cuerpo para sensibilizarlas y ponerse en relacion con los hombres. De modo que, permaneciendo nuestra inteligencia unida por la verdad á Jesucristo, y nuestra voluntad subordinada á su voluntad, todos nuestros actos exteriores, ya en particular ó privados, ya públicos ó en sociedad, no serían mas que el reflejo de esta subordinacion: nuestras obras serían parecidas á las de Jesucristo; llevaríamos en nosotros su imágen; porque viviríamos de su vida, ve-

rificándose así lo que decía San Pablo: quedaríamos «despojados del hombre viejo, segun el cual fué nues»tra antigua conversacion, que se vicia conforme á los »deseos del error; y renovados en el espíritu de nues»tro entendimiento y vestidos del hombre nuevo, que »fué criado segun Dios en justicia y en santidad de »verdad». [1] Así quedaríamos restaurados á los ojos de Dios, pues vendríamos á formar un solo cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo: una sola sociedad, la mas perfecta, bajo la autoridad divina de Jesucristo que comunica su vida divina á todos los miembros de ella; á la cual debían *pertenecer* los hombres todos, puesto que de todos ha venido á ser Salvador y de todos es Mediador, sin el cual no es posible llegar á Dios, nuestro fin.

Unidos por la fé á Jesucristo,—á quien esperaban como Redentor, en virtud de las promesas hechas por Dios en el Paraiso y renovadas de mil maneras por los profetas antes y despues de Moisés,—podían alcanzar y alcanzaron su salvacion los que hicieron obras conformes con la fé: unidos á Jesucristo, que ha venido y nos ha redimido, y solo por este camino, podemos nosotros y pueden todos los hombres ser salvos.

2. Nadie puede unirse á Jesucristo si no le conoce y conoce su doctrina y divina autoridad, porque nadie puede ir en busca de lo que ignora. Ahora bien: Jesucristo no se dejó ver, ni predicó mas que en un rincon del Asia, en Palestina; y su predicacion no duró sino tres años, al cabo de los cuales, dada su vida en la cruz por los hombres, subió á los cielos á recibir la gloria debida á sus merecimientos infinitos. Sin embargo, ÉL se ofreció en sacrificio por *todos;* no vino á salvar solamente á los judíos, sino á todo el linaje humano: luego era indispensable que por toda la tierra y hasta el fin

1 A los de Éfeso, IV.

de los siglos resplandeciese entre los hombres su doctrina y su autoridad soberana.

¿Cómo podía ser esto?—La razon humana no concibe sino un medio acomodado á nuestra condicion; y es, que Jesucristo, entre aquellos que fueron testigos de sus milagros y escucharon sus enseñanzas, eligiese algunos, á quienes constituyera sus ministros; y comunicándoles todos sus designios y revistiéndoles de su mismo poder, ó autoridad, los enviase por todas partes á predicar lo que él les había mandado, y á gobernar en su nombre á todos los creyentes en todos tiempos hasta el fin. En una palabra: para que fuera llevada á cabo la mision de salvar á todos los hombres, era preciso que Jesucristo estableciese una sociedad perfecta, en la cual, como en toda sociedad, hubiese quien mande y quien obedezca; quien enseñe y quien reciba lecciones; autoridad y súbditos: dotando á esa autoridad de los medios de acreditar con evidencia que el poder que tiene es el mismo poder de su divino Fundador, á quien representa; y suya tambien la doctrina que predica: á fin de que todos los hombres puedan recibir sin temor esas doctrinas que en nombre de Jesucristo se les enseña, y obedecer y practicar todo lo que en el mismo nombre se ordenare, para venir á ser discípulos de Cristo y súbditos de su misma autoridad; perpetuándose en esta forma, mientras haya hombres que salvar, esa sociedad, que no será otra cosa que el cuerpo místico de Cristo; cuerpo moral, que recibe su vida y es regido y gobernado por su cabeza, Cristo-Jesús en el cielo, mediante la autoridad que hace sus veces en la tierra.

Atendido el fin de esta sociedad, era indispensable constituirla de manera que llevase en sí estas tres propiedades esenciales: *unidad, visibilidad* y *perpetuidad.*

Unidad; porque *uno* solo es Jesucristo, su fundador y cabeza; *una sola* su doctrina, que no consiente alianza

con el error, ni mezcla de falsedad: *una* la autoridad de que ha de ser depositaria, y *una* misma la vida que ha de manifestarse en todos y cada uno de sus miembros; la vida de Jesucristo.—*Visibilidad*, porque no puede menos de ser visible una sociedad compuesta de hombres; porque visibles han de ser los medios de accion, como la predicacion y la enseñanza; y de un modo visible se han de dar á conocer los actos de la autoridad para mantener en la obediencia á los súbditos.—*Perpetuidad*, es decir, duracion hasta el fin de los siglos; porque, siendo establecida para llevar á cabo la mision de salvar á los hombres, debe durar mientras haya hombres; y como nadie puede ser salvo sin conocer á Jesucristo y su doctrina, preciso es que haya siempre quien enseñe y quien dirija: por consiguiente, la sociedad de que hablamos, debia durar hasta el fin de los siglos.

3. Esta sociedad, que se concibe como necesaria, ha sido, en efecto, establecida por el Salvador, que la ha llamado su Iglesia, que quiere decir *congregacion*, y no es otra cosa que «la congregacion ó sociedad establecida por Jesucristo para que los hombres profesen la religion de que Él mismo es Autor, y Jefe, y Cabeza invisible».

De qué manera la estableció, nos lo refiere el Evangelio: «Yendo Jesús por las riberas del mar de Galilea, »vió dos hermanos, Simon, que es llamado Pedro, y »Andrés, su hermano, que echaban la red en el mar, »pues eran pescadores, y les dijo: venid en pos de mi y »haré que vosotros seais pescadores de hombres. Y ellos »al instante dejaron las redes y le siguieron. Y pasando »de allí vió otros dos hermanos, Santiago del Zebedeo »y Juan su hermano y los llamó». [1] Muchos otros dis-

---

1 S. Mateo, IV.

cípulos siguieron á Jesús, y un dia, «llamándolos, es»cogió doce de ellos que nombró Apóstoles. A Simon, »á quien dió el sobrenombre de Pedro, y á Andrés, su »hermano; á Santiago y á Juan; á Felipe y á Bartolo»mé; á Mateo y á Tomás; á Santiago de Alfeo y á Si»mon, llamado el Celador, á Judas Tadeo, hermano de »Santiago, y á Judas Iscariote, que fué el traidor». [1] En lugar de este traidor, que desesperado se ahorcó, fué elegido San Matías. Ultimamente San Pablo, milagrosamente convertido en el camino de Damasco, á donde iba en persecucion de los cristianos, [2] recibió por revelacion de Jesucristo el conocimiento de su doctrina, y fué destinado para especial Apóstol de los gentiles.

Jesús llama amigos á los Apóstoles porque les ha hecho conocer todas las cosas que habia oido de su Padre: [3] los envía por todo el mundo, diciendo: «id... pre»dicad el Evangelio á toda criatura». «Enseñad á todas »las gentes... enseñándolas á observar las cosas que os »he mandado. Y mirad que yo estoy con vosotros has»ta la consumacion de los siglos». Para esto les asegura que le «ha sido dado todo poder en el cielo y en la »tierra» y que en virtud de este poder ellos han de continuar la divina mision que recibió de su Padre: «como el Padre me envió, así tambien yo os envío»: «id por todo el mundo, predicad el Evangelio: el que »creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no »creyere, se condenará». «Recibid el Espíritu Santo: á »los que perdonáreis los pecados, perdonados les son; »y á los que se los retuviereis, les son retenidos». [4] «En »verdad os digo, que todo aquello que ligáreis sobre la

1 S. Lucas, VI.—2 Al tercer año de la resurreccion del Señor.
3 S. Juan, XV.
4 S. Mateo, XXVIII: S. Marcos, XVI: S. Juan, XX.

»tierra, ligado será tambien en el cielo; y todo lo que »desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el »cielo». [1]

A fin de que no formasen sino un solo cuerpo, hizo á Pedro cabeza, centro de unidad, fundamento visible de su Iglesia y supremo pastor de su rebaño. «Yo te »digo que tu eres Pedro y *sobre esta piedra edificaré mi »Iglesia*, y las puertas del infierno no prevalecerán con»tra ella. Y á ti te daré las llaves del reino de los cie»los: y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será »en los cielos: y todo lo que desatares sobre la tierra, »será tambien desatado en los cielos». [2] En cumplimiento de esta promesa, se le apareció despues de resucitado y le dijo: «Apacienta mis ovejas... apacienta »mis corderos». [3]

No se podía dar á conocer con mayor evidencia, que la Iglesia ha sido fundada á la manera de una sociedad la mas perfecta: sociedad divina por su orígen y su constitucion. Jesucristo su fundador, á quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, la gobierna desde el cielo, como cabeza invisible, prometiendo á sus Apóstoles que estará con ellos hasta la consumacion de los siglos; pero elige á San Pedro para que haga sus veces en la tierra; ó le hace su Vicario, poniéndole por fundamento de la Iglesia, dándole las llaves del reino de los cielos, y haciéndole pastor supremo del místico rebaño. Pedro, supremo pastor, y los demás Apóstoles subordinados á él, son los depositarios de la doctrina y de la autoridad; forman la Iglesia docente: y los demás hombres que, en todo el mundo, han de creer la predicacion apostólica, si quieren salvarse; han de ser apacentados por Pedro, si es que han de pertenecer

---

[1] S. Mateo, XVIII.—[2] S. Mateo, XVI.
[3] S. Juan, XXI.

á la grey de Jesucristo; todos ellos forman la Iglesia *discente* ó enseñada; son los súbditos.

4. A poco que se considere la constitucion de la Iglesia, veremos en ella estas tres propiedades esenciales ó como intrínsecos principios constitutivos de su naturaleza: *unidad, visibilidad* y *perpetuidad*. Las razones poco antes expuestas, lo acreditan; puesto que la Iglesia de Jesucristo es aquella sociedad, que considerábamos necesaria.

Jesucristo mismo nos enseña que su Iglesia es *una*, cuando dice á San Pedro: «sobre esta piedra edificaré *mi* Iglesia»: «apacienta mis ovejas: apacienta mis corderos». No dijo: «mis Iglesias», sino en singular, *mi Iglesia*, esto es, una sola Iglesia, la Iglesia edificada sobre Pedro. Toda otra sociedad, que no esté fundada sobre Pedro, no es la Iglesia de Jesucristo, que puede decir muy bien: «no es la mia». No puede ser mas que *una*, porque uno solo es el fundamento, Pedro: uno solo el supremo pastor, bajo cuya autoridad y cuidado han sido puestas las místicas ovejas y corderos del Pastor divino, cuya voluntad es que «haya *un solo* rebaño y *un solo* pastor». [1]

Rogando por los Apóstoles decía Jesús á su eterno Padre: «Padre santo, custodia por tu nombre á los »que me distes, para que sean *una cosa* como tambien »nosotros... No ruego tan solamente por ellos, sino »tambien por los que han de creer en mí por la palabra »de ellos; para que sean todos *una cosa*, todos *uno:* así »como tu, Padre en mí y yo en Ti, que tambien sean »ellos una cosa en nosotros, para que el mundo crea »que tu me enviaste». [2] No puede expresarse de un modo mas terminante el divino designio de que la Iglesia sea *una*. Quiere Jesucristo que todos los fieles estén

---

[1] S. Juan, X.—[2] S. Juan, XVII.

de tal manera unidos entre sí, y con los Apóstoles, que resulte una unidad tan perfecta, que sea como el reflejo de la unidad sustancial de Jesucristo y su eterno Padre: unidad que por no tener semejante, dé á conocer que Jesucristo, divino fundador de la Iglesia, es Hijo de Dios, enviado por su Padre. Unidad constituida por el triple vínculo de la fé, la caridad y la obediencia á los legítimos superiores: de fé, porque Jesucristo ruega por «los que han de creer»; caridad, porque dice «que sean una cosa en nosotros», en Dios; y esto no puede hacerlo sino la caridad: obediencia, porque la unidad de todos entre sí y con Dios ha de dar por resultado que «el mundo crea que Jesucristo es el enviado del Padre»: cosa que no puede ser si no se ve la unidad; y la unidad en el órden exterior no puede existir ni conservarse sin autoridad, como centro de union que mantenga las relaciones de todos. Esa autoridad la dejó Jesucristo en los Apóstoles, por quienes rogó en primer lugar y por cuya palabra habían de creer los demás. Y ¿cómo se conservaría la unidad de la fé y de la caridad sin la autoridad de los Apóstoles para enseñar al que no sabe, y corregir al que yerra, y reducir á buen camino á los extraviados?

La Iglesia de Jesucristo es *visible*, porque ha sido formada de hombres, que visiblemente han de ejercer el cargo que Jesús les ha confiado de enseñar y predicar; de atar y desatar. Visible nos la muestra su divino fundador, presentándola bajo la figura de un edificio y de un aprisco, ó redil: «sobre esta piedra edificaré mi »Iglesia»: «apacienta mis ovejas y mis corderos»: «ha»brá un solo rebaño y un pastor»: para que entendamos que, si el edificio material no puede ocultarse á las miradas de los hombres, no ha de ser menos brillante la visibilidad de la Iglesia; y, si cualquiera puede ver al pastor que cuida de las ovejas, no tendrá mas di-

ficultad en contemplar al pastor supremo, Pedro, rigiendo y gobernando á los fieles que Jesucristo ha puesto á su cuidado. Y, como si esto no fuera bastante, ha querido Jesucristo hacer resaltar más la visibilidad de su Iglesia, comparándola á una ciudad que no puede ocultarse por estar edificada sobre lo alto de un monte: y diciendo de sus Apóstoles que son la luz del mundo, á manera de lucernas encendidas y puestas en candelero para que todos vean». [1]

Tambien ha de ser *perpétua;* porque si en ella han de encontrar los medios de salvacion todos los que se han de salvar, segun la palabra de Cristo: «id... predi»cad el Evangelio á toda criatura... el que no creyere, »se condenará»; claro está que ha de haber quien predique la doctrina de Jesucristo mientras haya quien pueda escucharla; y por tanto la Iglesia durará hasta el fin de los siglos. Así lo dijo Jesús á sus Apóstoles: «enseñad á todas las gentes... mirad que yo estoy con »vosotros hasta la consumacion del siglo». Nadie puede dudar que la palabra *siglo* está puesta en lugar de *los siglos*, porque el encargo que Jesús daba á los Apóstoles es de tal naturaleza que exije una duracion mucho mas larga que la vida de ellos: «id por todo el mundo...» enseñad á todas las gentes»: y como los Apóstoles murieron, y el mundo y las gentes necesitadas de enseñanza duran y durarán hasta el fin, al prometerles Jesucristo que estaria con ellos hasta el fin del siglo, hizo extensiva la promesa á los sucesores de los Apóstoles, á los cuales confiaba en la persona de estos la mision de procurar la salvacion de todos los hombres; ó lo que es igual, los Apóstoles habian de vivir en sus sucesores mientras haya hombres á quienes en-

---

1 S. Mateo, cap. V.

señar lo que les mandó Jesucristo. La Iglesia, pues, ha de ser perpétua.

Y no solamente ha de ser perpétua sino *indefectible:* esto es, no ha de prolongar su duracion de cualquier modo, lo que bastaría para la perpetuidad; sino que ha de permanecer sin defecto sustancial, es decir, ha de permanecer siempre idéntica; siempre tal como fué establecida por Jesucristo. En otro caso ya no sería su Iglesia, ya no podría decirse que los Apóstoles predicaban á todas las gentes, ó que vivian en sus succesores; ni Pedro apacentaría las ovejas de Jesús, ni Jesús habría asegurado, «yo estoy *con vosotros* hasta la consumacion de los siglos». La Iglesia de Jesucristo permanecerá, pues, con la misma doctrina, la misma unidad, el mismo régimen bajo la direccion de los mismos pastores con subordinacion á un supremo Pastor.

Ni puede decirse que la perpetuidad é indefectibilidad no son necesarias, porque los Apóstoles dejaron escritos los libros del Nuevo Testamento, que cualquiera puede leer para aprender en ellos la doctrina de Cristo: pues estos libros, lejos de hacer innecesaria la perpetuidad de la Iglesia, confirman más y más su indefectibilidad. En ellos hemos visto las promesas de Cristo, que no pueden faltar, de estar con sus Apóstoles hasta el fin de los siglos. Por otra parte, el encargo de predicar y enseñar á todas las gentes, no se cumple con escribir un libro, que muchos no pueden leer porque no saben; otros, por ignorancia ó mala fé, entienden en sentido diferente del sentido verdadero, ó quizás en sentido contrario; con lo cual se tendría como dicho por los Apóstoles lo que ni siquiera soñaron, y se llegaría á desfigurar y destruir la doctrina apostólica, y por tanto á inutilizar la predicacion de Jesucristo. Para evitar todos estos inconvenientes; para enseñar al que no sabe, ó no puede leer; para conservar el verdadero sen-

tido de las Escrituras, era preciso que estuviese siempre viva la voz de los escritores, ó de los que les han sucedido legítimamente en el cargo de maestros: era preciso que viviesen los sucesores de los Apóstoles, asistidos de Jesucristo, hasta la consumacion de los siglos.

5. Los Apóstoles no dejaron escrito todo lo que Jesús les enseñó. San Juan dice expresamente en el capítulo último de su Evangelio, que «Jesús hizo otras muchas cosas que no están allí escritas»; y valiéndose de una hipérbole, figura muy comun entre los escritores sagrados, manifiesta la imposibilidad de escribirlo todo, diciendo: «si hubieran de escribirse una por una »las cosas que hizo Jesús, me parece que ni aun en el »mundo cabrian los libros». La mayor parte de los Apóstoles nada escribieron, y los que han escrito, no han escrito todo lo que predicaron. Es, por consiguiente, seguro que han de hallarse muchas verdades, que forman parte de la doctrina de Jesucristo, y no están contenidas en los libros sagrados: verdades que, siendo divinas como las que han sido escritas, son igualmente dignas de veneracion y de fé, y por tanto no han debido ser desatendidas ni, mucho menos, despreciadas por los discípulos de los Apóstoles. De modo que han de hallarse, ó como fundamento de ciertas prácticas introducidas y autorizadas por los Apóstoles mismos, ó como razon de ser de algunas costumbres de los primeros cristianos, atestiguadas en sus monumentos ó conservadas en los escritos de piadosos autores, que las recogieron de la viva voz. Estas verdades así autorizadas y recogidas, son verdades tradicionales, ó la *Tradicion divina,* que podremos definir: «el conjunto de verdades relativas á la fé ó á las costumbres, enseñadas por Jesucristo, y que han llegado hasta nosotros por medios distintos de los libros sagrados».

De esta Tradicion hablaba San Pablo cuando decía á los tesalonicenses: «estad firmes, hermanos, y con»servad las *tradiciones* que aprendísteis, ó *por palabra*, »ó por carta nuestra». «Os alabo, hermanos, porque »en todo os acordais de mí, y guardais mis instruccio»nes, como yo os las enseñé». [2] Y á Timoteo dice: «Las »cosas que has oido de mí, delante de muchos testigos, »encomiéndalas á hombres fieles, que sean capaces de »instruir tambien á otros». [3]

Apesar de ser tan terminantes las palabras del Apóstol, no ha faltado quien pretenda contar con su autoridad para negar la Tradicion, porque decía á los Gálatas: «aun cuando nosotros, ó un ángel del «cielo os evangelice fuera de lo que os hemos »evangelizado, sea anatema». Pero este pasage es la mejor condenacion de los que de él abusan. No dice el Apóstol: si alguno os enseñare alguna doctrina fuera de la que habeis recibido por escrito, sino «fuera de la que os hemos evangelizado»; es decir; aunque por imposible, un ángel os predicase un Evangelio diferente del que se os ha predicado; os enseñase una doctrina distinta de la doctrina de Jesucristo, que es la que os hemos enseñado de viva voz, ó por escrito, no le creais; sea anatema. Ni una palabra en contra, sino, mas bien, en favor, de la Tradicion divina: condena, sí, toda doctrina, ya tradicional, ya escrita, que sea opuesta á la doctrina divina recibida de Cristo: quiere «que ninguno nos engañe con filosofías y vanos sofis»mas, segun *la tradicion de los hombres*, segun los ele»mentos del mundo y no segun Cristo». [4] Esas tradiciones son las que condenaba el Salvador cuando decía á los escribas y fariseos: «habeis hecho vano el mandamiento de Dios por vuestra tradicion». [5]

---

[1] II cart. II.—[2] I á los de Corinto, XI.
[3] II cart. VI.—[4] Á los Colosenses. II.—[5] San Mateo, XV.

La cadena de la Tradicion divina es tan brillante, que no se puede ocultar. Los Apóstoles son el primer anillo, íntimamente unido á Jesús, que los hace depositarios de su celestial doctrina: los discípulos de los Apóstoles la guardaron fidelísimamente, segun el encargo que San Pablo hizo á Timoteo; y de aquellos se ha ido recibiendo sin interrupcion hasta nosotros.

Eusebio refiere que San Policarpo, discípulo de San Juan, hacía mencion de lo que había oido de los Apóstoles acerca de las enseñanzas del Señor y de sus virtudes y doctrina. Tertuliano, en el siglo II, despues de enumerar varias creencias y prácticas cristianas añade: «si buscas la razon en las Escrituras, no la hallarás; traen su orígen de la tradicion; la costumbre las conserva y la fé las observa.» Orígenes, siglo III, viendo que había muchos, que pretendian ser discípulos de Cristo, y sostenian doctrinas entre sí opuestas, ó cuando menos diferentes, decía: «debe ser tenida por verdadera solo la doctrina que es enteramente conforme con la *tradicion apostólica* y eclesiástica; porque en la Iglesia se conserva la predicacion de los Apóstoles recibida por el órden de una sucesion no interrumpida».[1] La voz de San Epifanio, San Basilio y San Juan Crisóstomo, de San Ambrosio, San Gerónimo y San Agustin, pregoneros de la Tradicion, se ha venido repitiendo de siglo en siglo; tanto que los nuevos herejes, llamados *viejos católicos,* se han visto precisados á consignar entre sus artículos fundamentales el 9.° en que se lee: «la Tradicion pura; esto es, la trasmision no interrumplida, oral ó escrita, de las enseñanzas de Cristo ó de los Apóstoles, debe ser considerada como una autoridad por todas las generaciones».[2]

1 Euseb. *His. ecles.* lib. 4, c. 14.—Tertul. *de Coron. militiss.* Origen. *Præf. in. lib. I. de Principiis.* n. 2.

2 Conferencia de Bonn, presidida por Doellinger, 1874.

Con razon podemos concluir con San Epifanio: «Es tambien necesaria la Tradicion, porque no todas las cosas se hallan en las Escrituras. Por eso los santos Apóstoles unas cosas nos dejaron por escrito y otras confiaron á la Tradicion, segun afirma el mismo San Pablo». [1]

La existencia de la Tradicion divina es un nuevo argumento en favor de la perpetuidad é indefectibilidad de la Iglesia; porque siendo las verdades tradicionales, lo mismo que las que se contienen en la Sagrada Escritura, palabra de Dios, tienen la misma autoridad y son dignas de igual veneracion y aprecio; pues juntamente con la palabra escrita fueron dictadas para la salvacion de los hombres. Mas estas verdades no podrían conservarse sin peligro de que la ignorancia ó la malicia las desfigurase y las mezclase con errores y prácticas supersticiosas, si no velase por su conservacion la misma autoridad que las dictó: y como los Apóstoles no habían de vivir siempre, era preciso que vivieran en sus sucesores, continuando las mismas enseñanzas con la misma asistencia divina hasta el fin de los siglos; puesto que hasta entonces ha de ser necesaria la doctrina de Jesucristo para la salvacion del linaje humano. La Iglesia es, por consiguiente, perpétua é indefectible.

---

1 *Panar. Hæres.* 61.

CAPÍTULO XV.

1. Indefectibilidad de la Iglesia.—2. Su infalibilidad.— 3. Corolarios de esta doctrina.

---

1. Acabamos de ver que Jesucristo, á fin de que todos los hombres puedan unirse á él, participar de sus méritos y vivir de su vida divina, instituyó la Iglesia; esto es, una sociedad visible de la cual él mismo es cabeza invisible, representado acá en la tierra por un Vicario, San Pedro, que, por lo mismo, es jefe supremo, fundamento, cabeza visible de esta sociedad; al cual y á los demás Apóstoles dió el encargo de enseñar, regir y gobernar á todas las gentes hasta la consumacion de los siglos. Vimos tambien que, atendida la constitucion ó naturaleza de esta Iglesia, se derivaban necesariamente de su esencia tres propiedades: unidad, visibilidad y perpetuidad ó indefectibilidad. Pero se deja conocer fácilmente que el divino Fundador no se contentaría con darla existencia, sino que además la decoraría con todas aquellas prerogativas, ó dotes, que le fueran necesarias para llevar á cabo la mision que le encomendaba.

Tres son principalmente las dotes de que ha sido adornada la Iglesia de Jesucristo: *indefectibilidad*, *infalibilidad* y *autoridad*. Verdad es que la indefectibilidad es propiedad suya, y como tal se deriva de su misma naturaleza; ó mas bien, es elemento constitutivo de su

esencia: pero no se ve inconveniente en que, á más de lo que es propio de su misma naturaleza, recibiera esa y otras prerogativas, como magnífica dote de la bondadosa mano de su sapientísimo fundador. Entre las divinas prerogativas, ó excelsas *dotes* con que el Señor se dignó enriquecerla, cuenta la *indefectibilidad*, ó identidad de permanencia hasta el fin de los siglos en el mismo estado en que fué constituida: es decir, que, aunque, atendida su constitucion, hubiese de durar siempre, se concibe que pudiera sucumbir al furor de enemigas potestades, si Jesucristo no velase por ella para asegurar su indefectibilidad.

Ya en el Antiguo Testamento se hallan anuncios proféticos de los designios de Dios para con su Iglesia, y estos anuncios dicen que será indefectible. «El Espí»ritu del Señor sobre mí, dice Isaías, porque me ungió »el Señor; me envió para evangelizar á los mansos... »para consolar á todos los que lloran... y haré con »ellos una *alianza perpétua*. Y será conocida de las gen»tes la posteridad de ellos.... todos los que los vieren »los conocerán, por ser ellos la semilla á la cual bendi»jo el Señor». [1]

¿Quién es ese que viene á evangelizar á los mansos y á consolar á los que lloran, sino el que, predicando sobre un monte de Galilea, los llamaba bienaventurados? ¿Quiénes son esos mansos evangelizados, sino los discípulos de Jesucristo; la Iglesia, posteridad de ellos, semilla á la cual bendijo el Señor? Aunque quisiéramos dudarlo, no nos es permitido: porque al mismo Jesús en la sinagoga de Nazaret «le fué dado el »libro de Isaías el profeta: y cuando desarrolló el libro, »halló el lugar en donde estaba escrito: el espíritu del »Señor sobre mí; por lo que me ha ungido... Y empe-

[1] Isaías, LXI.

»zó á decir á los judíos: hoy se ha cumplido esta es»critura en vuestros oidos. Y todos le daban testimo»nio; y se maravillaban de las palabras de gracia que »salian de su boca».[1] —Si el Señor había de hacer *alianza perpétua* con los que recibiesen el Evangelio, perpétua ha de ser la Iglesia; y no solo perpétua, sino *indefectible;* porque de otro modo no puede durar siempre la alianza con ella establecida; ni las gentes podrian conocer que ella es la semilla á la cual bendijo el Señor.

El profeta Daniel, despues de haber dicho á Nabucodonosor que la misteriosa estátua, que en sueños había visto,—cuya cabeza era de oro; el pecho y los brazos de plata, el vientre y los muslos de bronce, las piernas y los piés de hierro, pero mezclada en estos una parte de barro,—designaba cuatro reinos sucesivos, de los cuales el suyo era el primero, representado en la cabeza de oro, añade: «en los dias de aquellos »reinos el Dios del cielo levantará un reino que *nunca »será destruido;* y este reino no pasará á otro pueblo, »sino que quebrantará y aniquilará todos estos reinos, »y él mismo *subsistirá para siempre*»:[2] Este reino es, sin género de duda, la Iglesia de Jesucristo. Ella fué establecida «en los dias de aquellos reinos», en tiempo de los romanos, cuyo reinado es el cuarto simbolizado en la estátua. Solo de la Iglesia puede decirse que fué «levantada por Dios y que no pasará á otro pueblo»; porque Jesucristo, su fundador, no pasa jamás; conserva siempre el supremo dominio y el imperio. Ella es la que ha visto desaparecer los antiguos reinos que, fundados en la idolatría y sostenidos por la fuerza, han sido quebrantados y anonadados por la predicacion evangélica y por la caridad ardiente de los enviados

---

[1] San Lucas, IV.—[2] Daniel, II.

de Cristo; para el cual no hay límites, ni fronteras, sino que quiere traer á su reino á los hombres de todas las naciones. Frecuentemente en el Evangelio se llama la Iglesia *reino*, reino de los cielos; para dar á entender que no serán partícipes del reino glorioso de Jesucristo sino los que en la tierra le reconozcan y sirvan como á Rey y Señor. Este es, pues, el reino del cual dice el profeta que «nunca será destruido... que subsistirá para siempre».

En el nuevo Testamento hallamos igualmente asegurada la prerogativa de indefectibilidad á laIglesia.

El ángel Gabriel al anunciar á la Santísima Vírgen el misterio de la Encarnacion, la dijo: «parirás un hijo »y llamarás su nombre Jesús. Este será grande y será »llamado hijo del Altísimo, y le dará el Señor Dios el »trono de David su padre: y *reinará en la casa de Jacob »para siempre*, y no tendrá fin su reino». [1] Esta casa de Jacob no es, seguramente, la sinagoga, ó el pueblo judío, cuya dispersion estaba anunciada, y cuya ley tenía por término á Cristo; sino que es la Iglesia; son todos los que á ella pertenecen, ya vengan de entre los judíos, ya de los gentiles. San Pablo nos enseña que «no todos los que son de Israel, son israelitas, ni los »que son linaje de Abraham, todos son hijos... sino los »que son hijos de la promesa, son contados por descen»dientes». [2] «Los que son de la fé son hijos de Abra»ham, al cual fué anunciado: «en ti serán benditas to»das las gentes». Y así los que son de la fé, serán ben»ditos con el fiel Abraham... Las promesas fueron »hechas á Abraham y á uno de su descendencia, que »es Cristo... Jesucristo nos redimió para que la ben»dicion de Abraham fuese comunicada á los Gentiles». [3] Los que han recibido la doctrina de Jesucristo, los que

---

1 San Lucas, I —2 *A los Roman.* IX.—3 *A los Gálatas*, III.

le reconocen como Salvador y Redentor, esos son los hijos de Abraham, la casa de Jacob: es decir, la Iglesia es la casa de Jacob en que «Jesucristo reinará para siempre, y cuyo reino no tendrá fin». Es pues, indefectible.

Pero oigamos ya al mismo Jesucristo: «Simon, »hijo de Juan, yo te digo que tu eres Pedro *(piedra,* se»gun la palabra hebrea) y sobre esta piedra edificaré »mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán »contra ella». [1] —El que es omnipotente; el que con una palabra sacó de la nada el mundo; el que, viviendo entre los hombres, con solo el imperio de su voz aplacaba las tempestades del mar, lanzaba los demonios de los cuerpos, y resucitaba los muertos; ese, de quien está escrito, «pasarán los cielos y la tierra pero mis palabras jamás pasarán»; ese mismo ha dicho «las puertas del infierno *no prevalecerán* contra mi Iglesia». Mientras esto dice, bien deja conocer que el infierno ha de mover cruda é incesante guerra; que los secuaces del diablo, los impíos y todos los malvados, se han de conjurar contra ella; pero sus fieles hijos no pueden desconfiar de la victoria: prestanto atento oido á su divino Jefe, mas poderoso que todas las potestades, oirán siempre aquella voz invencible: «no prevalecerán». No, la Iglesia de Jesucristo no puede perecer: tal como el Señor se dignó constituirla perseverará hasta la consumacion de los tiempos; porque, si son débiles los hombres puestos por fundamento, débiles los encargados de regirla y gobernarla; poderoso es para robustecer todas las debilidades el que dejó asegurado: «hé aquí que estoy con vosotros hasta el fin de los siglos».

Con razon decía San Juan Crisóstomo: «Nada tan poderoso como la Iglesia: ó hombre, deja de hacerle

1 San Mateo, XVI.

guerra si no quieres acabar con tus fuerzas. No luches contra el cielo... Si combates á la Iglesia, es imposible que venzas; porque mas fuerte que todos es Dios». [1] A veces parecerá que va á fenecer, pero no fenece; podrá ser cubierta de sombras, pero es imposible que desaparezca». «No será vencida, jamás será destruida; ni sucumbirá á ninguna clase de tentaciones hasta que llegue el fin del mundo». [2]

2. La segunda prerogativa de que Jesucristo debía dotar á su Iglesia es la *infalibilidad*, es decir, «un privilegio en virtud del cual no pueda engañarse ni engañarnos en lo que se refiere á la fé y á la moral»; debia preservarla de error en todo lo concerniente á la conservacion y enseñanza de la doctrina que depositó en sus manos.

Nada mas claro que la necesidad de esta prerogativa. Porque, como vimos en el capítulo anterior, Jesucristo estableció la Iglesia para comunicarse por medio de ella á todos los hombres, uniendo consigo todas las inteligencias por la verdad, de modo que las acciones humanas, regidas por ella, viniesen á ser como un reflejo de su vida divina. Ahora bien: para que esta union se verifique, y no quede frustrado el designio de Cristo, es preciso que la misma doctrina que él enseñó, llegue tal como la enseñó, en toda su pureza, sin mezcla de error, á todos los hombres, en todo tiempo; porque de otro modo, ya no sería su doctrina. Pero no era posible que llegase á todos tan pura como salió de los labios del divino maestro, si el conducto por donde debía comunicarse, no fuese infalible; pues, si podía engañarse y engañarnos, el error podría llegar á ocupar el lugar de la verdad, y prescribir como regla de con-

---

1 *Homil. ant. exilium.* n. 1.

2 S. Ambros.: *Examer.* lib. 4, c. 4.—S. Agust. *in Psal.* 90.

ducta algo que fuese opuesto á la moral de Jesucristo; y en este caso, desfigurada ó adulterada la doctrina, vendría á ser inútil la mision del Salvador: luego, puesto que la Iglesia ha sido establecida para continuar esta divina mision, sin duda alguna ha sido preservada de error; ha sido dotada de infalibilidad; porque Jesucristo jamás se propone un fin sin los medios de conseguirlo: al querer que su doctrina llegue á ser conocida de todas las gentes por el ministerio de la Iglesia, ha querido que la Iglesia sea infalible.

La infalibilidad es como una consecuencia de la indefectibilidad. La Iglesia no puede ser indefectible sin ser infalible. La indefectibilidad es la permanencia de la Iglesia sin defecto sustancial; con las mismas propiedades y del mismo modo que fué constituida por su divino Fundador; y la primera de las propiedades es la *unidad*, que debe resultar en primer lugar de la unidad de fé, ó de doctrina, vínculo de union de las inteligencias. Y ¿cómo podría permanecer la Iglesia en su unidad, si no fuese infalible? En el momento en que la supongamos capaz de errar, desaparece la unidad de doctrina, porque la verdad no puede hacer alianza con el error; donde quiera que hubiese errores dejaba de estar la doctrina de Cristo; rota así la unidad de la doctrina, se destruye la unidad de la Iglesia, perece la Iglesia misma: pero la Iglesia no puede perecer, es indefectible; luego tambien es infalible.

Esta excelsa prerogativa le fué otorgada por su divino autor, cuando dijo á los Apóstoles: «id por todo »el mundo; predicad el Evangelio á toda criatura. En»señad á todas las gentes... enseñándoles á observar »todas las cosas que os he mandado».—El designio de Jesucristo no puede ser mas patente. Quiere que el *Evangelio*, es decir, la doctrina que él enseñó á los Apóstoles, sea por estos y sus sucesores—pues ellos no

habían de vivir siempre—predicada á todas las gentes hasta el fin de los tiempos, porque hasta entonces ha de haber quien pueda escuchar la predicacion. Mas esto no era posible sin la infalibilidad, porque siendo falible la Iglesia, ya no era difícil que admitiera y nos anunciara doctrinas erróneas y falsas como si fuera la doctrina de la verdad; y entonces ya no predicaría el Evangelio; ya no serían las enseñanzas del divino maestro anunciadas á todas las gentes; ya las gentes que esto oyeran quedarían en peor condicion, serían menos afortunadas que las que vivieron en los primeros siglos, y Jesús no hace distincion entre gentes y gentes; á todos vino á salvar y á todos quiere que se anuncie el Evangelio, y el que esto quiere; el que quiere que los últimos reciban las mismas doctrinas que oyeron los primeros, quiere tambien y no puede menos de querer que esa doctrina pase de siglo en siglo sin cambio, sin adulteracion; y por tanto que el medio de trasmision, la Iglesia, sea infalible. Nadie puede dudarlo despues de escuchar la divina sentencia: «el que creyere... se salvará; mas el que no creyere, se condenará». Nunca pudo salir de los labios del que es la misma justicia una conminacion tan terrible contra el incrédulo, si la doctrina que se le manda creer no fuera la verdad, ó pudiera dejar de serlo; como tampoco pronunciaría sentencia de salvacion en favor de los que creen, si la doctrina no fuera del Salvador; ó sería preciso suponer que Cristo había muerto inútilmente, porque el error y la mentira pueden llegar á ser camino para el cielo. Ni es posible decir que aquella sentencia ha de entenderse de la predicacion de los Apóstoles, y no de sus sucesores; porque el encargo era para que se cumpliese en todo el mundo y á todas las gentes; esto es; en todos los tiempos y á todas las generaciones.

A fin de que comprendiésemos que la infalibilidad

no había de ser cualidad inherente á las personas, sino don de Dios, ó privilegio otorgado á la Iglesia, añadió Jesús: «Y mirad que yo estoy con vosotros todos los »dias hasta la consumacion de los siglos». [1] Como si dijera: os doy un encargo, os confio una mision que vosotros no podeis cumplir con vuestras solas fuerzas; pero confiad; id y predicad sin temor de equivocaros, porque yo estoy con vosotros todos los dias, y os preservaré de error hasta la consumacion de los siglos.

Además, ¿quién no vé la prerogativa de la infalibilidad en las palabras dichas á San Pedro: «sobre esta »piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno »no prevalecerán contra ella?» ¿Qué otra cosa son las puertas del infierno sino el error y la mentira, la relajacion y la impiedad? Pues, si no han de prevalecer contra la Iglesia, preciso es que ella conserve inmaculada su fé, pura y sin tacha su moral; en una palabra, íntegro y sin mancha el depósito de la doctrina divina que le ha sido confiado.—Y así ha de suceder, porque la palabra de Jesucristo no puede faltar; porque él ha dicho: «yo estoy con vosotros todos los dias hasta la con»sumacion de los siglos: «yo rogaré al Padre y os dará »otro Consolador para que more siempre con vosotros, »el Espíritu de la verdad, á quien no puede recibir el »mundo, porque ni le vé ni le conoce; mas vosótros le »conocereis, porque morará con vosotros y estará en »vosotros... Y el Consolador, el Espíritu Santo, que »enviará el Padre en mi nombre, os enseñará todas las »cosas y os sugerirá todo lo que yo os hubiere dicho». [2]

Por eso, porque la Iglesia asistida del Espíritu Santo no puede engañarse, pudo decir San Ireneo: «No conviene ir á buscar en otra parte la verdad, que tan fácil es recibir de la Iglesia, puesto que los Apóstoles

---

1 S. Mateo, XVIII: S. Marcos, XVI.—2 S. Juan, XIV.

como en rico depósito han dejado en manos de ella todo cuanto á la verdad se refiere, para que todo el que quiera pueda beber el agua de la vida.» «Podría, escribía San Gerónimo, secar con el Sol de la Iglesia el torrente de todas las cuestiones»: «Porque sabemos que la Iglesia ha de ser hasta el fin del mundo perseguida, pero no vencida; tentada, pero no superada; y esto sucederá, porque el Señor, Dios Omnipotente, el Señor Dios de ella, lo ha prometido así».[1] «Ella es la Iglesia Santa, la Iglesia una... en lucha contra todas las herejías; luchar puede, pero ser vencida no puede. Todas las herejías salieron de ella como sarmientos inútiles que se cortan de la vid; pero ella permanece en su raiz, en su caridad. Las puertas del infierno no la vencerán».[2]

3. De lo dicho acerca de la infalibilidad se derivan los siguientes importantísimos corolarios:

I. Puesto que la infalibilidad de la Iglesia depende de la asistencia del Espíritu Santo y de la que Jesucristo prometió á sus Apóstoles, no puede extenderse mas allá de lo que comprende la divina asistencia, ni es posible entenderla de otro modo que como Jesucristo se ha dignado concederla.

II. La infalibilidad, como otorgada á la Iglesia,—pues de la Iglesia dijo Jesucristo: «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella»,—no es un atributo de cada uno de los pastores, el cual por sí solo no es la Iglesia; sino una prerogativa del cuerpo social, adherido á su cabeza visible, Pedro; un privilegio de todos los pastores subordinados al supremo Pastor; un magnífico don, que es el mas precioso ornato del edificio levantado sobre la piedra fundamental. Por tanto, cada uno en particular y obrando aisladamente, puede

---

1 S. Iren. *Contr. hæres.* lib. 3, c. 4.—S. Geron. *Dialog. adv. Luciferian.* n. 27: *Comment. in Amos.* lib. 3. c. 9.

2 S. Agust. *Serm. 1. de Symbol. ad. cathec.* c. 6, n. 15.

equivocarse; pero serán infalibles las decisiones del cuerpo de pastores concordes con Pedro, ó sus sucesores, ya estos pastores se hallen esparcidos por el mundo, ya reunidos en concilio: porque tanto en uno, como en otro caso, son la Iglesia de Jesucristo.

III. Ya que la Iglesia ha sido establecida á la manera de un edificio, ó nos ha sido presentada bajo la metáfora de un edificio, diciendo Jesucristo: «Tu eres Pedro (ó piedra) y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia»: claro está que debemos aplicar á la Iglesia, en su órden, lo que en el órden natural decimos del edificio. Por tanto, así como el edificio físico ó material, no puede existir sin cimientos, y sobre los cimientos se sostiene y persevera, ya más ya ménos extenso; así la Iglesia tampoco puede existir mas que sobre Pedro, que fué puesto por fundamento. Luego aquellos que no perseveren edificados sobre Pedro, sostenidos por Pedro; los que no permanezcan adheridos á él por la doctrina y la obediencia, dejan de pertenecer á la Iglesia, como piedras desprendidas del edificio. Las decisiones de los separados, aunque fuesen pastores y doctores, no serán infalibles; porque ya dejaron de pertenecer á la Iglesia, y no pueden contar con la divina asistencia, que á la Iglesia ha sido prometida. La infalibilidad estará siempre con aquellos que, unidos á Pedro, forman el edificio levantado por Jesucristo, forman la Iglesia; porque Jesucristo no determinó el número de pastores y doctores; pero quiso que su Iglesia no estuviese sin cimiento: los pastores podrán aumentar ó disminuir, como un edificio puede levantarse más ó menos; pero la Iglesia de Jesucristo estará siempre donde está el fundamento: la formarán los que permanezcan unidos á los sucesores de San Pedro. Con ellos está siempre Jesucristo; con ellos la asistencia del Espíritu Santo.

IV. Jesucristo prometió su asistencia á los Apóstoles para que «predicasen *el Evangelio,* y enseñasen á todas las gentes á guardar lo que él les había mandado»: la infalibilidad depende de la divina asistencia; luego, siendo relativa á la predicacion del Evangelio, solamente en la predicacion del *Evangelio,* en la enseñanza *á todas las gentes* de la doctrina de Jesucristo, puede ser infalible la Iglesia. Sus decisiones no tendrán la garantía de la divina asistencia sino cuando sean para todas las gentes y acerca de la doctrina que se les mandó predicar; la doctrina necesaria para la salvacion; doctrina dogmática ó de fé, y doctrina moral ó de costumbres. Por tanto, la Física, la Astronomía, la Medicina... en una palabra, las ciencias humanas no son objeto directo de la infalibilidad; así que si la Iglesia propusiera alguna decision que versara exclusivamente acerca de estas ciencias, semejante decision no gozaría del divino privilegio de la infalibilidad, porque Jesucristo no ha prometido su asistencia para que nos enseñe si hay diez ó hay veinte planetas, por ejemplo; ó si una enfermedad puede curarse con tal ó cual medicamento; sino para que nos enseñe lo que él ha mandado, el Evangelio, *la ciencia de la salvacion.* Mas no por esto se puede decir que las ciencias humanas no han de estar subordinadas al magisterio de la Iglesia; sino, al contrario: precisamente por eso, porque le está encomendada la ciencia de la salvacion, deben estarle sujetas las demás ciencias, las cuales podrán ser aprobadas ó condenadas, segun que estén conformes á la doctrina evangélica ó en oposicion con ella. Pues no siendo la verdad sino *una* sola,—que el hombre, por la limitacion de su capacidad, se vé obligado á considerar separadamente en multitud de ciencias, como ramas de un mismo árbol,—siendo Jesucristo la verdad, y su doctrina la doctrina de la salvacion,

no puede haber doctrina de más importancia que esta, ni ciencia verdadera en oposicion con las enseñanzas de Jesucristo. Por eso la Iglesia, encargada de conservar y continuar estas enseñanzas en toda su pureza, no cumpliria su mision, si no velase para que no fuesen corrompidas ó adulteradas con falsas doctrinas, vengan de donde vinieren, y cúbranse con el nombre de la ciencia que quieran. La Iglesia puede y debe condenarlas; para lo cual no necesita más que comparar las conclusiones de la ciencia con la divina doctrina que se la ha confiado: su juicio en este caso no puede dejar de ser infalible; porque si pudiera ser erróneo, si pudiese llegar á proclamar como bueno lo malo, como verdad la mentira; ó á condenar lo que debe conservarse conforme á las enseñanzas de Jesucristo; entonces la fé y la moral quedaban en peligro, podian ser vulneradas y poco á poco destruidas, y su destruccion sería la de la Iglesia; faltaría la palabra omnipotente que ha dicho: «las puertas del infierno no prevalecerán contra ella». Puede el infierno en esta lucha poner en juego las armas de la ciencia, y era preciso que contra la falsa ciencia tenga la Iglesia asegurada la victoria.

Las decisiones ó definiciones dogmáticas deberán distinguirse por la fórmula que las expresa. Habrán de tener cuando menos dos caractéres esenciales. 1.° Han de ser *universales*, esto es, extensivas á todas las gentes, sin excepcion de personas, ni categorías, ni tiempos, ni lugares; porque Jesucristo, á nadie exceptuó cuando dijo: «Docete *omnes* gentes... prædicate *omni* creaturæ». 2.° Han de ser *conminatorias* de la mayor de las penas, la pena de eterna condenacion, impuesta por el Salvador mismo á todos los que no creyeren. Porque como la definicion dogmática no es otra cosa que la promulgacion de un punto de doctrina revelada, de fé ó de moral, sin la cual nadie puede salvarse; claro

es que quien no la admite, ó la rechaza, queda por ello mismo comprendido en el divino anatema: «qui non crediderit, *condemnabitur*».

Deberán, por tanto, ser promulgadas en estos, ó equivalentes términos: «Si alguno dijere... tal ó cual cosa... negare tal ó cual doctrina... ó no practicare tal ó cual enseñanza; sea excomulgado...: anathema sit...: entienda que ha naufragado en la fé... etc...»

Las decisiones que no vayan revestidas de estas cualidades,—por mas que siempre sean dignas de respeto y de veneracion, como emanadas de la autoridad mas alta,—no han de ser tenidas por infalibles; porque no cuentan con la promesa de la divina asistencia que les asegure la infalibilidad.

V. Siendo el encargo dado por Jesucristo á los Apóstoles: «predicad el Evangelio... enseñad á todas las gentes á guardar *todo lo que yo os he mandado*», la predicacion del Evangelio, la enseñanza de lo que Cristo Jesús ha mandado, debe ser continuada por la Iglesia hasta la consumacion de los siglos: estas enseñanzas son—y no puede ser otro—el objeto de sus decisiones infalibles. Por manera que, si San Pablo que no oyó la predicacion del Salvador, necesitó ser instruido por revelacion divina, y San Juan en Patmos fué aleccionado con visiones proféticas, y todos los Apóstoles fueron ilustrados é inspirados por el Espíritu Santo, para que entendiesen las antiguas Escrituras y predicasen ó promulgasen la doctrina que les confió Jesucristo; una vez promulgada esa doctrina y consignada, ya en los escritos apostólicos, ya en las tradiciones que tuvieron principio en los Apóstoles; en las *Sagradas Escrituras* y en la *Tradicion* se ha de hallar todo lo que Jesucristo mandó que se nos enseñase; sin que sea posible, por consiguiente, que fuera de ese depósito sagrado se encuentre cosa alguna necesaria para la salvacion: porque Je-

sucristo confió su doctrina á los Apóstoles y estos la dejaron á la Iglesia en las Escrituras y en la Tradicion. Por tanto, la Iglesia no tendrá ya nuevas revelaciones que sean parte esencial, ni integral, de la doctrina cristiana; ni necesita de inspiracion, puesto que la ley ó doctrina de Jesucristo ya está promulgada; le es necesaria solamente la divina asistencia para que sin temor de errar pueda entender y sacar del depósito doctrinal, que se le ha confiado, lo que el Espíritu Santo inspiró á los Apóstoles.

De aquí que la Iglesia nada puede añadir ni quitar á las enseñanzas apostólicas, y, por lo mismo, no puede crear nuevos dogmas ni nuevos preceptos de moral. Sus definiciones no pueden ser artículos de fé nuevos en la sustancia, sino nuevas y explícitas fórmulas de lo que en las Sagradas Escrituras y en la Tradicion se encuentra mas ó menos expresamente contenido: otras veces serán explicaciones de algun pasage oscuro, que ella, con el auxilio de la Tradicion, puede poner en claro para dejar á salvo el Evangelio, y defender la doctrina de Cristo de los ataques del error y de la impiedad.

De lo dicho resulta con toda evidencia que sola la Iglesia es el único fiel y autorizado intérprete de las Sagradas Escrituras; pues solamente ella ha recibido la mision de conservar y enseñar la doctrina que en las Escrituras se contiene, y para lo cual cuenta con la asistencia del Espíritu Santo, que las dictó. Es por consiguiente un error monstruoso el suponer que basta el *espíritu privado*, ó que cualquiera puede entenderlas segun su propio criterio. Este funesto error resalta más y más, considerando que el espíritu privado, y por tanto la interpretacion ó criterio individual, varía tanto como varían los hombres, pudiendo muy bien decir: *quot capita, tot sententiæ*. Unos son ignorantes, otros mas ó menos instruidos, y todos sujetos á las pasiones, que

en ciertos casos solo una asistencia divina puede superar, de modo que no nos precipiten en los abismos del error y del mal: hay muchos incapaces no solamente de interpretar sino hasta de leer la Biblia; y no pocos que no buscarian en ella sino lo que favorece sus intereses y caprichos. De aquí que las interpretaciones resultarían, no solo diferentes, sino opuestas; y como no puede haber dos verdades contrarias, ó contradictorias; ni mucho menos puede hallarse contradiccion en la doctrina de Jesucristo; ya no sería posible distinguir esta doctrina, ni sería posible conservarla entre tantas y tantas inconvenientes y absurdas interpretaciones, si no hubiese un maestro infalible que enseñase siempre la verdad tal como salió de los labios de Jesucristo.

Los hechos así lo confirman. Belarmino refiere que una misma sentencia de la Sagrada Escritura había sido interpretada de doscientas maneras diferentes por los protestantes; y bien sabido es que estos, siguiendo el espíritu privado, que Lutero proclamó como única regla de interpretacion, se hallan divididos en tantas sectas, que apenas pueden contarse. Sola, pues, la Iglesia es el verdadero intérprete de la palabra de Dios; sola ella asistida del Espíritu Santo puede enseñar sin engañarse ni engañarnos: ella es en expresion de San Pablo «columna y firmamento de la verdad»; [1] por consiguiente, el que no admite y acata sus decisiones, no solamente es esclavo del error, sino que se hace rebelde á la voluntad de Jesucristo, que, mandando á la Iglesia enseñar, impuso á todas las gentes la obligacion de venerar y recibir sus enseñanzas. Además escrito está: «quien á vosotros (los Apóstoles y sus sucesores) oye, á mí me oye; quien os desprecia, me desprecia»: y «el que no creyere, se condenará» [2]

Cart. á Timoteo, 3.—[2] S. Lucas, X: S. Marcos, XVI.

CAPÍTULO XVI.

1. Necesidad de la autoridad de la Iglesia.—2. Disciplina eclesiástica.—3. La Iglesia ha sido dotada de autoridad suprema é independiente.—4. Corolarios de esta doctrina.

---

1. Las dos prerogativas de que hemos hablado, no eran bastante para que la Iglesia pudiera llevar á cabo la divina mision que le fué confiada; porque Jesucristo no se proponía unir consigo solamente la inteligencia sino tambien la voluntad de los hombres, para que las obras de todos, siendo verdaderamente cristianas, sean enteramente conformes á la voluntad de Dios. Ahora bien: la *indefectibilidad* asegura la existencia de la Iglesia hasta el fin de los tiempos, para que puedan venir á ella todas las gentes: por la *infalibilidad* queda á cubierto de todo error la doctrina del Salvador y se garantiza la enseñanza de esta doctrina en toda su pureza hasta la consumacion de los siglos: pero, como la voluntad humana, debilitada por el pecado é inclinada al mal, no siempre sigue el dictámen de la razon; no siempre se deja guiar de la luz que ilumina el entendimiento, ni siempre persevera en el bien; era preciso que la Iglesia tuviese otra prerogativa, «la facultad de regir y gobernar en órden á la salvacion la voluntad y las acciones de los hombres, que vienen á ser miembros

de la sociedad cristiana»; ó lo que es igual, era indispensable que tuviese *autoridad:* autoridad acomodada á su naturaleza de sociedad visible y perfecta; autoridad que no se limite al fuero interno, sino que abrace todas las relaciones públicas y sociales, que han de unir á todos los miembros para que formen un solo cuerpo.

La autoridad, elemento esencial de toda sociedad, no había de ser en la Iglesia como en otra sociedad cualquiera; sino en armonía con las prerogativas de indefectibilidad é infalibilidad, de las cuales es complemento: de modo que, así como aquellas son especialísimas y enteramente divinas, divina tambien y exclusiva de la Iglesia debía ser la autoridad; y por tanto, *suprema* é *independiente* en su género.

¿Cómo había de ser indefectible la Iglesia, si en cuanto al régimen externo y público de sus súbditos fuese dependiente de otra autoridad? Esta autoridad pudiera considerarla como enemiga; y por lo mismo, no solo negarle los medios de accion, sino destruirla. No se concibe que hubiera de estar subordinada á una autoridad temporal la Iglesia, que ha de durar por siempre. Y ¿cuál sería esa autoridad? Muchas son las potestades de la tierra que gobiernan regiones determinadas, completamente independientes entre sí; ¿cuál sería la que dominase á la Iglesia? Y, si todas se considerasen con autoridad para mandar, cada cual la haría servir á sus fines particulares, y ya no sería posible reconocer en esa Iglesia, hecha pedazos, el edificio levantado por Jesucristo: la Iglesia de Jesucristo habría concluido. Pero es indefectible, luego no puede estar subordinada á otra potestad; ha de tener autoridad independiente y suprema.

El encargo de enseñar tampoco puede ser cumplido sin autoridad. Este mandato lleva envuelta la facultad de disponer todo lo conveniente á la mayor fa-

cilidad en la enseñanza, y al mayor aprovechamiento de los que la reciben, y de dictar reglas oportunas para que permanezcan en la verdad que aprendieron; facultad de velar para que estas reglas sean cumplidas; de corregir con penas saludables á los que las quebranten y hasta de borrar del número de los discípulos á los que no quisiesen observarlas. Sin esta autoridad, el magisterio sería irrisorio.—Pero resalta mucho más la necesidad de esta autoridad, cuando se trata de la Iglesia: Jesucristo, Maestro divino, y, como tal, con derecho á ser escuchado sin contradiccion por todos los hombres, dijo á sus Apóstoles, y en ellos á la Iglesia: «id y enseñad todo lo que yo os he mandado»; á cuyo fin les prometió su asistencia para que no cayesen en error: luego ninguna autoridad puede razonablemente oponerse al ejercicio de ese magisterio. Pero no podría ejercerle con la independencia que el divino mandato reclama, si no se le concediese al mismo tiempo autoridad suprema é independiente para disponer todo lo que juzgue mas ventajoso á la propagacion y observancia de la doctrina cristiana y al mantenimiento de las relaciones exteriores entre los fieles, de manera que resplandezca en el cuerpo social la unidad que quiere su divino fundador: y esto no se consigue sin la facultad de compeler á los indolentes, y de castigar á los rebeldes, y aun de arrojarlos de su seno, si persistiesen en la rebeldía. Lo cual quiere decir que la Iglesia no puede llevar á cabo la mision de enseñar, sin autoridad para regir y gobernar; autoridad que comprende la potestad *legislativa*, la *coactiva*, y la *judicial* con todos los derechos que de ella se derivan. En virtud de la primera puede dictar leyes para el régimen y gobierno de los fieles: la segunda es su complemento; porque la facultad de legislar sería ilusoria, sin el poder de corregir y castigar á los infractores de

la ley. La potestad coactiva es *vindicativa* en cuanto exige el castigo de los delincuentes para que queden á salvo los fueros de la ley y de la justicia: por eso lleva consigo, ó presupone la potestad *judicial;* pues si las penas, ó el castigo, han de ser equitativos, es necesario que preceda *juicio* acerca de la naturaleza y gravedad de los delitos.

2. De lo dicho se infiere que la fé y la moral no deben confundirse con la disciplina eclesiástica. La disciplina es extrínseca á la fé; es un medio sensible de hacer que la fé y la moral se propaguen y se conserven: por manera que mientras la doctrina dogmática y moral no puede variar, porque ha sido dictada por El que es LA VERDAD MISMA, la disciplina, que no tiene por objeto sino servir á la verdad, puede y debe sufrir cambios y modificaciones en favor de la doctrina, segun aconsejen las circunstancias de tiempos y de lugares.

La «disciplina eclesiástica» no viene é ser otra cosa que «el conjunto de reglas prácticas y externas, prescritas por la Iglesia, con el fin de conservar y propagar la doctrina que de Jesucristo ha recibido; retener en ella á los fieles, y conducirlos más fácilmente á la felicidad eterna». Así pues, lo relativo al culto; al número, porte y correccion de los ministros del santuario; á la designacion de los lugares en que han de ejercer su ministerio; á la recta administracion de los sacramentos y de los bienes eclesiásticos; á las reglas que prescriban el modo de cumplir nuestros deberes para con Dios, para con el prójimo y para con nosotros mismos... en suma, todo lo que, salva la doctrina ó la institucion de Jesucristo, puede facilitar el ejercicio de la mision divina encomendada á la Iglesia; todo es objeto de la disciplina, y por consiguiente dependiente de la autoridad de la misma Iglesia, que podrá introducir modificaciones, cuando así lo juzgue conveniente.

3. Jesucristo ha dotado á su Iglesia de la plenísima autoridad que tan necesaria le era para llevar á cabo la divina mision.

En efecto: al encomendar á los Apóstoles la predicacion del Evangelio, les dijo: «se me ha dado *toda po»testad* en el cielo y en la tierra; por consiguiente id y »enseñad á todas las gentes... enseñándoles á guardar »todo lo que os he mandado». [1] Que fué como decirles: el poder infinito, «toda potestad», que tengo por ser Dios, me ha sido, en cuanto hombre, concedida por mi Padre para la salvacion del linaje humano: esta mision la confio á vosotros: «como mi Padre me envió yo os envio»; por eso deposito en vuestras manos la plenitud de potestad que para este fin me ha sido dada. Lo que yo había de hacer, hacedlo vosotros en mi nombre, con mi poder; «id pues, y enseñad á todas las gentes... enseñándoles á guardar todo lo que os he mandado». Tanto para enseñar, como para que guarden vuestras enseñanzas, ha de ser indispensable adoptar disposiciones de gobierno; dictar leyes que señalen á los fieles la conducta que deben observar; castigar á los que las quebranten: pues legislad y castigad: yo puedo hacerlo, hacedlo por consiguiente vosotros; os hago depositarios de todo mi poder». Solo así se explica que Jesucristo haya puesto la mision de los Apóstoles como consecuencia de la potestad que recibió de su Padre: «data est mihi omnis potestas: euntes *ergo* docete»...; porque esta mision no sería consiguiente, sino pudieran los enviados tener siempre en su apoyo y hacer uso de esa misma potestad.

En otra ocasion, dando Jesús instrucciones acerca de la correccion fraterna, había dicho: «si tu hermano »pecare contra tí, vé y corrígele entre tí y él solo...

1 S. Mateo, XXVIII.

»Sino te oyere, toma aún contigo uno ó dos, para que »por boca de dos ó de tres testigos conste toda pala»bra. Y si no los oyere, dilo á la Iglesia. Y si no oyere á »la Iglesia, tenle como gentil y publicano. En verdad »os digo que *todo aquello que ligáreis* sobre la tierra, li»gado será tambien en el cielo; y *todo lo que desatáreis* »sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo». [1] — No puede expresarse de un modo más terminante la plenitud de postestad otorgada á la Iglesia en órden á la salvacion. Habla el Señor á sus discípulos y les dice: *todo lo que atáreis* sobre la tierra, atado será en el cielo; y *todo lo que desatáreis*, desatado será». El que dice *todo*, nada excluye: no hay, pues, vínculo que la Iglesia no pueda poner, ó quitar, en órden al reino de los cielos; en donde Jesucristo se limitará á confirmar lo que los Apóstoles hicieren sobre la tierra; «lo que atáreis, atado quedará; y lo que desatáreis, será desatado»: y como la autoridad de Jesucristo á ninguna otra puede estar subordinada, es claro que la autoridad con que han de proceder los Apóstoles, es esa misma plenísima autoridad, depositada en manos de ellos, para que la ejerzan entre los hombres.

Y, ¿qué ataduras han de ser esas que la Iglesia puede poner y quitar en órden al reino de los cielos, sino *preceptos*, *leyes*, y *penas*, para la fiel observancia de la ley de Jesucristo, de cuyo cumplimiento depende la entrada en aquel reino? Para que no pueda quedar la mas ligera duda, hallamos en el mismo Evangelio la palabra *atar*, con significacion de imponer preceptos ú obligaciones. Hablando el Salvador á sus discípulos, y al pueblo judío, les decia de los escribas y fariseos: «no »hagais segun las obras de ellos, porque *dicen y no ha»cen;* pues *atan* cargas pesadas y las ponen sobre los

1 S. Mateo, XVIII, 15—18.

»hombros de los hombres, y ni aun con su dedo las »quieren mover».[1] La Iglesia, pues, que ha recibido el poder de atar y desatar, ha recibido en él la facultad de regir y gobernar; la potestad de legislar y castigar. Y no solamente en el fuero interno, ó de la conciencia, sino en el externo y en el órden social; puesto que uno y otro están comprendidos en la palabra *todo;* en ambos es posible atar y desatar y ninguno queda exceptuado: «todo lo que atáreis y desatáreis, atado y desatado quedará». En el pasage citado se alude principalmente al fuero externo; puesto que la Iglesia es presentada como un tribunal, al cual es preciso acudir con testigos cuando la correccion fraterna es infructuosa: público, pues, como todo tribunal, ha de ser el tribunal de la Iglesia; y público su juicio, cuya sentencia por todos ha de ser públicamente acatada: «si el culpable no oyere á la Iglesia, no le tengas ó consideres como cristiano; tenle como gentil y publicano».

Los Apóstoles, fieles intérpretes de los designios del Salvador, nos han dado á conocer prácticamente que se consideraban investidos de la autoridad de Jesucristo para regir y gobernar la Iglesia. En el concilio de Jerusalen, presidido por San Pedro, decretaron, contra lo que pretendian los doctores judíos, que á los gentiles que se convertian, no se les obligase á observar las ceremonias de la ley de Moisés; sino á que se abstuviesen de cosas sacrificadas á los ídolos, y de sangre, y de ahogado, y de la fornicacion: y este decreto ó ley, enteramente disciplinar,—si se exceptúa lo relativo á la fornicacion, prohibida tambien por la ley de Dios,—no le promulgaron sin advertirnos que contaban con la autoridad del Espíritu Santo: «porque ha parecido, dicen, al Espíritu Santo y á nosotros...» [2]

1 S. Mateo, XXIII.—2 *Hechos apostólicos*, cap. 15.

El Apóstol San Pablo al despedirse en Mileto de sus cooperadores en el ministerio espiritual, les dijo: «Mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el »Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para *regir*, ó »gobernar la Iglesia de Dios». [1] Y en sus cartas nos ha dejado momentos insignes de ese poder, que había de trasmitirse á todos sus sucesores. Escribiendo á los de Corinto, da reglas, ó legisla, acerca del matrimonio, de la virginidad y del celibato: ordena el modo de estar en la Iglesia, y que se hagan colectas los sábados en favor de los pobres... A sus discípulos Tito y Timoteo les enseña y prescribe la manera de portarse para que su ministerio no sea vituperado: les señala las condiciones, ó cualidades que han de tener los que hayan de ser elegidos para obispos, presbíteros, diáconos y diaconisas: cómo deben proceder en la correccion de los sacerdotes delincuentes: manda que los hombres se reunan á orar, no ya como los judíos solo en el templo de Jerusalen, sino en donde buenamente puedan, en todo lugar, con pureza de conciencia y sin ira ni disension; y dispone que las mujeres vayan á la oracion, no con lujo y con vestidos profanos, sino en trage honesto, ataviadas con modestia y sobriedad. Por último hizo participantes de esa misma potestad á sus amados cooperadores, dejando á Timoteo en Efeso, y á Tito en Creta, para que gobiernen aquellas Iglesias, «meditando las cosas que él les había dicho y ocupándose en ellas; mandándolas y enseñándolas»; [2] «arreglando lo que faltaba, predicando, exhortando y reprendiendo con toda autoridad». [3]

La potestad coactiva y vindicativa la da bien á conocer, escribiendo á los corintios: «examinaré no las »palabras de los que andan llenos de vanidad, sino la

---

1 *Hech. apost.* XX.—2 I. *cart.* á Timot. IV.—3 A Tito, I y II.

»virtud... ¿Qué quereis? ¿Iré á vosotros con vara, ó con »caridad y con espíritu de mansedumbre»? [1] De hecho hizo uso de la facultad de castigar, excomulgando á Hymeneo y Alejandro, que negaban algunos misterios de la fé»; [2] y separando de la comunion de los fieles al incestuoso, del cual nos dice: «he juzgado en el nom»bre de N. S. Jesucristo... *con la potestad de nuestro Se»ñor Jesús*, sea el tal entregado á Satanás para mortifi»cacion de la carne, y que su alma sea salva en el dia »de nuestro Señor Jesucristo». Y, luego que supo que el culpable se había arrepentido y llorado su delito, le levantó el castigo, diciendo: «os ruego que le deis »pruebas seguras de caridad... pues yo tambien, si al»go he condonado, lo he condonado por vosotros, en »persona de Cristo». [3] No podia el Apóstol haber dado á conocer de un modo mas elocuente la autoridad de que se hallaba investido, y que esa autoridad era enteramente sobrenatural y divina; la autoridad del mismo Jesucristo. «En nombre y con la potestad de Jesucristo castiga: en persona de Cristo condona la pena».

Es, pues, evidente que Jesucristo otorgó á sus Apóstoles, y en ellos á sus legítimos sucesores, poder omnímodo, autoridad plenísima para regir y gobernar la Iglesia; y este poder, esta autoridad no es otro que el poder y la autoridad del mismo Jesucristo: se «me ha dado *todo poder*... id, pues: como el Padre me »envió, asi os envío: *todo lo que atáreis y desatáreis* en »la tierra, *atado y desatado quedará* en el cielo». Es, por tanto, autoridad *suprema*, porque ninguna otra se concibe superior; es *independiente* porque, siendo plenísima, de ningun otro poder necesita en su ejercicio y á ninguno puede estar subordinada; ni la autoridad de Jesucristo es tal, que pueda estar sujeta á las potesta-

---

[1] I *á los de Corint*.4.—[2] I *á Timot*. I.—[3] I *Corint*. V=II *Corint*. II

des de la tierra, sino que todos los poderosos del mundo son dependientes, y deben estar sometidos á su poder divino. Suponer lo contrario sería impío y absurdo: equivaldría á considerar á Dios inferior á los hombres, y someter las obras divinas á los caprichos humanos. A menos que se dijera que Jesucristo había querido dejar su Iglesia sujeta á tan humillante dependencia; lo que ni se puede pensar. ¿A qué potestades humanas la habría dejado sometida? ¿A los príncipes cristianos? No había ninguno. ¿A los paganos? Hubiera hecho inútil su venida al mundo y estéril su sangre derramada: hubiera destruido lo mismo que se proponía edificar. Los poderosos del mundo eran enemigos encarnizados del nombre cristiano, y, por eso, si los Apóstoles hubieran querido obedecerles en lo que á la salvacion de los hombres se refiere, ni una sola vez habrian pronunciado en público el nombre de Jesucristo; y el establecimiento de la Iglesia sería imposible. Tan lejos estaban los Apóstoles de creer que dependian de las autoridades del siglo, que primero quisieron verter su sangre, que obedecerlas en lo que no era conforme al mandato que habian recibido. «Juzgad,—dijeron á los sacerdotes y »magistrados del templo de Jerusalen,—juzgad si es »lícito que hagamos de vosotros mas caso que de »Dios... Es preciso obedecer á Dios antes que á los hom»bres».[1] De modo que, así como en el órden puramente temporal obedecían las disposiciones de las autoridades de la tierra, y aconsejaron y mandaron á los cristianos que fuesen siempre obedientes; en los asuntos espirituales y eternos, en el régimen y gobierno de la Iglesia, no reconocen dependencia mas que de Dios, en cuyo nombre gobiernan, y de cuya autoridad han sido hechos depositarios.

---

1 *Hechos apost.* IV y V.

Por eso el grande obispo de Córdoba, Osio, escribía al emperador Constancio: «No te mezcles en las cosas de la Iglesia, ni nos des preceptos acerca de ellas, sino mas bien apréndelas de nosotros. Dios te ha dado á tí el imperio y á nosotros nos ha encomendado todo lo que á la Iglesia pertenece. Y, así como quien usurpase tu autoridad imperial se opondría á la ordenacion de Dios; tu tambien debes temer hacerte reo de un gran delito, al querer disponer de las cosas eclesiásticas: escrito está «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». [1] Por eso San Atanasio decía: «¿cuándo se ha visto que las leyes de la Iglesia reciban su autoridad de los emperadores?» San Ambrosio á su vez escribía al emperador Valentiniano: «No quieras, ó emperador, hacerte reo, pensando que el imperio te da algun derecho sobre las cosas divinas... Al emperador pertenecen los palacios, la Iglesia á los sacerdotes». Haciendo uso de ese poder, que de Dios había recibido, prohibió el santo obispo la entrada en la Catedral de Milán al emperador Teodosio, por haber ordenado ó autorizado la matanza de Tesalónica. Cuando el emperador estaba á la puerta del templo y pretendía pasar, disculpándose con el ejemplo de David, San Ambrosio le detuvo diciendo: «puesto que le has imitado en el delito, imítale en la penitencia «*qui sequtus es errantem, sequere pænitentem*». Y á Rufino que le instaba para que le admitiese, dijo: «si Teodosio quiere cambiar su poder en tiranía, le entregaré con gusto mi vida». Teodosio, conociendo que ningun derecho tenía para mandar en la Iglesia, hizo penitencia; y, prosternado en el pavimento, pidió con llantos y súplicas el perdon, que el santo prelado le otorgó derramando lágrimas de alegría». [2]

1 *Epist. ad. Constant.* apud S. Athanas. *Hist. arianor.* n. 44.
2 Theodor. *Hist.* l. 5. cap. 14.

No solo el emperador Teodosio, sino otros muchos emperadores, han reconocido que ninguna autoridad tienen en las cosas que á la Iglesia pertenecen. Marciano, en el concilio de Calcedonia, y Basilio, en el IV de Constantinopla, así lo confesaron terminantemente. [1] Y antes que Basilio, Carlo Magno había expresado su sentir cuando, refiriéndose á ciertos asuntos disciplinares, decia: «Todo esto, que traspasa los límites de nuestra autoridad, lo dejamos al juicio de los obispos para que resuelvan segun los cánones». [2]

No, no ha sujetado Jesucristo su Iglesia á poderes extraños, sino que la ha hecho INDEPENDIENTE y SOBERANA para que pueda libremente encaminar y dirigir á todos por la senda de la salvacion.

4. De esta doctrina se derivan con rigor lógico los siguientes corolarios:

I. Siendo la autoridad de la Iglesia una prerogativa enteramente divina, ó la autoridad del mismo Jesucristo, nadie puede arrogarse esa autoridad, sino solamente aquellos á quienes fué concedida: por eso, habiéndola depositado Jesús en manos de los Apóstoles, solo los Apóstoles y sus legítimos sucesores constituyen el gobierno, ó son la *Iglesia regente;* y todos los demás fieles son súbditos, ó forman la *Iglesia regida.* La Iglesia regente es, pues, la única que tiene poder de dictar leyes en órden á la salvacion de los hombres; es decir, sola ella puede mandar lo que sea conveniente á la conservacion y propagacion de la doctrina de Jesucristo, por la cual hemos de ser salvos. Por consiguiente, aunque se hallen algunas disposiciones en asuntos eclesiásticos, dadas por los gobiernos ó potestades seculares, semejantes disposiciones no reciben su fuerza de los que las dictaron, sino de la Iglesia, con cuya auto-

1 Harduin. *Acta conciiior.* tom. 2 y 5.
2 Nathal. Alex. *Hist. ecles.* sec. VIII.

rizacion ó consentimiento fueron promulgadas. Asimismo el título de obispo, *obispo exterior*, rector de la Iglesia, con que se han honrado algunos monarcas, como Constantino, no es título de autoridad, ó de obispo propiamente dicho; sino título honorífico, de distincion, que denota la fé y la piedad de aquellos príncipes; los cuales, aunque ninguna autoridad tenían en el órden espiritual, se han conducido como si fuesen obispos; haciendo que se cumplieran las leyes eclesiásticas, favoreciendo la accion salvadora de la Iglesia, y reprimiendo y castigando la audacia de sus enemigos.

II. La Iglesia, en virtud de la plenísima autoridad que ha recibido, tiene *derecho* y *el deber* de ir por todo el mundo á dar cumplimiento al mandato de Jesucristo, enseñando á *todas las gentes* sin excepcion: á los pequeños y á los grandes; á los siervos y á los señores; á los súbditos y á los gobernantes; puesto que todos igualmente están necesitados de salvacion: á ninguno exceptuó el que dijo: «á todas las gentes»; ni nadie puede razonablemente oponerse á la autoridad de la Iglesia, que ha recibido *toda potestad* de aquel que es el Señor de los señores y el Rey de los reyes. Si la ignorancia, el error, y las pasiones mueven guerra en las regiones de las sombras y de la muerte á los mensajeros de la luz, de la verdad y de la vida; ellos sabrán, á ejemplo del Salvador que los envía, sellar con su sangre la doctrina que predican.

III Desde el momento en que un pueblo, ó nacion, ha recibido la doctrina evangélica, ha oido la predicacion apostólica, tiene el deber de acatar y obedecer la autoridad de la Iglesia en todo lo concerniente al bien espiritual de los fieles: por consiguiente, cualquiera oposicion, venga de donde viniere, es un acto de rebeldía; y una usurpacion el entrometerse á disponer ó legislar en asuntos espirituales ó eclesiásticos, exclusi-

vamente á ella confiados por Jesucristo: por manera que si alguna autoridad humana, tenga el nombre que quiera, se atreviese á disponer en tales asuntos algo que no esté conforme con las disposiciones eclesiásticas, no tendria derecho á ser obedecida.

IV. Como la plenitud de potestad en el órden espiritual y eterno reside en la Iglesia, es indispensable que estén subordinados á ella los monarcas y gobernantes de la tierra, si quieren alcanzar la salvacion. Además, la autoridad de los gobernantes del mundo tiene por fin inmediato la felicidad temporal de los súbditos; y, como no puede ser verdadera felicidad, aunque lo parezca, la que se opone á la consecucion de otra incomparablemente superior, sino mas bien la que se ordena como medio de llegar mas fácilmente á su posesion; todo cuanto al órden temporal se refiere, debe estar, puesto que es transitorio, sometido al órden espiritual, cuyos bienes son eternos. Por tanto, para que las leyes de las potestades ó gobiernos de la tierra, sean acertadas y labren la felicidad de los pueblos, deberán estar subordinadas á las leyes de la Iglesia, ó en conformidad con ellas. Así, y solo así, quedará sometido, segun la ordenacion de Dios, el bien que pasa, al que no ha de pasar; el tiempo á la eternidad. Así, y solo así, la felicidad temporal será sólidamente verdadera; porque no nos impedirá, antes nos facilitará los medios de conseguir la felicidad que ha de durar para siempre. El bien material nada es, si no se apoya en el bien moral; ni hay prosperidad moral que no se funde en la doctrina de la salvacion, confiada por el Salvador á su Iglesia. Por consiguiente, el primer deber de un gobierno, amante de la felicidad de su pueblo, es favorecer la accion salvadora de la Iglesia, fuente de toda felicidad espiritual, que es el único sólido fundamento de la verdadera felicidad y prosperidad social.

CAPÍTULO XVII

1. El Pontificado.—2. Necesitaba las mismas dotes que la Iglesia.—3. Jesucristo le ha dado estas dotes.—4. Corolarios de esta doctrina.

1. En el capítulo XIV vimos que es necesaria nuestra union á Jesucristo para vivir de su vida, si queremos ser salvos; y que Jesucristo, á fin de hacer posible esta union, estableció la Iglesia, de la cual puso como fundamento á San Pedro. Desde luego se comprende que el fundamento primario es Jesucristo mismo, que con su divino poder daba existencia á esta sociedad visible que había de conservar hasta el fin de los siglos: por eso dice San Pablo que «Jesucristo es la cabeza del »cuerpo de la Iglesia» y que «nadie puede poner otro »fundamento que el que ha sido puesto, que es Cristo »Jesús». [1] Mas como esta cabeza, este fundamento, había de desaparecer, para subir á los cielos, y la Iglesia debía ser visible; quiso Jesucristo, sin dejar de ser fundamento y cabeza invisible, poner un fundamento visible tambien; para lo cual designó á San Pedro, diciéndole: «Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia»: que fué como decirle: Yo soy la piedra inquebrantable; yo el fundamento divino en que ha de des-

---

[1] Epístola á los *Colosens*. 1.—I á los *Corint*. 3.

cansar la sociedad, que quiero fundar para que lleve mi doctrina por todo el mundo, y continúe hasta la consumacion de los tiempos la mision, que yo he traido, de salvar á todos los hombres: mas, como yo he de desaparecer de en medio de vosotros, quiero que seas tú el fundamento visible, la viva representacion mia en la conservacion de mi Iglesia: quiero que hagas mis veces; que seas mi VICARIO. Por eso te digo que, siendo yo fundamento, sobre tí edificaré; es decir, tú lo serás tambien: yo, invisible; visible, tú: yo velaré desde el cielo por la Iglesia y cuidaré de ella con el poder divino, que me es propio, y que te comunico para que la sostengas, conserves y gobiernes sobre la tierra. «Siendo yo la piedra inviolable, angular, tú tambien eres piedra, porque de mi recibes la solidez; de manera, que todo lo que yo tengo por mi propio poder, es tambien tuyo, por participacion, conmigo». [1] Luego veremos que Jesucristo constituyó de hecho Vicario suyo á San Pedro, segun la promesa que aquí le hace, cuando despues de resucitado se le apareció y le dijo: «apacienta mis ovejas... apacienta mis corderos».

Los latinos daban el nombre de Pontífice, *Pontifex*, [2] al jefe supremo en el órden religioso, al gran sacerdote; así tambien, y con mucha mayor razon debe ser llamado Pontífice, el sacerdote eterno, el autor de la ley de gracia, el que nos ha dado la única religion verdadera en toda su perfeccion, Jesucristo. Pontífice es llamado, en efecto, por San Pablo, que dice: «Cristo »no se glorificó á sí mismo para hacerse *Pontífice*, sino »aquel que le dijo: «Tu eres mi Hijo; yo hoy te he en»gendrado... Y á la verdad, siendo Hijo de Dios, apren»dió la obediencia por las cosas que padeció... fué he-

1 S. Leon Magno: *Serm.* 3 *in annivers. assumption suæ.*
2 Parece ser una alteracion de *Potnifex*, del griego *Potnios*, venerable, augusto.

»cho *autor de salud eterna* para todos los que le obede-»cen, llamado por Dios *Pontífice*, segun el órden de Mel-»quisedech». [1] Por eso aquellos, á quienes escogió y envió para que continuasen la *obra de salud eterna*, pontífices pueden ser llamados tambien; pero muy especialmente aquel en cuyas manos depositó Jesucristo la plenitud de su pontificado; á quien hizo Vicario suyo sobre la tierra; el cual, por ser cabeza de la Iglesia, jefe supremo en lo concerniente á la religion, es con propiedad llamado *sumo* ó *soberano* Pontífice; dictado que solo puede aplicarse á San Pedro y á sus sucesores, porque San Pedro fué el Vicario de Jesucristo, el fundamento visible de la Iglesia. Los demás Apóstoles son tambien llamados *fundamento;* porque los que oyeron su predicacion, sobre ellos fueron edificados, y á ellos deben permanecer unidos para formar el edificio social de Jesucristo; pero eran fundamento en cuanto permanecían unidos á la piedra angular, segun nos enseña San Pablo: «edificados sobre *el fundamento* de los Após-»toles y Profetas, siendo Jesucristo la *principal* piedra »angular». [2] Luego, habiendo puesto Jesucristo en lugar suyo á San Pedro, este y sus sucesores son la piedra angular visible, de que recibe, ó en la cual tiene su firmeza *el fundamento* constituido por los sucesores de los Apóstoles: por manera que, si pueden llamarse *Pontífices*, no pueden llamarse *sumos* ni *soberanos*. Desígnanse con propiedad por el nombre de *Obispos*, [3] en expresion de San Pablo que dice: «El Espíritu Santo os ha puesto por *obispos*, para gobernar la Iglesia de Dios»: reservándose la palabra *Pontífice* para denotar al que lo es *sumo*, á la cabeza visible de la Iglesia, al Vicario de Jesucristo.

---

1 A los *Hebr*. V.—2 A los *Efes*, II.

3 Del griego *episcopos*, inspector, vigilante.

2. Las dotes concedidas á la Iglesia, *indefectibilidad, infalibilidad* y *suprema autoridad*, eran indispensables al Pontífice, como prerogativas del SUMO PONTIFICADO.

Para convencernos de la necesidad de estas prerogativas, basta considerar á la Iglesia como Jesucristo quiso dárnosla á conocer, bajo la figura de un edificio material: «sobre esta piedra, dijo de Pedro, edificaré mi Iglesia»; con lo cual ha querido enseñarnos que debemos aplicar á la Iglesia, edificio social, lo que en el órden físico decimos del edificio material. Todo edificio descansa sobre sus cimientos, y de estos principalmente recibe la firmeza y solidez; así que, cuanto mayor, mas duradera y de mas mérito se quiere la fábrica, tanto mas profundos y firmes se buscan los fundamentos: no se levanta un palacio de mármol sobre cimientos de arena: luego para edificar la Iglesia, magestuoso edificio decorado de excelsas prerogativas, no habia de poner el divino arquitecto un cimiento movedizo y caduco, sino capaz de sostener y dar firmeza á la excelsa fábrica que sobre él se proponia levantar. La Iglesia, pues, dotada de indefectibilidad, infalibilidad y autoridad suprema, no podia ser edificada sino sobre un fundamento preparado y solidificado con iguales prerogativas.

¿Cómo puede ser duradero un edificio, si llegan á faltarle los cimientos? ¿Cómo habia de poder la Iglesia perpetuarse en su unidad, sin centro de union; en su régimen, sin un Jefe Supremo que dirija y arregle las relaciones entre todos? ¿Cómo la Iglesia podia ser *indefectible*, si desaparece el fundamento en que estaba edificada? La Iglesia indefectible exige un pontificado indefectible tambien; y como San Pedro tenia que morir, al ser puesto como fundamento le fué asegurada la perpetuidad en sus sucesores; ó, lo que es igual, fué concedida la indefectibilidad al Pontificado; no á la persona

sino á la dignidad, ó al cargo que se la confiaba. Por tanto, cuando un Pontífice deja de serlo, ó muere, no desaparece por eso la Iglesia, que, como no es un todo físico, sino un cuerpo moral, puede perseverar, aunque pasen sucesivamente las personas. Por eso, cuando falta el Pontífice, no falta la Iglesia; queda, sí, imperfecta, como cuerpo sin cabeza; pero, en virtud de las promesas de indefectibilidad, tenderá siempre á volver á su estado de perfeccion; elegirá otra persona que, al ocupar la silla de Pedro, quedará investida por el mismo Jesucristo, autor de la Iglesia, de todas las preeminencias y prerogativas concedidas al Pontificado: porque no es la Iglesia quien se dió el fundamento, sino que le puso Jesucristo para fundar la Iglesia: la Iglesia, pues, los obispos no hacen otra cosa que designar el sugeto, que venga á ser como la continuacion del que le precedió; que reciba en sus manos el legado que Jesucristo hizo á San Pedro; el cargo de supremo Pastor, de fundamento de la Iglesia.

La *infalibilidad* de la Iglesia exije tambien la del Sumo Pontífice; porque, como hemos visto, la infalibilidad no es prerogativa de cada uno de los obispos, sino del cuerpo social unido á su cabeza; de los pastores bajo la dependencia del supremo Pastor. Supongamos por un momento que de doscientos obispos, ciento se separasen de los otros ciento en una cuestion doctrinal; ¿en dónde estaría la verdad? ¿Quiénes serían los que enseñasen la doctrina de Jesucristo? Fácil es la respuesta, si atendemos á que no puede haber edificio sin cimiento: el fundamento de la Iglesia es Pedro, luego donde está el fundamento está la Iglesia, y con ella el don de la infalibilidad. Mas, para que en este caso no peligrase la doctrina de Jesucristo, y con ella la Iglesia, era preciso que el sumo Pontífice pudiera decidir, sin peligro de errar, entre las dos sentencias opuestas;

de lo contrario, podría aprobar el error; y como donde está el Pontífice, que es el fundamento, allí está la Iglesia; una vez adherido el Pontífice á la sentencia errónea, se engañaría la Iglesia: pero, como esto no puede ser, porque la Iglesia es infalible, *infalible* ha de ser su cabeza, *el sumo Pontífice*.

Tampoco se concibe la *suprema autoridad* de la Iglesia sin la autoridad del Pontífice sumo. La autoridad de la Iglesia sería ilusoria si no tuviera esa autoridad soberana el Pontífice solo. Porque, ó los obispos han de estar reunidos en concilio para hacer uso de la autoridad—y en este caso, que sucede pocas veces, la Iglesia casi siempre estaría sin autoridad y sin gobierno,—ó, dispersos por el mundo, cada cual sería depositario de la autoridad suprema, ó de una parte de ella: lo primero es absurdo; porque entonces no habría una sola sociedad, sino tantas cuantas fuesen los obispos con autoridad independiente: en el segundo supuesto, ninguno tendría autoridad suprema, y, por tanto, carecería de ella la Iglesia. Además, pudiera suceder que uno, ó varios obispos, promulgasen órdenes contrarias al bien de la Iglesia; y, en tal caso, ¿quién los reduciría al buen camino? ¿Quién los castigaría, si eran contumaces ó rebeldes? La Iglesia, pues, dotada de autoridad suprema é independiente, necesita que resida esa misma prerogativa en el que es su fundamento, en el sumo Pontífice.

3. Abramos el Evangelio y veremos que Jesucristo ha dotado de estas tres prerogativas, indefectibilidad, infalibilidad y autoridad suprema, á San Pedro y todos sus sucesores.

Preguntando el Salvador á sus Apóstoles: «¿Quién »decís que soy yo? Respondió Simon Pedro: Tu eres »Cristo, el Hijo de Dios vivo. Y Jesús le dijo: bienaven»turado eres, Simon, hijo de Juan; porque no te lo re-

»veló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los »Cielos: Y yo te digo que tu eres *Pedro*, y sobre *esta* »*piedra* edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno »no prevalecerán contra ella». [1] No es posible dudar que aquí San Pedro es designado para fundamento de la Iglesia; porque con San Pedro hablaba Jesucristo, y de edificar no un edificio de piedra, sino un edificio social. Pedro había confesado que Jesucristo es el Hijo de Dios, y Jesús, como en recompensa de esta confesion, hace á San Pedro fundamento de la sociedad que iba á establecer. Como si dijese: «Tu, Pedro, dices que yo soy el Hijo de Dios; y yo te digo que tu eres Pedro, ó piedra, y sobre esa piedra edificaré mi Iglesia». [2] Ya hemos visto que con estas palabras aseguraba Jesucristo la perpetuidad é indefectibilidad de su Iglesia: dícenos que esta Iglesia ha de estar edificada sobre Pedro; ningun edificio puede durar sin cimientos; luego Pedro ha de durar tanto como la Iglesia sobre él edificada. Pero, como estaba sujeto á la muerte, no podía perseverar sino en sus sucesores: los sucesores, pues, de San Pedro llegarán hasta el fin de los siglos, como ha de llegar la Iglesia, de que son fundamento: ó lo que es igual, el Pontificado es *indefectible*. Sí, ha de ser, y no puede menos de ser *indefectible*, porque las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia; y el infierno cantaría victoria sobre las ruinas de ella,

---

1 S. Mateo, XVI.

2 En la lengua hebrea, ó syro-caldea, que hablaba entonces el Salvador, con una misma palabra se designa á Pedro y á la piedra: tu eres *Cepha* y sobre este *cepha* edificaré mi Iglesia. En griego *Petros* y en latin *Petra* significan lo mismo: el intérprete latino puso *Petrus* en el primer caso por tratarse de la persona de San Pedro.

Con el significado de *piedra* se halla traducida la palabra *cepha* en las versiones caldea, armenia, etiópica y pérsica.

en el instante en que lograse dejarla sin fundamento. Pero más fácil es destruir una fábrica, que conmover los cimientos sobre los cuales está levantada; por eso «ni contra la Iglesia ni contra la piedra, sobre que la Iglesia está edificada, han de prevalecer las puertas del infierno». «Sobre la solidez de esta piedra ha fabricado Jesus un templo eterno». [1]

Con no menos claridad se deduce de este pasage la *infalibilidad* del sumo Pontífice; de todos los sucesores de San Pedro.

En la frase «las puertas del infierno no prevalecerán contra *ella*», la palabra *ella*, lo mismo puede referirse á la *piedra*, que á la Iglesia. Si se refiere á la *piedra*, se la declara inconmovible á todos los ataques del infierno, á todos los errores y maquinaciones de los impíos; y, por tanto, no solo es indefectible sino tambien *infalible;* pues si pudiera engañarse en sus decisiones doctrinales, ya el error prevalecería; prevalecerían las puertas del infierno. Si *ella* se refiere á la Iglesia, tambien se asegura la infalibilidad del que es su fundamento, porque si el fundamento fuera viciado por el error, este vicio trascendería á la fábrica, que sobre él está levantada. Luego si la Iglesia, fundada sobre la piedra, es infalible, la piedra misma, Pedro y sus sucesores, infalibles han de ser tambien.

Si el Pontífice no hubiese sido dotado de infalibilidad, ¿quién podría conservar y enseñar la verdad en el caso en que los obispos estuviesen discordes? ¿Quién guardaría y distribuiría en toda su pureza la doctrina divina, cuando los obispos no pudieran reunirse en concilio, ni ponerse de acuerdo: cuando tuviesen que andar tal vez errantes, perseguidos por las potestades de la

---

1 Orígenes. *in Mathæum,* n. 11.—S. Leon. Mag. *en el lugar ya citado.*

tierra? Para estos casos ¿habría dejado Jesucristo á su Iglesia sin medios de triunfar de todos los enemigos, y de conjurar y disipar todas las tormentas que contra sus enseñanzas pudieran levantarse? ¿Habría dejado la fé expuesta á perecer?

No, la fé no perecerá; que para que no perezca dotó Jesucristo de infalibilidad á sus Vicarios. Cristo rogó por Pedro, y la oracion de Jesucristo en órden á la conservacion de su doctrina, destinada á hacer salvos á los hombres, no puede menos de ser eficaz. «Simon, »Simon, dice á San Pedro; mira que Satanás os ha pe»dido para zarandearos como trigo: mas yo he rogado »por tí *para que no falte tu fé;* y tú, una vez convertido, »confirma á tus hermanos». [1] —No se habla aquí de la fé de San Pedro como persona privada; porque en tal caso no había razon para que rogase especialmente por él Jesucristo, que oró por todos los Apóstoles: [2] hablan de San Pedro como Vicario de Jesucristo, como cabeza de la Iglesia, puesto que se le manda que confirme en su misma fé á sus hermanos, luego que se haya convertido del pecado con que había de negar á su divino Maestro. Mas los Apóstoles no necesitaban esta confirmacion; porque habían de ser confirmados por el Espíritu Santo, que les fué prometido y enviado para que les enseñase toda verdad: luego los hermanos, que debian ser confirmados en la fé por San Pedro, eran los que habían de suceder á los Apóstoles; y con ellos todos los fieles: por consiguiente, en la persona de San Pedro, que tenía que morir, estaban representados todos sus sucesores; ó, lo que es igual, San Pedro había de vivir en sus sucesores, mientras haya hermanos necesitados de confirmacion en la fé; y como la fé de Pedro no puede faltar, porque la sostiene la oracion de

1 S. Lucas, XXII.—2 S. Juan, XVII.

Jesucristo, tampoco puede faltar en ninguno de sus sucesores. Pero para que no falte es preciso que puedan enseñarla sin temor de equivocarse; luego la oracion de Jesucristo les preserva de todo error; es decir, los hace infalibles.

Que Jesucristo rogó por todos los Pontífices al rogar por San Pedro, aparece mas claro atendiendo al motivo de la oracion. «Satanás, dice Jesús, os ha pedido para zarandearos; pero yo he rogado por tí, para »que no falte tu fé». No dice «*te* ha pedido», sino «*os* ha pedido para zarandearos»: á todos vosotros, mis Apóstoles, mi Iglesia. Ni puede dudarse que Satanás hizo semejante peticion, no por la persona de los Apóstoles, sino por lo que representaban. Porque eran Apóstoles, es decir, enviados de Dios para predicar hasta el fin de los siglos la doctrina de salvacion, por eso quería zarandearlos, esto es, moverles siempre guerra; para impedir que los hombres se salven, y para destruir, si pudiera, la Iglesia. Y no le fué negada su peticion: no dijo el Salvador: «yo he rogado para que no seais zarandeados», sino «para que no falte tu fé»: es decir, los preparó para el combate, asegurándoles la victoria.

Quiso Jesús que su Iglesia fuese combatida, para que no pensásemos que la tierra ha de ser nuestra perpétua morada, sino que suspirásemos por la dichosa celestial region de la paz duradera. Quiso que fuese combatida, para que la lucha nos hiciese esforzados y nos diese ocasion de ceñir nuestra frente con triunfal corona. Por eso dijo Jesús: «Satanás os ha pedido para zarandearos; pero yo he rogado por tí, Pedro, para que no falte tu fé; que fué como decir: el demonio os ha de hacer guerra; desencadenará contra vosotros las legiones infernales; pondrá en juego todos los errores, todas las maldades, todas las pasiones, para destruir ó corromper la doctrina que os he enseñado, á fin de lograr

que no seais salvos: pero no temais; yo he rogado por tí, y tu fé no faltará; durará tanto cuanto dure la lucha; y como Satanás no cejará hasta el fin de los siglos, hasta entonces perseverará tu fé; hasta entonces se conservará sin mancha en manos de tus sucesores; y ellos, firmes en esa misma fé, confirmarán á sus hermanos». Luego la fé de San Pedro no faltará jamás en los sumos Pontífices, sus legítimos sucesores: mas para que no falte, es preciso que sean infalibles; porque si no lo fuesen, ¿cómo estaríamos seguros de que la conservan en toda su pureza, y la proponen sin error á la creencia de todos los fieles?—Es, pues, evidente que la oracion de Jesucristo alcanzó para su Vicario, el Sumo Pontífice, la prerogativa de *infalibilidad* en todo cuanto á la fé se refiere, ó en órden á la doctrina de la salvacion.

Por eso dijo Orígenes que «las puertas del infierno no prevalecerán ni contra la Iglesia, ni contra la piedra sobre la cual está edificada». Por eso San Agustin, despues de enumerar los sumos Pontífices, que hasta su tiempo se habian sucedido en la silla de Pedro, concluye: «esa es la piedra que no vencerán jamás las soberbias puertas del infierno». [1] «La solidez de la fé de Pedro es perpétua... Está protegida divinamente con tal firmeza, que nunca la pudo violar la perversidad herética, ni vencer la perfidia pagana». [2] «La Iglesia de Pedro se mantiene llena de vida y libre de error; porque el Señor dijo: he rogado por tí, para que tu fé no desfallezca». [3]

Concluyamos, pues, con San Buenaventura: «Pedro, llamado así de la *piedra*, fué puesto por nuestro Señor como fundamento de la Iglesia... Es un pecado,

---

1 *Psal. contr. part. Donati.*—2 S. Leon Mag. *Serm.* 2 *y* 3. *in annivers. assumpt. suæ.*—3 Sto. Tomas. *Opuscul.* 6 *in symb. Apostol.*

que de ningun modo puede tolerarse, dogmatizar en fé y moral lo contrario de lo que el Vicario de Cristo definiese; aprobar lo que él anatematiza; edificar lo que él destruya, ó defender lo que condene» [1]

Con igual evidencia aparece concedida por Jesucristo á su Vicario la *suprema autoridad.*

Dijo Jesús á San Pedro: «Tu eres Pedro, y *sobre es-»ta piedra edificaré* mi Iglesia, y las puertas del infierno »no prevalecerán contra ella. Y á tí daré las llaves del »reino de los cielos: y *todo lo que atares* sobre la tierra, »*atado será* en los cielos; y *todo lo que desatares* sobre la »tierra, *será tambien desatado* en los cielos». Que fué como decirle: «He de fundar una Iglesia, he de establecer una sociedad, de la cual quiero que seas fundamento; quiero que por tí sea sostenida y conservada. Los que hayan de formar parte de esta sociedad, los que vengan á ser sus miembros, es preciso que vivan unidos á tí, y por tí se mantengan unidos; y como esta union no puede verificarse, ni puede ser duradera, sin autoridad que los rija y los gobierne, he aquí que yo te doy toda mi autoridad: yo edificaré mi Iglesia, pero tu serás el fundamento. Tú harás en la tierra todo lo que yo había de hacer; y todo cuanto hagas, lo ratificaré en el cielo: «*todo* lo que *atares*, atado quedará; y *todo* lo que *desatares*, será tambien desatado». No puede concebirse ni mayor autoridad ni más independiente; como que es la autoridad misma de Jesucristo. Ya en el capítulo anterior hemos visto que las palabras *atar* y *desatar* valen tanto como dictar leyes é imponer y levantar castigos, no solo en el fuero interno, sino tambien en el externo; porque *todo* no excluye cosa alguna; y la Iglesia visible, por leyes públicas ha de ser gobernada. Por tanto, el que dió á San Pedro poder *omnímodo* de atar

1 *In exposit. Regul. Fratr. Minor.* cap. 1.

y desatar, le dió potestad plena de legislar y de hacer que se cumplan las leyes; le dió autoridad suprema de regir y gobernar. *Todo* lo que Pedro ligue en la tierra, ligado será en el cielo; y *todo* lo que desatare, desatado será. El poder que se extiende á *todo*, ni puede ser dependiente, ni reconoce superior: es el poder mismo de Jesucristo. De manera que, asi como no puede pertenecer á la Iglesia el que no esté edificado sobre Pedro, así ninguno de los que son miembros de ella puede sustraerse á la autoridad del Vicario de Jesucristo: obispos y simples fieles, monarcas y vasallos, han de estarle subordinados en cuanto al régimen espiritual, ó con relacion al reino de los cielos: porque ni unos, ni otros, están fuera de ese *todo* que, atado, ó desatado por Pedro, ha de quedar atado ó desatado en el cielo.

Claramente se vé confirmada esta prerogativa bajo el símbolo de las llaves: «á tí daré, dijo Jesús, las llaves del reino de los cielos»: ó la investidura de Vicario mio. Es como si hubiese dicho: «Yo soy el que con mi propio poder abro el cielo á los hombres, ó le cierro para siempre; pero este poder le dejo en tus manos; *á tí daré las llaves:* nadie podrá entrar, si tu no abres; y si tu cierras, nadie hay que pueda abrir». Por eso, aunque á los demás Apóstoles concedió Jesucristo facultad de atar ó desatar, no se la concedió bajo el emblema de las llaves; á fin de que entendiesen que para *atar* y *desatar* debian estar subordinados á Pedro, como auxiliares suyos. Al darles esa potestad, como que les dijo: «Atad y desatad, pero mirad que Pedro tiene las llaves del reino de los cielos: si él abre, vosotros no podeis cerrar; y si cierra, vosotros no teneis con que abrir. Así pues, para que lo que vosotros ateis y desateis en la tierra pueda ser atado y desatado en el cielo, atad y desatad con subordinacion y bajo el régimen de Pedro, á quien ha sido dado el poder su-

premo: todo lo que él ate, aun á pesar vuestro, será atado; y todo lo que desate, quedará desatado.

La suprema potestad prometida á San Pedro, de hecho le fué otorgada cuando el Salvador, despues de resucitado, se apareció un dia á varios discípulos junto al mar de Tiberiades, y preguntó por tres veces: «Simon, hijo de Juan, me amas mas que estos? San Pedro »responde: sí, Señor, tu sabes que te amo. Y Jesús le »dice: apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas». [1]

Para poder apreciar debidamente el valor de estas palabras, hemos de tener presente que Jesucristo se dignó ofrecerse á nuestra consideracion como el buen pastor, cuyo rebaño místico habian de ser todos los creyentes. Así dice por San Juan: «Yo soy el buen »Pastor... y pongo mi alma por mis ovejas. Tengo »tambien otras ovejas que no son de este aprisco: es »necesario que yo las traiga, y oirán mi voz, y será »hecho un solo aprisco y un solo pastor... mis ovejas »oyen mi voz y me siguen». [2] Ahora bien: ¿Quién puede dudar que Jesucristo tiene autoridad suprema, omnipotente, sobre todas sus ovejas, sobre todos los fieles? Luego, al ver que no ha querido ejercer por sí mismo esta autoridad en la tierra, sino que ha puesto en su lugar á San Pedro diciéndole: «apacienta mis ovejas y mis corderos», tampoco cabe dudar que San Pedro y sus legítimos sucesores son verdaderamente Vicarios de Jesucristo, y tienen por tanto, el poder, la autoridad misma de Jesucristo, para custodiar y gobernar la grey del Pastor divino. Y ¿cómo no ha de ser independiente y suprema la autoridad de aquel, respecto del cual todos los demás fieles han de ser considerados como ovejas y corderos?

Si no puede negarse al pastor omnímoda potestad

---

1 S. Juan, XXI.—2 S. Juan, X.

para dirigir y gobernar su rebaño, semejante potestad ha sido dada á San Pedro sobre la mística grey de Jesucristo; sobre todos los que oyen su voz y le siguen, ya sean ovejas, ya corderos; ya sean obispos y demás operarios evangélicos,—que son comparados á las ovejas, porque con sus trabajos apostólicos, son como padres de otros, á los que engendran para Jesucristo;—ya sean simples fieles, ó corderos. De todos, absolutamente de todos ha sido Pedro constituido pastor: para con todos ellos hace las veces del Pastor divino, del cual ha de ser viva representacion en la guarda y gobierno del aprisco: y, como el aprisco, que es la Iglesia, ha de durar hasta el fin de los siglos, hasta entonces ha de vivir Pedro en todos sus sucesores, ejerciendo el cargo de pastor, para conducir la grey amada de Jesús á las regiones de la bienaventuranza. Al pastor corresponde señalar la senda y encaminar por ella las ovejas: poder tiene de emplear el cayado para estimular á las perezosas, ó para reducir á las díscolas, si se separan: en su mano está el apartar las enfermas para que las demás no se contagien: puede y debe clamar para ahuyentar al lobo, y resistir y rechazarle sin perdonar medio, cuando pretende asaltar el rebaño; y dueño es de buscar ó poner otros pastores que le presten favor y auxilio. Pues todo esto, y mucho más, ha querido Jesucristo que entendamos de él, el Buen Pastor en el órden espiritual; y que lo entendamos igualmente del que ha dejado en su lugar, para apacentar sus místicas ovejas y sus corderos; de su Vicario en el régimen y gobierno de la Iglesia. La autoridad, pues, de los sumos Pontífices, sucesores de San Pedro, es suprema é independiente; alcanza lo mismo á las ovejas que á los corderos; á los obispos, que á los meros fieles.

«Uno solo, ha dicho San Leon Magno, uno solo,

Pedro, es elegido para que presida en todo el mundo, no solamente á la multitud de los creyentes, sino tambien á los Apóstoles y á todos los Padres de la Iglesia, á fin de que, aunque en el pueblo de Dios haya muchos sacerdotes, todos sean propiamente regidos por Pedro, siendo Cristo quien principalmente gobierna». [1] «Jesucristo encomendó á San Pedro primero los corderos y despues las ovejas; porque no le hizo solamente pastor, sino pastor de los pastores. Pedro, por tanto, apacienta los corderos y las ovejas; los hijos y las madres; los súbditos y los prelados: de todos es, pues, pastor; porque nada hay en la Iglesia sino ovejas y corderos». [2] «Los que desprecien los decretos del sucesor de Pedro, y en él los decretos de Pedro y de Cristo, busquen otras puertas del reino del cielo; porque, sin duda alguna, no entrarán en él por aquellas cuyas llaves tiene el Apóstol Pedro». [3] «El Señor confirió extraordinarios poderes á Pedro sobre todos los Apóstoles...» «Cuando se sabe que la *la plenitud del poder* fué dada al Vicario de Jesucristo, es un pecado que no puede tolerarse..., edificar lo que él destruya ó defender lo que él condene». [4] «Cuando se dijo á Pedro: «apacienta mis corderos y mis ovejas», todo quedó definitivamente constituido en la Iglesia, y Jesucristo, nuestro Salvador, confirió á San Pedro el sagrado principado no solo sobre los demás fieles, sino tambien sobre los mismos Apóstoles. Así lo entienden Orígenes, San Ambrosio, San Gregorio Magno y San Bernardo: así los santos Padres y antiguos escritores eclesiásticos». [5]

---

1 *Serm.* 3 *de Assumpt. sua ad Pontific.*

2 S. Euquerio, obisp. de Lyon.

3 S. Anselmo: *Epist. ad Humbert. lib.* 3.° p. 391, *de Fid. Trinit.*

4 S. Buenavent. *In exposit. Regul. Fratr. Minor.* c. 1. *In Apolog. Pauper. resp.* 1. c. 1.

5 Natal Alejandro: *Dissert. IV in sæcul. I. prob.* 4.

El cargo de supremo Pastor, dado á Pedro, viene á confirmar la prerogativa de la infalibilidad. Es propio del buen pastor saber distinguir entre los nocivos y saludables pastos, para alejar de los unos y llevar á los otros el rebaño. Por tanto, Jesucristo, Pastor divino, que dió toda su sangre en precio por sus ovejas, no había de dejarlas encomendadas á quien pudiera extraviarlas, ó quitarles la vida envenenándolas; y este peligro siempre existiría mientras quedasen al cuidado de la prudencia y de la sabiduría humana, expuesta á equivocarse; á mezclar la verdad con la mentira; la doctrina de la salud con el error que da la muerte. Así que, como Jesús no podía ignorar este peligro, y como nunca da un mandato sin los medios de cumplir lo mandado, cuando dijo á Pedro: «apacienta», le aseguró los auxilios necesarios para el exacto cumplimiento de este encargo. «Apacienta mis ovejas y mis corderos»: es decir: sé tú el pastor de mi rebaño: haz mis veces en la tierra para con mi Iglesia, para con todos los fieles, enseñándoles, apacentándoles con la doctrina de la salvacion y guiándoles por el camino del cielo. Y, pues el humano acierto no está libre de extravíos, yo, que velo por vosotros, estaré contigo para preservarte de error; para que no mezcles mis enseñanzas de vida con las doctrinas de muerte, ni confundas las sendas del bien con los senderos de perdicion: yo te daré mis auxilios para que seas infalible.

4. De todo lo dicho se derivan los siguientes corolarios:

I. Puesto que las prerogativas concedidas á San Pedro, no le fueron concedidas sino en cualidad de *fundamento* de la Iglesia, de *maestro universal* de la fé, y de *pastor supremo;* no son prerogativas personales, sino precioso ornamento de la altísima dignidad de Vicario de Jesucristo. Por eso, los legítimos sucesores

de Pedro, herederos de su misma dignidad, han de ser depositarios de sus mismas prerogativas; pues la Iglesia, que ha de durar hasta el fin de los tiempos, hasta entonces necesita fundamento, y pastor, y maestro.

II. Siendo las prerogativas un don sobrenatural, no pueden extenderse mas allá de lo que Jesucristo ha querido extenderlas: por tanto, habiendo Jesucristo dejado su Vicario en la tierra para bien de la Iglesia, y no habiendo establecido la Iglesia sino para comunicarnos su vida divina; para que en ella y por ella nos salvemos; los sumos Pontífices, los sucesores de Pedro, no pueden ser considerados como fundamento, maestros y pastores, sino en lo que á la salvacion se refiere; en todo lo que mira al órden espiritual y eterno. Por consiguiente no puede ser objeto de la infalibilidad pontificia otra doctrina que la de la salvacion; la doctrina de Jesucristo; el depósito entero de la revelacion. Solamente serán y han de ser tenidas por infalibles «aquellas definiciones en que se contiene un punto de fé ó de moral, propuesto á todos los fieles sin distincion, para que todos lo crean bajo pena de quedar separados del cuerpo místico de Jesucristo; de la Iglesia»: porque solo en estos casos puede decirse que el sumo Pontífice obra como *fundamento*, como *doctor universal de la fé*, y como *pastor supremo;* pues el *fundamento* sostiene todas las piedras del edificio; el *maestro universal* á todos debe dirigir su palabra; el *pastor supremo* extiende su cuidado á todas las ovejas y corderos: solo en estos casos procede como cabeza de la Iglesia, gobernando y dirigiendo todos sus miembros. Estas *definiciones pontificias* se llaman definiciones *ex cathedra*, porque el Pontífice habla como maestro universal, desde la cátedra sobre toda cátedra; cátedra donde no se sienta el error, porque Jesucristo habla por boca de su Vicario, para que la doctrina cristiana no sufra menoscabo ni adultera-

cion; para que se conserve pura, á fin de que todos puedan salvarse: para que las maquinaciones del infierno no la conviertan en doctrina de muerte.

Síguese de aquí que el sumo Pontífice no es infalible ni como *persona privada*, cuando habla con sus familiares, amigos, ó conocidos, y demás sugetos que frecuentan su trato; ni como *doctor particular*, hablando ó escribiendo acerca de literatura, artes ó ciencias; ni como *obispo* de una Iglesia determinada, disponiendo lo que juzgue mas conveniente á la prosperidad especial de ella, no de otro modo que los demás obispos miran por el bien de las que les han sido encomendadas: porque en ninguno de estos casos procede como fundamento, pastor, ni maestro de la Iglesia universal; en ninguno manda creer á todos los fieles; en ninguno pondría en peligro, aunque se equivocase, la doctrina de Jesucristo, para cuya conservacion le ha sido prometida la infalibilidad. Sus decisiones, pues, siempre serán respetables; pero no puede contar con que sean tenidas por infalibles: no puede exigir que como tales sean recibidas, sino cuando habla *ex cathedra*, ó como doctor universal.

III. Habiendo Jesucristo hecho infalible á su Vicario, para que conserve y enseñe siempre pura la doctrina dogmática y moral, que le ha confiado; y hallándose esta doctrina en las Sagradas Escrituras y en la Tradicion; el Pontífice nada puede inventar, ningun dogma nuevo puede hacer; sino que ha de apoyarse en la revelacion, y la doctrina revelada ha de ser el objeto de sus definiciones; las cuales no pueden ser otra cosa que exposiciones, aclaraciones, deducciones ó interpretaciones de la palabra de Dios. Por consiguiente, ser infalible no excluye, antes supone, el estudio y trabajo necesario para conocer, ó averiguar qué es lo que se halla contenido en los depósitos de la doctrina

revelada: estudios que, si el Pontífice no puede, ó no quiere hacer por sí, ha de encomendar á un número respetable de doctores ú obispos, para que no falten todas las garantías de acierto que puede ofrecer la sabiduría humana. Aunque estos estudios no tienen prometida la infalibilidad, las definiciones dadas por el Pontífice en vista de ellos, no pueden estar sujetas á error; sino que, en virtud de la divina promesa, el Espíritu Santo asistirá al Pontífice, ó Jesucristo estará con su Vicario, para que conozca con evidencia que la verdad, que trata de proponer á la fé de los creyentes, á toda la Iglesia, es una verdad contenida en las divinas enseñanzas; una verdad que forma parte de la doctrina inspirada.

IV. Visto que la autoridad es esencial al oficio de «fundamento» y á los cargos de «doctor universal» y de «pastor supremo», es claro que por disposicion divina San Pedro y sus sucesores son Jefes de toda la Iglesia; recibieron de manos del mismo Jesucristo el primer lugar, el Primado no solo de honor, sino de jurisdiccion, sobre todos los fieles y sobre los obispos, ya se les considere separados, ó ya reunidos en concilio; pues Jesucristo no hizo distincion alguna: manifestó, sí, su voluntad de que no haya mas que un aprisco y un solo Pastor, que es Pedro, respecto del cual todos han de ser considerados como ovejas y corderos; y las ovejas, aunque estén en el redil no dejan de ser ovejas. Al Pontífice, pues, pertenece de derecho instituir y confirmar los obispos; designar las diócesis, ó señalar la parte del místico rebaño que ha de ser objeto de los cuidados de cada uno. A él pertenece igualmente convocar, presidir los concilios generales y aprobar sus resoluciones: de manera que todo lo que en este sentido se hiciere sin su beneplácito, ó contra su voluntad, sería anómalo, cismático y de ningun valor. Así, si ha-

llamos que alguna vez los emperadores han convocado los concilios, no han podido hacerlo por autoridad propia, sino por autorizacion, ó con el consentimiento de los sumos Pontífices.—A la autoridad pontificia, como suprema, pertenece por último conocer en definitiva y fallar en todas las causas, tanto relativas á las personas como á las cosas eclesiásticas. El Pontífice, en suma, puede juzgar de todo lo que concierne al órden espiritual y eterno, sin que él pueda ser en la tierra juzgado: no tiene mas superior que á Jesucristo, que le ha hecho su Vicario. Se concibe que un Pontífice, como persona particular, pudiera llegar á ser hereje contumaz, y aun renunciar enteramente á la fé; mas en este caso—de que no hay ejemplo, y que Dios por su misericordia quizás no permita que suceda jamás—quedaría condenado por su propio juicio; pues al abandonar la doctrina católica, definida de un modo infalible por alguno de sus antecesores, ó en algun concilio ecuménico, declararía con su conducta que se apartaba de la fé, é incurria en el divino anatema; y, por tanto, dejaba de pertenecer á la Iglesia, y no podía ser su cabeza. La Iglesia procedería entonces, como en caso de muerte natural, á elegir sucesor del que había muerto por error herético, ó por la apostasía. Una vez proclamado Papa, la Iglesia quedaba perfecta con su cabeza, y podría recibir en su seno al hereje arrepentido, como á oveja extraviada. Mas, si se arrepintiese antes de tener sucesor, sus lágrimas, borrando el delito, le devolverían la perdida dignidad. Así se cuenta que sucedió con el Papa San Marcelino en tiempo de Diocleciano; y aunque el hecho sea hoy puesto en duda por la sana crítica, no deja de servir á nuestro intento, porque nadie encuentra reparo en el modo como fué rehabilitado. Dícese que el Santo Pontífice, cediendo al furor de los perseguidores, tuvo la debilidad de ofre-

cer incienso á los ídolos. Los obispos, viendo á la Iglesia sin jefe, se reunieron en concilio en Sinuesa para tratar de elegir sucesor: en esto, se presenta San Marcelino, cubierto de ceniza y vestido de cilicio, confesando su delito; y entonces los Padres exclamaron: »júzgate á tí mismo, no con nuestro juicio; porque la primera sede por nadie puede ser juzgada: tambien San Pedro pecó y con sus lágrimas alcanzó de Dios el perdon».

Restituido á su silla por el arrepentimiento, confirmó su fé con el martirio.

V. Teniendo San Pedro, y en él todos los Pontífices, el primado de honor y de jurisdiccion en la Iglesia, se entiende bien que cuando los santos Padres dicen que todos los Apóstoles eran iguales, se refieren únicamente á la dignidad apostólica. Como Apóstoles—que quiere decir *enviados*—todos eran iguales: todos fueron elegidos por Jesucristo; todos recibieron el Espíritu Santo; todos el don de hacer milagros y el encargo de promulgar la doctrina evangélica: pero en la jurisdiccion, ó facultad de gobernar la Iglesia, no eran iguáles, sino que fué constituido jefe supremo San Pedro.

De la misma manera cuando se dice que el episcopado es uno solo, del cual cada obispo tiene *in solidum* una parte, no puede entenderse que es *uno*, sino en cuanto á la naturaleza, orígen y tendencias de la potestad episcopal; cada obispo, en verdad, recibe en la ordenacion las mismas facultades, que de suyo son bastantes para gobernar toda la Iglesia; pero están limitadas á una parte por disposicion de la autoridad suprema. Así, y solo así, puede decirse que es *uno* el episcopado; no sería *uno* si los obispos fuesen independientes. Pero, aunque sea uno por su naturaleza, no es *uno* por la jurisdiccion; es decir, no todos los obispos tienen la misma. Reside plena por disposicion de Jesucristo,

en su Vicario; y éste puede limitar y limita la potestad de los demás, á quienes encarga una porcion determinada de los corderos del Pastor divino. No de otro modo se dice que es *una* la magistratura, aunque no se extiende igualmente la autoridad de los jueces y magistrados. Los obispos, pues, rigen y gobiernan; pero con subordinacion á la autoridad suprema de la cual son auxiliares; y se dice, como decia San Pablo, que han sido puestos por el Espíritu Santo; porque del Espíritu Santo reciben el poder en la ordenacion, y el mismo Espíritu Santo asiste al Pontífice en el gobierno de la Iglesia. Los obispos rigen y gobiernan, porque reciben una parte de la jurisdiccion plenísima que Jesucristo dió á San Pedro, el cual podrá suspenderla, ampliarla ó modificarla, segun juzgue conveniente al bien de la Iglesia.

A San Pedro encomendó Jesucristo el cuidado de todos los fieles; por tanto, el que, sin ser llamado se entromete en su gobierno, contrariando la disposicion divina, usurparía lo que no le pertenece: por eso aunque la potestad episcopal sea por sí misma apta para gobernar, de hecho es nula, por carecer de súbditos, si no se los designa el que tiene el dominio supremo.

VI. Habiendo sido San Pedro puesto como fundamento de la Iglesia, sobre él han de ser edificados los creyentes, ó por su autoridad han de ser mantenidos en la fé. Primero es el fundamento y despues el edificio: y no es este quien da la solidez á los cimientos, sino los cimientos á la fábrica que sobre ellos se levanta.

Decir, pues, que el Pontífice no es mas que ministro del pueblo, ó de la multitud de los fieles, en quienes reside la autoridad suprema, es tan absurdo como evidentemente opuesto al órden establecido por Cristo.

Edmundo Richerio, doctor de la Sorbona, fué el primero que, á principios del siglo XVII, se atrevió á

propalar semejante despropósito; pero tuvo la fortuna de conocer la monstruosidad de tan peregrina opinion, y la retractó públicamente, sin hallar reparo en confesar que la habia derivado de las falaces y corruptoras doctrinas de Lutero y de Calvino.

VII. No puede decirse que sean *unas* las dotes del Pontificado y *otras* las de la Iglesia; porque la Iglesia decorada de divinas prerogativas, es la Iglesia que Jesucristo fundó sobre Pedro; si no permaneciere sobre su fundamento, ya no es la Iglesia de Jesucristo. Las prerogativas son, pues, unas mismas, que radican en el Pontífice, como en su centro; y que brillan en toda la Iglesia, como brilla en el edificio la solidez y firmeza de los inconmovibles cimientos en que se asienta. Considerar á la Iglesia separadamente del sucesor de San Pedro, es destruir la Iglesia de Dios, quitándola su cimiento. Los que del Pontífice se separen, no serán mas que ruinas; mientras que el Pontífice, aun solo, siempre será fundamento, sobre el cual podrá levantarse otro edificio semejante al primero. La Iglesia con sus divinas dotes puede compararse á un árbol lleno de lozanía y de vigor. El árbol será bello mientras permanezca unido á la raiz, de la cual recibe la sávia que le embellece. Si se cortan las ramas, el tronco y la raiz podrán retoñar de nuevo; pero las ramas cortadas se secan y perecen.

Siendo, pues, unas mismas las prerogativas de la Iglesia y las del sumo Pontífice, debemos aplicar á este, todo cuanto hemos dicho, en los capítulos anteriores, de las prerogativas de aquella». [1]

---

1 Véanse los corolarios de los capítulos XV y XVI.

CAPÍTULO XVIII.

1. Notas de la Iglesia.—2. Es ***una.*—3.** ***Santa.*-**
4. ***Católica.*—5.** ***Apostólica.***

---

1. Cualquiera sociedad bien organizada refleja exteriormente su vida íntima, ó aparece bajo una forma propia, correspondiente á los estatutos ó reglamentos que la sirven de norma: así la Iglesia de Jesucristo, sociedad la mas perfecta, sociedad sin semejante,—puesto que es divina por su orígen, divina por su constitucion, divina por el fin á que tiende, y divina por los medios de que dispone para conseguirlo,—siendo, como es, visible, no puede menos de aparecer con caractéres ó *notas* tan exclusivamente propias, que no se encuentren en otra sociedad alguna; á fin de que todos los pueblos la distingan fácilmente y la reconozcan como obra de Dios, y vengan á buscar en ella los medios de alcanzar la salvacion. Estas *notas* no pueden ser otra cosa que «la sensibilizacion ó externa manifestacion de las propiedades que se derivan de su esencia, ó naturaleza, tal como Jesucristo ha querido constituirla». Son, pues, «señales claras é indudables por las cuales es fácil distinguir la verdadera Iglesia, la Iglesia de Jesucristo, de las demás sociedades, que se llamen cristianas ó se arroguen el título de Iglesias».

Cuatro son principalmente las propiedades esenciales de la Iglesia,[1] y por consiguiente cuatro son las *notas: Unidad, Santidad, Catolicidad* y *Apostolicidad.*

2. La primera propiedad y la *primera nota* es la *unidad.*

No debemos olvidar que Jesucristo ha venido al mundo á salvarnos; á comunicarnos su vida divina, á fin de que, reparados los estragos causados en la naturaleza humana por la culpa, desaparezca el hombre viejo, el hombre de pecado, y quede el hombre nuevo, el hombre de la gracia, el amigo de Dios. Por tanto, así como es *uno solo* el linaje del hombre prevaricador, *una sola* ha de ser necesariamente la estirpe del hombre redimido: uno solo el primer padre, Adan; *uno solo* el Redentor, Jesucristo: todos nos hicimos reos de muerte por el pecado de aquel; todos hemos de ser vivificados en Cristo. Los hombres que quieren vivir de la vida de Jesucristo, que practican la religion que él nos ha enseñado, constituyen la Iglesia; luego la Iglesia es necesariamente *una.* Unidad que resulta de la union de los hombres entre sí y con Jesucristo; y esta union ha de verificarse forzosamente por los vínculos que Cristo ha establecido. Tres son estos vínculos, ó tres son los elementos constitutivos de la unidad: vínculo de las inteligencias, *la doctrina;* vínculo de las voluntades, *la autoridad;* y *centro de union,* ó Jefe supremo que mantiene la unidad. Por consiguiente, los fieles de Cristo, los hombres de la Iglesia, han de estar unidos por una

---

1 No se confunde, ni está en oposicion, lo que aquí decimos con lo que queda dicho en el capítulo XIV: allí consideramos la Iglesia, por decirlo así, *in fieri;* aquí *in facto esse:* allí buscábamos los elementos sin los cuales no se concibe su esencia; aquí, mirando ya la Iglesia constituida y viviente como cuerpo místico de Jesucristo, consideramos las propiedades que se derivan de su naturaleza.

misma fé; por la sumision á los legítimos pastores, y por la subordinacion al Jefe supremo, ó por su adhesion al centro de unidad. De estos tres elementos se compone la unidad que es *nota* de la Iglesia de Jesucristo: cualquiera de ellos que faltare ya no sería tal *nota;* ya no estaría allí la Iglesia.

Ni puede ser de otro modo. Porque *uno* es Jesucristo, y no puede dividirse: *una sola* la doctrina que predicó, el Evangelio; *una* misma la *mision* que dió á los Apóstoles: «como mi Padre me envió á mí, tambien »yo os envío...: todo lo que atáreis, atado será; todo lo »que desatáreis, será desatado... el que os oye, á mí »me oye; el que os desprecia, á mí me desprecia». *Uno* es tambien y sin division, *el fundamento,* el Vicario de Cristo, el centro de unidad, el jefe supremo, á quien dijo el Salvador: «tu eres piedra y sobre esta piedra edi»ficaré *mi* Iglesia», no *mis* Iglesias... «apacienta mis »ovejas y mis corderos».

Porque la Iglesia no había de ser mas que una, dijo Jesucristo: «habrá un rebaño y un pastor»: por eso al rogar á su eterno Padre por todos los creyentes decía: «para que sean *una sola cosa* como nosotros lo somos». Es decir que Jesús quiere que su Iglesia sea de tal manera *una,* que los fieles estén unidos por la fé, por la caridad, y por la sumision á los legítimos pastores, de modo que pueda decirse que no son mas que una cosa; con union tan perfecta, que sea representacion de la unidad de las tres divinas personas. [1]

San Pablo, por su parte, fiel á la doctrina del divino maestro, nos enseña que no hay mas que «un Dios, una fé, un bautismo». Exhorta á los fieles á que permanezcan siempre unidos; díceles que no den lugar á disensiones, ni cismas; que así como un cuerpo tiene

---

[1] Véase cap. XIV n. 4.

muchos miembros, así muchos somos un cuerpo en Jesucristo, que es la cabeza de la Iglesia y nosotros los miembros». [1]

Con igual claridad se han expresado los Santos Padres: «Guardaos, ó hijos de la luz y de la verdad, escribía S. Ignacio Mártir á los de Filadelfia: guardaos de fraccionar la unidad... Una predicacion, una fé, un solo bautismo, *una* Iglesia, que los Apóstoles fundaron con sus sudores y trabajo del uno al otro confin de la tierra». «A Pedro se le dió el primado, para que se vea que no hay mas que una cátedra, *una sola Iglesia* de Jesucristo». Nadie puede salvarse fuera de la Iglesia, porque es *una* sola la casa de Dios». [2] «Estoy en comunion con la cátedra de San Pedro, porque sé que sobre aquella piedra está edificada la Iglesia: todo el que come el cordero fuera de esta casa, es un profano; el que no esté dentro del arca de Noé, perecerá en el diluvio». [3] La *unidad* es, pues, la primera nota de la Iglesia de Jesucristo.

3. La segunda propiedad y por tanto la segunda *nota* es la *santidad*.

La Iglesia no es una sociedad de hombres indiferentes, reunidos de cualquier modo; sino una sociedad fundada por Jesucristo para que todos se salven, por la participacion de su misma vida divina. Por consiguiente, la segunda propiedad de la Iglesia es la santidad; porque no puede menos de ser santo el cuerpo de que es cabeza el que es la santidad misma, que le dirige y gobierna y le comunica su vida. Así la Iglesia, ha de ser, ó, mejor dicho, es esencialmente santa, por su origen y fundamento primario ó cabeza, Jesucristo; por el fin á que tiende, la salvacion de los hombres; y por los me-

---

1 A los *Efes.* IV.—I *Corint.* X.—*Roman.* XII.—I. *Corint.* XII.
2 S. Cipriano: *De unitat. Eccles.* y *Epistol.* 62 *ad Pomponian.*
3 S. Gerónimo: *Epistol.* 14 *ad. Damas. P.*

dios con que Jesucristo nos comunica su misma vida; los cuales son principalmente la doctrina y la gracia; prendas seguras del amor infinito que nos profesa, que exigen de nosotros, en justa correspondencia, la *fé* en la doctrina, la *esperanza* de los bienes prometidos y la *caridad*, ó amor con que podemos y debemos unirnos al Salvador; dispuestos, si preciso fuera para no perderle, á dar nuestra vida por la gloria de su nombre, ya que él dió la suya por nosotros.

Como la vida del alma se hace visible en el cuerpo, así la santidad, que es propiedad de la Iglesia, no puede dejar de hacerse sensible; constituyendo la segunda *nota;* tanto mas, cuanto que Jesucristo ha venido á santificar el hombre todo, el cual, por cierto, no es solamente alma, sino tambien cuerpo.

Aunque es voluntad de Jesucristo que todos se santifiquen, la santidad que es *nota* de la Iglesia, no requiere que sean santos todos y cada uno de los fieles. Porque si en un cuerpo físico puede haber un miembro débil, ó árido, sin que el sugeto quede desconocido, ó pierda su fisonomía; con mucha mas razon un cuerpo moral puede conservar su carácter, aunque alguno, ó muchos de sus miembros tengan una vida lánguida, ó por completo dejen de pertenecer al cuerpo; puesto que, conservando su actividad propia, son libres de adherirse mas ó menos, ó de apartarse del centro de vida. La nota de la santidad ha de brillar, por consiguiente, no en los individuos aislados, sino en el cuerpo social; en los actos que trascienden á todos los fieles; que van encaminados al bien comun, á la edificacion del cuerpo de Jesucristo, bajo la direccion y gobierno de los que Jesucristo ha dejado para que hagan sus veces. La Iglesia, pues, será *santa* por la predicacion de una doctrina santa, de una moral sin tacha; *santa* por sus leyes, ordenadas á facilitarnos el camino

del cielo: *santa* por sus ceremonias y su culto; *santa* por la ciencia que enseña; *santa* por sus institutos benéficos, para refugio de la virtud, y amparo del pobre y del huérfano; *santa* por las obras maravillosas de fé y de caridad que han de ser reflejo de la mision de Jesucristo, llevando la luz de la verdad á los que están entre tinieblas de muerte; sellando con la sangre de sus enviados, si preciso fuese, la doctrina de salvacion, á ejemplo del Salvador, como hicieron los Apóstoles. Donde quiera que brillen estas señales de santidad; allí donde aparezca este conjunto de obras santas, inspiradas por una misma fé, dirigidas por una misma autoridad y llevadas á cabo en un mismo santísimo nombre, allí es forzoso reconocer esa sociedad santa; la Iglesia de Jesucristo; pues solo Jesucristo puede ser el autor de semejante santidad. Todo el que la contemple, no podrá engañarse acerca de su orígen y su naturaleza divina, por mas que vea muchos que, diciéndose hijos de esa Iglesia, lo desmienten con una vida poco conforme á lo que exige ese glorioso título. La conducta indigna de los hijos no desfigurará la nobilísima presencia de la madre; sino que confirmará más y más su santidad como de esposa de Jesucristo; porque ella no patrocinará jamás el delito, antes lo reprobará siempre, é invitará incesantemente al pecador á que se santifique de nuevo, amenazándole con la eterna condenacion, si no se aparta del pecado.

A pesar de los malos, no faltará á la Iglesia la santidad de sus miembros. Porque, como Jesucristo llama á todos y á todos ofrece medios de santificacion y salvacion, siempre ha de haber muchos, que no se contentarán con estar como miembros muertos, unidos solamente por los lazos de una débil fé; sino que, dóciles á la voz de Jesús, correrán á unirse íntimamente á él, á beber, con abundancia, el agua de la vida, que es amor; y

como el amor tiende á trasformar el amante en el amado, ellos serán en cierta manera trasformados en Cristo, y ofrecerán á los ojos atónitos del mundo el mismo espectáculo, que ofreció el Salvador; es decir, la humildad, el desprecio voluntario, la renuncia de los bienes de la tierra, la castidad perfecta, la mortificacion contínua y la negacion de sí mismos para consagrarse por entero al bien de los demás. Allí donde se admiran estos frutos de bendicion; donde se ofrecen á nuestra vista obras tan superiores á las fuerzas de la naturaleza; allí está la gracia de Jesucristo, allí está la vida divina de Jesucristo inspirándolas y sosteniéndolas: allí está la Iglesia con su clarísima nota de *santidad:* que no puede menos de ser santa la madre que engendra, educa y mantiene tales hijos: poderosa sería para santificar á todos, si todos quisieran ser santificados. No es pues á ella á quien deben atribuirse los defectos de los díscolos. Por eso San Pedro llama á la Iglesia «linaje »escogido, gente santa, pueblo de adquisicion».[1] Y San Pablo dice que: «Jesucristo amó á la Iglesia y se entre»gó por ella para santificarla... que no tenga mancha, »ni ruga, ni cosa semejante, sino que sea santa y sin »mancilla»: que «nos eligió en Él mismo antes del es»tablecimiento del mundo para que fuésemos santos y »sin mancha delante de él en caridad»: «se dió á sí »mismo por nosotros para redimirnos de todo pecado y »purificarnos para sí como pueblo agradable, seguidor »de buenas obras».[2] Por consiguiente, la santidad es *nota* de la Iglesia de Jesucristo: la Iglesia de Jesucristo es *santa*.

4. La tercera propiedad, cuya manifestacion es la tercera *nota* de la Iglesia, consiste en la *catolicidad*.

La palabra *católica* quiere decir universal; y que

---

1 *Epístola.* I. cap. 2.—2 A los de *Éfeso*, c. I y V. A *Tito*, II.

la universalidad es propiedad de la Iglesia de Jesucristo nadie puede dudarlo. Jesucristo vino al mundo á redimir al linaje humano; dió su sangre como precio para el rescate de todos, sin distincion de tiempos ni países: «por todos murió», «y con su sangre nos ha redimido para Dios, de toda tribu, y lengua, y pueblo, y nacion».[1] Y para que á todos fuese aplicable el fruto de su muerte; para que todos pudiesen participar de sus merecimientos infinitos, encomendó á los Apóstoles la mision que él había recibido de su eterno Padre; «como mi Padre me envió, así tambien yo os envío... id *por todo el mundo*»... luego claro es que quiso que su Iglesia fuese católica; que se extendiese hasta los confines de la tierra.

Hemos de notar que, debiendo la Iglesia ser formada de hombres, y no siendo sino doce los que Jesucristo puso como fundamento, su difusion como todo lo que necesita de medios humanos, quedaba sujeta á las leyes del espacio y del tiempo; y, por tanto, no podía ser simultánea, sino que debía verificarse sucesivamente. Ni es necesario que la difusion sucesiva sea *materialmente* universal, ó que no haya ningun pueblo por insignificante que se le suponga, ni un habitante de este pueblo, que no profese la religion de Jesucristo; porque Jesucristo no envió los Apóstoles á imponer por la fuerza su doctrina, sino á predicarla; no á sujetar con violencia, sino á persuadir, enseñando: ha dejado á salvo la libertad del hombre, que puede creer ó no creer por mas que, si no cree, se pierda para siempre. Por eso había de suceder que la ignorancia y las pasiones, enemigas de la cruz de Cristo, se conjurasen contra los predicadores apostólicos y les cerrasen el paso; y no habían de faltar individuos y pueblos que dejasen ex-

---

1 II. *Corint.* V: *Apocalyp.* V.

tinguir la luz evangélica, que una vez recibieron. La *catolicidad*, que es nota de la Iglesia de Jesucristo, consiste en que se halle *moralmente* difundida por el orbe, con tendencia á llevar á cabo el mandato divino: «id por todo el mundo, predicad el Evangelio á todas las criaturas». Sobre todo hemos de advertir que ha de ser *católica* sin dejar de ser *una*; porque donde falta la unidad, allí no puede estar la Iglesia de Jesucristo: por tanto, *católica* quiere decir, mejor que difusion material, universalidad de una misma fé, sumision á los legítimos pastores con subordinacion invariable al supremo Pastor. Cualquiera de estas cosas que falte, destruye la unidad y con ella la catolicidad. No puede ser católico, aunque diga que pertenece á la Iglesia, el que no cree todo lo que ella enseña, ó no se sujeta al régimen de los legítimos pastores, ó se separa del centro de union, negando obediencia al Vicario de Jesucristo. La Iglesia es católica, sin division; á la manera de un árbol que, sostenido en un solo tronco, extiende sus ramas de manera que todos los hombres puedan descansar á su sombra y alimentarse de sus frutos: como una sola fuente que, dividiéndose ó derramando sus aguas en multitud de arroyuelos, fecundiza toda la tierra: como esplendente sol, cuyos múltiples rayos llevan la luz hasta los últimos confines.

En las antiguas profecías estaba ya anunciado que la Iglesia había de ser católica. Ya hemos visto que Dios dijo á Abraham, y repitió á Isaac y á Jacob, que en uno de su descendencia serían benditas todas las tribus de la tierra.[1] David pone en boca del eterno Padre estas palabras dirigidas al Hijo: «Pídeme y te daré »*todas* las gentes por herencia, y por posesion tuya los

---

[1] *Génesis*, cap. 12, 22 y 28.—Véase lo que hemos dicho en el capítulo XIV acerca de la indefectibilidad.

términos de la tierra»: Isaías dice que «estará prepara»do el monte de la casa del Señor (la Iglesia) en la »cumbre de los montes y se elevará sobre los collados »y correrán á él todas las gentes»: Y Daniel representándola en la piedra misteriosa que derribó la estátua vista en sueños por Nabucodonosor, dice que «se hizo un monte grande y llenó toda la tierra». [1] Estas profecías fueron confirmadas por la palabra profética del Salvador que dijo á sus discípulos: «será predicado es»te Evangelio del reino por *todo el mundo*, en testimo»nio á *todas las gentes*». Dareis testimonio de mí en Jerusalen y en toda la Judea y en Samaria y hasta lo último de la tierra». [2] Para que se cumpliese esta profecía, les mandó que fuesen por todo el mundo y predicasen el Evangelio á todas las criaturas. Los Apóstoles fieles á este divino mandato, luego que recibieron el Espíritu Santo «salieron y predicaron en todas partes, »obrando el Señor con ellos, y confirmando su doctrina »con los milagros que la acompañaban». [3] Se diseminaron por el Oriente y el Occidente, por el Septentrion y el Mediodía, penetrando hasta en las mas apartadas regiones, de modo que San Pablo pudo decir á los Romanos: «en verdad que el sonido de su voz se dejó oir por »toda la tierra, y sus palabras llegaron hasta los con»fines de ella. [4] La Iglesia de Jesucristo es, por consiguiente, *católica*.

Así lo proclama tambien la voz unánime de los Padres y Doctores. Ya vimos que San Ignacio, mártir, dijo á los de Filadelfia: «La Iglesia es una sola, que los Apóstoles fundaron con sus sudores y trabajos desde el uno hasta el otro extremo de la tierra». San Paciano

---

1 David. *Salm.* 2—Isaias. 2—Daniel, 2.
2 S. Mateo, XXIV.—*Hechos apostol.* XVIII.
3 S. Marc. XVI.—4 Cap. X.

decía que era muy conveniente que la Iglesia se llamase católica, para distinguirse de las sectas que se arrogan el nombre de Iglesias, y añade: «mi nombre es, *cristiano;* mi sobrenombre, *católico:* de aquel tengo la denominacion; éste me da á conocer como tal». [1] San Cirilo de Jerusalen nos advierte que, «al entrar en una ciudad antigua, no es conveniente preguntar: ¿dónde está la Iglesia ó casa de Dios?; porque tambien los herejes dicen que tienen casa de Dios é Iglesia: sino que debemos preguntar, ¿dónde está la Iglesia católica?; porque este nombre es propio solamente de la santa esposa de Jesucristo, madre de todos nosotros». Concluyamos, pues, con San Agustin: «el nombre, ó dictado de católicos nos da á conocer como hijos de la Iglesia; y la Iglesia se llama católica porque se halla difundida por toda la redondez de la tierra». [2]

5. La cuarta propiedad, de la que resulta la cuarta *nota* de la Iglesia de Jesucristo, es la *Apostolicidad.*

Jesucristo, para establecer su Iglesia, no eligió mas que doce varones, que llamó Apóstoles. A solos los Apóstoles puso como fundamento; y, á fin de que este fundamento tuviese unidad perfecta, colocó como centro de union, como piedra angular, á San Pedro. A ellos solos, así unidos, confió la mision que del eterno Padre había recibido, diciéndoles: «como el Padre me envió, »así tambien yo os envio... id por todo el mundo; pre»dicad el Evangelio á todas las criaturas... enseñad á »todas las gentes... y he aquí que yo estoy con voso»tros hasta la consumacion de los siglos... lo que liga»reis ó desatáreis en la tierra, ligado será tambien, ó »desatado en el cielo». Luego allí en donde no estén los Apóstoles; en donde no se hallen los fieles edificados

1 *Epistol. I. ad Simpronian.*

2 S. Cyril. *Catecheс.* 18. S. Agust. *Contra epistol. Fundament.* 4. —Epist. 107.

sobre el fundamento puesto por Cristo, siendo la piedra angular su Vicario; allí no puede estar la Iglesia de Jesucristo. La Iglesia es, pues, esencialmente apostólica; ó la apostolicidad es propiedad de la Iglesia de Jesucristo. Esta apostolicidad venía á ser *nota*, porque bien conocidos habían de ser los Apóstoles y no menos conocidas las funciones del sagrado ministerio, que en nombre de Jesucristo ejercían.

Jesucristo quiso que la *apostolicidad* fuese siempre *nota* de su Iglesia, puesto que á los Apóstoles dijo: «enseñad á todas las gentes; y he aquí que estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos». Aunque sabía que habían de morir, les dice: estoy con vosotros *hasta el fin de los siglos;* con lo cual les asegura la perpetuidad del modo que es posible; no en sus personas, sino en su ministerio, en el cargo que les confiaba. Como si dijere: vosotros morireis; pero el apóstol no morirá; durará hasta el fin: sois Apóstoles por la mision que de mí habeis recibido; pues bien, haced que esa mision persevere hasta el fin y podrá decirse que perseverais vosotros y con vosotros yo, que os la confío. Así como vosotros la recibís de mí, depositadla en manos de otros que vengan á ocupar vuestro lugar, y ellos la trasmitirán á sus sucesores hasta el fin de los siglos; por manera que como la mision es la misma, es la que yo os doy, todos ellos no serán otra cosa que una como continuacion de vuestras personas, una sustitucion en el oficio de fundamento y en el cargo de rectores y maestros de los hombres.

Desde luego se comprende que esta sustitucion de personas en lugar de la de los Apóstoles, que es en lo que consiste la verdadera sucesion, no ha de hacerse de una manera cualquiera, sino que deberá ser *pública, legítima* y *no interrumpida:* pública; es decir, hecha por los medios sensibles establecidos por Jesucristo; pues

una mision enteramente divina no puede trasmitirse de otro modo: legítima, de modo que la persona que recibe la mision, no sea inhábil, y la que la comunica la posea verdaderamente; esta no puede ser otra que ó los mismos Apóstoles, ó aquellos que la recibieron de los Apóstoles y la conservaron con fidelidad: no interrumpida ó perenne; es decir, que no sea puramente material, sino sustitucion formal, en cuanto la persona que sustituye sea como la continuacion de la sustituida en el ejercicio de la mision que de Jesucristo recibieron. Cualquiera de estas condiciones que faltase, desapareceria la sucesion apostólica y con ella desapareceria la Iglesia; porque solo á los Apóstoles dijo Jesucristo: «yo estoy con vosotros hasta la consumacion de los siglos».

Es tan necesaria la sucesion, que Tertuliano la consideraba suficiente para servir de *nota* á la Iglesia. Así decía de los herejes de su tiempo: «Que nos digan cual ha sido el orígen de sus iglesias; muéstrennos el órden con que se han sucedido sus obispos, de modo que se vea que el primero de ellos fué instituido por los Apóstoles, ó tuvo por antecesor alguno de los varones apostólicos que perseverasen en comunion con los Apóstoles: porque de este modo forman el catálogo de sus obispos las Iglesias apostólicas». [1] Y á Donato, que decía que la Iglesia, madre de todas, había perecido, argüia San Agustin de este modo: «¿De dónde has venido tu? ¿has brotado de la tierra? ¿has salido del mar? ¿has sido llovido del cielo?» [2]

En efecto: la sucesion apostólica, ó la *apostolicidad* en la sucesion de los pastores, bastaría para darnos á conocer la Iglesia de Jesucristo: porque la sucesion formal, como es preciso que sea, importa tanto como la continuacion de la mision de los Apóstoles; perpetua-

---

1 *De Præscript.* c. 32.—2 *Contra Donat.* lib. 3. c. 2.

cion de sus personas en el oficio de fundamento y en los cargos de rectores y maestros, con la subordinacion debida al maestro y rector supremo; al Vicario de Jesucristo. Por consiguiente, no puede ser sucesor de los Apóstoles el que no profese y enseñe la doctrina que ellos enseñaron, ó no se conforme al régimen por ellos establecido, ó no se conserve adherido al centro de union, á San Pedro, ó los que le suceden en el cargo de Jefe del apostolado. La *apostolicidad*, pues, que es nota de la Iglesia de Jesucristo, comprende la *fé* apostólica, el *régimen* apostólico de legítimos sucesores, y *la union* á el centro de unidad; pues la Iglesia, por ser apostólica, no puede dejar de ser *una*. Conoceremos que alguna Iglesia es apostólica, cuando veamos que profesa la misma doctrina que predicaron los Apóstoles; que está gobernada por legítimos pastores y que se conserva subordinada al supremo pastor. Porque «los Apóstoles fundaron Iglesias en todas las ciudades, de las cuales recibieron las demás Iglesias la semilla de la fé y de la doctrina, y la reciben las que se forman cada dia; por eso se llaman apostólicas, como filiaciones de las que los Apóstoles fundaron». [1] Todas las Iglesias particulares, apostólicas, unidas entre sí y sostenidas por un mismo fundamento, Pedro y sus sucesores, forman la Iglesia de Jesucristo: la Iglesia, por consiguiente, es *apostólica*.

La Iglesia no perderá su carácter, aunque cualquier Iglesia particular deje de ser apostólica; esta no sería sino una rama cortada del árbol: y puede suceder que alguna, que en su orígen no fué apostólica, como fundada por los herejes, llegue á ser apostólica, abrazando la fé de los Apóstoles, y sometiéndose á la obediencia de legítimos pastores, bajo el gobierno del su-

---

1 Tertulian. *De Præscript.* 10.

premo Pastor: sería como el vástago de planta silvestre ingerto en el árbol que custodia el gran padre de familias.

La apostolicidad es como una consecuencia necesaria de la catolicidad, y esta no es mas que la extension de la santa unidad. Ninguna puede estar sin las otras, y la unidad es el fundamento de todas. *Unidad, santidad, catolicidad* y *apostolicidad* son las *notas* de la Iglesia de Jesucristo, ó las señales por las cuales hemos de conocerla. La Iglesia de Jesucristo es, pues, *una, santa, católica* y *apostólica.*

CAPÍTULO XIX.

1. El Protestantismo no es la Iglesia de Jesucristo.— 2. Tampoco lo son las Iglesias cismático-griegas.

---

1. Puesto que la unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad son las notas de la Iglesia de Jesucristo, ó, como si dijéramos, los rasgos característicos de su fisonomía, fácil será averiguar, por medio de esas notas ó señales, en donde está la Iglesia. Y no podemos, sin ser crueles con nosotros mismos, sin peligro de perdernos para siempre, dejar de averiguarlo; porque nadie puede ser salvo sin Jesucristo, ni comunicar con Jesucristo sino por medio de la Iglesia, que para ese fin fué establecida.

La palabra *Iglesia,* derivada del griego, significa asamblea, ó congregacion; y, aunque en este sentido la Iglesia por excelencia es la Iglesia de Jesucristo, porque ninguna puede haber que se le compare; se llaman tambien iglesias aquellas sociedades que tienen por objeto la profesion de una religion cualquiera; y especialmente las que se arrogan el nombre de cristianas, y pretenden hacer creer que la religion que profesan, es la verdadera. Veamos, pues, si entre las muchas, que se hallan en este caso, hay alguna que se distinga por las notas de la Iglesia de Jesucristo.

Dejando á un lado las de los primeros siglos; es decir, las de los Cerintianos, Ebionitas, Marcionitas, Novacianos, Arrianos, Nestorianos, Pelagianos... etc. las cuales, si no han desaparecido por completo, se hallan limitadas á un rincon de la tierra y cuentan con escasísimos sectarios; nos fijaremos en las que llevan el título de *reformadas* y tambien *protestantes*, y reconocen por autor á Lutero. Se llaman *reformadas*, ó simplemente *Reforma,* porque su fundador no se propuso otra cosa, segun sus partidarios, que reformar los abusos introducidos en la Iglesia; y *protestantes* porque en 1529 protestaron en la Dieta de Espira, de un decreto del Emperador Cárlos V, promulgado con el fin de remediar los daños que las doctrinas de Lutero causaban á la religion.

El nombre solo de *Reforma* hace, cuando menos, sospechosas todas las Iglesias que con él se designan. Porque, si bien es posible que en la Iglesia, como compuesta de hombres, se introduzcan abusos, estos abusos nunca pueden llegar á corromper lo esencial; es decir la doctrina, y la subordinacion de los fieles á los legítimos pastores, y de estos al supremo Pastor; puesto que la Iglesia es indefectible: por tanto, tratar de reformar cualquiera de estas cosas, equivale á rebelarse contra la autoridad de Jesucristo, para destruir sus obras. Los abusos no pueden ser otra cosa que transgresiones de la doctrina y de las leyes eclesiásticas; y en este caso, ya sean transgresiones individuales, ya colectivas, no es á un particular á quien toca emprender la reforma, sino al depositario de la verdad: el particular podrá clamar; pero nada mas: á él nunca le faltará camino expedito para hacer su vida perfecta; y este sería el mejor medio de cooperar á la accion de la Iglesia, que nunca ha dejado de velar para que sus leyes sean observadas, y ha procurado corregir lo que

necesita correccion; por mas que no siempre hayan sido igualmente fructuosos sus esfuerzos.

Podía y debía Lutero lamentar los verdaderos abusos; podía y debía desear que desapareciesen y aun tratar de conseguirlo segun la medida de sus fuerzas; pero para esto no necesitaba de nuevas doctrinas; le bastaba exhortar á los demás, y animarles con su propio ejemplo á que ajustasen su conducta á las purísimas máximas de la moral cristiana y á las sábias prescripciones eclesiásticas. Erigirse en autoridad reformadora, sería siempre un acto de soberbia incalificable; y separarse de la Iglesia con pretexto de reformarla, una criminal apostasía. Por consiguiente, no es posible que las iglesias *reformadas* sean la Iglesia de Jesucristo.

En efecto: en ninguna de las iglesias protestantes se divisan las *notas* de la verdadera Iglesia.

Les falta en primer lugar la *unidad*. La *unidad* que es *nota* de la Iglesia de Jesucristo, resulta de que es *una* su fé, *uno* su orígen y *uno* solo el centro de unidad, jefe supremo. Las iglesias *reformadas* carecen de centro de unidad: si tuviesen alguno sería Lutero, padre del protestantismo, cuyas doctrinas, publicadas en 1517 y 1518, son consideradas como el principio de la *Reforma*. Pero ¿quién será capaz de decir cual era, y hasta donde se extendía la autoridad de Lutero? ¿Dónde están sus sucesores, ó los herederos de su autoridad?

Tan lejos de ser reconocido Lutero como jefe del Protestantismo, sus discípulos, émulos de la funesta gloria del maestro, se hicieron, como él, *reformadores*. Calvino, educado en las doctrinas luteranas por Wolmar, emisario de Lutero, se creyó tan capaz como este de ser jefe de *reforma*, y, sin consideracion alguna predicó en Francia el calvinismo y estableció en Ginebra la iglesia calvinista. Inmediatamente despues de la muerte de Lutero, Melancthon y Flacco Ilírico se pusie-

ron al frente del luteranismo *rígido* y del luteranismo *templado*, respectivamente. Enrique VIII, erigiéndose jefe de la religion, quedó constituido cabeza del *anglicanismo*, ó de la Iglesia oficial de Inglaterra: los súbditos deben prestar un juramento, cuyo tenor es el siguiente: «declaro que la magestad real es el supremo gobernador de este reino, así *en todas las cosas ó causas espirituales y eclesiásticas*, como en las temporales: y que ningun príncipe extranjero, persona, prelado, estado ó potencia, tiene ó debe tener jurisdiccion alguna, superioridad, preeminencia ó autoridad.» [1] A semejanza de los anglicanos, los luteranos, calvinistas, y demás protestantes están sujetos á los gobiernos ó príncipes temporales; es, pues, evidente que carecen de centro de unidad.

Faltando el centro de unidad, no puede menos de faltar la unidad en el régimen. Las iglesias protestantes, lejos de comunicar entre sí, ó de estar unidas con los vínculos de una dependencia comun, se juzgan y son independientes, como las autoridades á que están sujetas; y, por tanto, su régimen es múltiple y variable segun el carácter, ó los caprichos, de los gobernantes. Y no es esto solo, sino que dentro de cada reino ó nacion, se hallan divididos en tantas fracciones, como son los que han logrado hacer algunos prosélitos. Del anglicanismo, que es una mezcla de luteranismo y calvinismo con la doctrina católica, se han formado dos iglesias distintas: el anglicanismo puro, que participa mucho del luteranismo, y constituye la *alta iglesia*, y sus adeptos, el partido de los episcopales; y la llamada *baja iglesia*, que ha tomado casi toda su doctrina de Calvino, y cuyos partidarios se conocen con el nombre de *evangélicos* y *puritanos*. De entre estos han salido las

---

1 Belarmin. *Resp. ad. apolog. pro. juram fidelit.*

sectas de los *cuáqueros* ó tembladores, *hurnetes*, *anabaptistas*, *socinianos* etc. como de entre los primeros las de los *metodistas*, *bautistas*, *unitarianos*, *universalistas*, *socialistas* ú *oscenistas* y otras casi innumerables, todas independientes; á las cuales podemos añadir las cuatro categorías en que, segun el filósofo hegeliano y protestante, Dr. Cárlos Rosenkwantz, se halla dividida la Reforma en Prusia: *los antiguos creyentes, los ilustrados, los creyentes modernos y los strausianos*. En nuestros dias se ha formado una nueva secta al amparo del canciller prusiano, Bismark; la secta de los *doelingerianos*, ó *viejos católicos*, que reconoce ó admite como jefe á Doellinger, canónigo que era de Munich.

No es menos visible la falta de unidad en la fé. Los mismos corífeos del protestantismo fueron tipos de inconstancia en las creencias. Acerca del solo punto constitutivo de la nueva iglesia, Lutero cambió de opinion catorce veces en veinticuatro años. Y al rey Enrique escribía: «había enseñado que nada me importaba el que el pan permaneciera, ó no, en el sacramento; mas ahora *transubstancio* mi opinion: sostengo que es una impiedad y una blasfemia el decir que el pan es transsubstanciado». [1]

Las contradicciones de Calvino fueron tan palmarias que obligaron á muchos de sus discípulos á separarse de él, y dieron orígen á no pocos cismas entre ellos mismos. Aparecieron catorce *confesiones* ó declaraciones de fé diferentes, en solos cuarenta años, desde 1530 en que hicieron la confesion de *Ausburgo*, redactada por Melancthon, hasta 1570 en que redactaron la suya los ministros de las iglesias de Polonia en el sínodo de Sendomir. Las constantes mutaciones en la fé dieron al ilustre Bossuet asunto para escribir su pre-

---

[1] *Resp. ad. art. extract. contr. Reg. Angliæ*. Opp. t. 1.

cioso libro, «Historia de las variaciones de la iglesia protestante», en el que demuestra con toda evidencia que el protestantismo no puede ser la verdad, puesto que tantos cambios ha sufrido; porque la verdad es una, y, como tal, invariable.

Los mismos protestantes confiesan que en la *Reforma* no hay unidad de fé. En la *Gaceta eclesiástica de Berlin* escribía Lüdke: «Es fácil de probar, como se ha probado ya repetidas veces, que no hay uno solo de nuestros pastores, que tenga las mismas creencias que otro. Se burlan de todos, como de profetas falsos».

«El protestantismo, dice De Wette, cuya union se ha debilitado mucho y aun quebrantado por la multitud de confesiones y de sectas, no presenta ya como la Iglesia católica, unidad exterior, sino una diversidad compuesta de distintos matices». [1]

Ni podía ser de otra manera, dado el principio de *libre exámen*, como fundamento del protestantismo. Si no hay mas regla que la Biblia, interpretada segun el criterio particular, ó individual, «todos los miembros de la iglesia tienen derecho,—como dice el pastor ginebrino Chenevière,—y hacen bien, de examinar conforme á su razon y al Evangelio, si las doctrinas que se le proponen están de acuerdo con la palabra de Dios; sin que nadie en el mundo pueda inquietarlos, reprenderlos ó castigarlos». [2] Por esto ha venido á suceder que, en expresion del célebre protestante Palmer, «las confesiones de fé, por las cuales tanto se afanaron Lutero, Calvino y Zwinglio, están casi abolidas por anticuadas, ó se suscriben bajo cláusulas ó declaraciones que hacen del acto de la suscricion una pura escena burlesca; de modo que no podemos conocer la existen-

---

[1] Perrone: *El Protestant. y la Regla de fé: tom.* 2. *part.* 3.ª c. 8. *parr.* 1.—[2] *De l'autorité dans l'eglis. reformé.*

cia de la fé de aquellos... El luteranismo y calvinismo, como sistemas religiosos, parece que murieron en los mismos paises que los vieron nacer». [1]

El llamado *concilio ecuménico* germano-evangélico, reunido en 1846, decía en la carta convocatoria:... «el vecindario confesará lo que le parezca bien; el pastor predicará lo que quiera, y no se le impondrán otros deberes que el de declarar que es cristiano y que desea servir á la Iglesia». [2] Segun se vé, «el protestantismo no consiste en la unidad, consiste en la libertad de creencia y de culto para todos y para cada uno». [3] Concluyamos, pues, con el Rev. Lord Cárlos Thynne: «La Iglesia anglicana (y lo mismo puede decirse de las demás reformadas) ¿es una con lo restante del cristianismo? ¿Es una consigo misma? ¿No es por el contrario la casa dividida en contra de ella misma? Hace ya trescientos años que ha perdido esta nota de verdadera Iglesia, y no puede recobrarla sino volviendo penitente á aquel centro de unidad del que se separó en un infeliz momento». [4]

—Tampoco se divisa en las iglesias reformadas la nota de *santidad*. Su doctrina en vez de ser santa, es horriblemente impía é inmoral.—Dios es el autor del pecado: por el pecado original Adan y toda su descendencia perdieron el libre albedrío: es de todo punto imposible la observancia de los mandamientos: las obras buenas son inútiles para la salvacion: Dios cria á la mayor parte de los hombres con el solo fin de condenarlos: solo los elegidos son justificados; los cuales no pueden pecar, ó no se les imputan las culpas cometidas

---

1 Trat. de la Igles. de Cristo, part. 1.ª cap. 12.

2 Perrone: *Lug. citad.* parr. 2.

3 Paschoud, minist. protest: *Qui est ce q'un protestant?*

4 Carta á sus ex-parroquianos, exponiendo sus motivos de conversion al catolicismo.

despues del Bautismo: por la imputacion externa de los méritos de Jesucristo, mediante la sola fé, aunque esté el alma sobrecargada de los mayores delitos, cada cual llega á ser tan santo como los ángeles y hasta como la Vírgen Santísima:—tales son los dogmas fundamentales de la *Reforma*. Consecuente con estos principios escribía Lutero: «Para que la justificacion sea, en cuanto es posible, engrandecida, se han de cometer muchos y grandes pecados». «Mientras se piensa en hacer buenas obras, no se hace otra cosa que ejercitarse en desconfiar de Dios... El que vive entregado á los vicios tiene siempre su alma limpia de pecados... mas fácilmente se salva que un Santo». «En algunas ocasiones es preciso beber, jugar, divertirse con exceso, y por tanto hacer algun pecado en ódio y desprecio del diablo». [1] «Para con Dios no necesitamos de obras, sino de fé desnuda... conviene dejar las obras á los siervos y á las asnas; esto es, prescindir de ellas. Cuanto mas malvado eres, tanto mas pronto Dios te infunde su gracia». [2] Amsdorf discípulo favorito de Lutero, supo interpretar ó aplicar muy bien las lecciones de su maestro. Se hizo jefe de los *antinomianos*, ó adversarios del Decálogo, de cuyas doctrinas podemos formar idea por las siguientes máximas: «el Decálogo pertenece á la curia, no al púlpito. Siempre que te ocurra el pensamiento de que en la Iglesia debería hacerse esto ó aquello para que los hombres fuesen buenos, honestos, castos y santos; ya te has apartado del Evangelio. Aun cuando seas persona libertina, prostituta ó adúltera, solamente con que creas, ya estás en camino de salvacion». [3]

¿Es posible formar con semejantes enseñanzas una sociedad santa? Sus necesarias consecuencias las

1 *Obras* de Lutero: tom. 1.° disp. 3.ª—Tom. 3.°, cap. 4.
2 *Serm. de piscatur. Petri.*—3 *Confes. de Mansfeld.*

confiesan los mismos reformadores. «Desde que hemos enseñado nuestra doctrina decía Lutero, el mundo se hace de dia en dia mas malo y mas impío... los hombres son mas ambiciosos, mas impúdicos y mas detestables que lo eran en otro tiempo bajo el papismo».[1] Calvino, hablando de los evangélicos, dice: «entre ciento de estos, apenas se encontraría uno, que hubiese mudado de religion por otro motivo que para poder abandonarse á toda especie de groseros deleites».[2] Y Malancthon, que lo sabía bien, escribía: «El Elba no lleva bastante agua para limpiar las faltas y miserias de la Reforma».

No siendo santa la doctrina, es imposible que llegue á ser santo el que la observa. Por eso las iglesias reformadas no pueden gloriarse de la santidad siquiera de sus fundadores; y, por cierto que si alguno hubiera de ser santo, deberian ser ellos, á fin de confirmar con su ejemplo la santidad de sus enseñanzas: á la manera de los Apóstoles que con su vida y muerte santas, dieron testimonio de la santidad de la doctrina que predicaban. Así, al menos, hubieran podido hacer creer que no se proponían otra cosa que restablecer la observancia de la doctrina cristiana, y reformar la Iglesia segun el modelo de los primeros tiempos. Pero es una injuria hecha á los Apóstoles, el comparar con ellos á los reformadores. La sociedad protestante Tigurina decía de Lutero: «Los profetas y los Apóstoles buscaban la gloria de Dios, y no su honor particular, su pertinacia y su orgullo; pero Lutero no tiene otras miras que sus intereses, y se enaltece con demasiada insolencia». —De Calvino decía á su maestro Melchor Wolmar: «Es violento y perverso: tanto mejor; este es el hombre que necesitamos para llevar adelante nuestros pla-

---

1 Serm. 1557.—2 *Comment. in II epist. Petri.*

nes». Y su discípulo Bucero le llama «escritor lleno de acritud y maledicencia; perro rabioso».

La conducta moral de estos corífeos de la *Reforma* fué tan detestable como debía esperarse de las doctrinas que predicaban. Lutero, sacerdote y monje agustino del monasterio de Erford, que, segun su propia confesion, observaba sus votos con la mas rigurosa exactitud y maceraba sus carnes con asperezas y ayunos, apenas se hubo *reformado* se entregó sin freno y sin medida á todo género de excesos: abandonado á su réprobo sentido, ya no pensó mas que en satisfacer los inmundos apetitos, cuya satisfaccion decía que era tan necesaria al hombre como el comer y beber. Llegó á ser tal su triste fama, que vino á hacerse proverbial esta locucion, *hoy viviremos á la luterana*, para designar un dia dado enteramente á la crápula y á los placeres. Como digno coronamiento de su vida desarreglada, no se contentó con pisotear sus votos religiosos y profanar el carácter sacerdotal, sino que hizo salir de un convento de Nimptschen á Catalina de Bore, religiosa profesa de la órden de San Bernardo, con la cual se casó; es decir, vivió en sacrilego concubinato.

Calvino no fué menos relajado que Lutero. Conocíasele por el apodo del *marcado* porque, convencido del delito de sodomía, había sido condenado por el tribunal de Noyon, su pátria, á ser señalado en las espaldas con un hierro candente. Tambien prefirió al celibato eclesiástico y á la dignidad sacerdotal,—hácia la cual dió los primeros pasos, recibiendo la primera tonsura y aceptando beneficios curados,—por la compañía de la célebre anabaptista Ideletta, con la cual se casó despues de haberla convertido á su nueva religion.

La muerte de estos reformadores tampoco fué santa, sino que fué correspondiente á su vida. Lutero, presintiendo la suerte que le esperaba, una noche que su

titulada esposa le hacía observar la belleza de los astros, la dijo: «¡Hermosa luz! pero no brilla para nosotros. —¿Por qué?, contestó Catalina: ¿acaso nos hemos de ver privados del reino de los cielos?—¡Quien sabe!, replicó Lutero: quizá sí, en castigo de haber abandonado nuestro estado; y suspiró al decir esto.—¿Será preciso pues que volvamos á él? repuso Catalina.—No, es tarde ya: el carro está demasiado metido en el atolladero». El infeliz apóstata pasó el último dia de su vida en una orgía en Eisleben, su pátria: apenas terminó el espléndido banquete murió repentinamente, víctima de una apoplegía fulminante. [1]

Calvino tuvo tambien un fin horrible, segun atestigua el protestante Schlusselburg: «Dios con su mano poderosa hirió de tal manera al hereje, que, desesperanzado de su salvacion; invocando á los demonios, jurando, blasfemando y prorrumpiendo en espantosas imprecaciones, exhaló miserabilísimamente su alma malvada. Murió de un tabardillo, formándosele cerca de las partes mas secretas una profunda y sórdida llaga cubierta de gusanos, tan asquerosa y hedionda que ninguno de los que le asistían podían resistir su fetidez». [2]

Nada diremos de Enrique VIII, de quien es bien sabido que se constituyó jefe de la religion en Inglaterra tan solo porque el Papa Clemente VIII no quiso declarar nulo su primer matrimonio con Catalina, y autorizarle para repudiarla y casarse con Ana Bolena. Enrique pretendió conservar todos los dogmas de la Iglesia católica; pero, como es imposible que se conserven separados del centro de unidad, bien pronto en los reinados siguientes de Eduardo VI, de María y de Isabel, se introdujeron las doctrinas de la *Reforma*. En-

---

1 Audin: *Histoire de la vie de Luther*.

2 *De Theol. Calvin.* l. 2.º—1594.

tre todos los fautores del anglicanismo se distinguió Isabel, que quiso que se pusiera en su sepulcro esta sencilla inscripcion: *Reina doncella;* cuando, segun consta en documentos públicos, tuvo nada menos que ocho maridos, y ninguno era suyo: hizo publicar una ley por la cual se aseguraba la corona á sus hijos naturales, y en uno de cuyos artículos se declaraba reo de lesa magestad á quien pusiese en duda que los *bastardos* podían heredar legítimamente la corona». [1]

Lo dicho es mas que suficiente para demostrar que el ejemplo de los autores de la *Reforma*, ó fundadores de las iglesias protestantes, no es abonado para hacer resplandecer en ellas la nota de santidad, ni para servir de modelo á los que quisieran ser santos. No negamos que puede haber protestantes de probidad y honradez, en los cuales se hallen algunas ó muchas virtudes; pero esas virtudes no son, ni pueden ser, fruto de la reforma: porque si la gloria del discípulo está en ser como su maestro, cuanto mas celosos protestantes fueran, mas debieran acercarse en su conducta á la de aquellos cuyos discípulos se consideran; y para ser buenos han de hacer precisamente lo contrario. La santidad, pues, no se deriva de las iglesias protestantes, sino que apesar de ellas, pueden hallarse en las sectas individuos que posean ciertas virtudes naturales, ó derivadas, aunque sin ellos saberlo, del espíritu de santificacion que hay en la Iglesia de Jesucristo. Esta es santa, porque hace santo al que observa y cumple sus enseñanzas; en las iglesias protestantes es preciso apartarse de las doctrinas y ejemplo de los *reformadores*, para poder ser hombre de bien; luego es evidente que las mencionadas iglesias carecen de la nota de la santidad.

---

1 Véase Perrone: *El Protestantismo y la regla de fé:* tom. 2, part. 3.ª c. I y sig.

Ahora ya sería supérfluo buscar en esas iglesias instituciones santas, refugio de la inocencia y semillero de grandes virtudes: pero oigamos al Dr. Pusey que en 1839 escribía al obispo protestante de Orfox...: «¿Por qué no habría de guardarse el celibato por aquellos á quienes ha sido concedido?... La Escritura dice: el que no está casado piensa en las cosas que son de Dios; ¿por qué, pues, apartar las aspiraciones de aquellas almas mas ardientes, que esperan por este medio unirse á su Señor, sin distracciones? ¿Por qué no mostrarnos reconocidos á los beneficios de que gozamos, sin disputar, á los que los han dejado por amor de Dios, la bendicion aneja á la propia abnegacion, á fin de que puedan entregarse á lo mejor; totalmente al servicio de su Dios?... ¿Por qué nosotros, en lugar de nuestras sociedades visitadoras, no habíamos de tener nuestras *hermanas de la caridad*, cuya pureza inmaculada, y religiosa, fuese su mejor salvo-conducto en medio de las escenas de la miseria y del vicio, atrayéndose aquel respeto que aun el pecado siente hácia la virtud, é imprimiendo con su sola presencia un sentimiento saludable de vergüenza á la culpa?»—A todas estas preguntas, que, al par que acreditan la esterilidad del Protestantismo, revelan los deseos de un alma noble, se ofrece fácil respuesta; no puede haber entre vosotros quien practique los consejos evangélicos, quien sacrifique su vida en aras de la caridad; porque no sois la Iglesia santa, la Iglesia de Jesucristo, cuyo espíritu es el solo capaz de santificar al hombre y elevarle sobre su propia condicion.

—Las iglesias protestantes tampoco son *católicas*.

Si se considera aisladamente cada una de las infinitas fracciones en que se halla dividido el Protestantismo, es evidente que ninguna puede llamarse católica ó universal; y aunque consideradas en conjunto se

las viera esparcidas por toda la tierra, tampoco podría atribuírseles la catolicidad. Porque la catolicidad, que es *nota* de la Iglesia de Jesucristo, no consiste precisamente en la difusion material, sino mas bien en la difusion formal, es decir, en la propagacion de una misma doctrina bajo la dependencia de unos mismos pastores con subordinacion al supremo pastor: no es otra cosa que la extension de la unidad; la difusion de los rayos de luz que proceden de un mismo sol. Luego es imposible que sean católicas las iglesias *reformadas*, puesto que carecen de unidad. Los protestantes mismos así lo reconocen. «Se vé, dice Lehman, y se percibe el Protestantismo; pero en ninguna parte puede descubrirse una iglesia protestante». [1] «Nosotros, añade Planck, no tenemos iglesia, sino iglesias». [2] «La iglesia luterana, con respecto á sus diversas fracciones, se parece á un cristal que se rompe en mil pedazos, cada uno de los cuales conserva algo de vida, mientras se agita; pero acaba por morir». [3]

—Fáltales por último, la *apostolicidad*.

Hemos visto que la doctrina de la *Reforma* es, no ya corrupcion sacrílega, sino negacion completa de las enseñanzas de los Apóstoles. La sucesion apostólica no existe. Ninguna iglesia protestante podrá decirnos que ha tenido por fundador un Apóstol, ni varon apostólico, ó que haya recibido legítimamente la mision apostólica. Mil quinientos años llevaba de existencia la Iglesia de los Apóstoles, cuando apareció Lutero proclamando la *Reforma*, sin atribuir á otro, antes al contrario, vindicando para sí la funesta gloria de ser su autor. Tan lejos estaba de reconocerse sucesor de los Apóstoles, que, no reparó en decir: «aunque la Iglesia, S. Agus-

---

1 *Aspect. et danger du Protestantisme.* 1810.
2 *Situation du parti cathol. et protest.* 1816.
3 Froseisen: *Discours de recept. au doctorat.* Strasbourg, 1753.

tin y otros doctores; aunque S. Pedro, Apolo, ó un ángel del cielo enseñen una doctrina diversa de la que yo enseño, sin embargo, mi doctrina es tal que ilustra la gloria de Dios. San Pedro, príncipe de los Apóstoles, vivía y enseñaba contra la palabra de Dios». [1]

Esto sería suficiente para demostrar que las iglesias protestantes no son apostólicas por su adhesion al fundamento puesto por Jesucristo; á San Pedro y á sus sucesores: pero bueno será que hagamos constar que el primer paso dado hácia la *Reforma*, fué un acto de rebeldía, con el cual se separó el infeliz *reformador* de aquel á quien hasta entonces había reconocido como Jefe de la Iglesia. En un libro que escribió en 1528, decía al Sumo Pontífice Leon X: «Beatísimo Padre: postrado me ofrezco, con todo lo que soy y tengo, á los piés de Vuestra Santidad: vivificad, mortificad, llamad, revocad, aprobad, ó reprobad como os plazca; en vuestra palabra conoceré la palabra de Jesucristo, que preside en vos». [2] Lutero, que así escribia, luego que vió que sus doctrinas fueron condenadas, no guardó consideracion alguna al Pontífice; le denigró con los epítetos mas groseros y se separó para siempre de aquel á quien acababa de confesar Vicario de Jesucristo. El desdichado apóstata rompió toda comunicacion con el fundamento puesto á la Iglesia apostólica, y se burlaba de los que á ella permanecieron fieles, dándoles por desprecio el dictado de *papistas*. No es posible, por tanto, hallar en el Protestantismo la nota de *apostolicidad*.

Es, pues, evidente que en las iglesias protestantes no se halla ni la *unidad*, ni la *santidad*, ni la *catolicidad*, ni la *apostolicidad;* y, por consiguiente, no son la Iglesia de Jesucristo. Aunque se llamen iglesias, ó iglesias cristianas, no serán otra cosa que piedras desprendidas

1 *Comment. in epist. ad Galatas*, c. 2.
2 *Resolut. disputat. de indulgent. veritate.*

del edificio fundado por Cristo: ramas cortadas del árbol de la vida, que no pueden dar frutos. Y como están separadas no solo por «falta de obediencia á la autoridad del Vicario de Jesucristo», que constituye el *cisma;* sino por falta de unidad de doctrina, por «admitir y profesar errores contra la fé», que se llaman *herejías*, estas iglesias, mientras así perseveren, no son otra cosa que sectas heréticas, y sus fundadores heresiarcas; y los que en ellas viven á sabiendas, herejes.

2. Tampoco la iglesia griega puede ser considerada como Iglesia de Jesucristo, puesto que no presenta ninguna de sus *notas* ó señales.

Carece de *unidad.* La iglesia griega tuvo principio en Constantinopla, de donde se extendió á la Grecia propiamente dicha, á las islas del Archipiélago, Asia menor, Armenia, y dominios del emperador de Rusia. En sus primeros tiempos, reconocía como jefe, ó cabeza, al Patriarca de Constantinopla, conservando, por tanto, cierta unidad; mas esta unidad ha desaparecido. Nicon, patriarca de Moscou, en tiempo del Czar Alejo, padre de Pedro el Grande, declaró que no reconocía la autoridad del patriarca de Constantinopla; y, aunque la aparente unidad triunfó por entonces, porque Nicon fué depuesto en un concilio, en 1667, bien pronto se desvaneció ante el poder de Pedro el Grande, que abolió la dignidad de patriarca y se declaró jefe de la iglesia rusa, nombrando en 1720 un consejo ó *sínodo* de arzobispos y archimandritas, ó abades, del cual se constituyó presidente; y publicando un reglamento, que fijaba las creencias y la disciplina de la iglesia rusa, llamada por ellos *ortodoxa.* A su vez los armenios son tambien independientes. El patriarca de Etchmiatzine, Narces, decía en 1828 al emperador Nicolás, que pretendía someterle á la obediencia del sínodo de Rusia: «Yo no reconozco otro sínodo que el de mi nacion, y no

es el de San Petersburgo, sino el armenio; ni los usos ni la disciplina de la iglesia rusa son los nuestros: y en órden á las demás cosas pertenecientes á la religion existen tambien notables diferencias». [1] Eyzaguirre, sacerdote americano, de Valparaiso, que á mediados de este siglo visitó la Europa, asegura como testigo presencial que «independientemente de las sectas menos notables, llega á diez el número de las cabezas ó jefes que cuenta la iglesia griega, y á tres los de la armenia. Aquellon son: el patriarca de Constantinopla, el *Santo sínodo* de Rusia, el patriarca *independiente* de Chipre, el sínodo de Grecia, el arzobispo del monte Sinaí, los patriarcas de Moldavia y de Valaquia, el patriarca de la Servia griega, el de la Servia austriaca y el de Montenegro; y esto concediendo que los patriarcas de Jerusalen, Antioquía y Alejandría estén ligados á la cátedra de Constantinopla y vivan con ella en una misma comunion». [2]

No habiendo un jefe supremo, un centro de unidad, en vano buscaríamos la unidad de régimen, ni la unidad de fé: pues aunque la fé fuera una misma, esta unidad sería puramente accidental, puesto que no hay lazo de union que la sostenga y la conserve: y que ni siquiera esta unidad existe, lo dejan entrever con bastante claridad las palabras, que dejamos copiadas, del patriarca Narces.

—Tampoco se halla en la iglesia griega la *nota* de *santidad*.

La doctrina, que era santa,—como que la recibió de la Iglesia de Jesucristo,—hoy se halla mezclada con

---

1 Eyzaguirre: *El catolicismo en presencia de sus disidentes;* tom. 2, c. 7. 1856.

2 En el lugar citad. c. 4.—Los de la Iglesia armenia residen en Etchmiatzine, Constantinopla y Jerusalen.

mil errores y supersticiones. Los protestantes la juzgan semejante en muchos puntos á la de las iglesias reformadas. Pedro el Grande hizo imprimir un catecismo, que contenia los dogmas que él mismo aprobaba: fué traducido al inglés en 1725, con un prefacio en que se lee: «Este catecismo respira el génio del grande hombre por cuyas órdenes fué compuesto... Yo espero que esta traduccion facilitará la reunion de los obispos ingleses y rusos; por la cual se pondrán en mejor disposicion de destruir los designios atroces y sangrientos del clero romano... Los rusos y los reformados están conformes en muchos artículos de fé; en tanto cuanto difieren de la Iglesia Romana». El arzobispo de Twer publicó en 1805 una historia sobre los cuatro primeros siglos, y en ella afirma que una gran parte del clero ruso ama y celebra con exceso el sistema calvinista». [1]

Al clero le está prohibido el ejercicio de la predicacion y enseñar la doctrina en las escuelas. Los presbíteros han perdido con el matrimonio la vocacion al ejercicio del apostolado; y los monjes la perdieron tambien con el olvido de los estatutos de su primitiva disciplina». [2] Las antiguas moradas de tantos varones eminentes en sabiduría y santidad, van desapareciendo de las páginas de la historia, cual antorchas que se extinguen; cual fuegos dispersos y amortiguados que se descubren acá y acullá en un campamento abandonado». [3] «¡Qué doloroso espectáculo ver invadidos por la herejía y por el vicio los que fueran antes castillos inexpugnables desde donde los soldados de Jesús se derramaban por la Siria y la Palestina; por el Egipto y la Etiopía; por la Persia y la Mesopotamia; por la Arme-

1 De Maistre: *Del Papa;* tom. 2, lib. 4, c. 1.°—Barcelona, 1856
2 Eyzag. t. 1.°, c. 26.—3 Balmes: *El Protestantismo.*

nia y la Abisinia, esparciendo en todas partes con las luces de la fé la fragancia de sus virtudes! El espectáculo solemne que presentaban las obras fervorosas de los monjes... ha pasado». [1]

—La falta de *catolicidad* es evidente. La iglesia griega no se extiende mas allá de lo que alcanza la autoridad del Sultan de Constantinopla y del emperador de Rusia, y carece de esa tendencia á la difusion, ó de ese espíritu apostólico, que es propio de la Iglesia de Jesucristo. Mas bien que católica, podremos decir con frase de Lacordaire, que es la Iglesia petrificada. «Como el cadáver, al cual un inteligente naturalista con auxilio de la química preserva de la corrupcion, para conservarlo como uno de tantos objetos de estudio que llenan los cajones de su museo... así la iglesia griega existe; pero muerta para producir cualquiera bien; sin vida para combatir los vicios; sin inteligencia para conocer los males que la consumen y sin arbitrios para curarlos: la disolucion, consecuencia de la muerte, seguirá tan luego como el brazo que la sostiene le haya retirado su proteccion». [2]

—La iglesia griega en vez de ser *apostólica* es una desdichada segregacion de la Iglesia de los Apóstoles. Ocho siglos habian pasado desde que Jesucristo estableció su Iglesia: edificados sobre el fundamento puesto por Jesucristo, habian brillado en Constantinopla legítimos sucesores de los Apóstoles, como los Crisóstomos y Flavianos; cuando en el año 861, con el auxilio de Miguel III,—emperador vicioso que no podía tolerar que el Patriarca Ignacio reprendiera sus desórdenes,—Focio se apoderó violentamente de esta silla, y proclamándose independiente, tomó el título de patriarca

---

[1] Eyzag. tom. 2, c. 4.—[2] Eyzag. tom. 2, c. 26.

ecuménico, ó universal.[1] Muerto el soberbio intruso, todavía permaneció la Iglesia de Constantinopla formando parte de la Iglesia apostólica, hasta que en el siglo XI el patriarca Miguel Cerulario, heredero de la soberbia de Focio, consumó la funesta separacion, que persevera en nuestros dias. Por tanto, aunque los patriarcas de Constantinopla pretendan ser sucesores de los Apóstoles, es evidente que no se conserva en ellos la legítima sucesion, puesto que se han separado del centro de unidad: no viven de la vida que se comunica á la Iglesia de Jesucristo por la union con aquel que ha sido constituido cabeza ó jefe supremo.

La iglesia griega, pues, no es la Iglesia de Jesucristo, sino una iglesia cismática; «separada de la unidad»; y aunque en el principio conservaba, ó afectaba conservar, la fé de la Iglesia católica, en lo cual se distinguía de las sectas heréticas, hoy está muy lejos de guardar aquella doctrina en toda su extension y pureza; con lo cual ha venido á ser no solamente cismática, sino tambien herética; consecuencia necesaria de la separacion. Es rama cortada que, si sostenida por los poderosos de la tierra conserva cierta apariencia de vida, en realidad está muerta, y se reducirá á polvo, se deshará por completo, el dia en que le falte el apoyo de las potestades humanas.

---

1 Fué depuesto por el emperador Basilio; pero era astuto y halló medio de congraciarse con él y volvió á ocupar la silla patriarcal despues de la muerte de Ignacio; y hasta trató de engañar al Papa Juan VIII, para que le confirmase en aquella dignidad. Conocidas sus malas artes, Leon el filósofo, hijo y sucesor de Basilio, hizo que le encerraran en un convento de Armenia, donde en 891 murió despreciado de todos.

CAPÍTULO XX.

La Iglesia Romana es la Iglesia de Jesucristo; porque es: 1. *Una*.—2. *Santa*. Los Mártires.—3. *Católica*.—4. *Apostólica*.— 5. Dogmas de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María y de la infalibilidad del Romano Pontífice.

Entre todos los cismas y herejías con las innumerables fracciones en que se halla dividido el protestantismo, se eleva con incomparable majestad, adornada de las notas de la verdadera Iglesia, LA IGLESIA ROMANA; esa sociedad que reconoce como cabeza al obispo de Roma; que respeta y obedece como á su jefe supremo al Romano Pontífice.

De tal modo resplandecen en ella la *unidad, santidad, catolicidad* y *apostolicidad*, que quien no esté ciego, quien la contemple sin prevencion, no puede menos de confesar que ella es la Iglesia de Jesucristo.

1. Brilla en ella en primer lugar la nota de *unidad*. Los verdaderos hijos de la Iglesia Romana, donde quiera que se encuentren, profesan *una misma fé*, bajo el *régimen* de sus legítimos pastores, los obispos, subordinados al gobierno del Romano Pontífice, como supremo pastor, *centro de unidad*. Cada página de la historia eclesiástica nos ofrecería una prueba incontestable de esta verdad, si no fuera suficiente lo que nues-

tros mismos ojos ven, y el magnífico espectáculo que acaba de ofrecerse á las atónitas miradas de todo el mundo. En 1869 Pio IX, que por la gracia y misericordia de Dios ocupaba la silla de Roma, se propuso reunir un concilio general: como Jefe Supremo de la Iglesia convoca á todos los obispos del orbe para que acudan al Vaticano; y los obispos que no se hallaban detenidos por enfermedad ú otras dificultades insuperables, corren de todas partes, hasta de los mas remotos países, disputándose el honor de ser los primeros en dar testimonio de subordinacion y obediencia al Pontífice Romano. Setecientos sesenta y cuatro Prelados rodeaban el sólio de Pio IX en el dia 8 de Diciembre, dejándonos el mas acabado ejemplo de unidad de *régimen* bajo la suprema autoridad de *un solo Pastor;* y lo que es mas, esta unidad vivificada por la misma fé, por la union de todas las inteligencias y de todas las voluntades en la profesion y proclamacion de una misma doctrina. Los PP. del Concilio dieron principio á sus santas tareas, postrándose en presencia de Jesucristo para hacer pública manifestacion de unas mismas creencias, recitando todos *un mismo símbolo.*

La unidad es de tal modo característica de la Iglesia Romana, que no consiente sea considerado como hijo suyo el que se rebela, ó no acata la autoridad del Pontífice; ni el que con pertinacia rechaza y no admite los dogmas que ella propone; ni el que deja de creer uno siquiera de los artículos de su fé. A todos estos los señala con el dictado de *cismáticos,* ó *herejes;* los declara apartados de su seno, ó con la espada de la excomunion los separa de su cuerpo, como miembros gangrenados ó muertos.

De los obispos reunidos en el Vaticano en la Iglesia de San Pedro, ni uno solo, por la divina misericordia, ha dejado de someterse á las decisiones de la santa

asamblea; y la misma sumision han prestado los que se vieron impedidos de asistir á ella. Hubo alguno que al principio mostraba no estar conforme con la definicion de la infalibilidad del Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*; pero bien pronto, comprendiendo que se apartaba de la unidad, humilló su entendimiento á la fé, diciendo como Mgr. Luis Riccio, obispo de Cajazzo en Sicilia: «Luego que el inmortal Pontífice Pio IX confirmó dicha Constitucion *(de Ecclesia Christi)* me arrojé á sus piés rezando con toda mi alma el *Credo*. En seguida me uní de todo corazon á su Santidad y á los PP. del Concilio, dando gracias á Dios, cantando el *Te Deum;* y prometí defender, aun con riesgo de mi vida, con la ayuda de Dios, dicha Constitucion, y en particular la infalibilidad de los sucesores de San Pedro».

Solamente dos sacerdotes, el carmelita P. Jacinto, en Francia, y en Alemania el canónigo Doellinger, se dejaron arrastrar por el orgullo y enarbolaron el estandarte de la rebelion; pero, al hacerlo, quedaron separados de la unidad, y la Iglesia por su parte así lo declara, lanzando contra ellos sentencia de anatema. Son la menuda piedra que se desprende, mientras que el edificio persevera en su indestructible unidad. Si no se arrepienten é imploran perdon, á los ojos de la Iglesia y de todos los fieles no serán sino desdichados herejes, dignos de compasion, como todos sus imitadores y secuaces.

Así se verifica que la Iglesla Romana es—segun los símiles de que hizo uso Jesucristo—*un* solo edificio fabricado y sostenido sobre *una* piedra angular visible, el obispo de Roma; al cual están adheridos, recibiendo de él la solidez, todos los obispos, que son el fundamento en que están edificados los fieles: es *un solo* cuerpo, cuya cabeza es el Sumo Pontífice, y nosotros los miembros: un solo redil, que contiene un solo re-

baño, ovejas y corderos, bajo la custodia de *un solo* pastor: *una* casa donde habita *una* sola familia, cuyo padre es el Romano Pontífice, y á quien, por serlo verdaderamente en el órden espiritual, todos sus hijos designan con el nombre de Papa.

Es, pues, un hecho incontestable que la Iglesia Romana es *una* por su fé, por su *régimen* y por su jefe supremo ó *centro* de unidad. Es por tanto *una* con la unidad que es *nota* de la Iglesia de Jesucristo.[1]

2. Tambien resplandece en ella la nota de *santidad*. La Iglesia Romana es *santa* por su doctrina, que es purísima y santísima; como doctrina de Jesucristo, que es la santidad misma. El símbolo de la fé le insertaremos mas adelante: aquí nos haremos cargo de las enseñanzas morales ó que miran á las costumbres.

En el catecismo que pone en manos de todos sus hijos lo primero que les enseña son los mandamientos que Moisés recibió de Dios en el monte Sinaí, y Jesucristo sancionó cuando dijo al príncipe de la Sinagoga: «si quieres entrar en la vida, guarda los mandamien-

---

1 Los protestantes no han reparado en presentar como argumento contra la unidad de fé las diferencias escolásticas entre los doctores de la Iglesia Romana; entre los tomistas, por ejemplo, y los escotistas y congruistas; ó dominicanos, franciscanos y jesuitas. Pero, ¡cuán pobre es este recurso, y qué bien da á conocer que los que á él apelan, nada sólido tienen que oponer! Las diferencias á que aluden, no pertenecen á la fé, sino que versan acerca de cuestiones no definidas, las cuales, por tanto, pueden ser objeto de discusion; y cada escuela las expone segun juzga mas en armonía con las decisiones dogmáticas.

Si alguna vez las disputas han ido mas allá de lo que la caridad permite, ó han llegado á ser un peligro para la fé, la voz de los Romanos Pontífices, como Paulo V y Urbano VIII, ha impuesto silencio, señalando los límites en que debe contenerse la discusion, y amenazando con penas severas, ó castigando, á los que los traspasan.

tos», y compendió en estos dos: «ama á Dios de todo corazon, con toda tu alma y con todas tus fuerzas; y al prójimo como á ti mismo».[1] Los mandamientos de la ley de Dios, dice la Iglesia, son diez: 1.° Amar á Dios sobre todas las cosas.—2.° No jurar su Santo nombre en vano.—3.° Santificar las fiestas.—4.° Honrar padre y madre.—5.° No matar.—6.° No fornicar.—7.° No hurtar.—8.° No levantar falso testimonio, ni mentir.—9.° No desear la mujer de tu prójimo.—10.° No codiciar los bienes ajenos. Y lejos de desfigurar estos mandamientos ó hacerlos inútiles con máximas impías y absurdas, como hacen los protestantes, los conserva escrupulosamente en toda su integridad y pureza, y advierte á todos que no hay otro camino de salvacion. Manda tambien á todos sus hijos que se aparten de los vicios y pecados capitales, cuya raiz es la soberbia, á la que siguen de cerca la avaricia y la lujuria; y que se esfuercen por alcanzar las virtudes opuestas: la humildad, como fundamento, la largueza, la castidad, la paciencia, la templanza, la caridad, y la diligencia en el servicio de Dios. Inculca la importancia de las obras de misericordia, y nos enseña á compadecer las miserias agenas, diciéndonos que Dios prepara grande recompensa al que da de comer al hambriento, y de beber al sediento; al que visita á los enfermos y viste al desnudo; al que enseña á quien no sabe y corrige al que yerra, y consuela al afligido...

Dícenos, por último, que si de veras queremos ser dichosos, no corramos en pos de la dicha que el mundo nos ofrece, porque es dicha vana; que no son dichosos los que ambicionan honores y ocupan lugares distinguidos en elevados puestos; ni los que atesoran inmen-

---

S. Mateo, XIX—XXII.

sas riquezas, ni los que se divierten y contentan sus carnales apetitos; sino que son dichosos los pobres de espíritu, los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazon, los pacíficos y los que padecen persecucion por la justicia. ¿Qué doctrina puede compararse con esta doctrina? Basta la simple lectura para percibir la suave fragancia de su incomparable santidad.

A la santidad de la doctrina va unida la santidad del régimen ó gobierno, y de todas las leyes disciplinales; puesto que todas ellas van encaminadas á proteger y conservar la doctrina santa, y hacer fácil su observancia.

Santo es igualmente el culto, cuyo acto fundamental, al que se subordinan los ritos y ceremonias todas, es el sacrificio de la *Misa*, renovacion incruenta del santísimo sacrificio del Calvario. Santa es tambien la Iglesia, porque tiene medios de santificar á sus hijos; tiene sacramentos que son otros tantos canales por donde se nos comunica la gracia de Jesucristo, que nos une consigo y nos hace participantes de su vida divina. *Santa* por el fin á que aspira, que no es otro que la gloria de Dios y la santificacion de los hombres, para que lleguen á ser enteramente dichosos en el cielo: á este fin, nos prescribe que «renunciando á la impiedad y á »los deseos mundanos, vivamos en este siglo sóbria y »justa y piadosamente, aguardando la esperanza bien»aventurada»; porque «nuestra morada está en los cie»los, de donde esperamos al Salvador, nuestro Señor »Jesucristo, el cual reformará nuestro cuerpo abatido, »para hacerlo conforme á su cuerpo glorioso». [1]

Lo dicho bastaría para poner en evidencia que la *santidad* es nota de la Iglesia Romana, aunque no se

---

1 San Pablo: *á Tito*, c. 2.—*A los Filipens.* 3.

vieran grandes ejemplos de virtudes; porque esta falta no sería imputable á la institucion social; no sería culpable de ella la Iglesia, que aspira incesantemente á la santidad ó santificacion de todos los fieles, y les señala el camino y les ofrece los medios de conseguirla: esa falta de virtud no podría atribuirse sino á los individuos que, abusando de su libertad y arrastrados de viles pasiones, no arreglan su conducta conforme á las máximas de la doctrina que la Iglesia les enseña. La Iglesia vindicará para sí la nota de santidad, conservando siempre incólume el depósito santo de las lecciones de Jesucristo: nunca doblegará sus inflexibles preceptos morales á los caprichos ó inícuas exigencias de los culpables; sino que, ó por nuevos decretos, ó por la voz de sus ministros, á todos exhorta, reprende, corrige ó castiga, llamando á todos para que vengan á buscar el perdon por el camino del arrepentimiento.

Pero no falta á la santidad de la Iglesia Romana el brillo de las virtudes de sus hijos. En todas partes hay muchos que, aborreciendo el pecado sobre todos los males, acuden á los sacramentos para alcanzar y aumentar la gracia que les da fortaleza contra las pasiones depravadas; y pasan la vida en el servicio de Dios. Y tambien abundan los que, atentos á la voz de la Iglesia que los invita á subir muy alto en la escala de la santidad, poniéndoles delante la sentencia de Jesucristo que decía: «si quieres ser perfecto, anda y vende lo que tienes y dalo á los pobres, y ven y sígueme»; se abrazan á la cruz, y siguen á Jesucristo por la senda de los consejos evangélicos; por la *pobreza voluntaria*, la *castidad perfecta* y no menos *perfecta obediencia;* renunciando á su propia voluntad para hacer siempre la de el que les manda en nombre de Dios; y esto hasta el sacrificio de la vida, si preciso fuese, para gloria del Señor.

Por esa senda han ido y van difundiendo por el horizonte de la Iglesia Romana admirables resplandores de santidad, los innumerables coros de doncellas, «que siguiendo las huellas de las Claras, Catalinas y Teresas de Jesús, buscan en la soledad un refugio contra las seducciones del siglo y conservan entre las espinas de la mortificacion la flor purísima de la virginidad: que pisan con blanco y desnudo pié las heladas tumbas de sus claustros: que prefieren una túnica de lana á los suntuosos trajes comprados á expensas de la virtud; que elevan su corazon puro y sus ojos al cielo en señal de deseo y de esperanza y hacen descender sobre la tierra las misericordias del Señor».—Fruto precioso de la *santa* fecundidad de la Iglesia Romana, son tambien esas legiones de esforzadas mujeres, superiores á la naturaleza, porque son *hijas de la caridad,* que sacrifican, como hasta Voltaire confiesa, su belleza, su juventud y con frecuencia un nacimiento ilustre, para aliviar en los hospitales ese conjunto de todas las miserias humanas, cuya vista es tan humillante para el orgullo y repugnante para nuestra delicadeza: esas mujeres, que en vano se buscarán fuera de la Iglesia Romana, y «cuya pureza inmaculada y religiosa es, como ya oimos confesar al protestante Pusey, su mejor salvoconducto en medio de las escenas de la miseria y del vicio, y atrae hácia sí aquel respeto que aun el pecado siente hácia la pureza, y que con su sola presencia imprime á la culpa un sentimiento de saludable vergüenza».—De la Iglesia Romana es igualmente esa multitud innumerable de esclarecidos varones, que, agrupados en torno de Pedro Nolasco, Domingo de Guzman, Francisco de Asís, ó Ignacio de Loyola, despreciando las grandezas humanas y abrazando la pobreza y la cruz de Jesucristo, ofrecen su propia vida en rescate del cautivo, y van alegres á derramar su sangre por lle-

var la luz de la verdad á los que están sentados en tinieblas y en sombras de muerte.

El espíritu de inagotable caridad de la Iglesia Romana ha dado vida y sostiene todas esas instituciones santas, piadosos albergues donde son mitigados todos los dolores; consoladas todas las aflicciones; aliviadas todas las miserias; fortalecidas todas las debilidades; enjugadas todas las lágrimas; reparados todos los extravíos. Testigos elocuentes, entre otros mil, los *hospitalarios*, de San Juan de Dios; los *agonizantes*, de San Camilo de Lelis; los *escolapios*, de San José de Calasanz; las *ursulinas*, de Angela de Brescia; las madres de la *Visitacion*, de Santa Juana Francisca Chantal; las *adoratrices* y *hermanitas de los pobres*. Y estos frutos de santidad serían mas copiosos, si no se vieran expuestos á la malicia destructora de los hombres. «Confieso, decía Proudhon, que la caridad de tantas personas del bello sexo.... que se hacen las enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita ser sus compañeras, me conmueve y estremece; y me despreciaría á mi mismo, si, hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mi pluma una sola palabra de ironía y de desden. ¡Oh santas y valerosas mujeres! vuestros corazones se han adelantado á la época, y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sabios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos. ¡Ojalá que un dia podais recibir vuestra recompensa!» [1]

Y no se diga que la vida de algunos religiosos ha sido poco ejemplar; porque, además de no ser justo culpar á todos por los defectos de algunos, esos defectos hacen resaltar las virtudes de la generalidad, que pu-

---

1 *Contradicciones económicas.*

diendo apartarse de su vocacion, no lo hizo; sino que perseveraron fieles á la observancia de sus reglas, mereciendo la corona de la santidad. El mismo Voltaire decía: «casi no hay convento que no encierre almas privilegiadas que son la honra de la naturaleza humana: los delitos cometidos por los religiosos, solo se hicieron notar por su contraste con la regla». De los conventos han salido, en gran parte, esos millares y millares de confesores y vírgenes que, despues de haber ilustrado el mundo con sus virtudes, coronados de gloria en el cielo son ahora objeto de veneracion y culto religioso en la tierra. [1]

—Por último, son la perla mas brillante de la corona de Santidad de la Iglesia Romana mas de diez y ocho millones de mártires, que en todos los siglos, pero especialmente en los tres primeros, han abrazado con alegría la muerte en los mas atroces suplicios, por no renunciar á la fé que profesaban. El testimonio de estos mártires basta por sí solo para demostrar la divinidad

---

1 Para la canonizacion de los Santos procede la Iglesia con tal cuidado en la investigacion de los milagros que son prueba de la santidad, que excede á las mas esquisitas diligencias de los tribunales civiles en averiguacion de los delitos. Bastará citar un hecho: Un ilustre protestante, á quien un Prelado, amigo suyo, presentó en Roma unos carteles que contenían las pruebas de muchos milagros; despues de haberlos leido, los devolvió diciendo: «hé ahí el modo mas seguro de probar los milagros: si todos los que se admiten en la Iglesia Romana, se apoyan en pruebas tan evidentes y auténticas, no tendríamos inconveniente en aceptarlos, y con eso se librarian VV. de tanto como nos burlamos de sus supuestos milagros».—Pues bien, respondió el Prelado: sepa V. que de todos estos milagros que cree tan verídicos y tan bien basados, ninguno ha sido admitido por la Congregacion de Ritos, porque le ha parecido que no estaban suficientemente probados».—El protestante quedó sorprendido y confesó que sin una ciega prevencion no podía oponerse á la canonizacion de los Santos.—Daubenton: *Vie de San Franc. de Regis.*

de la religion, por la cual murieron; y de la Iglesia de quien la aprendieron, y de la que eran hijos. Porque, aunque en circunstancias dadas, pueda hallarse alguien que, alucinado por falsas especulaciones, se deje matar antes que abandonar sus errores; nunca podrá darse, sin una virtud divina, un triunfo tan completo sobre la naturaleza, un espectáculo tan sublime como el que ofrecen los mártires cristianos. Ellos no se dejaban quitar la vida por adherirse á vanas teorías, sino por no dejar una fé que se apoyaba y se apoya en hechos públicos tan sorprendentes como la venida de Jesucristo, su predicacion sin semejante, sus milagros, su muerte en una cruz, su resurreccion y ascension á los cielos... ni morían por una religion que estuviese en armonía con los apetitos del sentido, sino que prescribe la mortificacion y la lucha incesante contra las pasiones: y esta religion no se la imponían ni los poderosos del siglo, ni los grandes filósofos; sino que la predicaron unos pobres y sencillos pescadores, que fueron los primeros en perder la vida por no desmentir ni una sílaba de la doctrina que anunciaban. La sangre derramada en el martirio, lejos de infundir temor, y ser causa de que renunciasen á Jesucristo los que se veían amenazados con el último suplicio y halagados con grandes recompensas en pago de su apostasía, era fecunda semilla de nuevos cristianos, que veían en la muerte el triunfo completo sobre el pecado. Y estos mártires de todos los tiempos, de todos los pueblos y de todas las condiciones; estos mártires, niños tiernos, como Justo y Pastor; delicadas doncellas como las Cecilias, Inés, Aguedas, Eulalias y Lucías; distinguidos filósofos como los Dionisios, Justinos y Ciprianos; ó esforzados guerreros como los Sebastianes, Mauricios y Marcelos; todos ellos, no solamente aceptaban la muerte, sino que la deseaban, y rogaban á Dios por los que les qui-

taban la vida. Estas escenas han venido reproduciéndose con mas ó menos frecuencia, en todos los siglos; y en nuestros mismos dias las ha presenciado la Rusia, la China y el Japon. ¿Quién sostenía la constancia de los mártires; quién lograba reunir en un solo testimonio la sangre derramada en tan diversos tiempos, lugares y condiciones, por tan distintas y variadas clases de personas? ¿Quién, sino aquel que ha dicho «el que perdiere su vida por mí, la hallará», y, «cuando os persiguieren por mi causa, alegraos; porque vuestra recompensa es copiosa en el cielo?» Pero lo que pone fuera de toda duda que era Jesucristo el que asistía á los mártires, son los prodigios que solían adornar su gloriosa muerte. Mas de una vez las fieras depusieron su ferocidad á los piés de los cristianos; las gruesas cadenas se hicieron pedazos; el fuego perdió su actividad; los mas hediondos calabozos se llenaron de celestiales resplandores, y los infieles se convirtieron. Y, como nadie, sino Dios, puede hacer milagros, y Dios, suma verdad, no puede atestiguar sino la verdad; verdadera es, sin duda, y divina la religion que los mártires profesaban; y por consiguiente, divina tambien, ú obra de Jesucristo, la Iglesia guardadora y maestra de esa religion; la Iglesia Romana de quien los mártires son la mas preciosa corona.

3. La Iglesia Romana es tambien *católica*. Sus hijos se hallan esparcidos por todo el orbe en número que excede á doscientos millones; mas que doble de los que cuentan reunidos el *cisma* y la *reforma:* y manifiesto es su incansable celo, su espíritu de caridad, que no reposará hasta que haya dado cumplimiento al mandato de Jesucristo: «id por todo el mundo; predicad el »Evangelio á toda criatura; enseñad á todas las gen»tes». Hasta en los mas remotos confines se oye la voz de los misioneros, que difundiendo la luz de la fé, y

prodigando sus sudores y su sangre, hacen fecundas las ingratas regiones esterilizadas por las tinieblas y el frio de la muerte. Y, lo que es más, esta propagacion no es material solamente, sino formal; lleva en sí todo lo que es esencial á la Iglesia; la misma fé, el mismo régimen, la misma subordinacion al jefe supremo. El concilio Vaticano es una prueba, que las compendia todas. Habló Pio IX y, obedientes á su voz, acuden á Roma obispos de todos los Estados de Europa; de la China, Japon, Indostan y Turquía, en Asia; de la Argelia, Egipto y provincias meridionales de Africa; de las Repúblicas y Estados-Unidos de América, y de la Australia y Filipinas en Occeanía. Todos estos obispos, genuina representacion de la fé de los pueblos encomendados á su custodia, subordinados á la suprema autoridad del Romano Pontífice, y postrados con él ante la imágen de Jesucristo para proclamar, con la mano puesta sobre los Santos Evangelios, una misma doctrina, un mismo *Credo*, forman un espectáculo de tan magnífica elocuencia, que aun los mas descreidos se ven precisados á exclamar: «la Iglesia Romana es católica con la catolicidad que distingue á la Iglesia de Jesucristo». Es verdaderamente el cuerpo místico de Jesucristo, que la vivifica desde el cielo por su Vicario en la tierra. De este su Vicario, el Romano Pontífice, cabeza visible, se derrama la fé, que es la vida, hasta los últimos miembros, por el intermedio de los obispos. La Iglesia Romana es semejante al sol, que difunde sus rayos hasta los últimos confines del universo: es el árbol misterioso que, plantado en Roma, extiende sus frondosas ramas hasta las extremidades de la tierra.

4. La Iglesia Romana es *apostólica.* Apostólica por su orígen; por la sucesion de sus pastores, y porque su fé es la fé de los Apóstoles.

Aunque todos y cada uno de los Apóstoles funda-

ron varias iglesias, que por esta razon podían llamarse apostólicas; como todos ellos no eran sino un solo cuerpo, un solo colegio apostólico, las iglesias que fundaron no pueden considerarse mas que como parte de la única Iglesia establecida por Jesucristo sobre el fundamento, Pedro. Por eso las iglesias particulares fundadas por los Apóstoles podían desaparecer, y de hecho muchas han desaparecido, como piedras que se desprenden del edificio, que ha de ser indefectible: otras piedras serán puestas en él en lugar de las que cayeron. Pero, como para que persevere el edificio, es preciso que dure siempre el cimiento, la Iglesia estará allí donde esté San Pedro: *ubi Petrus, ibi Ecclesia*, como dice San Ambrosio. Por tanto, para que la Iglesia Romana sea apostólica, es preciso que haya sido establecida por San Pedro, y que su silla, vacante por la muerte del Apóstol, haya sido ocupada legítimamente por una série no interrumpida de Pontífices Romanos.

Que San Pedro estableció su Sede en Roma y allí murió, y que los Romanos Pontífices son, por consiguiente, sus legítimos sucesores, es una verdad demostrada con tal abundancia de datos, que difícilmente habrá otra en cuya confirmacion puedan alegarse tantos. En el capítulo siguiente hablaremos de la venida de San Pedro á Roma: ahora bastará decir con Eusebio Cesariense: «Pedro, galileo, primer Pontífice de los cristianos, despues de haber fundado la Iglesia de Antioquía, marchó á Roma, donde predicó el Evangelio, siendo obispo de aquella ciudad por espacio de veinticinco años». «Simon Pedro, escribe San Gerónimo, ocupó en Roma veinticinco años la cátedra Pontificia hasta el fin de su vida en el año 14 del imperio de Neron, que le mandó crucificar y levantar en la cruz, cabeza abajo». [1]

---

[1] Euseb. *Chronic.* an. 44.—S. Gerónimo. *De Viris illustrib.*

Los Romanos Pontífices han sido considerados en todo tiempo como legítimos sucesores de San Pedro. La Historia y la Cronología nos dan á conocer el número y órden de sucesion. Doscientos cincuenta y nueve Papas forman la série no interrumpida, que principia en San Pedro, muerto el año 67, y termina en Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia. Si hubiéramos de citar los testimonios de los Santos Padres y demás escritores que acreditan esta sucesion, ó hablan de los Papas como Vicarios de Jesucristo, herederos, por tanto, de la dignidad de San Pedro, nos impondríamos una tarea imposible de llevar á cabo. Aduciremos solamente algunos: San Ireneo, hablando de la Iglesia Romana, dice: «A esta Iglesia, por su mas poderosa principalidad, es preciso que se hallen unidas todas las iglesias; esto es, los fieles donde quiera que se encuentren». Dice despues que Lino fué ordenado por San Pedro, de quien fué inmediato sucesor, y á Lino sucedió Cleto, y á este Clemente,.. y continúa la série hasta San Eleuterio, que es el décimocuarto. [1] Optato Milevitano: «Sabeis que en la ciudad de Roma se halla establecida aquella silla episcopal, en que se sentó Pedro, jefe de los Apóstoles». [2] San Pedro Crisólogo escribía á Eutiques: «Te ruego, honorable hermano, que atiendas obediente á todo lo que ha escrito el Beatísimo Papa de la ciudad de Roma; porque San Pedro, que vive y preside en su propia silla, da la verdad de la fé á los que la buscan». Todos los pasages, citados en los capítulos anteriores al hablar de la Iglesia de Jesucristo, sirven á nuestro propósito, puesto que todos se refieren á la Iglesia Romana; por eso concluiremos con las palabras de San Bernardo, escribiendo al Papa Inocencio II: «Los daños y perjuicios de la fé se remedian allí donde la fé no puede

---

1 *Contr. Hæres.* lib. 3.—2 *Contr. Donatist.* lib. 2.

faltar; y esta es en verdad la prerogativa de esa silla. Porque ¿á quién otro fué dicho: he rogado por ti para que no falte tu fé? Por eso lo que sigue se refiere al sucesor de Pedro: «y tu, una vez convertido, confirma á tus hermanos».

Los concilios generales nos ofrecen tambien elocuentísimas pruebas. Siempre han sido convocados y presididos de órden, ó con autorizacion del Romano Pontífice; y del Romano Pontífice han pedido la confirmacion de sus actos; y nada de esto hubiera sucedido si no le hubieran reconocido como Vicario de Jesucristo, como sucesor de San Pedro y, por consiguiente, heredero de todas sus prerogativas. Por eso en el concilio de Calcedonia, apenas leida la carta del Papa San Leon al obispo Flaviano, en la cual exponía la doctrina relativa á la Encarnacion del Verbo, exclamaron los Padres: «esta es la fé de los Apóstoles: así creemos todos: así creen los ortodoxos. Anatema á quien no cree así. Pedro ha hablado por boca de Leon». [1] En el concilio segundo de Nicea se leyeron y aprobaron las cartas del Papa Adriano al obispo de Constantinopla, Tarasio; y en esas cartas se lee: «La silla de Pedro brilla en primacía sobre toda la Iglesia y es cabeza de todas las Iglesias de Dios...» Despues exhorta á Tarasio á que se adhiera «á *nuestra silla apostólica*, que es la cabeza de todas las iglesias; y á que guarde con profunda sinceridad de espíritu y de corazon la sagrada y ortodoxa forma de la fé...» El concilio declaró por aclamacion: «El santo Synodo así lo cree; de ello está convencido; así lo define». [2] Y el concilio de Florencia, en 1439, definió: «que el Pontífice Romano es sucesor del Bienaventurado Pedro, príncipe de los Apóstoles, verdadero Vicario de Jesucristo, cabeza de toda la Iglesia, Padre y

---

[1] Labbé: *Concil. tom.* 4.—[2] Labbé, tom. 8.

doctor de todos los fieles: y que á él, en la persona de San Pedro, le fué conferido por N. S. Jesucristo el poder pleno de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal; como se contiene en las actas de los concilios ecuménicos y en los sagrados cánones». El concilio Vaticano ha venido á ser la mas espléndida confirmacion de esta doctrina.

No falta tampoco el testimonio de los herejes, los cuales siempre han acudido al Papa, mientras han creido que podrían hallar excusa á sus errores. Una confesion explícita de Lutero al Pontífice Leon X hemos dejado consignada al hablar del Protestantismo.

Siendo la Iglesia Romana apostólica por su orígen y por la sucesion de sus pastores, claro es que ha de serlo igualmente por su doctrina; porque la doctrina de los Apóstoles, que es la de Jesucristo, ha de perseverar hasta el fin del mundo: la fé de Pedro no puede faltar; por consiguiente, ha de conservarse pura y sin mezcla de error en los Romanos Pontífices, que son los sucesores; y, como tales, herederos y depositarios de la infalibilidad y demás prerogativas del Pontificado. Así lo confirma la tradicion universal. El Papa San Lucio I, en su Encíclica á los obispos de España y de Francia, decía: «La Iglesia Romana es la Iglesia Apostólica, que jamás se ha separado de la senda que le trazaron los Apóstoles, ni admitido doctrinas heréticas; segun la promesa del Señor: Yo he rogado por tí, Pedro, para que no falte tu fé». San Agaton, en carta al emperador Constantino Pogonato, escribía: «Apoyada en la proteccion de San Pedro, esta Iglesia apostólica jamás se desvió del camino de la verdad á ninguna clase de error: y la Iglesia católica de Cristo y todos los Synodos universales han abrazado y seguido fielmente y en todas las cosas á la autoridad de Pedro, como que es la del Príncipe de los Apóstoles... Porque esta es la regla de

la verdadera fé...» Leida esta carta en el concilio III de Constantinopla, exclamaron los Padres: «Pedro ha hablado». [1] Poco antes hemos visto que los obispos reunidos en Calcedonia dijeron igualmente: «Pedro ha hablado por boca de Leon». Vimos tambien el sentir de San Ireneo, Optato Milevitano, San Pedro Crisólogo y San Bernardo, á los cuales es preciso añadir los testimonios que dejamos citados al hablar de la infalibilidad del Sumo Pontífice, porque todos ellos se refieren al Pontífice Romano.

Así es que la Iglesia Romana lo primero que enseña á sus hijos es el símbolo de fé de los Apóstoles; el *Credo,* que ellos formularon antes de separarse á predicar por el mundo: y comparando sus creencias de ahora con lo que ha creido en todos los siglos, se verá que su fé no ha cambiado: el *Credo* de hoy es el *Credo* de siempre. La Iglesia Romana en todo tiempo ha reconocido como únicas fuentes de la doctrina revelada las Sagradas Escrituras y las divinas Tradiciones, que recibió de manos de los Apóstoles; sin que haya tratado de añadir ni quitar ni una palabra. Los Apóstoles tomaron de las divinas enseñanzas las verdades mas necesarias para la salvacion, y las formularon con términos claros en un *Symbolo* ó *Credo* fácil de aprender y retener en la memoria. La Iglesia Romana, sin dejar de predicar ese mismo *Credo,* ha debido conservar incólume el depósito entero de la doctrina revelada. Por eso, lo que podia y debia hacer, y ha hecho, es explicar y proponer con claridad y precision algunas verdades, que, por no estar explícitamente formuladas, podian ser objeto de controversia, con peligro de ser desfiguradas ó alteradas por la ignorancia, ó la mala fé de los que quisieran valerse de ellas para seducir á los creyen-

---

1 Labbé, *Concil.* tom. 7.

tes. La Iglesia en estos casos, fiel al encargo de conservar y enseñar la doctrina de Jesucristo, y apoyada en la prerogativa de la infalibilidad; como sábio y prudente maestro que explica á sus discípulos los problemas contenidos en el libro de texto, ha declarado ó *definido* el sentido verdadero de la doctrina revelada; y proponiendo esta definicion en términos concretos, manda á sus hijos que la crean como enseñada por Dios: añadiendo así al *Credo* un artículo, nuevo en la forma, pero en el fondo, ó en cuanto á la verdad que expresa, tan antiguo como todos los demás; puesto que está contenido en la revelacion. Este artículo era ya creido implícitamente en los otros artículos explícitamente profesados. Así, por ejemplo, el que dice: «creo en Jesucristo, Hijo de Dios», profesa al mismo tiempo todo lo que es propio de la divina filiacion, á saber: que no es hecho, ni creado, sino engendrado por el Padre y consustancial á él; por mas que no estuviese expresamente definido: porque tal definicion no fué necesaria hasta que los arrianos, empeñados en negarlo, merecieron ser anatematizados en el concilio de Nicea.

Cualquiera otro artículo se halla contenido cuando menos en el que dice: «creo en la santa Iglesia Católica»: porque creer en la Iglesia Católica es creer en la Iglesia de Jesucristo con todas sus notas y prerogativas; en la Iglesia cuya autoridad suprema y magisterio infalible deben ser reconocidos y acatados con perfecta sumision; es creer, por consiguiente, todo cuanto ella nos propone.

5. Para ejemplo de que las definiciones de la Iglesia no contienen dogmas nuevos, sino que son meras fórmulas de la doctrina revelada y, por consiguiente, mas ó menos explícitamente profesada como contenida en las Sagradas Escrituras ó en la Tradicion, bastará considerar las definiciones de la Inmaculada Concep-

cion de la Santísima Vírgen, y de la infalibilidad del Romano Pontífice.

Respecto al dogma de la Inmaculada dice Pio IX en la Bula *Ineffabilis Deus* del 8 de Diciembre de 1854: que la Iglesia católica, columna y firmamento de la verdad, nunca ha dejado de explicar y proponer como doctrina divina, contenida en el depósito de la revelacion, la Inmaculada Concepcion, ligada á la excelsa dignidad de madre de Dios: que sus predecesores se han gloriado de establecer fiestas en su honor, aprobar las establecidas y enriquecerlas con indulgencias: que él mismo, instado por las súplicas de los obispos de todo el orbe, y siguiendo los impulsos de su piedad hácia la Santísima Vírgen, nombró una Congregacion especial de Cardenales, que, con el auxilio de otros eminentes teólogos y sábios eclesiásticos y seglares, examinasen y expusiesen todo lo relativo á la Inmaculada Concepcion; y despues de añadir que fué muy grande su gozo al saber la respuesta de todos los obispos, concluye: «Y así, confiados en gran manera en el Señor que ha llegado la oportunidad de los tiempos para definir la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María, madre de Dios, que la Sagrada Escritura, la veneranda Tradicion, el *perpétuo sentir de la Iglesia,* el unánime consentimiento de los obispos y los fieles, y las actas y Constituciones de nuestros predecesores ilustran y declaran maravillosamente; todo esto atentamente considerado, y despues de elevar á Dios continuas y fervientes preces, juzgamos que no debemos dudar en sancionar y definir con nuestro supremo juicio la Inmaculada Concepcion de la Vírgen, y satisfacer así los deseos de todo el orbe católico y nuestra piedad para con la misma Santísima Vírgen... por lo cual... con la autoridad de N. S. Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y nues-

tra, declaramos, pronunciamos y *definimos:* que la doctrina que sostiene que la Bienaventurada Virgen María, por gracia y privilegio especial de Dios omnipotente, en atencion á los méritos de Jesucristo, Salvador del humano linaje, ha sido preservada de la culpa original, es *doctrina revelada* por Dios y como tal debe ser creida firme y constantemente por todos los fieles. Por lo cual, si, lo que Dios no permita, alguno se atreviese á pensar en su corazon lo contrario de lo que hemos definido, entienda y esté seguro de que se halla condenado por su propio juicio; que ha naufragado en la fé y se ha separado de la unidad de la Iglesia; y además que, por su mismo hecho quedaría sujeto á las penas establecidas en derecho, si lo que siente interiormente se atreviese á manifestarlo de palabra, por escrito, ó de cualquier otro modo».

Relativamente á la infalibilidad del Romano Pontífice, se lee en el capítulo 4.° de la sesion IV del concilio Vaticano: «como quiera que en esta edad, mas que nunca necesitada de la eficacia salutífera del cargo apostólico, *haya no pocos que se oponen á su autoridad,* juzgamos de todo punto necesario afirmar solemnemente la prerogativa que el Hijo Unigénito de Dios se dignó juntar con el supremo pastoral oficio. Por tanto Nos, *ajustándonos fielmente á la tradicion recibida desde el comienzo de la fé cristiana*, y para gloria de Dios, Salvador nuestro, exaltacion de la fé católica y salud de los pueblos cristianos, con aprobacion del sagrado Concilio enseñamos y *definimos* como *dogma revelado por Dios;* que el Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*, es decir, cuando, ejerciendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, define en virtud de su apostólica suprema autoridad la doctrina que sobre fé ó costumbres debe ser profesada por toda la Iglesia; mediante la divina asistencia que le fué prometida en el bien-

aventurado Pedro, está dotado de aquella infalibilidad que el divino Redentor quiso que poseyera su Iglesia en definir la doctrina relativa á la fé ó á las costumbres: y, por consiguiente, que estas definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas, no por consentimiento de la Iglesia. Si alguno osare, lo que Dios no permita, contradecir á esta nuestra definicion, sea excomulgado».

Subrayadas hemos dejado las frases en que el Romano Pontífice, con aprobacion del Concilio declara que la doctrina contenida en esta definicion, ha sido revelada por Dios, y admitida y conservada en la Tradicion desde el comienzo de la fé cristiana; pero que la definicion se ha hecho necesaria, porque ahora, mas que nunca, hay muchos que se oponen á la autoridad del cargo apostólico.

En el capítulo XVII hemos visto el fundamento que esta verdad tiene en la Sagrada Escritura, y dejamos copiados muchos documentos que, con los citados poco ha, son luminosos testimonios de la Tradicion. A su vez esta definicion es la confirmacion mas autorizada de todo lo que allí dijimos acerca de la infalibilidad.

Lo que la Iglesia ha hecho respecto de estos dos puntos de fé, es lo que ha hecho en cuanto á los demás que ha venido definiendo en el curso de los siglos: no los ha creado, ni los ha inventado, sino que los ha sacado—y así lo hará siempre,—del depósito de la revelacion; proponiéndolos en declaraciones, ó definiciones terminantes, cuando la definicion se ha hecho necesaria para poner la fé católica á salvo de falsas interpretaciones, y para reprimir la audacia de perversos detractores.

La Iglesia Romana es, pues, *apostólica*, no menos por su doctrina que por su orígen y por la sucesion de sus Pastores. Es *una*, *santa*, *católica* y *apostólica*, y por

tanto, es la Iglesia de Jesucristo: la Iglesia dotada de las prerogativas de *indefectibilidad, infalibilidad* y *autoridad suprema é independiente;* y sus Pontífices son verdaderos y legítimos sucesores de San Pedro, Vicarios de Jesucristo, y como tales, cabeza visible y jefes supremos de esa Iglesia; infalibles *ex cathedra*, y fundamento de la misma Iglesia, hasta la consumacion de los siglos.

Mas de mil ochocientos años son testigos de esta verdad, y suficiente garantía de que no ha de ser desmentida en lo sucesivo. Ellos han visto pasar los imperios de la tierra, y los cismas y las herejías, que, conjuradas contra la Iglesia y el Pontificado, pronosticaban en alta voz su próxima ruina: mil veces se ha visto á los poderosos y sábios del mundo preparados á contemplar los funerales de la que juzgaban herida de muerte; pero en vez de morir, se ha levantado siempre triunfante y con nuevo vigor, mientras que sus enemigos y todos sus perseguidores han ido desapareciendo cubiertos de oprobio. No es, pues, estraño, que un ilustre protestante se haya visto precisado á exclamar: «Dirigiendo nuestras miradas hácia atrás y hácia adelante sobre la sucesion de los siglos, considerando cómo la institucion del Papado ha sobrevivido á todas las instituciones de Europa; cómo en la metamórfosis infinita de las cosas humanas solo ella ha conservado invariablemente el mismo espíritu; ¿debemos sorprendernos de que muchos hombres la consideren como la roca, cuya cabeza inmóvil se eleva sobre las olas bramadoras del curso de los siglos?» [1]

Ella es ciertamente la roca de la cual dijo el Salvador: «portæ inferi non prevalebunt adversus eam».

---

[1] Hunter. *Vida de Inocencio III.*

CAPÍTULO XXI.

ACUSACIONES CONTRA LA IGLESIA ROMANA.

1. San Pedro no estuvo en Roma.—2. Los Papas han caido en error.—3. Hay sacerdotes, obispos y Papas escandalosos. —4. La Papisa Juana.—5. La Iglesia es intransigente y enemiga del progreso. Galileo.

Queda demostrado hasta la evidencia que la Iglesia Romana es *una, santa, católica* y *apostólica;* por consiguiente, ninguna persona de buena fé puede dejar de conocer y confesar que es la Iglesia de Jesucristo: sin que sean capaces de impedirlo todas las acusaciones lanzadas contra ella por sus enemigos, que son los enemigos de su divino Fundador. Si Jesucristo tuvo enemigos, y los tiene, ¿qué extraño es que los tenga tambien su Iglesia? Pero así como todos los impíos y sacrílegos esfuerzos de los malos son impotentes para disminuir ni en un átomo la gloria del Crucificado, así todas las declamaciones contra la Iglesia Romana son incapaces de oscurecerla ó desfigurarla de manera que no se la conozca como Iglesia de Jesucristo: no lograrán impedir que brille con las *notas* que la distinguen entre todas las sociedades humanas.

No se necesitan profundas consideraciones para conocer que en la Iglesia hay algo divino,—su constitu-

cion, gobierno, doctrina, espíritu,—y por tanto indestructible, perpétuo; y algo humano, los hombres; los cuales pasan, llevando consigo sus faltas y sus virtudes. Pero las faltas de los hombres, transitorias como los que las cometen, no destruyen ni pueden destruir la Iglesia: son como manchas en un diamante; no afectan á la sustancia, ni disminuyen su mérito; porque desaparece fácilmente y dejan que el diamante siga brillando con todo su esplendor: son piedras toscas en el edificio: le afean por un momento, pero ellas se desprenden y el edificio persevera; y el lugar de las piedras de mala condicion viene á ser ocupado por otras piedras buenas. Ahí está el edificio que nadie puede dejar de ver: ahí está la Iglesia que durará á pesar de todos los desaciertos de los hombres; dándonos con eso á entender que no subsiste por el poder humano, sino por la virtud divina de su sapientísimo autor. Mas, como puede suceder que haya quien, no distinguiendo bien lo que es esencial en la Iglesia y lo que hay de variable, diera importancia, que no tienen, á los clamores que contra ella se levantan, vamos á hacernos cargo de las principales acusaciones que ha inventado la malicia, y que con sobrada ligereza repite la ignorancia.

1. San Pedro nunca estuvo en Roma; por consiguiente no pudo establecer allí la silla pontificia, ni sufrir el martirio en aquella ciudad.

Marsilio de Padua, fautor de un cisma en el siglo XIV, fué el primero que tuvo valor de formular esta estupenda negacion, que ha hallado eco entre los protestantes, y que repiten los que, á sabiendas ó sin saberlo, van por la senda que les marca el protestantismo.

Pero, si cuesta poco negar, no es tan fácil hallar en qué apoyar la negacion. Con la misma razon que se

niega que San Pedro estuvo en Roma, puede negarse que Neron y Diocleciano fueron emperadores romanos; y si hubiéramos de dar valor á semejantes negativas, nos veríamos precisados á renunciar á toda certidumbre histórica.

Difícilmente se hallará en la historia una verdad comprobada con tanta abundancia de datos, como la permanencia y martirio de San Pedro en Roma. Lo atestiguan unánimemente todos los historiadores, que hablan del establecimiento del cristianismo; todos los SS. Padres, principiando en San Clemente Romano, sucesor cercano de San Pedro;[1] y esa ha sido la creencia universal, sin que á nadie se le ocurriera ponerlo en duda hasta que apareció el de Padua: siendo de notar que ya desde el principio la Iglesia se vió combatida por los tiranos, por los herejes y por los cismáticos, á quienes hubiera prestado un gran servicio la negacion de que San Pedro hubiese estado en Roma; y es seguro que lo habrian negado, si hubiesen tenido siquiera una apariencia de fundamento para ello.

Desde el siglo XIV tampoco lo ha negado ninguna persona medianamente instruida, á no ser algun protestante que, arrastrado por el espíritu de secta, cierra los ojos á la evidencia. Lutero mismo se vió obligado á confesar que «todas las historias afirman que San Pedro fué el primer Papa de Roma»: y otros muchos protestantes, rindiendo tributo á la verdad, han dicho: «ningun acontecimiento hay quizás en la historia antigua tan puesto fuera de duda con el auxilio de testimonios tan conformes de todos los antiguos doctores cristianos, como este de la venida de San Pedro á

1 Los testimonios de los Padres y Concilios, citados en el capítulo anterior, vienen á confirmar esta verdad; porque todos hablan de los Romanos Pontífices como sucesores de San Pedro.

Roma». [1] Berthold escribe: «que San Pedro estuvo en Roma, y que allí padeció el martirio está lleno de certidumbre histórica». [2]

Si así no fuese ¿cómo se concibe que la Iglesia subsista descansando, como en su fundamento, en el Pontífice *Romano?* ¿Por qué persevera, sino porque está fundada sobre la piedra puesta por Jesucristo; porque Leon XIII ocupa el lugar de San Pedro? Puesto que nada existe sin razon suficiente, ¿qué otra razon, que no sea la muerte de San Pedro en Roma, ha podido hacer que acudan á aquella ciudad millares de peregrinos, atraidos por el piadoso deseo de visitar el sepulcro del primer Pontífice? ¿Por qué tan luego como cedieron las persecuciones se edificó en el Vaticano un templo, que despues ha sido sustituido por el mas suntuoso y magnífico de todos los templos, para guardar con el honor debido el sepulcro del príncipe de los Apóstoles? Y, si las magestuosas ruinas del Coliseo, del Foro y de muchos palacios, son bastante para que creamos que Roma ha sido la córte de los Césares, ¿por qué los monumentos cristianos no han de ser suficientes para atestiguar que es la ciudad de los Papas, por haber establecido allí su silla el pescador de Galilea? Junto al Capitolio se conservan aún las carceles Mamertina y Tuliana, dominadas y santificadas por la cruz: la tradicion, que nos ha trasmitido el recuerdo de que en ellas Yugurta murió de hambre, y Léntulo, Cétego y Estatilio fueron extrangulados, nos dice tambien que fueron honradas con la prision de San Pedro y de San Pablo, los cuales dejaron, como monumento perenne de esta prision, una fuente milagrosa, de cuyas aguas bebe con devocion el viajero: fuente que hicieron bro-

---

1 Schoeck: *Hist. ecles. crist. P. II.*

2 *Introduct. in V. et. N. Testam.*

tar para bautizar á los carceleros Proceso y Martiniano, que se convirtieron y son contados por la Iglesia en el número de los mártires. Si creemos lo que de los gentiles se nos refiere, ¿por qué no hemos de creer lo que se nos dice de los Apóstoles?

Por último: si San Pedro no estableció su silla en Roma, ¿en dónde la fijó?—Aquí encuentran su *fuerte* los protestantes. Se apoderan de estas palabras de la primera carta de San Pedro: «os saluda la Iglesia coelegida en Babilonia», y exclaman: no en Europa, sino en Asia; no en Roma, sino en Babilonia es en donde San Pedro estableció su silla: él mismo así lo escribió.

A quien está ofuscado, un grano de arena le parece una montaña. Así sucede á los que no ven en la carta de San Pedro mas que la *palabra* Babilonia. Si se detuvieran un momento, no dejaría de llamarles la atencion que un acontecimiento de tanta importancia, como sería el establecimiento de la silla pontificia en Babilonia, no se halle confirmado por algun escritor antiguo; ni haya quedado vestigio alguno tradicional ó monumental; sino que la Tradicion y la Historia dan testimonio de lo contrario: y eso que los que así atestiguan, veneran como divinamente inspiradas las cartas de San Pedro. Se conoce que nadie había visto en ellas lo que los protestantes han visto: y si fuera como ellos quieren, deberían decirnos quién fué el primer Papa que trasladó la silla desde Babilonia á Roma, y por qué razon no son los obispos de Babilonia, sino los Romanos Pontífices, reconocidos y venerados como sucesores de San Pedro.

Han querido ofuscarse para no entender lo que todo el mundo entiende; que San Pedro cuando dice, «la Iglesia de Babilonia», habla de Roma; á la que llama Babilonia, por la confusion que reinaba á consecuencia de encerrar en su seno gentes de todos los pueblos, de

todas las lenguas y de todas las supersticiones. El contexto de la carta así lo indica: entre otras cosas San Pedro saluda á los fieles en nombre de San Marcos, á quien llama su hijo (espiritual), del cual nadie ha pensado que viviese en Babilonia, sino en Roma, segun acreditan las cartas de San Pablo, y la tradicion universal, cuando dicen que San Marcos escribió su Evangelio en Roma. Entre mil testimonios citaremos á Papias, discípulo de San Juan: Pedro en su primera carta, que escribió *desde Roma*, hace mencion de Marcos: en la cual carta llama á Roma, por metáfora, Babilonia cuando dice: «os saluda la Iglesia elegida en Babilonia». [1] Y San Gerónimo escribe: «Pedro en su primera carta designa en sentido figurado á Roma con el nombre de Babilonia». [2]

No solo San Pedro sino tambien San Juan ha empleado esta metáfora para designar á Roma. De Roma habla claramente cuando dice en el capítulo 17 del Apocalipsis que «se asienta sobre siete colinas y tiene el imperio de toda la tierra», y sin embargo la llama *Babilonia la grande.*

Los autores profanos han hecho uso de igual denominacion, como atestiguan los fragmentos agrarios escritos por Fáusto y Valerio: y hasta en frase vulgar se dice de una ciudad populosa en que reina la confusion: es una Babilonia.

De donde resulta que el hallarse la carta de San Pedro escrita en Babilonia, es una prueba terminante de que estaba en Roma, y, por consiguiente, en Roma estableció la cátedra pontificia.

2. Los enemigos de la Iglesia romana no se contentan con negar que San Pedro estableció su sede en Ro-

---

1 Euseb. *Histor. ecles. lib.* 2, cap. 15.

2 *De viris illustrib.*

ma, sino que pretenden arrancar á los Romanos Pontífices la prerogativa de la infalibilidad.

Para probar que los Papas han caido en error, acusan á San Pedro de haber negado á su divino Maestro: á San Liberio, de haber caido en el *arrianismo* suscribiendo á la doctrina de que el Verbo no es consustancial al Padre: á Honorio, de profesar con los *monotelitas* que en Jesucristo no ha de admitirse mas que una sola voluntad y una sola operacion: y á Juan XXII, de sostener que las almas de los bienaventurados no gozarán de la vision beatífica hasta despues que resuciten los cuerpos con que vivieron unidas.

Veamos que valor tienen semejantes acusaciones.

Es verdad que San Pedro negó tres veces á Jesús; pero entonces no pudo errar como Pontífice, por la sencilla razon de que no lo era. Mientras Jesucristo vivió entre los hombres, él solo era el Pontífice.

Había prometido á San Pedro ponerle como fundamento de su Iglesia, ó hacerle jefe supremo; pero de hecho no le concedió esa prerogativa sino cuando despues de la resurreccion se apareció un dia á varios discípulos junto al mar de Tiberiades, y le dijo: «apacienta mis ovejas y mis corderos».

Por otra parte, aunque hubiese sido Pontífice de hecho, con su pecado á nadie habría dañado sino á sí mismo: porque no mandó que le imitásemos, antes bien nos dió ejemplo de arrepentimiento llorando amargamente.

—Por lo que hace á San Liberio, no es fácil poner de manifiesto las malas artes de que se valieron los arrianos para atraerle á su partido. A todos los medios apelaron, inclusa la violencia. El emperador Constancio quiso obligarle á firmar la condenacion de San Atanasio, á quien los arrianos perseguian de muerte; y, no logrando vencer la firmeza del Pontífice, le desterró,

a. 355, á Beréa de Tracia, donde permaneció hasta el 358, en que el mismo emperador hubo de levantar el destierro, cediendo á los clamores del pueblo romano, que pedía la vuelta de su amado Pastor.

Dícese, sin embargo, que tuvo la debilidad de suscribir una profesion de fé arriana; pero falta mucho para que este hecho pueda tenerse por cierto. Tres fórmulas confeccionaron los obispos arrianos en Sirmio: la primera en el año 351; la segunda en 357, y la tercera en 359. No puede admitirse que San Liberio suscribiese la segunda, ni la tercera, que claramente eran heréticas. No la tercera; porque, cuando se dió á luz, el ilustre Pontífice estaba ya en Roma de vuelta del destierro: ni la segunda; porque fué obra de los occidentales, y la que se dice suscrita por él, era la de los orientales; además, entre otros muchos que la suscriben aparece Teodoro de Heraclea, que murió el año 355; no pudo, por consiguiente, poner su firma con el Pontífice al pié de la segunda, que no salió á luz hasta el 357. Resulta, pues, que San Liberio, si firmó alguna fórmula, debió ser la primera, que, atendida la letra, no contiene doctrina alguna que no pudiera ser profesada por un católico. Lo que se nota es que omite la palabra *omousion,*—consustancial,—que el concilio de Nicea había adoptado como distintivo de la fé católica; mas esta omisiou, que sin duda era obra del espíritu de la herejía, para el católico en nada menoscababa la verdad de la doctrina, mucho menos cuando se quería dar á entender que estaban todos conformes en sustancia, y no era conveniente originar divisiones por cuestion de palabras. Pudo, pues, haberla firmado San Liberio, sin incurrir en herejía. Pero, aun suponiendo que hubiese consentido en el error, ¿qué se seguiría de ahí en contra de la Iglesia Romana?—Nada, sino que un anciano desterrado, lleno de afliccion y de trabajos, sin libertad y

rodeado de hipócritas, se dejó sorprender, ó fué víctima de una debilidad lamentable; pero su error, ó mejor, su pecado, pecado fué del hombre, no error del Pontífice, como tal; porque nunca pensó en definir *ex cathedra*, ó en proponer á la creencia de los fieles sus propios errores.

Pero, como indicamos al principio, hay graves motivos para poner en duda el hecho. Si hubiese sido cierto, no se concibe que el pueblo de Roma hubiese pedido con insistencia la vuelta de su Padre en la fé, y le hubiese recibido con entusiasmo. Por otra parte, era natural que el Papa, al volver á su Sede, hubiese hecho pública retractacion de los errores, ya que había sido público el escándalo; y nadie ha dado cuenta de semejante retractacion: lo que sí consta es que el Pontífice dió pruebas de su firmeza en la fé, oponiéndose á los acuerdos de los obispos reunidos en Rímini (a. 359) y prohibiéndoles toda comunicacion con los arrianos. La perseverancia en esa misma fé y los trabajos sufridos le valieron ser contado en el número de los santos. Ni es tampoco cierto que consintiese en la condenacion de San Atanasio: mas, aunque lo fuese, no podría decirse que le condenaba como adversario en la fé, ó porque profesaba la fé católica; sino por otros delitos de que los arrianos falsamente le acusaban, y cuya falsedad no había podido descubrir.

Verdad es que bajo su nombre circulan varias cartas, que dejarían mal parada la pureza de sus creencias; pero la sana crítica ha descubierto que son apócrifas: en esto se ve la mano de los arrianos, como en la adulteracion de las *actas* del martirio de San Eusebio.

Cierto que San Hilario de Poitiers y San Gerónimo parece que admiten la caida de San Liberio; pero los fragmentos de San Hilario, que le son adversos, no pueden pasar por auténticos, sino mas bien por corrup-

ciones ó adulteraciones arrianas. Ni deja de haber fundados motivos para pensar que algo por el estilo aconteció á los escritos de San Gerónimo; mas, aunque así no fuese, bien podríamos, como dice Nicéforo, separarnos con respeto del sentir de tan gran doctor en una cuestion histórica, en que pudo ser engañado por los falsos rumores que los arrianos habian esparcido en el Oriente, donde á la sazon se hallaba el santo, y donde escribió las obras á que se apela.[1]

—Tampoco el Papa Honorio fué culpable de herejía.

La fé católica enseña que en Jesucristo hay dos naturalezas perfectas, enteramente distintas, terminadas ó subsistentes en una misma persona divina, el Verbo, en el cual están unidas sin confusion y sin mezcla; conservando cada cual sus facultades propias, entendimiento y voluntad, y siendo principio de las operaciones que de ellas proceden: por manera que un solo operante hace con su naturaleza divina las obras propias de Dios,—como resucitar los muertos, descubrir los secretos de las conciencias, perdonar los pecados etc.,—y con su naturaleza humana las obras propias del hombre,—por ejemplo; caminar, sentarse, predicar etc.;—pero la voluntad humana subordinada siempre á la divina, de modo que nunca pudo haber entre ellas ni el mas pequeño desacuerdo.

Eutiques cayó en error diciendo que las dos naturalezas, divina y humana, despues de unidas no constituian sino una sola; y, contaminados de este error, los monotelitas no admitian en Jesucristo mas que una voluntad, facultad natural, viniendo, por consiguiente, á negar la voluntad humana. Confundidas, ó negadas las facultades naturales, era consiguiente que negasen ó confundiesen las operaciones: así, segun ellos,

1 Véase Darras: *Histoir. de l'Eglis.* tom. 9.—Palma: *Prælect. Histor. ecclesiast.* tom. I, cap. 44 y 45.

ya no podían distinguirse operaciones divinas y operaciones humanas de Jesucristo, sino una sola y misma operacion humano-divina, ó divino-humana; es decir, resultado de la confusion de ambas.

Al principio, como suelen los herejes, procedian con disimulo; y, aparentando mirar por la pureza de la fé, escribieron al Papa pintándole como sospechosos á los que hablaban de dos voluntades, cual si con eso quisieran dar á entender que una voluntad era opuesta, ó contraria á la otra: y decian á Su Santidad que les parecía mas conveniente callar acerca de una ó dos voluntades, y hablar de un solo operante.

Honorio cayó en el engaño y aprobó el consejo, creyéndole á propósito para cortar las disputas; pero su ánimo se conservó siempre muy lejos del error. Oigamos lo que contestó á Sergio, monotelita, Patriarca de Constantinopla: «Confesamos una voluntad en N. S. Jesucristo; porque la divinidad tomó nuestra naturaleza, no la culpa: aquella naturaleza creada antes del pecado; no la que por el pecado fué viciada... Porque el Salvador no tenía esa ley de la carne, ó esa voluntad diversa ó contraria, puesto que nació sobre toda ley de la humana condicion». Bien se vé que el Papa habla aquí de una voluntad, no para negar la realidad de las dos, sino para dar á entender que la voluntad humana de Jesucristo no se hallaba combatida, como la nuestra, por pasiones rebeldes, ó por la ley de los miembros, que repugna á la ley del espíritu, en expresion de San Pablo. Las dos voluntades las supone claramente, diciendo que la divinidad tomó nuestra naturaleza en el estado de la inocencia; naturaleza que no podía estar privada de voluntad.

Cómo sentía acerca de las operaciones naturales, lo dice terminantemente la segunda de las cartas que se le atribuyen,—y eso que hay motivos para sospe-

char que han sido retocadas por enemiga mano:—«Debemos confesar ambas naturalezas en Cristo, unidas con unidad natural, obrando con participacion mútua, y *operatrices*: la divina, haciendo las cosas que son de Dios; y la humana, ejecutando las de la carne; sin separacion, ni confusion, ni conversion de las unas en las otras... sino confesando la perfecta diferencia de las naturalezas».

Si, despues de esto, el Concilio III de Constantinopla (a. 680) anatematizó al ya difunto Honorio juntamente con los herejes, no fué porque hubiese profesado falsos dogmas, sino porque, como dice el Papa Leon II, carta *ad Constantin. Pogonat.* confirmatoria del Concilio, «permitió que fuese mancillada la fé»; ó porque, como escribía el mismo Leon *ad Episcop. Hispaniæ*, «faltando á lo que exigía la autoridad apostólica, no extinguió en el principio la llama de la herejía, sino que la alimentó con su negligencia». [1]

Acúsase tambien á San Zacarías, Papa á mediados del siglo VIII, de haber condenado por hereje al obispo Vigilio ó Virgilio, porque admitía la existencia de los antípodas.—Pero Aventino, que así lo dice, merece bien poca fé. Por otra parte, el único documento que se conserva relativo al asunto, es un fragmento de la carta de San Zacarías á su legado el arzobispo de Maguncia, San Bonifacio, en que se lee: «si está probado que Vigilio defiende que debajo de la tierra hay otro mundo, *otros* hombres, *otro* sol y *otra* luna, convoca un Concilio y arrójale de la Iglesia», ó excomúlgale.

Las cosas debieron arreglarse muy en paz, ó no hubo nada de lo que decía Aventino, puesto que Vigilio, hecho obispo de Salisbury, despues de su muerte fué colocado en el número de los santos.

---

1 Véase Perrone: *Trat. de Incarnat.* Part. II, c. 3, art. 4.—Darras: *Histoir. de l'Eglis.* tom. 15.

—Cuanto á Juan XXII diremos que en su tiempo no había sido aún definida, sino que se agitaba con calor, la cuestion de si las almas de los bienaventurados gozan de la vision beatífica tan luego como entran en el cielo, ó si carecen de ella hasta el dia de la resurreccion. Creyendo el Papa que este punto no estaba suficientemente dilucidado, quiso él mismo contribuir á su esclarecimiento, y en dos ó tres sermones que predicó á fines de 1331 y el dia de la Epifanía de 1332, expuso ó hizo mérito de todas las razones que podían alegarse para negar la vision inmediata: esto bastó para que los que sostenían la opinion contraria comenzasen maliciosamente á propalar que el Pontífice había dicho como si fuese de fé, ó había declarado dogma, que los santos en el cielo no gozan, ni gozarán de la vista de Dios hasta que resuciten los cuerpos. Pero que no era tal la mente del Pontífice lo prueba el haber declarado en carta al Rey de Francia (18 de Noviembre de 1333) que cada uno era libre de sostener la opinion que le pareciese más conforme á la doctrina evangélica, mientras no mediase algun decreto, ó declaracion de la silla apostólica: y en 1334 encomendó á una comision de Cardenales, Prelados, y Doctores, que estudiasen la cuestion y expusiesen despues su parecer. En ese mismo año murió el Papa, que, ya próximo á la muerte, hizo leer en presencia de los Cardenales estas palabras escritas de su mano: «confesamos y creemos que las almas en el cielo... ven á Dios y la divina esencia cara á cara, con toda claridad, en cuanto es compatible con su estado y condicion de ánimas separadas».

Razon, pues, hay para decir, con los teólogos de París en su respuesta al Rey, que «todo cuanto Su Santidad había dicho en esta materia, no lo había dicho afirmando, ni opinando, sino solamente refiriendo».

[1] Berti: *De Theologicis Disciplinis* lib. III, cap. XI.

Resulta pues, que los errores de los Papas en materias de fé, más tienen de imaginarios que de reales; pero aún suponiendo que fueran ciertos, en nada perjudicarían á la prerogativa de la infalibilidad. La infalibilidad no les ha sido prometida sino para cuando definen *ex cathedra;* es decir, cuando como Vicarios de Jesucristo y en su nombre, hablan á la Iglesia universal en cuestiones de fé ó de moral; proponiendo á todos los fieles lo que han de creer ó no creer, practicar ó dejar de practicar, bajo pena de eterna condenacion. Y no es esto lo que hicieron los Papas acusados; ni ningun Papa lo ha hecho todavía, ni lo hará jamás.

Nunca los adversarios podrán mostrarnos un error definido *ex cathedra* por los Romanos Pontífices; nunca hallarán una doctrina contraria á la fé, ó á la moral cristiana, en forma de definicion dogmática; en estos ó equivalentes términos: «si alguno dijere tal ó cual cosa..... ó negare tal ó cual verdad..... ó contradijere á ésta definicion...; sea excomulgado... sepa que incurre en la indignacion de Dios..., que se separa de la unidad... que naufraga en la fé...» Pues todo lo que no sea así, en nada logrará menoscabar el magisterio infalible del Doctor universal; será cuando más equivocacion de un Doctor particular; error meramente personal, que dejará siempre á salvo los derechos divinos y las excelsas dotes del Vicario de Jesucristo.

3. Pero á lo menos, hemos de convenir, replican los enemigos de la Iglesia Romana, que entre los Papas, Obispos y Sacerdotes se cuentan muchos que han cometido todo género de torpezas y sirven de escándalo al pueblo cristiano.

Demos que así sea: ¿que querría decir esto, sino que los sacerdotes, los Obispos y los Papas no dejan de ser hombres, y, como los demás, pueden ser vencidos por las pasiones?

Nunca será lícito apoyarse en sus escándalos para dejar de confesar que la Iglesia Romana es la Iglesia de Jesucristo; ni para dispensarnos de practicar su doctrina. El que peca, á sí mismo se perjudica, y puede perjudicar á otros con sus malos ejemplos; pero sus pecados no afectan á la esencia de la Iglesia, ni destruyen su santidad. Ningun valor quitan á los medios que posee de santificar á todos, ni deslucen el brillo de su inmaculada doctrina, que es el fiscal más severo contra todos los que de ella se separan. Ha sido predicada para todos, no para solos los sacerdotes; y el Juez incorruptible, Jesucristo, decretará los premios ó los castigos, no en atencion á la cualidad de las personas, sino segun las obras de cada cual. Nadie podrá escusarse con que otros obraron mal; puesto que á todos se nos manda, y todos podemos obrar bien: ni son los malos sacerdotes los que han sido dados por modelo, sino el mismo Jesucristo; al cual debemos imitar, siguiendo el camino que nos trazaron con su ejemplo los Apóstoles y demás varones esclarecidos en santidad, cuyas virtudes veneramos.

Por lo demás, á los que acusan á la Iglesia de tener malos sacerdotes, podemos contestar como San Agustin á los acusadores de su tiempo: «El error malévolo guia vuestra mirada á la paja sola de nuestra mies; pues pronto veríais el trigo, si quisiérais que le hubiese». ¿Por qué llevais demasiado los ojos á la inmundicia?... Hay en la Iglesia católica innumerables fieles que no hacen uso del mundo; los hay que usan de él como si no hicieran uso, segun dice el Apóstol... He conocido á muchos Obispos, varones óptimos y santísimos: á muchos presbíteros y muchos diáconos y otros varios ministros de los divinos sacramentos, cuya virtud me pareció más admirable y más digna de alabanza, cuanto es más difícil conservarla entre tanta di-

versidad de gentes y en esta vida tan turbulenta». [1]

De los Papas en particular diremos con el P. Perrone: «sin duda es debido á la Divina Providencia que entre los 259 Papas, que desde San Pedro hasta Leon XIII han ocupado la Silla Apostólica, llenando un espacio de 18 siglos, apenas haya poco más ó menos de diez, cuyas costumbres no fueron puras, los cuales debieron su dignidad al interés de las facciones; sin que, á pesar de todo, en su tiempo padeciese detrimento la fé. Si se examinase una série de príncipes temporales, especialmente herejes, y se averiguase con rigor los hechos de cada uno, como se hace con los hechos de los Papas, de seguro se presentaría un espectáculo muy distinto en el espacio de pocos siglos. Pero todas estas cosas las pasan como sin verlas ciertos autores, para estar siempre repitiéndonos los escándalos de algunos obispos de Roma. El ódio ha cegado su corazon». [2]

Como la dignidad de Pedro no falta en sus herederos, aunque indignos, «para que no creyésemos que por la vida incorrupta é integridad de costumbres ha existido la Silla Apostólica por tan largo tiempo, permitió Dios que algunos Pontífices poco buenos ocupasen y rigiesen esta misma silla... Así que no hay por qué los herejes se afanen tanto en averiguar los vicios de ciertos Pontífices. Nosotros en efecto confesamos que aquellos vicios no fueron pocos; pero tanto dista de oscurecerse ó disminuirse con ellos la gloria de ésta silla, que más bien la aumentan y engrandecen mucho. Por que de aquí deducimos que el Romano Pontificado no ha subsistido tan largo tiempo por el consejo, la prudencia y las fuerzas humanas, sino porque

---

1 *Contra Faust.* lib. 6.—*De morib. Eccles catholic.* cc. 33, 35.

2 *De loc. theolog.* Part. I. c, 3.

esta piedra, robustecida por Dios, fundada divinamente, resguardada por la custodia de los ángeles, está de tal manera fortalecida por una singular providencia y proteccion de Dios, que de ningun modo podrán prevalecer contra ella las puertas del infierno: ya estén representadas estas puertas por la persecucion de los tiranos, ya por la rabia de los herejes, ya por el furor de los cismáticos, ó ya por los crímenes y la infamia». [1]

Si el ódio no cegase á los enemigos de la Iglesia, en vez de fijarse en los vicios de unos cuantos Papas, verían resplandecer las virtudes de los más, entre los cuales hay muchos que ocupan un lugar distinguido en el catálogo de los Santos, y no pocos que con la sangre del martirio han dado á la Silla Apostólica un brillo que no se eclipsa fácilmente por los pecados de algunos. Pero los desgraciados enemigos, cuando no hallan fundamento en que apoyar sus acusaciones, acuden á las más atroces imposturas y calumniosas exageraciones. Buena prueba es lo que ha pasado á nuestra vista con el atribulado Pio IX. Todo el que tenía la dicha de conocerle, y sobre todo de hablarle, quedaba cautivo—segun han confesado aún algunos protestantes—de su natural bondad, de su mansedumbre, de la santidad de su vida y de su palabra llena de caridad; y, apesar de todo, ó precisamente por eso, no dejó de ser objeto de la rabia y de la maledicencia de los sectarios del error. Y, si esto hacen en presencia nuestra, ¿qué no dirán y que fé merecerán cuando hablen de otros Papas desconocidos de la generalidad de los que los oyen?

El secreto de la rabia de los enemigos del Pontificado, está de manifiesto en una memorable carta que, en 16 de Junio de 1873, dirigió Pio IX á su Secretario

---

1 Belarmino: *De Summ. Pontif.* Præfat. n. n 7—8.

de Estado, cardenal Antonelli, á fin de que éste la comunicase á los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede. En ella dice el Sumo Pontífice: «Nos no podemos prestarnos ni á los asaltos dirigidos contra la Iglesia, ni á la usurpacion de sus sagrados derechos, ni á la intrusion ilegal del poder civil en los asuntos religiosos. Enérgicamente resuelto á defender con honor, y por todos los medios, que aún tenemos á nuestro alcance, los intereses del rebaño confiado á nuestros cuidados, Nos estamos dispuesto á afrontar todavía mayores sacrificios, y á verter si es preciso, toda nuestra sangre antes que faltar á ninguno de los deberes que nos impone nuestro Supremo Apostolado».

He aquí por qué los Papas han tenido y tienen tantos enemigos: porque no transigen con la iniquidad y porque defienden con heroismo los fueros de la verdad y de la justicia. Los enemigos se hubieran convertido en apologistas, si, como de sí mismo decía el citado Pontífice, el Papa se resignase á transigir «con una situacion creada violentamente al Pontificado Romano, y la cual destruye por entero la libertad y la independencia que le son indispensables para el gobierno de la Iglesia... si se resignase á abandonar el capricho de un gobierno la sublime mision que el Pontificado Romano ha recibido directamente de Dios, con la estricta obligacion de defender su independencia contra todo poder humano».

4. Pero, á lo menos, la silla de Roma siempre tendrá contra sí la ignominia de haber sido ocupada por una mujer, la Papisa Juana.

Los protestantes, en general, han proclamado á grandes voces la pretendida historia de esta mujer. Dicen que halló modo de hacerse elegir Papa á la muerte de Leon IV, y ocupó la silla Pontificia dos años, cinco meses y cuatro dias, bajo el nombre de Juan VIII. Pero

todo es una pura invencion, una fábula que ni apariencias tiene de verosimilitud.

La primera noticia relativa á este suceso, se halla en la *Crónica* escrita en 1083 por Mariano Scoto, monje irlandés. Despues ha sido reproducida por algunos otros, especialmente por Martin Polono en 1277.

Desde luego llama la atencion que ningun escritor contemporáneo, ni en el trascurso de mas de dos siglos, hagan mencion de un acontecimiento tan raro, tan extraordinario, y que tanto estupor debió causar en todo el mundo. Este silencio es tanto mas inconcebible, cuanto que á la muerte de Leon IV, acaecida en el año 855, un presbítero llamado Atanasio, promovió un cisma contra el legítimo sucesor de Leon; y no es de creer que los cismáticos hubieran dejado de aprovecharse de la ocurrencia de la Papisa, ni la hubieran callado los que escribieron la historia del cisma. Los autores de aquella época dicen expresamente que á Leon IV sucedió Benedicto III, que murió en 858. Tales son entre otros, Anastasio Bibliotecario, testigo ocular de la eleccion de ambos Pontífices; el autor de los anales de San Bertin; Odon Vienense, y algunos mas. El Papa Nicolás I, dice lo mismo en su segunda carta á Miguel, emperador de Constantinopla; y se halla tambien atestiguado por los cismáticos Focio y Metrófanes, de Esmirna». [1]

Ha venido á poner en mayor evidencia esta verdad el descubrimiento de una moneda de plata, acerca de la cual el Cardenal José Garampio escribió una erudita disertacion, que dedicó á Benedicto XIV. La moneda tiene en el anverso esta inscripcion: *ScS. Petrus*, y en

---

[1] No dejan de alegarse testimonios en favor de la supuesta Papisa; pero á mas de ser muy posteriores, no merecen fé alguna; como ha demostrado el Dr. Mateos Gago en su folleto «la Papisa Juana», 1878.

medio un monógrama cuyas letras juntas son *Be Pa.* En el reverso otra inscripcion: *Lhotharius, Imp.* y otro monógrama *Pius.* Segun esto, la moneda ha sido acuñada en tiempo de un Papa llamado Benedicto, siendo emperador Lotario; lo cual no pudo verificarse sino en el Papa Benedicto III, y Lotario I, hijo de Ludovico Pio. Leon IV murió en 17 de Julio de 855 y Lotario en 29 de Setiembre del mismo año, en el monasterio de Prum, cerca de Tréveris, á donde se había retirado poco antes. Luego, si á la muerte de Lotario era ya Pontífice Benedicto, júzguese en donde habrá lugar para la Papisa Juana.—Juan VIII sucedió á Adriano II en 872.

Benedicto XIV demuestra con datos irrecusables que las *Crónicas* de Mariano Scoto y de Martin Polono han sido viciadas por los herejes, con el fin de hacer pasar la fábula de la Papisa. Tambien han tratado de viciar los escritos de otros autores mas antiguos; pero con esto no han logrado sino poner mas de relieve su insigne mala fé. No faltan, sin embargo, entre los mismos protestantes, quienes, como Blondell, Bayle y Leibnitz, colocan en la categoría de las fábulas todo lo que de la Papisa se cuenta.

5. Y ¿cómo podrá tolerarse la intransigencia de la Iglesia Romana? A fuerza de querer conservar la unidad de la doctrina, corta los vuelos de la inteligencia y se opone al legítimo progreso de las ciencias; y en prueba de ello ahí está Galileo, que fué condenado por sostener que la tierra se mueve.

Los que acusan á la Iglesia de intransigente no saben, ó aparentan no saber lo que dicen. Precisamente con la intransigencia en materias de doctrina, en lo que á la fé ó á la moral se refiere, nos da á entender que esa doctrina no es doctrina humana—expuesta, como las teorías de los hombres, á cambios y modificaciones,—sino doctrina que no puede variar, que es divina, que

es la doctrina que Jesucristo confió á sus Apóstoles para la salvacion de todos: y como esta doctrina es absolutamente verdadera, la Iglesia, encargada de conservarla, no puede menos de ser intransigente: necesariamente ha de ser intransigente con la intransigencia de la verdad, que jamás puede hacer alianza con el error, ni con la mentira; intransigente como la luz, que no consiente avenencia con las tinieblas. La Iglesia faltaría á su mision si dejara de ser intransigente en este punto. Mostrándose intransigente da á entender, no solo que la doctrina que posee es la verdad, sino que para su custodia cuenta con un auxilio superior, divino; pues, si así no fuera, no se concebiría que, en 19 siglos que lleva de existencia, y variando á cada paso los hombres, no se encuentre ni un solo Papa, que se haya arrogado la facultad de modificar la fé ó la moral; antes al contrario, han trabajado fielmente en preservarlas de toda novedad.

Esta invariable unidad de doctrina, esta intransigencia de la Iglesia, lejos de cortar los vuelos á la inteligencia, le dá mayores brios, allana sus caminos, y despeja los anchos espacios por donde ha de volar: dista tanto de oponerse al legítimo progreso científico, que antes le favorece en gran manera. Porque, aunque pueda el hombre sin la doctrina católica adelantar mas ó menos en las ciencias humanas, no puede decirse que progresa cuando consume sus fuerzas en el laberinto de la duda, ó cuando se precipita de abismo en abismo por el camino del error: ni sus trabajos merecen el nombre de ciencia, si no es la verdad su punto de partida y su término. Ahora bien: como la verdad no es mas que una, infinita y eterna en sí misma, las ciencias, aunque sean muchas—porque la inteligencia limitada del hombre no es capaz acá en la tierra de comprenderlas todas con una sola mirada,—no pueden es-

tar en opisicion unas con otras, sino que han de hermanarse y unirse en una misma verdad, como rayos luminosos que proceden del mismo foco. Y, como no todas las ciencias son á todos igualmente necesarias, ni todas tienen la misma importancia, la razon dicta y el interés propio aconseja que se subordinen unas á otras; las menos necesarias á las que lo son mas. Entre todas las ciencias, la mas importante, la verdaderamente necesaria, sin la cual todas las otras vienen á ser inútiles, cuando no perjudiciales, es la ciencia que enseña al hombre el modo de conseguir su último fin, el fin para que fué criado, y los medios de proporcionarse para mas allá de esta vida una dicha interminable en el pleno goce del objeto á que aspiran todas las facultades de su alma. Esta ciencia no es, ni puede ser otra que la ciencia de la religion; ciencia que sola la Iglesia Romana puede enseñar sin engañarse ni engañarnos; porque solamente ella ha recibido esa mision de Jesucristo, nuestro salvador. Por eso el que se apoya en la doctrina católica, el que no se aparta de la senda que le marca la Iglesia, está seguro de llegar, mas tarde ó mas temprano, al término dichoso de su eterno destino; puesto que posee los medios de conseguirlo, posee la verdad en el órden religioso. A la luz de esta verdad, ó llevando en la mano la antorcha de la fé, ya puede penetrar seguro en las oscuridades de las ciencias; tratar de resolver todos los problemas; arrancar á la naturaleza todos sus secretos: puesto que, siendo la verdad una sola, está cierto de que no puede hallar en las criaturas nada que sea verdadero en oposicion con la verdad revelada por Dios, su criador: ni puede brotar del seno de la tierra un rayo de verdadera luz que no esté en armonía con la luz increada que resplandece en la fé. De este modo le es fácil apartarse de todos los escollos; porque conocerá que lo son real-

mente, aunque aparezcan un faro, cuando los ve en desacuerdo con la fé, ó le encaminan á un término diferente de aquel á que ella le conduce: y no hay duda que, evitando estos escollos, ó errores trascendentales, el sábio, ó el filósofo, se lanzará con mas confianza por otros caminos en busca de las regiones de la verdad y de la luz. Le fé, ó la doctrina católica, es para el hombre lo que la brújula para el piloto: si este ha de conducir la nave al puerto, es preciso que no pierda de vista la aguja imantada: fijos en ella los ojos, podrá dar á la embarcacion mas ó menos impulso, y conducirla de acá para allá en busca de playas ignoradas: pero caminará con seguridad sin contrariar su último destino. Mas, si se deja á la nave que bogue sin norte á impulso de los vientos y de las olas, ó se estrella cuando menos se piensa, ó se pierde en la inmensidad de las aguas, sin esperanza de arribar al puerto deseado.

Si fuese cierto que la doctrina católica detiene el vuelo de la inteligencia; que la fé está en oposicion con la razon; que la Iglesia es enemiga de los verdaderos adelantos científicos; ni la Iglesia protegería y bendeciría estos adelantos, ni podría darse un católico que fuese sábio: y, precisamente, sucede todo lo contrario. Sería menester estar ciego para no ver que en la Iglesia es en donde brilla más la luz de la ciencia juntamente con la de la virtud y la santidad. No es nuestro ánimo, y además sería imposible, hacer una reseña de todo lo que las ciencias, las letras y las artes deben al influjo del catolicismo; cualquiera puede verlo con solo recorrer las bibliotecas y museos y fijar la vista en las delicadas y elegantes agujas que coronan las cúpulas de nuestros góticos templos: ni nos proponemos siquiera enumerar los más célebres hijos de la Iglesia, imperecedero monumento que atestigua los triunfos de la ciencia al amparo de la fé; pero no calla-

remos los nombres de los filósofos y teólogos, Atenágoras, San Justino, Clemente de Alejandría, San Cipriano, San Agustin, San Isidoro, San Anselmo, Santo Tomás... de los literatos y poetas, Dante, Tasso, Camoens, Cervantes, Lope de Vega y Calderon: de los artistas Miguel Angel, Rafael, Murillo y Velazquez. A la vista están, y estarán siempre para perpétua confusion de los detractores de la Iglesia, las grandezas literarias de la España católica de Cárlos I y Felipe II; las obras inmortales de Fray Luis de Granada y de Leon, de Santa Teresa de Jesús y Juan de Avila... de Melchor Cano, Soto, Cobarrubias, Salmeron... Arias Montano, Luis Vives, Mariana... y otros mil, que son la prueba más terminante de que es posible ser sábio sin dejar de ser católico y hasta santo; que la razon puede marchar en armónico concierto con la fé; que la doctrina católica no detiene, sino que vigoriza y dirige el vuelo de la inteligencia.

En alas de la fé católica Colon atravesó los mares y fué á plantar la cruz en un nuevo mundo; auxiliado en tan heróica empresa por una reina cotólica, Isabel, y por dos frailes; Fray Juan Perez de Marchena, guardian de la Rávida, y Fr. Diego de Deza, dominico, catedrático de la Universidad de Salamanca. El nombre de ésta universidad, que llegó á ser una de las más célebres del mundo, nos recuerda que son su escudo de armas las llaves de San Pedro con la tiara; signo inequívoco de que ha sido, como todas, ó casi todas las de Europa, creada por el espíritu católico, bajo la proteccion y con la bendicion de los Papas. [1]

---

1 Sabido es que, merced á la actividad de los monjes, empezaron á reaparecer los mas célebres escritos de la antigüedad, y se esparcieron por todas partes, y se facilitaron los estudios literarios. En las escuelas claustrales y episcopales habia excelentes maestros que daban con gozo la instruccion sin percibir retri-

Roma, la ciudad de los Papas, atrae hoy, como en todo tiempo, las miradas de todos los sábios, que tributan homenaje de respeto y admiracion á los que brillan al lado de los Pontífices. El ilustre jesuita P. Secchi, que acaba de ser arrebatado por la muerte, ha sido admirado y consultado por los más célebres astrónomos;

---

bucion alguna. Las escuelas inferiores fueron transformándose en universidades... Estas universidades tuvieron generalmente orígen eclesiástico en lo concerniente á sus rentas y el interés con que las honraron los Papas». 1

Por lo que hace á nuestra España, no hay universidad que no deba su fundacion á personas eclesiásticas, ó no haya sido favorecida por ellas.

La universidad de Salamanca fué fundada por Alfonso IX á principios del siglo XIII; y en tiempo de D. Alfonso el Sábio, 1225, el Papa Alejandro IV la declaró *unum de quatuor orbis generalibus studiis,* en union de París, Bolonia y Oxford.—Alejandro IV en 1260 convirtió en estudio general, á peticion de D. Alfonso el Sábio, un estudio restringido que este monarca habia fundado en Sevilla en 1256.—D. Jaime II fundó en Lérida (1300) la primera universidad de Aragon, autorizada por *Breve* de Bonifacio VIII. En 1714 se refundió en la de Cervera.—Desde 1310 hubo estudios generales, con aprobacion pontificia, en el convento de dominicos de Murcia.—Clemente XI, por una Bula dada en Aviñon en 1346 á instancias de Alfonso XI, declaró pontificia la Universidad de Valladolid.

La de Barcelona fué fundada en 1430 con autorizacion de Alfonso V de Aragon y del Papa Nicolás V.—Por bula pontificia fué declarado universidad en 1474 el *estudio viejo* de Zaragoza, donde ya en 1339 había un maestro-mayor dotado por el Arzobispo D. Pedro de Luna.—San Vicente Ferrer fundó en Valencia en 1405 un estudio general, que fué declarado universidad por el Papa Alejandro VI en 1500.—En 1501 el Obispo de Canarias, D. Diego de Muros, y el dean de *Santiago* de Galicia, otorgaron la fundacion de la universidad de esta ciudad, y en 1504 recibió la aprobacion del Papa Julio II.—El ilustre cardenal Arzobispo de Toledo, D. Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, puso en 14 de Marzo de 1498 la primera piedra del renombrado colegio mayor

---

1 Alzog: *Hist. univers. de la Igles.* tom. 3, c. 5.

y los renombrados Rossi y Visconti son el más preciado ornamento de la arqueología.

¿Se quiere más pruebas? Ahí teneis al ilustre presbítero Moigno, grandioso testimonio viviente, que basta por sí solo para hacer ver á todo el que tenga ojos, que la fé no es enemiga de la ciencia; sino que la verdadera ciencia y la fé, que la ennoblece, viven y deben vivir unidas en fraternal abrazo. [1]

---

de San Ildefonso de Alcalá de Henares—*Universidad complutense* —aprobado en 1499 por Bula de Alejandro VI.—Un canónigo, el maestre-escuela, fundó la universidad de Toledo, aprobada por real cédula de Cárlos V, (1520).—Cárlos V fundó en 1531 la universidad de Granada, obteniendo á su favor una Bula de Clemente VII.—D. Rodrigo de Mercado y Zuazola, obispo de Avila, y virey de Navarra, fundó en 1542 la universidad de *Oñate*, su pueblo natal, con aprobacion del Papa Paulo III. Fué suprimida en 1842.—En *Tarragona* fundó una universidad en 1572, D. Melchor Cervantes de Gaeta, arzobispo de aquella ciudad. En 1574 obtuvo la sancion de Gregorio XIII.—La de *Oviedo* fué fundada por el inquisidor general D. Fernando Valdés y Salas, arzobispo de Sevilla, pero los estudios no se inauguraron hasta despues de la muerte del prelado, en 1604 por real cédula de Felipe III y prévia la aprobacion del Papa Gregorio XIII. [1]

1 Moigno, á quien Cárlos Dupin, decano de la seccion de mecánica del Instituto de Francia, ha llamado el geómetra mas distinguido de Europa; y de quien Dumas afirmaba en 1872, que «hace cincuenta años que marcha á la cabeza del movimiento científico»: Moigno, que es individuo de la Asociacion Británica para el progreso de las ciencias; de la Academia Imperial Stanislao de Nancy; de la sociedad Batavia de Roterdam; de la de ciencias de Harlem; del Instituto geológico de Viena; de las sociedades industriales de Mulhouse y de Lyon; de la Academia filosófico-médica de Santo Tomás de Aquino de Bolonia...: Moigno, honrado por todas las corporaciones científicas de Europa: Moigno, que ha hecho un largo y detenido estudio de todas las lenguas europeas... despues de decir que considera la filosofía y la teología como las primeras entre todas las ciencias hace esta pre-

---

1 Véase *La Defensa de la Sociedad*. Núm. 195. 1.º de Noviembre de 1878.

Nuestro venerado Pontífice Leon XIII ¿no ha dado buena prueba de su amor á las ciencias con su Encíclica *Æterni Patris*, y creando Cardenales al ilustre filósofo P. Zigliara y al sábio aleman Hergenroether á quien ha encomendado la biblioteca Vaticana?

A la solicitud de los Papas deberá siempre Roma, —y así lo acreditan sus innumerables inscripciones,— el haber sido y ser en la actualidad la ciudad de las grandezas artísticas. No solamente por los sorprendentes monumentos que la fé católica ha levantado, sino porque los que quedan de la Roma pagana se conservan al amparo de la cruz que los ha purificado. ¡Cosa rara! ¡contraste digno de ser notado! Mientras la Iglesia, la *enemiga de los adelantos*, conserva hasta los monumentos del paganismo; el espíritu moderno, espíritu *civilizador* y de *progreso*, va convirtiendo en establos ó en ruinas, las portentosas obras de la fé y de la piedad cristiana: va marcando en todas partes las huellas destructoras de sus pasos, convirtiendo en escombros y entregando á las llamas las bellezas artísticas que el

---

ciosa confesion: «He gozado de un favor insigne por el cual, arrodillado, doy gracias á Dios en este momento, lleno el corazon de reconocimiento sin límites: tengo setenta y tres años; he leido mucho; estudiado cuanto me fué posible, y jamás he sentido duda alguna, ni siquiera una simple tentacion contra la fé. Siempre he creido y *creo* mas que nunca en todas las verdades que enseña la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Debo esta dicha incomparable, primero á una gracia particular del cielo; despues á la influencia y al recuerdo de mi virtuoso padre... Yo le soy deudor de la claridad de mi entendimiento, del hábito del trabajo y de la oracion, que ha ocupado toda mi vida; la fidelidad á mi querida sotana, y la frecuencia, por último, de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía».—Así se expresa este creyente sábio en su *Autobiografía* de que va precedido el 4.º volúmen de su excelente obra «*Los esplendores de la fé:* armonía entre la revelacion y la ciencia; la fé y la razon».—*Les Splendeurs de la Foi,* tom. IV, *Préface.*

espíritu católico había creado. No es pues, la Iglesia, no, enemiga de los verdaderos adelantos artísticos, científicos, y literarios: el enemigo es ese llamado progreso, que, marchando por las vías de la destruccion, corre precipitadamente á la barbarie.

La Iglesia, fiel á su lema: *in necessariis, unitas; in dubiis, libertas; in omnibus, charitas;*—unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo;—será hoy, como ha sido siempre, el refugio de las ciencias y de las artes: y no tratará jamás de detener el vuelo de la inteligencia, sino de precaver y corregir los extravíos, que pueden agotar sus fuerzas y separarla de su último fin.

—Lo dicho bastaría para poder asegurar que la Iglesia no habia de perseguir á Galileo precisamente por defender que el sol está fijo en el centro del sistema planetario, y que la tierra gira al rededor de él.

Ya en tiempo de Pitágoras se hablaba de que la tierra se movia; y en muchas escuelas católicas se ha enseñado esta teoría sin que la Iglesia se opusiese á semejantes enseñanzas. Tan lejos ha estado de oponerse, que, antes al contrario, dispensó grandes honores al Cardenal Cusa, muerto en 1474, que trató de resucitar un sistema casi por completo olvidado. Copérnico, natural de Thorn, canónigo de la catedral de Fawenbourg, y de quien este sistema ha tomado el nombre, estaba tan lejos de temer que la Iglesia le molestase por sus opiniones astronómicas, que cediendo á las instancias del cardenal Schonberg y del obispo de Culm, publicó en 1530 su obra *Revoluciones de los globos celestes* y la dedicó al Papa Paulo III.

Algo especial debió, pues, ocurrir en la cuestion de Galileo, para que fuese procesado por sostener lo que otros antes que él habían dicho impunemente.

Galileo, nacido en Pisa en 1564, en 1611, poco des-

pues de haber sido nombrado primer filósofo del gran duque de Toscana, hizo su primer viaje á Roma, donde los cardenales y el Papa mismo le dispensaron la mas lisongera acogida. Dos años mas tarde, publicó su *Historia y explicacion de las manchas del sol*, en la cual defendía el sistema de Copérnico: y sin guardar los miramientos debidos á los que no pensaban como él escribió á su amigo el benedictino Castelli una carta que los dominicanos enviaron al Prefecto de la Congregacion del *Indice*.

Sabedor de ello Galileo volvió á Roma en diciembre de 1615 para responder á los cargos que pudieran hacérsele. Pretendía nada menos, segun dijo su protector Guichardin,[1] «que el Papa y los cardenales declarasen el sistema de Copérnico fundado sobre la Biblia».

Examinada la cuestion por órden de Paulo V, se vió que Galileo y los que como él pensaban, especialmente el carmelita Foscarini, interpretaban violentamente las Sagradas Escrituras, y que estas no podían servir de fundamento á sus explicaciones. En su consecuencia se le ordenó que renunciase á la mencionada teoría y se abstuviese de enseñarla y defenderla en lo sucesivo; pero ni siquiera se prohibió su libro sobre las manchas del sol. Galileo se sometió al precepto y prometió cumplirlo.

Y no se proponía con esto la Iglesia cortar el vuelo de la inteligencia del sábio, sino impedir que el fiel católico se lanzase temerariamente por sendas que entonces estaban todavía llenas de peligros. «Vos y Galileo, había dicho Belarmino á Foscarini, obraríais *acertadamente* no hablando en absoluto, sino en hipótesis, *ex suppositione*. Es perfectamente lícito, no ofrece peligro

---

1 En despacho de 4 de Marzo de 1616. Era á la sazon embajador de Florencia cerca de la Santa Sede.

alguno y es suficiente para el matemático, decir que es mas conforme á las apariencias suponer que la tierra se mueve... pero sostener que el sol está realmente en el centro del mundo es peligrosísimo...» [1]

Si Galileo hubiese cumplido su palabra; si se hubiese contentado con exponer como mera hipótesis sus teorías; si, dedicado á nuevas investigaciones, hubiese esperado en paciencia á que los adelantos científicos viniesen á darle la razon; entonces el monumento de su gloria como filósofo hubiese brillado con mayores resplandores, sobre el pedestal de la humildad cristiana. Pero, en vez de hacerlo así, se apartó de la obediencia por correr tras de la gloria vana; y, procurando artificiosamente obtener inmerecido permiso, publicó en 1632 los *Diálogos sobre los dos principales sistemas del mundo*, en los que reproduce con mayor empeño todo cuanto habia dicho en 1616.—Entonces la Congregacion del *Santo Oficio* se croyó en el caso de proceder contra él, porque su rebeldía y su atrevimiento le acusaban de temerario y hacían sospechosa la sinceridad de su fé cristiana. [2]

Precisamente hacía poco que el protestantismo se había presentado en escena, y, proclamando como principio «la interpretacion de la Biblia segun el espíritu privado», trabajaba por extender los mas funestos errores. Parecía, pues, que Galileo quería seguir la senda abierta por los protestantes, cuando por sostener el acuerdo entre Copérnico y la Sagrada Escritura se apartaba de la interpretacion comun y seguía el dictámen de su propio juicio.

Y para disculpar á Galileo no basta decir que «la

---

1 Carta de 12 de Abril de 1615. Belarmino era miembro de la Congregacion del *Índice*.

2 Fué llamado, y vino á Roma en 3 de Febrero de 1633.

verdad estaba de su parte»; porque tal aserto en aquella época distaba mucho de hallarse suficientemente demostrado. Si hubiese habido pruebas convincentes, la Iglesia habría sido la primera en admitirlas; pero no las había. Belarmino, en la carta ya citada, añadía: «si se demostrase con *verdaderas pruebas* que el sol está en el centro del mundo... y que la tierra se mueve al rededor del sol, entonces se debería proceder con mucha cautela en la interpretacion de los pasajes de la Escritura aparentemente contrarios á este hecho, y decir mas bien que no los entendemos, que tachar de falso lo que estuviese demostrado. Pero yo no creeré que tal demostracion exista, mientras no me la presenten. Una cosa es demostrar que suponiendo al sol inmóvil y á la tierra moviéndose nos expliquemos mejor los fenómenos, y otra probar que el sol está realmente en el centro y la tierra en el espacio celeste». Y un testigo que nadie recusará, porque es uno de los primeros astrónomos de nuestro siglo, el ilustre P. Secchi, afirma que Galileo no podía aducir ninguna de las pruebas que hoy se tienen por decisivas para demostrar el movimiento de la tierra; mientras que las pruebas de que se servía son hoy desechadas por todos. Por eso Laplace llamaba á las pruebas de Galileo meras analogías.

Resulta de lo dicho, que de parte de Galileo faltaban pruebas; además tenía en contra suya el sentir de la mayor parte de las Universidades, Academias y doctores: ¿habremos, pues, de censurar á la Iglesia, porque en una cuestion científica seguía el dictámen de los maestros en la ciencia? ¿Acaso no estaba en favor de estos la presuncion del acierto, mientras no viniesen nuevas y sólidas demostraciones á convencerlos de error? Pudieron, por consiguiente, las Congregaciones romanas sostener la interpretacion literal de los pasajes de la Sagrada Escritura, que parecían adversos

al sistema de Copérnico, porque no había razon alguna de importancia que aconsejase lo contrario, y, en su virtud, pudieron condenar los *Diálogos* de Galileo: que no hemos de hacer responsables del comun error al Papa y á los Cardenales. Erraron, es cierto; pero no por prevencion á la ciencia ni á los que la cultivan, sino como los demás sábios, porque no habían visto aún brillar en todo su esplendor la luz de la verdad.[1]

—Pero ¿no decís que la Iglesia es infalible?—Sin duda alguna: mas el error presente no cede en menoscabo de su infalibilidad. Ya vimos en el lugar correspondiente que la infalibilidad está solo prometida á las decisiones dogmáticas del Concilio ecuménico, y á las definiciones del Papa cuando habla *ex cathedra;* y ni una cosa ni otra tenemos en la cuestion de Galileo: por eso las Congregaciones y el Papa no tuvieron en este caso la divina asistencia que los preserva de error. Ni se declaró como dogma la opinion contraria, ni se propuso á la creencia de todos los fieles como herética la opinion de Galileo.

«La Iglesia, dijo en aquella ocasion el Papa Urbano VIII, no ha condenado esta doctrina como herética, ni piensa en hacer semejante condenacion; pero la ha declarado temeraria, y no debe temerse que nadie demuestre en ningun tiempo que es *necesariamente* verdadera». Por eso con el tiempo, cuando la verdad se vió mas claramente, derogó el decreto que condenaba los escritos de Galileo.

---

1 Entre los sábios de aquel tiempo adversarios del sistema de Copérnico, se cuentan: Scheiner, Chiaramonti, Boscaglia, Mazzoni, Bacon de Verulamio, Inchofer, Grassi, Fromond, Morino, Berigard, Bartolino, Brahe, Riccioti, Escalígero... y en los siglos XVIII y XIX tambien la han impugnado Amort, Delambre, Arago, Lagrange, Laplace, Schiaparelli, Segismundo Muller, Gilbert y Schanz.

Y ¿qué decir del rigor con que fué tratado este filósofo?—Que un niño lo hubiera podido soportar. Se reduce á diez y ocho dias de detencion en Roma, y á rezar los salmos penitenciales una vez cada semana por espacio de tres años. Pero oigamos á el mismo Galileo. En carta á su discípulo el P. Receneri, decía: «El Papa Urbano VIII me trató como á una persona digna de su aprecio. Tuve por prision el delicioso palacio de la Trinidad del Monte. Cuando llegué al Santo Oficio, el P. Comisario me presentó cortesmente al asesor Vittrici... Se me obligó á retractar mi opinion; y para castigarme se prohibieron mis *Diálogos*, y se me despachó de Roma por cinco meses. Como había peste en Florencia, se me señaló por habitacion el palacio de mi mejor amigo el arzobispo de Siena, donde gocé de la mas dulce tranquilidad. Ahora me hallo respirando un aire puro, en mi casa de campo de Arcetri, cerca de mi amada patria». [1]

Allí, sin que nadie le pusiese obstáculo, continuó sus tareas científicas, como lo demuestra el haber publicado en 1636 su obra mas grande y verdaderamente inmortal *Dialoghi delle nuove scienze*, á la cual debe ser considerado como el fundador de la dinámica. [2]

Por aquí puede verse qué fundamento tienen, y á qué quedan reducidos los clamores contra la Iglesia Romana.

---

1 Publicada por Mallet Du-Pan en el periódico francés *Mercurio*, 17 de Julio, 1784.

2 Galileo al fin de sus dias perdió la vista. Murió el 8 de Enero de 1642 con la bendicion de Urbano VIII, y asistido de un sacerdote que envió San José de Calasanz. Su cadáver fué trasladado á Florencia, donde tiene honorífico sepulcro en la Iglesia de Santa Cruz.

Véase Bergier: *Diction. theolog.* art. *Science humain.*—Fr. Tomás Cámara: *Religion y Ciencia,* cap. 6: y *La Ciencia Cristiana,* volum. V, VI, IX, X, 1878 y 1879.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.

1. Los Sacramentos.—2. El Bautismo.—3. La Confirmacion.

Hemos visto hasta aquí que Adan, por su pecado, se hizo reo de muerte eterna, y envolvió á todo su linaje en la misma sentencia de condenacion, de la cual no podían librarse por falta absoluta de medios con que satisfacer á la infinita justicia ofendida. Pero Dios, rico en misericordia, determinó salvarnos; para lo cual envió á su Hijo unigénito, Jesucristo.

El Hijo de Dios elevó la humana naturaleza á dignidad mayor de la que había tenido en el principio, y se constituyó nuestro Mediador y Redentor, ofreciéndose voluntariamente á pagar, y pagando con su Pasion y muerte sacratísima la pena que nosotros teníamos merecida.

Mas, como no quería salvarnos sin nuestra cooperacion, puso sus merecimientos infinitos como tesoro inagotable, de donde cada cual ha de tomar lo necesario para su rescate: y por esos merecimientos, aceptados por Dios, alcanza el perdon de los pecados y queda

oportuno y conveniente que fuesen signos sensibles, á que dejase invariablemente ligados los méritos infinitos de su sangre. Porque queriendo llevar á cabo la santificacion de los hombres en la Iglesia y por manos de la Iglesia, como la Iglesia es visible, visibles debían ser tambien las señales de santificacion: de este modo, al par que distintivo glorioso de los creyentes, venian á ser canales por donde llegase al alma la virtud santificante del Salvador.

Como por estos medios quería darnos, y conservar en nosotros, la vida divina, parecía tambien conveniente que guardasen cierta analogía con lo que acontece en el órden natural. Para vivir en este órden es preciso que el hombre nazca, crezca y se alimente: necesita medicinas con que recobrar la salud perdida; proteccion ó amparo en los peligros, y autoridad que le gobierne; y se va perpetuando de generacion en generacion: luego para existir en el órden sobrenatural habíamos de hallar medios de nacer á la vida divina de la gracia, de robustecernos, y de alimentarnos: debíamos tener medicina con que curar las enfermedades del alma, poderoso amparo en los graves peligros; régimen ó gobierno espiritual, y medios de santificar la fuente misma de la vida humana, la propagacion del humano linaje.

En efecto: Jesucristo ha dejado en su Iglesia *siete* «signos sensibles, á los que ha ligado perpétuamente su divina gracia para nuestra santificacion», y se llaman *sacramentos*. [1] Tales son: *Bautismo*, que nos da el

---

1 Esta palabra parece derivarse del latin *sacrare*, consagrar, porque por el sacramento somos santificados, ó como *consagrados* á Dios.

Otros la derivan de *secreto*, arcano ó misterio: y en este sentido se halla, en efecto, empleada muchas veces por los autores sagrados y eclesiásticos. Pero en significacion de sacramento propiamente dicho, siempre designa una señal ó medio sensible, que

ser sobrenatural, ó la vida de la gracia: *Confirmacion*, para vigorizar ese nuevo ser, ó robustecer esa vida: *Eucaristía*, para divino sustento del alma: *Penitencia*, como eficaz medicina, que cura todas las enfermedades espirituales, y nos devuelve la salud, y aun la vida perdida: *Extrema-Uncion*, poderoso amparo contra los asaltos del enemigo en el supremo trance de la muerte: *Orden*, que propaga los pastores, ó rectores espirituales, y *Matrimonio*, para santificar la union del hombre y la mujer, por la que ha de perpetuarse la familia cristiana. [1]

Ya iremos viendo los pasages de la Sagrada Escritura, que hablan de cada uno de estos sacramentos: entretanto baste decir aquí que siempre han sido venerados en la Iglesia católica; como atestiguan unánimemente todos los Santos Padres y Doctores, y consta de las definiciones de los Concilios. En Constanza, (1415) en Florencia, (1439) y últimamente en Trento, (1564) se proclamó solemnemente esta doctrina. El Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que los sacramentos, de la nueva ley no han sido todos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo; ó que son mas ó menos de siete, á saber: Bautismo, Confirmacion, Eucaristía, Penitencia, Extrema-Uncion, Orden y Matrimonio; ó que alguno de estos siete no es propia y verdaderamente Sacramento, sea excomulgado». [2]

2. Si por los sacramentos hemos de ser santificados

---

confiere la gracia: y en esta significacion quedan incluidas las otras dos, porque el signo sensible encierra oculta y misteriosamente la gracia divina, que nos comunica.

[1] S. Thom. III. p. q. 65, art 1 y 2.

[2] Concil. Trident. *Ses. VII. de Sacram.* c. 1.

Los protestantes, siguiendo su espíritu privado, no pueden estar de acuerdo acerca del número de los sacramentos. Han admitido más ó ménos segun les ha parecido conveniente; y por fin, comunmente reconocen solo dos: el Bautismo y la Eucaristía, que llaman *Cena*.

y levantados al órden sobrenatural para vivir de la vida de la gracia, vida divina de que Jesucristo ha querido misericordiosamente hacernos participantes; puesto que lo primero que se necesita para vivir es ser engendrado y nacer, el primer sacramento debe ser sacramento de regeneracion, por el cual se nos dé el *ser* en el órden sobrenatural, ó la nueva vida.

Y, en verdad, *sacramento de regeneracion* le ha llamado Jesucristo. Hablando un dia con Nicodemo, le dijo: «si alguno no naciere segunda vez, no puede ver el reino de Dios». Y como Nicodemo, tomando estas palabras segun suenan, manifestase que no comprendía cómo un hombre pudiera nacer dos veces, Jesús le hizo entender que no trataba de un segundo nacimiento en el órden de la naturaleza, sino de un nacimiento sobrenatural á la vida de la gracia; no de generacion carnal, sino de regeneracion espiritual por el agua y la virtud del Espíritu Santo: «si alguno, dijo, no *renaciere* del agua, y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios». [1]

Es evidente que aquí se habla de un *sacramento:* porque establece Jesucristo un medio ó *signo sensible*, el agua, que confiere la *gracia* de *regeneracion* ó renovacion interior por virtud del Espíritu Santo, y ha de durar mientras haya hombres que salvar; es decir, hasta el fin de los siglos; porque hasta entonces es preciso que renazcan del agua y del Espíritu Santo los que hayan de entrar en el reino de Dios.

Instituyó este Sacramento con el nombre de *Bautismo*, que quiere decir *lavatorio*, sin duda porque el agua, que sirve para limpiar y purificar el cuerpo, es muy á propósito para significar la purificacion del alma por la gracia: y le promulgó diciendo á sus Após-

---

[1] San Juan: *Evang*. c. III.

toles: «id; enseñad á todas las gentes, *bautizándoles* en »el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». «El que creyere y *fuere bautizado*, será salvo, mas el que »no creyere, se condenará». [1] Tal es el primero de los Sacramentos. El agua, que por su naturaleza sirve para lavar el cuerpo, por la invocacion de la Santísima Trinidad, segun la institucion de Jesucristo, se convierte en Sacramento de regeneracion, ó da el *ser* sobrenatural al que la recibe.

El agua natural es necesaria, pero no es suficiente; porque la ablucion exterior es indiferente para significar una ú otra cosa; es preciso que se agregue la palabra que la determina á constituir el Sacramento: el agua es, pues, *materia*, y la palabra, ó la invocacion de la Santísima Trinidad, *forma* del Sacramento. Mas como entre la *materia* y la *forma* no hay relacion natural y necesaria, sino la relacion espiritual establecida por Jesucristo, se concibe bien que el que bautiza, ó el ministro del Sacramento, necesita intencion de hacer lo que Jesucristo estableció, ó lo que hace la Iglesia; porque de otro modo, ó sin esa intencion, la invocacion de la Santísima Trinidad no iría ordenada á vivificar el agua para hacerla regeneradora segun la mente divina, y, por tanto, no habría Sacramento. Por eso Eugenio IV, en su Instruccion á los Armenios, les decía: «todos los Sacramentos se hacen con tres cosas: *materia*, ó elemento sensible; palabras, ó *forma;* y persona del *ministro* con intencion de hacer lo que hace la Iglesia: si algo de esto faltase no se haría Sacramento».

—La Iglesia desde el principio no ha cesado de predicar y administrar el bautismo. San Pedro en su primer sermon exhortaba á los Judíos á que se arrepintiesen y fuesen á ser *bautizados* para remision de los pe-

---

1 San Mateo, XXVIII. San Marcos, XVI.

cados. San Pablo habla de este Sacramento en cada página de sus cartas; y de San Felipe se lee, que por inspiracion de un Angel, fué al camino que va de Jerusalen á Gaza, y se acercó á un etiope, valido de la reina Candace, el cual iba en su carro leyendo un pasage de Isaías; y, como no pudiese entenderlo, se lo explicó el Apostol y «le anunció á Jesús. Y llegaron á un »lugar donde había *agua*, y dijo el eunuco: he aquí »*agua;* ¿qué impide que yo sea bautizado? y dijo Felipe: »si crees de todo corazon, bien puedes. Y él respondió »y dijo: creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. Y man»dó parar el carro: y descendieron los dos al *agua*, Fe»lipe y el eunuco, y le bautizó». [1]

A pesar de ser tan terminantes estos pasages, el Concilio de Trento se vió precisado á definir contra los luteranos y socinianos: «si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es de necesidad en el Bautismo; y por eso interpretase en un sentido metafórico aquellas palabras de N. S. Jesucristo: si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo; sea excomulgado». [2]

Pero si el agua es necesaria al bautismo, no lo es la manera de aplicarla; porque Jesucristo no determinó el modo de hacer la ablucion, sino que lo dejó en manos de su Iglesia. Por eso la Iglesia, segun los tiempos y las circunstancias, ha hecho uso de la *inmersion*, de la *aspersion*, ó de la *infusion*. Como los dos primeros métodos, sobre todo el de inmersion, no dejan de tener inconvenientes, hoy la Iglesia Romana no se vale de otro medio que de la infusion: derrama sobre la cabeza del que se bautiza un poco de agua, formando tres cruces y diciendo al mismo tiempo: yo te bautizo en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo † Amen.

1 *Hechos de los Apóstoles.* VIII.—2 *Ses.* VII, *Can.* 2.

Como los Sacramentos son todo lo que son por sola la institucion de Jesucristo, nadie puede arrogarse el poder de administrarlos, sino aquellos á quienes Jesucristo concedió esta facultad. Respecto del bautismo no ha querido economizarla. Aunque principal é inmediatamente la concedió á los Apóstoles, (y en ellos á sus sucesores y los sacerdotes, que por lo mismo son los legítimos ministros del Bautismo solemne y público) en caso de necesidad se extiende el poder, y hasta el deber de bautizar, á cualquiera persona de uno y otro sexo, aunque sea hereje ó infiel, con tal que sea capaz de conocer lo que hace, y que bautice en la misma forma y con la intencion con que bautiza la Iglesia. El que esto hiciera, aunque no supiese ó no creyese que el bautismo es sacramento, y desconociese su eficacia, bautizaría verdaderamente; porque al intentar hacer lo mismo que hace la Iglesia, ponía de su parte todo lo que es necesario para que la ablucion sea sacramental; y, como la eficacia del sacramento no depende del ministro, sino de Jesucristo su autor, el que bautiza, no es mas que un instrumento; más ó ménos santo, más ó ménos justo, más ó ménos pecador, pero capaz de poner un rito externo al cual Jesucristo ha ligado su gracia.

Por eso decía San Agustin: «Bautice Pedro, ó bautice Judas, Cristo es quien bautiza... Porque, aunque unos sean inferiores á otros en mérito, ó en dignidad, uno mismo é igual es el bautismo, porque Cristo es quien bautiza». [1]

San Gerónimo escribe: «sabemos que en caso de necesidad los legos pueden bautizar». Y el Papa Eugenio IV: «en caso de necesidad puede bautizar no sola-

---

1 *Tratad.* VI. in Joannem.

mente el sacerdote, sino un lego, ó una mujer, y aunque sea un hereje ó un pagano». [1]

—Los maravillosos efectos del bautismo están indicados en la sentencia de Jesucristo, que llama á este sacramento, sacramento de regeneracion; y como el Salvador nada dice sin altísimo designio, al decir que por el bautismo nacemos segunda vez, ó somos *regenerados*, es claro que ha querido que veamos en este nacimiento, todas las posibles analogías con el nacimiento temporal. Nace el que antes no existía; luego para renacer en el órden espiritual, es preciso que deje de ser lo que antes era: que los elementos antiguos entren, digámoslo así, en el nuevo molde para recibir una nueva forma, la forma de cristiano: es necesario que desaparezcan del alma todas las señales que dejó en ella la culpa original y, en los adultos, los pecados personales.—El primer efecto, pues, será borrar todo pecado; es decir, hacer que quede tan limpia y tan pura el alma, que parezca á los ojos de Dios como de nuevo creada; *nueva criatura*, en expresion de San Pablo. «Por el bautismo hemos sido sepultados con Cristo en »muerte, de modo que hemos de juzgarnos muertos en »verdad al pecado, pero vivos para Dios en Jesucristo, »nuestro Señor». [2] Por eso San Pedro, predicaba el bautismo para remision de los pecados. [3] Por el bautismo, pues, se borran los pecados personales, si los hubiese, lo mismo que el pecado original.

Ha sido instituido para quitar primera y principalmente el pecado original, porque este pecado á todos se trasmite; por él nacemos despojados de la santidad y justicia con que Dios nos quería adornados; nacemos

---

1 San Geron. *Dialog. contr. Luciferianos.* n. 9.—Eugen. IV.: *Instruct. Armen.*

2 *Roman.* VI.: Galat. VI, 15.—3 *Hechos de los Apóstoles,* II.

enemigos suyos, desheredados del cielo. El Bautismo, dándonos un nuevo *ser*, hace que desaparezca esa mancha, marca del *ser* antiguo, del hombre de pecado. Así se desprende de las palabras del Salvador: «el que no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios»: palabras que lo mismo comprenden al niño que al adulto; y como nada puede impedir al niño la entrada en el reino de Dios sino la culpa original, claro está que por el bautismo desaparece esta culpa; puesto que, bautizado, ya puede entrar en ese reino. En los adultos desaparecen juntamente con el pecado original los pecados personales, puesto que á los adultos se refería Jesucristo cuando dijo: «el que creyere y fuere bautizado será salvo»: mas no puede salvarse el que se halla ligado con culpa grave; luego es evidente que estas culpas se quitan por el bautismo; y como el bautismo obra en el alma á manera de lavatorio, si tiene virtud para lavar las manchas graves, con mas razon debemos concedérsela para quitar las leves. Además el adulto, como el niño, renace ó es nueva criatura por el agua y el Espíritu Santo. Así es que el Concilio de Trento, sin distinguir entre niños y adultos, definió; «si alguno negare que por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, que se confiere en el bautismo, se quita el reato del pecado original; ó si afirmare que no se quita todo lo que tiene propia y verdadera razon de pecado, sino que se borra, ó no se imputa; sea excomulgado». [1]

Por el bautismo se quitan, no solamente los pecados, sino tambien toda la pena debida por ellos. A la manera que el recien nacido en el órden de la naturaleza es inocente á los ojos de los hombres, el recien nacido á la vida de la gracia, es igualmente inocente á

---

1 *Ses.* V. Can. 5.

los ojos de Dios. «En los recien nacidos, espiritualmente por el bautismo, nada aborrece Dios», dijo el Concilio de Trento, y «nada hay que pueda retardarles la entrada en el cielo». [1] Y San Pablo nos advierte, que todos los que son bautizados quedan vestidos de Cristo, y que en los que están en Cristo Jesús, nada hay que merezca castigo. [2] El bautismo, pues, comunicándonos los méritos de Jesucristo, nos trasforma en nuevas criaturas en el órden sobrenatural; nos hace aparecer como vestidos de la gracia, perfecta imágen del Salvador; de modo que el Padre, viendo en el bautizado á su Hijo, lejos de hallar en él algo que castigar, halla tan solo el objeto de sus complacencias.

Además, el bautismo deja impresa en el alma una señal indeleble ó *carácter*, que distingue á los cristianos. Así como en la generacion y nacimiento temporal recibimos una forma determinada y se nos imprime una fisonomía propia, que, aunque mas ó menos se desfigure, no desaparece por completo mientras vivimos sobre la tierra; así en la regeneracion por el bautismo ha de recibir el alma una nueva forma: ha de nacer en el órden sobrenatural con una como fisonomía peculiar, indeleble; sellada ó marcada con el sello de Jesucristo, por donde habremos de distinguirnos, y nos distinguimos, á los ojos de Dios, de los que no son cristianos. Esta señal, ó *carácter*, connatural á la regeneracion, claro es que ha de durar tanto como el alma regenerada, es decir, perpétuamente. De aquí que el bautismo no puede reiterarse válidamente, por la misma razon que es imposible nacer dos veces en el órden natural. Por otra parte, siendo instituido principalmente para quitar el pecado original, como no es posible contraer ese pecado mas de una vez, una sola vez hemos de ser

---

1 *Ses.* V. *Can.* 5.—2 *Galat.* III. y *Roman.* VIII.

bautizados.[1] El Concilio de Trento nos advierte: «si alguno dijere que en el bautismo... no se imprime en el alma carácter, esto es, cierta señal espiritual, indeleble, por lo cual no puede reiterarse; sea excomulgado».[2]

Otro de los efectos del bautismo es la gracia sacramental; es decir, no la gracia que santifica, de la cual hemos hablado, sino la que se deriva de la naturaleza del sacramento considerado en sí mismo. Es sacramento de regeneracion; luego juntamente con el *ser* sobrenatural, ó la vida de la gracia, ha de darnos la aptitud y propension á conservar y desarrollar esa vida: á la manera que en el órden temporal recibimos juntamente con la vida de la naturaleza la aptitud y disposicion orgánica para conservarla y perfeccionarla. Por tanto el bautizado, que recibe el *ser* de cristiano, recibe tambien la idoneidad para conservar y perfeccionar ese *ser* recien nacido: recibe la propension á crecer, ó alimentarse de la fé, que es la vida de la inteligencia en el órden sobrenatural; y á correr en pos del bien que la fé nos muestra, y que no es otro sino Dios, término de esa fé, al cual se llega por obras de caridad, ó dictadas por amor, tambien sobrenatural.

El bautismo, por último, nos hace miembros del cuerpo místico de Jesucristo, ó nos agrega á la Iglesia; porque nadie puede ser miembro de ese cuerpo, sin comenzar á ser; y sin bautismo no tiene principio la vida de cristiano, ó de hombre de Cristo. Además, es ya sabido que el que no renace del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios; y ese reino, aunque principalmente es el cielo, ha de comenzar acá en la tierra: reino de los cielos se llama la Iglesia, porque en ella reina Jesucristo, y de ella han de ser hijos

---

[1] Santo Tomás: *Sum. Theol.* 3. p. q. 66. a. 9.—[2] *Ses.* VII. 5. 9.

los que vayan á reinar en el cielo: luego para pertene cer á la Iglesia es preciso recibir el sacramento del bautismo. Quedando por él incorporados á Cristo, claro es que quedamos en disposicion de disfrutar de los beneficios que de Jesucristo se derivan, ó con derecho á participar de los demás sacramentos y de los bienes espirituales de los fieles, como miembros de un mismo cuerpo. En una palabra, el bautismo nos hace «ciudadanos de la Iglesia, hermanos, coherederos y miembros de Jesucristo; templos y órganos del Espíritu Santo». [1]—Tales son los maravillosos efectos que el bautismo produce en todos los que le reciben dignamente.

—Los niños, como incapaces de todo acto personal, ningun obstáculo pueden poner á la gracia, y por lo mismo ninguna disposicion especial necesitan para recibir dignamente este sacramento: pero no así los adultos, que gozan de su libre albedrío, ó tienen el pleno uso de sus facultades.

Jesucristo no da su gracia á los que no la quieren. ni á los que la rechazan: por eso para recibirla, lo primero que se necesita es quererla. Y como nadie puede querer lo que ignora, es indispensable que quien haya de recibir el bautismo sepa, cuando menos, lo que es este sacramento y quien es su autor, por cuyos méritos va á ser justificado: mas estas cosas no pueden saberse sino por la fé; luego la primera disposicion para recibir dignamente el bautismo, es creer, o tener fé. Así lo exigía Jesucristo, cuando mandó á sus Apóstoles enseñar antes de bautizar; y así lo exige diciendo: «el que *creyere* y fuere bautizado, será salvo»: primero la fé y despues el bautismo. Por eso San Felipe dijo al eunuco: «Si *crees* de todo corazon, puedes ser bautizado».—Además de la fé se requiere intencion de recibir el sa-

---

1 San Chrysost. *Homil ad. Neophit.*

cramento; porque el que no tiene intencion, no le desea ni le quiere; y si no le quiere, no se le ha de dar. Prestarse á recibirle sin ella, no sería otra cosa que una profanacion ó una burla sacrílega.—Por último, hace falta dolor ó detestacion de todos los pecados cometidos; porque la gracia viene á quitar el pecado, con el cual no puede hacer alianza; por eso el que ama el pecado, ó no le detesta, pone obstáculo insuperable á la gracia, la rechaza; y por consiguiente, no puede quedar vestido de ella. Si alguno sin arrepentimiento de sus culpas, ó sin querer dejar el pecado, quisiese recibir el Bautismo, recibiría, sí, el carácter de cristiano, pero no recibiría la virtud justificante del sacramento: quedaría reengendrado en el órden sobrenatural; pero, valiéndonos del lenguaje de analogía, sería criatura que nace muerta; marcada su alma con la marca indeleble de Cristo, pero sin su vida; porque, abrazándose al pecado, que es la muerte del alma, cerró la entrada á la gracia que había de vivificarle; no quiso la justificacion. Pero si, detestando las culpas, deja libre la accion santificadora del Bautismo, entonces, al mismo tiempo que el agua baña su cabeza, el alma queda inundada de gracia: el Espíritu Santo le purifica de toda mancha, original y personal; le rehabilita en los derechos de hijo de Dios y heredero del cielo; le trasforma en nueva criatura, tan pura y hermosa á los divinos ojos que, si en aquel momento se rompiesen los lazos que le detienen en la tierra, volaría sin obstáculo á los brazos del Padre celestial.

No por esto ha de decirse que sería conveniente diferir el bautismo hasta la edad madura, ó hasta el artículo de la muerte; y que los niños no deben ser bautizados; porque ni tienen uso de la razon, ni pueden tener fé, ni sabemos si cuando lleguen á ser adultos, querran recibir este sacramento.—Lo primero sería

temeridad incalificable; porque ¿quién ha dicho que habrá tiempo de recibir el bautismo cuando se quiera? ¿Quién puede evitar que la muerte llegue de improviso? Por otra parte, ¿quién, que conozca lo que vale el nombre y la dignidad de cristiano, permanecerá indiferente y no correrá á recibir tan gloriosa investidura? Conociendo á Jesucristo y lo que por nosotros ha hecho, y sabiendo que sin él hemos de ser desgraciados para siempre, ¿será posible que queramos estar alejados de su amor? ¿Será posible que rehusemos su amistad, cuando él nos la ofrece con tanta caridad; que queramos más permanecer esclavos del demonio, que gozar de la libertad de hijos de Dios? Por eso la Iglesia ha lanzado sentencia de excomunion contra todos los que digan que nadie debe bautizarse hasta la edad en que Cristo fué bautizado, ó hasta el artículo de la muerte». [1] Jesucristo no fué bautizado para que aprendiésemos en que edad habíamos de recibir el bautismo; sino para darnos ejemplo de humildad al dar principio á su vida pública: Cristo Jesús no tenía pecados que borrar, ni el bautismo de San Juan era el bautismo cristiano instituido como necesario para la salvacion. Jesús á nadie exceptuó cuando dijo: «si alguno *no renaciere* del agua y del Espíritu Santo, *no puede entrar* en el reino de Dios»: y nadie se atreverá á decir que han quedado excluidos de ese reino los niños: luego para entrar en él deben ser bautizados.

Verdad es que los niños no pueden tener fé actual, ni pueden manifestar su deseo; pero suple la Iglesia, que, procurando aumentar el número de los hijos de Dios, con amor de madre recibe en sus brazos á los pequeñuelos y los regenera en Jesucristo. Ella sabe que es innato, ó nace con el niño el deseo de ser feliz;

---

1 Concil. Trident. *Ses.* VII. *Can.* 12.

que la felicidad verdadera y cumplida no se halla en la tierra sino en el reino de Dios; que en este reino no puede entrar el que no lleve la vestidura de la gracia, y que esta vestidura no se alcanza sino por el bautismo: por eso interpretando caritativa y fielmente la voluntad de los niños, derrama sobre ellos el agua saludable, dispensándoles el mayor de los beneficios que mas tarde no podrían tal vez recibir, porque la muerte se lo arrebatase para siempre.

Estos niños, al llegar á la edad de la razon, si hacen de ella recto uso, no podrán menos de estar agradecidos á la Santa Madre Iglesia, á cuya bondadosa solicitud deben el hallarse trasladados de la tiranía del demonio á los brazos de Dios. Cierto que el bautismo les deja obligados á vivir sujetos á las leyes divinas y á las de la Iglesia; pero de esta necesidad dichosa, como la llama San Agustin, nadie puede eximirse sin incurrir en la pena de condenacion eterna; porque escrito está: «el que creyere y *fuere bautizado*, será salvo; »pero el que no creyere, se condenará»: por eso la Iglesia, previniendo el juicio de los niños, no hace mas que anticipar algunos dias, una sujecion que ellos han de solicitar mas tarde cuando vean que de otro modo no pueden ser felices para siempre; y solicitarían hoy mismo, si supieran que sin ella han de ser eternamente desgraciados.

El niño que nace en el gremio de la Iglesia católica, el hijo de padres cristianos, tiene cierto derecho á ser incorporado á Jesucristo; á ser admitido á la participacion de los innumerables bienes que la Iglesia dispensa á sus hijos; y esto aun á pesar de la irracional oposicion de un padre impío. El padre que se opone á que sean bautizados sus hijos, es incomparablemente mas cruel que aquel que, pretextando ignorar si sus pequeñuelos querran ser pobres, ó ricos, los dejase

condenados á vivir en la miseria, por no aceptar para ellos títulos que les daban derecho á una fortuna inmensa.

Jesucristo, dice San Ireneo, vino á salvar por sí mismo á todos, es decir, á todos los que por él renacen para Dios; infantes, párvulos, niños, jóvenes y ancianos». [1] La Iglesia ha recibido de tradicion apostólica el conferir el bautismo, aun á los niños». [2] Por eso en Trento definió: «si alguno dijere que nadie debe ser bautizado hasta la edad en que fué bautizado Jesucristo, ó en el artículo de la muerte, sea excomulgado». «Si alguno dijere que los niños, porque no tienen fé actual, despues de recibir el bautismo han de ser considerados como infieles, y, por consiguiente, deben ser rebautizados cuando lleguen al uso de la razon; ó que es mejor no bautizarlos que, sin que tengan fé actual, bautizarlos en la sola fé de la Iglesia, sea excomulgado». [3]

Aunque la Iglesia desea que todos lleguen á ser regenerados por las aguas del bautismo, sin embargo no quiere que los hijos de los infieles sean bautizados, á no estar en peligro de muerte, sin el consentimiento de los padres; porque á estos no alcanza la jurisdiccion eclesiástica. Y, como por el bautismo quedan hechos miembros de la Iglesia, incorporados á Jesucristo, sería preciso, para que pudieran vivir conforme al *ser* sobrenatural que reciben, separarlos de los autores de sus dias; (lo cual no puede hacerse sin contrariar la ley natural que les concede el cuidado y tutela de sus hijos; cuando menos mientras llegan á tener uso de razon); porque dejándolos en su poder, se haría mani-

---

1 *Cont. hæres.* lib. 2. c. 22.
2 Orígenes: *In Cap. VI Epist. ad Roman.* lib. 5.
3 *Ses.* VII. can. 12 y 13.

fiesta injuria al sacramento, dejándole expuesto á las burlas y al desprecio. [1] Por eso Benedicto XIV dispone [2] que si alguno de estos niños llegase á ser bautizado contra la voluntad de sus padres, sea sustraido á la tutela paterna, para no dejarle en peligro cierto de perversion y para que el sacramento no sea profanado: porque la santidad del sacramento y los derechos adquiridos por el niño en el órden sobrenatural han de prevalecer contra todo derecho natural y terreno.

—Despues de lo dicho acerca de los efectos del bautismo, parece supérfluo hablar de su necesidad: pues, si el pecado original nos hace indignos del reino de los cielos, y no puede quitarse ese pecado sino por las aguas del bautismo, claro está que este sacramento es de absoluta necesidad: es necesario como *medio* sin el cual no puede llegarse al fin. Pero oigamos otra vez las palabras del Salvador: «si alguno no renaciere del »agua y del Espíritu Santo, *no puede entrar* en el reino »de Dios». Palabras generalísimas que no admiten excepcion. «En verdad, dice San Ambrosio, que Jesucristo á nadie exceptúa»... «Nadie sube al reino de los cielos sino por el Sacramento del Bautismo». [3] Por eso el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que el bautismo es libre, esto es, que no es necesario para la salvacion, sea excomulgado». [4]

Como Jesucristo ha venido á salvarnos, hemos de tener por cierto que, al instituir los Sacramentos, no se propuso hacer mas difícil, sino facilitarnos el camino de la salvacion. Por eso, aunque ligó la gracia á los signos exteriores, no la ligó de manera que no tenga yá en su mano otorgarla sin valerse de estos medios. Claro

---

1 Santo Tomás: *Sum.* 22, q. 10, a 12.
2 Instruct. *Postremo mense.*
3 *De Abrahan*, lib. 2. c. 11.—4 *Ses.* VII. c. 5. *de Baptism.*

es que ellos son el conducto ordinario por donde hemos de recibirla; y, por consiguiente, el que voluntariamente los desecha, no puede esperar recibirla de otro modo; pero podrá llegar el caso en que alguno, sin culpa propia, se vea impedido de llegar al sacramento: si lo desease con ardor, ¿dejaría Jesucristo de atender á este deseo? Es seguro que no. Quiere darnos la gracia: para eso abrió, digámoslo así, esas fuentes misteriosas: ve un alma que con ánsia las busca pero no puede llegar á ellas; y entonces, como el agua de esas fuentes desciende del cielo, el Salvador hace que sin pasar por esos conductos descienda abundante sobre el alma sedienta para saciarla, bañarla y purificarla. Este voto *explícito*, ó deseo del sacramento, acompañado del dolor de los pecados—pues en otro caso no es verdadero deseo de la justificacion—nos alcanza, sin duda, la gracia del Señor; viene á suplir el bautismo: el deseoso queda bautizado con su propio deseo.—Cuando se ignora que hay sacramento, no puede desearse en sí mismo, ó no es posible tener voto explícito; pero entonces bastará el *implícito;* es decir, el que va incluido en el deseo ó propósito de hacer todo lo que fuere necesario para alcanzar el perdon de los pecados. Quien concibiera semejante deseo, é hiciera cuanto está de su parte para ponerlo por obra, se haría digno de la misericordia de Dios, que no niega su gracia sino á los que no la quieren: este da bien á entender que correría á recibir el bautismo, si tuviese noticia de él. Puede aplicársele perfectamente lo que dijo el Salvador: «el que me ama, será amado de mi Padre y yo le amaré»: [1] y el que es amado del Padre y del Hijo no puede perecer. El bautizado con bautismo de deseo, queda obligado á recibir, en variando las circunstancias, el bautismo de agua;

---

[1] S. Juan. XIV.

porque ha sido instituido, no solamente para santificarnos, sino para los demás efectos de que hemos hablado, y que solo él puede producir; á saber: imprimir el carácter de cristiano, agregarnos á la Iglesia y hacernos aptos para recibir los demás Sacramentos. [1]

Otro de los medios de suplir el Bautismo es el martirio. El Bautismo se nos da para hacernos dignos del amor divino por la incorporacion á Jesucristo; y de ninguna manera podemos acreditar que somos de Jesucristo, mejor que dando la vida por él. Pues él mismo ha dicho que «nadie puede tener amor mas grande, que quien da la vida por sus amigos»: [2] y, si el que ama á Dios es de Dios amado, ¿cómo no ha de ser amado quien sufre martirio por ÉL? Es imposible que muriendo por Dios, deje de ser vestido de la gracia y recibido por Jesucristo, que tiene asegurado que «confesará delante de su Padre, á quien le confesare delante de los hombres: que el que aborrece su vida en este mundo, la guarda para la vida eterna; y que allí la encontrará para siempre quien la perdiere por ÉL y por el Evangelio». [3] Este triunfo no puede negarse á los niños que mueran perseguidos por el ódio á Jesucristo; porque, aunque no son capaces de conocer la muerte, ningun obstáculo ponen á que se derrame su sangre en testimonio del Salvador. Por eso la Iglesia celebra como primicias de los mártires, á los niños que el furor de Herodes sacrificó en Belen y sus contornos. Fueron bautizados con su propia sangre; pues como dice San Cipriano: «el martirio se llama corona, lo mismo que bautismo, porque bautiza al mismo tiempo que corona». [4]

---

1 Los niños, que nada pueden desear, no pueden ser bautizados con bautismo de deseo: para ser de Jesucristo, les es de todo punto indispensable el agua del sacramento ó el martirio.

2 S. Juan, XV.

3 S. Mateo, X: S. Marcos, VIII: S. Juan, XII.

4 *De singularit. clericor.*

3. Así como el recien nacido es débil y su vida peligra fácilmente, así tambien el recien bautizado puede decirse débil como el niño, y la vida sobrenatural, á la que nace por el bautismo, vida que corre riesgo por carecer de vigor. Se concibe que este vigor pueda alcanzarse por diferentes medios; pero Jesucristo se dignó dejar en su Iglesia un sacramento instituido precisamente para ese fin. Llámase *Confirmacion*, porque confirma en la gracia, ó fortalece la vida sobrenatural recibida en el bautismo.

En la Sagrada Escritura leemos: «cuando oyeron »los Apóstoles, que estaban en Jerusalen, que los sa»maritanos habían recibido la palabra de Dios, les en»viaron á Pedro y á Juan; los cuales, llegados que fue»ron, hicieron por ellos oracion para que recibieran el »Espíritu Santo; porque no había venido aún sobre »ninguno de ellos, sino que solamente habían sido »bautizados en el nombre del Señor, Jesus».

«Los de Éfeso fueron bautizados en el nombre del »Señor, Jesús; y habiéndoles Pablo *impuesto las manos*, »vino sobre ellos el Espíritu Santo y hablaban en len»guas y profetizaban.» Pedro y Juan *imponian las ma»nos* sobre los de Samaria, y recibian el Espíritu San»to». [1] Esta imposicion de manos es evidentemente un sacramento, pues confiere la gracia, ó hace descender el Espíritu Santo; y no pudiera tener esta eficacia, si Jesucristo no se la hubiera dado. Y, como todo signo sensible instituido por Jesucristo para conferir la gracia, es sacramento; no podemos negar que lo sea éste, que viene á *confirmar* en ella á los ya bautizados. Así lo han confesado los Santos Padres. San Gerónimo escribía: «¿ignoras, por ventura, que es costumbre en las Iglesias imponer las manos á los bautizados é invocar el

1 *Hechos de los Apóst.* cc. VIII y XIX.

Espíritu Santo? ¿Preguntas que dónde está escrito? En los *Hechos de los Apóstoles*».[1] «El Sacramento del Crisma—la Confirmacion,—que se cuenta entre los signos visibles, es Sacramento como el mismo Bautismo», dice San Agustin.[2] Por eso el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que la Confirmacion de los bautizados es una ceremonia ociosa, y no mas bien verdadero y propio sacramento, sea excomulgado».[3]

Los efectos de este sacramento, se deducen de los pasages citados. Dícese que no había venido sobre los samaritanos el Espíritu Santo, y que le recibían por la imposicion de manos; y como esto no puede significar que antes no le hubiesen recibido,—puesto que habían sido bautizados, y en el bautismo renacemos por la virtud del Espíritu Santo,—quiere decir, que no había descendido sobre ellos aquella plenitud de gracia y de dones, que se comunicaba por la *Confirmacion;* en la cual solía descender el Espíritu Santo de una manera visible, como convenía á la Iglesia naciente, para alentar y sostener á los fieles en medio de las persecuciones. Hoy que la Iglesia se extiende por todas partes, apoyada en los innumerables prodigios que entonces se obraron, no acontece que el Espíritu Santo descienda bajo formas sensibles; mas no por eso deja de descender invisiblemente al alma para aumentar la gracia y robustecer la vida recibida en el bautismo.

Por la *Confirmacion* pasamos, pues, del estado de niños en el órden sobrenatural, al de varones esforzados y robustos; y, como nuestro destino en esta vida es servir á Jesucristo, desde el momento en que recibimos este sacramento puede decirse que quedamos alistados bajo sus banderas y vestidos con las insignias del sol-

---

1 *Dialog. contr. Luciferian.*—2 *Litt. contr. Petilian.* c. 2.
3 *Ses.* VII, c. 1. de *Confirm.*

dado. Y, como la milicia ha de ser permanente, y no podemos tener otro caudillo que nos conduzca al cielo, por eso se comprende que la Confirmacion deje en el alma una *señal indeleble*, insignia del soldado de Cristo. De aquí que la Iglesia haya fulminado sentencia de excomunion contra los que digan que en el Sacramento de la Confirmacion no se imprime *carácter*, por lo cual no puede reiterarse. [1]

Admitir en el número de los soldados, y conferir las insignias, es propio solamente de los Jefes; por eso el sacramento de la Cónfirmacion no puede ser administrado por cualquiera, sino que de ordinario pertenece á los príncipes de la Iglesia. Aunque alguna vez le han administrado los presbíteros por delegacion del Romano Pontífice, el ministro ordinario es el Obispo, y á él solo pertenece bendecir, ó consagrar el *crisma*, que se compone de aceite y bálsamo. «Por la imposicion de las manos del Obispo, dice San Cipriano, se dá el Espíritu Santo á cada uno de los creyentes». [2]—«Si alguno dijere que el ministro ordinario de la Santa Confirmacion, no es solamente el Obispo, sino cualquiera simple sacerdote, sea excomulgado». [3]

Cuando llega el momento de administrar este Sacramento, el Obispo extiende las manos y ora sobre todos los confirmandos: despues hace que se acerquen individualmente, y con el dedo pulgar de la mano derecha, teñido en el santo crisma, hace una cruz en la frente de cada uno diciendo: «Te signo con la señal de la cruz, y te confirmo con el crisma de salud, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo»: y da una pequeña bofetada al confirmado, para que entendamos que queda fortalecido en el órden espiritual, dis-

---

1 Conc. de Trento: *Ses.* VII. c. 9.—2 Al fin de sus obras.
3 Conc. de Trento: *Ses.* VII. c. 7. *De Confirm.*

puesto á sufrir por Jesucristo todo género de adversidades, y á resistir á todas las tentaciones.

No puede ser confirmado lo que no existe; por eso no es posible recibir el Sacramento de la Confirmacion sin estar ya bautizados; porque en el bautismo se nos da la vida que va á ser fortalecida en la Confirmacion. Los niños ninguna otra disposicion necesitan para recibir dignamente este segundo sacramento; pero en los adultos es indispensable, como dijimos al hablar del bautismo, que tengan intencion de recibirle; y, si lo han de recibir con fruto, y no profanarle sacrílegos, es preciso que se acerquen en estado de gracia; porque mal puede aumentarse lo que del todo se ha perdido. El sacramento de la Penitencia y, cuando no es posible, la contricion, es decir, la detestacion de las culpas, deberá ser la preparacion del pecador que desea ser confirmado.

—A poco que se reflexione, se comprende fácilmente que este sacramento no es de necesidad, como el Bautismo: no es indispensable para la salvacion. Para salvarnos lo que necesitamos es la gracia de la justificacion, y esta se nos da por el Bautismo y por la Penitencia; la Confirmacion ya la supone. Ni es tampoco indispensable para aumentar esta gracia; porque, á la manera que la vida corporal se sustenta con diversidad de manjares, tambien la vida espiritual se conserva y desarrolla por otros medios que por la Confirmacion; por ejemplo, la oracion y la Eucaristía. Pero, aunque no sea necesaria, no ha de ser tenida en poco: es «un sacramento instituido por N. S. Jesucristo para acrecentar en los bautizados la vida sobrenatural, afirmarlos en la fé, y darles vigor y fortaleza para confesarla y defenderla»: y estos saludables efectos producirá infaliblemente, si no ponemos obstáculo. Por eso los que, teniendo posibilidad, no se cuidasen de recibirle, ó lo

rehusasen, se harían reos de pecado mortal,[1] mostrando escaso interés por su salud espiritual, con menosprecio de un insigne beneficio de su Salvador.

---

1 Benedicto XIV: *Etsi Pastoralis.*—Hay quien piensa, que el pecado no sería grave, sino cuando pudiera producir escándalo, ó en peligro de perder la fé; pero, en sentir de San Alfonso de Ligorio, esta opinion no parece bastante probable. *Opus Mor.* l. VI, n. 182.

CAPÍTULO II.

1. Sacramento de la Penitencia.—2. Dolor.—Propósito.—3. Confesion.—4. Satisfaccion.

---

1. La vida ó *ser* sobrenatural, que se nos da en el bautismo y se fortalece por la confirmacion, no está exenta de enfermedades, ni libre de la muerte. Jesucristo que por su misericordia se dignó venir á salvarnos, no quiere salvarnos sin nuestra cooperacion. Con la gracia que nos comunica por los Sacramentos, nos eleva del estado de abyeccion, en que nos tenía la culpa, al dichoso estado de amistad con Dios; pero no nos despoja de nuestra libertad: nos coloca en el camino del cielo, pero nos deja la potestad de separarnos. Mediante la gracia quedamos unidos á Jesucristo, participando de su misma vida; pero Jesucristo no quiere retenernos en esta union con violencia, sino que quiere que permanezcamos en ella por nuestra voluntad. Elevándonos á tan dichosa union, parece que nos dice: «ahora eres amigo de Dios y lo serás siempre si no te apartas de mí; esta vida que de mi recibes, es la vida que te ha de salvar; pero mira, que es vida de mortifi-

cacion, vida de expiacion, vida de sacrificio; es la vida que yo dí en la tierra para satisfacer á la divina justicia, ofendida por los pecados vuestros y de todos los hombres: puedes rechazar esta vida; pero fuera de ella, nada hallarás con que pagar á Dios tus deudas: mas si la aceptas libremente hasta la muerte, si te abrazas á la cruz unido á mí, mis dolores y tormentos serán para expiacion de tus delitos, y todas las deudas quedarán satisfechas. Pero ya lo ves: porque el hombre se hizo merecedor de la muerte, fué preciso que yo muriese; por tanto tambien has de morir tu; que solo por la muerte,—la mayor prueba que de mi amor pude darte,—se abrieron las puertas de la vida imperecedera. Por eso hasta despues de la muerte no hallarás la reparacion plena y perfecta de las pérdidas, que te acarreó el pecado: esta reparacion principia aquí por mi gracia, que te devuelve los dones sobrenaturales y encierra el gérmen de la dichosa inmortalidad. Con estos dones, ya eres capaz de vencer en la lucha que has de sostener contra las viciosas inclinaciones de tu naturaleza. Es preciso mortificar las pasiones, es preciso sacrificarse; pero, si permaneces en mi, yo venceré en ti, ó tu serás vencedor con mi auxilio, y tus pequeños sacrificios, dignificados por el sacrificio de mi vida, te conducirán hasta aceptar gustoso la muerte, como expiacion suprema y como prueba de amor á tu Dios; muerte que es condicion indispensable de la total reparacion, gloriosa por la participacion de la gloria que por la muerte alcancé».

Fácil es de prever, atendida nuestra condicion, que en esta lucha de la gracia contra la naturaleza, del espíritu regenerado contra la carne viciado, muchas veces habíamos de ser vencidos: condescendientes con los vicios, ó dejando por cobardía la victoria á las pasiones, habíamos de separarnos de la senda del deber

para seguir los anchos caminos del placer. ¿Qué sería de nosotros en semejantes casos? Nuestro estado, despues de pecar, es incomparablemente mas desgraciado que antes de ser cristianos: como la situacion del que desciende de la cumbre de la gloria á la mas dura servidumbre, es mas desdichada que la de aquel que, por nacer esclavo, jamás conoció la libertad. Nosotros, antes esclavos del pecado, no podíamos imaginar que habíamos de tener un Libertador: estábamos pobres, y fuera del camino de la salvacion; pero no teníamos derecho á ser espiritualmente ricos, ni á que se nos abriesen las puertas del cielo. Mas, despues de haber sido vestidos de Jesucristo, enriquecidos con sus dones, hechos hijos de Dios y herederos del reino eterno; ser de nuevo subyugados por las pasiones y siervos de las culpas... esta es una desdicha que nunca ponderará bastante el pecador. En el abismo en que queda sumido, no le queda de su grandeza y dignidad de cristiano otra cosa que, si acaso, un rayo de la luz de la fé, con cuyos débiles resplandores pueda distinguir las inmensas profundidades en que le ha precipitado la mayor de las ingratitudes.

Jesucristo, cuya bondad es inagotable, proveyó de remedio á tamaña desgracia; preparó á los pobres náufragos en el mar de la culpa una tabla de salvacion, *La Penitencia:* «sacramento instituido para perdonar los pecados cometidos despues del Bautismo, ó al tiempo de recibirle, si fué indignamente recibido; ó para devolver á las almas, muertas por el pecado, la vida de la gracia que perdieron pecando».

¡Cuán admirable y digna de alabanza es la sabiduría y la misericordia de nuestro Salvador! Habiendo podido reservarse el poder de perdonar, quiso depositarle en manos de su Iglesia, para que ella fuese la dispensadora del perdon.

El que peca queda con necesidad no solo de absolucion de las culpas, sino de medicina, que sane las heridas que el pecado hace en el alma; y de enseñanza, direccion y consejo para aprender á librarse de nuevos peligros. Establecida la Iglesia para que continúe la mision del Salvador, no había de venir Jesucristo á curar por sí mismo, ni á enseñar á cada uno en particular: por eso encomendó este oficio á los Apóstoles, diciéndoles: «id por todo el mundo, predicad el Evangelio, »enseñad á todas las gentes, bautizándolas... enseñán»dolas á guardar todo lo que os he mandado». El exacto cumplimiento de este mandato exige no solamente la predicacion pública, comun á todos, sino la enseñanza privada, acomodada á las necesidades y circunstancias de cada uno; por consecuencia, todos quedamos obligados á buscar en la Iglesia estas enseñanzas, para aprender á cumplir los preceptos divinos. La necesidad se deja sentir principalmente en los peligros de pecar y despues de haber pecado; por eso era muy conveniente que los pecadores hallasen el perdon allí donde acudían en busca de doctrina; y, juntamente con la doctrina y el perdon, medicina para curar las enfermedades espirituales.

Jesucristo confirió á los Apóstoles, y en ellos á sus sucesores, el poder de perdonar, cuando les dijo: «Todo »lo que atáreis sobre la tierra, atado será en el cielo; y »todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será en »el cielo». [1] Y para dar á entender que esta potestad de atar y desatar había de estar subordinada á Pedro, dijo en particular á éste: «A tí daré las llaves del reino de »los cielos; y todo lo que ligáres sobre la tierra, ligado »será tambien en los cielos; y todo lo que desatáres »sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos». [2]

---

1 S. Mateo, XVIII.—2 S. Mateo, XVI.

Bajó el símbolo de las llaves se designa la suprema potestad, á la cual toda otra potestad ha de estar subordinada: pues teniendo San Pedro las llaves, si abre, nadie puede cerrar; y si cierra, nadie puede abrir; por tanto, con sujecion á él han de abrir ó cerrar, atar ó desatar, los demás Apóstoles y sucesores de estos en el ministerio sacerdotal.

Que les fué concedido el poder de perdonar, es indudable; porque las frases «todo lo que ligáreis, todo lo que desatáreis», como que son universales nada excluyen; ningun vínculo puede haber, que no se halle comprendido en la palabra *todo;* y puesto que entre los vínculos espirituales, el mas funesto es el pecado, que nos encadena á la tiranía de Satanás, claro está que no hay ningun pecado del cual no podamos ser desatados, ó que no pueda ser perdonado por los Apóstoles en virtud de la facultad que les fué concedida de atar y desatar.

Pero con mayor claridad se dignó hablar Jesucristo, cuando despues de resucitado, se apareció á sus discípulos y les dijo: «Paz á vosotros: como el Padre »me envió, así tambien yo os envío. Y dichas estas pa»labras, sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu »Santo: á los que *perdonáreis* los pecados, perdonados »les son, y á los que se los *retuviéreis,* les son rete»nidos». [1]

No se concibe que hubiera podido valerse de expresiones mas claras para comunicar á los Apóstoles el poder de perdonar los pecados. De tal modo delega este divino poder, que él en el cielo no hará otra cosa que confirmar ó ratificar lo que fuere hecho sobre la tierra. Queda, pues, instituido un tribunal; ya que hay jueces que deben pronunciar sentencia de absolucion ó condenacion; han de atar ó desatar; perdonar ó no perdonar;

---

1 S. Juan: *Evang.* c. XXI.

y á esta sentencia es forzoso que preceda *juicio*, indispensable para conocer lo que es digno de absolucion ó de castigo. A este tribunal, á los piés de estos jueces es necesario que acudan á implorar el perdon todos los pecadores; porque es ilusoria toda esperanza de alcanzar el perdon por otros medios. Dios, que es el ofendido, como pudo castigarnos, puede sujetar á ciertas condiciones la absolucion de las culpas; y las palabras de Jesucristo las señalan de un modo terminante: «Aque»llos *á quienes perdonáreis* los pecados, dijo á los Após»toles, *perdonados les son;* y aquellos *á quienes los retu»viéreis, les son retenidos*»: no espere, pues, el pecador llegar á ser perdonado en el cielo, si antes no obtiene sentencia de perdon en la tierra; ni que allí ha de revocar Jesucristo lo que aquí fuese hecho por los sacerdotes. Las palabras del Salvador no admiten tergiversacion, ó excepcion alguna: «Lo que atáreis, será »atado; lo que desatáreis, desatado: los pecados que »perdonáreis, perdonados; y los que retuviéreis, ó no »perdonáreis, no perdonados». Como si dijera: en vuestras manos deposito mi poder: os constituyo jueces con plenísimas facultades de absolver ó condenar: yo no haré mas que confirmar vuestra sentencia. El que no quiera acudir á vuestro tribunal, rehusa el perdon, puesto que mi voluntad es que por vosotros sea juzgado y sentenciado: si no fuese por vosotros perdonado, yo tampoco le perdonaré».

Así quedó instituido este tribunal de misericordia; tribunal, que con razon se llama de *La Penitencia*, porque quien ante él se presenta como reo, es preciso que se acerque lleno de *pena* de haber pecado; dispuesto á pagar, sufriendo, la deuda que contrajo pecando.—Los Apóstoles, y solos los Apóstoles, son jueces; porque, como las causas, de que se ha de juzgar, son las ofensas hechas á Dios, solo Dios las puede perdonar, ó

aquellos á quienes hubiese delegado tan excelsa potestad; y á los Apóstoles, y no á otros, dijo: «lo que atáreis, será atado... á quienes perdonáreis los pecados, les serán perdonados». Y esta potestad no había de concluir á la muerte de los Apóstoles, sino que debia trasmitirse á sus sucesores; porque no era una gracia personal, sino prerogativa de la dignidad sacerdotal necesaria para llevar á cabo la mision de salvar á los hombres: y como esa mision ha de durar hasta el fin de los siglos, y Jesucristo á nadie excluye del perdon, la potestad de perdonar ha de perpetuarse en la Iglesia tanto como la Iglesia misma; mientras haya pecadores.

La sentencia de absolucion, que el sacerdote pronuncia sobre el penitente arrepentido: «yo te absuelvo de tus pecados, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen»: constituye un verdadero Sacramento; puesto que es un *signo sensible* ó externo, que borra la culpa, y confiere la gracia; porque Jesucristo no ha de faltar á su palabra de confirmar en el cielo la sentencia que sus ministros pronuncian en la tierra. Por eso el Santo Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que en la Iglesia católica *La Penitencia* no es verdadera y propiamente sacramento, instituido por N. S. Jesucristo para reconciliar con Dios á los fieles siempre que pecan despues del bautismo, sea excomulgado».[1]

2. Basta considerar que el sacramento de la Penitencia ha sido establecido en forma de tribunal, para colegir cuales han de ser las disposiciones con que necesariamente debe acercarse el penitente.

La primera es la *contricion*, arrepentimiento ó pesar de haber ofendido á Dios: «dolor del alma, y detestacion del pecado cometido, acompañado del propósito

---

1 *Ses.* XIV. c. 1.

de no pecar más en adelante». El alma fué quien concibió y quiso el pecado; justo es que ella conciba y quiera el arrepentimiento. Sin este dolor, ni el pecador buscaría el perdon, ni podría alcanzarlo aunque lo buscase; porque á Dios, que lee en los corazones, no se le puede engañar; y, si es misericordioso para perdonar al que se arrepiente, su justicia infinita le impide otorgar el perdon al que no detesta los pecados. Ser perdonado equivale á quedar limpio de toda mancha; y las manchas no pueden desaparecer del alma mientras el alma no quiere echarlas de sí. Perdonar es olvidar; y es imposible que Dios olvide las ofensas que el pecador se empeña en ponerle á la vista contínuamente: y esto, y no otra cosa, hace quien no se arrepiente de haber pecado. Ajusta paces con sus culpas y como que se gloría de ellas en presencia de Dios.

El dolor ha de ser *universal*, es decir, debe extenderse á todos los pecados graves, sin exceptuar alguno; porque si fuera posible dolerse de todos, menos uno, este bastaría para perseverar en enemistad con Dios, á cuya santidad repugna esencialmente todo pecado: donde hay uno siquiera, allí no puede estar la gracia: el que quiere algun pecado, no es posible que sea justificado.—Además debe ser *sumo*, superior á todo otro dolor, no con superioridad *intensiva* sino *apreciativa;* esto es, no se necesita que exceda á la impresion que sentimos cuando un dolor físico nos hace derramar lágrimas, ó cuando recibimos la noticia de la muerte de una persona querida;—bueno sería esto, pero no es necesario al dolor de contricion;—sino dolor del alma, que bien puede ser muy verdadero y grande, sin que se interese la sensibilidad: podrá ser menos intenso que los dolores del cuerpo; pero no puede dejar de ser superior á todos con superioridad de apreciacion: la pena que sienta el alma, por haber ofendido á Dios, debe ser

tal que en su comparacion considere pequeñas todas las demás penas; que por ella se resuelva á pasar, ayudado de la divina gracia, por todos los males, y aun por la muerte, si preciso fuese, antes que volver á pecar. Y nada mas justo: el que peca, antepone las criaturas al Criador; sus propias complacencias á la gloria de Dios; por tanto para reparar este desórden es indispensable posponer al amor de Dios el amor propio y el amor de las criaturas; es preciso estar dispuestos á sacrificarlas todas, y la vida misma, por la gloria del Señor.—Por último, el dolor debe ser *sobrenatural*, esto es, á mas de tener por principio la gracia, ó auxilio divino, que á nadie se niega, ha de estar fundado en motivos sobrenaturales, ó, cuando menos, elevados á ese órden por la fé; es decir, que si de suyo fuesen del órden natural, por ejemplo enfermedades, pérdida de una persona querida etc., miremos á la luz de la fé esas penalidades como enviadas por Dios en castigo de nuestra iniquidad. Arrepentirse solamente por temor de castigos humanos, ó por vergüenza de que lo sepan los hombres, ó por haber perdido bienes terrenales, no es suficiente para alcanzar el perdon: porque el perdon ha de venir de la persona ofendida; y esta no puede moverse á perdonar, sino cuando ve que se detestan las culpas, porque fueron ofensa suya. Dios nada tiene que perdonar en quien, al arrepentirse, de nada se acuerda sino de los daños transitorios que se acarreó pecando. Sin dolor que vaya encaminado á borrar las culpas por ser ofensa de Dios, sería absurdo esperar el perdon: y, pues el perdon es un beneficio enteramente sobrenatural, sobrenatural ha de ser tambien el dolor ó pesar de haber pecado; y no lo sería cual conviene, si no fuese determinado por motivos sobrenaturales, ó, á lo menos, considerados con relacion á Dios, como autor de la gracia sobrenatural que imploramos. Estos motivos pue-

den reducirse á dos: el temor y el amor; y, segun que predominen uno ú otro, el dolor será menos perfecto, *atricion*, ó mas perfecto, *contricion*. [1] El temor, que es «un movimiento de aversion del mal que nos amenaza», comunmente resulta de la consideracion del número, gravedad y fealdad del pecado, abominable en sí mismo, como perturbador del órden establecido por la divina ley; ó de considerar la bienaventuranza que, por pecar, se pierde, ó las penas eternas del infierno de que las culpas nos hacen merecedores. Todas y cada una de estas cosas, atentamente consideradas, pueden muy bien, con el auxilio divino, que nunca falta, mover al pecador á la detestacion ó aborrecimiento de sus pecados: y aunque este dolor es de atricion, porque procede de temor, como no es fácil huir verdaderamente del mal sin inclinarse mas ó menos explícitamente hácia su opuesto, podemos decir que este temor va acompañado de cierto amor inicial; con el cual, en expresion de Santo Tomás y el Tridentino, los que así se arrepienten, «comienzan á amar á Dios, como fuente de toda justicia». [2] De este temor hablaba David cuando decía al Señor: «traspasa con tu temor mis carnes; porque he temido tus juicios». [3] Y el mismo Jesucristo nos lo recomienda diciendo: «no temais á los que ma»tan el cuerpo y no pueden matar el alma; sino mas »bien *temed* al que tiene poder de echar el cuerpo y el »alma al infierno». [4] Por eso San Agustin con los demás PP. dice que el temor es bueno y útil: [5] y el Concilio de Trento nos enseña que «dispone al pecador para re-

---

1 Palabras del latin *atterere, attritum*, quebrantar, trillar. *Conterere, contritum*, desmenuzar, pulverizar; para indicar que por el dolor debo quedar el corazon hecho pedazos, quebrantado, *atrito*, ó deshecho por completo, pulverizado, *contrito*.

2 Santo Tomás. 3. p. q. 85, a 5.—Trident. *Ses*. VI, cap. 6.

3 Salm. 118.—4 San Mateo: X.—5 *Enarrat. in Psalm*. 127.

cibir la gracia en el Sacramento de la Penitencia»; y ha fulminado sentencia de excomunion contra quien diga que no es dolor verdadero y útil y que no prepara para recibir la gracia, sino que hace al hombre hipócrita y mas pecador, y, por último, que es un dolor obligado y no libre y voluntario». [1]

El dolor de *contricion* procede del amor, que es una formal tendencia á la union con el bien; un movimiento de adhesion á lo que se conoce como bueno». Este amor nace de la consideracion de la esencia divina y de sus adorables perfecciones.—Cuando el pecador, con el auxilio de la gracia, contempla que Dios es el bien infinito, océano de toda bondad, digno de ser infinitamente amado; cuando considera que de su mano bienhechora ha recibido el inapreciable beneficio de la creacion, y el mas admirable aún, de la redencion; y contempla luego á Jesucristo, que tomó la forma de pecador para sacarnos del pecado, y murió en una cruz, por el amor que nos tenía, para que nosotros viviésemos: cuando el alma fija atenta su mirada en estas y otras maravillas del amor de Jesús, no puede menos de sentir el dulcísimo atractivo de tan incomprensible amor, que no merece sino ser amado, y á cuya correspondencia siempre será escaso el amor de todas las criaturas. Volviendo luego la consideracion sobre sí misma, al verse manchada, tiene por incomprensible

---

[1] *Ses.* XIV. cap. 4, Can. 5.—El temor de la culpa se llama *filial*, porque es propio de los hijos temer la ofensa del padre: el temor de la pena, como propio de los siervos, se llama *servil;* pero aparta la voluntad del pecado, y por eso es bueno y útil. Hay un temor servil que aparta del pecado no la voluntad, sino la mano; es decir, que por este temor, por temor al castigo, el pecador deja de hacer el pecado, pero conservando afecto hácia él; de modo que le cometería, si no hubiese pena: este temor *servilmente-servil,* no vale para la justificacion; porque esta no puede componerse con el afecto á la culpa, ni con la voluntad de pecar.

la enormidad del pecado y tanta ingratitud; y, anhelando reparar las ofensas y pagar amor con amor, detesta las culpas una y mil veces; quisiera triturarlas, desmenuzarlas con el poder de su acerba pena; borrarlas con abundancia de lágrimas, para que nada quede desagradable á su Dios: pídele entonces que la perdone, y promete serle fiel en adelante; y animada de santa confianza vuela hácia su BIEN en alas del amor: amor, no solo de *concupiscencia* que busca allí el término dichoso de sus ánsias, sino de *benevolencia*, por el cual olvidado de sí mismo el amante, no mira sino al bien del amado, y se entrega totalmente á él, su Señor y dueño absoluto, digno de todo honor, gloria y bendicion. Este amor es el que inspiró los siguientes expresivos versos, que con perfecta elocuencia revelan los sentimientos de un corazon contrito:

No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo, que me tienes prometido;
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tu me mueves, Señor, muéveme el verte
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido,
Muéveme tus afrontas y tu muerte.
Muéveme, al fin, tu amor en tal manera
Que, aunque no hubiera cielo, yo te amara
Y, aunque no hubiera infierno, te temiera.
No tienes que me dar por que te quiera;
Porque, si cuanto espero no esperara,
Lo mismo que te quiero, te quisiera. [1]

El dolor que nace del amor, ó la *contricion perfecta*,

---

1 Aunque no está averiguado quien sea el autor de este soneto, se atribuye comunmente á San Francisco Javier.

(la *atricion*, ó dolor por temor, es *contricion imperfecta)*, borra las culpas del alma y la libra de la pena eterna; y aun de pena temporal en mayor ó menor grado, segun la intensidad del amor: de modo que en algun caso podrá ser tan puro y tan intenso que sea capaz de quitar toda culpa y toda pena; quedando el alma delante de Dios como nueva criatura, á la manera que por el Bautismo.

La contricion era el único medio de reconciliacion con Dios, antes de la institucion del sacramento de la Penitencia; despues, tambien justifica, pero no independiente de él; porque el deseo ó voto del sacramento va incluido en el dolor: pues, siendo el sacramento el medio establebido por Jesucristo para otorgarnos el perdon, no es posible alcanzarlo por otros caminos. Así, aunque pareciera dolor, no lo sería el de aquel, que rehusase ó despreciase el sacramento; puesto que quien de veras se arrepiente, dispuesto está á valerse de todos los medios necesarios para destruir el pecado; y, por consiguiente, á recibir el sacramento de la Penitencia, por el cual se nos concede la gracia de la reconciliacion. La contricion, pues, no excluye el sacramento, sino que lo supone explícita ó implícitamente: lo que acontece es que, como el amor no sufre dilacion, previene con el deseo lo que no le es dado practicar con tanta celeridad. Por eso el Concilio de Trento ha dicho que «la contricion, que algunas veces llega á ser perfecta por la caridad, reconcilia al hombre con Dios antes de recibir el sacramento; pero sin embargo no debe atribuirse la reconciliacion á la contricion misma sin el voto ó deseo del sacramento, que se contiene en ella».[1]

De la santificacion ó reconciliacion por la contri-

---

[1] *Ses.* XIV. cap. 4.

cion perfecta habla el Señor cuando dice por el profeta Zacarías: «convertíos á mí, y yo me convertiré á vosotros».[1] Y cuando nos advierte por Ecequiel que «la impiedad del impío no le será nociva en cualquiera dia que se convirtiere».[2] —«Yo amo á los que me aman», dice la Sabiduría:[3] «la caridad encubre la muchedumbre de los pecados»; escribe San Pedro:[4] y de la Magdalena dijo el Salvador: se le perdonan muchos pecados porque ha amado mucho».[5]

Por eso los Santos PP. dicen con San Juan Crisóstomo, que «la caridad, á la manera del fuego, donde quiera que se introduce, todo lo consume... donde está la caridad desaparecen todos los males».[6] «Sola la caridad extingue los delitos».[7] «¿Quiéres ser absuelto? ama: la caridad borra la multitud de los pecados».[8] «Por pequeño que sea el dolor, con tal que baste para formar contricion, borra toda culpa».[9]

Esforcémonos, pues, si somos pecadores, por alcanzar un dolor de perfecta contricion; porque aunque la atricion sea suficiente para el sacramento, será tanto mayor la abundancia de gracia que se nos conceda, cuanto mas intenso y puro sea nuestro dolor. Y no se diga que la contricion basta por sí misma para alcanzar el perdon, y por consiguiente la absolucion del sacerdote es inútil; porque á mas de no ser fácil saber cuando la contricion ha llegado á ser perfecta, la absolucion sacerdotal siempre será sentencia judicial que acredita que el pecador está perdonado; que confirma con la autoridad recibida de Jesucristo, que aquel corazon contrito ha quedado purificado; que Dios ha ad-

---

1 Cap. 1.—2 C. 33.—3 *Prov.* VIII.—4 I. Cart. IV.
5 San Luc. VII.—6 *Homil.* 7.ª *in II ad. Timot.*
7 San Agust. *Tract. I. in I. Epist. Joan.*
8 San Pedro Crisolog. *Serm.* 94. In Bibliot. PP.
9 San Tom. *in IV dist.* 17. q. 2. a. 5.

mitido á la reconciliacion al hombre que le amaba, y, amándole, deseaba, y deseó, implícita ó explícitamente ser purificado por el sacramento. La contricion justifica á quien no conoce el sacramento, ó no puede recibirle; mas el que, por desprecio, ó por no acercarse al tribunal de la Penitencia, presumiése quedar justificado con un acto de contricion, ese desgraciado, víctima de su propio engaño, no lograría sino apretar las cadenas de la culpa; porque su dolor es ilusorio, toda vez que excluye, ó no admite el único medio establecido para la reconciliacion.

—El dolor, ya sea atricion, ya contricion, debe ir acompañado de «una firme y eficaz resolucion, de no volver á pecar», ó, lo que es igual, de *propósito* de la enmienda. Sin este propósito el dolor no sería verdadero. ¿Qué dolor puede suponerse en quien al pedir perdon de las ofensas, no lleva resolucion de no volver á ofender á la persona que le ha de perdonar? ¿Cómo puede hermanarse el arrepentimiento, ó la detestacion del pecado, con la voluntad de cometerle otra vez? El propósito pues, ó la resolucion del penitente, debe ser de tal manera *firme*, que esté dispuesto á no cometer ni un solo pecado mortal, aun cuando para eso fuera necesario sufrir todo género de tormentos y la privacion de toda complacencia, y de todos los bienes de la tierra: porque si se considera el pecado como causa de condenacion eterna, ninguna pena, por grave que sea, puede compararse con ella; y si atendemos á que nos aleja, y hace enemigos de Dios, y por tanto nos priva del bien infinito, nada es, al lado de esta privacion, la carencia de todos los bienes criados. Por otra parte, si es el amor el que nos lleva hácia Dios, nada habrá que no estemos dispuestos á sufrir por no ofenderle; porque la medida del amor es el sacrificio.—El propósito ha de ser tambien *eficaz*; es decir, tal que mueva al penitente á poner

por obra cuanto sea necesario para evitar el pecado, y sobre todo á huir de las ocasiones; pues de poco servirá que la voluntad se resuelva á dejar el pecado, si no pone en práctica los medios de conseguirlo: de nada serviría, nulo será el propósito de no pecar, si vivimos en medio del pecado, ó si no rompemos toda alianza con él y procuramos vencerle en donde quiera que se nos incite al combate. Ni ha de retraernos de hacer estos propósitos el temor de ser vencidos; porque la gracia de Dios no nos ha de faltar, y ella nos dará la victoría, si nosotros ponemos lo que está en nuestra mano. Además, la recaida en la culpa no siempre es señal de falta de propósito, sino de inconstancia de la voluntad y de nuestra fragilidad y miseria: el propósito y la recaida son dos actos distintos y sucesivos: de modo que, antes de que se realice el segundo, puede ser verdadero el primero: si nos esforzamos, como debemos, en perseverar en el bien, Dios nos conservará en su gracia; pero, si á pesar de nuestros propósitos, caemos alguna vez, eso no probará sino que no somos impecables despues de haber sido perdonados; y, lejos de causarnos desaliento, servirá para que procuremos con mas empeño vigilar sobre nosotros mismos y apartarnos de los peligros, á fin de evitar las recaidas.

3. El segundo acto indispensable de parte del penitente para recibir el sacramento, es la *confesion* ó «acusacion de los propios pecados, hecha á un sacerdote idóneo, con el fin de obtener la absolucion». Los sacerdotes han sido constituidos jueces en el tribunal de la Penitencia para *atar* y *desatar*; para *perdonar* y *retener*: las causas de que han de juzgar son los pecados: y ningun juez puede dictar sentencia en una causa que no conoce; ni puede conocerla si no se le manifiesta: luego es absolutamente indispensable que el penitente confiese sus pecados, puesto que de otro modo el sa-

cerdote no puede tener conocimiento de lo que ha de juzgar. Esta confesion ha de ser *humilde* y *dolorosa*, cual corresponde á un reo que implora perdon: *sincera*, sin disfraz ni artificio; de modo que los pecados aparezcan tales como son: *íntegra* ó extensiva á todos y cada uno de los pecados graves con las circunstancias que mudan de especie, ó que hacen que un mismo pecado viole á un mismo tiempo dos preceptos, ó se opongan á diferentes virtudes; por ejemplo, el hurto de un objeto sagrado destinado al culto, que no solo se opone á la justicia, sino tambien á la virtud de la religion. Y todo esto es necesario, porque el penitente se acerca con deseos de alcanzar el perdon de Dios, á cuya vista no se esconden ni los mas ocultos pensamientos: y como ha dispuesto perdonarnos por el ministerio de los sacerdotes, es preciso que pongamos á su vista todo lo que en nuestra conciencia está patente á los divinos ojos. Quien advertidamente dejase de confesar siquiera un pecado grave, haría ilusorio el dolor y no quedaría perdonado; porque el ministro de Dios no puede absolver lo que no se ha sometido á su fallo; y el que guarda ó quiere para sí algun pecado, rechaza la gracia, puesto que la gracia y el pecado son esencialmente incompatibles. El que calla á sabiendas, aunque atraiga sobre su frente la sentencia sacerdotal de perdon, lejos de quedar perdonado, no hace sino gravar su conciencia con un nuevo enormísimo delito, con la profanacion y abuso del sacramento. Además, el sacerdote no ha de atar ó desatar, perdonar ó retener, segun su voluntad ó capricho, sino segun la voluntad de Dios, á quien representa y de quien es ministro: lo que ha de perdonar ó retener, son los pecados; y el pecado no es pecado porque así lo quiera el sacerdote, ó el juez, sino porque es infraccion de la ley de Dios: con arreglo á esta ley, pues, ha de juzgar de los actos del penitente; presentes debe tener

las prescripciones de Jesucristo, si ha de ser legítima la sentencia, que pronuncie, de absolucion. Ahora bien: si por nuestro culpable silencio, nos juzgase dignos de perdon, ¿podríamos esperar que sea confirmada en el cielo la sentencia errónea dada en la tierra? No, seguramente: porque aunque sea posible engañar al hombre, á Dios no se le puede engañar. En semejantes casos, cuando el ministro dice, «yo te absuelvo», Dios ve que estas palabras no son sino un fuerte nudo, un sacrilegio, con que el desdichado penitente ha querido ligarse. El fallo del sacerdote no puede extenderse á los delitos que voluntariamente se sustraen ó no se sujetan á su tribunal; y como el perdon es indivisible; como no puede borrarse un pecado, sin que se borren todos,—porque uno solo basta para retenernos lejos de Dios y en enemistad con él,—quien no somete todas sus faltas al juicio del sacerdote, rehusa ser perdonado; abusa del sacramento y atrae sobre su cabeza sentencia de condenacion: porque Dios no perdona en el cielo, lo que no haya sido perdonado en la tierra. Por otra parte: ¿cómo podrá ser equitativa la sentencia, si no se conocen todos los delitos? ¿Cómo podrá la justicia imponer pena proporcionada ó, á lo menos, conveniente á la gravedad de las culpas? ¿Cómo el confesor, que á mas de juez es médico y consejero, podrá curar la enfermedad que desconoce, y dar consejos, cuya necesidad y oportunidad ignora? ¿Y cómo ha de conocerlas, si no se le manifiestan? Es pues evidente que Jesucristo, cuando dijo á sus Apóstoles «recibid el Espíritu San»to: á los que perdonáreis los pecados, les son perdona»dos; y á los que se los retuviéreis, les son retenidos»; ó les concedió una potestad ilusoria,—suposicion á todas luces impía y absurda,—ó impuso al mismo tiempo á todos los pecadores la estricta é indeclinable obligacion de confesar los pecados; porque los Apóstoles,

y sus sucesores, no pueden perdonar, ó retener, sin formar juicio; ni juzgar de lo que no conocen; ni conocer lo que no se les manifiesta: luego quien dió el poder de perdonar, impuso la obligacion de confesar: diciendo: «á los que perdonáreis ó retuviéreis los pecados, les serán perdonados ó retenidos», dijo implícitamente á cada uno de nosotros: si quieres que tus pecados sean perdonados, acude á los Apóstoles, ó á los piés de los sacerdotes, que son ministros mios, y confiésalos con humildad, implorando perdon.

Los protestantes, empeñados en negar la necesidad de la confesion, y deslumbrados, sin duda, por los resplandores de la doctrina evangélica, tratan de ocultarla tras el grosero velo de una ridícula y violenta interpretacion. Han dicho: las palabras del Divino Maestro *desatar* y *atar*, *perdonar* y *retener*, no conceden á ningun hombre otros derechos y poderes, que los de *anunciar* y *proclamar* fielmente la doctrina de la Cruz, la buena Nueva de la salvacion».

Un poco de buen sentido basta para rechazar, como se merece, semejante abuso de la Sagrada Escritura. A quien la lea con rectitud de intencion jamás le ha podido ocurrir que *atar* y *desatar*, *perdonar* y *retener* signifiquen otra cosa que lo que literalmente indican: ni que Jesucristo las hubiera empleado de un modo ininteligible para decir á sus Apóstoles lo que tan clara y terminantemente les había ya mandado. «Id por todo el mundo... predicad el Evangelio á todas las criaturas».

Admitida la interpretacion protestante, la sentencia de Jesucristo viene á ser ridícula ó falsa; porque si *perdonar* significa *anunciar* la buena Nueva, querría decir: «á los que *anunciáreis* la buena Nueva, les será *anunciada*»: lo cual no era preciso que se dijera, porque así había de suceder necesariamente: ó bien: á los que *anunciáreis* la buena Nueva, les

serán perdonados los pecados:» y esto, despues de ser arbitrario,—porque no hay razon para tomar las palabras *perdonar*, una vez en su sentido propio, y otra en significacion de *anunciar*,—sería falso; porque ni todos á quienes se anuncia la buena Nueva, la creen; ni todos los que creen serán dignos de perdon: los demonios creen... Judas tambien creyó, y no por eso quedó perdonado.

No era de esperar que los que tan poco escrupulosos se muestran en la interpretacion de la Sagrada Escritura, fueran mas respetuosos con la Tradicion y los Santos PP. Prescindiendo de ellos, ó haciéndoles decir lo que ni siquiera soñaron, los protestantes se atreven á afirmar que la confesion auricular, fué inventada y promulgada por Inocencio III en el Concilio IV de Letran en 1215.

Bien merecía ser despreciada tan peregrina afirmacion en boca de los profanadores de la Escritura Santa; pero á fin de poner mas en evidencia la *sinceridad* protestante, vamos á recorrer algunas páginas de la Historia.

San Bernardo, que falleció en 1153, habla de la confesion secreta ó auricular, cuando, dirigiéndose á los que callaban pecados, les decia: «¿Qué vale declarar una parte de los pecados, si ocultais otra?... ¿no está todo patente á los ojos de Dios? ¡Vosotros os atreveis á callar alguna cosa al que ocupa el lugar de Dios en tan elevado sacramento!» [1]

San Anselmo de Cantorbery, en 1109: «descubrid fielmente á los sacerdotes, por medio de una humilde confesion, todas las manchas de vuestra lepra interior, para que seais limpiados». [2]

En los siglos anteriores, además del ejemplo de los

---

[1] *Serm. de S. Andrés.*—[2] *Opera* S. Anselm.

cruzados, que solian confesarse antes de entrar en combate, hallamos muchos ejemplos particulares: Constanza, esposa del rey Roberto, en el siglo XI, tenía por confesor un sacerdote llamado Esteban: el emperador Othon, siglo X, á San Udalrico, obispo de Augsburgo: Carlo Magno, en el IX, á Hildebrando, arzobispo de Colonia: Cárlos Martel, en el VIII, á San Martin, religioso de Corbie. En este mismo siglo, año 742, el Concilio I de Germania, manda que cada Prefecto de tropas tenga un sacerdote, para que oiga las confesiones de los soldados. En el siglo VII San Ausberto, arzobispo de Ruan, era confesor del rey Thierri.

El Ritual que Juan, Patriarca de Constantinopla, compuso, y San Juan Clímaco, cuyas palabras citaremos mas adelante, atestiguan la práctica de la confesion en el siglo VI.

En el siglo V San Leon M. decía expresamente [1] que no era necesario publicar los pecados, sino que bastaba confesarlos en secreto al sacerdote. San Juan Crisóstomo, á principios del mismo siglo escribía: «Los hombres han recibido de Dios un poder, que no concedió á los Angeles; pues nunca dijo á estos: todo lo que desatáreis, será desatado... Imitemos á la Samaritana, sin avergonzarnos de declarar nuestros pecados; pues el que no los confesare al sacerdote, oirá revelarlos en el dia del juicio». [2]

San Agustin, en el mismo siglo: «nadie diga: yo hago penitencia en secreto delante de Dios, porque basta que el que me ha de perdonar, conozca la penitencia que hago en el fondo del corazon. Si así fuera, sin razon habría dicho Jesucristo: lo que desatáreis en la tierra, será desatado en el cielo. Por consiguiente, no basta confesarse con Dios, es preciso hacerlo con los

---

1 *Epist.* 168 ad episc. Campan.—2 *De Sacerd.* lib. 3.

que recibieron de él el poder de atar y desatar». [1]

Lo mismo dicen en el siglo IV, San Ambrosio, San Basilio, San Atanasio y Lactancio. Este se expresa en los términos siguientes: «La señal de la verdadera Iglesia es el uso de la confesion y de la penitencia, por la cual se remiten los pecados de nuestra frágil naturaleza». [2]

Orígenes, siglo III: «Si nos arrepentimos de nuestros pecados y los confesamos, no solamente á Dios, sino á los que pueden remediarlos, ellos nos serán remitidos, ó perdonados». [3]

Tertuliano, siglo II: «Muchos rehuyen confesar sus pecados, porque cuidan mas de su honra que de su salvacion; asemejándose en esto á los que, afligidos de una enfermedad secreta, ocultan su mal al médico hasta que fallecen. ¿Es, acaso, preferible condenarse callando, que salvarse declarando?» [4]

En el siglo I, San Clemente, discípulo de San Pedro, y uno de sus mas inmediatos sucesores, dice ser enseñanza del Príncipe de los Apóstoles que «hasta los pensamientos mas ocultos deben manifestarse á los sacerdotes». [5]

Por último, en nuestros dias, un ilustre explorador de Roma subterránea, el P. Marchi, ha encontrado en las criptas de las catacumbas de Santa Inés, cinco sillas de toba, cuya existencia, dice, no se explica, sino admitiendo que servian de confesonarios.

Otros mil testimonios podríamos aducir; pero los que dejamos expuestos son mas que suficientes para poner en evidencia, que la confesion, tal como se practica hoy en la Iglesia Romana, es decir, secreta, hecha hasta de los pensamientos mas ocultos, á los sacerdotes,

---

[1] *Serm.* 392 *inter. homil.* 50.—[2] *Institut.* lib. 4.
[3] *Homil.* 17 *in Lucam.*—[4] De penit. c. 10.—[5] *Epist. I. ad Cornilh.*

para obtener la absolucion, ha tenido principio en los tiempos apostólicos. Los Apóstoles, á su vez, no habrian pensado en predicarla, si no hubiesen recibido mandato, ó mision especial de Jesucristo.

Jesucristo, en efecto, les encomendó esta mision, ó instituyó la confesion, principalmente cuando les dijo: «recibid el Espíritu Santo; á los que perdonáreis los »pecados, perdonados les son; y á los que se los retu- «viéreis, les son retenidos». No es de suponer que los Apóstoles, «ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios», fuesen negligentes en hacer uso de la potestad de perdonar. Eusebio Cesariense refiere que San Juan, compadecido de un famoso ladron, que huia lleno de crímenes, tomó un caballo, corrió en su seguimiento, y no paró hasta darle alcance, moverle al arrepentimiento, otorgarle al perdon y reconciliarle con la Iglesia.[1] Y en los *Hechos de los Apóstoles*, se lee que en Éfeso, donde estaba á la sazon San Pablo, «muchos de los que habian creido, venian *confesando* y denunciando sus hechos»:[2] y aunque no se diga terminantemente que era confesion sacramental, no hay razon manifiesta que impida entenderlo en este sentido: y así lo han explicado San Basilio y San Juan Crisóstomo; y los teólogos Salmeron, Sanchez, Baronio, y otros muchos, á los cuales podemos añadir el protestante Grocio Rosenmuller.

Con sobrada razon, pues, el Concilio de Trento ha definido: «si alguno negare que la confesion sacramental ha sido instituida, ó es necesaria para la salvacion, por derecho divino; ó dijere que el modo de confesarse en secreto con solo el sacerdote, como observa la Iglesia católica y ha observado siempre desde el principio, no es conforme á la institucion y precepto de Jesucris-

---

1 *Hist. ecclesiast.* lib. 8. c. 23.—2 C. 19.

to, sino que es una invencion humana, sea excomulgado»: «si alguno dijere que en el Sacramento de la Penitencia no es necesario por derecho divino, para la remision de los pecados confesar todos y cada uno de los pecados mortales, de que se hace memoria con la debida y diligente premeditacion, aun los ocultos y los contrarios á los dos últimos preceptos del decálogo, y las circunstancias que mudan de especie... sea excomulgado». [1]

Si la esencia de la confesion consiste en manifestar los pecados al confesor, claro es que el modo de hacer esta manifestacion es accidental; ya sea pública, ya en secreto, siempre se consigue el objeto de la confesion. Alguna vez se han visto penitentes que, penetrados de intenso dolor, han hecho pública manifestacion de sus delitos: pero esta manera de confesar nunca ha sido considerada en la Iglesia como necesaria al sacramento. En los primeros siglos no faltaban penitentes fervorosos que hacian confesion pública; á otros se les imponía, despues de la confesion secreta, como penitencia ante la asamblea de los sacerdotes, ó de los fieles, por pecados graves y tambien públicos; á lo cual se agregaban otras diversas penas eclesiásticas, que era preciso cumplir antes de ser admitidos á la reconciliacion.

Al principio solo el obispo dirigía la disciplina penitenciaria; pero mas tarde fué preciso, por el gran nú-

---

1 *Ses.* XIV. c. 6 y 7.—El Santo Concilio nos advierte que hemos de traer á la memoria los pecados por medio de «una diligente premeditacion», ó exámen de conciencia: así lo exije la necesidad de la confesion; porque es imposible confesar lo que no se tiene presente, ni es fácil tener presentes todas las culpas, sin considerar atentamente y con detencion todas y cada una de nuestras obras, palabras y pensamientos, para ver si han sido, ó no, conformes á la ley de Dios, á los mandamientos de la Iglesia y á lo que exije de nosotros la propia condicion ó estado.

mero de cristianos que claudicaron bajo la cruel persecucion de Decio, instituir un sacerdote especial con destino á la penitencia pública; sacerdote que por eso se llamó Penitenciario. Por mas que se guardasen muchas precauciones para evitar la publicacion de ciertos delitos, especialmente de los que son contrarios á la fidelidad conyugal,—porque «nuestros Padres, dice San Basilio, han prohibido publicarlos, no sea que demos ocasion de muerte»; [1] y porque, como atestigua Sozomeno, «siempre miraron los obispos como cosa odiosa el obligar á los fieles á manifestar sus propios delitos ocultos, en presencia de toda la Iglesia, y como sobre un teatro», [2]—no dejó de acontecer que una mujer publicase un pecado deshonesto, cometido con un diácono, de donde resultó tal escándalo que Nectario Patriarca de Constantinopla, abolió el cargo y el tribunal del Penitenciario. De aquí han tomado pretexto los protestantes para proclamar que Nectario abolió la confesion, y, por tanto, que la confesion es una institucion humana.—Mas para conocer la sinrazon protestante, basta considerar la diferencia que hay entre la confesion sacramental y la confesion pública ó penitencia, que se imponía despues: esta quedó abolida, ó dejada al arbitrio de los fieles; pero la sacramental, así como no había sido establecida por Nectario, así tampoco pudo ser abolida. Y que no la abolió consta de los testimonios que dejamos copiados, siendo de notar especialmente el de San Juan Crisóstomo, por haber sido este Santo Prelado sucesor de Nectario en la silla de Constantinopla.

Como se vé, los protestantes son poco escrupulosos en la eleccion de medios para conseguir sus intentos. Se proponen negar la divina institucion de la confesion sacramental, y dicen, muy frescos, que la inven-

[1] *Epist. ad Amphiloq.*—[2] *Histor.* l. 7. c. 16.

tó un Papa en el siglo XIII: encuentran haber ocurrido en Constantinopla un acontecimiento, que juzgan poder utilizar; y, pasando por lo absurdo, y como si fuera posible suprimir en el sigio IV lo que, segun ellos, no fué inventado hasta el XIII, no reparan en decir que el Patriarca Nectario abolió la confesion.

Tambien abusan de algunas frases que se encuentran en los escritos de los Santos Padres, como estas: «Confiesa á Dios tus pecados, para que te perdone: solo Dios puede perdonar», y otras semejantes: de las cuales deducen que no hace falta acudir al sacerdote para que nos dé la absolucion.—Mas estas frases en boca de los Padres, que con tanta claridad hablan en otras ocasiones de la necesidad del sacramento, no son otra cosa que exhortaciones al arrepentimiento, para que acudamos á buscar de Dios el perdon; pero por los medios que él ha establecido. Esas palabras son las mismas que pronuncian todos los católicos cuando al llegar á los piés del confesor, dicen: «yo pecador, me confieso á Dios Todopoderoso»: son expresion de nuestra fé de que solo Dios puede perdonar; y que de él esperamos el perdon por ministerio de los sacerdotes, á los cuales ha hecho depositarios de su divino poder.

Júzguese, pues, de la buena fé de los protestantes cuando declaman contra la confesion, á la que llaman *tiranía de las conciencias, tormento inocenciano, sangrienta carnicería*, como si el Papa Inocencio III hubiera sido su autor en el Concilio de Letran. Es verdad que este Concilio prescribió, bajo pena de excomunion, que «todos los fieles de uno y otro sexo, despues que llegan al uso de la razon, se confiesen á lo menos una vez cada año al sacerdote propio»; pero esto no es inventar; es cuidar de que se cumpla lo que Jesucristo había establecido. La Iglesia no hizo sino proveer á las necesidades espirituales de sus hijos: veia que resfriado el fervor

primitivo, eran negligentes y descuidados en acudir al sacramento de la reconciliacion; y á fin de que no se perdiesen las almas, juzgó conveniente excitar con penas canónicas el amortiguado celo de los fieles, para que *á lo menos una vez*[1] en cada año acudiesen á purificar sus almas en las aguas de la penitencia, confesando sus delitos á los piés de los ministros del Salvador. Y dice el Concilio que hemos de confesarnos al «sacerdote propio», indicando con esto que no hemos de confesarnos á cualquiera, sino á quien esté competentemente autorizado ó aprobado para oir la confesion. Pues, aunque todos los sacerdotes reciben en la ordenacion el poder de perdonar, como la absolucion es un acto de jurisdiccion, no pueden válidamente ejercerlo, fuera de peligro de muerte, sino sobre los súbditos ó en el territorio señalado. Esta designacion pertenece al Papa en toda la Iglesia, porque el Papa recibió la plenitud del poder; al obispo en su diócesis, porque esta porcion del rebaño de Jesucristo le ha sido encomendada por el Supremo Pastor, el Romano Pontífice. Nadie puede, por tanto, válidamente absolver, si no recibe del Papa, ó de los obispos expresa jurisdiccion. A la manera que un letrado, por muy competente que sea, no puede actuar como juez, si la autoridad suprema no le asigna súbditos, ó le señala territorio.

Dóciles á la voz de la Iglesia acudamos á los piés de un sabio y celoso confesor todas las veces que alguna culpa grave perturbe nuestra conciencia; que, si es cierto que el alma una vez limpia, puede manchar-

---

1 Diciendo: *á lo menos una vez;* bien deja entender que desea lo hagamos con mas frecuencia: y á ello nos obliga el derecho natural siempre que nos hallamos reos de pecado mortal: porque, si hemos de mirar por la salud del cuerpo, mayor cuidado hemos de poner en recobrar la salud del alma, que es de mayor trascendencia.

se de nuevo,—pues el sacramento no nos hace impecables,—no es menos cierto que la que ha sido manchada, no puede sin el sacramento aparecer limpia á los ojos de Dios. El que se confiesa puede volver á pecar, y peca muchas veces, es verdad; pero no por falta de virtud en el sacramento, sino por propia debilidad ó malicia; porque no custodia, como debe, la gracia recibida, ni pone en práctica los medios que se le aconsejan para precaver las recaidas. Pero acudamos con las disposiciones necesarias; procuremos conservar con santo temor la gracia que se nos confiere; hagamos eficaces con nuestra cooperacion los propósitos formados; no olvidemos los consejos y mandatos del ministro de Dios, y es seguro que nos veremos trasformados en hombres segun Jesucristo: la sociedad entera quedaría regenerada. Es digno de notarse que mientras los santos acudían á la confesion para alcanzar y conservar la santidad; mientras los buenos, y los que quieren serlo, se confiesan con frecuencia, los malos, los impíos, los libertinos, los que se entregan á toda clase de excesos, huyen del sacramento de la Penitencia, se burlan de la confesion; señal inequívoca, de que ella es el freno de todas las malas pasiones, y el mas eficaz estímulo para el bien.

Así se han visto precisados á proclamarlo sus mismos impugnadores. El protestante Harms decía al Rey de Prusia: «ninguna otra cosa puedo recomendarle con mayor encarecimiento que la *confesion;* porque la Iglesia no posee otro medio mas eficaz para contener á los cristianos en el temor de Dios, que es la base del temor, del obsequio y de la subordinacion que al Rey deben sus súbditos». [1] Voltaire escribió: «los enemigos de la Iglesia, que se han levantado contra una institucion

---

[1] *Diario evangel. de Berlin.* 1829.

tan saludable (la confesion) manifiestan que han quitado al hombre lo que mayormente puede servirle de freno á sus delitos».[1] Por último, en Nuremberg, abrogada por Lutero la confesion, se multiplicaron de tal manera los desórdenes, que, como refiere Soto, testigo ocular, fué preciso enviar una embajada á Cárlos V suplicándole que la restableciera; porque «tantos males, decian, no proceden sino de haberla suprimido».

Todos los que, abrumados con el peso de las culpas, han acudido contritos á los piés de los ministros de Jesús, saben lo que vale la confesion. En el confesor han hallado, no solo un juez compasivo, que con la sentencia de perdon devuelve al alma la paz; sino un padre, un médico y el mejor amigo. Él recibe con júbilo al hijo extraviado; él cura todas sus heridas; él le ofrece consuelo en todas las aflicciones. En su seno podemos desahogar con entera confianza nuestro oprimido corazon, seguros de que no han de violar nuestro secreto. «Es cosa inaudita, dice San Juan Clímaco, que los pecados acusados en el tribunal de la Penitencia hayan sido revelados. Así lo dispone Dios para que los pecadores no se aparten de la confesion, ni queden privados de la única esperanza de salvacion que les queda». De tal modo brilla la especial Providencia de Dios en este punto que no puede citarse ni un solo caso en que algun sacerdote, no ya católico, pero ni apóstata del catolicismo, haya manifestado los pecados que oyó en el tribunal de la Penitencia. Ni los mismos heresiarcas, Lutero, Zwinglio, Carlostadio, que oyeron confesiones antes de que se les ocurriera abolirla, pueden ser convencidos de haber descubierto algun pecado. Hasta el delirio y la locura, que tantos secretos revelan, han respetado el sigilo sacramental. El abate

---

[1] *Annal. del imper.* Tom. I.

Houlbert, párroco irreprensible y celoso, á consecuencia de haber sido encarcelado por no haber querido firmar la constitucion civil del clero, se volvió loco y murió en el hospital de Mans en 1830. Un dia fueron á visitarle algunos jóvenes; y, despues de otras conversaciones, de intento se pusieron á hablar de confesion, y le exigian que les dijese alguna cosa de lo que había oido. El abate, furioso, les respondió: sois unos impíos é infames: ¡venir á preguntarme sobre la confesion! jamás se habla de esto: huid de mi presencia. Bernardiere, antiguo párroco de Hevron, durante la revolucion francesa no solo renunció á su estado, sino que, entregado á la embriaguez y á las deshonestidades, llevaba vida de domonio: palabras las mas impías, y blasfemias las mas horribles salian de su boca; pero apenas se le hablaba de confesion, quedaba pensativo y triste.

La Historia guarda en sus páginas el nombre de tres sacerdotes, á quienes se puso en la alternativa de elegir entre la revelacion del sigilo sacramental ó la muerte; y ninguno vaciló en sellar con su sangre el secreto de la confesion: San Juan Nepomuceno, en 1383: el P. Garnet, á quien los protestantes mismos llaman el gran Jesuita, en 1606; y Juan Sarcander, párroco en la diócesis de Olmutz en 1620.

Tambien la Iglesia cuida de que no se falte al sigilo, decretando las mas terribles penas contra los infractores: «el sacerdote, dice el ya citado Concilio de Letran, que presumiere revelar algun pecado oido en confesion, sea depuesto del oficio sacerdotal, y encerrado en un monasterio para que haga penitencia durante toda su vida». [1]

4. Además de la *contricion* y la *confesion* es necesaria de parte del penitente la *satisfaccion*, ó «compensa-

---

1 *De pœnit. et remis.* cap. 12.

cion de la injuria hecha á Dios por los pecados». Debe, pues acercarse al tribunal de la reconciliacion con ánimo resuelto de aceptar y cumplir la penitencia, ó las obras satisfactorias que le imponga el confesor. En efecto: el que, verdaderamente arrepentido, considere la gravedad de la culpa mortal, y que, mientras permanezca en ese estado, no puede menos de ser enemigo de Dios y digno de pena eterna, ¿qué no estaría dispuesto á hacer para alcanzar el perdon? Y si supiera que se le perdonaba la culpa y la pena eterna, pero con la condicion de sufrir en cambio alguna pena temporal, es seguro que no vacilaría en aceptar aun las mas terribles. Por otra parte, el arrepentimiento verdadero no solo mueve al culpable á la detestacion de la culpa, sino que le impulsa á reparar los estragos causados en el alma, y á destruir con la mortificacion el predominio de las pasiones, á fin de impedir que le arrastren de nuevo al pecado.

Desde luego se comprende que las penas, ú obras satisfactorias del pecador, deben guardar cierta proporcion con el número y gravedad de las culpas y con la mayor ó menor intensidad del dolor. Ya hemos visto que la contricion puede en algun caso llegar á ser tan perfecta, que baste por sí sola para pagar toda la pena merecida; pero esta contricion no rehuye las obras de penitencia, mas bien las busca con ánsia, porque el amor no puede estar ocioso; y, conociendo que el amado habia sido ofendido, desea sufrir en obsequio de él, para acreditar cuánto le pesa no haberle amado siempre. Además el pecador no sabe si su amor ha llegado á ser tal, que deje enteramente satisfecha á la divina justicia; y, por tanto, no debe descuidar las obras satisfactorias. De ordinario, el dolor no pasa de atricion, que ni es suficiente para borrar por si solo la culpa, ni mucho menos para satisfacer por las penas merecidas.

Con este dolor recibimos en el sacramento los méritos de Jesucristo en mayor ó menor abundancia, segun la medida de nuestras disposiciones, y esos merecimientos nos alcanzan el perdon de los pecados y de la pena eterna, que es su consecuencia; pero suele quedar un reato de pena temporal, que es necesario pagar para que la satisfaccion, que exije la divina justicia, sea cumplida.

De esta pena temporal, que queda despues de perdonada la culpa y la pena eterna, tenemos grandes ejemplos en la Sagrada Escritura. En el libro de los *Números* se lee que Dios, despues de haber perdonado, por los ruegos de Moisés, á los israelitas el pecado de murmuracion, los castigó á no ver la tierra prometida; á morir en el desierto. [1] A David, arrepentido, dijo el profeta Natan: «el Señor ha trasferido, ó perdonado, tu »pecado; pero porque has sido causa de que los enemi»gos de Dios blasfemasen contra él, el hijo que te ha »nacido, morirá». [2]

En vista de las enseñanzas sagradas, los Santos Padres claman con San Cipriano: «es preciso orar y aplacar al Señor con obras satisfactorias». [3] «El hombre se ve obligado á sufrir, aun despues de perdonados sus pecados...: la pena es mas duradera que la culpa, no sea que se piense que es pequeña la culpa, si con ella se acabase la pena». [4] «Es preciso, pues, persuadir á los enfermos, á que se sujeten de buena voluntad á los remedios que les prescriben los sacerdotes». [5]

Con razon, pues, el concilio de Trento ha definido: «Si alguno dijere que Dios perdona siempre toda la pena juntamente con la culpa, sea excomulgado»: «En verdad que la razon de la Divina justicia parece exigir que de un modo reciban la gracia los que antes de ser

1 *Num.* XIV.—2 II Reg. XII.—3 *De lapsis.*—4 S. Agust. *Tract.* 124. *in Joan.* 4. 5.—5 S. Juan Crysost. *De Sacerdot.* lib. 2.

bautizados pecaron por ignorancia, y de otro modo los que, una vez libertados de la esclavitud del pecado y del demonio y habiendo recibido el don del Espíritu Santo, no temieron violar, á sabiendas, el templo de Dios y entristecer al Espíritu Santo. Y conviene á la divina clemencia que no se nos perdonen los pecados sin satisfaccion alguna, no sea que en ofreciéndose la ocasion, pensando que son leves, con injuria y afrenta del Espíritu Santo, caigamos en otros mayores, atesorando para nosotros ira en el dia de la ira». [1]

Conforme á esta doctrina, la Iglesia no cesa de encargar á los sacerdotes que impongan saludables penitencias; no solo para conservar en los penitentes la vida de la gracia, que reciben en el sacramento, y preservarlos de nuevos pecados, sino tambien para reparacion y castigo de la vida pasada. El penitente, pues, debe acercarse á los piés del confesor con ánimo decidido de cumplir la penitencia que le fuere impuesta; de dar á Dios la satisfaccion que le exige el ministro de Jesucristo: de otro modo el arrepentimiento no sería verdadero; el dolor sería ilusorio; porque no se concibe cómo puede detestar la ofensa, el que no está dispuesto á dar satisfaccion al ofendido; ni cómo es posible desear verdaderamente la reconciliacion con Dios, rehusando aceptar la condicion que nos impone para volver á recibirnos en su amistad. El Concilio Tridentino confirma esta verdad, definiendo: «si alguno negare que para la íntegra y perfecta remision de los pecados no se requieren en el penitente tres actos, como materia del sacramento de la Penitencia, á saber: contricion, confesion, y *satisfaccion*... sea excomulgado». [2]

Mas si la satisfaccion es necesaria como parte del sacramento, no así el modo de hacerla. Jesucristo exije del pecador un espíritu contrito, dispuesto á casti-

[1] *Ses.* XII. can. 14: cap. 8.—[2] *Ses.* XIV. can. 4.

gar en sí mismo los excesos de la mala vida; pero al instituir el sacramento, nada determinó acerca de la manera de dar satisfaccion. Hizo á su Iglesia dispensadora de los divinos misterios y la dió facultad de establecer ó cambiar todo aquello que, salva la sustancia ó esencia de los sacramentos, juzgase mas conveniente, ya á la administracion de los mismos sacramentos, ya á la utilidad de los fieles. [1]

Por eso la Iglesia ha variado la disciplina acerca de este punto. En los primeros siglos imponía ásperas, públicas y largas penitencias, por lo general; y dictó leyes, ó *cánones penitenciales*, que sirvieran de norma en la imposicion de la *penitencia*, que por eso se llamó *canónica*; y hasta que la penitencia no estaba cumplida, el pecador, á no ser en peligro de muerte, no recibía la absolucion. Pero todo esto era entonces útil y conveniente, por ser muy grande el fervor de los cristianos, que hallaban en ello un preservativo contra la apostasía. Solicitados con fuertes halagos, ó amenazados con horribles tormentos, para que ofreciesen incienso á los ídolos, fácilmente habrían renunciado á la fé, si se hubiesen persuadido que no costaba nada, ó era cosa fácil, alcanzar el perdon y reconciliarse con la Iglesia. Hoy los tiempos han cambiado de tal manera que vendría á ser inútil y perjudicial, lo que entonces era conveniente y provechoso. Ahora pocos pecadores podríamos hallar dispuestos á hacer penitencia pública, no ya por toda su vida, pero ni aun por algunas semanas. ¿Dónde se encontraría un blasfemo, que, como se prescribe en los cánones penitenciales, estuviese siete domingos á la puerta de la Iglesia, en hábito penitente, descalzo, y con una soga al cuello? ¿Dónde un perjuro que ayunase cuarenta dias á pan y agua? Semejantes penitencias, no servirían sino para aumentar la relaja-

[1] Concil. Trident. *Ses.* XXI. cap. 2.

cion, retrayendo á los pecadores de acercarse al tribunal de la reconciliacion.

La Iglesia, fiel intérprete de la voluntad de Jesucristo que «no quiere que los pecadores se pierdan, sino que se conviertan y vivan», á todos facilita los medios de alcanzar el perdon. Los llama para que confiesen sus pecados; y cuando, oida la confesion, se persuade, de que están verdaderamente arrepentidos, y, por tanto, dispuestos á cumplir la penitencia que se les imponga, no espera á que la cumplan para otorgarles la absolucion, sino que hace descender inmediatamente sobre sus frentes humilladas la sentencia de perdon; á fin de que, fortalecidos con la gracia del sacramento, no hallen dificultad en practicar, y hagan meritorias, las pequeñas obras satisfactorias que les prescribe. Así procura que se salven, aunque les quede mucho que satisfacer en la otra vida, los que se hubieran condenado por no hacer aquí graves penitencias. No quiere, sin embargo, que sus hijos se contenten con las ligeras obras satisfactorias que el confesor les prescribe; sino que les exhorta á que procuren suplir la antigua penitencia canónica, con el uso de las indulgencias, que en aquellos tiempos rara vez se concedian, y cuyo tesoro se nos franquea ahora con piadosa generosidad; y á que, considerando la infinita misericordia de Dios que con tanta benignidad los recibe, vivan siempre agradecidos; y procurando evitar nuevas ofensas, se esfuercen en hacer frutos dignos de penitencia, como nos manda el Salvador; porque está escrito, que «si vivimos segun la carne, moriremos; mas, si por el espíritu hiciésemos morir la carne, viviremos»; y que «es indispensable seguir á Jesucristo por el camino de la cruz, si queremos estar á su lado entre los resplandores de la gloria». [1]

[1] *A los Rom.* VIII.

CAPÍTULO III.

1. Necesidad de las obras de penitencia, ó satisfactorias.—2. Ayuno.—3. Limosna.

---

1. El sacrificio de Jesucristo, ofrecido en la cruz al eterno Padre por los pecados del mundo, como de valor infinito es sobreabundante de suyo para pagar todas nuestras deudas y satisfacer por los pecados de todos los hombres. Pero los méritos de la Pasion, ó el valor del sacrificio, no se aplican forzosa é indispensablemente á todos los pecadores; sino que se nos franquean como inagotable depósito, para que libremente hagamos nuestro, lo que sea bastante á suplir nuestra miseria. Así como el cautivo, por cuya libertad se exige subido precio, á pesar de la generosidad de un buen amigo que le ofrezca sus tesoros, permaneceria en el cautiverio si no aceptase ó si despreciase la generosa oferta; así el pecador, cautivo bajo el poder del demonio, no puede volver á la libertad de los hijos de Dios, si no toma de los méritos de Jesucristo lo que necesita para pagar su rescate: que no ha de aprovechar lo mismo la sangre preciosa del Salvador al que insensato, ú

orgulloso la desdeña, que á quien acude humilde á bañarse en sus raudales.

El que considere la bondad infinita de Dios á quien todo lo debe, y á quien nunca debió ofender; y la inmensa caridad de Jesucristo, que llevó su amor hasta dar la vida por salvarnos; y movido de esta consideracion detesta los pecados, y, penetrado de un vivo deseo de corresponder al amor divino, quisiera ver borradas todas sus culpas y volver amor por amor, hasta dar la vida, si preciso fuere, por quien antes la dió por él en la cruz; éste quedaría unido á Jesús por el más perfecto vínculo, la caridad, y vendría á formar, en cuanto es posible, una misma cosa con el amado, haciendo, por tanto, propios los méritos infinitos del Salvador; con lo cual quedaría ante la divina justicia, libre no solamente de las culpas, sino tambien de la pena. Mas el que detesta los pecados con dolor menos intenso, porque no procede de tan intenso amor; y el que, movido solamente de atricion, quiere ser perdonado por el sacramento de la Penitencia, recibirán de los méritos de Jesucristo tanto cuanto baste para borrar las culpas y pagar la pena eterna merecida; pero en conmutacion de esta pena, quedarán sujetos á penas temporales, mas ó menos graves, segun sea necesario para suplir lo que les faltó de amor, hasta llegar, por medio de una total purificacion, á la perfecta union con el Salvador. Por falta de esta union no pudo derivarse en un momento al pecador la plenitud de los méritos de Jesucristo, y por eso no quedó extinguida toda la deuda: mas por la gracia del sacramento quedamos unidos lo suficiente para poder vivir de su vida; de suerte que, mientras no rompamos esa union, nuestras obras serán informadas por la vida divina, y así «nosotros, que nada podemos de nosotros mismos, todo lo podemos en Cristo que nos conforta... en él vivimos, nos movemos, satisfacemos,

haciendo frutos dignos de penitencia, que de él reciben el valor, por él son ofrecidos al Padre y por él son aceptados del Padre». [1]

Además de las penas temporales que el pecador debe sufrir en conmutacion de la pena eterna, que se le perdona por el sacramento, es justo que haga tambien penitencia para satifacer por las culpas veniales en que incurre diariamente, y para tener sujetas las pasiones, á fin de que no le arrastren de nuevo al pecado: pues el pecado no es otra cosa que el triunfo de las pasiones sobre la razon. «Vemos en nosotros, como dice San Pablo, una ley en nuestros miembros, contraria á la ley del espíritu»; hay una verdadera contienda entre la naturaleza viciada y la gracia reparadora; entre las pasiones y la razon ennoblecida por la fé y fortalecida con los divinos auxilios. En esta lucha depende de nuestra eleccion la victoria. De una parte se nos ofrecen los bienes temporales; de otra los eternos. Dios, á quien todo lo debemos, nos llama hácia sí por el camino de sus mandamientos; las criaturas nos solicitan por la senda de los apetitos.

Estos apetitos, raiz de todos los males, y que San Juan designa con el nombre de concupiscencias, son tres, que casi siempre andan juntos prestándose mútuo apoyo: la *concupiscencia de la carne*, apetito desordenado de deleites sensuales; *concupiscencia de los ojos*, apetito desordenado de riquezas; y *soberbia de la vida*, apetito desordenado de estimacion y de honras. Si, desoyendo la voz de Dios, nos dejamos dominar de los apetitos, claro es que sin romper los lazos con que nos aprisionan, nos es imposible volver á Dios: y, pues por ellos pecamos, justo es que en ellos y por ellos paguemos la pena merecida; y, aun despues de paga-

---

1 Conc. Trident. *Ses.* XIV, cap. 8.

da esta pena, preciso es tenerlos sujetos con el freno de una saludable penitencia, para que no nos arrastren á infringir de nuevo los divinos preceptos.

Todas las obras de penitencia, hechas en estado de gracia, sirven para ir extinguiendo la deuda contraida por los pecados, sea cualquiera la concupiscencia de que procedieron; porque á la manera que todo pecado es infraccion de la ley de Dios, así toda obra satisfactoria es alguna reparacion: el mismo que fué pecador, viene á ser penitente; obras suyas eran las culpas, y suyas son las obras buenas, con que procura dar satisfaccion. Por eso el sacerdote, despues de dar la absolucion al culpable arrepentido, añade: «la pasion de N. S. Jesucristo; los méritos de la Bienaventurada siempre Vírgen María y de todos los Santos; todo lo bueno que hagas y lo malo que sufrieres, sirva para remision de tus pecados, [1] aumento de gracia y premio de vida eterna».

Mas, aunque esto es verdad, no deja de ser tan conveniente como razonable que las obras de penitencia sean directamente opuestas á la concupiscencia que nos apartó de Dios; para que al mismo tiempo que damos satisfaccion por los pecados, mortifiquemos la pasion, y prevengamos, ó evitemos, sus desordenados movimientos. Quien trabaja por extinguir un incendio, á mas de sustraer lo que pudiera servir de combustible, derrama agua en abundancia sobre lo que ya está ardiendo: no de otro modo el que ha de apagár el ardor de las pasiones, necesita apartar de ellas lo que las alimenta, negarles todo lo que puede excitar el apetito de goces que no son lícitos; y luego reducirlas por la penitencia al servicio de la razon.

---

1 Es decir, de la pena debida por el pecado: pues el pecado se perdona por la absolucion.

Entre otras muchas obras penitenciales resaltan á primera vista el *ayuno*, contra la concupiscencia de la carne; la *limosna*, contra la concupiscencia de los ojos, y la *oracion*, contra la soberbia de la vida.

2. El ayuno, que consiste, cuando menos, en abstenerse de ciertos manjares y en no tomar alimento mas de una vez al dia, ha sido universalmente reconocido como medio eficacísimo para expiar los pecados y dominar la concupiscencia de la carne.

Los indios ayunan con escesivo rigor para aplacar la cólera de sus falsos dioses: los mahometanos observan con escrupulosa exactitud su Ramadan, ó tiempo sagrado del ayuno: la abstinencia y el ayuno eran practicados por los discípulos de Pitágoras, de Platon, Zenon y hasta algunos de Epicuro. Platon prohibia comer hasta la saciedad, y hacer uso de carne dos veces en un mismo dia.[1] Y entre los filósofos modernos, Bufon confiesa que no hay remedio mas eficaz contra la lujuria que la abstinencia y el ayuno.[2]

Los judíos, ilustrados por la revelacion, practicaban con frecuencia el ayuno; y de él se habla con elogio en las Santas Escrituras, que le recomiendan como meritorio y agradable á Dios. Moisés, David, Acab. Elías y los Profetas ayunaron á menudo, y por el ayuno alcanzaron la remision de la pena debida por sus pecados, y muchas otras gracias especiales.

Judith ayunaba todos los dias menos el sábado, —dia festivo entre los Judíos,—y, en expresion de San Ambrosio: «mientras Holofernes y sus soldados se embriagaban... esa mujer, *fortalecida con el ayuno,* anonadaba el ejército de los asirios y salvaba al pueblo de Dios».[3] Esther dice á Mardoqueo: «congrega todos los »judíos... no comais ni bebais nada durante tres dias

---

[1] *De legibus.*—[2] *Hist. natur.* tom. 3.—[3] *De oratione et jejun.*

»y tres noches y rogad por mí: yo ayunaré tambien con »mis doncellas... entraré en la habitacion del Rey y »me expondré al peligro y á la muerte para salvar á »mi pueblo». [1] Y «Esther se volvió mas hermosa, porque el Señor aumentaba su gracia en aquella alma sobria»; y «mortificada con el ayuno, es mas fuerte que todos sus enemigos; desgarra el decreto que condenaba á muerte á su pueblo, calma al tirano, reprime á Aman y conserva ilesos á los israelitas». [2]

San Juan Bautista, precursor del Salvador, ayunó toda su vida: langostas y miel silvestre eran todo su alimento; y mereció que de él dijera el Divino Maestro: «entre los nacidos de mujer no ha habido ninguno mayor que Juan Bautista». [3]

Jesucristo mismo, que ha sellado con su preciosísima sangre la Nueva Alianza, no halló otra preparacion mas digna de su vida pública que un riguroso ayuno de cuarenta dias con cuarenta noches. Y, pues lo que hacía Jesucristo no lo hacía por necesidad, claro es que lo hacía para utilidad y enseñanza nuestra. Es comun sentir de los Santos Padres con San Gregorio Magno, que «todas las obras del Salvador deben ser consideradas como preceptos; porque cuando en silencio hace alguna cosa, nos da á conocer qué es lo que debemos hacer nosotros». [4] El ayuno de Jesucristo, es, pues, ejemplo que deben imitar los cristianos.

No solo con su ejemplo nos manda ayunar el Salvador, sino tambien con su palabra recomienda el ayuno. A los discípulos de San Juan que le preguntaron: «¿por qué nosotros y los fariseos ayunamos con frecuencia, y tus discípulos no ayunan?» respondió: «tiem»po vendrá en que les será quitado el esposo, (cuando

---

1 Esther, IV, 16.—2 Clem. alex. *Strom.* l. 6.
3 S. Mateo: XI.—4 *Homil.* 17. *in Evang.*

»yo muera), y entonces ayunarán». Y, recomendando el ayuno, decía: «cuando ayuneis, no seais como los hi»pócritas, que quieren aparecer macilentos delante de »los hombres; ayunad, no para ser vistos de los hom»bres, sino de vuestro Padre celestial, que está en lo »escondido; y vuestro Padre celestial, que ve lo escon»dido, os galardonará». [1]

Conformándose con las enseñanzas del Divino Maestro, los Apóstoles se prepararon con el ayuno á recibir el Espíritu Santo: ayunaron muchas veces y prescribieron el ayuno á todos los fieles, ya como digna preparacion á las principales festividades,—*vigilias*, [2]—ya para expiar los delitos, dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, impetrar otros de nuevo, y pedir que conceda dignos ministros á su Iglesia,—*témporas*, [3] —ya, principalmente, un ayuno de cuarenta dias, —*quadragésima, Cuaresma*,—en memoria de los cuaren-

---

1 S. Mat. VI y IX. 15.

2 Vigilias, de *vigilare*, velar, se llamaban las reuniones de los fieles en la iglesia en las noches que precedían á las grandes festividades, porque las pasaban en vela, orando y celebrando los divinos oficios. Suprimidas con el tiempo esas reuniones, los divinos oficios se celebran de dia; y así esos dias conservan el nombre de *vigilias*. Las principales son cuatro: de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostes y de la Asuncion de N. Señora, á las que la Iglesia añadió la de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. En estas vigilias es obligotorio el ayuno con abstinencia de carnes. Tambien se celebraban con ayuno, sin abstinencia, las vigilias de los demás Apóstoles; pero estos ayunos se han conmutado en los de los viernes y sábados de Adviento, por decreto de S. S. Pio IX.

3 Llámanse *Témporas*, cuatro *tiempos* ó épocas del año, en las cuales hay tres dias de ayuno, miércoles, viernes y sábado; á saber: la primera semana de cuaresma; la de Pentecostes; la tercera de Setiembre, ó primera despues del dia 15; y la que precede á la Natividad del Señor. En estos tiempos se celebran, ó confieren solemnemente las sagradas órdenes.

ta dias que ayunó Jesucristo, como preparacion al gran dia de la Pascua, en que se conmemora la gloriosa resurreccion del Salvador.

La cuaresma fué considerada el tiempo mas á propósito para la penitencia; y todos los cristianos se sujetaban á las mas austeras prácticas de mortificacion. En el primer dia la Iglesia imponia la penitencia pública á los públicos pecadores, y á los que voluntariamente se les agregaban movidos de un gran deseo de satisfacer por sus pecados.

Los pecadores públicos, despues de confesados, se presentaban vestidos de luto en el templo ante el obispo rodeado del clero: allí, inclinada la cabeza y con lágrimas de arrepentimiento, pedían la penitencia para ser admitidos á la reconciliacion; esto es, á la comunion de los fieles en la Pascua. El obispo les ponía un cilicio, ó saco; esparcía ceniza sobre sus cabezas y los rociaba con agua bendita recitando algunas preces; y con una patética exhortacion les hacia ver que, así como Adan fué arrojado del Paraiso, ellos iban á ser arrojados de la Iglesia; pero que tuviesen confianza en que habían de hallar misericordia. Los penitentes, penetrados de dolor, caminaban descalzos hasta la puerta, y el obispo con el extremo del báculo los echaba fuera, y no volvian á entrar hasta el Jueves Santo, despues de haber cumplido severas penitencias.

Variando los tiempos, la Iglesia se ha visto precisada á variar la disciplina; pero conserva siempre el mismo espíritu en la celebracion de la cuaresma, y desea infundir este espíritu en sus hijos. En el primer dia los llama al templo; pone sobre sus frentes un poco de ceniza, recordándoles que «son polvo, y en polvo se han de convertir»:—á fin de que esta consideracion les aparte del amor de los bienes terrenos, que se han de acabar, y les haga fijar su vista en el cielo, donde es-

tán los bienes que no perecen;—y los exhorta al arrepentimiento y á la fiel observancia del ayuno y de la abstinencia, como necesarios para satisfacer por las culpas, alcanzar de Dios misericordia, y conseguir la enmienda de la vida por la mortificacion de las pasiones. Ella les dice con San Leon Magno: «este es el tiempo aceptable; estos los dias de salud; pues, aunque todos los dias está el Señor dispuesto á concedernos beneficios, debemos procurar hacer mayores progresos en la vida espiritual y estar animados de mayor confianza en estos, en que la memoria del dia en que fuimos redimidos nos convida á todo género de obras buenas... con gran provecho nuestro ha sido *divinamente instituido* un ejercicio de cuarenta dias, para que con obras de piedad y castos ayunos recobremos la pureza del alma y demos satisfaccion por las culpas de los demás dias... Procuremos obedecer los preceptos de los Apóstoles, limpiándonos de toda mancha de alma y cuerpo, para que el espíritu, sujeto á la voluntad de Dios, consiga el dominio que debe tener sobre la carne... Porque no está el mérito del ayuno en solo abstenerse de comer, ni vale negar al cuerpo el alimento, si el alma no se aparta del pecado».[1]

Los verdaderos fieles, dóciles á la voz de su buena madre, han procurado siempre corresponder á sus santos deseos. «Ningun continente, ninguna isla, ninguna nacion hay, decía San Basilio, ninguna ciudad, ni rincon alguno de la tierra en que no se proclame el ayuno cuadragesimal. Los ejércitos enteros, los viajeros, los navegantes, los comerciantes, lejos de su patria, con satisfaccion lo oyen proclamar por todos los confines del mundo. Por eso, ninguno debe creerse dispensado de ayunar. Los ángeles llevan nota de los

---

1 *Serm.* 4. *de Quadrag.*

que observan la ley: procurad, pues, que vuestro ángel escriba vuestro nombre en su libro, y no desampareis jamás la enseña de vuestra religíon». [1] «Actualmente reyes y príncipes, clérigos y legos, nobles y plebeyos, ricos y pobres no forman mas que un solo cuerpo, tratándose del ayuno: ¿no sería, pues, mengua, mirar como penoso un yugo que toda la Iglesia lleva con alegría?» [2]

Hasta que punto ha sido siempre considerado obligatorio el ayuno, lo dice claramente la siguiente proposicion condenada por Alejandro VII: «el que quebranta el ayuno de la Iglesia á que está obligado, no peca mortalmente, á no ser que lo haga por desprecio, ó por desobediencia; es decir que no quiera sujetarse al precepto». Luego la proposicion contradictoria expresa el sentir de la Iglesia; esto es, que «peca mortalmente el que quebranta, ó no observa el ayuno á que está obligado, aunque no lo quebrante por desprecio ni por desobediencia». Los que tal hacen, se degradan sometiendo el espíritu á los apetitos de la carne; se olvidan de que tienen un alma inmortal, y de que es preciso purificarla con la penitencia, de las manchas con que la afeó el pecado.

La Iglesia, que en todo busca el bien de sus hijos, no impone la obligacion de ayunar sino á aquellos, á quienes pueda ser útil y provechoso. A todos le recomienda; pero no le prescribe como obligatorio sino á los que han alcanzado ya perfecto desarrollo físico; á los que han cumplido veinte y un años de edad, y no han llegado á los sesenta; y de ellos excluye á los pobres, jornaleros, y artesanos, á quienes las rudas fatigas del trabajo pueden debilitar demasiado.—Tampoco es su ánimo comprender en esa obligacion á los enfer-

---

1 *Homilia. de jejunio.*—2 S. Bernardo: *Serm. 3 de Quadrages.*

mos; pero no quiere que por una enfermedad ilusoria, ó por alguna ligera molestia nos creamos dispensados; porque el ayuno ha sido establecido para hacer penitencia. Cuando haya prudente duda de que la salud pueda sufrir detrimento, hemos de consultar no solo al médico del cuerpo, sino tambien al del espíritu; y en ningun caso,—á ser posible,—hemos de fiarnos de nuestro propio juicio, sino buscar consejo de un prudente confesor, que, si nos juzga dispensados, hará bien en prescribirnos cualquiera otra obra saludable con que suplir, de algun modo, el mérito del ayuno.

El precepto de ayunar es hoy tan fácil de cumplir, que rara vez se hallará quien pueda razonablemente tener escusa. Mientras que á los primitivos cristianos no les era permitido sino una sola comida, despues que el sol se ponía, y sus manjares no eran otros que frutas, legumbres, pan y agua, y alguna vez pescado; con nosotros, que hemos degenerado de aquella robustez y carecemos de aquel fervor, ha usado la Iglesia de gran benignidad. Quiere, sí, que la comida pueda decirse única en cada dia; pero no prohibe para desayuno algun alimento, (como cosa de una ó dos onzas,) y en la noche permite una pequeña refeccion, segun se acostumbre entre personas de timorata conciencia. No hay para esto regla fija, porque ha de tenerse en cuenta la complexion mas ó menos delicada y las circunstancias de cada uno; pero ocho onzas, poco mas ó menos, á cualquiera podrán tolerarse. De la colacion y del desayuno es menester alejar la grasa, la manteca, carne, huevos, lacticinios, y, á no ser por privilegio, el pescado.[1] La abstinencia de estos manjares, menos el

---

[1] La refeccion de la noche, llamada *colacion*, trae su origen de los monjes. En 817 los benedictinos, reunidos en capítulo general en Aix la-Chapelle (Aquisgran), expidieron un decreto, per-

pescado, es parte del precepto del ayuno; de suerte que no pueden usarse, ni aun en la comida, á no ser que preceda dispensacion eclesiástica: dispensacion que por la dificultad de hallar otros alimentos, ó por distintas razonables causas, la Iglesia suele conceder, mediante alguna obra de piedad, que prescribe en conmutacion.

En España está permitido el uso de carnes, huevos y lacticinios en todos los dias de ayuno, exceptuando el miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma, los cuatro últimos dias de la semana santa y las vigilias de la Natividad del Salvador, de Pentecostes, de la Asuncion de la Santísima Vírgen y de la festividad de los Apóstoles San Padro y San Pablo; con tal que, teniendo la *Bula de la Santa Cruzada*, de que hablaremos mas adelante, nos proveamos de la llamada de *carne*, ó indulto cuadragesimal, por la cual se exige comunmente la pequeña limosna de dos reales,[1] cuyo importe distri-

---

mitiendo que en caso de necesidad, y despues de un trabajo penoso los Religiosos pudieran beber, aun en tiempo de cuaresma, entre la hora de comer y la de completas. Cuando se reunian á esta hora, se hacía alguna lectura espiritual ó exhortacion, llamadas conferencias y en latin *collatio*, de donde tomó el nombre aquella refeccion, que consistía en agua y vino bendecido por el superior.

[1] Hay *sumarios* de primera clase, cuya limosna es de 36 reales, para los cardenales, arzobispos y obispos: para los grandes de España, y condecorados con alguna gran cruz: consejeros de Estado, embajadores, capitanes y tenientes generales, y las mujeres, ó viudas de estos.

Sumarios de segunda clase, limosna de 12 reales, para los abades mitrados, jueces eclesiásticos, dignidades y canónigos de las catedrales: para los consejeros de S. M., los magistrados, los condes, marqueses, gobernadores y militares, de coronel arriba: para los que por sus haciendas, rentas, profesion etc. cuenten con un sueldo de mas de dos mil ducados; y para las mujeres de estos.

El Sr. Patriarca de las Indias suele dispensar á los militares

buyen los señores obispos entre los establecimientos de beneficencia y socorro de los pobres. De dar esta limosna están exentos, y por consiguiente no necesitan la *Bula de carne,* todos aquellos «cuyas facultades no son suficientes para mantenerlos, ni aun con estrechez, todo el año, y se ven precisados á ganar el pan con el trabajo de sus manos, y con el sudor de su rostro»: [1] á estos, con tal que tengan la de cruzada, les basta rezar con devocion cada dia de ayuno un *Padre nuestro* y *Ave María* por la prosperidad de la Iglesia, y segun la intencion del Romano Pontífice.

A pesar de todo, hay quien presume poder faltar á la abstinencia diciendo: «si por una pequeña limosna, ó por dos reales, he de poder comer carne, ¿por qué no he de poder sin este requisito? Y en todo caso yo haré la limosna por mí mismo, y será mejor que dar mi dinero para que otro tal vez lo mal gaste».—Semejante lenguaje inspira compasion: porque revela que quien así habla, ciego por la mas supina ignorancia ó por la mas refinada malicia, hace á su razon esclava de su vientre. ¿Acaso porque la Iglesia es buena, hemos de ser nosotros malos? La Iglesia, depositaria de la auto-

---

de mar y tierra de la obligacion de ayunar, exceptuando el miércoles de ceniza, los viernes y sábados de cuaresma y la semana santa: y los autoriza para comer carnes, huevos y lacticinios y promiscuar con pescado en cualquier dia; excepto (en cuanto al uso de carnes) el miércoles de ceniza, los viernes de cuaresma y los cuatro últimos dias de la semana santa. De este privilegio, pero no de la dispensa del ayuno, pueden disfrutar las familias, criados y comensales, con tal que esten sujetos á la misma jurisdiccion, y se mantengan de la comida del militar, y este no se ausente por mas de tres dias, y ellos no reciban la racion en dinero.

A los sargentos, cabos, timbaleros y soldados dispensa del ayuno y faculta para comer carne y promiscuar sin restrincion de dias.

1 *Breve* de S. S. Pio VII al Comisar. gener. de Cruzada. 1801.

ridad de Jesucristo, y siguiendo su ejemplo ó instrucciones, manda que todos los fieles ayunen; prescribe el modo de hacerlo, y dispensa cuando lo juzga conveniente á nuestro bien espiritual. El que en lugar de hacer uso de la dispensa eclesiástica, prefiera imitar las austeridades de los primeros cristianos, hará bien; y, si sabe hacerlo con prudencia, nadie se lo impedirá: pero ninguno, con buena salud, podrá dispensarse de ayunar en la forma prescrita ó autorizada por la Iglesia; porque nunca el súbdito puede invalidar las leyes, ni dispensar en lo que manda el superior. Sola la Iglesia, en quien reside la suprema autoridad, puede dispensar y dispensa en la abstinencia; y esta dispensa la otorga por escrito en el diploma ó *Indulto cuadragesimal;* y no dispensa en absoluto, sino mediante una pequeña compensacion, la limosna. El que rehusa este diploma, no quiere ser dispensado, y, por consiguiente, se hará reo de pecado grave cada vez que falte á la abstinencia.

Y no se diga que el producto de las Bulas no será bien empleado. La mente y el deseo de la Iglesia es que se destine á usos piadosos; y á este fin se ha puesto de acuerdo con el Gobierno, que ha dado disposiciones sobre el particular, y toma cuentas á los administradores, para exigirles, en caso necesario, la debida responsabilidad. Pero, supongamos que alguno faltara á su deber; ¿qué iríamos perdiendo nosotros? Por eso no dejaríamos de gozar del privilegio que la Bula nos concede, y que sin ella en vano nos empeñaremos en disfrutar: á la manera que en vano pretendería gozar de ciertos privilegios, ó derechos civiles, quien no se provea de cédula de vecindad; pero, si la lleva, siempre le serán otorgados ó reconocidos, sin que pueda servir de obstáculo que el recaudador haya perdido en el juego el dinero que pagó por ella.

¡Oh, y de cuántos bienes nos privamos, quebran-

tando el ayuno! ¡Cuán diferente sería la sociedad cristiana, si todos le observásemos con religiosa exactitud! Bien podríamos repetir lo que San Juan Crisóstomo decía al pueblo de Antioquía: «Así como un campo, cuando se han arrancado de él las malas yerbas, adquiere mas aptitud para producir los frutos que de él se esperan; del mismo modo las mortificaciones propias de la cuaresma devuelven la tranquilidad al alma, y la disponen para el ejercicio de todas las virtudes. El ruido y el tumulto cesan en aquellos dias santos: ni el aspecto de las viandas, ni la solicitud del cocinero vienen ya á provocar la destemplanza: la ciudad toma el aspecto de una casta matrona; de una sóbria y grave madre de familia... El ayuno purifica el corazon y transforma el espíritu del magistrado y del hombre privado; del rico y del pobre; del griego y del bárbaro; del rey y del esclavo... A donde quiera que vuelva los ojos, veo un alimento sencillo y frugal, servido sin lujo ni ostentacion». [1]

El espectáculo que contemplaba en Antioquía San Juan Crisóstomo, es el mismo que en estos últimos tiempos ofrecía Italia á los ojos del protestante Sir Edwin Sands: «Observé, dice, que, no obstante los progresos del vicio, el pueblo se refrenaba singularmente en la cuaresma. No se oían entonces blasfemias, ni palabras indecorosas. Al lujo, al fausto, á los banquetes suntuosos, habían sucedido la modestia, la austeridad y las demostraciones de penitencia. Se predicaban sermones edificantes, se hacían abundantes cuestaciones para los pobres, y do quiera se observaban señales de arrepentimiento y de enmienda. Confieso que en Italia fué donde mejor aprendí cuánta es la utilidad de la cuaresma, y á conocer las razones que motivaron su institu-

---

1 *Homil.* 15 *in Genes.*

cion. Fácilmente se comprende cuánto importa destinar una porcion razonable del año, para obligar al hombre á entrar dentro de sí, y á reflexionar sériamente sobre su conducta, para que el pecado no eche raices demasiado profundas, y los malos hábitos no lleguen á ser con el tiempo demasiado difíciles de corregir». [1]

Por conclusion trasladaremos aquí las palabras de un ilustre médico contemporáneo: «A los sacramentos y la oracion la Iglesia añade el ayuno y la abstinencia, medios higiénicos propios para amortiguar la fuerza de las pasiones; y en su alta sabiduría los prescribe mas largos y severos precisamente en aquella época del año en que la naturaleza toda va á entrar en fermentacion... De este modo, mientras combate dos vicios, por desgracia tan comunes, como la destemplanza y la avaricia, calma los arrebatos del amor, la impetuosidad de la cólera, y al mismo tiempo deposita lo supérfluo del rico en las manos del pobre... ¿Qué institucion humana ha mostrado jamás tanta solicitud, prudencia y caridad?» [2]

3. Otro de los medios de expiacion de los pecados es la *limosna,* que directamente se opone á la concupiscencia de los ojos, ó avaricia.

La avaricia arranca al hombre de los brazos de Dios, para ponerle al servicio y hacerle esclavo de las riquezas, ó de los bienes de la tierra: le hace, en frase de San Pablo, «siervo de los ídolos». [3] Para reparar este desórden es necesario un movimiento enteramente opuesto: es preciso poner á nuestros piés las riquezas, y subir hácia Dios, en quien está toda nuestra felicidad. El que se hizo esclavo, atesorando, no puede hacerse libre sino dando: al que se alejó de Dios y puso su co-

---

1 *Europæ speculum.*—2 Descuret: *Medicina de las pasiones.*
3 ...avarus, quod est idolorum servitus. *A los Efes.* c. V.

razon en la tierra, le es indispensable, si ha de volver á la divina amistad, tratar de levantarse de la tierra, y valerse de las riquezas que le ofrece, para subir mas fácilmente al cielo: es preciso que despues de alcanzar el perdon de los pecados, emplee parte de sus bienes en socorrer la indigencia del que carece de todo; remedie las necesidades del pobre, y las remedie por amor de Dios.

Así vemos que Moisés mandó á los hebreos que diesen limosna: [1] Daniel aconsejaba á Nabucodonosor: «redime tus pecados con limosnas»: [2] Tobías á su hijo: «de lo que sea tuyo da limosna, y no apartes tu rostro »para no ver al pobre; porque así Dios tampoco le apar»tará de ti. Si eres rico, da con abundancia; si eres po»bre, distribuye de buena gana lo poco que puedas»: y el arcángel Rafael dijo: «mejor es dar limosna que ate»sorar; porque la limosna libra de la muerte, sirve de »expiacion de los pecados y hace hallar misericordia y »la vida eterna». [3]

Tambien Jesucristo prescribe la limosna, diciendo: «de lo que os sobra, dad limosna»; y la señala como indispensable en el rico para llegar á la perfeccion: «Si quieres ser perfecto, vé y vende lo que tienes y dalo á los pobres, y sígueme». [4] «Si alguno tiene bienes de »fortuna, dice San Juan, y viere á su hermano en nece»sidad y no le socorre, ¿cómo ha de estar en él la cari»dad de Dios?» «Aquel que no usare de misericordia, »escribe Santiago, sin misericordia será juzgado». [5]

Tanto es el valor de la limosna y tal su mérito, que Jesucristo recibe como dado á su sacratísima persona, lo que en su nombre diéremos á los pobres; y la

---

1 *Deuteron.* XV.—2 Cap. IV.
3 *Tob.* c. IV y XII.—4 S. Luc. XI: S. Math. XIX.
5 S. Juan: *Epist.* I. cap. 3.—Santiago. *Epist.* cap. 2.

considera como título á la eterna recompensa: «Venid, dirá en el dia del juicio, venid, benditos de mi Padre; poseed el reino que os está preparado desde el principio del mundo; porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; estuve desnudo y me vestisteis...» [1] —Con razon, pues, nos dice la Iglesia en lenguaje de San Pedro Damiano: «O hombre: da al pobre, para que recibas el cielo; dale una moneda, para recibir un reino. Da al pobre y darás para tí; todo lo que al pobre dieres, para ti lo guardas; lo que no dieres al pobre, otros se lo han de llevar». [2] «La limosna es un magnífico negocio: das poco y recibes mucho; das pan y se te da el Paraiso; das lo que es perecedero y recibes lo que es inmortal». «La limosna es amiga de Dios, siempre está cerca de él». [3]

Además de las grandes ventajas personales, la limosna reportaría inmensas ventajas sociales. En ella se hallaría la solucion del terrible problema que atormenta y atormentará siempre á los economistas; el pauperismo.

Jesucristo ha dicho que «siempre ha de haber pobres entre nosotros»; y la Iglesia, segura de que la palabra divina se ha de cumplir á pesar de todos los cálculos humanos, pone sus ojos en los pobres y cuida de ellos con maternal solicitud. No solamente crea albergues de caridad para remediar hasta donde es posible las miserias de los desvalidos; sino que inculca á todos la necesidad y obligacion de trabajar para ganar el sustento; y les enseña que no es lícito codiciar los bienes agenos: pero al mismo tiempo dice con San Agustin, á los ricos que «el oro y la plata no son bienes porque nos hagan buenos, sino porque con ellos podemos hacer

---

1 S. Mat. XXV.—2 *Serm.* 8 *de jejum. et elemosina.*

3 S. Juan Crysost. *Homil* 9. *de Panit.* et 32 *in Epist. ad. Hebræs.*

bien»: que los tesoros de la tierra de nada sirven si no se emplean en servicio de Dios; porque despues de la muerte nadie puede hacer uso de ellos: que no olviden que Dios se hizo pobre para que nos fuese amable la pobreza, y fuésemos ricos en bienes de un órden superior: que «los que abundan en bienes temporales deben suplir la indigencia de los pobres, á fin de que estos, hallando expedito el camino de las buenas obras, suplan con ellas lo que puede faltar á las de sus bienhechores». [1] —De este modo la limosna detiene la lengua del necesitado para que no blasfeme de la Providencia divina, y trueca en bendicion la cólera y las imprecaciones, que la envidia le hubiera sugerido.

Donde no reina la misericordia, donde no hay caridad, innumerables falanges de los que llaman desheredados amenazarán constantemente los bienes de los ricos; y estos, cuando se vean precisados á dejarlos, para siempre,—si antes no se los arrebatan,—oirán de los labios del Supremo Juez: «id, malditos, al fuego »eterno, preparado para el diablo y sus ángeles; porque »tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y »no me disteis de beber; estuve desnudo y enfermo, y »no me dísteis vestido ni me visitásteis... Cuando no hi»císteis esto con los pobres, con mis pequeñuelos, tam»poco lo hicisteis conmigo». [2]

Claro es que la limosna individual no basta para remediar los males que lamentamos; pero tambien es cierto que no tienen remedio sino en la misericordia y la caridad cristiana. Si los gobernantes amasen de verdad á los pobres y escuchasen la voz de la Iglesia; si, de acuerdo con ella y secundando su accion benéfica, adoptasen las disposiciones convenientes y diesen reglamentos oportunos para evitar, hasta donde es posi-

---

[1] *Epist. II ad Corint.* c. VIII.—[2] San Mateo: XXV

ble, que los fingidos pobres se apoderasen de la limosna de los verdaderamente necesitados, y para que estos hallasen el sustento corporal al amparo de sus párrocos, que les distribuyesen al mismo tiempo el alimento espiritual, es indudable que se lograrían tan ventajosos resultados como es dado alcanzar.

CAPÍTULO IV.

1. Oracion mental.—2. Necesidad de la gracia.— 3. Oracion vocal. *Padre nuestro.*

1. La oracion, á mas de ser obra satisfactoria, es remedio eficaz contra la soberbia de la vida. La soberbia, ese desordenado apetito de estimacion y de honores, ó de propia excelencia, hace que el hombre, olvidándose de su condicion, tienda á elevarse mas de lo que le corresponde, y, saliendo del lugar que Dios le ha señalado, se juzgue grande y mire con desprecio á sus semejantes.

La oracion viene á restablecer el órden perturbado. El hombre que hace oracion, es decir: que «levanta su mente hácia Dios para conocerle y conocerse á si mismo», ve que Dios es anterior á todo cuanto existe; que es infinito, necesario, omnipotente, de quien todo ha recibido la existencia y sin el cual nada existiría... y concluye; «solo Dios es grande y digno de toda alabanza».[1] Reflexiona despues sobre si mismo, y conoce que de Dios ha recibido el *ser* con todas las potencias y sentidos, y, por consiguiente, que la vida no le perte-

[1] Salm. 47.

nece sino en cuanto ha de emplearla en servicio de aquel que se la dió, el cual puede pedirla en el dia que le plazca; y en vista de esta dependencia y pequeñez, se postra en presencia de la majestad infinita y la adora.

Además, ve que todas las grandezas de la tierra nada son; que las prendas y la salud del cuerpo están á merced de una enfermedad ó un accidente cualquiera; que las riquezas pasan de mano en mano, dejando con frecuencia burlados á los que en ellas ponian su confianza; que los honores y dignidades mundanas suelen estar ligados á lo que se llama el capricho de la fortuna; en una palabra, que todo concluye con la muerte. Quien así medite, razon hallará para decir ¿en qué fundas tu excelencia? «¿Por qué te ensoberbeces, siendo polvo y ceniza?» [1] Si te parece que eres algo, otros son más que tú: un soplo basta para derribar la torre de arena que te has fabricado, y caerás entre las burlas y las carcajadas de los que subirán sobre tí. Y aunque fueses el mas grande de los hombres, ¿te pertenecen, por ventura, ó son tuyos el talento, la salud y los medios con que te encumbraste? ¿No lo debes todo á Dios? Pues refiérelo todo á él, que fué misericordioso para enriquecerte, y puede hacer uso de su justicia para castigarte.

Como resultado de estas consideraciones, el hombre se abrazaría con la humildad; humillaríase delante de Dios, confesándole señor y dueño, que distribuye sus dones segun le place: y, temeroso de perder los que de él ha recibido, propondría hacer de ellos recto uso, y no se atrevería á despreciar á los demás, que, si un dia parecen inferiores, otro dia pueden ser superiores; y, cuando no, el último momento ha de llegar y á todos

---

1 Eclesiastic. X.

hará iguales; porque la muerte pone fin á todas las distinciones mundanas: y entonces puede dar principio una escena enteramente contraria, viniendo los pequeños á ser grandes, y comenzando los que parecían grandes á ser para siempre pequeños.—Quien así reflexione, pronto verá la necesidad de buscar sólido fundamento á su grandeza en bienes que no perecen; en los bienes eternos, á los cuales se llega por la virtud, que nace del amor de Dios. Solo Dios es grande: por consiguiente, si ha de ser algo la humana grandeza, precisamente ha de ser participacion de la grandeza de Dios; luego el hombre será tanto mas grande, tendrá tanta mayor excelencia, cuanto más íntimamente se una á su Criador y Señor.

En este órden de consideraciones hallamos nuevos motivos de humillacion. Venimos al mundo con la mancha original; nacemos enemigos de Dios, con absoluta impotencia de elevarnos hácia él, y descansar en su amor: nuestra union seria imposible, si él por su misericordia no se acercase á nosotros. Se ha dignado acercarse; pero por el camino de la humillacion, como era preciso que sucediera, si la alteza de Dios habia de estrecharse con la bajeza del hombre. Se dignó tomar nuestra naturaleza y hacerse hombre; y, poniendo en favor nuestro todos sus merecimientos, se une á nosotros por gracia; ó, mejor, nos une consigo por la gracia, que nos comunica principalmente por medio de los sacramentos. Mas en este estado de elevacion ¡cuánta ingratitud de nuestra parte! Un pecado, y otro, y otro, vuelven á separarnos del Señor, y á hacernos merecedores de que nos abandone para siempre y nos deje sumidos en la horrible sima abierta por nuestras culpas. Y en esta situacion ¿nos queda algo de que poder gloriarnos? ¿Podrá estimarse en mucho quien se considere enemigo de Dios y esclavo del demonio?

Y, aunque nos pareciese estar sin pecados, y viésemos á otros cargados con mil delitos, de que por la misericordia de Dios estemos libres..., no por eso hemos de considerarnos superiores, ó dignos de mayor estimacion; porque podemos caer, y ellos pueden ser levantados; y hasta el fin no es decisiva la victoria. Judas vivió con Jesucristo, y despues le vendió y se perdió; mientras que Pablo, perseguidor, se convirtió en Apóstol. «¿Qué sabes tú, dice San Bernardo, si aquel que consideras como el mas vil y miserable entre los hombres, y cuya vida malvada y abominable te causa horror, por lo cual juzgas que debe posponerse no solo á tí, que vives religiosamente, sino tambien á otros que no son tan malos; qué sabes, digo, si obrando en él la gracia divina, llegará á ser mayor que tú y lo será ya delante de Dios? Por esta razon el Salvador nos dijo; no que eligiéramos un lugar en el medio, ni siquiera el penúltimo ó uno entre los últimos; sino que eligiéramos el último; para que no presumiéramos ser preferidos á los demás, y ni aun compararnos á ellos». [1] Y es que en el órden sobrenatural nada podemos sin la gracia de Dios, y Dios no da su gracia á los soberbios, sino á los humildes, [2] á los que procuran conformarse con la imágen de su Santísimo Hijo, «el cual, siendo Dios, se anonadó á sí mismo, tomando la forma de siervo... se humilló hasta sujetarse á muerte la mas afrentosa, la muerte de cruz». [3] Con razon, pues, decía San Agustin: «si me preguntais qué es lo primero que debe tenerse en cuenta en la observancia de la ley cristiana, siempre os responderé que la humildad, la humildad, la humildad»: [4] porque, «aunque la humildad no es la primera virtud por su excelencia,—pues mas

---

[1] *De Cant.* Serm. 37.—[2] I *cart.* de San Pedro. c. V.
[3] San Pablo *á los Filipens.* II.—[4] *Epist.* 30. *ad Dioscor.*

noble es, sin duda, la fé y la esperanza, y mas ilustre la caridad, que tienen al mismo Dios por objeto inmediato;—la humildad tiene el primer lugar en razon de fundamento, porque en realidad es la base de todas; y así como en los edificios el fundamento debe preceder á la ereccion de las paredes, de las cornisas y de las bóvedas, aunque fuesen de oro; así la humildad debe ir delante de todas las virtudes». [1] «El que quiera levantar un gran edificio de santidad, primero ha de pensar en poner sólido fundamento de humildad». [2]

La asídua consideracion de la excelencia y perfecciones de Dios, y de nuestra pequeñez y miseria; de la infinita misericordia de que ha usado con nosotros, enviando á su divino Hijo para que nos redimiera del pecado; del amor inmenso de Jesucristo, que se sujetó á todo género de afrentas, sufrimientos y ultrajes, y murió en una cruz por nuestro bien; y la necesidad de vivir unidos á él para ser agradables á los ojos del eterno Padre; no solamente nos conduciría á la humildad, sino que nos llevaría á la posesion de las demás virtudes.

La oracion mental, ó meditacion, que consiste en «la detenida y afectuosa consideracion de las verdades eternas, ó necesarias á la salvacion; para hacer de ellas la regla de nuestros pensamientos, de nuestros deseos y de nuestras acciones; para tributar alabanzas á Dios, é imitar las virtudes de N. S. Jesucristo», así como es muy á propósito para poner los fundamentos del edificio espiritual, así tambien sirve admirablemente para levantar y sostener todo el edificio de la santidad.

En la oracion mental, es donde el Señor suele complacerse en ilustrar al alma con superiores luces, para

---

1 Santo Tomás: 2. 2. q. 161. art. 5.

2 San Agustin: *De verb. Domin.* Serm. 10.

que conozca la vanidad de los bienes de la tierra y busque solamente los del cielo. Por eso David, acabado modelo de penitentes y de santos, decia: «con la medi»tacion se ha inflamado mi corazon en mi pecho, y des»pedirá fuego».[1] «*Consideré* mis caminos, y volví mis »piés hácia tus testimonios... Si tu ley no hubiera sido »mi *meditacion*, entonces de cierto hubiera perecido en »mi abatimiento. Nunca *jamás olvidaré* tus justifica»ciones, porque con ellas me has dado vida... Justo »eres, Señor, y recto tu juicio... Mis ojos se adelantaron »hácia tí de madrugada, para *meditar* tus palabras... »Cerca estas tú, Señor, y todos tus caminos son ver»dad... He codiciado tu salud, Señor, y tu ley es *mi »meditacion*. Vivirá mi alma y te alabará, y tus juicios »me ayudarán». En cambio dice: «lejos está de los pe»cadores la salud, porque no han inquirido, ó Señor, »tus justificaciones».[2] Y el profeta Jeremías: «la tierra está llena de desolacion porque nadie medita, ó se reconcentra en su corazon». [3]

No es, pues, extraño que San Juan Crisóstomo llamase á la meditacion «fuente y raiz de todos los bienes:[4] de ella dependen todos los adelantos en la vida espiritual».[5] Por eso Santa Teresa que sabía muy bien lo que vale la oracion, decia: «El alma que abandona la oracion, no tiene necesidad de que la tiente el demonio; con sus propios pasos va caminando al infierno». Y, por el contrario, «prometedme hacer cada dia un cuarto de hora de oracion, y yo, en nombre de Jesucristo, os prometeré el cielo». Por eso el Padre Suarez «quería mas bien perder toda su ciencia que un cuarto de hora de oracion». Y el ilustre Gerson aseguraba que «sin el ejercicio de la meditacion, nadie, sin un milagro,

---

1 *Sam*. 38.—2 *Salm*. 118.—3 *Profec*. cap. 12.
4 *Homil*. 79. *ad popul*.—5 Rufino: *in Ps*. 36.

puede vivir como cristiano». [1] —En efecto; «La meditacion purifica el alma y domina los afectos; dirige los actos, corrige los excesos, forma las costumbres, ordena la vida, y da la ciencia de las cosas divinas y de las humanas. Ella aclara lo confuso, reprime los deseos violentos, reune lo diseminado, explora los recónditos pliegues del alma, busca la verdad, examina lo no probable, pone en claro lo falso y lo pintado con apariencias engañosas. Ella determina anticipadamente lo que hemos de hacer, y examina la conducta de la víspera, á fin de que no haya en el alma cosa alguna inconveniente, ó digna de correccion». [2] «Los hombres contemplativos.., descansando en las cosas del cielo, cuanto mas apartados se hallan del amor del mundo, mas paz disfrutan á la sombra de los divinos refrigerios». [3]

2. Ninguna virtud sobrenatural podemos alcanzar, ni practicar acto alguno saludable de suyo, sin los auxilios de la *gracia divina;* sin «un don de Dios interno y sobrenatural que por los méritos de Jesucristo se concede al hombre en órden á la vida eterna». Y esto es evidente: porque, como ya hemos visto, el hombre, pecando, cayó del estado de elevacion en que habia sido colocado por la divina misericordia; de suerte que quedó alejado de Dios, enemigo suyo, y absolutamente impotente para dar debida satisfaccion por las culpas; puesto que ninguna proporcion guardan las obras del órden meramente natural con una recompensa infinitamente superior á ese órden.

Que el Hijo de Dios se hiciese hombre para rehabilitar la humana naturaleza, satisfacer por nuestros pecados y constituirse mediador entre Dios y no-

---

1 *De medit.* Consid. 7.

2 S. Bernardo: *De Considerat.* l. 1. c. 7.

3 S. Greg. M.: *In Ezeq.* lib. II.

sotros, á fin de que por la union con él podamos llegar á la posesion de Dios; ha sido una gracia inmensa, obra exclusivamente de la misericordia del Señor. Por eso no puede ser sino gracia, todo cuanto de esta gracia se deriva. Gracia es, pues, ser llamados al conocimiento de Jesucristo, á la participacion de su vida divina por la fé y por el amor; gracia, ser santificados, ó limpios de las culpas por la eficacia de los sacramentos; y, aun despues de santificados ó de haber alcanzado la justificacion por la *gracia santificante,* gracia ha de ser ese otro auxilio *transeunte,* de que venimos hablando, que se llama *gracia actual,* para poder hacer obras meritorias de la vida eterna. Porque así como en el órden natural *vivir* no constituye por sí solo las acciones humanas, ó *poder* no es *hacer,* sino que cada accion necesita un influjo actual de la vida; así en el órden sobrenatural no basta estar unidos á Jesucristo para hacer obras buenas, sino que cada una de ellas necesita ser prevenida y auxiliada por la influencia actual del Salvador, en quien como en su centro reside esa vida.

Nos es, pues, necesaria la gracia ya para conocer á Jesucristo y creer en él, ya para alcanzar el perdon de los pecados, ya para perseverar en la vida de la gracia, ó en la union con Dios por la caridad, ya para los actos meritorios de la vida eterna y aumentar la santidad. Sin la gracia que ilustre nuestro entendimiento, y mueva nuestra voluntad, nada absolutamente podemos en el órden sobrenatural. Por eso decía el Apóstol Santiago: «toda dádiva preciosa y todo don perfecto es »de lo alto; desciende del Padre de las luces». [1] Y San Pablo exclamaba: «*por la gracia* de Dios, soy lo que soy. «No que seamos suficientes de nosotros mismos para »pensar algo, como de nosotros; sino que *nuestra sufi-*

---

1 *Epist.* cap. 1.

»*ciencia* viene de Dios».[1] A lo cual observa San Agustin: «ninguna obra buena en el órden sobrenatural podemos hacer sin la gracia de Dios; porque á toda obra precede siempre el pensamiento, y San Pablo dice que no podemos *pensar* algo si no viene de Dios la suficiencia».[2]

Jesucristo mismo nos ha enseñado esta doctrina por medio de una bellísima metáfora: «permaneced en »mí, dice, y yo en vosotros. Así como el sarmiento no »puede dar fruto por sí solo, si no permanece en la vid, »así tampoco vosotros si no permaneceis en mí. Yo soy »la vid y vosotros los sarmientos: el que permanece en »mí y yo en él, ese llevará mucho fruto; porque sin mí »*nada* podeis hacer».[3] Para que nadie pensase, dice San Agustin, que los sarmientos podían por sí solos dar fruto, aunque poco; cuando dijo: «ese da mucho fruto», añadió: porque sin mí *nada* podeis hacer. No dijo: *poco* podeis hacer, sino *nada* podeis hacer; por consiguiente, ni poco, ni mucho puede hacerse, sin Aquel sin quien nada se puede».[4]

Dios es dueño absoluto de sus dones; por tanto, siendo la gracia un don, puede libremente distribuirla segun le place, sin que nadie tenga derecho á quejarse, porque á ninguno la debe: nadie puede alegar méritos para exigirla, porque las obras del hombre solo, no pudiendo salir del órden natural, ningun mérito pueden tener en el órden sobrenatural. Pero Dios nos ha asegurado que á nadie dejará sin la gracia suficiente para obrar bien; para que se convierta, se justifique y persevere en la justificacion. Por el profeta Ecequiel, nos ha dicho: «vivo yo, dice el Señor; no quiero la »muerte del impío, sino que se convierta y viva».[5]

---

1 *Corinth.* XV. *II Cor.* III.—2 *De Gratia et liber. arbitr.* cap. 6.
3 San Juan, c. V.—4 *Tract.* 81. *in Joannem.*—5 *Profec.* c. 33.

Luego es claro que á todos dá los auxilios suficientes, porque sin ellos es imposible la conversion, y la vida sobrenatural.

De tal manera quiere Dios la conversion de los pecadores, que «dió á su Hijo para que el mundo se salve».[1] Y este Hijo, «es luz verdadera que ilumina á »*todo hombre* que viene á este mundo».[2] Y á todos sin distincion llama diciendo: «venid á mí todos los que »trabajais y estais cargados, y yo os aliviaré»: [3] por eso San Pedro nos enseña que «el Señor usa de pacien»cia con nosotros, porque no quiere que alguno se »pierda, sino que todos vuelvan á penitencia».[4] Y San Pablo escribe: «Dios nuestro Salvador quiere que todos »los hombres sean salvos y que vengan al conocimien»to de la verdad». [5]—Siguiendo estas enseñanzas, los Santos Padres exclaman en lenguaje de San Ambrosio: »el místico sol de justicia para todos nació; para todos ha venido; para todos murió y ha resucitado para todos».[6] Y nada de esto podria decirse, sino concediese á todos la gracia próxima, ó remotamente suficiente.

Si á nadie se niegan los auxilios de la gracia, ¿por qué no todos obran bien y adelantan en la virtud?— Porque no todos cooperan á la gracia; porque «mientras unos la aprovechan con cuidado, otros la desprecian negligentes». [7] La gracia nos es necesaria, pero no nos obliga á obrar bien: el hombre permanece libre bajo su influjo: sin ella no puede convertirse, pero puede rechazarla; de manera que á nadie sino á sí propio debe atribuir su perdicion. La gracia no le faltaba: si hubiese correspondido á las primeras, la divina misericordia le habría otorgado otras mayores.

La perdicion es de tí, Israel», dice el Señor por el

---

1 S. Juan. III.—2 S. Juan. I.—3 S. Mateo. XI.
4 *II Cart.* III.—5 *Id Timot.* c. II.—6 *In Psalt.* 118.
7 Santo Tomas. 3. part. q. 69. a. 8.

profeta Oseas.[1] Y en los Proverbios: «por cuanto os »llamé y no atendísteis; extendí mi mano, y no hubo »quien mirase; despreciásteis mi consejo, y de mis re- »prensiones no hicísteis caso: yo tambien me reiré en »vuestra muerte, y os escarneceré cuando os viniere »lo que temíais».[2] San Esteban echaba en cara á los judíos su dureza, diciendo: «siempre resistís al Espíritu »Santo».[3] Y el mismo Jesucristo se quejaba de Jerusalen en estos términos: «Jerusalen, Jerusalen... cuántas »veces he querido congregar tus hijos como la gallina »congrega sus polluelos debajo de sus alas, y no has »querido».[4] En otro lugar nos representa á los que desprecian la gracia, bajo el símbolo de aquellos que, invitados á una gran cena, no estimaron la invitacion y buscaron escusas para no acudir.[5] Acerca de lo cual dice San Agustin: «á aquella cena de que nos habla el Evangelio, ni todos los que fueron llamados quisieron asistir; ni todos los que asistieron hubieran podido hacerlo, si no hubiesen sido llamados. Y así, ni los unos deben atribuirse el haber asistido, puesto que fueron llamados; ni los otros, que no quisieron acudir, pueden culpar á nadie sino á sí mismos; porque no les faltó la invitacion, para que libremente acudiesen. Por eso, aunque cualquiera se atribuya el haber acudido á la invitacion, ninguno puede atribuirse el haber sido invitado. El que, habiendo sido llamado, no acudió, así como no tuvo mérito para ser llamado, así empieza á merecer castigo porque despreció el llamamiento».[6] Y San Juan Crisóstomo, considerando lo que San Juan dice del Verbo de Dios: «era luz verdadera, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo», escribe: «si ilumina á todo hombre que viene á este mundo, ¿por qué hay hombres que permanecen sin luz»? Y responde, «es

1 Cap. 13.—2 *Proverb.* c. I.—3 *Hech. apost.* VII.
4 S. Mateo. XXIII.—5 S. Lucas. XIV.—6 *Quæstion. lib.* 83.

luz que ilumina en cuanto está de su parte. Mas si algunos, cerrando voluntariamente los ojos de su inteligencia, no quieren percibir los rayos de esta luz, no será culpa de la luz el que permanezcan en tinieblas, sino que lo deberán á su propia malicia. Porque la gracia sobre todos se ha derramado... Los que no quieren gozar de este beneficio, cúlpense á sí mismos de su ceguedad». [1]

Es, pues, indudable que la gracia á nadie falta, y que está en nuestra mano el aprovecharla, y el resistir á ella. Por consiguiente, el que no llega á conocer á Jesucristo, ó el que, conociéndole, no cumple sus mandatos, hallará la causa de su perdicion en el abuso de su libertad únicamente: pues «aunque por un movimiento de su libre albedrío no pueda merecer ni alcanzar la gracia divina, puede sin embargo impedir, que venga á él... Estando en la potestad del libre albedrío impedir, ó no impedir la recepcion de la divina gracia, con razon se imputa á culpa el poner semejante impedimento». [2]

Siendo el hombre libre para poner ó no poner impedimentos, y para resistir á la gracia, libre es tambien para aprovecharse de ella prestando su cooperacion; sea para llegar á conocer á Jesucristo y á unirse con él; sea para hacer frutos dignos de esa vida de union. Tanto es así, que el justo, cuyas obras reciben el valor de la gracia de Dios, puede sin embargo considerarlas verdaderamente como propias, y alegarlas como título de justicia para recibir la eterna recompensa: y es que está de por medio la promesa de Dios, que se ha obligado misericordiosamente á dar la vida eterna á todos los que hasta el fin perseveran en su amor: y Dios no puede faltar á su palabra. De suerte que el justo que muere en gracia, puede decir: «Señor: dadme lo que

[1] *Homil.* 8. *in Joan.*—[2] Sto. Tomas. *Contr. Gentes.* l. 3. c. 159.

me habois prometido».—Por eso David pudo decir: «He »inclinado mi corazon á guardar para siempre tus man»damientos, por la *retribucion*».[1] Y San Pablo, despues de haber enseñado que «no podemos tener de nosotros ni un buen pensamiento, y que todo lo debía á la gracia de Dios», escribe á Timoteo: «Cuida mucho de pre»sentarte á Dios digno de aprobacion... *fortificate* en la »gracia... *Trabaja* como buen soldado de Jesucristo... »Yo he peleado buena batalla, he acabado mi carrera, »he guardado mi fé. Por lo demás, me está reservada »*la corona de justicia*, que el Señor, justo juez, me dará »en aquel dia; y no solo á mi, sino tambien á aquellos »que aman su venida».[2]

De lo dicho se infiere con seguridad, que cuando se halla algun pasage en que las Sagradas Escrituras ó los Santos Padres parecen atribuir las buenas obras al hombre solamente, se ha de entender que hablan así, no para excluir la gracia, sino para denotar que está en la mano del hombre admitirla ó rechazarla: y cuando, por el contrario, dicen que Dios es quien las hace, ó las principia y perfecciona en nosotros, no quieren decir que nos quite la libertad, sino que de él procede la gracia que nos inspira y ayuda, y sin la cual nada podemos. Las dos cosas, pues, son necesarias en toda obra sobrenatural: es preciso que vayan hermanadas la gracia y la libertad: la gracia de Dios y la libertad del hombre. Esto no es obstáculo para que Dios pueda conferir, cuando así le place, gracias extraordinarias á las que prevea que la voluntad humana no ha de resistir, como hizo con San Pablo.—De la misma manera, cuando se lee que «Dios aborrece al pecador», no podemos entender que le deje privado de todo auxilio, sino que, mientras voluntariamente persevere en el pecado, no puede ser objeto de benevolencia sino de indignacion: ó, lo

[1] Salm. 118.—[2] II *Cart.* II y IV.

que es igual, Dios quiere la conversion del pecador, pero aborrece el pecado.—Tampoco pueden entenderse á la letra frases como esta: «endureció Dios el corazon de Faraon»: porque Dios no puede contradecirse, y esta sentencia así entendida está en contradiccion con la doctrina expuesta. Dios, infinitamente bueno, no endurece *positivamente* á nadie; la accion divina en el endurecimiento del pecador no puede ser mas que *negativa;* es decir, al ver que los pecadores ponen impedimento á la gracia, ó resisten á las primeras que les concede, no les da otras mas abundantes, sin las cuales se endurecen en el pecado y perseveran por su propia malicia en la obstinacion.

Con razon, pues, el Concilio de Trento definió: «Si alguno dijere que el hombre puede justificarse delante de Dios por sus propias obras, hechas ó con solas las fuerzas de la naturaleza ó por la doctrina de la ley, sin la divina gracia alcanzada por Jesucristo; sea excomulgado». «Si alguno dijere que sin que preceda la inspiracion del Espíritu Santo y sin su auxilio, puede el hombre creer, esperar, amar, ó arrepentirse, como conviene para que se le confiera la gracia de la justificacion; sea excomulgado». [1]

---

[1] En estos cánones queda anatematizado el error de los *pelagianos* y *semipelagianos*, herejes del siglo V.—Pelagio, partiendo del falso principio de que el hombre no había sido elevado en el Paraiso al estado sobrenatural de justicia y santidad, deducía, como legítimas consecuencias, que el pecado de Adan á nadie sino á él había perjudicado; no había causado detrimento alguno á la naturaleza humana; por consiguiente, no nacemos sujetos al pecado original, sino que venimos al mundo en las mismas condiciones en que se hallaba el primer padre antes de pecar. Por manera que, como nada falta á la naturaleza, con solas sus fuerzas puede el hombre alcanzar la salvacion: la gracia, pues, no es necesaria.

Los semipelagianos admitían el estado de elevacion, pero le

«Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre, movido y excitado por Dios, nada coopera asintiendo á Dios, que le excita y llama para que se disponga y prepare á alcanzar la gracia de la justificacion; y que no puede disentir aunque quiera, sino que, como un ser inanimado, nada absolutamente hace, sino que se ha meramente pasivo; sea excomulgado». «Si alguno dijere que el libre albedrío del hombre está perdido y extinguido despues del pecado de Adan...; sea excomulgado». «Si alguno dijere que no está en poder del hombre dirigir mal su vida, sino que Dios hace tanto las obras malas como las buenas, no solo permitiéndolas, sino ejecutándolas; sea excomulgado.» «Si alguno dijere que es imposible al hombre, aun justificado y constituido en gracia, observar los mandamientos de Dios; sea excomulgado». «Si alguno dijere que no participan de la gracia de la justificacion, sino los predestinados á la vida eterna; y que todos los demás que son llamados, lo son en efecto, pero no reciben gracia, porque están predestinados al mal por el poder divino; sea excomulgado». [1]

---

confundían con la integridad de la naturaleza: de suerte que, aun admitiendo como consecuencia de la caida de Adan el pecado original, creían que, así como no se han perdido todas las fuerzas naturales, tampoco se ha perdido del todo la aptitud para hacer algo en el órden sobrenatural. Por eso, áunque Dios puede conceder, y concede á veces, su gracia antes que el hombre la merezca de algun modo, no puede dudarse que podemos por nuestras propias fuerzas tener algun principio de fé sobrenatural, algun piadoso afecto, algun deseo, que nos haga merecedores de la gracia. De modo que, aunque la gracia sea necesaria para otras obras buenas, el principio de la fé, y por consiguiente, de la salud eterna, puede ser enteramente nuestro.

1 *Ses.* VI, cc. 1, 3, 4, 5, 6, 17 y 18.—La lectura de estos anatemas, fulminados contra el *protestantismo*, basta para dar á conocer que los protestantes fueron á dar en un error enteramente

3. La necesidad que tenemos de la gracia debiera ser motivo suficiente para que nos conserválsemos siempre profundamente humillados ante el acatamiento divino: al vernos impotentes para toda obra buena, de lo íntimo de nuestro corazon se elevaría una súplica en demanda de los tesoros que Dios, por su misericordia, está dispuesto á derramar sobre nosotros. Porque, aunque el Señor conozca todas nuestras necesidades, no está obligado á remediarlas, ni suele hacerlo, si no pedimos el remedio. Ha querido, y así lo exije la justicia, que reconozcamos que él es el Señor, y nosotros los siervos; él omnipotente, y nosotros misera-

contrario al de los pelagianos.—Los protestantes suponen que la justicia y santidad de que fué adornado Adan, no era un don gratuito, sino elemento esencial á la naturaleza humana: de suerte que por el pecado la naturaleza fué alterada en su esencia, ó esencialmente corrompida: vino á ser ese pecado una cualidad positiva, que destruyó por completo en nosotros la imágen de Dios, y con ella el libre albedrío. El hombre quedó, pues, en órden á la salvacion en la condicion de un ser inanimado, de un tronco: todo cuanto procede de él no puede ser sino vicio y pecado, porque sus obras no pueden ser otra cosa que manifestaciones de la culpa original. Como nada absolutamente puede hacer, la gracia le ha de mover, como se mueve una máquina; es decir la gracia, cuando se le da, le lleva á hacer bien, sin que lo pueda resistir.

En los cánones tridentinos quedaron anticipadamente condenados los *jansenistas*, herejes del siglo XVII, cuya doctrina es como hijuela del protestantismo.—Aunque no parten del mismo principio, las conclusiones vienen á ser las mismas. Dicen que la santidad y justicia original no era esencial, sino debida á la naturaleza como elemento integrante. Por manera que por el pecado no fué esencialmente alterada, sino tan quebrantada que nada puede hacer: no quedamos muertos, pero sí tan enfermos, tan postrados por la fiebre de la concupiscencia, que no podemos dar señales de vida, sino las que da la fiebre misma, que domina el libre albedrío y nos priva de libertad. Todo cuanto hacemos sin la gracia es inficionado por la concupiscencia, y por consiguiente, es pecado; porque la concupiscencia es un principio vicioso, un pecado. Solamente cuando la gracia *predominante*,

bles: y quiere que confesemos esta verdad, acercándonos á los piés de su trono en demanda de los divinos auxilios. Y, siendo estos auxilios indispensables para cualquier obra buena, incesantes habian de ser nuestras peticiones, incesante nuestra *oracion vocal* que no es otra cosa que «la demanda hecha á Dios de los bienes que nos ha prometido».

Jesucristo nada necesitaba pedir, sin embargo nos dió ejemplo, dedicándose frecuentemente á la oracion, y nos la dejó prescrita como condicion precisa de obtener toda suerte de beneficios. «Pedid, ha dicho, y re-

---

ó triunfadora de la concupiscencia, nos mueve, solamente entonces podemos hacer buenas obras; pero las hacemos sin libertad para hacer otra cosa; porque la gracia nos arrastra necesariamente. Por manera que, cuando no obramos bien, es porque carecemos de la gracia necesaria: por eso, aun para los mismos justos, algunos preceptos divinos son imposibles de cumplir.—Estos errores fueron condenados, en Bayo, Jansenio y Quesnel, por los Sumos Pontífices S. Pio V, Gregorio XIII, Urbano VIII, Inocencio X y Clemente XI. Renovados en el sínodo de Pistoya, los condenó Pio VI.

Entre estos heréticos extremos brilla con clarísimos fulgores la verdad de la doctrina católica, segun hemos venido observando hasta aquí.—La verdad es que la santidad y justicia de que fué adornado Adan eran, no debidas á su naturaleza, sino dádiva de la bondad de Dios, que quiso elevarle tanto, con el designio de que esos dones se trasmitiesen á toda la humana descendencia. Como á esos dones estaban ligados los de integridad natural, al perderlos por el pecado, la naturaleza, aunque no dejó de ser la que era, ó nada esencial perdió, no podía menos de quedar maltratada; no podía dejar de sufrir detrimento con la privacion de los dones sobrenaturales que la ennoblecían: el entendimiento, sin aquella luz, quedaba sujeto á la ignorancia; la voluntad, sin aquel auxilio, débil; y la concupiscencia en rebelion: y así se trasmite á todas las generaciones, que, por no traer la gracia que debían tener, vienen manchadas con el pecado, es decir, en aquel estado de privacion de los dones que las habrían hecho gratas á Dios.—Claro es que el hombre en este estado nada absolutamente puede

»cibireis; buscad, y hallareis; llamad, y se os abrirá». [1] «Es menester orar siempre y no desfallecer». «Velad y »orad para que no entreis en tentacion». [2] Conforme á estas divinas enseñanzas, decia San Pablo: «orad sin »intermision»: «quiero que los hombres oren en todo »lugar... y lo mismo las mujeres». [3]

No era posible recomendar con mas eficacia y de un modo mas terminante la práctica de la oracion. Y no quiere decir que hemos de dejar toda otra ocupacion para dedicarnos solamente á orar; porque esto sería contrario á las demás enseñanzas divinas y al ejemplo del Salvador y sus Apóstoles, que algo más hicieron que orar, y no cesaron de recomendarnos el cumplimiento de todos nuestros deberes: quiere decir; que debemos orar con frecuencia, con asiduidad, con perseverancia, sin desfallecer jamás. Cuando se nos dice; «orad siem-

---

por sí mismo en el órden sobrenatural, puesto que á eso no alcanzan las fuerzas de la naturaleza; pero las facultades naturales no perdieron toda su energía: de suerte que en su órden, aunque con mas ó menos dificultad, algo pueden conocer y practicar.

Por otra parte, habiendo Dios dispuesto salvarnos por Jesucristo, en atencion á los méritos del Salvador no dejará de socorrer con gracias medicinales á todos los que de buena voluntad hagan lo que pueden; y así los irá disponiendo á recibir la gracia de la fé. A los que tienen fé les da las gracias de elevacion, ó sobrenaturales de *ilustracion é inspiracion,* para que puedan hacer obras buenas en el órden sobrenatural hasta llegar á la justificacion: y despues de justificados no les deja nunca sin los auxilios suficientes para que puedan perseverar en la justicia. Pero estas gracias siempre dejan al hombre *libre*, para que sea meritoria su cooperacion: en su mano queda *ser agradecido ó resistir con ingratitud:* si corresponde á la gracia, será salvo; pero si no la recibe, ó la pierde, se condena. Suya será siempre la causa de su condenacion.

1 S. Mateo VII.—2 S. Lucas XVIII: S. Mateo XXVI.

3 *Ad Thessalon.* V.: *I ad Timot.* II.

pre; orad sin intermision, orad en todo lugar», se nos da á entender que, en medio de todas nuestras ocupaciones debemos tener nuestro pensamiento siempre fijo en Dios, á quien hemos de considerar presente en todo lugar y en todo tiempo, refiriendo á su mayor gloria nuestras obras, nuestras palabras, nuestros pensamientos y deseos. «Orar siempre, dice San Agustin, es desear siempre el cumplimiento de la voluntad de Dios, y la vida bienaventurada que nos ha prometido. Deseémosla siempre, y oraremos siempre». [1] «Orar siempre, es obrar siempre segun Dios; siempre ora el que siempre obra bien». [2] Así podemos y debemos dar cumplimiento á las prescripciones del Salvador, que nos manda orar siempre y no desfallecer.

Aunque no parezca difícil que el necesitado halle modo de pedir el remedio de sus necesidades, á nosotros no se nos ha dejado ni siquiera el trabajo de buscar las palabras. Jesucristo mismo acudiendo á los ruegos de sus discípulos, que le suplicaron les enseñase á orar, dictó una oracion, que, por haber salido de sus labios, se llama *Dominical,* del Señor, en la cual se contiene todo lo que podemos desear y debemos pedir; y al mismo tiempo se ponen de manifiesto las condiciones de que ha de ir acompañada nuestra oracion.

«Cuando orares, dice Jesús, entra en tu cuarto, y »allí, cerrada la puerta, ora á tu Padre; y tu Padre, »que ve en lo escondido, te dará lo que pides... Habeis »de orar así: Padre nuestro, que estás en los cielos; »santificado sea tu nombre; venga á nos el tu reino; »hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo. »El pan nuestro de cada dia dánosle hoy; y perdónanos »nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á

---

1 Epist. clas. 3.

2 V. Beda, citado por Alapide. *Comm. in Luc.* 18.

»nuestros deudores; y no nos dejes caer en la tenta»cion, mas líbranos de mal. Amen».[1]

Al prescribirnos que, para orar, entremos en nuestro cuarto y cerremos la puerta, no quiere decir que no hayamos de hacer oracion en comunidad, ni oracion pública, ni orar fuera de nuestra habitacion,[2] —puesto que se nos ordena que oremos siempre y en todo lugar;—sino que quiere que nos preparemos á la oracion buscando el retiro y el silencio; porque lejos del bullicio del mundo y del estrépito de los negocios terrenales, sin distraccion para los sentidos, el alma se eleva mas fácilmente á Dios: quiere que nuestra oracion no sea por vanidad ú ostentacion; quiere que procuremos siempre el recogimiento interior, haciendo callar en nuestro corazon el tumulto y ruido de las pasiones. Así debe prepararse el que haya de poner en sus labios la oracion dominical; oracion preciosa entre todas, y la mas excelente y perfecta, pues que no es invencion del hombre, sino obra de nuestro Salvador.

Jesucristo, que penetra los mas escondidos secretos de la misericordia y de la voluntad de Dios y

---

1 San Mateo, VI.

2 La oracion en comunidad, y la oracion pública, se hallan recomendadas por aquellas palabras de Jesucristo, que se leen en el Evangelio de San Mateo, XVIII: «en donde haya dos ó tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos». El Salvador mismo nos enseñó con su ejemplo: aunque frecuentemente buscaba la soledad, no dejó de llevar consigo en muchas ocasiones á los Apóstoles; arrojó del templo á los que le profanaban y declaró que la casa de su Padre es casa de oracion: oró públicamente en la noche de la cena, oró en el huerto y oró en la cruz. Los Apóstoles, siguiendo las divinas enseñanzas, mientras esperaban el Espíritu Santo perseveraban juntos en oracion; oraron públicamente en la eleccion de San Matías, acudían al templo en las horas de oracion, y recomendaron estas prácticas á los fieles. Desde entonces la oracion ha sido practicada y considerada por la Iglesia, como una parte esencial del culto público.

conoce las necesidades del corazon humano, nos ha dejado en esa oracion las peticiones de todo lo que á Dios agrada y de todo lo que el hombre necesita. Ante todo nos enseña el divino Maestro que hemos de dar á Dios el nombre de Padre y de «Padre que está en los cielos»; para que, elevando nuestro espíritu en alas de la fé á la consideracion de un mundo mejor, contemplemos y confesemos que, aunque Dios está en todas partes, se deja ver en el cielo, como en el trono de su gloria; reside allí como en su rico palacio, y, mas bueno que todos los padres, tiene destinado un lugar, para tener junto á sí á cada uno de sus hijos. Dándole el nombre de Padre, que es dictado de amor, y de respeto, pero tambien de confianza, confesamos que de él hemos recibido el ser; que á él debemos la vida de la naturaleza, pero muy especialmente la vida de la gracia: y, como al amor de Padre debe corresponder el respeto y amor filial, protestamos que queremos ser sus hijos, y para eso vivir unidos á Jesucristo, en quien, y por quien se nos ha dado la divina filiacion adoptiva. Y el hijo que unido á Jesucristo y movido de su espíritu, se acerca reverente á su Padre, ¿podrá no tener confianza de alcanzar lo que pide?

Jesucristo que no vino á buscar su gloria, sino la gloria de su Padre, ha querido que el deseo de esta gloria sea lo primero que aparezca en las peticiones del cristiano; porque el buen hijo busca, antes que el suyo propio, el bien de quien le dió el ser. Mas, como no es posible pedir para Dios bien alguno que no tenga, —porque es la bondad por esencia, el bien infinito,— no podemos pedir sino que esta bondad sea conocida y debidamente alabada; en lo cual consiste la gloria accidental, ó externa glorificacion de Dios. «Padre nuestro, decimos... santificado sea tu nombre»; haz que los hombres conozcan y confiesen que tu nombre es San-

to; que tu eres la santidad misma, digno por consiguiente, de toda alabanza, honor, gloria y bendicion. Y para que esta confesion no sea estéril «venga á nosotros tu reino»: tú, que tienes el imperio absoluto de todas las cosas, haz que nosotros, que por el abuso de nuestra libertad podemos quebrantar tus leyes, vivamos sometidos á tí como á nuestro Rey y Señor: reina tu por gracia en nuestras almas, y gobiérnalas de modo que «se haga tu voluntad en la tierra, de la misma manera que se hace en el cielo»: que no pongamos resistencia á tus mandatos, sino que los cumplamos con prontitud y alegría, y seamos tan dóciles á tu voluntad, como lo son los ángeles y los santos.

Despues de estas peticiones en órden á la gloria de Dios, nos enseña Jesucristo á pedir para nosotros, diciendo: «el pan nuestro de cada dia, dánosle hoy». Tu que eres nuestro Padre, danos el alimento necesario á la conservacion de esta vida, que de tí hemos recibido para emplearla en tu santo servicio: danos el sustento corporal, pero muy particularmente tu divina gracia, que es el sustento del alma; porque el hombre no vive de solo pan; el espíritu vive de tu palabra; de la fé en lo que tu nos enseñas, de la esperanza de poseerte y sobre todo de la participacion de tu inefable amor. Este sustento te pedimos para hoy solamente, porque los buenos hijos descansan tranquilos en la solicitud y cuidado de su Padre celestial, en cuyas manos están nuestros bienes, mucho mejor que á nuestra disposicion: y estamos seguros de que, sirviéndote con fidelidad, y honrándote como á Padre, no nos has de dejar sin lo que nos hace falta cada dia; y cada dia en este destierro, debe ser considerado como el último, para el cual no hay mañana.

¡Qué peticion tan preciosa! No nos prohibe que procuremos por medios lícitos los bienes de fortuna,

sino que nos enseña á no engolfarnos en los negocios del mundo con olvido de Dios. Quiere Jesucristo que no busquemos bienes materiales con perjuicio de los espirituales: que tengamos presente que nuestra vida es breve como un dia, y que á la hora de la muerte de nada nos han de servir todos los tesoros de la tierra: que procuremos adquirir moderadamente, contando siempre con el auxilio de Dios, en cuyas manos están todas las cosas, y puede disipar en un momento las esperanzas y riquezas de muchos años. Así, contentos con lo que basta para cada dia, nos consagraremos con nuestra abundancia, ó en la pobreza, á cumplir en todo la divina voluntad y á promover por todas partes la dilatacion del reino de Dios.

Como por nuestra flaqueza, ó malicia, caemos con frecuencia en muchas faltas, debemos con dolor de todas ellas pedir tambien á Dios: «perdónanos nuestras »deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros »deudores»: porque no es razonable que alcance perdon del Padre, quien no perdona á su hermano: ni es mucho que el hombre perdone las ofensas de otro hombre, cuando espera que le perdone Dios. Teniendo en cuenta el poder y la malicia de los enemigos de nuestra alma, contra los cuales no son bastante ni nuestra vigilancia ni nuestros fuerzas, nos es preciso acudir á Dios, pidiendo: «no nos dejes caer en tentacion; mas líbranos de mal»: líbranos del pecado y de todo lo que al pecado conduce; porque el pecado es el único verdadero mal, puesto que solo él nos priva de la amistad del bien infinito; de nuestro eterno bien, que eres tú, ó Padre celestial. No pedimos que nos libres de todas las tentaciones, sino que no nos dejes caer en ellas: la tentacion, que á pesar nuestro llega, nos hace conocer nuestra debilidad, y nos une mas estrechamente al que es nuestra fortaleza; y, poniéndonos en la precision de

combatir, nos conduce, mediante el divino auxilio, á la victoria y nos hace merecedores de mas brillante corona: por eso está escrito: «bienaventurado el que sufre tentacion; porque, despues de ser probado, recibirá la corona de la vida». [1]

La oracion del *Padre nuestro*, compuesta por Jesucristo, es la mas excelente y la mas perfecta de todas; por eso debemos considerarla como regla de nuestras peticiones; porque ¿cómo podremos hacer nosotros algo que sea tan grato á Dios como lo que nos ha enseñado su divino Hijo? Por eso, siempre que hayamos de orar, hemos de buscar, en cuanto nos sea posible, la soledad, ó el retiro, y procurar siempre el recogimiento interior. Una *piadosa atencion* fijará nuestra consideracion en lo que vamos á hacer, y, al vernos necesitados, la *humildad* pondrá en nuestros labios palabras de súplica: la *fé* nos dice que solo Dios es dador de todo bien, y que debemos pedirle como al mejor de los Padres; entonces se ahuyenta todo temor y nace la dulce *confianza* de que hemos de ser oidos. Pero, si difiere despachar nuestras súplicas, no por eso dejaremos de orar; antes al contrario, la *perseverancia* será el carácter de nuestra oracion; porque pediremos como hijos en nombre de Jesucristo, y con *perfecta subordinacion* á la voluntad de nuestro Padre, que está en los cielos, cuya infinita sabiduría conoce, mejor que nosotros, cuándo y cómo deba socorrernos; y cuyo amor igualmente infinito, no puede hacer otra cosa que lo que mas nos convenga para llegar á poseer los bienes eternos, que nos tiene preparados en su reino. Si nuestras oraciones fuesen acompañadas de estas condiciones, no dejarian de ser atendidas: Dios se complaceria en escucharlas; porque Jesucristo nos lo ha asegurado, cuando dijo:

---

1 *Epist.* de Santiago. c. I.

«Pedid, y *se os dará*; buscad, y *hallareis*; llamad, y se »os abrirá; porque quien pide, recibe; y el que busca, »halla; y al que llama, se le abre la puerta». «Todo lo »que pidiéreis en la oracion, creyendo, lo recibireis». [1] «Si pidiéreis alguna cosa al Padre en mi nombre, os la »dará». [2]

¿Por qué, pues, no siempre se nos concede lo que pedimos? La respuesta es fácil: Dios es siempre el mismo; su palabra es inmutable y permanece para siempre; luego la falta está en nosotros. Si esto no fuera tan claro, nos lo haría ver el apóstol Santiago, cuando dice: «pedís y no recibís, porque pedís mal». [3] O como dice San Agustin: *mali, malé, mala petimus;* pedimos siendo malos; pedimos mal, y pedimos cosas malas; pedimos lo que no conviene. Si nos examinamos bien, hallarémos que nuestras oraciones suelen ser defectuosas: fáltales comunmente la atencion, la confianza, la perseverancia; y de ordinario nos olvidamos que es preciso pedir al Padre *en nombre del Hijo;* y «el nombre del Hijo es Jesús, que quiere decir Salvador... y, por consiguiente, solamente el que pide lo que á la salvacion se refiere, pide en el nombre de Jesús». De aquí que San Pablo, cuando pedía verse libre de las tentaciones de la carne, no fué oido; porque no le hubiera aprovechado para la salvacion». [4] «El que pide lo que es contrario á la salvacion eterna, no pide en nombre del Salvador... El que siente de Jesucristo lo que es propio del Hijo único de Dios, ese pide en su nombre, y recibirá lo que pide, si no es contrario á su salud eterna; pero lo recibirá cuando deba recibirlo. Porque hay cosas que no se niegan, pero cuya concesion se difiere para tiempo oportuno». «Como nadie mejor que el mé-

---

1 S. Mat. c. VII y XXI.—2 S. Juan cap. XVI.
3 *Epist.* cap. IV.—4 S. Greg. M.: *Homil.* 27.

dico sabe lo que conviene al enfermo, así Dios algunas veces no nos atiende por su misericordia». «Nos niega lo que pedimos, para darnos lo que nos es mejor». [1]

«El efecto de la oracion es infalible, dice Santo Tomás, siempre que reuna estas cuatro condiciones: pedir para sí; pedir cosas necesarias á la salvacion; pedir con piedad; y pedir con perseverancia. Estas condiciones hacen siempre infalible la oracion del justo; y si no es infalible, tened por cierto que no se ha cumplido alguna de ellas. La oracion del pecador es igualmente oida, no en virtud de las leyes de la justicia, sino por misericordia, siempre que proceda de un buen deseo, y esté revestida de las condiciones indicadas». [2]

La oracion, pues, ya sea mental, ya vocal, hecha con las debidas disposiciones, es el medio mas á propósito para conseguir el dominio sobre las pasiones; para alcanzar el perdon de los pecados y satisfacer por ellos; para perseverar en la gracia y llegar á la posesion de la vida eterna.

---

1 S. Agust. *Tract.* 102 *in Joan: In lib. sentent.* apud S. Prosper. *Sent.* 87.: *Ad Paul. Epist.* 43.—2 2. 2: q. 83, a. 15, ad 2.m

CAPÍTULO V.

1. Comunion de los Santos.—2. Mérito.—3. Intercesion.—4. Culto de los Santos.

1. La oracion del *Padre nuestro* contiene otra muy consoladora enseñanza: la de que los bienes espirituales entre los cristianos son comunes; no ya porque para todos hay unos mismos medios de santificacion, sino por la recíproca, ó mútua participacion del mérito de nuestras buenas obras. Jesucristo nos manda orar: «Padre *nuestro*», no «Padre *mio*»; y que pidamos diciendo: «el pan de cada dia *dánosle* hoy: *perdónanos*..., no *nos* dejes caer en tentacion... *líbranos* de mal»: no porque cada uno no pueda decir con verdad, «*Padre mio*», y pedir el remedio de sus particulares necesidades, puesto que «el Padre nos ha dado la caridad de que nos llamemos y seamos hijos de Dios», [1] y el padre de todos es padre de cada uno; sino para que entendamos que no vivimos aislados; que somos una sola familia, cuyo padre es Dios, que cuida de todos sus hijos y para todos tiene preparada la abundancia de sus bienes: quiere que no haya disensiones, ni contienda entre nosotros, sino que vivamos unidos con lazos de amor, amándo-

---

[1] S. Juan: *Epist.* I. cap. III.

nos en Jesucristo con amor de hermanos; porque Jesucristo es el primogénito en que todos hemos sido adoptados, y de cuya vida hemos de vivir para semejarnos á él, y formar así las delicias de nuestro bondadoso Padre. A la manera que entre los miembros de un mismo cuerpo no puede dejar de haber comunicacion, ó mútua participacion de vida; así entre todos los que viven de la vida de Cristo, que son miembros de su cuerpo místico, no puede menos de haber union de bienes espirituales, que son fruto de esa vida, y de los cuales se participará en mayor ó menor abundancia, segun que sea mas ó menos perfecta la union de los miembros entre sí y con Jesucristo, su cabeza.

Esta misma doctrina nos enseña San Pablo cuando escribe: «A la manera que en un cuerpo tenemos mu»chos miembros... así muchos somos un solo cuerpo en »Cristo, y cada uno miembro los unos de los otros». «No haya disension en el cuerpo; sino que todos los »miembros conspiren entre sí á ayudarse unos á otros». «Crezcamos en todas las cosas en aquel que es la cabe»za, Cristo».[1]

Pero, así como la salud y robustez de un miembro, además de ser provechosa á todo el cuerpo, puede emplearse determinadamente en beneficio de otro; del mismo modo nuestras buenas obras, sin dejar de ser útiles á todos los que con nosotros están unidos en Cristo, pueden aprovechar especialmente á aquellos en cuyo obsequio se hacen. De esta especial utilidad nos da seguridad el Apóstol, cuando exhortando á los de Corinto á que socorran con limosnas á los pobres de Jerusalen, les dice: «al presente vuestra abundancia su»pla la indigencia de aquellos, para que su abundancia »sea tambien suplemento á vuestra indigencia». Y de

---

1 *A los Rom.* 12: *I á los Corint.* 12: *A los Efes.* 4.

la oracion particularmente escribe: «esperamos en Dios »que aún nos librará de grandes peligros, si vosotros »*nos ayudais* tambien *orando* por nosotros». [1] «Otros »predican... creyendo acrecentar afliccion á mis cade- »nas...; pero yo sé que esto se me convertirá en salud »por *vuestra oracion* y por el socorro del Espíritu de Je- »sucristo». [2] Y el Apóstol Santiago nos dice: «rogad los »unos por los otros para que os salveis; porque vale »mucho la oracion asidua del justo». [3]

En virtud de esta dichosa comunion de oraciones y de bienes espirituales, tenemos motivos para esperar que nuestras súplicas serán mas fácilmente oidas; porque, si nosotros no lo merecemos, pueden valernos los méritos de nuestros hermanos. Cuando rogamos por todos, pidiendo para ellos el bien que para nosotros deseamos, nos comprometemos santamente á trabajar por impedir su daño,—pues somos una familia misma;—á fin de que las culpas de ellos no redunden por nuestra negligencia ó descuido, en perjuicio de todos, provocando la ira del Señor. Por eso tambien «cuando oramos en comunidad y alternando, hacemos más que con nuestras oraciones singulares y privadas»; [4] porque «mientras cada uno pide para todos, las oraciones de todos son para cada uno», [5] y lo que falta á la oracion de alguno, puede suplirlo el mérito de la oracion de los demás.

Esta comunidad de bienes espirituales; esta mútua participacion de las obras buenas de los fieles, se ha llamado con razon *Comunion de los Santos:* porque, aunque no todos lo seamos, santísimo es Jesucristo, de quien se deriva á nosotros la vida divina, cuya voluntad es que seamos santos; y nos ha unido consigo para santificar-

---

1 II *Cart.* cap. XIV y I.—2 *A los Filipens.* cap. I.
3 *Epist.* cap. 5.—4 S. Agust. *Epist.* 97.
5 S. Ambros. *De Abel.* c. 9.

nos: santos son los justos, mientras persevera en ellos la gracia santificante; y ellos son los que participan en mas abundancia de los frutos de la vida de Jesús: y santos muy especialmente los que, perseverando justos hasta la muerte, alcanzaron la consumacion de la santidad por la participacion de la gloria de Jesucristo, unidos á él para siempre con union indisoluble.

2. Aunque hay cierta comunidad de bienes espirituales entre los fieles, ni todas las obras buenas tienen igual valor, ni todos participan de ellas en la misma medida.

Una cosa vale tanto más, cuanto mas buena es: y es tanto mas buena, cuanto mejor ordenada, y más idónea para conseguir su fin: de suerte que el hombre, destinado por Dios á un fin sobrenatural, fué bueno mientras conservó los dones de justicia y santidad en que fué constituido, y con los cuales podía hacer obras que le condujesen á su fin: mas, desde el momento en que por el pecado se despojó de estos dones, y cayó del estado de elevacion en que fué colocado, quedó absolutamente incapaz de conseguir su fin; se hizo malo: y sus obras, como procedentes de ser destituido de bondad sobrenatural, ningun valor podían tener á los ojos de Dios.

Por eso para rehabilitar al hombre, para hacerle posible la consecucion de su fin, fué preciso que viniera Jesucristo, quien, en cuanto Dios, es la bondad misma, y cuyas obras, por tanto, eran de valor infinito.—Pero no solamente eran buenas en sí, sino que eran *meritorias;* porque *mérito* no es otra cosa que «el derecho á la recompensa, por una obra hecha en obsequio de otro»; y Jesucristo,—que ninguna necesidad y obligacion tenía de padecer y morir, y todo lo que hizo, lo hizo por la gloria de Dios, que aceptó esa glorificacion,—digno era de remuneracion proporcionada al

valor de sus obras, es decir, infinita.—Eran tambien *satisfactorias*, ó, pago de nuestras deudas; y además, aplacando á la divina justicia, eran *impetratorias* de perdon para el hombre culpable.—Síguese de aquí que solo Jesucristo es la fuente y el origen de todo merecimiento; solo él puede ofrecer méritos absolutos; y en este concepto, solo él es digno de eterna recompensa. Mas, como vino á morir para redimir al hombre, tambien el hombre podrá merecer, participando de los méritos de Jesucristo; podrá ser salvo, uniéndose al Salvador. Luego para que nuestras obras sean propiamente meritorias, es indispensable que vivamos unidos á Jesucristo, y no de un modo cualquiera, sino con union íntima y completa por la gracia santificante, que nos justifica y nos transforma en seres divinos en cierta manera, capaces de hacer obras de vida eterna. Las obras son la manifestacion, el fruto de la vida: donde no hay vida sobrenatural no puede haber obras que digan proporcion con una remuneracion sobrenatural. De la necesidad de esta union hablaba Jesucristo cuando decía: «Permaneced en mi, y yo en vosotros. Así como el sar»miento no puede dar fruto por sí solo, si no perman»ce en la vid, así tampoco vosotros si no permaneceis »en mi...: el que permanezca en mi, y yo en él, ese lle»vará mucho fruto; porque sin mi nada podeis hacer». [1]

Y no puede decirse que baste una union imperfecta por la fé sola; porque aunque la fé sea necesaria como disposicion ó raiz de la justificacion, pues está escrito que «sin fé es imposible agradar á Dios», y que «el justo vive de la fé»; [2] tambien está escrito que «la fé sin obras es muerta»: [3] con la fé puede muy bien estar el pecado; y el que vive en pecado, no permanece en Jesucristo; sino que es su enemigo y esclavo del

---

[1] *Evang.* de S. Juan: XV.—[2] *A los Hebreos.* X y XI.
[3] Santiago: cap. II.

demonio. Por eso decía San Pablo: «aunque tuviese toda la fé, capaz de trasladar los montes... aunque distribuyese mis bienes á los pobres... si no tengo caridad, nada soy, de nada me aprovecha». [1] Y San Agustin: «El hombre empieza por la fé; pero, porque los demonios creen y tiemblan, es preciso añadir la esperanza y la caridad». [2]

Además de la union con Jesucristo, es preciso que las buenas obras, si han de ser meritorias, vayan encaminadas á la gloria de Dios; de otro modo, no tendríamos derecho á exigir de Dios recompensa, puesto que no las hacíamos en su obsequio. Y ni aun esto sería suficiente, si Dios no nos hubiese prometido remuneracion. Sin esta promesa, no podría exigirse remuneracion de justicia; porque tal exigencia supone obligacion de retribuir, y Dios no puede estar obligado al hombre; puede por el contrario, exigir todas nuestras obras como criador y dueño. Pero en su mano estaba el proponer recompensa por obras que ya le eran debidas; y una vez hecha esta promesa, quedaba obligado á su veracidad y fidelidad, y el hombre con derecho á exigir el premio prometido.

Prometida nos ha sido, en efecto, como recompensa, la vida eterna: «si quieres entrar en *la vida,* guarda los mandamientos». «Bienaventurado el que sufre tentacion; porque, despues de ser probado, recibirá la *corona de la vida,* que Dios *ha prometido* á los que le aman». [3] El mismo Dios se nos ofrece como recompensa. «Yo seré, dice, tu recompensa, grande sobremanera». [4] Y, segun escribe San Pablo, «la recompensa se da, no de gracia, sino como deuda». [5] —Y, aunque esta recompensa en cuanto á la sustancia, sea igual para todos, puesto que consiste en ver y poseer á Dios, no

---

[1] *I á los Corint.* XIII.—[2] *Serm.* 6. *de Verb. Apost.*
[3] S. Mat. cap. XIX: Santiag. cap. I.—[4] *Genes.* XV.—[5] *Rom.* IV.

todos le verán y poseerán en el mismo grado y con la misma intensidad. Así se nos ha asegurado: «he aquí »que vengo, dice el Señor, y mi galardon va conmigo, »para recompensar á cada uno *segun sus obras*». «En la »casa de mi Padre hay muchas mansiones». [1] «Una es »la claridad del sol, otra la de la luna y otra la de las »estrellas, y una estrella se distingue de otra en la cla»ridad; así sucederá en la resurreccion de los muer»tos». [2] Y como á mayor grado de gloria corresponde mayor mérito, y por consiguiente, mayor santidad; por eso se nos ha dicho, «el que es justo, sea aún justifi»cado; justifíquese más; y el que es santo, sea aún »santificado». [3] De modo que, en virtud de la promesa divina, podemos merecer verdaderamente aumento de gracia santificante, la vida eterna, si morimos en gracia, y aumento de gloria.

Este mérito, es y se llama *de condigno*, porque las obras sobrenaturales del justo,—pues que Cristo vive en ellos,—guardan cierta proporcion con el premio ó recompensa prometida y le dan derecho á exigirla de la divina justicia: sin que pueda pensarse que deroga en lo mas mínimo los méritos del Salvador, como dicen los protestantes; porque el hombre nada puede sin Jesucristo; nada sin la gracia santificante y la gracia actual, que le inspira y ayuda en cada acto meritorio, y que por lo mismo que son *gracia*, no son objeto de mérito, sino que son un don de la divina misericordia: por manera que como dice San Agustin, «cuando Dios corona nuestros méritos, no corona otra cosa que sus dones»: mas no por eso dejan de ser méritos nuestros; porque libremente cooperamos á la gracia, ó libremente usamos bien de esos dones. «Pues como el mismo Jesucristo difunda perennemen-

---

1 *Apocalip.* XXII. *Evang.* S. Juan. XIV.
2 I. *Corint.* XV.—3 *Apocal.* c. XXII.

te su virtud en los justificados, como la cabeza en los miembros, y como la vid en los sarmientos... ni se establece nuestra justificacion como tomada de nosotros mismos, ni se desconoce ó se desecha la santidad que viene de Dios; pues la santidad, que llamamos nuestra, porque por ella, inherente en nosotros, somos justificados; esa misma es de Dios, porque Dios nos la infunde por los méritos de Cristo... No permita Dios que el cristiano confíe, ó se gloríe en sí mismo, sino en el Señor, cuya bondad es tan grande para con todos los hombres, que quiere que sean méritos de estos, los que son dones suyos». Por consiguiente: «si alguno dijere que las buenas obras del hombre justo son dones de Dios de tal modo que no sean tambien méritos buenos del mismo justificado; ó que este mismo justificado, por las buenas obras que hace por la gracia de Dios y mérito de Jesucristo, de quien es miembro vivo, no merece verdaderamente aumento de gracia, la vida eterna, y, con tal que muera en gracia, la consecucion de esa misma vida, y tambien aumento de gloria; sea excomulgado».[1]

Resulta, pues, que para que las buenas obras, ordenadas á la gloria de Dios, sean verdaderamente meritorias, es indispensable de nuestra parte el *estado de gracia*, ó la justificacion, y de parte de Dios la *promesa* de la remuneracion. Pero, como las obras buenas, buenas son, y lo que es bueno no carece de valor; cuando no son meritorias *de condigno*, son meritorias *de cóngruo:* es decir, cuando no nos dan derecho para exigir premio alguno de la divina justicia, nos autorizan ó dan motivo, para esperarlo de la divina misericordia; porque Dios que quiere nuestro bien, no ha de defraudar nuestras esperanzas, dejando sin atender de algun modo todo lo bueno que hacemos en órden á nuestra sal-

1 Concil. Trident. *Ses.* VI. cap. 16. c. 32.

vacion; y aun podremos estar seguros de alcanzar lo que pedimos, siempre que esté de por medio la promesa divina.

Así el pecador, que, mientras persevere en pecado, por muchas obras buenas que haga, nunca merecerá de justicia sino el castigo; puede sin embargo con el auxilio de la gracia, necesaria para toda obra buena y que á nadie se niega, merecer *de cóngruo,* ó alcanzar de la divina misericordia el perdon; porque Dios lo ha prometido á todo el que se convierte. El justo, que no puede merecer *de condigno,* ó no puede exigir de la divina justicia el don de la perseverancia, porque á ninguna de sus obras está ligada la divina promesa, puede merecerle *de cóngruo;* tiene motivo para esperar que, haciendo de su parte lo que pueda, la misericordia de Dios se complacerá en concedérsele; como igualmente todo cuanto vaya ordenado á su provecho espiritual, ó á la gloria del Señor, aunque no se le tenga ofrecido como premio.

Ahora, para conocer de que modo podemos unos tener parte en las obras buenas de los otros, conviene distinguir en el valor de las obras meritorias: primero, el valor propiamente meritorio, ó *el mérito de condigno*, que da derecho á la remuneracion: este es personalísimo, y por tanto á nadie puede transferirse; porque la recompensa está prometida al trabajo; y por consiguiente, nadie tiene derecho á exigirla sino el que trabajó: y quien no trabaja, no puede alcanzarla con el trabajo de otro. Pero además de este mérito inalienable, tienen las obras del justo un valor *satisfactorio,* es decir, son á propósito para pagar la pena debida por los pecados: pues, si con sus buenas obras tiene derecho á la vida eterna, es evidente que esas obras le son aceptadas en pago de sus deudas; porque en la vida eterna nadie entra sin haber dado satisfaccion cumpli-

da de las ofensas hechas á la Majestad de Dios. Este valor satisfactorio puede, como es claro, cederlo el justo en beneficio de otro, reservando para despues pagar la pena á que pudiera estar aún obligado por sus propios pecados: y, si ya hubiese dado cumplida satisfaccion, esas obras satisfactorias irían á aumentar el tesoro de la comunion de los santos, como frutos preciosos, en beneficio de los hijos de Dios. Los pecadores no pueden participar de este valor, porque no es posible dar satisfaccion de la pena, si antes no se borra la culpa. —Tienen, por último, las obras del justo un valor *impetratorio;* esto es, que, por ser buenas de suyo, pueden ofrecerse á Dios en demanda de algun bien; y en tal concepto son, como fácilmente se comprende, aplicables á todos, aun pecadores. El justo en este caso presenta delante de Dios el valor de sus buenas obras, para comprar, digámoslo así, algun bien en provecho de aquellos, que son objeto de su benevolencia. Mas no siempre alcanza lo que pide; porque Dios, que no se ha ligado con promesa de aceptar esas obras en obsequio de persona determinada, quiere que cada cual trabaje en su propia santificacion. A todos y á cada uno dice: «convertíos á mí, y yo me convertiré á vosotros»; «si no haceis penitencia todos perecereis»; «si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos»: por manera que, siendo equitativo pero libérrimo distribuidor de sus dones, así como, sin duda alguna, repartirá del tesoro de la *comunion de los santos* á todos aquellos que de veras lo deseen, y en mayor ó menor abundancia segun las disposiciones de cada uno; así tambien con justicia podrá desatender las súplicas ó intercesion que se le ofrece, cuando aquel en cuyo favor se hace, ni la solicita, ni la estima, y tal vez positivamente la rechaza.

Pero Dios, queriendo que todos se salven, quiere

que le ofrezcamos aun por los infieles, el valor impetratorio de nuestras buenas obras.

Ya hemos visto el encargo que nos hace el apóstol Santiago de que roguemos unos por otros para alcanzar la salvacion; y San Pablo escribe á Timoteo: «Te »ruego encarecidamente que ante todas cosas se ha»gan peticiones, oraciones, hacimientos de gracias por »*todos* los hombres... porque esto es bueno y acepto »delante de Dios, nuestro Señor, que quiere que *todos* »*los hombres* sean salvos y que vengan al conocimiento »de la verdad». [1]

3. Que los justos pueden interceder por nosotros, ó interponer sus méritos y oraciones en obsequio nuestro delante de Dios, bien claramente se expresa en cien pasages de la Sagrada Escritura. En el *Génesis* se lee que por los ruegos de Abraham perdonó y sanó Dios á Abimelech, á la mujer de este y á sus siervas: María fué curada de la lepra por intercesion de su hermano Moisés: este ilustre caudillo pide por el pueblo murmurador, y el pueblo es perdonado»: [2] Dios mismo dijo á los amigos de Job: «id á mi siervo y ofreced holo»causto por vosotros: por vosotros orará mi siervo Job; »tendré atencion á él para que no os sea imputada esta »necedad; porque no habeis hablado de mi con rectitud». [3] En el Nuevo Testamento San Mateo nos da á conocer la eficacia de los ruegos del Centurion y de la mujer cananea: el uno alcanza de Jesucristo la salud del siervo, y la otra ve libre á su hija del demonio que la tenía posesa. [4]

Y, si los justos aun en esta vida, expuestos al pecado y sujetos á las miserias de la naturaleza, interceden por nosotros y Dios los atiende, ¿qué será cuando

---

1 I *Cart.* cap. II.—2 *Gen.* cap. XX. *Num.* XII y XIV.
3 Job. XLII.—4 S. Mateo. VIII y XV.

ya están en el cielo; cuando, seguros de su eterna dicha, gozando de Dios para siempre, pueden apreciar mejor la necesidad que tienen de sus auxilios los que peregrinan por la tierra?

Los santos en el cielo ya no alcanzarán nuevos merecimientos, porque están en posesion del premio que se les habia ofrecido; y porque despues de la muerte nadie puede merecer»; [1] pero pueden ofrecer los méritos anteriores, y rogar con tanta mayor eficacia, cuanto que sus oraciones proceden de una caridad ya consumada en los incendios del amor divino. El Señor les permite conocer nuestras necesidades para que sean nuestros intercesores. Así se le dió á entender á Judas Macabeo por medio de una vision. «Y esta fué la »vision que tuvo: que Onías, el que fué sumo sacerdo»te... que desde niño se habia ejercitado en las virtu»des, con las manos tendidas *oraba* por todo el pueblo »de los judíos. Despues de esto se le habia aparecido »otro varon, insigne por la edad y majestad y rodeado »de grande hermosura; y respondiendo Onías le dijo: »este es el amador de sus hermanos y del pueblo de »Israel, este es el que *ruega mucho* por el pueblo y por »toda la santa ciudad, Jeremías profeta de Dios». [2] San Pedro, en sentir de muchos expositores, prometió interceder en el cielo por los fieles; [3] y San Juan vió ante el trono de Dios, veinte y cuatro ancianos que se postraban delante del cordero, teniendo cada uno copas de oro llenas de perfumes, que son las oraciones de los santos. [4] Además, el Señor nos ha asegurado que los bienaventurados serán como ángeles de Dios en el cielo; [5] y en este concepto bien podrán atender á nuestra salvacion como lo hacen los ángeles; de los cuales

---

1 S. Juan. IX—*A los Galat.* VI.—2 II *Macab.* c. XV.
3 II *Cart.* c. I.—4 Apocal. VIII.—5 S. Mateo. XII.

se lee en los salmos que Dios les ha mandado tener cuidado de nosotros.[1] Daniel nos refiere cómo el ángel Gabriel rogaba porque tuviera fin la cautividad de Babilonia, y luchaba, juntamente con San Miguel, contra los enemigos del pueblo judío. El arcangel Rafael acompañó á Tobías el jóven y ofreció á Dios las oraciones del viejo.[2] Por último, Jesucristo nos dice: «tened cuidado de no despreciar á estos pequeñuelos, porque los ángeles de ellos ven siempre la cara del Padre que está en los cielos»;[3] es decir, pueden acusaros delante de Dios y alcanzar el castigo de vuestro desprecio.

Aleccionados en la escuela de Jesucristo y de los Apóstoles, los Santos Padres escribían como San Cipriano: «aunque alguno de nosotros muera primero, persevere junto á Dios nuestra caridad y no cese ante la misericordia del Padre la oracion por nuestros hermanos».[4] Y San Gregorio Nacianceno, hablando de su buen padre difunto decía: «Ahora nos sirve más con sus oraciones, que antes con sus enseñanzas».[5]

Y no se diga que la intercesion de los santos vendría á quitar valor, ó sería injuriosa á la mediacion de Jesucristo; porque los santos deben la santidad á los méritos del Salvador: nada tendrían si de él no lo hubieran recibido; y ahora permanecen santos por la union con el único Mediador, propiamente dicho, como miembros vivos y triunfantes, entre los resplandores de la gloria. No son sino á manera de conductos por donde á nosotros desciende la gracia del Salvador. Por eso la Iglesia nunca acude á los santos, como si por ellos, ó de ellos solos pudiéramos alcanzar lo que pedimos, sino como á medianeros que pueden conseguir del Padre, por los méritos y con subordinacion á Jesucristo, el objeto de nuestras peticiones. «Te rogamos, ó Dios, que

---

1 *Salm.* 90.—2 Daniel, X: Tobias, XII —3 S. Math. XVIII.
4 *Lib. I. Epist.* 1.—5 *Orat.* 14; *De Obitu patris.*

por los méritos é intercesion de los santos, nos concedas el beneficio que te pedimos: por Jesucristo nuestro Señor. Amen». Tales son, ó semejantes á esta, las fórmulas de las oraciones de la Iglesia.

4. Ya que los ángeles y santos en el cielo interceden y ruegan á Dios por nosotros, deber nuestro es mostrarnos agradecidos. No puede menos de ser muy útil y razonable invocarlos en nuestras necesidades, obsequiarlos como á nuestros bienhechores, y honrarlos como á muy queridos amigos de Dios: en una palabra, dar testimonio religioso de sus virtudes y excelencia, ó tributarles culto.

No siendo el culto otra cosa que la «testificacion de la excelencia de alguno», hablando en rigor de expresion, no puede haber mas que un culto absoluto; porque una sola es la excelencia, dignidad y grandeza absoluta, necesaria é infinita; la magestad de Dios. Por tanto, solo Dios, las tres personas de la Santísima Trinidad, son objeto y término del culto absoluto; y este culto se llama con propiedad *latría*,—que quiere decir *servidumbre* de parte de quien le tributa,—porque Dios es el Señor, y nosotros siervos suyos. De aquí que no pueda haber mas que un solo verdadero Mediador entre Dios y los hombres; es decir, que tenga méritos de tal manera propios, que de nadie se deriven; y de tanto valor que sean proporcionados á la magestad infinita de Dios: este mediador es Jesucristo, cuyas obras, como propias de una persona divina, son de mérito infinito y de nadie derivado. La excelencia, pues, de Jesucristo es divina; es de Dios, y por eso debe ser adorado como Dios; porque, aunque la naturaleza humana no tenga por sí misma tan soberana excelencia, la tiene por la union con la persona del Verbo, de la cual no puede separarse; y esa persona es la que se adora con sus dos naturalezas.

Los santos serán tanto mas grandes; tendrán tanto mayor excelencia, cuanto mas participen de la excelencia y santidad de Jesucristo, por mas íntima y perfecta union con él; y así considerada la excelencia de los santos, no es propia de ellos, sino derivada del Salvador. Mas, como Jesucristo ofreció sus méritos al Padre por nosotros, quiso que fueran nuestros, siempre que nos hagamos participantes de ellos, en órden á nuestra salvacion: por consiguiente, los santos vienen á tener excelencia propia, porque hicieron suya la que de Jesucristo recibieron. Síguese de aquí que pueden ser objeto de veneracion y culto, aunque siempre subordinado al culto debido á Dios, á quien hemos de honrar en sus santos; á la manera que es honrado un monarca con el honor que se tributa á sus ministros.

Invocando á los santos como á nuestros protectores, no negamos que se pueda acudir directamente á Dios: sino que, teniendo en cuenta los escasos méritos nuestros y el poco valor de nuestras oraciones, elegimos á los amigos del Señor, para que le presenten nuestras peticiones é intercedan por nosotros. Porque si Dios puede atendernos por sí mismo, tambien se complace en que sean honrados sus siervos: y lo que no merecen nuestras súplicas, nos lo concede por intercesion de ellos; á fin de que conozcamos que son muy amados suyos y que le agrada que desciendan á nosotros por su mediacion los bienes que se nos conceden por los méritos de Jesucristo.

Dios mismo nos ha prescrito que demos culto á sus amigos, diciendo á su pueblo: «he aquí que yo enviaré »mi ángel para que vaya delante de ti, y te guarde en »el camino... Reveréncíale y escucha su voz; ni juz»gues que se le ha de despreciar; porque cuando peca»res no te lo pasará, y en él está mi nombre». [1] Los Pa-

[1] *Exod.* XXIII.

triarcas, los Jueces y los Profetas tributaron culto á los ángeles y á los santos: y es más, el príncipe celeste del ejército del Señor no solamente aprobó, sino que prescribió este culto diciendo á Josué: «quítate el calzado; porque el lugar en que estás, es santo». [1]

Aun en esta vida han sido honrados con religioso culto los siervos de Dios, y Dios ha manifestado que le era grato, y ha tomado venganza de los que los deshonraron. Poco antes hemos visto que él mismo mandó á los amigos de Job, que acudiesen á este patriarca para que orase por ellos: la sunamitis se postró á los piés de Eliseo, adorándole porque había resucitado á su hijo; como á los piés de Elías se había postrado el tercero de los príncipes quincuagenarios: los dos primeros fueron devorados por el fuego que bajó del cielo, en castigo de la poca reverencia con que se presentaron delante del profeta. Tambien envió Dios terribles osos á despedazar á los muchachos que se burlaron de Eliseo. [2]

Desde el establecimiento de la Iglesia no han cesado los fieles de honrar la memoria de los Apóstoles, mártires y demás santos y de acudir á su intercesion. Las *Constituciones Apostólicas*, que datan del siglo III, hablan de dias de fiesta en honor de los santos; y San Cirilo de Jerusalen confiesa que «se hacía conmemoracion de los Patriarcas, Profetas y Apóstoles, para que por sus oraciones reciba Dios nuestras súplicas». [3] Para no multiplicar citas, porque toda la antigüedad es un monumento perenne, diremos con San Juan Crisóstomo y San Agustin, que «se celebran fiestas en honor de los mártires, para tributarles el honor debido, y para que sus virtudes nos sirvan de ejemplo». [4]

---

1 Josué. V.—2 *IV de los Reyes*, I, II y IV.

3 *Catechæs. muystag.* 5.

4 S. Crysost. *Serm.* 1. *de Sanct.*—S. Agust. *Serm.* 47.

Entre los protestantes el ilustre Leibnitz confiesa que «en el segundo siglo de la Iglesia cristiana se celebraron yá los natalicios de los mártires y se establecieron congregaciones sagradas al rededor de sus sepulcros» [1]

El culto de los santos se llama *dulia,* que quiere decir culto tributado á los siervos, porque son siervos de Dios, en quien, como en su último término, descansa el culto que á ellos tributamos.

El culto debido á los santos lleva consigo, ó pide como complemento, el culto de sus reliquias; esto es, de «todo lo que fué parte de sus cuerpos, ó de cualquiera manera les pertenecía, y es á propósito para excitar en nosotros, y conservar su recuerdo»: porque no es posible honrar á los santos y despreciar lo que mas ó menos íntimamente estuvo unido á ellos, ó fué miembro suyo, ilustrado y ennoblecido por la santidad: y, por el contrario, el que venera las reliquias, venera los santos á quienes pertenecieron.

Y no solamente las reliquias, sino tambien las imágenes deben ser honradas y veneradas: pues si es digna de estimacion la imágen de una persona querida, mucho mas debe serlo la imágen de aquellos que son amados de Dios, é interceden por nosotros para facilitarnos la posesion del mayor de los bienes, de la felicidad eterna. Util es, por tanto, conveniente y piadoso que procuremos tener vivo el recuerdo de ellos por medio de sus imágenes, satisfaciendo así el anhelo de nuestros sentidos, que no se mueven sino por la presencia de los objetos sensibles.

Ni se diga que el culto de las imágenes es supersticioso, no; porque ese culto es *relativo;* no las veneramos por lo que son en sí mismas, ó por la materia de

1 *Sistem. Theológico.*

que están formadas, sino por la relacion que tienen con los santos que representan; no se detiene en ellas, sino que pasa á los santos, el culto que les tributamos.

Con razon, pues, nos dice el Santo Concilio de Trento: «segun la costumbre de la Iglesia católica y apostólica, recibida desde los tiempos primitivos de la religion cristiana, y segun el consentimiento de los Santos Padres, y los decretos de los Sagrados Concilios, los santos, que reinan juntamente con Cristo, ruegan á Dios por los hombres: es bueno y útil invocarlos humildemente, y recurrir á sus oraciones, intercesion y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios por Jesucristo su Hijo, nuestro Señor, que es nuestro solo Redentor y Salvador; y piensan impiamente los que niegan que deben ser invocados los santos, ó afirman que no ruegan por los hombres, ó que es idolatría invocarlos... ó que repugna á la palabra de Dios y se opone al honor de Jesucristo... Los fieles deben tambien venerar los santos cuerpos de los mártires, y de otros que viven con Cristo: y deben ser absolutamente condenados, como ya de muy antiguo los condenó y ahora tambien los condena la Iglesia, aquellos que afirman que no se deben honrar ni venerar las reliquias de los santos... Además de esto se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Vírgen Madre de Dios, y de otros santos, y se les debe dar el correspondiente honor y veneracion: no porque se crea que hay en ellas divinidad, ó virtud alguna, por la que merezcan el culto; ó que se les deba pedir alguna cosa; ó que se haya de poner la confianza en las imágenes como hacian en otro tiempo los gentiles, que colocaban su esperanza en los ídolos; sino porque el honor que se dá á las imágenes, se refiere á los originales representados en ellas: de suerte que adoremos á Cristo por medio de las imágenes que besamos, y

ante las cuales nos descubrimos y postramos; y veneramos á los santos de quienes son representacion». [1]

Todo cuanto queda dicho de los santos, es, en un grado incomparablemente mas elevado, aplicable á la Santísima Vírgen. Si la excelencia, que reconocemos en los santos como amigos de Dios, es la razon del culto que les tributamos, claro está que la Vírgen María es digna de culto especial «superior al de todos los bienaventurados», *hiperdulia*. ¿Quién será capaz de apreciar la excelencia y dignidad de esta Señora? Si, aun antes de ser madre de Dios, fué saludada por el ángel Gabriel «llena de gracia», y «bendita entre todas las mujeres», ¿hasta dónde sería sublimada en santidad por el Verbo divino, que tomó carne en su seno purísimo? El entendimiento del hombre no alcanza á contemplar tanta grandeza; pero puede concebir, y sin esfuerzo concibe, que así como la Vírgen dió su sangre purísima, para que el Verbo se hiciese hombre, así el Verbo comunicaría su divinidad á la Vírgen de un modo mucho mas excelente que toda otra union por gracia, y solo inferior á la union personal del mismo Verbo con la naturaleza humana: quedando María elevada en santidad sobre todas las gerarquías angélicas, puesto que quedó constituida madre del Hijo de Dios, madre de Dios; y como tal, Reina de todos los ángeles y de todos los santos. Justo es, pues, que la tributemos culto especial, superior al que se tributa á los siervos; el culto que merece la MADRE DE DIOS.

Pero María Santísima, Madre de Dios, se hizo tambien madre nuestra; nos adoptó por hijos. Ella sabía que el Verbo divino venía al mundo á salvar á los hombres: el ángel mismo la dijo: «concebirás y darás á luz un hijo, y llamarás su nombre JESÚS, porque él ha de

---

1 Ses. XXV. *De invocat. Sanctor.*

salvar á su pueblo de los pecados»: por consiguiente, al prestar su consentimiento para que el Hijo de Dios se vistiese de su carne, consintió en que se ofreciese por nosotros á la muerte; ella misma le ofreció á Dios para que fuéramos redimidos; y por eso como que nos engendró en Jesucristo á una vida sobrenatural y divina: somos, pues, sus hijos adoptivos, y podemos con toda verdad llamarla nuestra madre.

Si lo dicho no fuera bastante, el mismo Salvador, al morir en la cruz, señalándonos á todos en la persona del discípulo amado, la dijo: «mujer, he ahí á tu hijo»: y al discípulo «he ahí á tu madre». Digna es, pues, del amor mas acendrado y tierno; y muy justo que nosotros la reverenciemos, amemos é invoquemos como á la mejor de las madres; y que, despues de Dios, pongamos en ella toda nuestra confianza, y la proclamemos nuestra mas poderosa intercesora. «Porque la intercesion, ó los ruegos de los santos, no se apoyan en cosa alguna propia, sino en la misericordia de Dios; mas la oracion ó intercesion de la Vírgen se apoya en la gracia de Dios por cierto derecho natural; pues ella es madre de Jesucristo, y el hijo no solamente está obligado á honrar á su madre, sino tambien á obedecerla; lo cual es de derecho natural». [1] De manera que María se acerca al altar de la reconciliacion no como quien suplica, sino como quien manda; como Señora, no como esclava». [2] Y ¿qué habrá que el mejor de los hijos pueda negar á la mejor de las madres? «Por María descendió Dios á la tierra y por ella han de lograr los hombres subir al cielo». [3] Por eso la verdadera devocion á la Santísima Vírgen, ha sido considerada como señal de predestinacion. San Anselmo llega á decir que «así como

1 S. Antonin: IV. p. tit. 17.
2 S. Pedro Damian: *Serm.* 45. *de Nativit.*
3 S. Agustin: *Serm. de Nativit.*

no puede salvarse el que vive alejado de María y es por ella desechado, así es imposible que se pierda el que se acoje á su proteccion y es mirado por ella con ojos de piedad».[1] «Porque los que no son dignos de perdon ante la divina justicia, pueden alcanzarlo por la misericordia de María».[2]

Con razon, pues, decía San Bernardo: «si te sientes agitado por las olas de la soberbia, de la ambicion, de la detraccion y de la simulacion; invoca á María: si la navecilla de tu alma fuese combatida por las tempestades de la ira, de la avaricia, ó de las tentaciones carnales; recurre á María: si turbado por la gravedad de tus culpas empiezas á hundirte en el abismo de la tristeza, piensa en María. En todos los peligros, en todas las dudas, en todas las angustias, piensa en María, invoca á María; no se aparte de tus lábios ni de tu corazon su dulcísimo nombre».[3]

Invoquémosla, pues, con frecuencia, incesantemente, diciendo: «Dios te salve, María; llena eres de gracia; el Señor es contigo; bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesús». «Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen»:[4] y sea nuestro constante anhelo que en todas nuestras oraciones sea dada la «Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo; ahora y siempre y por todos los siglos de los siglos: amen».

---

1 Citad. por S. Buenavent. *in specul.* 3.

2 S. Ignac. Martir. *citado por Scaramelli.*

3 *Super.* Missus est: *Homil.* 2.ª

4 Esta salutacion y esta súplica no pueden menos de serle muy gratas; puesto que la primera es la misma con que fué saludada por el ángel Gabriel, á cuyas palabras pudo añadir y añadió Santa Isabel: «bendito es el fruto de tu vientre»: y la súplica fué formulada y elevada al trono de la Vírgen por los Padres del concilio de Efeso, como viva protesta de la fé católica contra las heréticas blasfemias de Nestorio, que pretendía despojar á María Santísima de la dignidad de Madre de Dios. (Año 431).

CAPÍTULO VI.

1. Necesidad del Purgatorio.—2. Su existencia.—3. Las indulgencias.—4. El Jubileo.—5. Bula de la Santa Cruzada.

---

1. Visto que es absolutamente necesario al pecador hacer penitencia; ya para satisfacer por la pena temporal, que suele quedar despues de perdonada por el sacramento la culpa y la pena eterna, ya para pagar las deudas que contrae por las faltas cotidianas; sin grande esfuerzo se comprende, que esta satisfaccion y este pago no siempre llegan á ser completos en esta vida.

Dios solo, cuya sabiduría infinita penetra los mas ocultos senos de las conciencias, puede apreciar con perfecta equidad, cuándo nuestras penitencias ú obras satisfactorias son adecuadas á la pena merecida: pero, si consideramos atentamente la gravedad de los pecados, aunque no sean mortales; la frecuencia con que se cometen; y el poco celo con que procuramos borrarlos; bien podemos decir, sin temor de equivocarnos, que nuestras escasas y pequeñas penitencias no guardan proporcion con los castigos de que nos hacemos dignos. La antigua disciplina de la Iglesia puede servir de apoyo á nuestro juicio. El ayuno diario, ó muy frecuente,

á pan y agua; humildes postraciones con larga oracion; distribucion de abundantes limosnas; abstencion de diversiones y hasta de conversaciones inútiles... eran ordinariamente las penitencias á que se sujetaban por dos años á los reos de hurto; por siete, á los de fornicacion; por once, á los perjuros; quince, á los adúlteros; veinte, á los homicidas, y por toda la vida á los apóstatas. Aunque la Iglesia, por motivos razonables, ha variado la disciplina, con eso no quiere decir que haya disminuido, ni es posible que disminuya, la gravedad de las ofensas: Dios siempre es el mismo, y su ley es inmutable. Y, si semejantes penitencias se imponían por solo una culpa, ¿qué pena merecerá quien sin cesar las multiplica? Y, aun suponiendo que hoy se cumpliesen iguales ó mayores penitencias, ¿quién podría asegurar que la justicia de Dios quedaba plenamente satisfecha? Porque ¿qué proporcion cabe entre muchos años de esa penitencia, y la pena eterna, pena interminable, de que se hace reo el pecador? Verdad es que esta pena se perdona, ó se nos conmuta en temporal, por virtud del sacramento; pero, si nuestras disposiciones para recibirle no exceden de lo absolutamente indispensable para alcanzar el perdon, ¿sería, por ventura, extraño que quedase un reato de pena temporal mucho mas largo que la duracion de la vida del pecador?

Por otra parte; es de estricta justicia que al que mas debe se le exija más; que á mayores y mas repetidas ofensas se impongan penas mas graves y mas duraderas; que el mas delincuente, sufra mayor castigo. En esta vida no se ve esta equidad, y la justicia suele no quedar bien parada. Por el contrario; acontece que quien menos peca, hace mas penitencia; que las personas timoratas y virtuosas, son mortificadas y penitentes, y sufren mayores tribulaciones; mientras que los que viven olvidados de Dios, los que no reparan en mul-

tiplicar sus pecados, no se acuerdan de expiar ni la mas pequeña falta, porque ni siquiera se arrepienten de ella; y si alguna vez son atribulados, las tribulaciones, que debieran moverles al arrepentimiento, no les sirven sino para hacerse peores; porque su malicia las convierte en motivo de sacrílega ira contra Dios, cuyo santísimo nombre ultrajan con horribles blasfemias. Sin embargo, no es raro ver algunos de estos infelices que, despues de muchos años, se convierten; pero cuya vida penitente es mas corta y menos austera de lo que exigía la muchedumbre y enormidad de sus delitos. Otros hay que viven mal hasta el fin de la vida, en que por misericordia de Dios llegan á conocer la gravedad y fealdad de sus pecados; y entonces, implorando perdon, los confiesan al sacerdote y obtienen la absolucion; pero mueren sin que les quede tiempo de hacer penitencia. Ahora bien: ¿la suerte de estos, habrá de ser igual á la de aquellos que procuran vivir siempre en la amistad de Dios, y, si alguna vez le ofendieron, borraron la ofensa con lágrimas amargas y se sujetaron á grandes mortificaciones? Semejante suposicion raya en lo absurdo, é infiere grave ultraje á la infinita equitativa justicia: porque Dios en este caso, admitiendo al mismo tiempo á unos y á otros á la participacion de la eterna dicha, habría castigado en este mundo á los que le sirvieron con fidelidad, y dejaría sin castigo á los prevaricadores; no tendría sino amarguras para sus amigos, y daría goces á sus enemigos.

¿Qué será, pues, de los pecadores que tardan en convertirse, ó no dan señales de conversion hasta la hora de la muerte? Aunque aquella hora no es á propósito para arrepentirse cual conviene, debemos piadosamente pensar que muchos se arrepienten de veras, y por un acto de contricion, ó por el sacramento de la Penitencia, quedan libres de sus culpas y de la pena

eterna; pero, necesitando dar cumplida satisfaccion de todas y cada una de las ofensas, porque así lo exije la justicia, no pueden recibir la eterna recompensa hasta que no paguen toda la pena temporal de que son merecedores; hasta que no queden sus almas blancas como la nieve. Luego mas allá del sepulcro debe haber «un lugar de expiacion en donde las almas han de ser purificadas cuando salen de este mundo vestidas de la gracia santificante, pero sin haber pagado toda la pena temporal, á que quedaron sujetas despues que les fué perdonada la culpa y la pena eterna»: ó, lo que es igual, debe haber *Purgatorio*.

Las almas en el purgatorio nada pueden hacer por sí mismas para abreviar sus tormentos; porque allí ya no se puede merecer; solo se puede sufrir: aquí, durante nuestra peregrinacion, es donde nuestras obras son consideradas como dignas de premio, ó de castigo; ahora, que vivimos, es tiempo de sembrar; despues de la muerte se recoje lo que se ha sembrado. Mas estas almas, como que salieron del mundo unidas á Jesucristo por la gracia santificante, son vivos miembros suyos, á los cuales puede llegar la vida, ó comunicarse el mérito de las buenas obras de los demás: podrán ser participantes de la comunion de los santos. Jesucristo, que nos manda orar por todos, no excluye á los difuntos que murieron en su amor: son tambien sus hijos y estan ya cerca de entrar en la posesion de su reino, aunque sujetos á sufrir la pena señalada por la justicia de Dios. Mas como no se opone á la justicia, y es muy propio de la misericordia aceptar la redencion de un cautivo, ó recibir para su libertad el precio que otro ofrece en pago de sus deudas; claro es que nosotros podremos tambien orar por los difuntos; hacer buenas obras, y atesorar grandes merecimientos, y ofrecerlos á Dios para que se digne aceptarlos, en satisfaccion de

alguna parte, ó de toda la pena, que están destinados á sufrir hasta quedar enteramente purificados. Estas buenas obras se llaman con razon *sufragios*.

2. Que existe el *Purgatorio*, ó un lugar de expiacion mas allá de esta vida, y, como consecuencia, que es útil ofrecer sufragios por los muertos, es una creencia tan universalmente extendida, que se la vé brillar aun á través de las tinieblas del paganismo. La metempsícosis, ó trasmigracion de las almas, admitida y enseñada por Pitágoras, se funda en la idea de la expiacion á que pueden quedar sujetas despues de separarse del cuerpo: Platon coloca entre los muertos que gozan de una dicha eterna y los que padecen suplicios eternos, á los desgraciados cuyos pecados son curables, y son castigados tan solo para que se hagan mejores: [1] los estóicos, segun atestigua Clemente de Alejandría, [2] admiten un *empirosin* ó estado de expiacion despues de la vida presente.

Homero y Virgilio piensan que mas allá del sepulcro hay *campos tristes;* y hablan de «hombres que son atormentados y pagan las penas de sus pecados antiguos». [3]

Los persas, segun la doctrina de Zoroastro, creen que las almas trasmigran por los doce signos del Zodiaco, hasta que limpias de toda mancha, llegan á la bienaventuranza celestial: [4] y los indios ofrecen oraciones y sacrificios por los muertos. [5]

En vista de tan múltiples y variados testimonios, nos vemos precisados á decir: esta creencia, ó es eco fiel de la voz de la naturaleza,—y en este caso no puede ser falsa en sustancia, ó en lo que tiene de unifor-

---

1 *Gorgias.*—2 *Stromat.* lib. 5.
3 Homer. *Iliad.* III.: Virgil, *Æneid.* lib. VI.
4 Euseb. Cesariense: *De Præparat. evangel.* l. 11.
5 *Voyages de Hafner.* 2.ª part.

me, á no suponer que el hombre ha dejado de ser racional,—ó es la continuacion de una tradicion primitiva, que tuvo origen en la doctrina revelada.

Esta doctrina se halla, en efecto, contenida en las Sagradas Escrituras.

Tobías nos enseña que los judíos ponian ofrendas sobre los sepulcros y las distribuian despues á los pobres, á fin de que sirviesen de sufragio á los muertos: «come tu pan, dice á su hijo, con los hambrientos y »menesterosos... pon tu pan y tu vino *sobre el sepulcro* »del justo, y no quieras comer ni beber de ello con los »pecadores». [1]

El Eclesiástico hace igual recomendacion: «alarga »tu mano al pobre... La gracia del don delante de todo »viviente, y no la prohibas *al muerto*»: [2] esto es, puesto que el don, ó los dones son agradables, extiende esta gracia hasta los muertos; dad por ellos ofrendas, limosnas, oraciones. Todo esto sería inútil si despues de la muerte no hubiese un lugar de expiacion, donde los difuntos pueden ser aliviados en sus penas por los sufragios de los vivos.

Con mucha mayor claridad se nos habla en el libro II de los Macabeos. A consecuencia de una batalla contra Gorgias, gobernador de Idumea, quedaron en el campo algunos judíos; y «vino Judas Macabeo con los »suyos para llevar los cuerpos y enterrarlos en los se»pulcros de sus padres; y hallaron que debajo de las »túnicas habian guardado parte de las ofrendas hechas »á los ídolos que había en Jamnia, lo cual les estaba »prohibido por la ley; y todos conocieron entonces que »por esta causa habían muerto en el combate... Por »eso, poniéndose en oracion, rogaron que fuese puesto »en olvido el pecado que habian cometido. Y el valero-

---

[1] Tobías, cap. 4.—[2] Ecclesiasti. 7.

»sísimo Judas... hecha una colecta, envió á Jerusalen »doce mil dracmas de plata, *para que se ofreciese sacri-* »*ficio por los pecados de los que habían fallecido*; pensando »con rectitud y piedad, de la resurreccion...; y porque »consideraba que los que habian muerto en la piedad, »tenian reservada una grande misericordia». [1] —Tenemos, pues, que Judas y los suyos pensaban piadosamente que los que habian perdido la vida en la batalla, aunque habían pecado tomando contra la prescripcion de la ley las ofrendas hechas á los ídolos, habrían muerto en la piedad, es decir, se habrian arrepentido de su pecado, y habrían alcanzado de Dios el perdon; porque les estaba reservada una grande misericordia: mas, como podía suceder que antes de llegar á poseer la recompensa debida á los que mueren en el Señor, estuviesen sujetos á grandes penas temporales, como reato de su delito; ó, lo que es igual, como podían hallarse en el lugar de expiacion, ó Purgatorio, por eso manda que se ofrezcan sacrificios en sufragio, ó para alivio de quellas penas.

Es tan grande la evidencia de este testimonio, que los protestantes no han hallado otro camino para eludir su fuerza, que negar la canonicidad ó divina autoridad de este libro. Pero ¡vano intento! aunque la sana crítica y los SS. Padres y Concilios no dijesen lo contrario, no podríamos dejar de reconocerle á lo menos como libro histórico, digno de fé; lo cual es suficiente para poner de manifiesto la creencia de los judíos, apoyada sin duda alguna, ó en las inmediatas enseñanzas de Moisés, ó en la tradicion primitiva sancionada por aquel legislador.

La fé en el Purgatorio descansa tambien en aquella sentencia de Jesucristo: «al que dijere alguna pala-

---

[1] II Machab. XII.

»bra contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni es»te siglo, ni en el futuro». [1] Encarece el Divino Maestro la gravedad del pecado, ó, segun San Lucas, de la blasfemia contra el Espíritu Santo; asegurándonos que no será perdonado ni en esta vida, ni en la *venidera:* que esto es lo que significa la palabra *siglo* en lenguaje de la Sagrada Escritura. Y no quiere decir el Salvador que Dios no esté dispuesto á perdonar toda clase de pecados, ó que no puedan ser perdonados en el tribunal de la penitencia,—pues ya hemos visto que el poder de perdonar es universal,—sino que la blasfemia contra el Espíritu Santo supone tanta malicia que hace sumamente difícil, ó casi imposible, el arrepentimiento, y por consiguiente el perdon.

Mas lo que viene á nuestro propósito es que dice: »no se le perdonará ni en la vida venidera», porque si no hemos de suponer vana la sentencia del Salvador, es preciso convenir en que hay pecados que se perdonan en la vida futura; y, como no es posible que se perdonen en cuanto á la culpa, porque allí ya no hay lugar al arrepentimiento, han de serlo en cuanto á la pena: mas, como este perdon no puede entenderse de la pena eterna, porque de ella no hay redencion, síguese claramente que ha de ser de la pena temporal á que pueden quedar sujetas las almas de los que mueren en gracia, pero sin haber dado cumplida satisfaccion de sus culpas á la divina justicia. Hay, pues, un lugar de expiacion ó *Purgatorio.*

No nos detendremos á examinar lo que dice San Pablo: »que la obra de cada uno será manifiesta, por»que el dia del Señor la demostrará... y *el fuego la pro»bará.* Si la obra de alguno se quemare, será perdida, y »él *será salvo*; mas así como por fuego», ó despues de

---

1 S. Mateo, cap. XII.

haber sido purificado: pero no pasaremos en silencio estas otras palabras: «¿qué harán los que se bautizan »por los muertos, si de ningun modo los muertos resu-»citan? ¿Para qué se bautizan por ellos?» [1] Aunque haya diferentes interpretaciones de este pasage, las que no son violentas, las que mas se conforman con el texto, son favorables á la doctrina del *Purgatorio*.

No puede dudarse que la palabra *bautismo* se emplea muchas veces en sentido de penitencia, de sufrimientos: por ejemplo, cuando Jesucristo, proponiendo á los hijos del Zebedeo la pasion ó el martirio como medio de llegar á la recompensa que pedian, les preguntó: «¿podeis beber el cáliz quo yo he de beber, ó ser *bautizados* con el bautismo con que yo soy bautizado?» [2]

Segun esto, las palabras del Apóstol vienen á decir: si los muertos no han de resucitar, ¿de qué sirven las obras de penitencia hechas en obsequio suyo, ó para aliviar sus almas de las penas á que pueden estar sujetas? Y este argumento nada pierde de su fuerza, si, como quieren otros expositores, suponemos que San Pablo alude á una secta de herejes, que realmente se bautizaban por los quo habian muerto sin bautismo: porque con su mismo error acreditaban la fé general de que los muertos podrian estar en un lugar donde les fuese provechoso semejante bautismo: es decir, en un lugar de purificacion, que no puede ser el cielo, porque allí nada hay que purificar; ni el infierno, donde nada ha de ser purificado: luego es preciso que sea el *Purgatorio*.

Apoyada en las divinas enseñanzas la Iglesia desde los tiempos apostólicos no ha dejado de rogar á Dios y ofrecer sufragios por los fieles difuntos. «Reunios, dicen las *Constituciones apostólicas*, en los cementerios, y

---

[1] I *Corint.* cap. III y XV.—[2] S. Marcos: X.

leed la Sagrada Escritura y cantad salmos en honra de los mártires y de todos los santos, y por vuestros hermanos *que murieron en el Señor;* y ofreced en seguida la Eucaristía». [1] Tertuliano y San Cipriano atestiguan la práctica de rogar por los difuntos. [2] San Juan Crisóstomo confiesa terminantemente que esta práctica viene de los Apóstoles: «no fué sin razon, dice, como los Apóstoles ordenaron que, al celebrarse los terribles misterios, se hiciera conmemoracion de los difuntos; porque sabían cuanta utilidad y provecho reporta á los muertos». [3] «No debemos dudar, escribe San Agustin, que las oraciones de la Iglesia, el santo sacrificio, y las limosnas proporcionan alivio á los difuntos y les alcanza el ser tratados mas misericordiosamente de lo que habían merecido; porque la Iglesia universal, instruida por la tradicion de los PP , observa que, cuando en el sacrificio se hace mencion de los muertos, se ora y se ofrece por todos los que murieron en la comunion del cuerpo de Jesucristo». [4] Y nos ha dejado la preciosa confesion de que él rogó por su madre difunta, y asistió al santo sacrificio, que se celebró por ella de cuerpo presente; y añade: «inspirad, Dios mio, á vuestros servidores, que hagan ante vuestros altares conmemoracion de Mónica vuestra sierva... Así tendré el consuelo de haber procurado á mi madre las oraciones de muchos, y de conseguir por este medio, mejor que por mis oraciones, lo último que me pidió desde su lecho de muerte». [5]

Las sectas cristianas, separadas de la Iglesia, profesan estas mismas creencias. En la liturgia de los nestorianos de Malabar se lee: «acordémonos de nuestros padres y de los fieles que salieron de este mundo; ro-

---

1 Lib. 6. cap. 30.—2 Tert. *De coron. milit.:* S. Cipri. *Epist.* 9.
3 *Homil.* 49. *ad popul.*—4 *Serm.* 172.—5 *Confes.* lib. IX.

guemos al Señor que los absuelva, les perdone los pecados y los haga dignos de participar de la felicidad eterna». La de los armenios: «acordaos, Señor, de los fieles que murieron en la fé de Jesucristo; tened piedad de ellos, dice el coro: y el preste: dadles el descanso, la luz y un lugar entre vuestros santos». La de los griegos: «os ofrecemos por el descanso y la libertad del alma de vuestro siervo, N... para que hagais, ó Señor, que descanse en el lugar donde brilla la luz de vuestro rostro». Los alejandrinos, ó coftos jacobitas, dicen: «acordaos, Señor, de todos los que durmieron y acabaron sus dias... dignaos conceder el descanso á sus almas... introducidlas en el paraiso de las delicias... donde brilla la luz de vuestros santos». [1]

Esta práctica de rogar por los muertos, comun á todas las sectas cristianas de acuerdo en este punto con la Iglesia Romana, ni tiene razon de ser, ni puede explicarse sin la fé en el *Purgatorio;* sin la creencia de que mas allá de esta vida está reservado un estado de expiacion á las almas de los que mueren en la amistad de Dios, pero sin haber dado cumplida satisfaccion por sus pecados. Semejante práctica entre sectas enemigas no puede haber sido impuesta por los Papas, cuya autoridad no reconocen; luego es preciso suponerla derivada de un orígen comun, que no puede ser otro sino la tradicion apostólica, fundada en las enseñanzas divinas.

A pesar de tantas pruebas, y muchas más que se podrian alegar, los protestantes no se avergüenzan de decir, que el Purgatorio es una invencion moderna; un fantasma imaginado por los curas; porque la idea del

---

1 *Perpetuité de la foi.* Tom. 5.—Morin, *Orac. por los muertos: Histor. de la Academ. de las Inscripcion.* Tom. II. cap. 12 y 13.

Purgatorio ningun fundamento tiene en la Sagrada Escritura, ni en la Tradicion. La Escritura, dicen, habla de solos dos estados despues de esta vida: uno de eterna felicidad, «venid, benditos de mi Padre, poseed el reino»; y otro de perfecta desdicha: «id, malditos, al fuego eterno»: y los Santos Padres afirman que en la vida futura no hay perdon de los pecados.

Estos descubridores de modernos inventos, aquí, como en tantas otras ocasiones, al mismo tiempo que abusan torpemente de los libros sagrados y de los escritos de los PP., se burlan de la ignorancia y sencillez de aquellos á quienes pretenden enseñar: no tienen ojos para ver los pasages que nosotros hemos copiado; ni quieren reparar que cuando los PP. dicen que *despues de la muerte no hay perdon para el pecador*, hablan del perdon de las culpas, pero no de la pena; de la culpa, que no se perdona sin el arrepentimiento, y el arrepentimiento solo aquí puede tener lugar, porque solamente durante esta vida hay posibilidad de elegir entre el bien y el mal: ahora es el tiempo de merecer premio eterno por nuestras buenas obras, si llegamos á morir en gracia, ó eterno castigo, si preferimos el pecado. Pero de ningun modo excluyen los PP. el perdon de la pena temporal, á que podemos quedar sujetos en la vida futura. Así lo demuestran con evidencia los testimonios que dejamos copiados.

Lo mismo acontece con la Sagrada Escritura. Dice, es verdad, que no hay mas que dos estados; de gloria eterna, ó de tormentos sin fin: pero claro es que son los estados definitivos, correspondientes á la muerte del que acaba en gracia, y del que sale de esta vida en pecado mortal. Mas á esos dos estados definitivos no se opone un estado transitorio de pena, como medio de llegar á la eterna recompensa. Este estado, de que, segun hemos visto, hablan los libros santos, es

el estado de expiacion reservado á los que mueren sin pecado, pero sin haber sido enteramente purificados por la penitencia. Concluida la purificacion, irán á contarse entre «los benditos del Padre» á quienes está asegurada para siempre la posesion del reino.

Por fortuna no todos los protestantes han cerrado los ojos á la evidencia. Leibnitz admite un lugar de expiacion, y confiesa la utilidad de los sufragios: el doctor Molan, segun Bossuet, declara que gran parte de los luteranos, no solo aprobaban, sino que asistian á las preces por los muertos: Montagn, Gunning, Schel-don, Barow, Blanscford, admiten un estado de purificacion despues de esta vida; y Young además alega razones en confirmacion de esta verdad. [1]

La Iglesia, fiel al encargo de conservar incólume el depósito de la fé, definió en Trento: «si alguno dijere que, despues de recibida la gracia de la justificacion, á todo pecador arrepentido se le perdona de tal modo la culpa y la pena eterna, que no le quede reato alguno de pena temporal que pagar, ó en este siglo ó en el futuro en el *Purgatorio*, antes que se le pueda franquear la entrada en el reino de los cielos; sea excomulgado». «La Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, segun la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradicion de los Padres, ha enseñado en los Sagrados Concilios que hay Purgatorio; y que las almas detenidas en él reciben alivio por los sufragios de los fieles y en especial por el aceptable sacrificio del altar: y manda el Santo Concilio á los obispos, que pongan suma diligencia en que la sana doctrina sobre el Purgatorio, recibida de los Santos Padres y de los Sagrados Concilios, sea enseñada y predicada en

---

1 Perrone: *De Deo Creatore:* p. 3, cap. 6 art. 2.

todas partes, y creida y conservada por todos los fieles cristianos». [1]

Santa y saludable creencia, que aparta del camino del orgullo al hombre justo, advirtiéndole que puede ser castigado aun despues de la muerte; y ofrece gran consuelo al pecador, excitándole al arrepentimiento con la esperanza de hallar en la vida futura un lugar en que purificarse de las manchas, de que no se hallase bastante purificado al terminar la presente.

«El alma separada del cuerpo, no encontrándose con aquella pureza en que fué criada, y viendo en sí un impedimento que no puede desaparecer sino por medio del Purgatorio, se precipita voluntariamente en él; y, si no hallase este medio propio para quitar el impedimento, se crearía en sí misma un infierno peor que el Purgatorio. La pena que en el Purgatorio experimenta es tan grande, que no hay lengua que pueda contarla, ni inteligencia que sea capaz de comprender una sola partecita de ella». Pero así como acá en la tierra el perfecto arrepentimiento es amargo como el pesar, y dulce como el amor; y las mayores austeridades tienen, juntamente con los tormentos para nuestra debilidad, maravillosas alegrías para la conciencia; así en el Purgatorio esta mezcla se halla elevada á un grado incomparablemente mas alto: de modo que, «si no hay lengua que pueda contar la pena, tampoco creo que, á excepcion de la de los santos en el Paraiso, pueda haber alegría comparable á la de un alma del Purgatorio; y este contento aumenta cada dia por la creciente influencia de Dios en la misma alma». [2]

«De esta manera el régimen divino, establecido

---

1 *Ses.* VI. can. 30: *Ses.* XXV: *Decret. de Purgat.*

2 Santa Catalina de Génova: *Trat. del Purgat.*

para la purificacion, sigue su curso hasta el fin. El alma, al atravesar el sepulcro, no hace mas que despojarse de las formas terrestres, y continúa obrando en su mas pura esencia, hasta el momento en que, habiendo el fuego de la expiacion consumido su propio alimento, no queda de lo que fué pecado, ni su ceniza, ni su vestigio, ni aun su sombra». [1]

Mas ¿en dónde está el Purgatorio? El fuego que ha de purificar el alma, ¿es fuego material, ó metafórico, es decir, consistente en cierta inmensa tristeza, procedente de la consideracion de la vida pasada, de la fealdad del pecado, ó de otras causas por las cuales esta afliccion purificadora es voluntariamente y con ardor deseada?—Divinas tinieblas ocultan á nuestra vista estos misterios. El Señor no se ha dignado revelárnoslo, y debemos inclinar humildes nuestra frente y acatar y venerar sus altísimos designios. Nos ha enseñado, y esto basta, que hay Purgatorio; que mas allá de esta vida hay reservados indecibles tormentos para las almas de los que mueren en gracia, pero sin haber hecha debida penitencia. Todo lo demás solo serviría para satisfacer nuestra curiosidad. Bástale al culpable saber que hay cárceles y que le esperan terribles castigos, aunque ignore el lugar del presidio y el género de tormentos que le están preparados.

3. ¿No podrá haber indulto de la pena merecida? ¿Tendremos que sufrir sin remedio en el Purgatorio los tormentos á que nos dejen obligados nuestras exiguas penitencias; ó habrá para nosotros indulgencia?

Bien podemos abrir nuestro corazon á la esperanza; porque si la divina justicia exije cumplida reparacion de los ultrajes hechos á la Majestad infinita, la divina misericordia no se desdeña aceptar como de

---

[1] Gerbet: *Consider. sobre el dogm. de la Penit.* c. 8.

nosotros las satisfacciones que por nosotros se ofrecen. Así el Eterno Padre dignándose recibir en pago de nuestras deudas los sufrimientos, ó satisfaccion, que por nosotros le ofreció Jesucristo, concede al género humano la mas señalada indulgencia. La divina justicia queda vindicada, y la divina misericordia ofrece á todos el perdon, y le otorga á quien le pide: Dios no exije sino que cada pecador acuda solícito á enriquecerse con aquellos merecimientos infinitos con que le brinda misericordiosamente.

Por otra parte, no hemos de olvidar que en la Iglesia hay comunidad de bienes, *Comunion de los santos*. Todos los fieles formamos una sola familia; un solo cuerpo moral, que vive de la vida divina de su cabeza invisible, Jesucristo, el cual nos dirije y gobierna por medio de su Vicario, el Romano Pontífice. En virtud de esta union íntima de los miembros entre sí, no puede menos de haber cierta comunion ó mútua participacion de bienes y de males. A la manera que la enfermedad, ó los dolores, de un miembro cualquiera perturba todo el organismo; así los pecados de unos redundarán en perjuicio de los otros; particularmente de los que debieron y pudieron impedirlos, y no procuraron neutralizar sus efectos sociales con buenos ejemplos y obras virtuosas.

Por el contrario, las obras buenas de los justos son provechosas á todos: sus palabras nos ilustran; sus ejemplos ayudan nuestra debilidad, y sus oraciones nos alcanzan misericordia, y suplen lo què falta al fervor de las nuestras. ¿No han de servir tambien sus excesivas penitencias de complemento á lo poco que nosotros sufrimos? Y decimos *excesivas*, porque fácilmente se colige que aquellos varones santos, cuyas faltas fueron quizás leves, y sin embargo abrazaron una vida llena de privaciones y de amarguras en las es-

cabrosidades del desierto; ó aquellos otros que en la soledad del claustro castigaron su cuerpo, tal vez inocente, con prolongados ayunos y contínuas mortificaciones; y especialmente los que despues de inauditos tormentos dieron su vida en el martirio...; fácilmente se colige que todos ellos hicieron penitencia superabundante: llevados del amor, que nunca dice, *basta*, han ido mas allá de lo que la justicia les exigía.

Cierto que esas obras consideradas como *meritorias* habrán alcanzado un grado de gloria imponderable; pero no es menos cierto que en lo que tuvieron de aflictivas ó *expiatorias* sobrepujaron al reato de la culpa. Ahora bien: ya que el valor de las buenas obras no se pierda en órden á la remuneracion, ¿acaso se perderá su virtud purificativa? ¿No servirá para nada la abundancia del dolor? Cuando no se pierde ni un átomo del polvo de la tierra, ¿habremos de suponer que hay abismos á donde van á perderse tesoros de santidad?

No, no hay temor de que así suceda. Lo que superabunda en razon de penitencia, es siempre útil como obra santa, y no carecerá de aplicacion. Si en el órden temporal se derivan á una familia entera el esplendor y la gloria de las virtudes de un hijo, ¿no habrá derivacion semejante en el órden sobrenatural? ¿Será de peor condicion la gran familia cristiana, porque sus miembros se hallan unidos no por el vínculo imperfecto de humanas afecciones, ó de la carne y la sangre, sino por los lazos de la caridad, en la que hay atraccion sin materia, amistad sin egoismo? La superabundante expiacion de los santos puede, por consiguiente, servir para completar la nuestra. Ellos mismos han tenido este deseo, y han pedido sufrir por nosotros; y Dios no desoye las oraciones del justo.

Las obras satisfactorias de los santos y de la San-

tísima Vírgen, juntamente con los méritos de la pasion y muerte de Jesucristo, vienen á constituir un depósito ó tesoro infinito, en beneficio de todos los indigentes.

Claro es que los méritos de Jesucristo, como infinitos, no pueden aumentar con los méritos de los santos, que nada serían y nada son sino en cuanto participan de los méritos del Salvador; pero por virtud de esta dichosa participacion, las obras satisfactorias de los santos son de valor inestimable; y lejos de ser inútiles, han de considerarse como preciosos frutos de las ramas del árbol de la vida, ó de los sarmientos de la divina vid; frutos que vienen del cielo para remedio de los necesitados.

Puesto que esos merecimientos constituyen un caudal inmenso é inagotable, para enriquecer á los pobres que caminan por la tierra, y para consolar á los que, lejos ya de la tierra, suspiran aún por la patria; se concibe muy bien que, sin perjuicio de la aplicacion que Dios quiera hacer de ellos, haya tambien entre nosotros quien, por concesion divina, pueda disponer de tan precioso tesoro.

En toda sociedad bien constituida, la suprema autoridad tiene poder de ordenar las relaciones sociales de manera que la suficiencia ó abundancia de unos, supla la insuficiencia ó indigencia de los otros: por tanto, siendo la sociedad cristiana la mas perfecta, como divinamente constituida, no podemos dudar que el Jefe supremo de esa sociedad ha de estar facultado para disponer de los bienes comunes á la misma.

Es evidente que Jesucristo tenía ese poder por derecho propio, como fundador de la Iglesia y causa santificadora de todos sus miembros; luego, ya que ha querido dejar en la tierra quien haga sus veces, es consiguiente que reconozcamos en su Vicario la misma

omnímoda potestad. De suerte que el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo y autoridad suprema de la Iglesia, podrá disponer de las riquezas de los méritos del Salvador y de los santos, y distribuirlas del modo que juzgue conveniente para que cada cual pueda remediar sus necesidades, sin que la ociosidad venga á ser el resultado de la abundancia: podrá otorgar, mediante ciertas condiciones, algo de ese tesoro inagotable, con que podamos pagar una parte, ó toda la deuda, de pena temporal, que merecemos por nuestros pecados perdonados: semejante al buen padre que facilita á su hijo culpable los medios de conmutar en otros mas llevaderos los castigos de que se hizo merecedor. Lleno de caridad nos dice: «mucho debias sufrir, porque has pecado mucho; pero si practicas, estando en gracia, tal ó cual obra satisfactoria—por ejemplo un rato de oracion, una limosna, un ayuno,—yo te daré del tesoro que se me ha confiado, de las riquezas de los méritos de Jesucristo, todo lo que falte para igualar á la pena que merecias, ó la equivalente á cuarenta, ciento, trescientos dias, ó años de amarguísima penitencia. Con esto no hace otra cosa que conceder *Indulgencia*, ó «remision de la pena temporal que nos resta que sufrir despues de perdonada la culpa y la pena eterna; y la cual se nos concede separadamente del sacramento de la penitencia, por la aplicacion de los méritos ú obras satisfactorias de N. S. Jesucristo, de la Santísima Vírgen, y de los santos».

La facultad de conceder indulgencias fué conferida á la Iglesia por Jesucristo, segun se deduce de lo que dijo á San Pedro y en él á todos sus sucesores: «á ti daré las llaves del reino de los cielos; *todo* lo que ligares sobre la tierra, ligado será en el cielo; y *todo* lo que desatares sobre la tierra, desatado será tambien en los cielos». Esta promesa terminante y clara es tan general

que no admite excepcion. En virtud de ella el Romano Pontífice puede atar y *desatar;* puede romper todo vínculo que impida, ó retarde la entrada en los cielos, cuyas llaves se le prometen solemnemente. Ahora bien: la pena temporal, á que quedamos sujetos despues de perdonados el pecado y la pena eterna, no deja de ser terrible lazo con que se nos ata al Purgatorio y se nos retarda la entrada en la mansion de la eterna ventura; luego tambien este lazo puede ser desatado por Pedro, y sus sucesores; porque nada hay que no pueda ser desatado por aquel á quien se dá poder de desatarlo *todo*. Mas como no puede la pena ser perdonada con violacion de los fueros de la divina justicia, sino que esta ha de quedar á salvo; claro está que la pena ha de ser perdonada por sustitucion, es decir, por la aplicacion de una pena equivalente, tomada de los sufrimientos de Jesucristo y de los santos; ó lo que es igual, por medio de las *indulgencias*.

Una potestad semejante fué concedida á los demás Apóstoles, pero con subordinacion á San Pedro, fundamento de la Iglesia, y Jefe supremo. San Pablo hizo uso de ella para con el incestuoso de Corinto. Aquel desdichado escandaloso, por no apartarse de su delito, mereció que el Apóstol le excomulgara: la excomunion produjo su efecto, y el culpable se arrepintió de la falta. Luego que San Pablo tuvo noticia del arrepentimiento, dándose por satisfecho con la tristeza que el incestuoso había experimentado y las reprensiones que había sufrido de muchos, le levantó la excomunion, exhortando á los fieles á que le tratasen con indulgencia, y añadió: «yo tambien, si algo le he condonado—si he usado de indulgencia,—lo he hecho por vosotros, en persona, ó como representante, de Jesucristo».[1] De la

[1] II *Corint.* II.

misma manera los obispos de los primeros siglos usaban de indulgencia con los públicos penitentes, ó les condonaban parte de la penitencia, por consideracion á los sufrimientos de los mártires y de los confesores, que solian interceder por ellos; segun atestigua en sus cartas San Cipriano.

Con razon dijo Clemente VI: «nuestro Salvador, inmolado en el ara de la cruz, no se limitó á derramar una gota sola de sangre, sino que la derramó toda copiosamente y como una lluvia. ¿Cuán grande, pues, no será el tesoro de méritos grangeado por la Iglesia militante; puesto que tan grandes méritos no pueden resultar inútiles y vanos? Y este tesoro, no lo escondió el Señor, sino que se lo dió al Príncipe de los Apóstoles y á sus sucesores, con facultad de distribuir su riqueza entre los fieles». [1]

Y el Concilio de Trento en la sesion XXV, declaró y decretó: «habiendo Jesucristo dado á su Iglesia la potestad de conceder indulgencias, y habiendo usado ella de esta misma potestad, aun desde los tiempos mas remotos; enseña y manda el sacrosanto Concilio que el uso de las indulgencias, sumamente provechoso al pueblo cristiano, y aprobado por la autoridad de los sagrados Concilios, debe conservarse en la Iglesia; y anatematiza á los que afirman que son inútiles, ó niegan que la Iglesia tenga potestad de concederlas». Siguen al decreto algunas reglas para prevenir abusos; reglas que mas tarde fueron vigorizadas con nuevas y mayores precauciones adoptadas en 1669 por Clemente XI; por Benedicto XIV, en 1756 y últimamente por la sagrada Congregacion de indulgencias con aprobacion de Nuestro Santísimo Padre Pio IX, en 1856.

1 Consti. *Unigenitus*.

Siendo amplísima la potestad concedida al Romano Pontífice, en su mano está otorgar indulgencias *plenarias* ó *parciales*: «*todo* lo que él desate, desatado quedará». La indulgencia plenaria, como indica su mismo nombre, es el perdon de toda la pena temporal que merezcamos por nuestros pecados, despues de haber alcanzado el perdon de la culpa y de la pena eterna. El cristiano que con las debidas disposiciones, practique lo que la Iglesia, ó el Romano Pontifice, ordenan como medio para obtener la indulgencia, hallará franqueado el tesoro de los méritos de Jesucristo y de los santos, y recibirá de este tesoro todo cuanto le hace falta para, si en aquel momento muriese, entrar sin obstáculo en el cielo. Pedro, á quien se dieron las llaves, podía abrir y abrió en efecto las puertas de ese dichoso reino. Las indulgencias parciales remiten una parte de la pena, equivalente á tantos dias, ó años de penitencia como señala la voluntad del Pontífice: penitencia que se computa segun los cánones de la antigua disciplina; pues la exácta proporcion entre la pena merecida y la penitencia practicada, solo puede apreciarla el Señor, que escudriña hasta los mas ocultos senos de la conciencia, y conoce las culpas de cada uno y las disposiciones del corazon.

Los obispos, como sucesores de los Apóstoles, podrian conceder indulgencias en sus respectivas diócesis; mas como su autoridad y jurisdiccion está subordinada á la del Supremo Pastor, los Soberanos Pontífices, por motivos razonables y para evitar abusos, han limitado la facultad de los obispos, permitiéndoles que concedan indulgencias solamente de cuarenta dias: de ochenta, á los arzobispos; y á los cardenales de ciento. Tambien suele concedérseles que en ciertos dias solemnes puedan dar á su pueblo la bendicion Apostólica con indulgencia plenaria. Igualmente por delegacion

del Sumo Pontífice, ó por concesion Apostólica, se autoriza, no solo á los obispos, sino á muchos sacerdotes, que lo piden, para bendecir objetos piadosos, á los cuales va ligada indulgencia plenaria; bien sea por el uso, ya por algunas preces recitadas en su presencia. Pero cuando estos objetos se destinan á persona determinada, á ella sola pueden ser provechosas las indulgencias; de modo que si pasan á manos de otros, ó se enagenan, quedan despojados de las gracias, con que los enriqueció la bendicion: disponiéndolo así sábiamente la Iglesia, para evitar que sean destinados á sacrilego tráfico, como si pudiese aumentar su valor material por el mérito de la bendicion.

4. Entre las diversas formas con que los Romanos Pontífices suelen conceder indulgencias, merece especial mencion la llamada *Jubileo*,—de *jubilare*, gritar de alegría,—porque las gracias que se nos conceden, motivo son de verdadera alegría: ó tambien pasage, *remision*. Entre los judíos había cada cincuenta años uno llamado jubileo, ó de remision; porque en ese año los esclavos quedaban en libertad; todas las deudas eran perdonadas, y las posesiones que habian sido vendidas, volvian á sus antiguos poseedores ó legítimos herederos. Este jubileo era figura del jubileo de los cristianos, del jubileo eclesiástico, por el cual se facilita á los pecadores, esclavos del demonio, el poder recobrar su libertad; se les remiten las deudas, ó se les perdona la pena temporal debida por las culpas; y se les restituye la posesion de la gracia de Dios y demás bienes espirituales que perdieron. Para eso el jubileo concede á los fieles, además de una indulgencia plenísima, la facultad de elegir por confesor á cualquiera de los sacerdotes aprobados, ó autorizados para oir confesiones; el cual queda desde luego, por el hecho mismo, con jurisdiccion para absolver de todos los pecados y

censuras, aunque fueran de las reservadas; [1] de conmutar toda clase de votos y juramentos, con tal que no resulte daño de tercero, y exceptuando el voto de entrar en religion y el de castidad perpetua, que siempre están reservados á Su Santidad.

El tiempo del jubileo ha de ser, conforme á la mente de la Iglesia, tiempo santo; tiempo en el cual, prescindiendo, hasta donde sea posible, de los negocios mundanos, nos dediquemos con empeño á pensar en la eternidad, procurando atesorar bienes espirituales, que han de hacernos ricos para siempre en el cielo.

La institucion del jubileo suele atribuirse al Papa Bonifacio VIII, á principios del siglo XIV; mas este Papa no hizo otra cosa, segun confesion propia, que sancionar, ó como canonizar, una práctica que desde la mas remota antigüedad, venía repitiéndose cada *cien* años. Clemente VI, en 1343, considerando este período demasiado largo, le redujo á cincuenta años, y Paulo II en 1460 le limitó á veinticinco, á fin de que las gracias del jubileo sean extensivas á mayor número de personas. [2]

En Roma el jubileo dura todo un año, año santo, que comienza en la Natividad del Señor. Se anuncia por la publicacion de una Bula, que despues se comunica á los obispos de toda la Iglesia; y estos señalan en sus respectivas diócesis, el tiempo y la manera de practicar las obras prescritas por el Romano Pontífice.

---

1 Excepcion hecha ordinariamente de la impuesta á la herejía formal y pública, y al que absuelve á su cómplice en pecado torpe.

2 Este es el jubileo *ordinario*, del año santo, ó mayor. Los Romanos Pontífices suelen conceder jubileo por causas particulares como por ejemplo con motivo de su exaltacion á la Cátedra Pontificia; y se llama *extraordinario*, y tambien menor, porque dura menos.

Para ganar la indulgencia es indispensable cumplir exáctamente todo lo que se manda; porque, siendo una gracia, cuya concesion depende exclusivamente de la voluntad del Papa, en su mano está fijar las condiciones á que hayamos de sujetarnos para obtenerla. Se requiere sobre todo, y así se exige expresamente, el estado de gracia santificante; pues, siendo la indulgencia perdon de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados, no puede tener aplicacion mientras los pecados no desaparezcan del alma por la virtud del sacramento de la penitencia; ó, cuando éste no pudiera recibirse, por el dolor de verdadera contricion.

Si los protestantes tuvieran esto en cuenta, no dirían que las indulgencias son perjudiciales porque los fieles, persuadidos de que fácilmente pueden alcanzar el perdon de la pena, se entregan mas libremente á las culpas. No, esto no puede suceder: el pecado mortal hace imposible la indulgencia de la Iglesia; porque la indulgencia es descuento de la pena temporal, y aquel pecado merece pena eterna: el que busque las indulgencias, ha de dejar antes el pecado. Por eso, en efecto, vemos que los hombres malos, los grandes pecadores, son los que no hacen caso, ó se burlan de las indulgencias; mientras que, los que se muestran celosos de su salvacion, procuran con cuidado y empeño, hacerse participantes de ellas. Lejos, pues, de ser inútiles, ó perjudiciales, son de grande utilidad, y muy apropósito para excitar el celo de la propia santificacion y edificacion de los demás.

5. Otro de los medios, con que se nos facilita el poder atesorar indulgencias, es la BULA de la *Santa Cruzada*.

La palabra *Bula,* significa sello de metal; por eso se dá el nombre de «Bulas» á las «Constituciones decretales de los Romanos Pontífices, escritas por lo co-

mun en vitela, que llevan pendiente de un cordon un sello de oro ó de plomo, en el cual se vé por un lado la imágen de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por el otro el nombre del Pontífice reinante». Una de estas Constituciones recibe el nombre de *Bula de la Santa Cruzada*, porque en el principio se publicó para anunciar la concesion de una indulgencia plenaria á los *Cruzados*, es decir, á todos los que tomasen parte en las guerras contra los infieles; guerras suscitadas á fines del siglo XI para arrancar del poder de los musulmanes los santos lugares de Jerusalen y la Palestina; para auxiliar á los emperadores de Oriente amenazados por los sectarios de Mahoma, y para impedir que estos invadiesen á Europa. La primera indulgencia de esta clase fué concedida por el Papa Urbano II, quien en el Concilio de Clermon, excitó á los Príncipes cristianos á la primera *Cruzada*. Estas guerras se llamaron así porque los soldados de la fé, llevaban sobre el hombro derecho, como divisa, una cruz de lana blanca, roja ó verde, de donde les vino el nombre de *Cruzados*.

Inocencio III, en 1207, expidió otra Bula, concediendo iguales gracias á los que peleasen contra los Albigenses.

Los piadosos monarcas de España, que no podían tomar parte en las Cruzadas, porque se veian precisados á sostener en sus propios dominios una lucha tenaz contra los musulmanes y demás enemigos de la cruz de Jesucristo, solicitaron para todos los que tomaban parte en esa lucha las mismas gracias otorgadas á los cruzados; y desde los tiempos del Papa Julio II han venido los españoles disfrutando de los privilegios de la Bula. Estos privilegios fueron ampliados en 1573 por Gregorio XIII á peticion de Felipe II, y, salvas algunas pequeñas modificaciones, son los mismos

que se contienen en la Bula que ahora rige, que es la expedida últimamente por la benignidad de Pio IX.

Para obtener esta Bula no se exige sino una pequeña limosna, que antes cedía en beneficio de las Cruzadas, y ahora se destina al sostenimiento del culto divino. Cada cual puede ver en el ejemplar impreso, que se le entrega, el cúmulo de gracias espirituales, de que puede hacerse participante; por eso aquí no haremos mencion sino de las que están mas inmediatamente relacionadas con el asunto de que tratamos, que es la remision de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados. [1]

A todos los fieles que en cualquiera dia del año que dura el privilegio de la Bula, hicieren una buena confesion y comulgaren devotamente, ó, si no pudieren, lo desearen con corazon contrito, se les concede, por una vez, indulgencia plenaria: quince años y quince cuarentenas de perdon, por cada dia que ayunaren, fuera de los dias de precepto; ó, si no les fuese posible, practicaren otra obra de piedad, segun les prescriba el confesor; pero siempre que estén arrepentidos y contritos de sus pecados, y rueguen á Dios por la exaltacion de la Iglesia y propagacion de la fé católica, destruccion de las herejías y paz entre los príncipes cristianos: indulgencia plenaria en cada uno de los dias de *Estacion* en Roma, [2] á los que confesados y comulgados visitaren cinco Iglesias, ó cinco altares, y en defecto de

---

1 Tambien nos autoriza para hacer uso de carnes en dias de ayuno: mas todos aquellos que no se hallan exceptuados por su pobreza, han de tomar además el *Indulto* cuadragesimal, ó la llamada *Bula de carnes;* segun queda expuesto en el cap. III, n. 2.

2 *Estacion*, viene del latin *stare,* estar de pié; y se llamaba así antiguamente el tiempo que en ciertos dias empleaban en oracion los fieles, porque oraban en aquella actitud. En la *Bula* dias

ellos cinco veces un mismo altar, rezando ante cada uno de ellos, cuando menos tres veces el *Padre-nuestro,* rogando á Dios por los fines dichos antes. Aunque se prescribe como necesaria la confesion y comunion, la sagrada congregacion de indulgencias ha declarado [1] que «los que tienen la costumbre de confesarse y comulgar cada ocho dias pueden, estando en gracia, ganar, sin necesidad de nueva confesion cuantas indulgencias plenarias haya en aquellos dias; y los que no tengan tan laudable costumbre, ganar las que ocurran en los ocho siguientes al dia en que se confesaron, con tal que perseveren en gracia y reciban la sagrada comunion, la cual podrá hacerse en la vigilia del dia en que se concede la indulgencia».

Los dias de estacion, en los cuales se puede ganar indulgencia plenaria, son todos los de cuaresma y la semana de Pascua; los cuatro domingos de Adviento, la vigilia y el dia de la Natividad de N. S. Jesucristo, y los tres dias siguientes; el de la Epifanía ó adoracion de los Santos Reyes; las nueve festividades de la Santísima Vírgen, y otros hasta ochenta y siete, que van expresados al pié de la Bula. Se nos concede que podamos ofrecer como sufragio en obsequio de los difuntos, las del domingo de Septuagésima, del martes siguiente al primer domingo de cuaresma; del sábado despues del segundo domingo; de los domingos tercero y cuarto; del viernes y sábado de la semana de Pa-

---

de estacion, designan los dias que el Papa rodeado de su clero, acostumbra ir á celebrar los divinos oficios en alguna de las diferentes Basílicas de Roma, que son visitadas por turno, establecido, segun se cree, por San Gregorio Magno. Al fin del oficio el Arcediano anuncia públicamente la Iglesia á que corresponde el turno para el próximo dia de estacion.

1 9 Diciemb. 1763.—Pio VII 12. Jul. 1822.

sion; del miércoles de Resurreccion, y del jueves y sábado de Pentecostés.

Esto sería bastante para que, sin contar las innumerables indulgencias, ya parciales, ya plenarias, concedidas á casi todas las prácticas de devocion y de piedad cristiana, no nos cansásemos de bendecir y dar gracias al Señor, por la grande misericordia de que usa con nosotros, franqueándonos con tanta largueza el tesoro inagotable de sus merecimientos. Con ellos podemos, sin grandes trabajos de nuestra parte, pagar nuestras deudas, y mitigar las penas que nuestros hermanos sufren en el Purgatorio. Si supiéramos apreciar debidamente tan insignes beneficios, es bien seguro que trabajaríamos con ahinco en aprovecharnos de ellos para que fuese creciendo en perfeccion de dia en dia nuestra union con Jesucristo. Así, al par que aumentaría nuestra felicidad en la tierra y se iría haciendo mas fácil nuestra entrada en el cielo, proporcionaríamos inefables consuelos á los que mas allá de esta vida se hallan expiando culpas, que tal vez por causa nuestra cometieron.

«Tu puedes endulzar los males de los que sufren en el Purgatorio; puedes acortarlos y reducirlos á la menor expresion, con solo ganar y aplicar en su favor las indulgencias que la Iglesia te concede tan copiosamente, y en tan fáciles condiciones. Y, ¿resistirás todavía? ¿Irás despues mostrando dolor y pesadumbre, vistiendo luto, y hablando de lo mucho que amaste á las personas que has perdido? ¡Dolor pagano; duelo hipócrita; mentiroso afecto! El amor verdadero, dice el Salvador, no consiste en palabras, sino en hechos positivos. Si amas á los difuntos que te interesan, pruébalo dándoles alivio; en otro caso, no te preguntaré si tienes caridad, porque es claro que no la tienes, pero ni tienes fé. En efecto; cuando recordamos el prodigioso

influjo que el dogma de las indulgencias ha ejercido en todos los siglos... si observamos que San Francisco Javier no veia medio mas eficaz que la concesion de una indulgencia para sacar de la abyeccion los pueblos cristianos de la India, y á la par consideramos nuestra total indiferencia, por tan inestimables favores, una profunda pena se apodera del corazon y sobra motivo para preguntar, sin acertar con la respuesta: este mundo ¿tiene aún alguna fé?»[1]

---

1 Gaume: *Catecism. de perseveranc.* Tom. 4.

CAPÍTULO VII.

1. Sacramento de la Santa Eucaristía: promesa: institucion.—2. Festividad del Santísimo Corpus Christi.—3. Comunion: frecuente; espiritual.—4. Viático.—5. Sacramento de la Extrema-Uncion.

---

1. Hemos visto hasta aquí que Jesucristo, á fin de salvar á los hombres, ha querido unirlos consigo como místicos miembros de su cuerpo, para hacerlos participantes de su misma vida divina; y ha dispuesto comunicarnos esa vida por medio de signos sensibles, ó sacramentos: dejándonos el *Bautismo*, para nuestra regeneracion espiritual, ó para darnos por el nacimiento á la nueva vida, el *ser* sobrenatural, que nos hace hijos de Dios y herederos de su reino: la *Confirmacion*, para acrecentar esa vida, ó robustecer la nueva criatura y alistarla en la milicia cristiana, como aguerrido soldado, que ha de sostener incesantes batallas con enemigos interiores, las pasiones, y exteriores, el demonio y el mundo.—En la prevision de que el soldado, aunque poderoso con la gracia de Dios para alcanzar la victoria, pudiera quedar vencido y estropeado ó muerto en

el combate, Jesucristo nos ha provisto de remedio eficaz, no solo para curar las heridas, sino para recobrar la vida, en el sacramento de la *Penitencia;* [1] del cual vienen á ser complemento las obras satisfactorias de oracion, limosna y ayuno, y las expiatorias penas del Purgatorio.

Ahora, á poco que se reflexione, se comprende que el soldado herido y el que vuelve á la vida despues de haber perecido en la pelea, tal vez se levanten sin fuerzas, ó con fuerzas bien escasas; ya porque las heridas no estén curadas del todo, ya porque se hallen en peligro de abrirse de nuevo. Necesario es, por tanto, otra medicina, otro remedio con que pueda el soldado recobrar todo su valor y mantenerse firme en medio de los combates.

Por otra parte: así como nuestra vida física se agota, y las fuerzas se pierden, si el alimento conveniente no viene á repararlas, del mismo modo en el órden sobrenatural, la vida y las fuerzas de la gracia se irían debilitando y se perderían por completo, si no tuviéramos un alimento capaz de sustentarlas y vigorizarlas. Y ¿podremos pensar que el Salvador ha dejado sin este alimento al hombre? El que sustentó con el maná en el desierto á los hijos de Israel en su viaje á la tierra prometida, ¿no habrá realizado otro mayor milagro en favor de los pobres desterrados en este valle de lágrimas, para que no desfallezcan, sino que caminen con seguro paso hasta llegar á la region de las eternas promesas?

---

1 Este sacramento y el Bautismo, son y se llaman sacramentos de muertos; porque están destinados á dar la vida: vida sobrenatural que nos comunica Jesucristo: el Bautismo la dá á los que nunca la tuvieron; la Penitencia la devuelve á los que la habian perdido pecando. Los demás sacramentos son de vivos, porque solo los que tienen la vida de la gracia pueden recibirlos con fruto.

Pobre desterrado, alégrate! que tu Salvador te ha preparado un manjar infinitamente superior á cuanto puedes pensar y apetecer. Emprende animoso tu camino á través del desierto del mundo; marcha sin vacilar hácia tu amada Jerusalen; no temas ni el hambre, ni la sed; que para ese viaje te ofrece Jesucristo alimento y bebida abundante y sabrosos. ¿Lo podias pensar? Tu Dios te dá su misma carne en comida, y su sangre en bebida.

Escucha, escucha la divina promesa: atiende como la refiere el discípulo amado.—En una ocasion había seguido á Jesucristo multitud innumerable de personas; cinco mil, sin contar las mujeres y los niños. Era ya el tercero dia y no tenían que comer; y no queriendo Jesús despedirlos en ayunas, preguntó á sus discípulos si tenían algo que darles: ellos contestaron que solo había cinco panes y dos peces. El Señor los bendijo, y se multiplicaron de manera que, despues de haber saciado el hambre de la muchedumbre, sobró pan para llenar doce canastos. Movidos de tan insigne prodigio, quisieron las turbas proclamar rey á Jesús; pero Jesús desapareció de entre ellos y se fué á Cafarnaun, á donde muchos vinieron á buscarle al dia siguiente. Entonces Jesús, conociendo el interior de ellos, les dijo: «En verdad, en verdad os digo, que me »buscais, no por los milagros que vísteis, sino porque »comísteis del pan y os saciásteis»: y deseando excitar en ellos sentimientos mas dignos y elevados, añadió: «trabajad, no por la comida que perece, sino por la que »permanece para la vida eterna, y que el Hijo del hom»bre os ha de dar». Que fué como decirles: no vengais á mí en busca de alimento para vuestro cuerpo, que al fin es perecedero; buscad mas bien el pan que sustenta el alma para la vida que no se acaba.—«Ellos le di»jeron ¿qué haremos para hacer las obras de Dios?»

¿Qué haremos para que nos dé el Hijo del hombre el alimento para la vida eterna?—«Respondió Jesús y di- »jo: esta es la obra de Dios: que creais en aquel que Él »ha enviado»: creed que yo soy el enviado de Dios, el Hijo de Dios, y, por consiguiente, recibid y guardad mis enseñanzas, y así hareis las obras de Dios, y recibireis el pan que se os ha de dar.—«Entonces le dije- »ron: ¿pues qué milagro haces para que lo veamos y te »creamos? ¿Cuál es tu obra? Nuestros padres comie- »ron el maná en el desierto, como está escrito; pan del »cielo les dió de comer». Que fué como decir: si quieres que creamos en tus palabras, haz algun milagro que pueda compararse con el que hizo Moisés: tu has dado de comer con cinco panes á mas de cinco mil personas, pero mayor fué el prodigio obrado por Moisés, que hacía bajar pan del cielo todos los dias para que comieran nuestros padres.—«Y Jesús les dijo: en ver- »dad, en verdad os digo, que Moisés no os dió pan del »cielo; mas mi Padre os dá el pan verdadero del cielo. «Porque el pan de Dios es aquel que descendió del cie- »lo y da vida al mundo... Yo soy el pan de la vida: el »que á mí viene no tendrá hambre; y el que en mi »cree, nunca jamás tendrá sed». O, lo que es igual: os gloriais de que vuestros padres comieron el maná milagroso; pues tened entendido que aquel no era verdaderamente pan del cielo; era solamente figurativo de este pan: este pan, el pan de Dios, es el que ha bajado del cielo; soy yo, que he venido á dar la vida al mundo; si venís á mi y creeis en mí, yo os daré de comer y de beber de manera que no volvais á tener hambre ni sed.

Los protestantes, abusando, como acostumbran, de la palabra divina, la interpretan á su gusto diciendo que el alimento de que habla el Salvador, es solamente la fé; que el hambre y la sed se han de saciar por la fé sola, y de ninguna manera comiendo y bebiendo. Pero

basta un poco de buen sentido para conocer que cuando Jesús dice «el que á mí viene, no tendrá hambre; y el que en mí cree, no tendrá sed», no dice que se han de alimentar con la fé sola; sino que creyendo en él y viniendo á él, hallarán la comida y bebida necesarias para no padecer hambre ni sed.

Así lo confirman las palabras del mismo Jesucristo, que añadió: «yo soy el pan de vida. Vuestros padres »comieron el maná del desierto, y murieron. Este es el »pan que descendió del cielo para que el que comiese de »él, no muera». Es decir; el maná que alimentó á vuestros padres en el desierto, no les preservó de la muerte; mas el pan que descendió del cielo, da la vida inmortal. «Si alguno comiere de este pan vivirá eterna»mente; y *el pan* que yo daré, *es mi carne* por la vida »del mundo».

Los judíos, persuadidos de que les hablaba de comer realmente la carne «comenzaron á altercar unos »con otros y decian: ¿cómo puede este darnos á comer »su carne?» Y Jesús, lejos de advertirles que no le habian entendido, ó que habian entendido mal, replicó con mayor solemnidad: «en verdad, en verdad os digo, »que si no comiéreis la carne del Hijo del hombre y »bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vosotros. El »que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eter»na, y yo le resucitaré en el último dia; porque *mi car»ne* verdaderamente es *comida* y *mi sangre* verdadera»mente es *bebida*. El que come mi carne y bebe mi san»gre, en mí mora y yo en él. Como me envió el Padre »viviente y yo vivo por el Padre, así el que me come, »tambien él vivirá por mí. Este es el *pan* que descen»dió del cielo. No como el maná que comieron vuestros »padres y murieron. Quien come de este *pan* vivirá »eternamente». [1]

[1] *Evang.* de S. Juan, VI.

¡Palabras inefables; discurso divino! como jamás pudo el hombre imaginar. Con sorprendente claridad dice nuestro adorable Salvador que su carne es verdadera comida, y su sangre verdadera bebida; pero no á la manera de la carne de los corderos, que se sirve en la mesa cada dia, sino carne y sangre que se nos ha de dar bajo la forma de pan: «el *pan*, que yo daré, es mi *carne*... quien come de este *pan*, vivirá eternamente». Y no ha de ser pan, que venga como el maná á saciar el hambre del cuerpo; sino pan que sea propiamente alimento del alma, y por consiguiente, muy superior al maná; porque el maná no pudo impedir que se acabase la vida que sustentaba, y este otro pan del espíritu, es, pan *vivo* del cielo, que dá de esa vida á quien de él se alimenta, de modo que no muere, sino que vivirá eternamente. El que come de este pan, tiene vida eterna; la vida de la gracia, vida de Jesucristo, que sustentando el alma, resucitará los cuerpos á vida imperecedera y gloriosa, como la suya.

Algunos espíritus orgullosos, queriendo encerrar en los estrechos límites de su razon las inmensidades de la sabiduría infinita y de la omnipotencia de Dios, no alcanzando á comprender lo que oian, se apartaron de Jesús y no andaban ya con él. ¡Insensatos! Ayer fuísteis testigos de la multiplicacion de los panes, prodigio que tampoco comprendíais, y ahora rehusais creer al que os dió de comer! ¡Cómo si el que tuvo poder para multiplicar el pan, no tuviera derecho á ser creido, cuando anuncia otra obra de la misma omnipotencia!

Ahora se entiende muy bien por qué decía el Salvador: «el que á mí viene y *en mí cree*, no tendrá hambre ni sed»; porque sin la fé, sin creer en la palabra de Jesús, nadie se acercará á recibir el alimento que nos prometia. El incrédulo se aparta, y por eso no

comerá del pan celestial; mientras que los creyentes, mas seguros cuando descansan en la palabra divina, que cuando con sus propios ojos y con sus manos ven y tocan las cosas, adorando en silencio el misterio, confesarán siempre; que la carne del Hijo de Dios es verdadera *comida*, y la sangre es verdadera *bebida;* y se acercarán, llenos de respeto, á comer ese pan que descendió del cielo, y da vida al mundo; porque, el que no come la carne del Hijo del hombre y bebe su sangre, no tendrá vida en sí; mientras que el que la comiere, tiene vida eterna y resucitará glorioso en el último dia.

El discípulo de Jesucristo ha oido de los lábios del divino Maestro: «el espíritu es el que vivifica, la carne »nada aprovecha; las palabras que yo os he hablado es»píritu y vida son»: y entiende perfectamente que no ha de esperar á que el análisis atestigüe la realidad de la carne del Salvador, oculta bajo la forma de pan; sino que, renunciando al testimonio de los sentidos, debe someter dócil su razon á las enseñanzas de aquel cuyas palabras son *espíritu* y *vida,* y le advierte que no ha de apoyarse en interpretaciones materiales y groseras, buscando, ó esperando, alimentarse de carne en su estado natural y en su propia forma,—porque la *carne* de ese modo, que podria distribuirse en pedazos, *nada aprovecha*;—sino que ha de entender esta palabra en sentido espiritual, conociendo y esperando que la carne que se nos ha de dar, no es carne muerta, sino la carne viviente del Hijo de Dios, escondida bajo las especies de pan para servir de alimento al alma y darla la vida eterna.

—Veamos ahora de que manera realizó Jesucristo la promesa de dar á comer su carne y á beber su sangre, para alimento de nuestras almas.

San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Pablo

nos refieren con admirable sencillez este prodigio de los prodigios.[1]

Se acercaba la noche en que había de tener principio la Pasion; y queriendo el Salvador cumplir las prescripciones de la ley mosáica, mandó á sus discípulos que preparasen lo necesario para celebrar la Pascua.[2] Los discípulos «hicieron como Jesús les había »mandado, y dispusieron la Pascua. Y cuando vino la »tarde se sentó á la mesa con ellos...» «Y, acabada la »cena... se levanta y se quita sus vestiduras; y toman»do una tohalla, se la ciñó; echó despues agua en un le»brillo, y comenzó á lavar los piés de sus discípulos, y »á limpiarlos con la tohalla con que estaba ceñido... Y »despues que les hubo lavado los piés, y hubo tomado »su ropa, volviéndose á sentar á la mesa, les dijo: vos»otros me llamais Maestro y Señor, y decís bien, por»que lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he »lavado los piés, vosotros tambien debeis lavar los piés »los unos á los otros. Porque os he dado ejemplo, para »que vosotros hagais como yo he hecho con vosotros.

---

1 S. Mat. XXVI. S. Marcos, XIV. S. Lucas, XXII: S. Pablo: I *Corint.* XI.

2 *Pascua,* en griego *Phase*, viene del hebreo *Pesach*, que significa *pasar;* paso, tránsito. Se llamaba así la fiesta mas solemne de los judíos, establecida en memoria de haber *pasado* de la esclavitud de Faraon, de la servidumbre de Egipto, á la libertad de la Patria, de la Tierra prometida; conmemorando á la par el último de los castigos con que Dios venció la obstinacion de Faraon.—En la noche que precedió á la salida de los Israelitas, un ángel exterminador dió muerte á todos los primogénitos de los egipcios, y *pasó* sin entrar en las casas de los hebreos, cuyas puertas habían sido teñidas con la sangre de un cordero, que Dios les mandó inmolar, para que le comiesen como preparacion al *viaje.* Este cordero se llamó *Pascua* ó cordero Pascual. Todos los años debían reunirse los judíos en familias, cuando menos de diez personas, á cenar el cordero en la víspera de la Pascua, víspera que empezaba á contarse desde el anochecer del jueves.

»En verdad os digo: el siervo no es mayor que su se»ñor... no se turbe vuestro corazon. Creeis en Dios: »creed tambien en mí...»[1] «Y, cenando ellos, tomó »Jesús el pan y lo bendijo, y lo partió y lo dió á sus »discípulos diciendo: tomad y comed: ESTO ES MI CUER»PO. Y tomando el cáliz, dió gracias y se le dió dicien»do: bebed de él todos; porque ESTA ES MI SANGRE del »Nuevo Testamento, que será derramada por muchos, »para remision de los pecados». [2]

Despues de haber oido á Jesucristo, ¿quién se atreverá á desmentirle? ¿Quién osará poner en duda la palabra de la Verdad misma, que dice: *este es mi cuerpo;* [3] *esta es mi sangre:* esto, que veis en mis manos, es, no pan, sino mi cuerpo; lo que hay en este cáliz, no es vino; es mi sangre? El hombre soberbio podrá extraviarse; pero la sana razon, apoyada en la fé, se humilla y adora. Conoce que la inteligencia es un don de Dios, y que no puede hacerse mejor uso de este don que someterle y ponerle al servicio de aquel que nos le dió. Conoce que es limitada su capacidad; que no puede saberlo todo: á menudo encuentra en su camino obstáculos insuperables, ó se vé detenida al borde de un abismo, cuyas profundidades no es capaz de medir. Hállase por todas partes rodeada de misterios, á través de cuyas sombras se distinguen algunos resplandores de la infinita sabiduría de Dios, y con esa luz tiene bas-

---

1 S. Juan: *Evang.* cc. XIII y XIV.

2 S. Mateo: c. XXVI. S. Luc. c. XXII.

3 Las palabras *hoc est corpus meum,* lo mismo pueden traducirse *esto es mi cuerpo,* que *este es mi cuerpo;* porque considerándolas en el momento en que Jesucristo habló, el *hoc* puede referirse á lo *que tenia en sus manos;* pero, considerando la oracion gramatical, debemos concertar el adjetivo *hoc* con el sustantivo *corpus* que en castellano es masculino. En uno y otro caso el sentido es el mismo.

tante, hasta que, desapareciendo las oscuridades de esta vida, se manifieste en toda su magnificencia y hermosura el sol de la verdad. Por eso, aunque no comprende el misterio, comprende que es absurdo negar su realidad; porque esta verdad queda asegurada por aquel, que ni puede mentir ni se puede engañar.

La palabra Omnipotente, á cuyo llamamiento el mundo salió de la nada; el Verbo, que en el principio dijo sobre el caos, «hágase la luz», y fué obedecido; ese mismo Verbo, esa misma palabra, es la que en el cenáculo dijo del pan: esto es mi cuerpo; y del vino, esta es mi sangre. Y, cuando la luz obedece á la palabra creadora; cuando esta palabra es tan poderosa que de la *nada* produce el *ser;* el pan por ella creado, ¿resistirá á la omnipotencia?—Pues si esto no se puede admitir, ya no es lícito dudar que desde el momento en que Jesucristo, tomando en sus sacratísimas manos el pan y el vino, dijo: «este es mi cuerpo, esta es mi sangre», el pan, sometiéndose á la voz de su Criador, dejó de ser pan y se convirtió en cuerpo; y el vino se convirtió en sangre; quedando así ocultos bajo las especies del pan y del vino la carne y la sangre del Salvador, para venir á ser alimento nuestro: manjar todo divino, por el cual, sin lesion ni detrimento de Jesucristo, somos real y verdaderamente alimentados de su carne y de su sangre; carne y sangre vivientes,—porque Jesús ya no puede volver á morir,—por cuyo medio quedamos llenos tambien de la divinidad, que subsiste juntamente con ellos en la persona adorable del Verbo. Así cumplió el Salvador la divina promesa: «el *pan* que yo daré es *mi carne* por la vida del mundo»: su carne es el pan que nos ha dado.

Así se verifica que «como Jesús vive por el Padre, el que recibe en alimento á Jesús, vive por Jesús»; y el que vive por Jesús, «el que come de este pan, vivirá

eternamente». De este modo ha quedado instituido el mas augusto de los sacramentos; el «sacramento de la *Eucaristía»* que contiene y confiere, no ya la gracia, sino al autor mismo de la gracia: sacramento en que, bajo las especies de pan y de vino, se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, y juntamente con ellos el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo». [1]

Los protestantes, siguiendo las huellas de los sacramentarios, niegan la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, pretendiendo hallar fundamento para ello en las palabras mismas del Salvador: pero la multitud de interpretaciones diversas, que han excogitado, son la prueba mas concluyente de que no dicen verdad; puesto que la verdad no puede ser mas que una.—Belarmino hace mencion [2] de un libro publicado en 1577, en el cual se consignaban mas de doscientas exposiciones de los herejes, ó, mejor, doscientas sacrílegas corrupciones de estas solas palabras: *Hoc est corpus meum:* y añade que ya en su tiempo eran casi innumerables:

---

1 Este sacramento se llama *Eucaristía,* que quiere decir: *accion de gracias,* ya porque Jesucristo, al instituirle, dió gracias á su Padre celestial; ya tambien por ser el medio mas adecuado de dar á Dios las gracias que le debemos por los beneficios recibidos; puesto que el valor del don que le ofrecemos iguala á todo cuanto nos ha dado. Llámase tambien *Sacramento del altar,* porque en los altares se consagra: *Comunion,* porque comunicamos por él con Jesucristo de la manera mas íntima y perfecta; de modo que todos los que dignamente le reciben, vienen á ser un mismo cuerpo con Jesucristo, viviendo de su misma vida divina: *Viático,* por ser nuestro mejor alimento durante la peregrinacion por esta vida y en el tránsito á la eterna: *Pan celestial y pan de los Angeles;* pan, porque de pan se hace el sacramento; y porque, despues de consagrado, perseveran las especies de pan; *del cielo, celestial,* porque del cielo viene Jesús, que se nos da en alimento; *de los Angeles,* porque Jesús es la alegría de los ángeles; y porque hace en cierta manera ángeles, por la pureza y el amor, á los que con las debidas disposiciones le reciben á menudo.

2 *De Sacram. Eucharist.* lib. I.

¿cuántas habrán ideado desde Belarmino hasta nuestros dias? En el momento en que se abandona el recto sentido de las clarísimas palabras del Divino Maestro, no quedan sino los extravíos, ó delirios de la imaginacion.

Dicen los protestantes que la *Eucaristía* no es el verdadero cuerpo, sino una figura del cuerpo de Jesucristo; porque estas palabras: *hoc est corpus meum,* «este es mi cuerpo», significan, *este pan es figura de mi cuerpo;* como se colige de aquellos otros pasages en que Jesucristo dice; «yo soy la puerta... yo soy la vid...» y otros semejantes: y de San Pablo que, refiriéndose á la piedra de que Moisés hizo brotar agua, dice: *petra autem erat Christus,* «la piedra era Jesucristo»: frases en que evidentemente se habla solo de figuras.

Aquí, como de costumbre, se nos muestra la ignorancia, ó la mala fé protestante; porque ninguna paridad hay entre los ejemplos que citan y la otra sentencia, «hoc est corpus meum». En las frases «*yo* soy la *vid*...», «la *piedra* era *Jesucristo*», aparecen relacionados dos términos sustantivos; dos cosas que subsisten independientes, enteramente diversas; por consiguiente es intrínsecamente imposible que una, sin dejar de ser lo que es, pueda ser al mismo tiempo la otra: al enunciar la primera se excluye implícitamente la segunda: Jesucristo no puede ser vid, ni la vid puede ser Jesucristo, como tampoco puede serlo la piedra: claro es, pues, que en estos casos no habla el Salvador, ni el Apóstol, para que entendamos sus palabras en sentido literal propio, porque la naturaleza misma de las cosas lo rechaza como absurdo; sino que hablan en sentido figurado; quieren que entendamos que la vid, la puerta, la piedra etc. son figuras de Jesucristo, y que debemos trasladar al órden espiritual y divino, lo que

esas figuras nos enseñan en el órden natural; segun hizo el Salvador cuando añadió: «así como el sarmiento no puede dar fruto, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permaneceis en mí».

Pero, ¿qué figura cabe en estas palabras *hoc est corpus meum?* Aquí no hay mas que un sustantivo, *corpus*, al cual se refiere el adjetivo demostrativo *hoc;* adjetivo que, como tal, no tiene subsistencia, ni propiedades; y, por tanto, nada significa, mientras no se une al sustantivo, que le determina: las palabras *esto,* ó *este,* no tienen significacion determinada hasta que se añade *mi cuerpo*. Por eso, *hoc est corpus meum* no puede significar sino, *esto,* que yo tengo en mis manos, *es mi cuerpo*. Si Jesucristo no hubiese querido dar á entender el milagro de la *transustanciacion,* ó conversion de la sustancia del pan en su cuerpo, y la del vino en su sangre; si hubiese hablado solamente de figuras, habría dicho: *este pan, este vino;* porque el pan, sin dejar de ser pan, no puede ser al mismo tiempo cuerpo; ni el vino, sin dejar de ser vino, puede ser sangre: pero no dijo este *pan*, sino *esto*, *hoc;* ni este cáliz de vino, ó *este vino,* sino «este *cáliz de mi sangre»;* para que no pudiéramos menos de entender que el pan se había convertido en cuerpo, y el vino en su sangre preciosa.

Si al convertir el agua en vino en las bodas de Caná de Galilea, hubiese dicho: este *agua* es *vino,* la frase no sería literalmente verdadera, porque el agua no es vino; pero si suponemos que dijese, bendiciendo el agua: *este* vino, ó *esto es vino,* el adjetivo demostrativo *este*, ya no podía denotar *agua,* sino *vino,* que es el sustantivo con quien está relacionado; ni sería lícito pensar otra cosa sin hacer injuria á Jesucristo, falsificando sus palabras. Pues lo mismo ha de decirse de las frases; «este es mi cuerpo; esta es mi sangre». Y, si no, ¿podrian los protestantes hacer el favor de indicarnos la

fórmula que debiera haber empleado el Salvador para dar á entender su real presencia en el sacramento?—Es bien seguro que no la hallarán mas sencilla, ni mas clara, ni mas propia, ni mas expresiva.

La voz de los PP., eco fiel de la voz de Jesucristo, se deja oir tambien con persuasiva elocuencia. San Cirilo de Jerusalen escribe: «ya que Jesucristo, refiriéndose al pan, dijo; este es mi cuerpo ¿quién osará contradecirlo? Y afirmando de la misma manera, esta es mi sangre ¿quién se atreverá á ponerlo en duda? Anteriormente por un simple acto de su voluntad habia convertido el agua en vino en Caná de Galilea, y ¿no merecerá ser creido cuando convierte el vino en su sangre? Si, convidado al banquete de una alianza corporal, se dignó hacer tan estupendo milagro, ¿no debemos confesar con mayor razon que da verdaderamente su cuerpo y sangre á los hijos del esposo? No cabe duda, pues, que hemos de creerle; y así recibid con entera certidumbre el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo; porque bajo las especies de pan se os da el cuerpo, y bajo las especies de vino se os da la sangre, á fin de que, recibiendo el cuerpo y la sangre de vuestro Salvador, lleveis en vosotros á Jesucristo, cuyo cuerpo y sangre recibís; y seais como dice San Pedro, participantes de la divina naturaleza. No tomeis estas cosas por pan y vino comun... Sabed y tened por cierto, que lo que parece pan á vuestros ojos, no lo es, aunque el gusto vuelva á decir que es pan, sino que es el cuerpo de Jesucristo; y que el vino que bebemos, aunque en el gusto lo parezca, tampoco es vino, sino la verdadera sangre de Nuestro Señor». [1]

Testigos igualmente elocuentes podíamos aducir, ya de tiempos anteriores,—como Orígenes, Ter-

---

1 *Mystagog Cateches*. IV.

tuliano, San Ireneo, San Justino y San Ignacio martir,—ya posteriores á San Cirilo; pero bastará citar á San Ambrosio y á San Agustin.

«Este pan, dice San Ambrosio, es pan antes de las palabras sacramentales; pero en el momento en que se consagra, del pan se hace la carne de Jesucristo. ¿Cómo puede el pan convertirse en el cuerpo de Jesucristo? Por la consagracion. Y la consagracion ¿con qué palabras se hace, y de quién son esas palabras? De Nuestro Señor Jesucristo... La palabra de Jesucristo es la que hace este sacramento: aquella misma palabra que hizo el cielo... y la tierra... y los mares... y todas las criaturas... Si la palabra de Jesucristo es tan poderosa que hizo que comenzase á *ser* lo que no existía, ¿cuánto mejor podrá hacer que lo que ya existe se convierta en otra cosa? El cielo, y la tierra, y los mares no existían; pero «él lo dijo, y se hicieron; él lo mandó y fueron creados». Ahora, para responderte, diré: no era el cuerpo de Jesucristo antes de la consagracion; pero despues de la consagracion te digo que ya es el cuerpo de Jesucristo: él lo dijo y así se hizo».[1]

Con semejante maestro no era posible que San Agustin pensase de otra manera; pero, ya que los protestantes no vacilan en apelar al santo doctor para sostener que la Eucaristía no es mas que *figura* del cuerpo de Jesucristo, de quien hemos de alimentarnos solamente por la fé, vamos á hacernos cargo de alguno de sus pasages.

Exponiendo aquellas palabras del salmo 98, «adorad el escabel de sus piés», escribe: «busco cual sea el escabel de sus piés, y hallo en la Sagrada Escritura «la tierra escabel de mis piés». Fluctuando dirijo mi consideracion á Jesucristo, porque él es á quien busco aquí,

---

1 *De Sacrament.* lib. IV, cap. 4.

y hallo cómo sin impiedad se adora la tierra, sin impiedad se adora el escabel de sus piés; puesto que de la tierra tomó tierra, porque la carne es de tierra, y de la carne de María tomó carne. Y, porque en esa carne anduvo entre los hombres, y esa *misma carne nos dió en alimento* para nuestra salvacion, y nadie come esa carne, sin adorarla primero, he aquí de que manera se adora el escabel de los piés del Señor; y no solo, no pecamos adorando, sino que pecamos en no adorar». Y en la exposicion del salmo 33, alegando del libro I de los Reyes aquella sentencia, «era llevado en sus propias manos», dice: «¿quién entiende cómo puede ser esto? El hombre puede ser llevado en manos de otro; mas en sus propias manos ninguno es llevado. No hallamos cómo se haya cumplido literalmente en David; pero sí hallamos cómo se ha cumplido en Jesucristo: Jesucristo era llevado en sus propias manos, cuando entregándonos *su mismo cuerpo* dijo: este es mi cuerpo; pues tenía en sus manos aquel cuerpo».

No puede ser mas terminante la confesion de la real presencia de Jesucristo en el sacramento del altar; por consiguiente, si no queremos poner á San Agustin en contradiccion consigo mismo, tenemos que decir que cuando llama á la Eucaristía, como la llaman en muchas ocasiones otros Santos PP., *figura* del cuerpo de Jesucristo, se refiere solamente á las especies sacramentales; y de ninguna manera á la sustancia que ocultan, que es el cuerpo del Salvador: no es figura vana, sino figura que encierra y contiene un misterio, el misterio del amor. En este mismo sentido dicen todos los católicos, que se les dá y reciben la *sagrada forma*. Todos los pasages que suelen objetarse, tomados del Santo Doctor, ó suponen la presencia real, ó se han de entender en sentido moral; segun lo indica claramente el contexto.

Para comprender en que sentido habla cuando dice que por la fé participamos del cuerpo de Jesucristo, puede servirnos de regla lo que escribe acerca de aquella sentencia, «la carne nada aprovecha». «O Señor, maestro bueno; ¿cómo la carne nada aprovecha, cuando tu has dicho, «el que no comiere mi carne no tendrá vida en sí? Nada aprovecha, pero en la manera que entendieron los judíos; pues pensaron que se hablaba de carne como se vende en el matadero, no de carne vivificada por el Espíritu»: [1] de donde se sigue, que no es la carne visible á los ojos corporales, la que ha de servirnos de alimento, sino la misma carne invisible en el sacramento; y presente á los ojos de la fé por la palabra del Salvador, que dijo, «este es mi cuerpo», y nos mandó comer. Por eso diciendo San Agustin: «cree, y ya comiste»; unas veces habla de la comunion espiritual, y otras de la sacramental, la cual no puede ser provechosa á quien carece de fé: por eso nos advierte tambien el mismo Padre que si no creemos, de nada nos aprovechará el recibir en nuestra boca el cuerpo de Jesús: pero, como se vé, lejos de negar la real presencia, la supone; mas de ningun provecho servirá recibir el sacramento, si no tenemos fé de que en él se nos dá el cuerpo y la sangre de nuestro divino Redentor.

La fé en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía se conserva todavía entre las sectas de nestorianos, griegos, sirios, armenios: prueba indudable de que así la profesaban antes de separarse de la unidad.

Ni han faltado los milagros en confirmacion de este dogma. Uno solo sería suficiente, puesto que Dios no puede hacerlos sino en testimonío de la verdad; pero entre los muchos que podrían alegarse, perfecta-

---

1 *Tract.* 27. *in Joan.* n. 5.

mente comprobados, citaremos algunos, que ni la crítica mas escrupulosa rechazará con justicia.

2. En el convento de Hospitalarias del monte Cornillon, cerca de Lieja, había una jóven aldeana, por nombre Juliana, nacida en Retina en 1193. Un dia, estando en oracion, tuvo una revelacion, en la que Jesús le manifestaba su voluntad de que se instituyese una fiesta para honrar el sacramento de su amor. La humilde Juliana no se atrevió por entonces á dar cuenta de semejante revelacion; pero, siendo Priora, en 1230 sintió tan vivos impulsos, que no pudo resistir á ponerlo en conocimiento de personas distinguidas por la piedad y la ciencia. Una de estas personas fué el Provincial de los Jacobinos, ó Padres Predicadores de Lieja, el cual fué mas tarde Cardenal y Arcediano de esta ciudad, obispo de Verdun, y finalmente Papa con el nombre de Urbano IV. Este, despues de haber sido elevado á la Cátedra de San Pedro, recibió nuevas instancias para que estableciera la festividad deseada; pero no quiso proceder sin maduro exámen en asunto de tamaña importancia. Un milagro vino á servir de ocasion determinante. Hallábase el Papa con el Sacro Colegio en Orvieto, pequeña ciudad á 20 leguas de Roma, cuando tuvo noticia de que en el inmediato pueblo de Bólsena un sacerdote, diciendo misa en la Iglesia de Santa Catalina, había dejado caer por descuido unas gotas del vino consagrado; y tratando de ocultar esta desgracia, dobló una y otra vez los corporales con objeto de que se estancase la sangre adorable; pero en todos los dobleces del lienzo quedó dibujada con color sanguíneo la figura de la hostia. El Papa hizo llevar á Orvieto el sagrado lienzo, y comprobado el prodigio, lo consideró como una prueba de la verdad de la revelacion hecha á la beata Juliana, y mandó celebrar en toda la Iglesia con la mayor solemnidad y pompa la

fiesta en honor del Santísimo Sacramento, llamada fiesta del Santísimo *Corpus Christi.* [1]

El corporal maravilloso se conserva en un precioso relicario en la catedral de Orvieto.

Otro milagro permanente tenemos en el Escorial en una *Sagrada Forma,* que allí se venera desde los tiempos de Felipe II, teñida con la sangre que de ella brotó al ser profanada por los herejes: y la santa capilla mandada edificar en la calle de Jardines (hoy Billetes) de París por Rogerio Flaming, recuerda las sacrílegas profanaciones de que fué objeto la *Eucaristía,* y dieron ocasion á que el adorable Salvador mostrase su verdadera y real presencia en el sacramento del amor. [2]

---

1 Se celebra el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad, que es la primera semana libre despues de Pascua, porque en jueves fué instituido el Santísimo Sacramento.

2 La *sagrada forma* que se conserva en la Iglesia del monasterio del Escorial, fué pisoteada por los herejes Zwinglianos de Holanda. Consta de testimonios autorizados por el Ilmo. Cesar Speciano, Nuncio Apostólico y Legado *á latere* de la Santa Sede en Alemania. Los herejes cometieron el sacrilegio en la catedral de Gorcamia: uno de ellos se arrepintió, y lo puso en conocimiento del Dean, y la sagrada forma fué llevada á Malinas á un convento de Franciscanos, donde tomó el hábito el hereje arrepentido. La hostia milagrosa fué llevada á Viena y luego á Praga, hasta que Felipe II consiguió del Emperador Rodulfo que se la dejase traer al Escorial. En tiempo de la invasion francesa los monjes la ocultaron en un subterráneo, y el 28 de Octubre de 1814 fué trasladada á su altar, celebrándose al efecto una solemne fiesta, á la que asistió el Rey y la Córte.—*Descripc. del Escorial.* Madrid 1843.

El suceso de la calle de Jardines tuvo lugar en 1290. Una jóven cristiana tenía su vestido empeñado en casa de un judío, al cual suplicó que se lo dejase para ir con decencia á cumplir el precepto Pascual. El judío la dijo: te le daré para siempre con tal que me traigas el pan que recibís en la Iglesia, y que los cristianos llamais vuestro Dios; porque quisiera ver si lo es efectivamente». La jóven recibió la sagrada forma, la ocultó con precaucion y la llevó al judío. Este, colocándola sobre una mesa, co-

Aunque podríamos aducir innumerables pruebas, lo que llevamos dicho es mas que suficiente para comprender con cuánta razon el Santo Concilio de Trento definió: «si alguno negare que el Santísimo Sacramento de la Eucaristía contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, juntamente con el alma y la divinidad de N. S. Jesucristo, y por consiguiente Cristo todo; sino que dijere que solamente está en él como en señal, ó figura, ó virtualmente; sea excomulgado». «Si alguno dijere que en el Sacramento de la Eucaristía queda sustancia de pan y de vino juntamente con el cuerpo y sangre de N. S. Jesucristo; y negare aquella admirable y singular conversion de toda la sustancia del pan en el cuerpo, y de toda la sustancia del vino en la sangre, permaneciendo tan solo las especies de pan y de vino; conversion que

menzó á darla de cuchilladas, pero quedó sorprendido por la sangre que brotaba: la puso en agua hirviendo y el agua quedó ensangrentada: la arrojó al fuego, y sin lesion alguna se elevó por el aire, y anduvo revoloteando por la habitacion, hasta que descendió por sí misma á un vaso que llebava una mujer, que, sospechando lo que ocurría, entró con pretexto de buscar lumbre. Había llamado la atencion de esta mujer un hijo del mismo judío que, estando á la puerta, decía á los que pasaban á misa: «ya no hallareis en la Iglesia á vuestro Dios, porque mi padre acaba de matarle». La sagrada forma fué llevada á la Iglesia de San Juan de Greve, en donde se conservaba hace poco tiempo.

El obispo de París, Simon de Bussi, ó Matifas, hizo prender al judío y su familia. La mujer y los hijos se convirtieron; pero él permaneció endurecido, aunque confesó su delito. Fué entregado al Preboste y condenado á las llamas.

En la casa del judío, calle de Jardines, hoy de Billetes, porque se llamaban así unos barrilillos que servían de muestra, Rogerio Flaming hizo edificar un oratorio, llamado Capilla sagrada, 1295, en la cual Felipe *el Hermoso,* puso cuatro años despues, frailes hospitalarios de la caridad, que mas tarde fueron reemplazados por los Carmelitas.—Henrion: *Histor. Ecles.* Tom. IV. lib. 41, pag. 96.

la Iglesia católica llama con mucha propiedad *transustanciacion*, sea excomulgado».

«Si alguno dijere que en el Santo Sacramento de la Eucaristía, Cristo, Hijo unigénito de Dios, no debe ser adorado con culto de latria, aun externo; y por tanto, que no debe ser venerado con peculiar festiva solemnidad; ni ser conducido solemnemente en procesiones, segun el loable y universal rito y costumbre de la Santa Iglesia; ó que no se debe exponer públicamente al pueblo, para que le adore, y que sus adoradores son idólatras; sea excomulgado». Y en verdad que «no queda motivo alguno de dudar que todos los fieles cristianos hayan de venerar y tributar á este augustísimo Sacramento el culto de latria, que se debe al mismo Dios.., pues creemos que en él está presente aquel mismo Dios, de quien el Padre Eterno, al introducirle en el mundo, dice: adórenle todos los ángeles de Dios: el mismo á quien los magos adoraron postrados; y quien, finalmente, segun el testimonio de la Escritura fué adorado de los Apóstoles en Galilea... Es sin duda muy justo que haya señalados algunos dias de fiesta en que todos los cristianos testifiquen, con singulares y esquisitas demostraciones, la gratitud y memoria de sus ánimos respecto al dueño y Redentor de todos, por tan inefable y claramente divino beneficio, en que se representan sus triunfos y la victoria que alcanzó de la muerte». [1]

—Del dogma de la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía se deduce claramente esta otra verdad: que, si se dividen las especies sacramentales, Jesucristo ha de estar verdadera y totalmente contenido en cada una de las partes. En virtud de la consagracion toda la sustancia de pan se convierte en el cuerpo de Jesucristo, y toda la sustancia de vino en su sangre: por consi-

[1] Concil. de Trento: *Ses.* XIII, can. 1, 2, 6. cap. V.

guiente, el cuerpo y la sangre vienen á quedar en lugar de la sustancia de pan y de vino. De suerte que, así como antes de la consagracion había en cada partícula de pan, verdaderamente pan, y en cada gota de vino verdaderamente vino; de la misma manera despues de la consagracion ha de haber en cada partícula el verdadero cuerpo, y en cada gota del cáliz la verdadera sangre de Jesucristo: con esta diferencia; que, aunque la sustancia de pan se conserve en cada migaja, y la del vino en cada gota, el pan y el vino pueden aumentar y disminuir, pueden dividirse en porciones, quedando en cada partícula una parte mas ó menos grande de la cantidad total; y lo mismo puede decirse de las especies despues de la consagracion: pero el cuerpo y la sangre de Jesucristo no pueden sufrir detrimento: Jesucristo no puede ser despedazado; por consiguiente, en cada partícula está todo entero, tan real y verdaderamente presente como en todas y cada una de las especies, y en todos y cada uno de los templos en que se hallan consagradas. La razon no alcanzará á comprender este misterio, como no comprende los demás; pero no puede desconocer que así ha de suceder: que Jesucristo, sin dejar de ser uno y siempre el mismo, ha de estar simultáneamente presente en todas las hostias consagradas y en cada una de las partículas en que se dividan.

Algunos misterios en el órden natural allanan el camino á las creencias sobrenaturales. Una sola imágen se refleja en el espejo; y, á pesar de ser una sola la persona que en él se mira, si el espejo se rompe, la imágen se multiplica tanto como los pedazos en que se divide: un solo y mismo paisage puede ser contemplado á un mismo tiempo por multitud de personas, y cada una de ellas goza de la perspectiva entera: una sola es esta palabra que escribo, y, sin dejar de ser mia, pa-

sa y lleva mi pensamiento á todos los que la escuchan. Y, si tales prodigios se admiran en el órden de las cosas humanas, ¿al que es autor de ellos, á Jesucristo, habremos de negarle el poder de hacer otros semejantes, aunque inefables en mas alto grado, en el órden de las cosas divinas? Con razon, pues, ha definido el Concilio de Trento: «si alguno negare que en el venerable Sacramento de la Eucaristía se contiene Cristo todo, en cada una de las especies, y en cada una de las partículas de las especies, despues de divididas; sea excomulgado». [1]

3. Nuestro divino Salvador instituyó la Sagrada Eucaristía, para nuestro espiritual alimento: por eso nos manda recibirla, diciendo: «mi carne es verdadera »comida, y mi sangre verdadera bebida: si no comiéreis la carne del Hijo del hombre, y bebiéreis su san»gre, no tendreis vida en vosotros». Pero, aunque Jesucristo se dignó consagrar el pan y el vino, ya para que nada faltase en el banquete celestial á que nos convidaba, ya, principalmente, porque no solo instituia un sacramento, sino tambien un verdadero sacrificio, —representacion del sacrificio de la cruz, en donde la sangre se separó, brotando á torrentes de su sacratísimo cuerpo,—es evidente que quien reciba una sola de las especies consagradas, recibe á Jesucristo, lo mismo que el que comulga con ambas. Por tanto, cuando Jesucristo nos dice que «quien no come la carne y bebe »la sangre del Hijo del hombre, no tendrá vida en sí», no intenta, seguramente, determinar la forma en que hemos de comulgar, sino tan solo prescribir como obligatoria la sagrada *Comunion*. Por eso decía indistintamente: «si no comiéreis y bebiéreis, no tendreis vida en vosotros»; y, «el pan que yo daré, es mi carne por la vida del mundo...: el que come este pan vivirá para

---

[1] *Ses.* XIII. can. 3.

siempre»: porque es claro que quien recibe el pan consagrado, recibe el cuerpo de Jesucristo, del cual es inseparable la sangre, el alma, y la divinidad: de modo que el que comulga bajo las dos especies no puede recibir *más* que el que comulga con una sola.

En atencion á esto, la Iglesia ha dispuesto sábiamente, modificando en este punto la antigua disciplina, que los legos comulguen con la especie sola de pan: de este modo, al par que mira por la reverencia debida al sacramento, que podría fácilmente profanarse por el derramamiento de la preciosa sangre, libra á cada uno de los fieles de la repugnancia que pudiera tener en acercar los lábios al mismo cáliz de que otros hubiesen bebido.

La sagrada comunion se nos dá como alimento: pero no sucede con ella lo que con los alimentos materiales. Estos, como de condicion inferior á la nuestra y subordinados á la vida de nuestro cuerpo, son trasformados en nuestra propia sustancia; pero en la sagrada comunion es nuestro manjar el mismo Dios, que no puede sufrir trasmutacion alguna; á nadie puede subordinarse y todos estamos subordinados á él, como á nuestro último fin. De aquí que Jesucristo no puede trasformarse en nosotros, sino mas bien nosotros nos trasformaremos en cierto modo en él: el fuerte trae hácia sí al débil; el criador á la criatura; la omnipotencia, al que nada puede. Salva siempre nuestra personalidad, —porque el alimento no se nos dá para aniquilarnos, sino para perfeccionarnos, y porque Dios no puede ser un agregado absurdo de personas, ó elementos humanos,—llegaremos á quedar por la sagrada comunion tan íntimamente unidos á Jesucristo, y tan llenos de su divinidad, que bien podremos con San Agustin, poner en boca de nuestro adorable Salvador aquellas palabras: «no soy yo quien se cambiará en tí, como ali-

mento de tu carne, sino tú quien se trasforme en mí». [1] ¿Quién será capaz de comprender tan dichosa trasformacion? Venimos á ser una misma cosa con Jesucristo, como un poco de cera derretida mezclada con otra cera, en expresion de San Cirilo Alejandrino. [2] Como el fuego penetra los cuerpos y los trasforma, así nuestro Señor y Dios, que es fuego abrasador, nos trasforma por la comunion en su imágen. [3]

A la manera que para sustentar el cuerpo no basta comer los manjares por buenos que sean, sino que es menester que el estómago se halle en condiciones favorables para digerirlos, y, si no, se hacen nocivos; así, siguiendo la ley de analogía, para que nuestro espíritu se acerque con provecho á la sagrada mesa, habremos de ir dispuestos convenientemente á recibir el pan celestial.

La primera y principal disposicion para comulgar con fruto, es el estado de gracia; ó que el alma se halle libre de pecado mortal; porque la comunion se nos da por modo de alimento, y es claro que nadie se alimenta sin vivir; no puede alimentarse una vida que no hay: por consiguiente, es de todo punto indispensable que el alma tenga vida sobrenatural, la vida de la gracia. El que se acercase en pecado mortal á recibir la sagrada comunion, en vez de sustento, hallaría su propia condenacion, por la profanacion sacrílega del sacra-

---

1 *Confes.* lib. 7.—2 Lib. 10. *Exposit. in Joan.* c. 13.

3 S. Dionis. *De Cœles. hier.*

Así como los manjares corporales no alimentan sino á quien los come, así este manjar espiritual tampoco sirve de alimento, sino á quien le recibe dentro del pecho; porque no puede amortiguarse el hambre con solo tener los manjares en la boca. El que haya de comulgar, no ha de dejar que la sagrada forma se deshaga en sus lábios, sino que ha de deglutirla: así, y solo así. puede decirse que *come* la carne del Hijo del hombre.

mento del amor; por la indignidad imponderable con que trata á su Dios, haciéndole venir á morar en un alma llena de inmundicia, y sometiéndole, en cierto modo, á la tiranía del diablo, de quien el pecador es esclavo. De estos dijo San Pablo: «el que come y bebe in»dignamente, come y bebe su propio juicio... Es reo »del cuerpo y de la sangre del Señor». [1]

Si el alma ha de llevar la vestidura de la gracia santificante, el cuerpo necesita prepararse con el ayuno; esto es, con la abstencion completa de todo lo que pueda servirle de alimento ó de bebida, desde las doce de la noche que precede al dia de la comunion. Así lo ha dispuesto la Iglesia; porque es conveniente y decoroso que se halle desocupado de todo otro alimento el pecho, que va á ser santificado por el contacto de la carne del Hijo de Dios. La transgresion de esta disposicion eclesiástica sería verdadero sacrilegio.

Un santo y vehemente deseo de unirnos á Jesucristo, y dichosa espiritual hambre de su carne y de su sangre, perfeccionarían las anteriores disposiciones; y alejándonos cada dia mas del pecado, con quien Jesús no puede hacer alianza, irían separando todo lo que puede servir de obstáculo á la difusion de la divina gracia en nuestras almas. Si á estas disposiciones agregamos humildad profunda, cual corresponde á quien se conoce indigno de tan grande beneficio, y nos acercamos reverentes á la mesa eucarística, nuestro adorable Salvador se dará á nosotros sin reserva; hará su morada en nuestro corazon; nos incorporará á sí mismo; no ya solo por la fé ó por la gracia, como en los demás sacramentos, sino por la union real y verdadera á su cuerpo sacratísimo; viniendo así á cumplirse que «el que se alimenta de Jesucristo, vive de Cristo, como Jesucris-

---

[1] I Corint. XI.

to vive del Padre ó por el Padre. Pues, aunque Jesucristo deje de estar sacramentalmente en nosotros desde el momento en que se destruyen las especies, sin las cuales no hay sacramento, no deja de estar en nosotros por su divinidad; no ya como está siempre por esencia, presencia y potencia, sino de un modo especialísimo, como fuente de vida sobrenatural, que se derrama en el alma para unirla mas íntimamente á Dios, segun su palabra que dice: «el que come mi car»ne y bebe mi sangre *permanece* en mí, y yo en él...» «como yo vivo por el Padre, así el que me come vivirá »por mí»; quedará por la incorporacion á mi sacratísima humanidad, lleno de mi divinidad, que será la vida de su alma, inundándola de los raudales del divino amor.

En este sacramento, y por este sacramento, se realiza esa union admirable de todos los hombres entre sí y con Dios; no solo como indivíduos de una sola familia, sino como miembros de un mismo cuerpo, del cuerpo de Jesucristo, vivificado por la divinidad en la persona del Eterno Verbo. Así cada uno puede decir como San Pablo: «vivo yo; mas no yo, sino que vive Cristo en mí»: y todos juntos constituimos esa sociedad divina, que teniendo principio acá en la tierra, recibirá su consumacion en el cielo; porque escrito está: «el que come mi carne, y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último dia».

Si es necesaria una diligente preparacion para recibir la sagrada comunion, no menos necesaria es la accion de gracias despues de haber comulgado. La gratitud ha de corresponder al beneficio; y, como no puede haber beneficio comparable al que en la sagrada comunion recibimos, en ninguna ocasion debemos procurar con mas ahinco mostrarnos verdaderamente agradecidos. Dios se dá todo á nosotros; justo es, pues,

que nosotros nos demos enteramente á Dios, para darle á Él mismo en nosotros; única correspondencia que puede ser digna de su amor. Toda nuestra vida no había de ser otra cosa que un himno de accion de gracias; y, aun así, haríamos harto poco para pagar amor con amor.—Por otra parte, así como el alimento corporal de nada sirve si no se digiere, así el alimento espiritual de nada aprovecha, ó será de escaso resultado, si el alma no se le asimila; ó, mejor, si no se asimila ella y se confunde con él: asimilacion que no puede verificarse sino en el recogimiento despues de la comunion, mediante el cual consideramos atentamente las excelencias del don con que se nos enriquece, y las perfecciones del divino modelo que debemos copiar. En este santo recogimiento y consideracion, nuestra alma percibirá tambien la dulcísima voz de su amado; y abrumada por el peso de la divina largueza que la colma de favores, prorrumpirá en cánticos de alabanza y gratitud, y nos llevará á ofrecernos gustosos, con todas las potencias y sentidos, al servicio de Aquel que se digna venir á visitarnos, y tiene sus delicias en hacer de nuestro corazon su morada.

Los efectos de la Sagrada Eucaristía, manjar divino, han de ser análogos á los que el alimento corporal produce en el órden físico; aunque puede producir otros muchos que no tengan semejante. Los manjares terrenos conservan y aumentan la vida del cuerpo: el manjar divino conserva y aumenta la gracia, que es la vida del alma, apartándonos de los pecados mortales y preservándonos de las culpas veniales: [1] defiende y dá fuerza al alma contra sus contrarios, las pasiones y el demonio, ahuyentando á este con la presencia de Jesús, á cuyo solo nombre tiembla, y superando con el puri-

---

[1] S. Cirilo de Alejandr. *lib.* 4. *in Joann.*

simo fuego de la caridad los desordenados afectos de la carne. El deleite que los manjares corporales causan al paladar, no es comparable con el que la sagrada comunion produce en el alma de los que la reciben dignamente; es tan íntimo y tan sincero, que hace insípido todos los demás deleites.[1] «Este altísimo y dignísimo sacramento es salud del alma y del cuerpo y medicina de toda enfermedad espiritual: con él se curan los vicios; se refrenan las pasiones; las tentaciones se vencen ó se disminuyen; se infunde mayor gracia; la virtud, que ha comenzado, crece; se afianza la fé; se fortalece la esperanza, y la caridad se enciende y se dilata».[2] Y si no destierra todas las penas y trabajos de la vida, es porque no se nos da para ese fin: en este sacramento el alma ha de alcanzar su perfeccion por la union con Jesucristo *crucificado,* segun él lo dijo en la noche de la cena: «tomad y comed; este es mi cuerpo, que *será entregado* por vosotros... bebed.., mi sangre, que *será derramada* en remision de los pecados»: ó lo que es igual: unios á mi que voy á ser sacrificado, y ofreced por vuestra parte, y consumad conmigo, el sacrificio de vuestra vida. No se nos dá, pues, la Eucaristía para desterrar los dolores y las tribulaciones; sino para hacerlos llevaderos y aun agradables: para que aceptándolos voluntariamente, ó tolerándolos con paciencia, á ejemplo de nuestro divino Redentor, nos preparemos por medio de la expiacion, ó dolorosa purificacion, á resucitar con él, glorificados. Así aconteció á tantos millones de mártires, que corrian alegres á los tormentos; y así tambien á los innumerables confesores y santas vírgenes, que decían como Teresa de Jesús: ó padecer, ó morir.

---

1 S. Cipriano: *Serm. in Cœn. Domini.*

2 *De la Imitac. de Jesucristo.* lib. 4. cap. IV.

—¿Cuántas veces, ó con cuánta frecuencia deberemos acercarnos á la sagrada comunion? Jesucristo no lo ha determinado: se contentó con intimarnos aquella sentencia: «si no comiéreis la carne del Hijo del hom»bre y bebiéreis su sangre, no tendreis vida en vos»otros». Atendida la excelencia del manjar divino, una sola comunion, hecha con las disposiciones debidas, sería bastante para que nunca padeciésemos hambre ni sed; para que jamás volviéramos á separarnos de nuestro Dios; pero, teniendo en cuenta nuestra fragilidad, y que en este mundo somos peregrinos y nos vemos rodeados de enemigos, que ponen asechanzas á nuestra vida espiritual, compréndese fácilmente que esa nuestra vida puede gastarse y aun perderse; y que, por lo mismo, necesita ser reparada con alimento frecuente. Por eso la Iglesia, siempre cuidadosa del bien de sus hijos, cuando vió que iban perdiendo el fervor y desatendiendo su vida espiritual, les recordó el precepto de Jesucristo, y determinó el tiempo en que hemos de cumplirlo: ordenando que todos los fieles de uno y otro sexo, despues que llegan al uso de la razon, se acerquen á lo menos en tiempo de Pascua á la sagrada mesa. Así lo dispuso el concilio IV de Letran; y despues el Tridentino definió: «si alguno negare que todos los fieles de ambos sexos, desde que llegan al uso de la razon, están obligados cada año á comulgar, á lo menos en tiempo de Pascua, conforme al precepto de la Santa Madre Iglesia, sea excomulgado». [1] Segun se vé, aunque la Iglesia fija el tiempo de Pascua, como preciso para comulgar,—por ser aquellos los dias en que nuestro Salvador se dignó instituir la Sagrada Eucaristía, y consumar la obra de nuestra redencion,—está muy lejos de definir que solamente en Pascua hemos

[1] *Ses.* XIII. can. 9.

de hacerlo: indica precisamente lo contrario cuando dice en Letran, «á *lo menos* una vez en el año»; y en Trento; «á lo menos en tiempo de Pascua»: luego es claro que quiere que fuera de ese tiempo comulguemos tambien. Ese deseo está manifiesto en la sesion 22 del referido Concilio Tridentino, que en el capítulo sexto dice: «sería de desear que en cada una de las misas comulgaran, no solo espiritual, sino sacramentalmente, los fieles que asisten á ellas».

Así lo hacian los primitivos cristianos, y así lo recomiendan los Santos Padres. San Basilio aconseja la comunion cotidiana, porque, «el participar con frecuencia del Autor de la vida, es lo mismo que vivir con frecuencia de él y con él». [1] San Agustin y San Isidoro declaran que «recibir indignamente á Jesucristo es recibirle en pecado mortal y sin haberse acercado antes al sacramento de la Penitencia; pero, exceptuando este caso, en que está prohibido acercarse al altar, las faltas leves no son causa suficiente para privarnos de la comunion cotidiana; porque la comunion cotidiana es la mas eficaz medicina contra ellas». [2] San Ambrosio se expresa en estos términos: «si la Eucaristía es el verdadero pan cotidiano, ¿por qué, cristiano, no te acercas á recibirla mas que una vez al año? Supuesto que es diaria la necesidad que tienes de ella; y diaria la fortaleza que con ella experimentas, decídete á recibirla diariamente: pero ten cuidado de vivir de manera que puedas recibirla todos los dias. No digas que no eres bastante santo para comulgar diariamente; porque para eso no se necesita mas que estar separado del pecado; y si no vives tan separado del pecado, que merezcas comulgar todos los dias, tampoco mereces comulgar una vez al año». [3]

---

[1] *Epist.* 289. ad Cesar. patriar.—[2] *Epist.* 118 ad Januar.
[3] *De Sacram.* lib. 5.

No faltará quien se escuse de comulgar á menudo pretextando el respeto religioso, el temor reverencial que inspira este sacramento: pero á estos les advierte Clemente de Alejandría: «es un respeto falso el que aleja al cristiano de la comunion frecuente: este respeto no es virtud, sino un vicio, una escusa vana, un pretexto estudiado, con que los cristianos de poca fé procuran encubrir su tibieza, su descuido y su indiferencia para con este alimento divino. Pero ¡oh infelices, que no conoceis que vuestro alejamiento del altar, es una falsa piedad y un escándalo verdadero! Es un daño para vuestra alma; porque, rehusando acercaros á aquel que puede vivificaros, os excluís de la vida eterna. Ay! vosotros no sabeis quien es aquel cuyas lecciones seguís cuando obrais de este modo! Cedeis á las sugestiones del diablo; sois el juguete de sus astucias, siempre varias y siempre funestas, y no advertís que, despues de haberos arrastrado al pecado y á los hábitos viciosos, procura hacer que odieis y aborrezcais la única fuente de la gracia que podría curaros». [1] El venerable Beda, que falleció en el año 735, escribiendo á San Egberto Arzobispo de York, le encarga que enseñe y haga enseñar á los ingleses, como un punto de los mas importantes de la vida cristiana, cuán útil sea el comulgar á menudo, como se hacia en Italia, la Galia y en todo el Oriente: «pero, prosigue, entre nosotros viven los legos tan distantes de esta loable costumbre, que los mas piadosos comulgan solo por Navidad, Epifanía y Pascua; aunque hay una infinidad de personas de ambos sexos y de todas edades, cuya vida es muy pura, y que podrían comulgar todos los domingos, y en las fiestas de los Apóstoles y los mártires, como lo habeis visto practicar en Roma». [2]

---

[1] *Comment. in Joann.* lib. 3.—[2] Henrion: *Hist. ecles.* T. II, lib. 22.

Es pues indudable que la práctica de comulgar á menudo es digna de alabanza y muy conforme á los deseos de la Iglesia, y enseñanzas de los SS. Padres: mas, para que en asunto de tanta importancia, no nos engañemos; para que no convirtamos en nuestro daño, por falta de las disposiciones necesarias, el pan de la vida eterna, no debemos acercarnos á la sagrada mesa guiados de nuestro propio juicio, sino segun el dictámen y bajo la direccion de un sábio y celoso confesor; porque los sacerdotes son los «ministros de Jesucristo y dispensadores de los misterios de Dios». Oigamos acerca de esto á San Francisco de Sales: la mayor distancia entre una y otra comunion será de un mes para los que desean vivir devotamente... Si los mundanos os preguntan por qué comulgais tan á menudo, respondedles, que para aprender á amar á Dios; para limpiaros de vuestras imperfecciones, libraros de vuestras miserias y consolaros en vuestros quebrantos... Dos clases de personas necesitan comulgar á menudo: los perfectos, porque, estando dispuestos, harian muy mal en no acercarse al que es la fuente de toda perfeccion; y los imperfectos, para que puedan de un modo meritorio aspirar á la perfeccion: los fuertes para no tornarse débiles; y los débiles para hacerse fuertes: los enfermos para sanar; y los sanos para no enfermar... los que tienen pocos quehaceres, porque les sobra tiempo; y los muy atareados, por la precision que de ello tienen; pues el que trabaja mucho y se halla agobiado de pesares, es el que ha de comer viandas mas sólidas y con frecuencia mas fuertes... Comulgad á menudo, lo mas á menudo que pudiéreis, segun el dictámen de vuestro padre espiritual... Para comulgar cada ocho dias se ha de estar sin pecado alguno mortal, y sin aficion alguna al pecado venial, además de un vehemente deseo de comulgar; pero para hacerlo diariamente, importa, á

mas de lo dicho, haber dominado casi todas las malas inclinaciones, y que sea por consejo del director». [1]

—Cuando no se puede recibir la comunion sacramental, es muy útil, y conforme á la práctica de los santos, la comunion espiritual; que consiste segun Santo Tomás, en «creer en Jesucristo, presente bajo las especies sacramentales, con deseo de recibir el sacramento»: deseo que es abundantemente remunerado por nuestro adorable Salvador, que no deja sin recompensa los buenos deseos, cuando no está en nuestra mano el ponerlos por obra. Mas, como no es lícito desear lo que no es lícito tener, y no es lícito comulgar sacramentalmente cuando nos hallamos en pecado mortal, de aquí que tampoco sea lícito comulgar espiritualmente, cuando la conciencia está manchada: en este caso se desearía un sacrilegio; porque sacrilegio es unir á Jesucristo, santidad infinita, con un alma esclava del pecado. Por eso para que la comunion espiritual sea provechosa, es preciso estar en gracia, ó, á lo menos, detestar las culpas excitándonos á verdadera contricion: despues, hacer un acto de fé, acompañado del deseo de darnos á Jesucristo ó de traerle á nuestro corazon, como si entonces le recibiésemos en el sacramento; y por último, considerándole presente en nuestra alma, darle gracias como si realmente le hubiésemos recibido. Los saludables efectos de la comunion espiritual se hallan atestiguados por todos las personas piadosas, y bien pronto los experimentará por sí mismo quien se ejercite en hacerla frecuente y devotamente.

4. Si en todo tiempo debemos acudir á la Sagrada Eucaristía para unirnos á Jesús, fuente de toda gracia: con mayor razon cuando nos hallemos en peligro de

---

[1] *Introduc. á la vida devota* part. 2.ª

muerte. En aquel trance terrible, combatida el alma por los recuerdos de una vida enteramente disipada, ó, cuando menos, por mucho tiempo inútilmente gastada; siendo las dolencias corporales escollo en que tropiezan la paciencia y la resignacion, y redoblando entonces el enemigo sus tentaciones ¿á dónde volveremos los ojos, sino á Jesús? Nada hay ya en la tierra que pueda servirnos de consuelo: todo concluye para el moribundo. ¿Cómo no desear las divinas consolaciones? ¿Cómo no suspirar por la vista del médico celestial? ¿Cómo no poner nuestra debilidad al amparo de su omnipotencia? El alma que se une á Jesús por medio de una comunion bien hecha, tranquila verá la hora de salir de este mundo para ir á gozar de la vida verdadera, donde ya nadie podrá separarla de su amado, en cuyos brazos se reclinó dulcemente para pasar del tiempo á la eternidad.

Hé aquí por qué la Iglesia manda que se lleve á los enfermos la comunion, como *Viático,* es decir, como auxilio para el camino que van á recorrer: y fulmina sentencia de excomunion contra los que dicen «que no es lícito llevarle honoríficamente á los enfermos». [1] Mas, como no es de suyo indispensable para la salvacion,—pues basta la gracia alcanzada por una dolorosa confesion, ó por la contricion cuando la confesion no sea posible;—aunque nunca podrá ser justificado quien por desprecio no quisiera recibirle, prescribe el Ritual Romano que «no se lleve á aquellos enfermos de quienes por delirio, tos frecuente, ú otra enfermedad semejante, pueda temerse alguna indecencia con injuria de tan augusto sacramento».

5. A medida que se acerca el último momento, suelen aumentarse los terrores que causa la idea de la

---

[1] Concil. Trident. *Ses.* XIII. can. 7.

muerte, y los padecimientos son mas abrumadores, y el demonio acostumbra hacer supremos esfuerzos para perder, si pudiera, un alma, que tal vez conserva profundas señales de pasadas derrotas; por eso el amor de N. S. Jesucristo nos proveyó de remedio en este último conflicto, instituyendo otro sacramento llamado *Extrema-Uncion*, porque está reservado para *el fin* de la vida, y se administra *ungiendo* con óleo sagrado los sentidos del que va á morir.

De este sacramento habla el Apostol Santiago cuando dice: «¿enferma alguno de vosotros? llame á los »presbíteros de la Iglesia, y oren sobre él, ungiéndole »con óleo en el nombre del Señor; y la oracion de la »fé salvará al enfermo, y le aliviará el Señor; y si es»tuviese en pecados, le serán perdonados».[1] Orígenes, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Magno y otros muchos PP. hablan terminantemente de este sacramento. Por eso el Concilio de Trento ha dicho: «en estas palabras, (las del apóstol Santiago), segun la Iglesia tiene aprendido de la tradicion apostólica, trasmitida de unos á otros, enseña Santiago la materia, la forma, el ministro propio y el efecto de este saludable sacramento. La Iglesia, pues, ha entendido que la materia es el aceite bendito por el obispo; porque la uncion representa con mucha propiedad la gracia del Espíritu Santo, que invisiblemente unge al alma del enfermo: la forma consiste en aquellas palabras: «por esta santa uncion y su piadosísima misericordia, perdónete Dios todo lo que has pecado por la vista... el oido... el olfato... el gusto... y el tacto»: los ministros propios son los presbíteros de la Iglesia... ó los obispos y los sacerdotes ordenados legítimamente. El efecto, es la gracia del Espíritu Santo, cuya uncion *purifica de los pecados,*

---

1 *Epist.* cap. V.

si todavía quedan algunos que expiar, así como de las *reliquias del pecado; alivia y fortalece* el alma del enfermo, excitando en él una grande confianza en la divina misericordia; y alentado con ella, le son mas tolerables las incomodidades y trabajos de la enfermedad, y resiste mas fácilmente á las tentaciones del demonio, que le pone asechanzas para hacerle caer; y, en fin, le *consigue* en algunas ocasiones la salud del cuerpo, cuando es conveniente á la salud del alma». [1]

A este propósito dice Santo Tomás: «cada sacramento fué instituido principalmente para un efecto particular, aunque por concomitancia produzca otros muchos; y, como el sacramento hace lo que significa, en su significado es en donde debemos buscar su efecto principal. La *Extrema-Uncion* se emplea bajo la forma de remedio, y el remedio se aplica para curar males; luego la Extrema-Uncion está destinada principalmente á *curar las enfermedades que en el alma produce el pecado*...; pero, á la manera que el remedio corporal presupone la vida del cuerpo en aquel á quien se administra, así el remedio espiritual presupone la vida del alma; y he aquí por qué la Extrema-Uncion no sirve contra los males que extinguen la vida espiritual, cuales son el pecado original y el mortal; sino contra aquellos que hacen enfermar el alma y le quitan el perfecto vigor necesario para cumplir los actos de la vida de la gracia y de la gloria; los cuales se reducen á ciertas flaquezas é indisposiciones que el pecado actual y el original suelen dejar en nosotros. La Extrema-Uncion nos fortalece contra estas debilidades; pero como su fuerza procede de la gracia, y esta es incompatible con el pecado, resulta que, si encuentra en el alma algun pecado, ó mortal ó venial, lo quita en cuanto á la

---

1 *Ses.* XIV, capp. I, II y III. *De Extrema-Unct.*

culpa, siempre que no haya obstáculo de parte del que le recibe; y en cuanto á la pena temporal, en proporcion á las disposiciones del enfermo. El que hace sabiamente las cosas, nunca las ordena á producir un efecto secundario sino en cuanto es conveniente al efecto principal; por eso este sacramento no siempre produce la salud del cuerpo, sino tan solo cuando conviene á la salud del espíritu; y en este caso la produce siempre, con tal que no haya impedimento de parte de aquel á quien se administra». [1]

Concluyamos, pues, prestando atencion á la voz de los PP. de Trento: «si alguno dijere que la Extrema-Uncion no es verdadera y propiamente sacramento, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, y promulgado por el bienaventurado apóstol Santiago; sino que es solamente una ceremonia tomada de las PP., ó una ficcion de los hombres; sea excomulgado». «Si alguno dijere que la sagrada uncion de los enfermos no confiere gracia, ni perdona los pecados, ni alivia los enfermos; sino que ya ha cesado; como si en los antiguos tiempos hubiera sido tan solo la gracia de curar enfermedades; sea excomulgado». [2]

Es pues la Estrema-Uncion: «un sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo, por el cual, mediante la uncion con el aceite bendito, y las palabras del sacerdote, se dá á los cristianos enfermos la salud del alma, y la del cuerpo cuando al alma es conveniente».

No tengamos en poco este sacramento, «el cual no podría menospreciarse sin gravísimo pecado. é injuria del mismo Espíritu Santo». [3]

---

1 *Contra Gentes*. art. 2.
2 *Ses*. XIV. can. 1 y 2. *De Extrema-Unct.*
3 Concil. Trident. *Ses*. XIV, cap. 3. *De Extrema-Unctione*.

CAPÍTULO VIII.

1. Idea del sacrificio.—2. La Eucaristía, sacrificio.—3. Sus efectos.—4. Aplicable á los difuntos.—5. Su valor, y sus frutos.—6. Santificacion de las fiestas.—7. Misa. Modo de asistir á ella.

1. Es ya sabido que la religion no es otra cosa que el lazo, ó conjunto de relaciones, que liga al hombre con Dios: relaciones de dependencia absoluta, como de nuestro primer principio; y de entera subordinacion, como á nuestro último fin. Estas relaciones son necesarias, é independientes de nuestra voluntad, puesto que nacemos sujetos á ellas: de donde resulta que es deber nuestro conocer y confesar la Religion, y conformar á ella nuestras obras.—En los actos con que cumplimos nuestros deberes religiosos, ó damos testimonio de la religion, consiste el culto; que ha de ser interno y externo, puesto que las relaciones con Dios abrazan todo cuanto somos, nuestro espíritu y nuestro cuerpo.—La base del culto es la adoracion, ó el reconocimiento y protestacion del supremo dominio de Dios, y de nuestra total y completa subordinacion y dependencia. De la adoracion brota naturalmente, como del

tallo la flor, la oracion; es decir, ese movimiento del alma hácia su Criador, autor y conservador de todas las cosas, para darle gracias y pedirle sus auxilios, sin los cuales nuestra existencia sería imposible; no podría prolongarse ni un momento. Mas, como, segun las leyes de nuestra doble naturaleza, todo acto espiritual tiende á revestirse de formas sensibles, y esta sensibilizacion externa es la que termina las acciones humanas, ó es complemento de los actos del hombre en cuanto hombre; la adoracion interior por la oracion ha sido en todos los paises representada en lo exterior por la ofrenda, ú oblacion hecha á Dios de las cosas que usamos para el sostenimiento de la vida corporal: de suerte que la *ofrenda* viene á ser la oracion de los sentidos, á la manera que la oracion es la ofrenda del espíritu.

Por la oracion reconocemos y confesamos á Dios dueño absoluto y supremo Señor de todos los seres; dador de todo bien; fuente de toda vida: luego por la ofrenda debemos significar no solo el *supremo dominio* del Señor sobre todas las cosas, sino muy particularmente *sobre la vida* que es el principal bien en el órden natural. Por eso los pueblos no se han contentado con hacer ofrendas, sino que han llegado á destruir los dones, que ofrecian, en honor de Dios; dando á entender así, que le reconocen y confiesan como *Señor de la vida y de la muerte;* que toda criatura no goza de existencia, sino bajo el dominio soberano del Criador, el cual puede, segun le plazca, conservarla ó destruirla. Por eso tambien la materia mas ordinaria de las ofrendas era el pan y el vino, que constituyen el alimento mas comun, diario y universal, de la familia humana.

Entre todas las cosas que pueden ofrecerse, ninguna tan á propósito para expresar con viveza y exactitud el supremo dominio de Dios sobre la vida y la muerte, como los seres animados, que se inmolan en

honor de la Divinidad.—El hombre, ofreciendo los animales y privándoles de la vida en honor del Señor, protesta, del modo mas elocuente, que la vida y la muerte están en manos de Dios, en cuyo obsequio debe emplearse y consumirse todo lo que tiene vida. Juntamente atestigua que debe consagrarse á Dios la vida humana; y ya que no sea permitido ofrecerla en inmolacion sangrienta,—porque el dominio de la vida se le reserva el Señor, [1]—debe emplearse en reverenciarle y servirle hasta la muerte; expresando y perpetuando tales sentimientos con la oblacion cruenta de otras víctimas.

Puesto que en el órden natural no hay bien mayor que la vida, no se concibe acto mas excelente de culto religioso, que «la oblacion externa de un objeto sensible, hecha á Dios, para atestiguar que reconocemos su supremo dominio sobre todas las cosas, y muy particularmente sobre la vida y la muerte». Estas oblaciones reciben el nombre de *sacrificios*, «sacrum facio, sacrum factum,» *acto sagrado* por excelencia; pues aunque todos nuestros actos, cuando van encaminados á honrar á Dios, son y pueden llamarse sagrados, y en este concepto se les da tambien el nombre de sacrificios,—así *sacrificio* de alabanza, oracion, contricion etc., [2]—ninguno hay que lleve en sí mismo una nota capaz de indi-

---

[1] El hombre no tiene el dominio directo de su vida; porque para tener dominio, es necesario existir: por manera que suponer al hombre con dominio de su existencia, equivale á suponer que tiene vida antes de existir. La existencia es, pues, fundamento, pero no objeto del dominio: de modo que el hombre no puede ofrecerse directamente en sacrificio, si Dios no se lo manda. Dios nos ha concedido el dominio útil, ó el uso de la vida, para que la empleemos con mérito en su servicio.

[2] Así dice David: «Señor... á tí sacrificaré *hostia de alabanza*...: *sacrificio* á Dios es el espíritu atribulado...: la elevacion de mis manos *sacrificio* vespertino. *Salm*. CXV, 17: L, 19; CXL, 2.

car con exactitud que Dios es el Señor de todas las cosas porque dispone de la vida y de la muerte, sino el inmolar una víctima en su honor. Esto es, pues, el sacrificio propiamente dicho; porque nada mas grande ni mas expresivo podemos ofrecer, para denotar nuestra dependencia del Señor. El sacrificio es, por consiguiente, el compendio y el símbolo de la religion, y el acto supremo del culto.

En todo sacrificio se contienen indispensablemente dos elementos: una víctima inmolada y la intencion del oferente. La muerte de la víctima, como que puede ser inmolada con distintos motivos y por fines diferentes, no sería acto de religion si no la determinase la intencion de quien la ofrece; y la intencion sin víctima no constituye accion sagrada, no puede ser sacrificio. La víctima, pues, es elemento material, ó materia del sacrificio; la voluntad, ó intencion del que la sacrifica, elemento formal, ó la forma que determina la materia, indiferente de suyo, á constituir un sacrificio y no otra cosa: de este modo el sacrificio viene á ser acto supremo de culto religioso. Así es que donde quiera que existe alguna religion, aun entre los pueblos salvajes, están en uso los sacrificios, como medio el mas á propósito para honrar á la Divinidad. De suerte que, aunque estos sacrificios sean en muchas partes abominables, y supersticiosos por su aplicacion, entrañan siempre una idea fundamental, la de dar culto al Ser Supremo; idea que por ser universal no puede provenir sino de la voz de la naturaleza, ó de las enseñanzas primordiales.

Esta última suposicion se convierte en evidencia, si tenemos en cuenta que á los sacrificios en todos los paises va unida la idea de expiacion; es decir, de la reparacion de las ofensas hechas á Dios; de la rehabilitacion del pecador por la sangre de una víctima ofreci-

da en sustitucion del culpable, que, no siendo capaz de pagar sus deudas, juzga quedar perdonado por la comunicacion con la víctima sagrada.

Así consta de las creencias y prácticas religiosas de todos los pueblos. La teología de la India dice: «todo alimento es considerado como un sacrificio. El alimento del cuerpo es un emblema del de el alma, de la verdad santa y del maná celestial... Se comunica con la divinidad por la mediacion de las sustancias que se la ofrecen. El indio no se alimenta de carne, á no ser sagrada; todo sustento animal le está prohibido, si no ha sido antes ofrecido á la Divinidad». [1]—Entre los chinos, en los sacrificios ofrecidos en honor de Confucio, despues de enterrada la sangre de la víctima, toma el sacerdote un vaso lleno de vino, lo derrama sobre un poco de paja, y, dirigiéndose á Confucio, dice: «las ofrendas que os presentamos son puras; que vuestro espíritu descienda sobre nosotros, y nos ilumine con su presencia». Hechas luego un sin número de reverencias, vuelve á llenar el vaso, y dice: «bebed el vino de la dicha y de la felicidad»: y dá á beber de este vino á los concurrentes, y les distribuye la carne de las víctimas. [2]—Los persas tienen ritos para ofrecer el *miezd,* ofrenda de pan, carne y frutas, de la cual participan el sacerdote y los asistentes, que deben hacerlo con pureza: beben tambien el *licor de la vida,* que es el zumo del fruto de un árbol llamado *Hom,* árbol de la vida, creado por el gran *Ormuzd,* y que crece en las aguas puras que brotan de su trono. [3]

Los griegos y los romanos comian la carne de las

---

1 *El Católico*: por el baron de Eckstein, tom. 4, p. 219.

2 *Paralelo de las religiones*, tom. 1. p. 1. pag. 420.

3 *Zend-Avesta. Vendidad Sadé,* tomo 1. p 2.ª—Véase Mons. Gerbet: *Cons. sobr. el dogma generador de la piedad católica,* cap. 2.

víctimas, añadiendo, los primeros, tortas de harina y miel; y los segundos, tortas de harina y sal, que llamaban inmolaciones.—En el sacrificio solemne que los celtas ofrecían al principio de cada año, los tres drúidas mas ancianos llevaban pan, un vaso de vino, agua, y una mano de marfil, que representaba la justicia. El gran sacerdote, despues de algunas oraciones, quemaba un poco de pan, derramaba algunas gotas de vino, y ofrecido todo en sacrificio, lo distribuia á los asistentes.

En América,—Méjico y el Perú,—se halló que los sacerdotes formaban y cocian una estatua de masa de harina de maiz, para representar en ella el ídolo que adoraban. Cierto dia del año se exponia en el templo á la veneracion del pueblo: despues de una gran procesion el *papa*, sacerdote, la distribuia en pedazos á todos los concurrentes, que con esto se creian santificados. Los peruanos ofrecian en sacrificio un pan de maiz llamado *cancu*, y un licor vinoso, *acu*, preparado por las vírgenes sagradas. Comenzaban por comer el pan; despues hacían con el dedo, mojado en el licor, una aspersion en el aire, y bebian en honor del sol». [1]

Entre los sacrificios de la India merece especial mencion la inmolacion de un cordero acompañado de una oracion en voz alta, en la cual se pronunciaban estas palabras: «¿cuándo llegará el dia en que nazca el Salvador?» terminando con la participacion de la carne de la víctima; participacion de carácter tan sagrado, que la perpetua abstinencia, obligatoria á los brahmanes, cedía ante la ley que prescribía esta comunion. [2] Análoga costumbre se observaba entre los egipcios, segun atestigua Herodoto.

---

1 Carli: *Cart. americ.* Tom. 1.

2 *Cart.* del P. Bouchet á Huet. Tom. 11. de *Cartas edificantes.*

Ahora bien: así como el error no se concibe sin la verdad, que se ha desfigurado, ó de la que se ha abusado, así es tambien imposible explicar la existencia de una práctica viciosa—que no es mas que el error en accion,—sin admitir primeramente un sentimiento ó creencia recta, que en la mencionada práctica se halla desviada de su verdadero objeto. Pero la verdad *una, invariable, universal y permanente* no se oculta á las miradas de una vista perspicaz, aunque tenga que considerarla á través de las sombras de todos los errores. Por eso, así como entre la turba de falsas divinidades, fingidas por los paganos, se descubre como principio fundamental la creencia ó la idea de un Ser Supremo, de la misma manera las supersticiosas prácticas de sus sacrificios responden á un principio único, perpetuo, universal, y, por consiguiente, verdadero, en armonía con los sentimientos del corazon humano, cuyas necesidades vienen á satisfacer. Este principio, esta idea, es la creencia en la expiacion por la comunion, ó participacion de una víctima ofrecida en sacrificio, cuya sangre se considera capaz de aplacar á Dios ofendido, y de hacernos dignos de su amistad.

Pero ¿qué relacion puede haber entre la destruccion de un poco de pan y de vino; entre la sangre de un toro ó de un cordero, derramada en honor de la Divinidad, y el perdon de los pecados, alcanzado por su mediacion? Ninguna, seguramente.—El hombre agradecido pudo pensar en dar testimonio público de reconocimiento y adoracion á Dios, presentándole ofrendas de los bienes que de su bondadosa mano recibiera: pero no se concibe cómo pudo ocurrir al pecador la idea de borrar el pecado, que es ofensa infinita, con la sangre de una víctima de tan escaso mérito. Reconociéndose culpable sabe que es enemigo de Dios, y que ha perdido todo derecho á su amistad y su gracia; y sabe

tambien que el hombre es muy pequeño, y sus obras de mezquino precio para recobrar un bien infinito; y, aun cuando valiera mucho, no puede saber si Dios se daría por satisfecho, y le tendería otra vez los brazos de su misericordia. Menester es, pues, si hemos de explicar, ó hallar la razon de los sacrificios expiatorios, acudir á una enseñanza primordial, divina, que abriese las puertas de la esperanza al primer pecador. Solo Dios, que es el ofendido, puede ofrecer al hombre el perdon y señalarle los medios de alcanzarlo. Solo él podía revelar el misterio de justicia y de misericordia: de justicia, porque exije reparacion de la ofensa, mediante el castigo del culpable; y de misericordia, porque, viendo al pecador incapaz de satisfacer por sí mismo, le ofrece y acepta una víctima augusta, cuya sangre es de tanto valor que alcanza á borrar todos los pecados del mundo: y los borrará en efecto, siempre que el pecador corra á purificarse en los raudales de aquella sangre preciosa. Así volverá á la amistad de Dios por la comunion con la víctima sagrada.—Ahora ya se comprende la inmolacion de toros y de corderos, y las ofrendas de pan y de vino: ahora ya se ve la razon de estos sacrificios: todos eran en los primitivos tiempos símbolos proféticos, expresivos de la fé, y de la esperanza en el Libertador que había de venir á destruir el pecado, ofreciéndose en sacrificio por los hombres. Y ya que no les fuera dado comunicar con la víctima por la participacion real de su carne, se unían á ella creyendo, esperando, deseando y amando su venida, y manteniendo vivos estos sentimientos, simbolizándolos en los sacrificios figurativos, de los cuales participaban.

Estas divinas enseñanzas resplandecen, en efecto, en las páginas de la Sagrada Escritura.

En los primeros capítulos del *Génesis* se nos revela

cómo en el momento en que pecaron nuestros primeros padres, Dios fulminó contra ellos la sentencia de muerte, con que antes los había amenazado si pecaban. «Con el sudor de tu rostro, dice á Adan, ganarás »el sustento, hasta que vuelvas á la tierra de que has »sido formado; porque *eres polvo, y á polvo te has de re»ducir*». Pero el Señor, compadecido de tamaña desgracia, en la cual quedaba envuelto todo el género humano, y considerando que el hombre, degradado por la culpa, nada podía hacer que fuese suficiente á reparar la ofensa hecha á la Majestad infinita, difundió en aquellos corazones culpables el bálsamo de dulcísima esperanza, prometiéndoles un Libertador: maldijo á la serpiente, esto es, al tentador que en ella se ocultaba, y añadió: «enemistades pondré entre tí y la mujer, »y entre tu linaje y su linaje: ella, ó su linaje, [1] que»brantará tu cabeza»: que fué como decir á Adan y á Eva: habeis merecido la muerte y moriréis; vuestra muerte no sería sino pena aflictiva precursora de la muerte eterna de que os habeis hecho merecedores por vuestra desobediencia: mas, para que la muerte temporal pueda ser reparadora; para que no perezcais eternamente, yo haré que de vuestra descendencia nazca un hombre sin pecado, perpetuo enemigo del demonio: un hombre santo que no merecerá morir, pero se ofrecerá á la muerte por vosotros; y esa muerte, preciosa delante de mis ojos, dejará satisfecha la divina justicia y será eficaz para borrar todos vuestros pecados: de manera que por sus méritos podeis volver á mi amistad, y, como vosotros, todos vuestros hijos; porque yo

[1] De ambos modos puede leerse el texto hebreo, y en ambos sentidos es igualmente verdadero; porque el linaje de la mujer, Cristo, por sus propios méritos triunfó del demonio: la madre de Jesucristo triunfó tambien por los méritos del Hijo, por los cuales fué preservada del pecado.

me mostraré propicio á toda vuestra descendencia».

Dada esta divina promesa, ya no es aventurado, sino muy puesto en razon, pensar que cuando «Dios hizo unas túnicas de pieles y vistió con ellas á Adan y á Eva», les instruyó en todo lo relativo á los sacrificios; haciéndoles ver en la muerte de los animales, de cuyas pieles iban á ser vestidos, una representacion verdadera de la pena merecida, y además un símbolo de la augusta víctima que había de ofrecerse por los pecados de ellos y de todo el linaje humano, para que puedan ser purificados y rehabilitados delante de Dios todos los que acudan á lavarse en la preciosa sangre, y á vestirse de los merecimientos de la sagrada víctima, como estaba figurado en el vestido hecho de las pieles de los animales inmolados.

Así se explica que Cain y Abel, primeros hijos de Adan y Eva, ofreciesen sacrificios; el primero, como agricultor, de los frutos de la tierra; y el segundo, de lo mas escogido de sus rebaños. Y estos sacrificios reconocian por principio la fé, como asegura San Pablo;[1] esa fé que en expresion del mismo Apóstol, es «sustancia de las cosas que se esperan»; prueba inequívoca de que aquellos primeros sacrificadores esperaban el cumplimiento de las promesas hechas á sus padres, de que apareceria una víctima santa, que habia de dar su vida por los pecadores, y cuyo sacrificio estaba prefigurado en aquellos primeros sacrificios. Con la misma fé Noé, apenas salió del arca, ofreció sobre un altar holocaustos al Señor; y herederos de esa fé y de esa esperanza los hijos de Noé, pobladores del mundo despues del diluvio, obligados á dispersarse por la confusion de Babel, esparcieron por toda la tierra las mismas prácti-

---

[1] A los Hebreos, c. XI, 4: *Fide* plurimam hostiam Abel, quam Cain, obtulit Deo.

cas y las mismas creencias, que, mas ó menos desfiguradas, se conservan en todos los pueblos.—Bien podemos, pues, decir: «No hay la menor duda entre nosotros de que todas las falsas religiones han venido de la religion verdadera; y los sacrificios del paganismo, de los sacrificios mandados á los primeros hombres; cuyo primer ejemplo vemos en Abel y Cain: sacrificios que eran solo la figura y la sombra de un gran sacrificio en que Dios mismo se había de inmolar por nosotros. En toda la tierra se comía la carne de las víctimas: en todas las naciones el sacrificio que terminaba de ese modo, era mirado como un festin solemne del hombre con Dios: y de aquí que se halle con tanta frecuencia en los antiguos poetas paganos «el festin de Júpiter», «las carnes de Neptuno», para significar las víctimas que se comian despues de haber sido inmoladas á esas falsas divinidades: y, si había entre los judíos *holocaustos*, es decir, sacrificios en que la víctima era enteramente consumida por el fuego, en honor de Dios, estos holocaustos iban acompañados de la ofrenda de una torta, para que en estos mismos sacrificios tuviese el hombre algo que comer». [1]

Mientras los pueblos paganos, corrompiendo la fé, han conservado la práctica de los sacrificios adulterada con muchas supersticiones, el pueblo judío, fiel guardador de la fé y de las promesas, perpetuó los sacrificios en su verdadera significacion; esto es, como representacion profética, ó símbolo figurativo, del gran sacrificio: de la víctima augusta que había de venir á borrar el pecado, y reconciliar con Dios al pecador: víctima que no podía ser otra que el Hijo de Dios hecho hombre, que se ofreció para nuestro rescate en el ara de la cruz. Por eso, como ya vimos en los primeros capítulos, la

---

[1] Polison: *Tratad. de la Eucarist.* pag. 182. París: 1694.

ley de Moisés no fue, ni podia ser, otra cosa que una magnífica preparacion á la ley de gracia; y por eso aquellos antiguos sacrificios no eran sino el anuncio simbólico del sacrificio de Jesucristo; aquellas víctimas, figuras de la augusta víctima del Calvario.

«Los justos de la antigua alianza han muerto en »la fé; y si no han sido testigos del cumplimiento de las »promesas, las veian y saludaban de lejos, confesando »que eran peregrinos y huéspedes sobre la tierra... Ha- »biendo dispuesto Dios alguna cosa mejor á favor nues- »tro, para que ellos no fuesen perfeccionados sin nos- »otros».

»Nosotros podemos poner los ojos en el autor y »consumador de la fé, Jesús, el cual sufrió cruz, me- »nospreciando la deshonra». «Al entrar en el mundo »dijo á su Padre: vos no habeis querido ni la hostia, ni »la oblacion; pero me habeis apropiado un cuerpo... »Sacrificios y ofrendas y holocaustos no quisiste, ni te »son agradables las cosas que se ofrecen segun la ley: »entonces dije: heme aquí que vengo para hacer, ó »Dios, tu voluntad. En la cual voluntad somos santifi- »cados por la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha »una vez. Habiendo ofrecido un solo sacrificio por los »pecados, está sentado para siempre á la diestra de »Dios». [1] Y «ha restablecido por su sangre en la cruz »la paz entre el cielo y la tierra». [2]

Con tan elocuente frase enseña San Pablo que los sacrificios legales no eran aceptos á Dios, sino porque eran, y en cuanto eran, representacion figurativa del sacrificio de su Santísimo Hijo: por eso, cuando llegó el tiempo prefijado, desechó aquellas ofrendas, y víctimas, y fué necesario que Jesucristo se ofreciese en el Calvario; con lo cual cesaron, y dejaron de tener razon

---

[1] S. Pablo: *á los Hebreos*, Cap. X, XI y XII.—[2] *A los Colos.* I.

los antiguos sacrificios, como cesan ó desparecen las sombras cuando llega la luz.—De aquí se sigue que, así como en la figura ó en la imágen nada puede hallarse de bueno que no esté en el original, así nada puede haber en los sacrificios legales que no haya sido consumado ó realizado en Jesucristo y por Jesucristo con infinita perfeccion.

2. Entre los sacrificios de la antigua ley había muchos figurativos de la Eucaristía: luego la *Eucaristía*, complemento de aquellas figuras, es *verdadero*, y propiamente dicho, *sacrificio*.

Consideremos siquiera las mas notables.

El Cordero Pascual.—Cautivo el pueblo de Israel en Egipto, Dios quiso darle libertad y ponerle en posesion de la tierra de Canaan, que les había prometido. Moisés en nombre de Dios había hecho venir sobre el Egipto nueve plagas, sin que fuesen bastante á vencer la obstinacion de Faraon: entonces determinó el Señor enviar un ángel, que en una misma noche diese muerte á todos los primogénitos de los egipcios, sin causar daño alguno á los hijos de los hebreos. Para esto ordenó que los hebreos se reuniesen en familias, de manera que en cada una no hubiese mas de veinte personas, ni menos de diez; y que cada familia escogiese un cordero, de un año y sin mancha, y le inmolase al anochecer del dia catorce de aquel mes:[1] que tiñesen con la sangre los postes y el umbral de la puerta de cada casa, y comiesen el cordero *asado*, y con *pan ácimo* y lechugas amargas; y de pié, ajustado el calzado, ceñidas las túnicas, y de prisa; porque era la Pascua, *Phase*, estó es, el tránsito del Señor. En esta noche había de pasar y pasó el ángel, dando muerte á los primogénitos, sin en-

---

1 *Nisan:* primer mes del año en el órden religioso, y que corresponde á nuestro Marzo ó Abril.

trar en las casas de los hebreos, por estar señaladas con la sangre del cordero.[1] Una víctima semejante debía inmolarse todos los años, como recuerdo perpétuo; y el que culpablemente omitía celebrar la Pascua, era castigado con pena de muerte. No podían participar de la carne del cordero, sino los que pertenecían al pueblo: y de estos quedaban excluidos los inmundos, si antes no eran purificados.[2]

Es indudable que en la inmolacion de este cordero, que se asaba entero y atravesado por dos asadores en forma de cruz, está vivamente representado el sacrificio de Jesucristo crucificado; víctima augusta preparada por el fuego del divino amor, y ofrecida para libertarnos de una servidumbre mas dura que la de Faraon, de la tiranía del demonio, y ponernos en el camino del cielo, tierra de las eternas promesas: por eso dice San Pablo, «nuestra *Pascua* es Cristo, que se ha inmolado».[3]—Pero no es menos claro que las circunstancias que acompañaban al sacrificio antiguo, y el uso que de su carne y sangre se hacia, solo en la Sagrada Eucaristía pueden tener cumplimiento. Solamente en la Eucaristía se nos da en alimento la carne del Divino Cordero; solo en ella está la sangre, con que podemos teñir ó señalar nuestras almas, para que el ángel exterminador pase sin causarnos daño; porque el que come la carne y bebe la sangre del Hijo de Dios, tiene vida eterna y no morirá para siempre: solo los israelitas, que no estuvieran inmundos, podían comer la carne del Cordero pascual; y á solos los cristianos limpios de culpa grave les es lícito acercarse á la sagrada mesa: lechugas amargas acompañaban, ó formaban parte de la cena antigua; ninguno puede participar con fruto de la nueva cena sin la amargura del corazon por el dolor de los pecados: el pan ázimo de los israelitas nada sig-

[1] *Exod.* XII.—[2] Lib. de los *Numer.* cap. IX.—[3] I *Corint.* V.

nificaria sino fuese figura del pan eucarístico: y por último este pan, esta carne y esta sangre de Jesús, mejor que el cordero antiguo, es alimento de nuestras almas y manjar de peregrinacion hácia la deseada patria celestial, para que caminemos presurosos sin detenernos en la tierra. La Eucaristía es, pues, el sacrificio figurado en la Pascua de los hebreos.

Era tambien figura de la Eucaristía el sacrificio ofrecido por Moisés para sellar la antigua alianza. Al bajar del Sinai, escribió en un libro los preceptos del Señor, y las leyes que de él había recibido, y edificó al pié del monte un altar, y doce títulos correspondientes á las doce tribus de Israel: despues inmolaron víctimas, y Moisés derramó la mitad de la sangre sobre el altar, reservando en tazas la otra mitad. Dió lectura de la ley en presencia del pueblo, y, luego que todos ofrecieron cumplir lo que ordenaba el Señor, roció con la sangre de las tazas el libro de la ley y al pueblo, diciendo: «esta es la sangre del *Testamento*, ó de la alianza que Dios ha hecho con vosotros». [1]—¿Quién no vé en las circunstancias de este sacrificio, las que concurrieron en la última cena? En aquella noche Jesucristo estableció una nueva alianza, hizo un nuevo Testamento, en que constituia y declaraba herederos de sus méritos y de sus promesas á los Apóstoles: estos se hallaban al rededor de una misma mesa, y eran doce, como los doce títulos de las tribus de Israel: de modo que, si la alianza antigua fué confirmada con la sangre de las víctimas, otra sangre mas preciosa debía sellar la alianza nueva. Jesucristo, aludiendo claramente á las palabras de Moisés, dijo, rociando tambien con su sangre á los Apóstoles, es decir, dándosela á beber: «esta es mi sangre del *nuevo Testamento*»: sangre pre-

[1] *Exodo*. cap. XXIV.

ciosa, ofrecida, por consiguiente, en sacrificio mucho mas excelente, mas augusto, que el ofrecido al pié del Sinai.

Prescribía tambien la ley otro sacrificio, llamado perpetuo, porque se ofrecía todas las mañanas y todas las tardes, antes y despues de los demás sacrificios. La víctima era un cordero, á cuya oblacion acompañaba un poco de harina y de vino, [1] clarísima figura de la Eucaristía, que, por consiguiente, es verdadero sacrificio. Solo en la Eucaristía pudo aquella figura tener adecuado complemento; porque en la cruz se ofreció Jesucristo una sola vez, mientras que en el altar se ofrece diariamente bajo la forma de pan y de vino, por mañana y tarde, á todas horas; porque es ofrecido en todos los paises y en todas las latitudes.

El mismo Dios había anunciado por el profeta Malaquías que el sacerdocio de Aaron y los sacrificios judáicos habian de cesar para ser sustituidos por otro sacerdocio y otro sacrificio, que no pueden ser sino el sacerdocio cristiano, y el sacrificio eucarístico. «Dice el »Señor de los ejércitos: á vosotros, ó sacerdotes, que »despreciais mi nombre... *ofreceis* sobre mi altar *pan* »impuro...; si ofreciéseis una res coja, ciega y enferma »para ser inmolada, ¿no será malo?... No está mi vo»luntad en vosotros, ni recibiré ofrenda alguna de »vuestra mano; porque, desde el Oriente al Ocaso, gran»de es mi nombre entre las gentes, y en todo lugar *se* »*sacrifica y y ofrece á mi nombre ofrenda pura*». [2] Esta ofrenda, atendido el valor de la palabra hebrea segun se halla en otros lugares del Pentateuco, [3] significa ofrenda de pan: y ¿qué otra ofrenda es hecha á Dios en todo lugar, y en la forma de pan, si prescindimos de la Eucaristía? Ella es, pues, la ofrenda pura que en todo

[1] *Exodo*. cap. XXIX.—[2] Malaq. cap. I.—[3] *Levit*. II. *Numer*. XV.

lugar, desde el Oriente al Ocaso, se sacrifica y ofrece al santo nombre de Dios.

Mucho tiempo antes de Moisés, ya la Eucaristía había sido prefigurada en un sacrificio célebre.

Abraham, despues de haber vencido á cinco reyes enemigos, volvía cargado de gran botin; y saliéndole al encuentro «Melquisedec, rey de Salem, presen»tando *pan* y *vino*, porque era *sacerdote* del Dios altísi»mo, le bendijo, diciendo: bendito Abraham del Dios »excelso, que crió el cielo y la tierra, y bendito el Dios »excelso, por cuya proteccion los enemigos están en »tus manos.—Y Abraham le dió el diezmo de todo lo »que traia». [1]

La simple lectura de este pasage nos convence de que Melquisedec se propuso ofrecer un sacrificio; por mas que los protestantes se empeñen en decir que no ofreció el pan y el vino sino para que comiésen Abraham y sus siervos, que eran trescientos diez y ocho. Lo absurdo de semejante interpretacion salta á la vista; pues ni carecía de víveres Abraham, rico con los despojos de sus enemigos, ni sus soldados tenian hambre, puesto que el sagrado texto hace notar que habían comido. Por otra parte, un poco de pan y de vino no era banquete digno de un Rey, que se proponía celebrar el triunfo de sus amigos. No queda, pues, sino decir que Melquisedec procedía entonces no como Rey de Salem, sino como sacerdote; y, por consiguiente, que su ofrenda fué para sacrificio: [2] «ofreciendo pan y vino, *porque era sacerdote* del Dios altísimo, bendijo á Abraham y recibió el diezmo de lo que Abraham llevaba»; lo cual solo de los sacerdotes puede decirse con propiedad. Es, pues indudable que Melquisedec ofreció verdaderamente un sacrificio figurativo.

---

[1] *Génesis*, XIV.—[2] Sacrificio en accion de gracias, ó *eucarístico*

David y San Pablo lo confirman, cuando aseguran que «Jesucristo es sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec»:[1] porque el sacerdocio es por el sacrificio, —*sacerdotium propter sacrificium;*—y, por consiguiente, es claro que Melquisedec ofreció algun sacrificio memorable. Pero de ninguno hay memoria, si quitamos este de que venimos hablando; luego en ese órden ha debido ofrecer sacrificio Jesucristo. Y ¿dónde hallamos un sacrificio de pan y de vino ofrecido por Jesucristo, *sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec*, si quitamos la Eucaristía? Solo al instituir la Eucaristía cumplió el Salvador los oficios de ese sacerdocio: solamente entonces presentó á su eterno Padre ofrenda de pan y vino, es decir, su cuerpo y su sangre preciosísimos bajo la forma de pan y de vino, figurados en el sacrificio de Melquisedec. La Eucaristía es, pues, verdadero, y propiamente dicho sacrificio de la nueva ley, que, ofrecido una vez en el Cenáculo, continúa ofreciéndose y se ofrecerá todos los dias sobre nuestros altares hasta la consumacion de los siglos.

De esta oblacion, que se hace sobre los altares, no de la última cena, que ya habia pasado, habla San Pablo cuando dice: «el cáliz de bendicion, al cual bendecimos, ¿no es la comunion de la sangre de Cristo? Y »el pan que partimos, ¿no es la participacion del cuerpo del Señor?» Y considera este pan y este vino consagrados, como el mas augusto de los sacrificios, puesto que le contrapone á los sacrificios gentílicos, para retraer de la idolatría á los corintios. «Las cosas, »dice, que sacrifican los gentiles, las *sacrifican* á los demonios y no á Dios. Y no quiero que vosotros tengais »sociedad con los demonios: no podeis beber del cáliz »del Señor y del cáliz de los demonios: no podeis ser par-

[1] *Salm.* 109—*A los Hebreos*, cap. V.

»ticipantes de la mesa del Señor y de la mesa de los de»monios». [1] Que era como decirles: no os es lícito tomar parte en los banquetes religiosos, en que los gentiles, despues de haber inmolado víctimas en honor de sus ídolos, comen la carne de esas víctimas en señal de comunion: el cristiano tiene otro manjar de que alimentarse para comunicar con su Dios; tiene la mesa eucarística, en la que se nos dá la carne y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, que diariamente se ofrece en sacrificio para nuestro bien.

Dóciles á estas divinas enseñanzas, los Santos PP. siempre han considerado la Sagrada Eucaristía, como sacrificio verdadero y propiamente dicho. Una es la voz de todos; por eso bastará que oigamos á San Gregorio Niseno: «No quiso el Señor, dice, que permaneciese ni un instante dudosa la libertad de su inmolacion. No esperó á que la traicion de Judas, el ódio de los judíos y la injusticia de Pilatos se reuniesen contra él, é hiciesen creer que había sido sacrificado contra su voluntad... Previno el sacrificio de la cruz: antes de ofrecerlo de una manera pública y solemne, le ofreció de una manera oculta y misteriosa, y *se sacrificó verdaderamente* por nosotros, por medio de una *inmolacion invisible* pero real, en un secreto mas grande que el del templo; sobre un altar mas puro que el altar de oro colocado en el santuario; haciéndose él mismo víctima y sacerdote, sacrificador y sacrificio; Cordero de Dios que quita los pecados del mundo». [2] Y San Hilario de Arlés: «porque el Señor debía hacer que desapareciese de nuestra vista el cuerpo que había tomado entre nosotros, fué necesario que nos dejase la facultad de *consagrar el sacramento de su cuerpo y de su sangre*, á fin de que recibiese un culto permanente por medio de *aquel*

---

1 I *Corint.* X.—2 *Orat. Catecches.*

mismo misterio que se ofreció una vez como precio de nuestro rescate... El quiso tambien que, siendo cotidiana y contínua la necesidad que el hombre tiene de la redencion, fuese tambien continuo y perpétuo su fruto: y que *la víctima inmortal* no solo viviese por su memoria en el alma de los hombres, sino que estuviese siempre presente por la comunion de la gracia». [1]

La creencia de que la Eucaristía es verdadero sacrificio; ó de que en la misa se ofrece á Dios sobre nuestros altares verdadero y propio sacrificio, es, y ha sido siempre universal, constante y uniforme: de tal manera que los mismos corífeos del protestantismo, Lutero y Calvino, se vieron precisados á confesarlo. Lutero, al combatir esta creencia, y queriendo suprimir la misa, dice que se propone «una empresa árdua y quizás imposible de llevar á cabo; puesto que está sostenida por el uso de tantos siglos, y por el consentimiento de todos los pueblos...» Y expresando con toda energía su furor satánico contra la verdad, conservada y custodiada por la Iglesia, añadía: «en asuntos de tanta importancia no hacemos caso de los dichos de los hombres. Sabemos que los profetas, y, por tanto, los Apóstoles, cayeron en error: con la palabra de Cristo juzgamos á la Iglesia, á los Apóstoles y aun á los mismos ángeles». [2]

Con razon pues el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que en la Misa no se ofrece á Dios verdadero y propio sacrificio... ó que Cristo no instituyó sacerdotes á los Apóstoles, ó no los ordenó, para que ellos y los demás sacerdotes ofreciesen su cuerpo y su sangre, sea excomulgado». [3]

---

1 Citado por Ráulica: *Escuela de los milagros,* homil. XXXII.
2 *De Captivitat. Babilon.* cap. 1.—Libr. *De missa privat.*
3 *Ses.* XXII, can. 1. y 2.

Y se comprende bien; porque, si es verdad que en la misa no se vé la sangre derramada ni el cuerpo exánime de Cristo, no es menos cierto que Jesucristo está allí real y verdaderamente presente, en estado de víctima. El mismo que se ofreció en la cruz, se ofrece aquí á su Eterno Padre por el ministerio de los sacerdotes: el acto de la consagracion expresa de una manera elocuente que es verdadera víctima místicamente inmolada: las palabras del sacerdote son la accion sacrificadora; pues cuando dice «este es mi cuerpo; este es el cáliz de mi sangre»; solo el cuerpo quedaría, por virtud de la palabra, bajo la especie de pan, y sola la sangre bajo las especies de vino; de suerte que si Jesucristo pudiese morir, si no lo impidiera su estado glorioso, moriría realmente; porque cuando la sangre se separa del cuerpo, la víctima pierde su vida. Por eso, aunque por fuerza de la inseparabilidad del cuerpo, sangre, alma y divinidad, se halla Jesucristo todo en cada una de las especies consagradas; ó, aunque donde se halle el cuerpo tiene que hallarse por *concomitancia,* ó por la union con él, la sangre, el alma y la divinidad; sin embargo la voluntad de Jesucristo es ofrecerse y que nosotros le ofrezcamos como víctima divina, que se inmoló realmente de una manera cruenta sobre el Calvario: quiere que continuemos y recordemos en la misa la ofrenda de aquel sacrificio; por eso dijo: «este es mi cuerpo que »será *entregado* por vosotros; esta es mi sangre que se»rá *derramada* para remision de los pecados»; y por eso quiso quedarse bajo las dos especies, para que considerásemos la sangre derramada y el cuerpo exánime, y tuviésemos una exácta y real representacion de la inmolacion sangrienta en el ara de la cruz.

Si Jesucristo no hubiese muerto, la Eucaristía sería solamente un sacramento; pero como murió realmente, ofreciendo un sacrificio, (sacrificio *absoluto,*

porque la víctima fué realmente inmolada), la Eucaristía es tambien sacrificio verdadero; por que en ella se ofrece la misma víctima, el mismo Jesucristo en estado de inmolacion, realmente representada en la consagracion de las dos especies distintas: pero es sacrificio *relativo,* que se refiere al sacrificio del Calvario, del cual es recuerdo perenne y como continuacion. La víctima es aquí místicamente inmolada; dispuesta de manera que puede servir de alimento á todos los que la ofrecen, á fin de que por la participacion de una misma carne y de una misma sangre, vengamos á ser un solo cuerpo en Jesucristo, purificados y adornados de sus merecimientos, y agradables á los ojos del Padre celestial.

Y así debía suceder: pues, siendo Jesucristo la plenitud de la ley; habiendo venido á llevar la religion á su mas alto grado de perfeccion, no habia de dejarla sin sacrificio que ofrecer á Dios; puesto que el sacrificio es la mas elocuente expresion y como el compendio de la religion. Y ¿qué otro sacrificio podría representar dignamente la religion sellada con la sangre de Dios, sino el sacrificio del Calvario? Mas este sacrificio no había de repetirse con efusion de sangre, porque «con »una sola oblacion (cruenta), hizo perfectos para siem»pre á los santificados»; [1] y no necesitaba sufrir nuevamente la muerte, sino renovar ó continuar su representacion, por la ofrenda real de la misma víctima, misteriosamente inmolada.

La víctima no podía ser otra que la que fué ofrecida por el sacerdote eterno desde el principio del mundo; figurada en los sacrificios de pan y de vino y de los animales, que ofrecieron los Patriarcas y el pueblo judío. Cuando llegó el tiempo de la consumacion del sa-

---

1 *A los Hebreos*. X.

crificio, el mismo eterno sacerdote la ofreció en la última cena en representacion de su muerte próximamente futura; la ofreció en la cruz, muriendo realmente; y la ofreció en los altares en sacrificio verdadero conmemorativo de su muerte pasada; pero sin que pase ni se mude el mismo acto de voluntad, con que desde el principio se ofreció por los pecados de todos.

Uno es, pues, el sacrificio de la nueva ley; porque una sola es la víctima, y una sola la inmolacion, aunque la ofrenda se multiplique, en el tiempo y en los lugares. Las naciones pasan todas delante de un mismo altar, ofreciendo en realidad el mismo Jesucristo inmolado, el mismo Dios del Calvario, con su cuerpo que se ofrece, y su sangre que se derrama incesantemente, bajo las especies sacramentales para remision de los pecados. Así mil lenguas en idiomas diferentes, entonan un mismo himno de accion de gracias, ofreciendo en distintos ritos una misma hostia, un mismo sacrificio, expresion augusta de una misma y sola verdadera religion, y acto supremo del único culto, en que se complace Dios; porque nada puede serle agradable fuera de Jesucristo su Hijo, Salvador y Redentor del mundo; y nadie puede ser santificado sino por la sangre que para nuestro rescate misericordiosamente derramó.

3. Para que sea grato á Dios el culto que le damos por medio del sacrificio; ó para que el sacrificio sea acepto, no ya por sí mismo, sino tambien en cuanto es ofrecido por nosotros; es preciso que nos unamos y nos hagamos una misma cosa, á lo menos por la intencion y el deseo, con la divina víctima que por nosotros se entregó á la muerte; ofreciéndola y ofreciéndonos con ella por los mismos fines, por los cuales ella se sacrificó en la cruz y quiso quedarse sobre nuestros altares.

Si prescindimos de esta intencion y este deseo,

presentaremos al Eterno Padre una víctima que le es acepta, porque es su mismo Hijo; mas el acto con que la ofrecemos no puede ser de su agrado, porque no es conforme á la intencion con que nuestro Salvador se ofrece. Pero, ofreciendo debidamente el santo sacrificio damos á Dios el único culto digno de su Majestad infinita; puesto que ofrecemos el mismo sacrificio del Calvario, la misma víctima por cuya sangre hemos sido reconciliados.

El sacrificio de la *Misa* es, pues, *latréutico*, es decir, de *adoracion* ó de protestacion del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas, y particularmente sobre la vida y la muerte; puesto que místicamente inmolamos y ofrecemos al que es autor de la vida, y de quien todo bien procede: por eso una sola misa da mas honor á Dios que las virtudes de todos los santos. Es *eucarístico*, ó de accion de gracias: Jesucristo dió gracias á su Eterno Padre, porque se dignó aceptar su sacrificio para salud de los hombres; y esa misma accion de gracias se renueva siempre que se ofrece sobre nuestros altares.

Ademas, en testimonio de gratitud por los beneficios recibidos de la mano de Dios, nada podemos ofrecerle como el sacrificio de su mismo Hijo; sacrificio de tan elevado mérito, que iguala en valor á todo cuanto debemos.

Es *impetratorio*, ó eficaz para obtener toda suerte de divinas mercedes; porque ¿qué habrá que Jesucristo no pueda alcanzar de su Padre celestial, sobre todo cuando se presenta á sus ojos como víctima, intercediendo por nosotros? Es tambien *propiciatorio*, ó tiene virtud para aplacar la justicia de Dios y alcanzarnos el perdon de los pecados. «Este es mi cuerpo, dice el Sal»vador, que será entregado por vosotros: esta es mi »sangre que será derramada para remision de los peca-

»dos». El que está en gracia de Dios, por el sacrificio alcanzará remision de la pena merecida, en proporcion á la mayor ó menor disposicion con que se une á la víctima divina para apropiarse sus merecimientos; y el perdon de las culpas veniales, porque la sangre se derrama para remision de los pecados. Las culpas mortales no se perdonan directa é inmediatamente por la oblacion del sacrificio, porque ha querido el Señor que alcancemos el perdon por medio del sacramento de la Penitencia; pero no deja de ser propiciatorio por cuanto «nuestro Dios, aplacado con la oblacion de la sagrada víctima, nos concede el don y la gracia de la penitencia, por la cual nos perdona, aun los mas enormes pecados».[1] Hé aquí, por que ha podido decir San Agustin: «el que oye devotamente la misa, se librará de caer en pecado mortal y alcanza el perdon de todos los veniales». Y San Gerónimo: «en la misa nos concede Dios todo lo que pedimos, y aun lo que no pensamos en pedirle». «Alcanzamos mas méritos, en expresion de San Bernardo, con oir bien una misa, que con dar nuestros bienes á los pobres, y recorrer en peregrinacion toda la tierra».[2] «El sacerdote cuando ofrece el santo sacrificio, honra á Dios; alegra á los ángeles; edifica á la Iglesia; da auxilio á los vivos y descanso á los difuntos, y se hace participante de todos los bienes».[3]

4. Siendo el sacrificio el acto supremo del culto, por el cual prácticamente reconocemos que aquel, á quien se ofrece, es Señor de todas las cosas; que tiene dominio sobre la vida y la muerte, y que dependemos de él y le estamos subordinados, claro es que el sacrificio de los altares, la Misa, solamente á Dios puede

---

1 Concil. Trident. *Ses.* XII. cap. 2.
2 Citados por Ferreri: Giorno 22. *Corona di Fiori*.
3 *De Imitatione Christi* lib. 4, c. 5.

ofrecerse; porque solo Dios es el soberano dominador. No puede ofrecerse á la Santísima Vírgen, ni á los santos; porque son siervos, cuya excelencia no es absoluta sino participada, y alcanzada por los méritos de Jesucristo. Mas, si no puede ofrecerse á los santos, puede ofrecerse en honor y para memoria de ellos; ya dando gracias á Dios por las prerogativas de virtud y santidad con que los ha decorado; ya para conseguir que sean conocidos y venerados en la tierra, ya para que intercedan por nosotros en el cielo.

Como el sacrificio de la misa es el mismo sacrificio del Calvario, es evidente que puede ofrecerse por los mismos fines con que se ofreció en la cruz. Allí, «Jesucristo murió por todos»; luego por todos los hombres puede ofrecerse la misa. Por eso el sacerdote al ofrecer la misa, dice: «Padre Santo: recibe esta hostia inmaculada, por todos mis pecados, ofensas y negligencias; y por todos los circunstantes; y por todos los fieles cristianos, vivos y difuntos, para que á ellos y á mí nos sea saludable para la vida eterna». Y en la oblacion del cáliz implora la divina clemencia, para que la ofrenda «suba con olor de suavidad ante el acatamiento del Señor para nuestra salud y la de todo el mundo».

Que la misa sea sacrificio propiciatorio tambien por los difuntos, no puede dudarse. Ya hemos visto cómo Judas Macabeo mandó ofrecer sacrificios, por los que habian muerto en la piedad, porque «es santo y *saludable* orar por los muertos»: y, siendo útiles á los muertos las ofrendas de víctimas figurativas, ¿habrá de ser menos el sacrificio figurado? ¿Daremos valor á la sangre de los corderos para alivar de las penas del Purgatorio á los que habian muerto en gracia, y negaremos el mérito á la sangre de Jesucristo, de la cual aquella no era sino simbólico anuncio? Además, en virtud de la comunion de los santos podemos, segun he-

mos demostrado,[1] ofrecer nuestras buenas obras en sufragio por las almas detenidas en el Purgatorio; luego con mayor razon podremos ofrecer el sacrificio del altar. La Iglesia así lo ha creido y practicado siempre, y los Santos PP. nos dan elocuentes testimonios. «El sacerdote, dice San Juan Crisóstomo, pide á Dios que se muestre propicio con los pecados, no solo de los vivos sino tambien de los difuntos»:[2] y San Agustin: «la autoridad de la Iglesia universal confirma la costumbre de ofrecer sacrificios por los muertos, cuando en las preces, que el sacerdote dirije á Dios en la misa, tiene lugar la conmemoracion de los difuntos».[3] Por último, el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que el sacrificio de la misa, no debe ofrecerse por los vivos y por los difuntos; por los pecados, penas, satisfacciones y otras necesidades; sea excomulgado».[4]

Los protestantes han querido abolir la misa; y para eso niegan que sea verdadero sacrificio, fundándose en que el sacrificio de la cruz, como de valor infinito, fué suficiente para todos los tiempos, lugares y personas: y, por consiguiente, admitir cualquiera otro sacrificio es derogar el valor del de la cruz, injuriarle y blasfemar de él.

Si estos *reformadores* no estuviesen ciegos por la pasion, ó por la ignorancia, verían con toda claridad, que la muerte real de Jesucristo fué la causa meritoria de nuestra salvacion; y que por sus méritos se salvaron todos los justos de la ley antigua, y se salvarán todos los que se han de salvar en la ley nueva; pero así como nada quitaban á la virtud del sacrificio de Jesucristo los sacrificios judáicos, que figurativamente le anunciaban, así tampoco deroga su valor el sacrificio

---

1 Cap. IV y V.—2 *De Sacerdot.* lib. 6.
3 *De Cura pro mortuis.*—4 *Ses.* XXII, c. 3.

de la misa, que es su representacion real. Si en la misa se ofreciese una víctima diferente de la ofrecida en el Calvario, entonces, sí, hariamos injuria al sacrificio de la cruz; pero, siendo una misma la víctima, lejos de perjudicar el valor del sacrificio cruento por la oblacion incruenta, lo que hace esta oblacion es, por decirlo así, engrandecer aquella, representándola realmente en todo lugar, é inspirándonos una grandiosa idea del amor de Jesucristo, que no se contentó con derramar su sangre en la cruz, sino que ha querido que místicamente se derrame diariamente sobre nuestros altares, para bañar en ella y purificar á todos y cada uno de los hombres. De este modo «el fruto del sacrificio cruento, se nos aplica en abundancia por la oblacion incruenta». [1]

«Toda la vida del Salvador, sus obras, sus sufrimientos y su muerte, no forman mas que un inmenso sacrificio, un acto de amor y de misericordia... La voluntad de dársenos sobre los altares entra en esta gran inmolacion... El sacrificio de la misa es, pues, un verdadero sacrificio; pero que no puede separarse de la vida del Salvador, como se vé claramente por el fin de su institucion. En esta última parte de su sacrificio, Jesucristo nos da todo lo que ha hecho por nosotros: su inmolacion, de objetiva que era, viene á ser subjetiva, propia de cada uno en particular. El Redentor, inmolándose sobre la cruz, estaba alejado de nosotros; pero en la misa es nuestro propio bien, nuestra víctima: allí se ofreció por todos los hombres; aquí se ofrece por cada uno: allí no es mas que víctima, aquí la víctima es reconocida y adorada». [2] No ha faltado entre los mismos protestantes quien así lo confesaba. El ilustre Leibnitz escribe: «la víctima y hostia es el mis-

---

1 Concil. Trident. *Ses.* XXII, cap. 2.

2 Moehler: *Simbolique,* lib. I.º párr. 34.

mo Cristo, cuya carne y sangre, bajo las especies de pan y de vino, hacen el oficio de inmolacion y libacion. No veo que falte aquí cosa alguna para un verdadero sacrificio... Con esta preciosísima invencion la benignidad divina ayuda nuestra miseria, para que podamos ofrecer á Dios un don que no pueda rechazar; porque todo lo demás que de nosotros procede, no es proporcionado á su infinita perfeccion... Jesucristo en este sacramento, cuantas veces se consagra, dándosenos siempre de nuevo, puede ser ofrecido á Dios, y de este modo representa y sella la perpetua eficacia de su oblacion en la cruz». [1]

5. Jesucristo, divina víctima que se ofrece en *la Misa*, es tambien oferente principal, porque es sacerdote eterno: de suerte que el mérito del sacrificio es infinito, y, por consiguiente, infinito tambien su valor y su precio. No hay, pues, deuda que no pueda pagarse con ese precio, ni gracia ó beneficio alguno que llegue á valer mas.

Pero, aunque sea infinito el valor del sacrificio, los beneficios que se nos conceden, ó los frutos, son siempre limitados: ya porque es limitada la persona que los recibe, ya tambien porque Jesucristo, que se ofreció y se ofrece para salvarnos, no se propone salvarnos sin nuestra cooperacion. El valor del sacrificio es como tesoro inmenso, inagotable, sobreabundante para enriquecer á todos los hombres; pero hará mas rico al mas diligente en apropiarse sus riquezas y guardarlas con esmero. Es como fuente perenne, cuyas aguas brotan y se derraman para apagar la sed de todos los necesitados; pero de la cual recibirá en mayor cantidad el que lleva mayor vasija y mas bien preparada.

Tampoco hemos de pensar que por virtud del sa-

---

1 *System. Theolog.*

crificio de la misa se nos ha de dar todo cuanto pidamos; no: que el árbol de la cruz no produce frutos sino de salvacion. Jesucristo no se ofreció para alcanzar bienes temporales, sino los bienes eternos: «este es mi cuerpo, dice, que será entregado por vosotros: esta es mi sangre que será derramada para la *remision de los pecados*». El perdon de los pecados, ó las gracias necesarias para alcanzarlo, y para conseguir la vida eterna, son los frutos propios del santo sacrificio: y se nos concederán infaliblemente, si en union del sacerdote que celebra, le ofrecemos con espíritu de devocion y con corazon contrito y humillado.—Los bienes que se llaman de fortuna, y demás bienes temporales, no pueden considerarse como fruto natural y propio del divino sacrificio; porque no son bienes sino en cuanto pueden servir á la consecucion de los que han de durar por siempre; y, como no guardan con estos ninguna relacion necesaria, porque no es á la mejor salud, ni á las mas cuantiosas riquezas, á las que se ha prometido el reino de los cielos, sino á las virtudes con la gracia de Dios, no debemos pedirlos sino con la condicion de que sean convenientes á nuestro bien espiritual y eterno. En estos casos, Dios, Padre bondadoso, que cuida de nosotros como de hijos muy amados, despachará, dilatará, ó negará la concesion de lo que le pidamos, segun fuere mas conforme á sus designios para nuestra santificacion. De suerte que, si pedímos como debemos, es decir, dispuestos á conformar nuestra voluntad con la suya, y venerando siempre humillados sus disposiciones adorables, cuando no nos otorgue los bienes caducos que deseamos, nos concederá sin duda alguna, bienes de mayor estima; tales como la resignacion, la paciencia, la fortaleza y hasta la alegría en las tribulaciones; virtudes que hacen preciosa nuestra alma y la van trasformando segun la imagen de Jesucristo, al

cual hemos de asemejarnos para entrar en el cielo.

Atendida, pues, la naturaleza y dignidad de la víctima y la voluntad del primero y principal oferente, el sacerdote eterno, Cristo Jesús, los frutos del sacrificio son generalísimos, llegan á todas partes; y todos los hombres pueden ser participantes. Pero, á la manera que los rayos del sol, sin menoscabo de su universalidad, pueden hacerse convergentes sobre un punto dado para que reciba en mas abundancia la luz y el calor; así, sin perjuicio del fruto universal del sacrificio de la misa, es posible la aplicacion especial de sus merecimientos infinitos, segun la intencion del que la ofrece, y de los fieles que la oyen.

De la participacion de estos frutos especiales no estan excluidas las almas que sufren en el Purgatorio. Detenidas en aquel lugar de expiacion,—sin poder hacer nada en alivio de sus penas, pero unidas á nosotros por la comunion de los santos,—esperan de nuestra caridad que ofrezcamos en su obsequio nuestras buenas obras, y muy principalmente los méritos de Jesucristo. Faltaríamos, pues, á lo que exije la compasion y la piedad, si no procurásemos llevar algun consuelo á los que tanto sufren, tomando á nuestra cuenta pagar lo que ellos deben: es decir ofreciendo en sufragio por sus deudas el santo sacrificio de la misa, para que el Padre celestial, en vista de los méritos de su divino Hijo, que se presenta como víctima, se digne aceptar del tesoro inagotable de sus inefables sufrimientos tanto cuanto baste á igualar parte, ó toda la pena que aún resta que pagar á aquellos por quienes nos interesamos. Claro es que Dios puede no admitir la conmutacion que le pedimos; pero nunca dejará de hacer lo que mas convenga á su gloria. Los méritos de Jesucristo no han de quedar perdidos: si no sirven de alivio á las almas por quienes los ofrecemos, ó no tuviesen ya necesidad de ellos,

servirán de consuelo á otras muchas, que son objeto preferente de la clemencia de Dios. Como quiera que sea, siempre haremos una obra agradable á los divinos ojos; «porque es santo y saludable rogar por los difuntos, para que se les perdonen sus pecados»:[1] y, como dice San Gregorio Magno, «la pena debida por los pecados se perdona principalmente á aquellos por quienes se ofrece la misa». «Oir misa con devocion alivia á las almas de los fieles difuntos, y perdona la pena de sus pecados». Y San Gerónimo opina que «las almas del Purgatorio no sufren tormento alguno, mientras dura la misa que se celebra por ellas; y, por cada misa, devotamente celebrada, salen muchas de aquel lugar de expiacion».

Desgraciadamente no falta quien, haciéndose eco de los impíos, habla mal de las misas por los difuntos. Considerando que los sacerdotes no suelen celebrarlas sin recibir algun estipendio, concluyen de este modo: luego... por dinero puede abreviarse el tiempo de la expiacion, y, por consiguiente, acelerarse la entrada en la gloria: luego... hasta en la otra vida son mas afortunados los ricos; porque con sus riquezas pueden comprar el cielo.

Si semejante lenguaje fuera propio solamente de la malicia, sería prudente no contestar; porque los hombres de mala fé no quieren oir, y menos confesarse vencidos, por grande que sea el peso de las razones que se les opongan: pero, como hay muchos siervos de la ignorancia, que con facilidad se dejan llevar por la senda de los maliciosos, procuraremos detenerlos en el mal camino, disipando las tinieblas de su mente, con los resplandores de la evidencia.

No, no se abrevia por dinero el tiempo de la ex-

---

1 II *Machab.* 12.

piacion, ni se compra la entrada en el cielo: que la incorruptible justicia de Dios, cuyo fallo señala á cada cual las penas que merece, no se rinde á las dádivas de los hombres; ni todos los tesoros del mundo son estimables ante la divina presencia. Pero pueden, sí, las almas ser aliviadas por el rocío de la sangre de Jesucristo; sangre preciosa derramada por ellas, que sobrepuja en valor satisfactorio á cuanto merezcan sufrir todas juntas. Jesucristo, ofreciéndose como víctima sobre los altares, presenta sus merecimientos infinitos ante el Padre en favor de las almas que le son queridas: y hermoseadas así á los divinos ojos, la justicia se da por satisfecha, y les abre las puertas eternales.

Si el sacerdote recibe algunas monedas, estas no son, ni pueden ser, el pago del sacrificio; porque el valor de la víctima que ofrece, es infinitamente superior á todo lo criado: no hay riquezas con que pueda pagarse. Recibe las monedas no como precio, sino como medio de atender á su decorosa sustentacion; porque justo es que, como dice San Pablo, «el que sirve al altar, participe del altar»; y que el sacerdote, que presta sus buenos oficios á los fieles, intercediendo por ellos para alcanzarles las bendiciones de Dios, se vea socorrido con los bienes temporales, que le son indispensables para poder dedicarse al cumplimiento de los deberes y cargos de su elevado ministerio, sin menoscabo de la dignidad ó independencia que reclama su sagrado carácter.

Ni puede decirse que de aquí se siga privilegio alguno irritante en favor de los ricos con perjuicio de los pobres; porque los pobres no quedan desatendidos. A más de que el fruto general del sacrificio á todos puede llegar, la Iglesia manda á los párrocos, y demás sacerdotes encargados de la cura de almas, que todos los domingos y dias festivos ofrezcan el santo sacrificio de

la misa por sus feligreses, vivos y difuntos, sin distincion de clases ni de fortunas.

Pero en los dias que no son de fiesta, libres son de celebrar la santa misa segun su particular intencion: ¿por qué entonces no ha de ser lícito, piadoso y útil procurar que lo hagan conforme á nuestros deseos, ya para remedio de nuestras necesidades, ya en accion de gracias por los beneficios recibidos, ya en sufragio por los difuntos de nuestra familia, ó de aquellos á quienes estamos obligados por justicia ó caridad? Y en estos casos ¿no será razonable que el sacerdote, que nos atiende y se presta á satisfacer nuestra piedad, reciba de nosotros algun estipendio, que contribuya á proporcionarle lo necesario para remedio de sus necesidades temporales?

Siendo esto así, ya se vé que la cuestion propuesta por los impios, debe formularse de este otro modo: ¿puede el que tiene dinero emplearlo en buenas obras? ¿Puede dedicar una parte, siquiera sea pequeña, al sustento de un sacerdote, para que este le proporcione un bien incomparablemente mayor?—Es indudable.

Pues todos los bienes que el rico pueda allegar con sus riquezas, y todos los beneficios que pudieran hacerle todos los hombres, aun los mas santos, distan mucho de poderse comparar al beneficio que puede obtener, para sí ó para los suyos, por la oblacion del sacrificio del altar: luego es claro que no merece censura, sino que es merecedora de alabanza, la piedad de aquellos que destinan alguna porcion de sus intereses al sostenimiento de los sacerdotes, para que puedan dedicarse sin deshonor de su elevada dignidad, al ejercicio de su santo ministerio: y la de aquellos que con sus limosnas les mueven á celebrar el santo sacrificio de la misa, ya para remision y satisfaccion de sus propios pecados, ya en sufragio de las penas que sus

deudos ó amigos sufren tal vez en el Purgatorio.

Se dirá quizás que el pobre no tiene para mandar decir misas, y, por consiguiente, siempre queda una excepcion ó privilegio en favor de los ricos.

Los que así hablan, no habían de detenerse aquí; debieran lamentarse igualmente de que no lleguen á los pobres aquellos otros análogos privilegios de poseer grandes heredades, y edificar palacios, y usar coche, y tener abundante y bien servida mesa. Debieran tambien reparar que el ignorante no puede disertar como el sabio; ni el ciego contemplar los colores, como el que tiene vista; ni el cojo, ó el tullido, caminar como el de miembros sanos: y en presencia de tantos privilegios, no quedaría sino preguntar: ¿por qué no todos los hombres son ricos y sabios y perfectamente conformados?

Estos modernos filósofos, mientras se consideran del número de los que llaman desheredados, se sublevan ante la perspectiva de las diferencias sociales, y no cesan de proclamar una igualdad ilusoria y absurda. La diversidad de fortuna suele tener su fundamento en las desigualdades naturales; y contra estas luchará en vano todo el poder de los hombres. ¿Quién dará vista á los ciegos; movimiento al paralítico; talento al que nació sin él; salud al enfermo que la ciencia no puede curar, y un año más de vida al que ha de morir irremisiblemente? Pues en lo que esto no suceda, no se han de acabar las desigualdades humanas: y los que para nada cuentan con la providencia de Dios, y prescinden de la vida futura, se verán siempre acosados por el espantoso problema, cuya solucion no alcanzan; porque solamente puede darla la divina religion, que ellos desprecian.

A la luz de le fé se ve muy claro que las desigualdades humanas están ordenadas por Dios al bien de todos los hombres. Ellas establecen lazos de recíproca

dependencia y hacen necesaria y amable la vida en sociedad, la cual, segun los designios de Dios,—¡ojalá que el hombre no los contrariase!—es el palenque en que han de ejercitarse las virtudes, con que cada uno ha de procurar conseguir su eterna felicidad.

Hay pobres y necesitados en el mundo, para que junto á ellos puedan habitar la caridad y la misericordia en la casa de los ricos; y estos, al acercarse al pobre verdaderamente cristiano, tienen ocasion de aprender que la humildad y la resignacion valen mucho más y traen mas paz al alma, que grandes tesoros malgastados en buscar mundanas alegrías, que dejan tras de sí angustiosas zozobras, é inquietudes y disipacion del corazon. Y semejantes diferencias no llegan mas que al sepulcro; pues del otro lado hay nueva vida, donde no se toma en cuenta ni terrenales riquezas, ni abrumadora indigencia, sino solamente el buen ó mal uso que de una y otras se haya hecho: y sucederá que el pobre humilde, que siguió á Jesucristo, será mas afortunado y recibirá mayor recompensa que el potentado soberbio.

El potentado y el pobre se perderán sin remedio, si al salir de este mundo son enemigos de Dios: como ambos pueden salvarse, si procuran cumplir fielmente, cada uno segun su condicion, los divinos mandamientos.—Y, si quedan sujetos á las penas del Purgatorio, no será sin equidad y perfecta justicia; y allí quizás el pobre sea aliviado en sus penas mas pronto que el rico; porque puede la divina misericordia aceptar en sufragio del primero la sangre de Jesucristo, que en la misa ofrece reverente una persona piadosa; mientras, por altísimos designios, tal vez exije la justicia que el rico quede sujeto á personal expiacion, á pesar de las muchas misas que en su obsequio se celebren, y de las cuales el fruto va á descender copioso sobre otras al-

mas, mas dignas del amor de Dios y mas olvidadas de los hombres.

6. Aunque el santo sacrificio de la misa se celebra diariamente, y por eso debiéramos acudir todos los dias á participar de sus merecimientos; porque, como dice San Hilario, diaria es la necesidad que tenemos de la redencion; sin embargo la Iglesia no nos obliga á asistir mas que en los dias de fiesta, para que así podamos mejor cumplir el precepto divino de santificarlas.

La palabra *fiesta* vale tanto como *alegría*, *regocijo:* por consiguiente, *dia de fiesta*, es lo mismo que *dia feliz, dia de alegría;* y, como la alegría es comunicativa de suyo y expansiva, y la causa, de que proceda, puede ser general, dia de fiesta es tambien *dia de agradable reunion*.

Claro es que las fiestas han de diferenciarse segun la causa que las origina, y el fin á que van ordenadas; y, como entre todas las causas ocupa sin duda el primer lugar la Religion, y no se concibe un fin mas elevado que tributar culto á Dios, no puede haber fiestas mas dignas que las fiestas religiosas. Consideradas, pues, las fiestas desde el punto de vista de la Religion, que es lo que cumple á nuestro intento, no serán otra cosa sino «dias de alegría principalmente espiritual; dias de santo regocijo»: y, como la verdadera y santa alegría es resultado de la virtud y de la comunicacion con Dios, *dias de fiesta* son «aquellos en que, dejando las obras serviles, ó que nos encadenan á la tierra, nos dedicamos á pensar en Dios y á honrarle con el culto que le es debido, para ganar el cielo».

La recta razon, al mismo tiempo que nos señala la obligacion de honrar á Dios como á nuestro criador y bienhechor supremo, y de tender hácia él como á nuestro último fin, aconseja el establecimiento de las fiestas: pues, aunque todos los dias debemos á Dios culto,

—que consiste, cuando menos, en conformar nuestras obras, con lo que exije la Religion, ó en no hacer cosa alguna que nos aparte de nuestro fin,—es muy justo que de vez en cuando atestigüemos de algun modo especial nuestra sumision y nuestro reconocimiento; lo cual no puede lograrse adecuadamente, si no hay algunos dias destinados á tributarle el homenaje de adoracion, de accion de gracias y de alabanza, que le es debido. Por otra parte, sin los dias de fiesta fácilmente el hombre, de suyo inclinado al mal, se desviaria enteramente de su fin: porque, engolfado en buscar los bienes de la tierra, se olvidaria de los eternos, si de tiempo en tiempo no descansase de las penosas fatigas corporales, para elevar su espíritu á la consideracion de una vida mejor, interminable, y de los medios que es menester emplear para alcanzarla.

Y, como dar á Dios culto y buscar el fin último es obligatorio á todos los hombres, de aquí que todos deban unirse para tributarle los mismos homenajes con unas mismas públicas manifestaciones de sumision, reverencia y amor. Las *fiestas*, pues, son de derecho natural: por eso no se halla, ni ha existido pueblo alguno, que no tuviera dias especiales destinados á dar culto á la divinidad.

La razon, que prescribe las fiestas, tal vez no hubiera llegado á determinar con acierto el tiempo que debe trascurrir entre fiesta y fiesta: pero Dios se ha dignado darlo á entender desde el principio, trazando con su ejemplo la regla que hemos de seguir. «En seis »dias crió todas las cosas y en el séptimo *descansó*. Y »*bendijo* al dia séptimo y le *santificó*».[1] Como no estaba sujeto á tiempo en la creacion y ordenacion de los seres, empleando *seis* dias quiso, sin duda, que fuesen para nosotros regla comun del trabajo: diciendo que

[1] *Genes.* cap. II.

«*descansó* en el dia séptimo y *le bendijo y le santificó*», nos da á entender no solamente que dejó de criar, sino que quería que tuviésemos ese dia como dia bendito y santo, y que fuese para nosotros de descanso; mas no de descanso ocioso, sino de descanso de las fatigas del cuerpo, para que, libre el espíritu, podamos recordar los divinos beneficios, especialmente el de la creacion; y, recordándolos, bendigamos el santo nombre de Dios y nos empleemos en obras de santificacion, como justa correspondencia á los favores recibidos del Criador, tributándole la adoracion y accion de gracias que le son debidas.

Estas enseñanzas parece que encerraban un mandato intimado á nuestros primeros padres, y al cual fueron obedientes tambien los Patriarcas: pues, cuando llegó el momento de promulgar por escrito la ley que el dedo de Dios habia grabado en el corazon del hombre; cuando Moisés bajó del Sinai con las tablas del Decálogo, en el tercer mandamiento no traia la prescripcion de una observancia nueva, sino el recuerdo del cumplimiento de la antigua. «Acuérdate de santificar el »dia del sábado», [1] dice el Señor. «Seis dias trabajarás »y harás todas tus obras: mas el dia séptimo es el sába»do del Señor, tu Dios: no trabajarás en él ni tú, ni tu »hijo, ni tu hija; ni tus criados, ni tu asno, ni el extran»jero que vive en tu casa. Porque, en seis dias hizo »Dios el cielo, la tierra y el mar, y cuanto en ellos se »contiene, y descansó en el dia séptimo: y por eso ben»dijo Dios el dia séptimo y le santificó». [2]

La infraccion de este precepto era castigada con pena de muerte. [3]

---

1 La palabra *sábado*, en hebreo, significa *descanso:* por eso Dios llamó sábado, al dia en que descansó, es decir, dejó de criar, ó concluyó la obra de la creacion.

2 *Exodo*. c. XX.—3 *Numer*. XV; XXXV.

El uso constante y universal de dividir el tiempo en semanas, ó períodos de siete dias, viene á confirmar la tradicion primitiva: porque solamente como derivacion suya puede explicarse esa práctica comun y uniforme entre pueblos tan diferentes como los indios, chinos, celtas, egipcios, etiopes, siros, árabes, persas..., conformes en este punto con el pueblo hebreo.

El precepto que manda santificar el dia séptimo, no manda de la misma manera el trabajo corporal en los seis dias. El trabajo, en cuanto engendra fatiga, es una pena, una necesidad, mas bien que objeto directo de precepto.

El trabajo no es sino un medio de conseguir bienes temporales, que, para ser provechosos, han de ir ordenados á la consecucion de los eternos. De suerte que, así como se concibe que lleguen casos en que el trabajo venga á ser obligatorio, tambien se concibe que haya otros en que deba suspenderse: tales son aquellos en que la suspension, lejos de ser obstáculo en el camino hácia el supremo fin, proporciona descanso á nuestro fatigado cuerpo, para que adquiera luz y fortaleza el espíritu; conforme á los designios de Dios que no nos manda atesorar plata ni oro, sino virtudes: ni aprecia ni busca en nosotros una elevada posicion, sino la santificacion de nuestras almas. De aquí que, mandándonos santificar el dia séptimo, no nos prohibe santificar los demás dias; sino que prohibe trabajar mas de seis consecutivos, sin dedicar á lo menos uno á conmemorar los beneficios que de su mano hemos recibido, y á tributarle el culto y accion de gracias, que merece. No quiere que pasemos el tiempo en culpable ociosidad; pero tampoco impide establecer otros dias de fiesta, para honra suya y espiritual utilidad nuestra. Por eso, de órden de Dios, estableció Moisés otras muchas festividades para perpetua recordacion de los mas

señalados beneficios. Tales eran la *Pascua*, en conmemoracion del dia en que se vieron libres de la tiranía de Faraon: *Pentecostes*[1] cincuenta dias despues de la Pascua, en memoria de haber recibido las tables de la ley á los cincuenta dias de la salida de Egipto: de los *Tabernáculos*, para recordar la peregrinacion por el desierto, durante la cual vivieron en tiendas de campaña: por eso debían vivir de la misma manera los judíos en los ocho dias que duraba la festividad: pero solamente el primero y el último se consideraban como festivos, ó sagrados.

Celebraban tambien las *Neomenias*, ó dias de la luna nueva, para no olvidar que Dios es el que rige y gobierna el universo. Entre todas las Neomenias la mas solemne era la de año nuevo, ó principio del año civil, que comenzaba en el mes de *Tisri*, séptimo del año religioso, que ahora llamaríamos eclesiástico. De esta fiesta del año nuevo se lee en el libro del Levítico, cap. 23: «en el mes séptimo, el primer dia del mes será »para vosotros sábado, memorial á son de trompetas y »se llamará santo; no hareis en él obras serviles, y ofre»cereis holocaustos al Señor». Se llamó fiesta de las Trompetas, porque á son de trompetas se anunciaba el principio del año: y dice el Señor que será *sábado*, no porque hubiera de ocurrir precisamente en ese dia, sino porque como *sábado* quiere decir descanso, se daba este nombre á todas las festividades en que estaban prohibidas las obras serviles.

«El precepto de santificar el sábado es, en parte, natural; en cuanto manda que un dia de cada siete se consagre á honrar á Dios; y en parte, ceremonial; en cuanto este dia es el *sábado* en memoria de la creacion:

---

[1] Palabra que en griego quiere decir, *quincuagésimo dia*.

y en lo que tiene de ceremonial ha sido abolido por la Iglesia».[1] Es decir: la Iglesia, en quien se han cumplido las promesas hechas al pueblo judío, conservando, como no podía menos, el precepto en cuanto natural y contenido en el Decálogo, ha variado lo que tenía de ceremonial; porque las ceremonias legales debían cesar y cesaron á la venida de Jesucristo. Ha sustituido al sábado el domingo: ya porque, no pudiendo olvidarse el recuerdo de la creacion, era muy conveniente que conmemorásemos perpetuamente el beneficio de la Redencion, que fué consumada por la resurreccion de Jesucristo, acaecida en domingo; ya porque en domingo recibieron los Apóstoles el mandato de predicar el Evangelio; en domingo les fué dado el poder de perdonar los pecados, y en domingo descendió sobre ellos el Espíritu Santo y fué promulgada la ley evangélica, ó ley de gracia».[2]

Además del domingo hállanse establecidos en la Iglesia desde el tiempo de los Apóstoles, otros dias de fiesta para conmemorar los principales misterios de la vida de nuestro adorable Redentor, ó para honrar y celebrar las prerogativas de la Santísima Vírgen y de los santos.

Dos cosas prescribe la Iglesia como necesarias para santificar las fiestas: abstenerse de toda obra servil, y asistir con devocion al santo sacrificio de la Misa. Lo primero, porque las obras que fatigan el cuerpo,—por ejemplo las faenas del campo, y el oficio de jornaleros y artesanos,—privan al hombre del necesario descanso ordenado por Dios para que pueda atender á las necesidades del alma: por eso la notable infraccion de este mandato, cuando la necesidad ó la caridad no la

---

1 Santo Tomás: I. q. 22, á 4.

2 S. Leon Magno. *Epist. ad Dioscor.*

justifica, es siempre pecado mortal. [1] Lo segundo, oir misa, conforme á la voluntad divina que quiere que estos dias sean santificados; y, como no hay obra mas santa que el sacrificio del altar, ni nada mas á propósito y de mas valor para tributar á Dios el homenaje de adoracion que le es debido; ni para darle gracias é impetrar toda suerte de beneficios; por eso manda la Iglesia que en los dias de fiesta, todos los que no estén legítimamente impedidos asistan con devocion al santo sacrificio. Los que no cumplen este precepto, se hacen reos de pecado mortal; porque desoyen la voz de Dios, y de la Iglesia, depositaria de la autoridad divina, y en asunto de la mayor trascendencia, cual es el honor y culto que debemos al Señor, y el cuidado de nuestra propia santificacion.

De este modo la Iglesia, al paso que se muestra celosa guardadora de los preceptos divinos, vela cual madre cariñosa por el bien de sus hijos, especialmente de los pobres. Prescribiendo el descanso, los pone á salvo de la servidumbre á que pudiera querer reducirlos la avaricia de los ricos; y, llamando á todos al templo, en donde se confunden los siervos con los señores ante el acatamiento divino, hace entender á todos que la verdadera felicidad no está en los tesoros de la tierra, sino en el cielo: nos hace conocer nuestra dignidad, enseñándonos que somos hijos de Dios y hermanos adoptivos de Jesucristo por quien hemos de ser salvos; y nos recuerda que la divina justicia no ha de mirar á las jerarquías y diferencias sociales, sino á la virtud; y que esta no es patrimonio de una familia ó de una clase, sino del que quiere alcanzarla, con la gracia de Dios que á ninguno se niega. Reuniéndonos al pié de

---

1 Repútase notable, ó grave, la infraccion, cuando el trabajo pasa de dos horas.

los altares, en que se ofrece por nosotros la augusta víctima que derramó su preciosa sangre en el Calvario, nos invita á tomar parte en esa ofrenda y á enriquecernos con sus méritos infinitos, para pagar con ellos nuestras deudas y dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, y alcanzar de su misericordia nuevos dones, á fin de soportar y llevar con mas facilidad por este valle de lágrimas el peso de nuestras miserias. Invítanos á sentarnos á la mesa de los ángeles, en la que nos ofrece para alimento la carne y la sangre de nuestro adorable Redentor; manjar divino que robustece la debilidad de nuestro espíritu y nos da fuerzas para triunfar de nuestros enemigos; y, haciendo á todos miembros de un mismo cuerpo, del cuerpo de Jesús, que es resurreccion y vida, nos alienta con la firme esperanza de ser algun dia felices por la participacion de la felicidad misma de nuestro adorable Salvador.

El cristiano, que quede penetrado de estos sentimientos, sale del templo detestando los pecados y resuelto á no volver á cometerlos: animado, si es rico, á practicar la caridad con el pobre, para imitar de algun modo á su Redentor, que le ha dado en la sagrada comunion todas sus riquezas; y, si es pobre, animado á tolerar con santa resignacion los trabajos y la pobreza; acordándose, ó mejor, no olvidando el ejemplo de Jesús, que sufrió y se hizo pobre para dejarle en herencia los tesoros celestiales: y así, pobres y ricos santamente alegres con la alegría de una buena conciencia, pasarían el dia del descanso, no en los lugares del vicio y de la disolucion y el escándalo, sino al lado de sus familias, entre las caricias de sus hijos, enseñándoles el camino del cielo y la dicha que les aguarda; y disfrutando de las dulzuras de honestas recreaciones, que hacen agradable la vida presente, y no nos apartan de la senda que conduce al reino venidero.

Tal es y ha sido en todo tiempo el espíritu de la Iglesia. San Justino, martir del siglo II, nos ha dejado un testimonio precioso de las prácticas de los primitivos cristianos.

Despues de decir que, reunidos los fieles en un mismo lugar, se leian los escritos de los Apóstoles y de los profetas, se celebraba el santo sacrificio, comulgaban y llevaban la comunion á los ausentes, añade: «los que poseen bienes socorren á los pobres, y siempre procedemos entre nosotros con el corazon. En todas las ofrendas bendecimos al criador de todas las cosas, por medio de su Hijo Jesucristo y del Espíritu Santo. Las limosnas que cada uno hace con la mas completa libertad, se depositan en manos de un presidente, que está encargado de asistir á las viudas, huérfanos, enfermos..., en una palabra, á todos los que están en afliccion».[1] Y cincuenta ó sesenta años mas tarde, repetía Tertuliano: «el fondo de las limosnas es como un piadoso depósito: no se consume en banquetes ni en estériles disipaciones; sino que se emplea en el sustento de los indigentes, en los gastos de su sepultura, en el socorro de los pobres huérfanos, de los estenuados por la edad, y de los náufragos».[2]

Las ventajas y utilidad de la observancia de las fiestas han sido reconocidas y confesadas hasta por los impíos. ¿Qué habemos de pensar, escribia Rousseau á D'Alembert, de aquellos que querían quitar al pueblo las fiestas con pretexto de que los distraen del trabajo? Esta máxima es bárbara y falsa. Si el pueblo tiene tiempo solamente para ganar su pan, tanto peor para él. Mas tambien necesita tiempo para comer el pan con alegría; de lo contrario no lo ganará por largas edades. Aquel Dios justo y benéfico, que quiere que

---

[1] *Apolog. pro cristian.*—[2] *Apologético.*

trabajen, quiere tambien que se recreen. La naturaleza le impone igualmente el ejercicio y el reposo, el divertimiento y la fatiga. El disgusto del trabajo oprime más que el trabajo mismo. ¿Quereis, pues, hacer un pueblo activo y laborioso? Concededle fiestas, ofrecedle divertimientos honestos, que le hagan amar su estado y le impidan envidiar otro mas dulce: dias perdidos de esta manera, darán abundante compensacion haciendo los otros mas útiles».

Si los encargados de regir y gobernar los pueblos oyesen la voz de la Iglesia, y la prestasen auxilio para lograr que las fiestas se observasen con religiosa exactitud, muy diferente sería el aspecto que ofreciera la sociedad. No tendríamos que deplorar los males que el Conde de Montalembert describe en los términos siguientes: «todos preguntan, ¿de dónde salen aquellas turbas de hombres sin fé y sin ley, que aparecen en los dias de disensiones sociales, y que semejantes á las hordas de bárbaros de hace quince siglos, amenazan tragarse toda la civilizacion? Justo es atemorizarse, pero no el admirarse. Esas turbas salen de aquellos abismos en que fueron sepultados los pueblos desde que se les obligó á trabajar en domingo; y, arrancándolos á cuanto la religion había imaginado para instruirlos y consolarlos en aquel gran dia, se permitió que el sello de la ignorancia se imprimiese en sus almas por la mano de un deseo insaciable. Esas turbas son hambrientas, porque se les quitó todo alimento moral: no tienen fé, porque hombres ricos é instruidos se han fatigado, durante un siglo, con insaciable perseverancia en extirpar de sus corazones aquel tesoro: no tienen ley, porque con demasiada frecuencia sus jefes y dueños, violando ellos mismos la principal de las leyes, les han enseñado á no respetar ninguna».

7. Visto que es útil y necesario santificar las fies-

tas, y que para santificarlas estamos obligados por precepto eclesiástico á ofrecer á Dios el sacrificio incruento de su divino Hijo, asistiendo devotamente á la *Misa;* veamos ahora por qué el modo de ofrecer la augusta y preciosísima víctima se ha llamado y se llama *Misa*, y cuáles sean los principales misterios que en ella se representan; á fin de que, entendiendo bien su significacion, podamos asistir con mayor reverencia y participar de sus frutos en mayor abundancia.

El sacrificio del altar se llama *Misa,* del latin *mittere* enviar, porque, segun San Gregorio Magno, el eterno Padre nos *envía* su divino Hijo y *envía* tambien los ángeles que asisten al rededor de la augusta víctima: y además porque nosotros *mittimus* enviamos ó levantamos hácia Dios nuestros deseos para que él nos envíe sus bendiciones.

Segun otros, y mas comunmente, se llama *Misa*, porque en los primitivos tiempos el diácono, despues del Evangelio, despedía á los infieles, á los catecúmenos, y á los penitentes, con estas palabras: *Sancta, Sanctis; ite, Misa est:* las cosas santas, son para los santos, es decir; para los fieles que no están sujetos á penitencia; marchad, se os da la despedida: de donde el pueblo admirado, comenzó á llamar á los misterios que se celebraban, *Misa*, despedida.

El sacerdote, que celebra, representa á Jesucristo de quien es ministro; y las vestiduras sacerdotales, simbolizan los instrumentos de la Pasion. El *amito* significa el velo con que los soldados cubrieron el rostro de Jesús, cuando le dieron la bofetada: El *alba* la túnica blanca que le fué puesta por órden de Herodes: el *cíngulo*, el *manípulo* y la *estola*, los cordeles con que ataron é hirieron su cuerpo, sus manos y su cuello santísimos; y la *casulla* representa la cruz.

Los dos ministros, ó el subdiácono y diácono, que

en las misas solemnes preceden al sacerdote, representan los dos testamentos, ó la ley antigua y la nueva.

Al llegar al altar se inclina profundamente el sacerdote y dice la confesion, en señal de las humillaciones que abrazó Jesucristo haciéndose hombre y tomando sobre sí nuestros pecados. El ósculo sobre el ara, es signo del amor de Jesús á su Iglesia, con la cual quiso unirse para siempre. El *Intróito* recuerda los clamores de los patriarcas y de los profetas, que suspiraban por el Salvador. Los *Kiries* son acentos de súplica á la Santisima Trinidad, para que tenga misericordia de nosotros. El *Gloria*, es cántico de alegría, que comenzaron los ángeles y continuaron los hombres cuando Jesucristo nació. El primer *Dominus vobiscum* llama la tencion de los fieles y los invita á unir sus oraciones con las que el sacerdote va á elevar, y eleva inmediatamente al Padre celestial, en nombre y por los méritos de su divino Hijo. La *Epístola* designa el oficio del precursor San Juan Bautista, que iba delante preparando los caminos del Señor. Y se llama epístola, ó *carta*, porque ordinariamente está tomada de las *cartas* de los Apóstoles. El subdiácono, despues de cantada la Epistola, va á besar la mano del celebrante, para indicar que el fin de la ley antigua es Jesucristo. El *Evangelio* es la doctrina de Jesucristo. La escuchamos de pié, para indicar que estamos dispuestos á seguirla; y nos signamos con la cruz en la frente, en la boca y en el pecho, para significar que hemos de creer, confesar, y guardar esa doctrina: y el celebrante besa el libro, para denotar que la doctrina evangélica fué confirmada por Jesucristo con los milagros que en su nombre obraron los Apóstoles. El *Credo* es una fórmula de fé, que denota el fruto de la predicacion del Evangelio. Hácese *la oblacion* de la hostia y el cáliz, ó del pan y del vino, que es la materia remota del sacrificio, para signi-

ficar que Jesucristo antes de ser crucificado se había ofrecido con la voluntad y el afecto de víctima por la salud de los hombres: se mezcla con el vino unas gotitas de agua para representar la union del pueblo cristiano con Jesucristo. *Lava* el sacerdote las manos para darnos á entender que si por fragilidad, despues de la confesion hecha al principio de la Misa, hemos caido en alguna falta, debemos procurar lavar nuestra conciencia, ó purificarla por un acto de contricion, porque se acerca el momento en que va ser místicamente inmolada la sagrada víctima. El *Prefacio* y *Sanctus* denotan la alegría con que recibieron á Jesús las dos hermanas Marta y María, y los himnos del pueblo cuando le vió entrar triunfante en Jerusalem. Sigue luego el *Canon*, que el sacerdote dice en silencio; ya para que con mayor recogimiento procuremos elevar nuestro corazon á Dios, ya por la reverencia que merecen las palabras sacramentales. Por la *Consagracion* se cambia la sustancia de pan en el cuerpo de Jesucristo, y la sustancia de vino en su sangre, realizándose así de una manera incruenta el terrible misterio de la cruz: Jesucristo aparece á los ojos de su eterno Padre como víctima sacrificada para la remision de los pecados. Eleva el sacerdote la hostia y el cáliz despues de adorarlos, para que los adore el pueblo fiel; y recuerda que el Salvador fué exaltado en la cruz, y derramó por nosotros su preciosísima sangre. Interrumpe poco despues, algun tanto, su silencio, é hiriendo el pecho con la mano dice, *nobis qouque peccatoribus*, en recuerdo de que el buen ladron imploró misericordia y la alcanzó; y tambien nosotros debemos pedirla con confianza y esperarla. Hace tres cruces con la hostia sobre el cáliz, en memoria de las tres horas que Jesucristo estuvo pendiente de la cruz; y luego otras dos cruces desde el cáliz hácia el pecho del celebrante, denotan la sangre y agua

que brotaron del sagrado costado. Dice luego en alta voz: *per omnia sæcula sæculorum*, para denotar que Jesús, encomendando su espíritu al Padre, espiró dando un grito. Por eso en la oracion dominical, ó *Pater noster*, que sigue, podemos considerar la confesion del Centurion que dijo: «en verdad que este era el Hijo de Dios», y la de los demás que volvian del Calvario, hiriendo sus pechos; como tambien los lamentos de la Santísima Vírgen y de las piadosas mujeres que lloraban la muerte del Salvador. La hostia, colocada despues sobre la patena, recuerda el cuerpo del Señor puesto en el sepulcro: se divide en tres partes, en memoria de las tres personas de la Santísima Trinidad á quien se ofrece: y la parte mas pequeña se echa en el cáliz para significar la union del cuerpo y del alma en la resurreccion gloriosa del Salvador: por eso anuncia al mismo tiempo la paz, diciendo *Pax Domini*, recordando la que el mismo Jesús dió á los discípulos, cuando se les apareció resucitado. Siguen inmediatamente los *Agnus*, ó se dice tres veces *Agnus Dei etc.* para pedir los dones de penitencia, remision de los pecados y paz verdadera, á Nuestro Señor Jesucristo, que para alcanzárnoslos está sentado á la diestra del Padre, intercediendo por nosotros. La sagrada *Comunion* es la participacion de la carne y de la sangre de la santísima víctima inmolada para nuestro bien; por ella nos unimos á Jesucristo; de modo que la ofrenda de nuestro corazon puede ser, y lo es, si comulgamos dignamente, grata á nuestro Padre que está en los cielos; y haciéndonos socios de la pasion de nuestro Salvador, podemos serlo algun dia de la gloria de su resurreccion. Concluye el sacerdote con oraciones de accion de gracias, y despide á los fieles, dándoles la bendicion é invocando sobre ellos la de la Beatísima Trinidad. [1]

---

[1] Todas las demás ceremonias, aun las mas minuciosas, tie-

Para terminar, vamos á hacernos cargo de una pregunta, que suele hacerse con sobrada ligereza.

«Ya es tiempo, decía Necker, de preguntar á la Iglesia Romana, por qué se obstina en usar una lengua desconocida» la lengua latina. ¿Por qué no ha de celebrarse la Misa en lengua vulgar?

«Ya es tiempo, replicaremos nosotros con el conde de Maistre, [1] de no hablar más de esto; ó de no hablar de ello, sino para reconocer y alabar la profunda sabiduría de la Iglesia. ¿Qué idea mas sublime que la de una lengua universal para la Iglesia universal? Desde un polo á otro polo, el católico que entra en una Iglesia de su rito, se halla como en su país y nada es extraño á sus ojos... La fraternidad que resulta de una lengua comun, es un lazo misterioso que tiene inmensa fuerza... No cesan los protestantes de hablarnos de lengua *desconocida*, como si se tratase de la lengua china ó del sanscrito: el que no entiende la Escritura ni el oficio divino, puede fácilmente aprender el latin... Tres siglos ha que nos acusan sériamente de que ocultamos la Santa Escritura y las oraciones públicas; siendo así que las presentamos en una lengua conocida de todo hombre que pueda llamarse no digo *sábio* sino meramente *instruido*, y que cualquiera ignorante, que se canse de serlo, puede aprender en pocos meses».

La Iglesia ha podido permitir, y en efecto ha permitido en algunos casos, que se celebren los divinos oficios en lengua vulgar; y aun ahora emplea generalmente en el Oriente la lengua griega, ó algun otro idioma oriental, que ha venido á ser lengua muerta; pero ha dispuesto que en Occidente se haga uso de la

nen su significacion propia; pero no la exponemos aquí, por no ser demasiado difusos. Pueden verse, entre otros, en Arbiol: *Manuale Sacerdotum.* lib. 3. cap. 8 y siguientes: y, sobre todo, en el Ven. La Puente: *Obr. espir.*

[1] *Del Papa:* lib. I. c. 20.

lengua latina, porque, como dice el Concilio de Trento, «no ha parecido conveniente que se celebre en todas partes en lengua vulgar». La unidad de lengua es mas conforme con la unidad de la fé, y sirve para que se conserve mejor el respeto debido á los sagrados misterios. Los inconvenientes de las lenguas vulgares no pueden ser mas obvios; la multitud de idiomas podía dar lugar á que la generalidad de los fieles, poco instruidos, pensasen que no era una misma la religion, ni uno mismo el augustísimo sacrificio. Por otra parte, no todos hablan con igual perfeccion el idioma de su país; y, ó se quedarían sin entender muchos pasages, ó habría que acomodarlos al grado de inteligencia de cada uno. «El movimiento natural de las cosas ataca constantemente á las lenguas vivas; y sin hablar de las grandes mudanzas que las desnaturalizan absolutamente, hay otras que no parecen importantes y lo son mucho. La corrupcion del siglo se apodera todos los dias de ciertas voces, y aun las corrompe y estropea para divertirse. Si la Iglesia hablase nuestra lengua, podría acaso depender de cualquier talento atrevido hacer ridícula ó indecente la palabra mas sagrada de la liturgia. Así, pues, la lengua religiosa debe ponerse fuera del dominio del hombre.

«Con el fin de que los fieles de Cristo no padezcan hambre, ó los párvulos pidan pan y no haya quien se lo parta, manda el Santo Concilio á los pastores y á todos los que tienen *cura* de almas que con frecuencia, por sí ó por otros, expongan durante la celebracion de la Misa, algun punto de los que en ella se leen; y que á lo menos en los domingos y dias de fiesta, declaren algunos de los misterios del santísimo sacrificio.». [1]

Además, en un buen devocionario puede cualquiera hallar cuanto necesita.

[1] Concilio Trident. *Ses.* XXII. cap. 8.

CAPÍTULO IX.

1. El Sacerdocio.—2. Sacramento del Órden.—3. Dignidad del Sacerdote.—4. La virginidad y el celibato.

---

1. Así como no hay religion alguna sin sacrificio, tampoco se ha encontrado sacrificio sin sacerdocio. La idea de *sacrificio* y la de sacerdocio son correlativas. *Sacrificio* es igual que *accion sagrada*, y *sacerdocio* designa el oficio ó ministerio del que ejecuta esa accion: *sacerdote* es, pues, lo mismo que sacrificador; y en general, el que desempeña las acciones sagradas, ó del sacerdocio. Por eso todo acto encaminado á dar culto á Dios, ó toda accion dedicada á su honor es sagrada y puede por consiguiente llamarse en cierto modo sacrificio:—como cuando dice David: «inmola ú ofrece á Dios *sacrificio* de *alabanza*»; «*sacrificio* á Dios es el *espíritu atribulado*...»;—de suerte que todos los que dan á Dios el culto que le es grato, pueden llamarse en sentido *lato*, ó menos propio, sacerdotes. Y en efecto así los llama Tertuliano cuando escribe: «¿Por ventura los legos no son sacerdotes?» [1] Conforme á lo que se

---

[1] *De exhortad. castitat.* 7.

lee en la primera carta de San Pedro, y en otros lugares de la Sagrada Escritura, en que, hablando de los cristianos ó del pueblo fiel, se los llama «sacerdocio santo, real sacerdocio».

Pero, á la manera que todos los actos del culto, ó los sacrificios impropiamente dichos, están subordinados y tienen su complemento en un sacrificio verdadero, acto supremo del culto, y en que está simbolizada y compendiada la religion; así el sacerdocio, que en el sentido lato de la palabra es comun á todos, debe estar subordinado á otro sacerdocio, rigurosamente dicho, correspondiente á la naturaleza y excelencia del verdadero y propiamente dicho sacrificio.

En ningun tiempo se ha encontrado pueblo alguno que, aunque separado del camino de la verdad, no haya tenido alta idea del sacrificio: y llevados de esta idea, ó impulsados por un sentimiento natural han reconocido siempre que no todos los hombres eran dignos de ofrecer los sacrificios, ó de inmolar víctimas en honor de la divinidad: y como consecuencia, han ligado el poder sacerdotal á una ó varias familias, que perpetuándose de generacion en generacion, han sido consideradas como los únicos sacerdotes, que podían ofrecer los sacrificios, y, por consiguiente, presidir y dirigir las ceremonias del culto y demás funciones sagradas.

En los primeros tiempos el sacerdocio era propio del padre de familia, ó del primogénito: Cain, Abel, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, ofrecieron sacrificios. Despues de formados los pueblos, el jefe, ó cabeza de la tribu, era al mismo tiempo el sacerdote: «Melquisedec, rey de Salem; Anio, rey de Delos; los reyes de Egipto, de Esparta y de Roma, eran sacerdotes sumos. La misma costumbre se ha observado en América; y en la China el sacrificio mas solemne no puede ser ofrecido

mas que por el emperador».[1] En todos estos pueblos, como entre los persas y caldeos, había familias sacerdotales.

En el pueblo judío el sacerdocio fué vinculado, de órden de Dios, en la tribu de Leví y familia de Aaron, primer sumo sacerdote, cuyo sacerdocio debía perpetuarse y se perpetuó tanto como la ley mosáica. Abrogada esta ley, que no era sino preparacion de la ley evangélica, cesaron los sacrificios, y con ellos el sacerdocio de Aaron, para dar lugar á otro sacerdocio tanto mas augusto, cuanto mas excelente y augusta es la víctima que se ofrece en la ley de gracia.

Jesucristo, que derramó su sangre para sellar el Nuevo Testamento, es la víctima cuyo sacrificio se renueva diariamente de una manera incruenta sobre nuestros altares: víctima divina, que requiere sacerdocio proporcionado, y, por consiguiente, divino. Una víctima divina no puede ser dignamente ofrecida sino por Dios: por eso Jesucristo, víctima, es tambien el sacerdote: nadie tenía poder de ofrecerle en sacrificio, si él mismo no se ofreciese. «Él se ofreció porque quiso»; [2] no solamente en la cruz, sino tambien en la noche de la cena, cuando se dió á sus Apóstoles bajo las especies de pan y vino.

De este modo, instituyendo la Eucaristía, celebró la primera Misa, sacrificio el mas perfecto ofrecido por el sacerdote mas santo.

Su sacerdocio no es transitorio como el antiguo, que concluia con la vida de los sacerdotes; porque Jesucristo, triunfante de la muerte, vive para siempre á la diestra del Padre, intercediendo por nosotros: tiene, pues, sacerdocio eterno; y el sacerdote eterno, que nunca muere, no puede tener sucesores. Pero, habien-

---

1 Bergier: *Dictionn. Theolog.* art. *Pretre*.—2 Isaias: LIII, 7.

do querido quedarse con nosotros para ser ofrecido perpetuamente sobre los altares, era indispensable que hiciese por ministerio de los hombres lo que por sí mismo no había de volver á hacer. Debía, por tanto, dar principio en él, ó ser ÉL principio de una generacion, no segun la carne sino espiritual, de sacerdotes, á los cuales hiciera participantes ó depositarios de su mismo sacerdocio; constituyéndolos ministros, por cuyas manos él mismo se ofreciese en sacrificio y continuase la obra de la salvacion. Y, como el sacrificio había de ofrecerse, segun vimos en el capítulo anterior, en todos los pueblos hasta la consumacion de los siglos, era tambien necesario que diese á los sacerdotes, instituidos por él, la potestad de engendrar otros, ó de comunicar el sacerdocio; y esto por medios adecuados á la naturaleza de la Iglesia, que es una sociedad visible; es decir, por un rito externo y visible, por donde puedan distinguirse los sacerdotes, de los que no lo son.

2. Jesucristo, en efecto, depositó su sacerdocio en manos de los Apóstoles, ó los instituyó sacerdotes, ministros suyos, en la noche de la última cena; cuando, despues de haber consagrado el pan y el vino, les mandó que comiesen y bebiesen, y les dijo: «haced esto en »memoria de mí». «Todas las veces que comiéreis de »este pan y bebiéreis de este cáliz, anunciareis la muer»te del Señor, hasta que venga».[1] Que fué como decirles: lo que yo acabo de hacer, hacedlo tambien vosotros: yo os doy el poder de transustanciar el pan y el vino: siempre que pronunciáreis las palabras de la consagracion, yo, obediente á vuestra voz, bajaré del cielo para ofrecerme por ministerio vuestro en sacrificio sobre el altar por los pecados del mundo». Por eso el Concilio de Trento ha definido: «si alguno dijere que

---

1 S. Lucas, XXII; S. Pablo, I *Corint.* 11.

Jesucristo, con las palabras *haced esto en mi memoria*, no instituyó sacerdotes á los Apóstoles, ó no los *ordenó*, para que ellos y otros sacerdotes ofreciesen su cuerpo y su sangre, sea excomulgado». [1] Y, como la Eucaristía es no solamente sacrificio, sino tambien sacramento para alimento espiritual de los fieles que le reciban dignamente; y, como no pueden recibirle dignamente sino los que se acercan sin pecado; al hacer Jesucristo á los Apóstoles dispensadores de su cuerpo y de su sangre, debía darles tambien el poder de perdonar al pecador arrepentido: ó, lo que es igual, la potestad de *perdonar* debía ser propia de los que tuviesen el poder de consagrar, ó de ofrecer el santo sacrificio y de distribuir el pan celestial. Por eso, apareciéndose á sus Apóstoles, despues de resucitado, les dijo: «Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonáreis los pecados, perdonados les son; y á los que se los retuviéreis, les son retenidos». [2] Y, como no es posible que vaya á buscar perdon quien antes no conozca la doctrina de la salvacion, á la potestad de perdonar debe ir aneja la facultad de enseñar ó la mision de predicar. Así es que el divino Maestro dijo tambien á sus Apóstoles: «id por todo el mundo; predicad el Evangelio á toda criatura». «Enseñad á todas las gentes, enseñándolas á guardar todo lo que os he mandado...» «Apacentad el rebaño del Señor...» [3] Con lo cual les daba al mismo tiempo la potestad de regir y gobernar la Iglesia; ó de establecer lo que fuese necesario y conveniente á la propagacion de la doctrina, á la guarda de los mandamientos y á la recepcion de los sacramentos. Así quedaron instituidos los primeros sacerdotes de la nueva ley: así Jesucristo hizo á los Apóstoles depositarios de su divino

[1] *Ses.* XXII, can. 2.—[2] S. Juan XXI.—Véase el cap. II.
[3] S. Marc. XVI S. Mateo XXVIII. I. Petr. V.

poder sacerdotal; ministros suyos en el ejercicio de su sacerdocio eterno.

De aquí resulta que la plenitud del sacerdocio, tal como fué comunicado á los Apóstoles, comprende; potestad de consagrar el cuerpo y la sangre del Señor, ó de ofrecer el santo sacrificio; potestad de perdonar los pecados; potestad de enseñar y potestad de regir y gobernar: todo, por supuesto, dentro de la *unidad,* ó bajo la suprema inspeccion y gobierno de Pedro, á quien Jesucristo hizo su Vicario y encomendó sus ovejas y corderos.

Este sacerdocio no había de terminar cuando terminase la vida de los Apóstoles, sino que debía perpetuarse hasta la consumacion de los siglos. Así se desprende de las palabras del Salvador, y así lo reclama la naturaleza misma de la potestad sacerdotal. Jesucristo dijo á los Apóstoles: «todas las veces que comiéreis de este pan y bebiéreis de este cáliz, anunciareis la muerte del Señor *hasta que venga*»: luego es claro que quiso que hasta su segunda venida, al fin de los tiempos, haya sacerdotes que ofrezcan el santo sacrificio. Instituida la Eucaristía en beneficio de los hombres, debía durar tanto como el género humano. Igualmente duradera ha de ser la potestad de perdonar los pecados; porque hasta el fin del mundo ha de haber pecadores. Hasta entonces tambien ha de perpetuarse la mision de enseñar; porque con los tiempos se multiplican las gentes necesitadas de enseñanza: y hasta entonces ha de durar la Iglesia, que no puede subsistir sin pastores, rectores y doctores. Los Apóstoles, pues, recibieron juntamente con el sacerdocio la potestad de trasmitirle, ó de engendrar nuevos sacerdotes, en los cuales se perpetúe hasta el fin de los siglos el sacerdocio eterno de Jesucristo. Pero la potestad sacerdotal es enteramente divina, luego trasmitir el sacerdocio, ó

crear nuevos sacerdotes, no podía ser obra exclusiva de los hombres; no podía quedar al arbitrio de la voluntad humana; sino que era preciso que Jesucristo mismo estableciese ó designase los medios de trasmision: ó, lo que es igual, algun signo ó rito externo al cual quedase ligada esa potestad; á fin de que el sacerdocio no pudiera desfigurarse ni alterarse, sino que se propagase de una manera sensible, cual corresponde á la naturaleza de la Iglesia; de modo que llegue á ser fácil distinguir á los que son constituidos sacerdotes, de entre todos los que no son elevados á la dignidad sacerdotal.

Los protestantes no han tenido reparo en afirmar que Jesucristo no instituyó un sacerdocio especial, sino que todos los creyentes, por el solo hecho de admitir la fé, quedan constituidos sacerdotes. Pero no se necesita mucho trabajo para conocer lo infundado y absurdo de semejante afirmacion.—Cuando llegó la noche de la pasion de Jesús, los Apóstoles ya eran creyentes, y no solamente ellos, sino muchos otros habian sometido su entendimiento á las enseñanzas de Jesucristo: y, sin embargo, á ninguno se le había ocurrido pensar que fuese sacerdote; ni que tuviese facultad de perdonar los pecados, ni de ofrecer un sacrificio que aún no era conocido.

Aunque, segun dijimos al principio, todos los fieles pueden llamarse en cierto sentido sacerdotes, ofrecer real y verdaderamente el augusto sacrificio de la Eucaristía no es propio de todos, sino solamente de aquellos á quienes fué concedido. La victima es Jesucristo; nadie, por consiguiente, puede ofrecerle en sacrificio, sino ha recibido semejante potestad: y esa potestad no fué otorgada sino á los que en la ultima cena estaban sentados á la mesa; que no fueron otros sino solo los Apóstoles, como nos lo asegura el Evange-

lio.[1] A ellos solos, pues, fué intimado el divino mandato: *haced esto en memoria de mí;* y por eso ellos solos recibieron el poder de consagrar. A ellos solos tambien fué dado el poder de perdonar los pecados y de regir y gobernar la Iglesia de Dios. Triple potestad, que no tiene su origen en la tierra, sino que es enteramente sobrenatural y divina. De suerte que no puede hallarse mas que en aquellos en quienes Jesucristo ha querido depositarla: es decir, en los primeros sacerdotes por él ordenados, los Apóstoles, y en los demás á quienes por su medio se trasmita.

Propia es tambien de los sacerdotes, porque tambien es divina, la mision de enseñar: mas, como la enseñanza no requiere por su naturaleza una potestad sobrenatural, como la requiere el consagrar y perdonar los pecados; de ahi que no sea imposible á los simples fieles, ni les esté prohibido, antes bien les está recomendado como obra de misericordia, enseñar la doctrina cristiana á quien no la sabe. Sin embargo, la enseñanza pública, la que podríamos llamar oficial, autorizada y suprema, la enseñanza infalible, como objeto inmediato de la mision de Jesucristo confiada á los Apóstoles, pertenece exclusivamente á los Pastores de la Iglesia, y al Supremo Pastor, el Romano Pontífice.

San Pablo no deja duda de la institucion de este especial sacerdocio, cuando dice, no que todos los fieles son sacerdotes, sino que «todo sacerdote, ó Pontífice, »*elegido de entre los hombres,* es puesto á favor de los »hombres en aquellas cosas que se refieren á Dios, para que ofrezca dones y sacrificios por los pecados... »Y ninguno usurpa para sí esta honra, sino el que es »llamado de Dios como Aaron».[2] Con razon, pues, el Concilio de Trento condenó la doctrina protestante, de-

---

1 S. Math. XXVI, 26; S. Luc. XXII, 14.—2 *A los Hebreos.* V,

finiendo: «si alguno dijere, que en el Nuevo Testamento no hay sacerdocio visible y externo, ó que no hay potestad alguna de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo del Señor, ni de perdonar ó retener los pecados; sino solamente el oficio y mero ministerio de predicar el Evangelio; ó que los que no predican, absolutamente no son sacerdotes; sea excomulgado». [1]

Cuál sea el medio establecido por Jesucristo para perpetuar en la tierra su sacerdocio, ó de qué manera se haya propagado desde el principio, nos lo dan á conocer las enseñanzas y prácticas religiosas. En el libro de los *Hechos de los Apóstoles* se lee: «había en la Iglesia »que estaba en Antioquía, profetas y doctores... y, es»tando ellos ministrando al Señor y ayunando, les di»jo el Espíritu Santo: separadme á Sáulo y á Bernabé »para la obra á que los he destinado. Entonces ayunan»do y orando, é *imponiéndoles las manos,* los enviaron». [2] La obra, á que el Espíritu Santo había destinado á Sáulo y á Bernabé, era el Apostolado, segun dijo el Señor á Ananías con referencia á Sáulo (San Pablo): «este es »vaso de eleccion para llevar mi nombre delante de las »gentes y de los reyes y de los hijos de Israel». [3] Ahora bien, el cargo apostólico exije la plenitud de la potestad sacerdotal; y como Sáulo y Bernabé no pudieron recibirla en la noche de la cena, porque no pertenecian entonces al número de los Apóstoles, ni se lee que la hubieran recibido en otra ocasion; no queda sino decir que les fué concedida juntamente con la mision pública, por la *imposicion de las manos* de los profetas y doctores, ó pastores y obispos, que se hallaban en Antioquía.

Por si este hecho no fuera suficiente, otros muchos hallamos en confirmacion de la misma verdad. De San Pablo y San Bernabé se lee que, en cumplimiento

[1] *Ses.* XXIII, can. 1.—[2] Cap. XIII.—[3] *Hech. apost.* VI.

del ministerio, ó de la mision que habian recibido, predicaron el Evangelio en Listra, Iconio y Antioquía y «por la *imposicion de las manos* (segun el texto griego) »constituyeron presbíteros en cada una de las ciudades, »y los encomendaron al Señor».[1] Además, San Pablo hizo á su discípulo Tito, obispo de Creta; y á Timoteo, obispo de Éfeso; encargándoles que creasen otros sacerdotes, y advirtiendo al mismo tiempo que la imposicion de las manos y la oracion, rito con que eran segregados de la multitud, confiere la gracia. «Te dejé en Creta, dice á Tito, para que arregles las cosas que faltan y establezcas en cada ciudad presbíteros, conforme yo te he prescrito, escogiendo los que sean sin tacha...»[2] Y á Timoteo: «no impongas de ligero las »manos... No malogres la gracia que tienes, la cual »se te dió en virtud de revelacion, con la imposicion de las manos».[3] «Te exhorto que avises la *gracia de Dios* que reside en ti *por la imposicion de mis manos*».[4] De donde claramente se deduce que esta imposicion de manos es un verdadero sacramento, puesto que por ella se nos da la gracia, y una potestad enteramente divina, cual es la potestad sacerdotal; porque ningun rito humano, ó signo sensible, puede tener tal virtud, si Jesucristo no se la hubiera comunicado; ó, lo que es igual, sino le hubiera elevado á la dignidad de sacramento: sacramento que se ha llamado y se llama del *Orden*, ó *Sagrada Ordenacion;* porque en la potestad que confiere, pueden distinguirse diferentes grados, comunicables separadamente; de modo que vienen á quedar ordenados, ó subordinados unos á otros con relacion á la plenitud de la potestad sacerdotal.

La potestad plenísima, que recibieron los Apóstoles, y tal como San Pablo la comunicó á sus discípulos

---

[1] *Hech. apost.* XIV.—[2] A Tito: cap. I.
[3] I *Epist.* IV.—[4] II *Epist.* I.

Tito y Timoteo, es llamada *episcopado*,—y aquellos en quienes reside, obispos; del griego *epíscopos*, inspector ó vigilante,—porque Jesucristo la confirió para que fueran custodios de su amada grey; para que vigilasen sobre la pureza de la fé, y de las costumbres; para que rigiesen y gobernasen la Iglesia y la proveyesen de dignos pastores, que facilitasen á todos los fieles los medios de conseguir la salvacion.

Mas esta potestad no se concede á todos en la misma medida. Además de los obispos hallamos otros sacerdotes de grado inferior, denominados *presbíteros*, que quiere decir *ancianos*, no precisamente por la edad, sino porque debian ser comparables á los ancianos en la madurez del juicio y en la gravedad de las costumbres. Ya vimos que San Pablo y San Bernabé, pasando por Listra, Iconio y Antioquía, instituyeron presbíteros en cada una de las Iglesias: y no es posible suponer que estos presbíteros fuesen obispos, porque la tradicion universal nos enseña que ninguna Iglesia tenía mas de un obispo: otros eran, pues, los presbíteros de cada una de las Iglesias. La práctica y doctrina de los Apóstoles, lo confirma. San Pablo dejó en Creta solamente un obispo, Tito; y uno en Éfeso, Timoteo: y dice á Tito: «te he dejado en Creta para que arregles las cosas que faltan, y *establezcas* en cada ciudad *presbíteros*...» Tito, pues, queda como obispo en lugar del Apóstol, «para arreglar las cosas que faltan y establecer presbíteros en las ciudades: luego estos presbíteros debían quedar sujetos al régimen de San Tito; á menos que queramos suponer que este santo obispo perdía su autoridad á medida que constituia presbíteros, lo cual es absurdo; luego los presbíteros quedan subordinados, como inferiores, al obispo.[1] Por eso el Concilio de

1 En los tiempos primitivos de la Iglesia, las denominaciones

Trento definió: «si alguno dijere que los obispos no son superiores á los presbíteros... sea excomulgado». [1]

En los *Hechos apostólicos* hallamos creados igualmente por la imposicion de manos, sagrados *ministros*, ó *diáconos*. En el capítulo VI se lee: los Apóstoles, «convocando la multitud de los discípulos, dijeron: no es »justo que dejemos nosotros la palabra de Dios y sir»vamos á las mesas. Escoged, pues, hermanos, de »entre vosotros siete varones de buena reputacion, lle»nos del Espíritu Santo y de sabiduría, á los cuales »encarguemos esta obra... Y eligieron á Esteban y á »Felipe y á Prócoro, y á Nicanor y á Timon y á Parme»nas y á Nicolás. A estos llevaron delante de los Após»toles, y *orando pusieron las manos sobre ellos*... Esteban, »*lleno de gracia* y de fortaleza, hacía grandes prodi»gios...»

Esta gradacion de obispos, presbíteros y diáconos ó ministros, ha sido reconocida por toda la antigüedad. San Clemente Romano dice que «unos son los oficios del sumo sacerdote, obispo; otros los de los sacerdotes, y otros los de los levitas».» [2] Y San Ignacio martir exhorta á los Magnesianos á que procuren conservarse en perfecta concordia, subordinados los presbíteros al obispo que preside en lugar de Dios, y á los presbíteros los diáconos.

La misma universal tradicion y el uso constante de la Iglesia nos ha hecho conocer además otros gra-

---

de *obispo* y *presbítero*, se atribuia indistintamente. Los obispos solían llamarse *presbíteros*, ancianos, ya por su edad, ya por su ciencia y virtudes; y los presbíteros recibían con frecuencia el nombre de *obispos*, porque eran auxiliares de estos, que solían enviarlos á instruir y proporcionar los bienes espirituales á los fieles, cuando por la distancia del lugar, ó por otras causas, no podía hacerlo el obispo por sí mismo.

[1] *Ses*. XXIII, can. 7.—[2] I Epist. ad Corinth.

dos: el *subdiaconado,* que en la Iglesia Romana es contado con los tres anteriores entre los *órdenes mayores:* y además los *órdenes menores, acolitado, exorcistado, lectorado, y ostiariado.* A todos estos grados sirve de preparacion la llamada *clerical tonsura,* «ceremonia, ó rito eclesiástico, que consiste en cortar alguna porcion del cabello, pronunciando ciertas palabras; con lo cual se significa que el que se tonsura es segregado del comun de los fieles y pasa á formar parte de la porcion escogida del Señor». Por eso se llaman *clérigos,* que quiere decir *escogidos.*

Muchos piensan que todos los órdenes, mayores y menores, son sacramentos, ó que todos los diferentes grados del órden participan de la dignidad sacramental; pero mas comunmente se cree que esta dignidad solamente es propia de los tres grados superiores, diaconado, presbiterado y episcopado; y que el subdiaconado con los grados inferiores, no son sino ritos sagrados, con los cuales se va disponiendo al tonsurado á recibir aquellos órdenes en que se halla la razon de sacramento. Estos, en efecto, como mas inmediatamente relacionados con la Sagrada Eucaristía, exijen una aptitud especial, que de ninguna parte procede mejor que de la gracia sacramental. La necesidad de esta gracia para el presbiterado, ó el sacerdocio, es evidente; porque la potestad sacerdotal de consagrar el cuerpo y sangre de Jesucristo y de perdonar los pecados, es esencialmente sobrenatural y divina; por consiguiente no puede venir sino de Dios, ni trasmitirse por otros medios que los que ha dejado establecidos, es decir, el sacramento.

La Iglesia se ha limitado á definir: «si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica, además del sacerdocio, otros órdenes mayores y menores, por los cuales como por ciertos grados se asciende al sacerdocio;

sea excomulgado». «Si alguno dijere que el *Órden,* ó la ordenacion sagrada, no es propia y verdaderamente sacramento, establecido por Cristo, nuestro Señor; ó que es una ficcion humana, inventada por personas que ignoraban las materias eclesiásticas; ó que es solamente un rito para elegir los ministros de la palabra de Dios y de los sacramentos; sea excomulgado». [1]

»Todos los órdenes, dice Santo Tomás, se contraen á la Eucaristía, y la dignidad de ellos está en razon de la mas ó menos directa relacion que tienen con este sacramento adorable. En lo mas alto se halla el *sacerdote,* que consagra el cuerpo y la sangre del Salvador; en segundo lugar el *diácono,* que lo reparte; en tercero el *subdiácono,* que prepara en los vasos sagrados la materia destinada á la consagracion; en cuarto el *acólito,* que la prepara y presenta en vasos no sagrados; y en último lugar los demás órdenes que deben predisponer á recibir la Eucaristía, á los que son impuros ó inmundos». [2]

Por mas que las funciones de algunos órdenes menores puedan ser desempeñadas por los que no están ordenados, sin embargo es indispensable que reciban esos *órdenes* los que aspiran al sacerdocio; pues «siendo el sacerdocio una cosa del todo divina, á fin de que pudiera ejercerse con todo respeto y dignidad, se consideró conveniente al buen régimen de la Iglesia que hubiera varios y diferentes órdenes de ministros, los cuales, por el deber de sus cargos, ayudasen á los sacerdotes en el desempeño de sus funciones; y, préviamente condecorados con la tonsura clerical, ascendiesen por estos diferentes órdenes, como por otros tantos escalones, á la cumbre del santuario». [3]

---

1 Conc. Trid.: *Ses.* XXIII, can. 2 y 3.—2 3.ª p. Supl. q. 9.

3 Concil. Trident. *Ses.* XXIII, cap. 2.—Atendiendo á la potes-

Considerando que la potestad que se confiere en la ordenacion es permanente,—porque Jesucristo la comunicó á sus Apóstoles, para que ellos y sus sucesores la ejercieran, no por un dia ó por un año, sino hasta el fin de los siglos,—se concibe muy bien que por este sacramento queda el que le recibe, adscrito irrevocablemente al número de los ministros del Señor; distinguiéndose á los ojos de Dios por la nueva investidura con que ha sido honrado: que es lo mismo que decir que el sacramento del Orden imprime *carácter*, ó deja en el alma señal espiritual indeleble; de donde se sigue que no puede reiterarse sin sacrilegio: como no pueden reiterarse el Bautismo y la Confirmacion, que

---

tad que los diferentes órdenes confieren al tonsurado, podemos definirlos: *Ostiariado.* «Un órden sagrado por el cual se concede poder especial de abrir y cerrar las puertas de la Iglesia, admitir á los dignos, y prohibir la entrada á los indignos, y cuidar de que no se falte á la reverencia debida á los santos misterios». *Lectorado*... «La facultad de leer públicamente en la Iglesia las Santas Escrituras y los escritos de los Santos PP.» *Exorcistado*... «La facultad de invocar el nombre de Dios sobre los energúmenos, ó poseidos del demonio, con el fin de expulsar al enemigo». *Acolitado*... «Potesaud de servir al subdiácono en la Misa». *Subdiaconado*... «Facultad de servir al Diácono y cantar con solemnidad la Epístola en la Misa». *Diaconado*... «Un rito sagrado y *sacramento* por el cual se confiere especial potestad de servir inmediatamente al Presbítero en la celebracion de la Misa, y de cantar el Evangelio». *Presbiterado*... «Órden sagrado y sacramento por el cual se confiere la potestad de consagrar el cuerpo y la sangre del Señor y de perdonar y retener los pecados». Y por último el sacerdocio pleno, el *Episcopado* es el «órden supremo y sacramento, por el cual se confiere al Presbítero la potestad de administrar los sacramentos de la *Confirmacion* y del *Órden* y de regir y gobernar la Iglesia que se le confía». Y en general el *Órden*, podemos definirle «un sacramento de la nueva ley, instituido por Jesucristo Nuestro Señor, para conferir la potestad de ejercer las funciones eclesiásticas, y la gracia de desempeñarlas santamente.

nos dan el carácter de hijos de Dios y de soldados de Jesucristo: así lo han profesado los SS. PP. y los Concilios; así la Tradicion universal. «Así como nadie puede ser rebautizado, dice San Gregorio Magno, tampoco puede ser consagrado de nuevo en el mismo *órden* el que una vez lo ha sido en la ordenacion».[1] Y en Trento se definió: «si alguno dijere que en los tres sacramentos, Bautismo, Confirmacion y Orden, no se imprime carácter en el alma; esto es, cierta señal espiritual é indeleble, por cuya razon no se pueden reiterar; sea excomulgado». «Si alguno dijere... que el Orden no imprime carácter, ó que el que una vez fué sacerdote, puede volver á ser lego; sea excomulgado».[2]

Teniendo en cuenta que la potestad de órden no es igual en todos los casos, ó no se comunica siempre en su plenitud, sino que se distribuye en varios grados subordinados, no es difícil comprender que en los ordenados ha de haber la misma subordinacion que tienen entre sí los grados de potestad que reciben: ha de haber, pues, inferiores y superiores; súbditos y príncipes: ha de haber *Jerarquía eclesiástica*, que podemos definir: «una potestad distribuida en varios grados, concedida por Jesucristo á los Apóstoles y sucesores de estos, para regir la Iglesia, y para celebrar y distribuir los sagrados misterios».

Desde luego se nota que esta jerarquía es de dos maneras; ó, mejor, que hay doble jerarquía: de *órden* y de *jurisdiccion*. La primera, relativa á la celebracion de los sagrados misterios; y la segunda, al régimen y gobierno de la Iglesia. La primera es interna, esencial, resultante del diverso grado de potestad que se recibe por la ordenacion, y cuya plenitud reside en el obispo,

---

1 *Epist.* 46.

2 Concil. Trident. *Ses.* VII. c. 9. y *Sess.* XXIII. c. 4.

mas allá del cual ningun otro grado hay: y esta jerarquía no puede ser modificada por los hombres; puesto que no está en la mano de ellos el cambiar ni destruir la potestad que Jesucristo se digna comunicar por el sacramento. La potestad que recibe el diácono no puede ser igual á la del presbítero; ni la de este igual á la del obispo. De esta jerarquía principalmente, ha dicho el Concilio de Trento: «si alguno dijere que en la Iglesia católica no hay jerarquía, instituida por divina ordenacion, la cual jerarquía consta de obispos, presbíteros, y ministros; sea excomulgado». [1]

Mas como la potestad de órden no fué concedida á los Apóstoles para que la conservasen oculta é inactiva, sino para que la ejerciesen en beneficio de los hombres; extendiendo el reino de Jesucristo en la tierra, y rigiendo y gobernando la Iglesia; el ejercicio de la potestad recibida en la ordenacion, da por resultado una *jerarquía de jurisdiccion*, esto es, una gradacion de personas, subordinadas unas á otras y revestidas de la facultad de regir y gobernar un número mayor ó menor de fieles: pues, aunque la potestad esencial se confiere por el sacramento, esta potestad en cuanto al régimen es nula cuando no tiene súbditos, ó cuando nada hay que pueda ser gobernado. Por eso, aunque la potestad episcopal es plenísima en sí misma, y por tanto, apta para el gobierno de la Iglesia universal, no todos los obispos pueden arrogarse este gobierno; ó, mas bien, ninguno puede arrogársele, sino solamente aquel, bajo cuya autoridad hayan sido puestos todos los fieles. Esto no acontece sino al obispo de Roma, al Romano Pontífice; porque Jesucristo, único que tiene omnímoda y absoluta jurisdiccion sobre todos los hombres, no distribuyó esta jurisdiccion, sino que la depositó toda en-

---

1 *Ses.* XXIII. can. 6.

tera en manos de su Vicario: «apacienta, le dijo, mis ovejas y mis corderos: lo que tu atares, ó desatares en la tierra, atado ó desatado quedará en el cielo». Así pues, solo el Romano Pontífice tiene jurisdiccion sobre la Iglesia universal: todos los fieles son súbditos suyos; lo mismo los pastores que los místicos corderos. En su mano está, por consiguiente, encomendar el cuidado de una porcion del místico rebaño á otros obispos, los cuales reciben en ello la jurisdiccion, puesto que se les señalan súbditos; y los obispos, á su vez pueden crear parroquias, ó compartir con otros sacerdotes la carga pastoral. Por eso todo acto, que suponga autoridad en el fuero externo, y no se contenga en los límites del territorio señalado á cada cual; ó, lo que es igual, que pretenda extenderse á los que no sean súbditos, es enteramente nulo, por falta de jurisdiccion; [1] á la manera que es nula toda actuacion y sentencia judicial, de un letrado, aunque fuese muy sábio, cuando no ha sido constituido juez por la suprema autoridad.

---

1 Así sucede tambien aun en el fuero interno, en el sacramento de la Penitencia; porque como se administra por modo de juicio, exije jurisdiccion; y ningun sacerdote puede ser juez, si el que tiene autoridad sobre los súbditos, no le da facultad para ello.

No sucede lo mismo con los actos propios solamente de la potestad de órden, como la celebracion de la Misa, y administracion de los demás sacramentos. Estos actos, aunque son ilícitos cuando se ejecutan sin licencia, ó contra la voluntad del superior, no por eso son inválidos: el que así obre, pecará gravemente, pero sus actos tendrán su valor propio; porque la potestad recibida en la ordenacion nadie se la pueda quitar: el sacerdote no dejará nunca de ser sacerdote, porque el órden imprime carácter. Así, aunque un obispo caiga en el cisma ó la herejía, no por eso deja de ser obispo: y válidamente podrá ordenar otros sacerdotes, y obispos, con tal que guarde los ritos observados por la Iglesia. Por eso se conserva la jerarquía de órden entre los

De lo dicho se infiere claramente que la jerarquía de jurisdiccion puede variar y ser modificada por la voluntad del hombre. El Romano Pontífice, que tiene la plenitud de la autoridad como Vicario de Jesucristo, puede depositarla con desigualdad en manos de sus cooperadores; puede dar á los obispos una jurisdiccion mas ó menos extensa.

Por la vigente disciplina eclesiástica la jerarquía de jurisdiccion se halla constituida de este modo: el Papa en quien reside la suprema autoridad; el colegio de Cardenales; los Legados y Nuncios Apostólicos; los Patriarcas y Primados, los Metropolitanos y Arzobispos; los Obispos, Vicarios generales, Cabildos, Párrocos y demás clérigos.

«La Iglesia es un estado medio entre la naturaleza y la gloria. En la naturaleza todo está ordenado de manera que unas cosas son superiores á otras, y lo mismo sucede en la gloria entre los ángeles; luego tambien en la Iglesia debía existir este órden». [1]

3. Hemos visto de qué manera continúa sobre la tierra el sacerdocio eterno de Jesucristo, que quiso permanecer con nosotros, ofreciéndose todos los dias co-

---

cismáticos griegos.—No así entre los protestantes. Estos, por regla general, niegan la existencia de un sacerdocio especial: y los anglicanos que reivindican este sacerdocio, tampoco le poseen; porque Mateo Parker, nombrado obispo de Cantorbery y considerado como el orígen del episcopado anglicano, no era verdadero obispo. Dicen que fué consagrado en el palacio de Lambeth, en 1559, por Barlow, nombrado obispo de San-David por Enrique VIII; pero Barlow no tenía el carácter episcopal. Los protestantes incitados por los católicos á que presenten las pruebas de su ordenacion, no han podido hacerlo: solo despues de 50 años Abbot, interesado en ser tenido como sucesor de Parker, presentó un acta de consagracion de Barlow, la cual ha sido justamente acusada de falsedad.

[1] Sto. Tomás. 3.ª p. Supl. q. 34.

mo víctima augusta sobre nuestros altares. Por el sacramento del Órden deposita en manos del hombre su mismo poder de consagrar el pan y el vino, y de perdonar los pecados, y de enseñar á todas las gentes la doctrina de la salvacion: en una palabra, ha dejado en la jerarquía eclesiástica la divina mision que recibió de su eterno Padre: ha constituido á los sacerdotes verdaderos ministros suyos y dispensadores de los divinos misterios. Con razon, pues, exclama San Agustin: «¡o veneranda dignidad la de los sacerdotes, en cuyas manos se encarna todos los dias el Hijo de Dios!... A ellos se ha concedido lo que no ha sido concedido á los ángeles: los sacerdotes consagran el mas inefable de los misterios y los ángeles asisten como siervos». [1] «Los sacerdotes son príncipes de Dios, ó por divina disposicion; y su dignidad dista tanto de la de los reyes y emperadores, como el cielo dista de la tierra». [2] «Son embajadores, que hablan, no en nombre suyo, sino en nombre y persona de Dios». [3]

Y, siendo tan excelsa la dignidad de los sacerdotes, ¿cuánta no deberá ser la veneracion, y cuán grande el respeto con que han de ser tratados? Alejandro Magno, cuando entró en Jerusalen, resuelto á pasar á cuchillo todos sus habitantes, se detuvo humillado ante el sumo sacerdote Jaddo, considerando que «no hacía reverencia á un hombre sino á Dios, de quien era ministro»; y nosotros, mas instruidos en este punto que el emperador gentil, ¿no tendremos siquiera igual veneracion á los que se hallan investidos no de un sacerdocio figurativo sino del sacerdocio mismo de Jesucristo?

«Guardaos, dijo el Señor por el Profeta, guardaos

---

1 *Super. Psalm.* 77.—2 S. Ambros. *De dignitate sacerdot.* 2.
3 S. Crysóstomo. *Hom.* 2.ª *sup. II ad Timot.*

»de tocar á *mis ungidos;* porque el que lo hiciere tocará »á las niñas de mis ojos».[1] Y Jesucristo á sus Apóstoles: «el que os desprecia, á mí me desprecia».[2] Por eso decía San Crisóstomo: «despreciar al sacerdote no sería despreciar á un hombre, sino á Dios que le ha enviado».[3] Y San Francisco de Asís: «si encontrase juntos á un sacerdote y á un ángel, primero doblaría la rodilla ante el sacerdote y despues ante el ángel».[4]

Bien se deja conocer que en relacion con la dignidad deben estar las virtudes del sacerdote. De ellos principalmente ha dicho el Señor: «habeis de ser santos, porque yo soy santo».[5] Y San Pablo, escribiendo á sus discípulos Tito y Timoteo, enumera las virtudes que deben adornar al obispo, y por consiguiente á los sacerdotes y demás ministros sagrados en la debida proporcion: «es necesario, dice, que el obispo no tenga crímen alguno..., que sea amigo de la hospitalidad, benigno, sóbrio, justo, santo, continente, y que abrace firmemente la palabra de la fé». «Ninguno pretenda llegar á tan alto honor, si no es llamado por Dios como Aaron»:[6] es decir, si no se siente animado del Espíritu del Señor para renunciar al mundo y abrazar una vida de perfeccion, consagrada toda ella al desempeño de la mision, que va á recibir de la mano de Dios.

Mas, aunque la vida de algun sacerdote no sea conforme á la santidad, que exije el altísimo puesto á que ha sido elevado, no por eso debemos negarle nuestro respeto y veneracion; porque, si bien es cierto que las virtudes hacen respetable la persona y son el mejor ornato de la dignidad, tambien es cierto que la dignidad es distinta de las virtudes y de la persona, y es de suyo altísima y venerable: y esta dignidad es la que

---

1 Psalm. 104.—2 S. Luc. X.—3 Lib. citado.
4 *Crónica de la órden.*—5 I Ptr. I.—6 A Tito: I. Hebreos: V.

veneramos y respetamos en el que indignamente la posee: respetamos, no precisamente al hombre, sino al ministro de Dios; ó, mas bien, veneramos á Dios en su indigno representante. A la manera que un embajador, por mas que la conducta no le abone, es honrado y respetado en la nacion á que ha sido enviado; y se le dispensa ese honor, no porque personalmente lo merezca, sino por ser debido al monarca de quien es representante.

4. Para mayor esplendor del sacerdocio, la Iglesia ha querido que los sagrados ministros aparezcan decorados con la aureola de la castidad perfecta. A todos los ordenados, desde subdiácono en adelante, prescribe como obligatorio el *celibato;* es decir la renuncia al matrimonio, y la profesion de una vida de perpetua continencia.

Los protestantes en general, y con ellos muchos falsos políticos, no han cesado ni cesan de clamar contra el celibato eclesiástico; diciendo que la ley de la continencia es *tiránica*; *opuesta al dictámen de la naturaleza; poco conforme, si es que no contraria, á la doctrina de Jesucristo*; *y perjudicial á la sociedad.*

Nada mas infundado que semejantes acusaciones. La Iglesia ha recibido, como ya hemos visto, [1] potestad plenísima é independiente para disponer todo lo que juzgue á propósito para el buen régimen y utilidad de los fieles: en su virtud, puede exijir de los que pretenden ser admitidos al sacerdocio, las condiciones que crea mas convenientes, sin que nadie pueda quejarse de injuria; porque ninguno tiene nativo derecho á ser ordenado, y mucho menos á ser ordenado sin sujecion á las leyes canónicas. La Iglesia, pues, al dictar la ley de la continencia, no abusa, sino que usa legítimamen-

1 Part. I, cap. XV.

te de la autoridad, que Jesucristo le ha confiado.—Por otra parte esta ley á nadie hace violencia, porque á nadie trae por fuerza á recibir la ordenacion. El que no quiera ó no pueda guardar continencia, expedito tiene el camino del matrimonio: mas el que recibe las sagradas órdenes, sabiendo que llevan consigo la obligacion de ser casto, no puede quejarse de tiranía, ni de agravio; puesto que acepta voluntariamente una carga de la que podría haber quedado libre.

Y la ley de la continencia no es contraria á la naturaleza, ni prescribe un imposible; lo que hace es exigir *una perfeccion*, que no á todos es dado alcanzar.

El testimonio unánime de los pueblos pone esta verdad fuera de toda duda; porque no hubieran podido convenir en este punto, si no les hubiera guiado la voz de la naturaleza, ó una enseñanza superior que no estaba en oposicion con ella. Virey, autor nada sospechoso, así lo confiesa: «ya desde los tiempos mas remotos anda muy válida entre los hombres la opinion de que la castidad es una de las virtudes mas eminentes y la que mas nos acerca á la perfeccion... Casi todas las religiones han consagrado la pureza del cuerpo, exigiendo el sacrificio de los deleites sensuales; de ahí es que en casi todos los paises los ministros del culto, las personas consagradas á los altares, hacen generalmente voto de castidad, comprometiéndose á desapropiarse de los impulsos mas halagüeños de la naturaleza. Este arranque de templanza y de virtud, que manifiesta el imperio del alma sobre los sentidos, se ha hecho siempre acreedor á la admiracion de los hombres; porque descuella como parto de una naturaleza superior, de un carácter sublime, que en cierto modo entronca al hombre con la divinidad». [1]—En verdad

[1] *Histor. natur. del gener. humano.*

que Virey tiene razon para hablar de este modo. En Etiopía lo mismo que en Egipto, los sacerdotes vivian en reclusion y guardaban el celibato.[1] El *hierofante* entre los griegos, y las sacerdotisas de Ceres en Atenas estaban obligados á guardar la mas rigurosa continencia:[2] Numa para santificar y hacer venerables las *Vestales*, quiso que fueran vírgenes:[3] Virgilio da un lugar distinguido en los Campos Eliséos á los sacerdotes que fueron castos durante su vida:[4] en Méjico y en China se han hallado religiosas que guardaban la virginidad:[5] en el Perú permanecen alejados de sus mujeres los sacerdotes durante los dias que están ocupados en las funciones sacerdotales:[6] y hoy mismo se ven en los Estados-Unidos varias sociedades, llamadas *perfeccionistas*, que aspiran á la perfeccion por la observancia de la continencia.[7]

Los hebreos, no obstante la importancia que daban al matrimonio, tributan alabanzas á Judith «porque amó la castidad, y despues de haber perdido á su marido, no quiso desposarse con otro»: y, si á los sacerdotes de ese pueblo no les era obligatoria la continencia perfecta,—porque había de perpetuarse el sacerdocio en la descendencia de Aaron,—sin embargo no se les permitia mas de una mujer, de la cual vivian separados los dias en que, segun el turno, desempeñaban en el templo las funciones sagradas. No parece sino que Dios quiso anunciar y dar á conocer por la figura, cuán preciosa es la castidad; y cuán grata á los divinos ojos la continencia como ornato del sacerdocio figurado, por el cual los sacerdotes habian de acercarse, no turnando, sino diariamente á ofrecer una víctima infi-

---

1 Porfir. *De abstinen.* lib. 4.—2 *Cartas acerc. de la Hist.* T. 2.
3 Tito liv.—4 *Æneid.*—5 Guignes: *Viaje á Pekin.*
6 Carli: *Car americanas.*—7 *Revist. Europ.* 1875.

nitamente mas augusta que todas las que se ofrecian en Jerusalem.

Concluyamos, pues, con el ilustre conde de Maistre: «Ha sido opinion comun entre los hombres de todos los tiempos, de todos los paises y de todas las religiones, que en la continencia hay algo de celestial, que ensalza al hombre y le hace agradable á la divinidad; y, por consecuencia, que toda funcion sacerdotal, todo acto religioso, toda ceremonia santa, exigía preparaciones mas ó menos conformes á esta virtud». [1]

Si lo dicho no fuera bastante para demostrar que el celibato eclesiástico es un estado de perfeccion, las enseñanzas y el ejemplo de Jesucristo y los Apóstoles son por sí solos mas que suficientes para ponerlo en evidencia.

Queriendo los fariseos tentar á Jesucristo, le propusieron un dia la siguiente cuestion: «¿es lícito al hombre dejar, ó repudiar á su mujer, por cualquier motivo?» Y habiendo contestado Jesucristo negativamente, y afirmado la indisolubilidad del matrimonio, sus discípulos le dijeron: «si es así la condicion del »hombre con su mujer, no conviene casarse. Y él replicó: no todos son capaces de esto, sino aquellos á quie»nes es dado. Porque hay eunucos, ó impotentes para »el matrimonio, que nacieron así... y hay *eunucos* que »se constituyeron *voluntariamente* en este estado por »amor al reino de los cielos. El que sea capaz de »entender, que lo entienda». [2] Lejos de condenar el celibato, nos enseña Jesucristo que hay *eunucos* voluntarios, ó célibes, por motivo de religion; por causa del reino de los cielos: lo único que nos advierte es que semejante estado no todos lo pueden conservar, sino solamente aquellos á quienes es dado: ó, lo que es igual,

---

[1] *Del Papa:* tom. 2.—[2] S. Mateo, XIX.

que la continencia perfecta no es contraria á la naturaleza, sino que es un don de Dios, que debe guardar aquel á quien se concede: «el que pueda comprender que comprenda». En este mismo capítulo de San Mateo se lee esta otra sentencia, que refiere tambien San Lucas: «cualquiera que dejare casa, ó hermanos, ó pa»dre, ó madre, ó *mujer*, ó hijos, ó haciendas, por mi »nombre, recibirá ciento por uno y poseerá la vida »eterna».

Por donde se vé que al casado es licito dejar á su mujer por seguir á Jesucristo; luego con mayor razon será lícito no casarse por igual motivo; por abrazar un estado de mayor perfeccion.

«Jesucristo, vírgen, y su Madre Santísima, vírgen tambien, consagraron la virginidad en uno y otro sexo» [1] ¿y no habremos de tener por dichoso á quien reciba el don de imitar al Salvador y á su santísima madre siempre Vírgen? Los Apóstoles siguieron tan sublimes ejemplos. Todos fueron célibes, excepto San Pedro; del cual, sin embargo, no se lee que viviera con su mujer despues de haber sido llamado al apostolado; antes al contrario, él mismo nos dice que «*todo* lo había dejado por seguir al Salvador».

San Pablo sienta como principio que «es bueno al hombre no tocar mujer»; confiesa que «cada uno tiene de Dios su propio don; unos de una manera y otros de otra»; y añade: «digo á los *solteros* y á las viudas, que »les es bueno permanecer así, como yo tambien. Mas, »si no tienen don de continencia, cásensé; por que mas »vale casarse que quemarse». No quiere el Apóstol un celibato egoista y sensual, sino un celibato ó estado de continencia segun Dios: y expone las ventajas de este estado, diciendo: «el que está sin mujer, es cuidadoso

---

1 S. Geron. *Contr. Jovinian.*

»de las cosas del Señor, cómo ha de agradar á Dios; »mas el que tiene mujer, está afanado en las cosas del »mundo, cómo ha de dar gusto á su mujer, y anda di- »vidido... Por consiguiente, el que casa á su hija (ó su »hijo) hace bien; pero el que no la casa, hace mejor». [1] Como se vé, el Apóstol no hace obligatorios por precepto la virginidad ni el celibato; pero los ensalza sobre el matrimonio: pone á nuestra vista que son un estado de mayor perfeccion; pero advierte que ninguno debe temerariamente abrazar este estado, porque la continencia perfecta es un don divino: por consiguiente, el que juzgue haberle recibido, que le conserve para mejor servir á Dios; mas el que no tenga ese don, no se empeñe en ser célibe, porque vale mas casarse, que quemarse, ó ser víctima del fuego impuro de la concupiscencia, precursor del fuego del infierno.

San Juan nos ha dejado un magnífico elogio del celibato y la virginidad en la descripcion de una de sus visiones apocalípticas: «Ví entre los bienaventurados, »ciento cuarenta y cuatro mil en presencia del Corde- »ro, y el nombre de este y del Padre escrito en sus »frentes... y cantaban un cántico, que nadie sino ellos »podía cantar... siguen al Cordero á donde quiera que »va... han sido comprados de entre los hombres, como »*primicias* para Dios y el Cordero... Estos son los que »no se han manchado con las mujeres; porque son vír- »genes». [2]

No es pues extraño que San Juan Crisóstomo (y su sentir es el de todos los PP.) haya dicho: «la virginidad aventaja en perfeccion al matrimonio, tanto como el cielo á la tierra; tanto como los ángeles á los hombres; y, si puedo expresarme así, más todavía». Continúa el santo hablando de la semejanza que hay

---

[1] I *á los Corint.* VII.—[2] *Apocal.* XIV.

entre las virtudes de los ángeles y las que son propias de las vírgenes, y hace ver que la vida de las vírgenes, que son santas en el cuerpo y en el espíritu, es vida verdaderamente angélica.[1] Y en efecto, los que acá en la tierra guardan como deben la virginidad, comienzan á vivir la vida del cielo; porque en el cielo «nadie se casa, ni hay allí matrimonios, sino que todos son como ángeles de Dios».[2]

Y, siendo tan perfecto y tan grato á Dios el estado de la virginidad, ó del celibato, ¿habría la Iglesia descuidado prescribirle á los sacerdotes, ministros de Jesucristo, que es la pureza misma, cuyos oficios han de hacer entre los hombres? Es verdad que, como el sacramento del Órden no es de suyo incompatible con el matrimonio, en los primeros tiempos del cristianismo se ordenaban algunos casados: mas este proceder halla su explicacion en la dificultad de encontrar suficiente número de sacerdotes célibes, y en la conveniencia de afirmar la santidad del matrimonio, contra los docetas, marcionitas, encratitas, y maniqueos, que le impugnaban como opuesto á la doctrina evangélica. Pero por regla general, sobre todo en Occidente, ya desde el principio se miró como obligatorio el celibato. —Además de los Apóstoles, célibes fueron los discípulos de San Pablo, Tito y Timoteo; y tan lejos estaba el Apóstol de aconsejarles el matrimonio, que, por el contrario, instruyéndoles acerca de las cualidades, que han de resplandecer en los que hayan de ser elegidos para el sacerdocio, enumera la castidad perfecta. Pues aunque á Timoteo le dice que «conviene que el obispo sea marido de una sola mujer», esto no quiere decir que por precision ha de ser casado; sino que no haya sido casado mas de una vez: y habla así por si la nece-

---

1 *De virginit.*—2 S. Mateo XXII.

sidad ó utilidad de la Iglesia aconsejasen conferir las órdenes á uno que fuese ó hubiera sido casado: pues, aunque fuese casado, no le exime el Apóstol de la regla que da á Tito, diciendo: «es menester que el obispo sea continente».

A últimos del siglo segundo, y principios del tercero, afirmaba ya Tertuliano que se contaban muchos en el clero africano, consagrados á servir á Dios en perfecta continencia.[1] San Siricio Papa, escribiendo en 385 á Himerio, obispo de Tarragona, decía que, «todos los sacerdotes estaban obligados á la *ley universal* de la continencia»: y lo mismo confirmaron mas tarde Inocencio I y San Leon Magno.

La misma ley ha sido proclamada por la voz de los Concilios. En Cartago, en Elvira, en Toledo y en cien y cien lugares mas, han confesado los PP. que la continencia era obligatoria á los sacerdotes. Esta voz de los primeros tiempos ha venido resonando en todos los siglos, de manera que el Concilio de Sens celebrado en 1528, pudo decir: «el celibato de los sacerdotes se ha practicado siempre en la Iglesia latina, y señalado en el segundo Concilio de Cartago como ley ordenada en tiempo de los Apóstoles... por tanto, cualquiera que enseña que los presbíteros, diáconos y subdiáconos no están obligados á la ley del celibato, y que les es permitido casarse, debe ser puesto en el número de los herejes».

Por último, el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que los clérigos, que han recibido órdenes mayores, ó los regulares que han hecho profesion solemne de castidad, pueden contraer matrimonio, y que es válido el que hayan contraido;... y que pueden contraerlo todos los que conocen que no tienen el don de

[1] *De Exhort. castit.*

la castidad, aunque la hayan prometido por voto; sea excomulgado; pues Dios no rehusa este don á los que debidamente lo piden, ni permite que seamos tentados mas de lo que podemos».—Si alguno dijere que el estado del matrimonio debe preferirse al de la virginidad, ó del celibato; y que no es mejor, ni mas dichoso mantenerse en la virginidad, ó el celibato, que casarse: sea excomulgado».[1]

Los adversarios del celibato tratan de apoyarse en aquella sentencia, que citan como decisiva: «creced y multiplicaos y llenad la tierra».[2] Pero no reparan que estas palabras, mas que un precepto, son una bendicion, por la cual daba Dios fecundidad á los primeros padres; de la misma manera que la habia dado á los animales, puesto que tambien á ellos dijo: «creced y multiplicaos»; y nadie habrá que diga que los animales son capaces de preceptos. Mas, aunque para el hombre hubiese sido precepto, no era directamente obligatorio sino á Adan y Eva, y, si se quiere, á sus descendientes mientras llegaba el término señalado, hasta «llenar la tierra». Mas, como no puede entenderse esta plenitud en sentido absoluto ó de manera que la tierra hubiese de quedar matemáticamente llena, porque en este caso la vida se hacía imposible, es evidente que el «llenad la tierra» ha de entenderse en sentido *lato*, ó de la suficiente propagacion de la especie humana. Por consiguiente, cuando, atendidos los medios de subsistencia, pueda decirse que el mundo está suficientemente poblado, el precepto deja de ser obligatorio á cada uno en particular, aunque obliga colectivamente á toda la sociedad, á fin de que pueda conservarse: pero para esto habrá siempre, hasta que se cumplan los designios de Dios, hombres que no tendrán el don

---

1 *Ses.* XXIV, can. 9 y 10.—2 *Génesis.* I.

de la continencia; los cuales, por lo mismo, se ven obligados á casarse, si es que no han de vivir esclavos de la mas degradante de las pasiones.

Mejor que los protestantes y demás impugnadores del celibato, interpretaban, sin duda, la Sagrada Escritura los profetas Elias y Eliseo y San Juan Bautista, y jamás se les ocurrió pensar que estaban obligados á casarse; antes al contrario, para ser mas gratos á Dios y servirle mejor, vivieron en perpetua continencia, como vivieron despues los Apóstoles.—No ha faltado quien pretenda despojar á los Apóstoles de su corona virginal, diciendo que eran esposas suyas las mujeres de quienes se lee en las sagradas páginas que iban muchas veces en pos de ellos. Mas esta aseveracion carece por completo de fundamento: aquellas mujeres no eran sino personas piadosas que les seguian, como seguian tambien al divino Maestro: ya para instruirse en la celestial doctrina que predicaban; ya para prestarles auxilio cuando necesitaban de su ministerio en obsequio de las personas del sexo débil; ya, finalmente, para penetrar en las cárceles y llevar socorros y consuelos á los mártires. Así lo atestigua la historia, y así se deduce de la condicion misma de los Apóstoles, que podian decir con San Pablo, á quien siguieron muchas veces mujeres piadosas: «digo á los que no están casados, que es bueno que permanezcan así, como estoy yo».

—Siendo el celibato eclesiástico un estado de perfeccion, consagrado por el ejemplo del mismo Jesucristo y de sus Apóstoles, es claro que no podía ser perjudicial, sino grandemente beneficioso á la sociedad.

El sacerdote católico, ministro de Jesucristo, ha de imitar en lo posible á su divino Maestro; ha de ser, en expresion de San Pablo, «todo para todos». Su familia

son los fieles encomendados á su cuidado; á los que debe instruir, corregir, gobernar, administrar los sacramentos, y acompañar hasta las puertas de la muerte, recogiendo allí su último suspiro y recomendando su espíritu al Señor. Y ¿podría cumplir, cual conviene, este cargo, si se viese rodeado de familia segun la carne; si tuviese mujer é hijos? «Si me fuera permitido, yo haría el retrato de un sacerdote, que fuese al mismo tiempo esposo y padre. Se le vería preferir su casa á la Iglesia; su mujer, á la belleza siempre antigua y siempre nueva que debe llenar su alma; sus propios hijos, al rebaño de Jesucristo. Se vería el egoismo de los sentimientos reemplazar en su corazon á la caridad ardiente, que le haría sensible á todos los dolores: en fin, el carácter del sacerdote cristiano, ese carácter sublime, que le eleva sobre todos los hombres; que nos le representa como la imágen viva de la divinidad sobre la tierra; sería desfigurado por un carácter mas terrestre, menos elevado; el de esposo y el de padre. En una palabra, el sacerdote no sería mas que un hombre ordinario». [1] Y, ¿qué haría este sacerdote en tiempos de grandes calamidades, en esos tiempos en que Dios visita á los pueblos con enfermedades epidémicas terribles? Los deberes del sacerdote se hallarían en pugna con los del matrimonio y la paternidad: aquellos le gritarían para que fuese al lado del moribundo; la esposa y los hijos le detendrían en el hogar doméstico. La voz del celo sacerdotal le diría que no hay mayor gloria para el buen pastor que dar la vida por sus ovejas; mientras que la voz de la naturaleza le haría entender que no debía exponerse á la muerte, y dejar sin amparo á la compañera de su vida y á sus tiernos hijos; y las súplicas de estos llegarían tambien á los oidos

---

1 *Anal. de la Filosof. Crist.*

del padre, y con frecuencia, si no siempre, serían mas poderosas que la voz de los enfermos. Por de pronto bueno es notar el contraste: en 1543 algunos ministros protestantes se presentaron al Consejo de Ginebra, confesando que era su deber ir á consolar á los apestados; pero, no teniendo valor para ejecutarlo, suplicaban al Consejo que perdonase su debilidad... uno sin embargo, Mateo Geneston, se ofreció á ir, si caia sobre él la suerte». [1] —Casi en la misma época decía San Cárlos Borromeo á los párrocos: «lejos de vosotros el pensamiento de privar á vuestro rebaño ni aun del mas insignificante servicio, en un tiempo en que tanto necesita de ellos. Tomad asimismo la firme resolucion de desafiar con gusto todos los peligros, sin exceptuar la muerte, antes que abandonar en extrema necesidad á los fieles confiados á vuestro cuidado por Jesucristo, que les ha rescatado con su sangre». [2] Esta regla de conducta jamás ha sido desmentida.

Y ¿qué sucederá con los pobres, otro de los objetos mas dignos de la solicitud y caridad sacerdotal? Es evidente que ni su instruccion moral y religiosa pueden ser atendidas cual conviene, ni sus necesidades corporales socorridas por sacerdotes que se ven precisados á emplear el tiempo y los recursos en provecho de sus propios hijos.

En cambio ¡cuántos públicos monumentos atestiguan la caridad y la beneficencia del clero católico! ¡Cuántos asilos para los desvalidos, para los indigentes y para los enfermos; cuántas escuelas y universidades se han fundado y sostenido á sus expensas con los recur-

---

1 *Extrac. de los Registr. del Consejo de Estado de Ginebra* de 1535 á 1792.

2 *Concil. Mediol.* V.

sos que, en caso de no ser célibes, hubieran pasado á manos de sus descendientes!—Las ciencias y las artes les son tambien deudoras de sus mayores glorias. No vamos á enumerarlas aquí; porque basta tener ojos para contemplarlas. No es posible visitar nuestras ciudades, ni recorrer los campos, sin que la vista se detenga atónita ante la magnificencia de algun monumento, ó ante la imponente severidad de algun olvidado monasterio, ó cuando menos, ante la magestuosa grandeza de las ruinas, que atestiguan haber sido solitarios albergues, donde se refugiaban la inocencia y la continencia.[1] Allí en sus escondidas celdas y al amparo de la castidad, se mantenía y aumentaba la sagrada llama del génio cristiano, que ha iluminado el mundo y ha poblado las bibliotecas de obras inmortales, que han sido y serán siempre admiracion de los sábios.[2] De los claustros han salido tambien,—y han podido salir porque eran amadores de la continencia, porque no habia lazos carnales que los detuviesen,—esos hombres, que el mundo no puede dar, que, «movidos de un impulso sublime, van á domar la ferocidad del salvaje, á instruir al ignorante, sanar al enfermo, vestir al desnudo, y establecer la concordia y la paz entre enemigas naciones, sin que los detenga, ni la inmensidad de los mares, ni los hielos del polo, ni el fuego de los trópicos... En China el jesuita, armado del telescopio y el compás... desenvolviendo mapas, haciendo girar globos y trazando esferas, enseña á los asombrados mandarines el verdadero curso de los astros y el nombre verdadero del que los dirije: y en Europa no hay una

1 En 1838 un arquitecto inglés, Welby Pugin, halló motivo bastante para convertirse al catolicismo, en la notable diferencia que observaba entre los monumentos católicos y los protestantes.

2 Véase el cap. XX, de la prim. part.

sola rama del saber humano que no haya cultivado con fruto». [1]

—Pero ¿no habremos de condenar el celibato eclesiástico cuando menos como un obstáculo al aumento de poblacion, con lo cual el trabajo y la industria vienen á quedar privados de muchos brazos?

Así hablan los falsos economistas.—¡Como si el linaje humano fuese una manada de ovejas, que es tanto mas estimable cuanto mas numerosa.—El hombre no ha sido criado para que ponga todo su afan en propagarse sobre la tierra, sino para que camine hácia el cielo donde, para dicha suya, ha de ocupar el lugar de que se hicieron indignos los ángeles rebeldes. Cuando esas sillas sean llenas; cuando esté completo el número de los predestinados, el género humano dejará de existir, por mas que los hombres se empeñen en propagarle: esta propagacion tiene un término señalado por Dios, y de ese término no es posible pasar. Por eso cada cual debe procurar conservar su propio don. Si todos tuviésemos el don de la continencia, señal sería de que el mundo ya no era necesario; y su fin, perfumado por la delicada esencia de la castidad perfecta, menos terrible sería que el que sin remedio ha de llegar, traido, no por la continencia, sino por el hambre, por la peste y por el fuego.

Pero no es cierto que el celibato eclesiástico sea un obstáculo al aumento general de la poblacion: testigo Italia, que, á pesar de su numeroso clero, está mas poblada que en tiempo de los Romanos. En Suiza, Irlanda, Holanda, Alemania, es tambien mayor, relativamente, el número de habitantes en las poblaciones católicas, que en las que domina el protestantismo. Rubichon ha publicado datos estadísticos de Francia y

---

[1] Chateaubriand: *Genio del Cristianismo.*

de muchas otras naciones, con que se demuestra que la accion del clero católico favorece el aumento de poblacion. [1]

Y se comprende fácilmente: porque el sacerdote católico, libre de los cuidados que reclaman la esposa y los hijos, puede dedicarse enteramente á procurar el bien espiritual de los fieles, esa otra gran familia que le ha encomendado el Señor. Instruyendo á unos, amonestando á otros, y enseñando á todos la práctica de las doctrinas cristianas, hará que disminuyan los vicios, ya que no logre destruirlos por completo; extinguirá ódios y rencores; afianzará la paz entre las familias, y la mútua fidelidad de los cónyuges; verdadera causa de que se multipliquen los matrimonios, y de que los padres, bendecidos por Dios, se vean rodeados de numerosa descendencia. Nada de esto podrá conseguir el sacerdote casado, sobre todo si le toca una mujer frívola y unos hijos díscolos; y, aunque no, le faltará siempre esa aureola del respeto, de que le rodea la castidad, y con frecuencia se verá subyugado por el amor de los suyos. El ya citado Rubichon hace, como testigo ocular, el siguiente retrato del clero anglicano: «entre diez y ocho mil eclesiásticos, solamente diez ú once mil ejercen sus funciones; pero estos, cargados de familia hacen del sacerdocio una industria con que mantenerse. No se cuidan ni del catecismo, ni de la confesion, ni de los enfermos, ni de los pobres, ni del Breviario, ni de la Misa. El Domingo por la mañana quitan á sus negocios dos horas para hacer el servicio, y luego que se concluye, vuelven á sus negocios, hasta el domingo siguiente. Los otros ocho mil viven en medio del mundo, donde gastan mucho mas de las rentas señaladas á los sacerdotes activos»: y concluye

---

1 *De l'action du clergé sur les sociétés.*

demostrando que de 10.801 párrocos, apenas 4.490 residen en sus parroquias.

A semejante situacion vendría á parar el clero católico si no guardase el celibato; porque «el anatema es inevitable: todo sacerdote casado decaerá siempre de su carácter. La superioridad incontestable del clero católico, pende únicamente de la ley de la continencia». [1]

Y no se diga que el celibato es siempre una carga pesada, que pone en peligro la castidad.—Así sucederá si es un celibato egoista, aconsejado por las conveniencias mundanas; pero no es de esa manera el celibato eclesiástico: este, lejos de ser una carga, es un don de Dios; don que no se negará jamás al que le pida debidamente; y mucho menos á los que son llamados al sacerdocio. El don de continencia, no es carga que abruma, sino gracia que nos emancipa de la servidumbre de la carne; no pone en peligro la castidad, sino que la perfecciona y la ensalza: pero es un don de Dios; no una conveniencia aconsejada por cálculos terrenales. Si alguno se acerca al sacerdocio sin ser llamado, sin consultar la vocacion divina, y despues halla dificultad en ser casto, la culpa no es de la ley, sino de quien temerariamente se somete á ella, ó criminalmente la quebranta.

Ni se diga tampoco que no todos los sacerdotes católicos cumplen con sus deberes, y que hay muchos de vida licenciosa.—De nada de esto puede culparse al celibato. La ley de la continencia no impide al sacerdote cumplir con los deberes de su ministerio, antes le facilita el cumplimiento: si no cumple, es por que no quiere; mientras que, si estuviese casado, aunque quisiera no podría. Si hay algunos que no guardan conti-

---

1 De Maistre: *Del Papa*. Tom. 2.

nencia, tampoco el celibato tiene la culpa, sino ellos que no han trabajado por conservarle con honor. Estos, ó cayeron por fragilidad,—y en este caso llorarán su caida y procurarán repararla,—ó mancillan deliberadamente el augusto carácter sacerdotal; y los que así obran ¿serian mas castos si no estuviesen obligados á guardar continencia? Bien puede asegurarse que no; porque el que no guarda fidelidad á Dios, no parece mas dispuesto á guardarla á su consorte. Y, aunque así no fuese, ¿habría por eso de abolirse la ley del celibato? Por contentar los deseos carnales de unos pocos, ¿habría de privarse á la Iglesia de su mas precioso ornamento, del esplendor de la castidad sacerdotal? No por cierto: el que no pueda, ó no esté dispuesto á guardar continencia, que lo medite antes de ordenarse, y que se case: pero despues de ordenado, si siente los estímulos de la carne, ya sabe lo que debe hacer: imite á San Pablo, que castigaba su cuerpo: procure huir de todos los peligros y pida incesantemente á Dios el don de la continencia, y no le faltará; porque Dios está propicio siempre á ayudarnos, para que no caigamos en tentacion y para que de ella saquemos grande provecho.

Son tales y tan grandes las ventajas que reporta el celibato eclesiástico, que sus mismos enemigos, se han visto precisados á confesarlo. El parlamento inglés, en 1549, en la misma ley con que autorizaba el matrimonio de los eclesiásticos, decía: «es mas conveniente á los sacerdotes y á los ministros de la Iglesia vivir castos y no casarse; y sería de desear que voluntariamente se abstuviesen del matrimonio».[1] El mas célebre historiador protestante de Alemania, Enrique Luden, llamado padre de la historia alemana, no vacila

---

[1] Hume: *Historia de la casa Tudor*. Tom. 3.

en afirmar: «en todo, y por todo, el celibato eclesiástico es el que nos ha valido todo cuanto tenemos, cuanto somos; inteligencia, cultura de espíritu y progreso del género humano». [1]

Dejen, pues, de clamar contra el celibato eclesiástico sus falsos acusadores. Si de veras desean la prosperidad de las naciones, y el aumento de poblacion; si deploran la falta de brazos, favorezcan, ó á lo menos dejen libre la accion benéfica del clero, y trabajen con todas sus fuerzas por hacer innecesarios esos ejércitos permanentes, que en un reino cualquiera mantiene mas célibes forzosos que cuantos voluntariamente abrazan el estado eclesiástico en Europa entera: trabajen por impedir las guerras, que en un dia, en un solo combate, arrancan á la industria y á la agricultura mayor número de operarios que los que podrian darles todos los sacerdotes y comunidades religiosas. Luchen contra la avaricia de los que sin compasion reducen á la miseria pueblos y comarcas enteras; de donde resulta que muchos no pueden casarse por falta de medios de subsistencia: no cesen de perseguir los vicios; entreguen á las llamas y arrojen al viento las cenizas de tantas casas de perdicion, tierra abrasada y estéril, que, no solo es infecunda, sino que consume toda planta que llega á pasar por ella; y no pongan obstáculos á la mision civilizadora de los sacerdotes, enviados del Salvador, cuyas solas enseñanzas pueden servir de dique al torrente de las malas pasiones, y producir la calma en las perturbadas sociedades.

Tengan tambien presente que un economista célebre, el protestante Malthus, haciéndose cargo de la desproporcion entre los medios de subsistencia y la poblacion, ha comprobado esta gran ley de la divina pro-

---

[1] *Hist. del pueblo aleman.* Tom. 8: 1833.

videncia: «no solo no han nacido todos los hombres para casarse, sino que en todo Estado bien ordenado es preciso que haya una ley, un principio, una fuerza cualquiera que se oponga á la multiplicacion de los matrimonios». «Mas el número de los matrimonios, dice De Maistre, [1] no puede evitarse sino de tres maneras: por el vicio, por la violencia, ó por la moral. No pudiendo siquiera ocurrir á la mente de un legislador los dos primeros medios, queda solamente el tercero; es decir, que haya en el Estado un principio moral que propenda constantemente á limitar el número de los matrimonios. Hé aquí el difícil problema que la Iglesia ha resuelto por la ley del celibato eclesiástico, con toda la perfeccion que cabe en las cosas humanas; porque la restriccion católica no solamente es moral, sino divina; y la Iglesia la apoya en motivos tan sublimes, con medios tan eficaces y con amenazas tan terribles, que no es posible al entendimiento humano imaginar cosa alguna igual, ó parecida. Salud y loor eterno á Gregorio VII y sus sucesores, que han mantenido la integridad del sacerdocio contra todos los sofismas de la naturaleza, del ejemplo, y de la herejía.

---

1 En la obra ya citada.

CAPÍTULO X.

1. El matrimonio.—2. Es sacramento.—3. Sus propiedades. —4. Matrimonio *rato*.—5. Divorcio.—6. Impedimentos del matrimonio.—7. Dispensas.—8. Matrimonio civil.— 9. Los novios.

---

1. Despues de haber visto que Jesucristo se dignó dejar medios á propósito para santificar al hombre desde que nace hasta que sale de esta vida,—desde el Bautismo hasta la Extrema-Uncion,—bien se puede suponer que no habrá dejado de santificar tambien el natural orígen, ó el medio propagador de la humana especie; á saber; la union conyugal, el matrimonio.

En el hombre y en la mujer hay natural tendencia á darse el uno al otro, para formar de la union de ambos como una sola personalidad completa, principio generador de la familia. Mas esta inclinacion ó tendencia, á la que no pueden sustraerse sino aquellos que han recibido de Dios el don de la continencia, ha de estar subordinada á la razon, á la cual toca regir y moderar todos los apetitos. Por eso esta union no ha de ser una union cualquiera, sino tal cual conviene á seres racionales; ha de ser libremente propuesta y aceptada, se-

gun el dictámen de la recta razon, con arreglo á las leyes grabadas en la misma naturaleza, y con subordinacion al fin que le ha sido señalado por su divino Hacedor.

La razon dicta, conforme á la naturaleza y en armonía con las leyes de la equidad, que la union se verifique entre un hombre y una mujer solamente; y, puesto que de esta union ha de resultar como una sola persona, y en la persona la parte más noble es el espíritu, que no debe buscarse solo la union de los cuerpos, sino principalmente la union de las almas. Deberán ser, por consiguiente, dos almas que puedan en cierto modo compenetrarse, venir á ser una sola; lo cual no puede realizarse sino allí donde haya unos mismos pensamientos, unas mismas aspiraciones, y un mismo verdadero amor, lazo de union.

Esta union de los espíritus debe buscarse con tanto más empeño, cuanto que la misma razon descubre en el matrimonio la ley de indisolubilidad; porque, formándose una unidad de la conmixtion de dos elementos distintos, esta unidad debe subsistir tanto como duren los elementos componentes; y como éstos elementos duran hasta la muerte, solo la muerte de uno de los cónyuges puede dejar al otro en libertad. Pues, si bien es verdad que el hombre y la mujer no pierden por el matrimonio su propia personalidad para venir á constituir un solo *ser* personal, indivisible, no es menos cierto que su union mútua tiene por término y está representada en una persona, en el hijo, fruto de la union; y como el hijo no puede dividirse, así tampoco debe haber separacion entre los elementos constitutivos del principio de donde procede. Así lo reclama tambien el fin á que el matrimonio está ordenado; que no es otro que la propagacion de la especie y el auxilio mútuo de los cónyuges. Porque la propagacion de la

especie no quiere decir mero aumento de individuos, puesto que los hombres son algo mas que animales; sino formacion y multiplicacion de seres aptos para vivir en sociedad y capaces de conseguir la felicidad eterna á que Dios los ha destinado: todo lo cual exige de los padres, además del alimento necesario á la conservacion de la vida, grandes cuidados para que no falte á sus hijos la conveniente educacion científica y religiosa; cuidados que, por lo tanto, vienen á ser deberes anejos á la paternidad, ó que están comprendidos en ella: y, como, por ley general, antes de que un hijo pueda valerse por sí mismo vienen otros que reclaman los mismos cuidados, de ahí es que siempre debe subsistir el vínculo del matrimonio. A esto se añade que los casados deben prestarse mútuo auxilio, segun lo exige la diversidad de carácter, índole, aptitudes, y ocupaciones; diversidad que nace de la naturaleza misma, como para indicar que deben vivir siempre el uno para el otro. [1]

Este dictámen de la recta razon se halla confirmado en la Sagrada Escritura. En ella se lee que, luego que Dios hubo formado el primer hombre, «dijo tambien: no es bueno que el hombre esté solo: hagámosle »ayuda semejante á él. Por tanto, el Señor infundió en »Adan un profundo sueño; y mientras dormía tomó una »de sus costillas y puso carne en lugar de ella. Y formó »la costilla que había tomado de Adan, en mujer, y la »llevó á Adan. Y Adan dijo: esto ahora hueso de mis »huesos y carne de mi carne; esta será llamada varona, »porque de varon fué tomada. Por lo cual dejará el »hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mu-

[1] En el *Syllabus* se halla condenada bajo el núm. 67, la siguiente proposicion: «El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y en varios casos puede sancionarse por la autoridad civil el divorcio propiamente dicho».

»jer; y serán dos en *una carne*» «y los bendijo Dios y »dijo: creced y multiplicaos, y llenad la tierra, y sojuz»gadla...» «Y estaban ambos desnudos, Adan y su mu»jer, y no se avergonzaban». [1]

Este sencillo relato nos enseña que Dios fué el autor del primer matrimonio, que debe ser ejemplar de todos los matrimonios. Dios, que no prescribe fin alguno sin dar los medios para conseguirle, al decir á Adan y á Eva «creced y multiplicaos», sin duda había puesto en la naturaleza humana la aptitud necesaria para la propagacion de la especie, y había grabado en el corazon del hombre las leyes á que debiera sujetarse para unirse á la mujer. Decirles: «creced y *multiplicaos*», fué como decirles, y en ellos á todos los hombres: «los estímulos de la carne quedan subordinados á la legítima reproduccion de la familia: por consiguiente, cualquiera otro uso, ó abuso de vuestro cuerpo, os queda enteramente prohibido, es contrario al órden, es opuesto á mi soberana voluntad».

Tambien aparece claro que el matrimonio queda sujeto á la ley de la unidad; puesto que *una sola* mujer fué dada á *un solo* hombre; y para todos se dijo: «dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á *su* mujer», no *sus* mujeres; «y serán *dos*, nada mas que *dos* en *una carne*».—De aquí se deriva igualmente la indisolubilidad; porque la mujer fué formada del hombre para el hombre, con el designio de que los dos sean *una* sola carne: por consiguiente, la unidad ha de perseverar mientras subsistan los dos elementos constitutivos, mientras dure la vida de los cónyuges, pues tal es la voluntad de Dios. «Serán *dos* en una carne»: queda, por tanto, prohibida cualquiera otra union carnal.— Se da á entender asimismo que el lazo de union de los

---

1 *Génesis*, cap. 1 y 2.

esposos ha de ser el amor; porque solo el amor, y amor mas fuerte, es capaz de prevalecer sobre el amor que el hijo tiene á sus padres, y, sin desagrado de estos, unirle para siempre á una mujer.

Puesto que la union matrimonial ha de realizarse entre dos personas dueñas de su voluntad, debe ser libremente propuesta y libremente aceptada; de donde resulta que el matrimonio es por sí mismo un contrato natural: es decir, dictado por la misma humana naturaleza, en la cual ha dejado el Señor impresas las leyes que deben presidir á su celebracion.

Aunque en el primer matrimonio no pudo haber eleccion, porque no había mas que un solo hombre y una sola mujer, como ésta había sido formada expresamente para Adan, no podia menos de ser de su agrado; y así nos lo dió á entender, diciendo: «esta es hueso de mis huesos y carne de mi carne», una porcion de mi propio ser: yo la recibo, agradecido, de la mano de Dios. La veo tan perfecta, es tan preciosa á mis ojos, que no puedo contener la efusion del amor con que la amo: amor tan poderoso que en adelante llegará á hacer que «el hombre deje á su padre y á su madre para unirse á su mujer».

El amor con que se amaban era tan puro, tan santo, que «estaban desnudos y no se avergonzaban»; la pureza del amor era el velo que cubria la desnudez. Mas, luego que el pecado los despojó de la justicia original, la naturaleza humana quedó deteriorada, propensa al mal, y perturbado el órden de sus facultades; de modo que los apetitos disputaron el imperio á la razon, y la razon quedó bien pronto vencida; y ya los descendientes de Adan, en lugar de acomodarse á las disposiciones de Dios, sometieron el espíritu á la ley de la carne. Entonces no amó el hombre á la mujer, ni la mujer al hombre, con amor puro y casto, sino que cor-

rompieron sus caminos en tanto grado, que fué preciso el diluvio universal para lavar la tierra manchada con las inmundicias de la carne. Los mismos pecados, iguales iniquidades, se reproducen siempre donde quiera que no se atiende mas que á los apetitos sensuales, con desprecio de la ley del espíritu, y con injuria de la sana razon.

Hubo, no obstante, en aquellos tiempos hombres justos que amaban á sus mujeres con amor casto; pero no fueron siempre atendidas las leyes de unidad, é indisolubilidad del matrimonio. Patriarcas como Abraham y Jacob, tuvieron varias mujeres; y Moisés se vió precisado á permitir en algunos casos el repudio entre los judíos. Mas no por esto hemos de pensar que estaba derogada la ley general, sino que los Patriarcas juzgaron que en aquellas circunstancias la ley de la unidad debía ceder á la necesidad de la familia, ó entendieron por divina inspiracion que Dios les dispensaba para bien de su pueblo; [1] como sin duda alguna dispensó mas tarde por medio de Moisés.

2. Jesucristo, que, en cuanto Dios, es autor de la naturaleza, al grabar en el corazon del hombre las leyes que le llevaban á unirse á la mujer, no se despojó de la potestad de ennoblecer el contrato natural, y de prescribir nuevas leyes, á las cuales hayan de sujetarse los contrayentes, si el matrimonio ha de ser agradable á los ojos de Dios. Y así debía suceder: porque Jesucristo, Redentor y Salvador, vino á «restaurar todas las cosas», y hacer que «sobreabundase la gracia donde abundaba el delito». [2] Y, como el delito de Adan no solo produjo consecuencias individuales, sino que perturbó las relaciones del hombre con la mujer, viciando el casto amor que los unía; era preciso que esta ruina

1 S. Thom. *Summ. theol. Suplem.* q. 65, a. 2.
2 *A los Efes.* I.—*A los Rom.* V.

quedase reparada por Jesucristo: era menester que el lazo de union de los esposos volviese á ser un amor enteramente puro, un amor santo. Mas esto no podía lograrse sin que Jesucristo santificase con su divina gracia el contrato matrimonial; ó, lo que es igual, sin que elevase el matrimonio á la dignidad de sacramento.

Que este fué el designio de Jesucristo lo da á entender San Mateo cuando refiere que el Salvador, contestando á los fariseos que preguntaban si era lícito repudiar á la mujer; despues de recordarles que el primer matrimonio había sido instituido por Dios, que crió un hombre y una mujer para que fueran los dos una misma carne; añadió: «Moisés, por la dureza de vues»tros corazones, os permitió repudiar á vuestras muje»res; mas *al principio* no fué así». [1] Consta, pues, claramente la voluntad de Jesucristo, de que en la ley de gracia sea el matrimonio como fué al principio, en el Paraiso: y, aunque directamente no habla mas que de la indisolubilidad, como es una propiedad que se deriva de la esencia del contrato, al recordar el matrimonio primitivo y proponerle como norma, claro es que quiere que en la ley nueva sea como el matrimonio de Adan; fundado como aquel en amor puro y santo: pureza y santidad que no podía tener, si no se la daba la gracia de Dios: por consiguiente, la gracia ha de ser aneja al legítimo contrato matrimonial: y, como todo signo sensible que confiere gracia, es y se llama sacramento, no se puede dudar que *el matrimonio* es *sacramento.*

Así se colige tambien del lenguaje de San Pablo: «Vosotros, maridos, amad á vuestras mujeres, como »Cristo amó á su Iglesia»: no con amor igual al amor de Jesucristo, que es infinito, sino con amor semejante; amor como aquel; puro, sobrenatural, divino.

---

1 S. Mateo, X.

Solo así se explica que el Apóstol llame *sacramento* á la union matrimonial, diciendo: «el hombre dejará á su »padre y á su madre, y *se unirá* á su mujer, y serán *dos* »en *una carne*. Este *sacramento* es grande; y yo digo en »Cristo y en la Iglesia». [1]

Aunque la palabra *sacramento* suele emplearse algunas veces en significacion de *misterio*, no hay razon para que en este pasage dejemos de entenderla de *verdadero* y propiamente dicho *sacramento;* puesto que todos los sacramentos son misterios, y en el caso presente el misterio requiere la gracia del sacramento: porque el matrimonio es misterio en cuanto representa, ya la union de las dos naturalezas, divina y humana, en Jesucristo, ya la union de amor de Jesucristo con la Iglesia: y los casados no pueden representar con propiedad ese misterio, sin un principio ó elemento sobrenatural de union, que, dominando el desórden de la concupiscencia, haga aptos á los cónyuges para vivir siempre unidos con el lazo del amor puro, santo y constante: amor que no puede proceder sino de la virtud divina de la gracia sacramental.

Y, ¿no dice nada en favor de la dignidad á que iba á ser elevado el matrimonio, la presencia de Jesucristo en las bodas de Caná de Galilea, y el milagro que hizo en obsequio de los esposos? «No rehusó el Señor tomar parte en las instituciones corporales y terrenas, porque había descendido del cielo para corregirlas y santificarlas. Asistió á las bodas de Caná para consolidar las bases de la mas importante de las uniones humanas». [2]

Las mil voces de la tradicion proclaman unánimemente que el matrimonio ha sido elevado por Jesucristo á la dignidad de sacramento. Los PP. dicen en lenguaje de San Máximo: «Jesucristo asistió á las bodas

---

[1] *A los Efes.* V; 31, 32.—[2] S. Agust. *Serm.* 41 *de Tempore.*

para *santificar* con la bendicion de su augusta presencia el matrimonio, que desde el principio del mundo había instituido con su divina autoridad». [1] «Como había venido á restaurar y elevar á la perfeccion la naturaleza humana, era necesario que preparase los auxilios de su gracia, no solo á los hombres nacidos ya, sino á los que habían de nacer; y ved aquí que lo hizo en las bodas de Caná: vino á santificar con su presencia, y á ennoblecer con el primero de sus milagros el principio de nuestro nacimiento segun la carne; el matrimonio, por el cual nacemos á la vida del cuerpo». [2] De modo que bien podemos decir con San Agustin: «en el matrimonio de los cristianos vale más la santidad del *sacramento* que la fecundidad de la mujer». [3] Los griegos cismáticos, acusados por los protestantes de rechazar como ellos la doctrina que afirma que el matrimonio es sacramento, refutaron en 1574 la *Confesion* de Ausburgo, ó símbolo de fé protestante, diciendo por boca del Patriarca Jeremías: «son siete los Sacramentos instituidos por Jesucristo, y *el matrimonio* es *sacramento* divino, y uno de aquellos siete, que Jesucristo y los Apóstoles dejaron á su Iglesia». [4] Los coptos, jacobitas, syros, nestorianos, eutiquianos, etc., profesan esta misma creencia; y, como enemigos de la Iglesia Romana, no la conservarían, si no la considerasen de orígen divino y apostólico.

Los Concilios han proclamado la misma fé. Además de muchos particulares, el ecuménico de Florencia, y el Tridentino han definido: «Si alguno dijere que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la Ley evangélica, instituido por Nuestro Señor Jesucristo; sino inventado por los hom-

---

1 *Homil.* I. *Epiphan.*—2 S. Ciril. Alejandr.
3 *De bono conjugali.* 18.—4 *Apud* Goarium: *Euchlog.*

bres; ó que no confiere gracia, sea excomulgado». [1]

Tenemos, pues, que el matrimonio, considerado en sí mismo, ó segun las leyes que Dios dejó grabadas en el corazon humano, es «un contrato natural, por el cual el hombre y la mujer se entregan recíprocamente, y para siempre, el dominio sobre sus propios cuerpos en órden á la propagacion de la especie». Y este mismo contrato ha sido elevado por Jesucristo á la dignidad de sacramento; por manera que ya el matrimonio entre cristianos no puede menos de ser: «un sacramento instituido por N. S. Jesucristo para santificar la union del hombre con la mujer; para darles gracia con que puedan criar y educar cristianamente á sus hijos, y para significar la union del mismo Jesucristo con la Iglesia». [2]

Jesucristo, que por ser Dios, ha dictado leyes á la naturaleza, es quien ha querido que la divina gracia vaya ligada al contrato natural: de modo que, así como sin Jesucristo no hubiera traspasado jamás los límites de la condicion humana, así ahora no puede dejar de ser una accion divinamente sagrada, no puede ser tenido entre cristianos por verdadero contrato, si al mismo tiempo no es sacramento: puesto que Jesucristo, autor de la naturaleza y de la gracia, ha dispuesto que el contrato sea ennoblecido con la dignidad sacramental. Por eso la ley natural, que basta para dar valor al matrimonio de los que no han oido hablar de Jesucristo, no es suficiente entre los cristianos. Estos saben, ó deben saber, que Jesucristo bendijo y santificó el matrimonio para que sea sacramento; y, por consiguiente,

---

1 Conc. Trid. *Ses.* 24. *can.* 1.

2 Llámase *matrimonio*,—como si dijéramos *matris munus*, cargo, oficio de madre,—porque, como dice Gregorio IX, el niño no necesita tanto de los cuidados del padre como de los de la madre, á la cual ocasiona molestias aun antes de nacer.

querer separar del sacramento el contrato, es querer destruir la obra del Salvador. Intentar, pues, el contrato matrimonial sin hacer sacramento, es incurrir en la indignacion del Señor: semejante contrato sería enteramente nulo, como celebrado fuera del órden á que ha sido elevado, ó sin sujecion á las leyes prescritas por Dios.

«Ninguno entre los católicos, ha dicho Pio IX, puede ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituido por Jesucristo Nuestro Señor; y, por tanto, no puede entre los fieles llamarse matrimonio sin que al mismo tiempo sea sacramento... Y así es claro que el sacramento no puede separarse del lazo conyugal». [1]

3. Elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, es consiguiente que hayan quedado consagradas y confirmadas sus dos propiedades principales, la *unidad* y la *indisolubilidad*.

En efecto: Jesucristo dijo á los fariseos; «¿No habeis leido que el que hizo al hombre desde el principio, varon y hembra los hizo, y dijo: por esto dejará el hombre á su padre y á su madre y se unirá á su mujer, y serán *dos* en *una carne*? Así que ya no son dos, sino *una* carne. Por tanto, lo que Dios juntó el hombre no lo separe». «Y dígoos que todo aquel que repudiare á su mujer, á no ser por fornicacion, y tomare otra, comete adulterio; y el que se casare con la que otro repudió, comete adulterio». [2] Que fué como decir: el matrimonio ha de ser de aquí en adelante como en el Paraiso; *uno* é *indisoluble*. Dios crió una sola mujer para un solo hombre; y yo, que soy Dios, quiero que sea lo mismo en lo sucesivo: varon y hembra, *dos*,

---

1 *En Consistorio de 27 de Setiembre de* 1852.—2 S. Mateo, XIX.

solamente, vendrán á ser *una* carne; y esta union, despues de consumada, ha de ser tan íntima y duradera que sea *indisoluble;* porque no quiero que el hombre separe lo que Dios ha unido. De manera que si alguno repudia á su mujer, y se casa con otra, comete adulterio; y adúltero será tambien el que se case con la repudiada».—Y no se diga que Jesucristo puso una excepcion á la ley de la indisolubilidad, diciendo: «á no ser por fornicacion»; y por consiguiente que puede disolverse el matrimonio cuando uno de los cónyuges ha violado la fidelidad conyugal. Así podrá parecer á simple vista; pero es preciso tener en cuenta que Jesucristo contestaba á los fariseos que le preguntaban, «si era lícito repudiar á la mujer por cualquier motivo», segun la ley de Moisés, que permitía el repudio: de suerte que las palabras del Salvador no son otra cosa que una restriccion de la latitud con que los judíos interpretaban su ley; y por consiguiente solamente á ellos se refiere la excepcion. Pero desde el momento en que quedase derogada la ley mosáica, los judíos debían sujetarse á la ley de la indisolubilidad perfecta, tal como la dictó Jesucristo para todos los cristianos.

En el mismo pasage citado se consagra la indisolubilidad, puesto que sin excepcion alguna se dice que el que se case con mujer repudiada, comete adulterio; y no sería adúltero, si por el repudio hubiese quedado roto el vínculo matrimonial. Si esto no fuese bastante claro, disiparía toda duda la relacion que hace San Marcos. Dice que, despues de la cuestion de los fariseos, los discípulos preguntaron en casa otra vez sobre lo mismo al Salvador, y contestó categóricamente: «cualquiera que deje á su mujer y se case con otra, comete adulterio; y la mujer que deje á su marido y se case con otro, es adúltera». [1]

1 S. Marcos, XII.

Por eso San Pablo escribió á los Romanos: «la mujer que está sujeta á marido, atada está á la ley, mientras que vive el marido; mas, cuando muere su marido, suelta queda de la ley del marido; por consiguiente, viviendo el marido, será llamada aldúltera, si se uniese á otro varon».[1] Y á los de Corinto: «á los que están unidos en matrimonio mando, no yo, sino el Señor, que la mujer no se separe del marido; y, si se separase, que se quede sin casar, ó que haga paz con su marido. Y el marido tampoco deje á su mujer».[2]

La voz de los Santos PP. es eco fiel de la voz del Apóstol. San Gerónimo escribe: «mientras vive el marido, aunque sea adúltero, aunque sodomita, aunque esté cubierto de todos los delitos, y por eso haya sido abandonado de su mujer, siempre será reputado como marido, sin que á ella le sea lícito casarse con otro».[3] Tambien refiere cómo Fabiola, ilustre dama romana, —que por las infidelidades de su marido se había separado de él y se había casado de nuevo, segun lo autorizaban las leyes del imperio,—luego que supo que había incurrido en la indignacion del Sumo Pontífice, «ella, la hija de Paulo Emilio y de los Escipiones, suelto el cabello, los ojos bañados de lágrimas, y vestida de cilicio, confundida entre la multitud de penitentes á la puerta de la basílica de Letran, pidió humildemente perdon al Vicario de Jesucristo, á los sacerdotes, y al pueblo todo».[4]

Los Romanos Pontífices siempre se han mostrado celosos defensores de la santidad é indisolubilidad del matrimonio. Entre otros, Nicolás I reprobó la conducta de algunos obispos débiles, que autorizaban al emperador Lotario para que repudiase á Teberga y se casase con Baldrada; é intimó al monarca que volviese á

---

1 Cap. VII.—2 I *Epist.* c. VII.
3 *Ad Amandum.*—4 *Ad Occean.*

unirse á su legítima esposa. Amenazaba Felipe I con favorecer la causa del anti-papa Guiberto, si el Papa no le autorizaba para repudiar á su mujer; pero Urbano II le dijo, por toda contestacion: «no es lícito». Felipe Augusto pone en juego todos los recursos de la política para conseguir la anulacion de su matrimonio con Ingelberga; pero Celestino III é Inocencio II replicaron siempre: «que el hombre no separe lo que Dios ha unido». Enrique VIII, que pretendía se declarase nulo su matrimonio con Catalina de Aragon, se estrelló siempre contra la inquebrantable firmeza de Clemente VII, que lanzó sentencia de excomunion contra el libidonoso monarca, si llevaba á cabo su criminal separacion.

Por último el Concilio de Trento ha definido: «si alguno dijere que es lícito á los cristianos tener á un mismo tiempo muchas mujeres, y que esto no está prohibido por ley divina; sea excomulgado». «Si alguno dijere que la Iglesia se equivoca cuando enseña que, segun la doctrina evangélica y apostólica, el matrimonio no puede disolverse por el adulterio de uno de los cónyuges; y que ninguno de los dos, aun el inocente, puede casarse otra vez en vida de su consorte; sea excomulgado».[1]

4. Aunque el vínculo matrimonial es indisoluble desde el momento en que los cónyuges llegan á ser, segun la expresion de la Sagrada Escritura, *dos en una carne,* no sucede lo mismo cuando el matrimonio es solamente *rato*; es decir, cuando, celebrado el contrato matrimonial, es y se considera verdadero matrimonio, pero sin haber sido consumado. En este caso el vínculo puede deshacerse, no para que los contrayentes se liguen con otro semejante, sino para abrazar un estado

[1] *Ses.* XXIV. *can.* 2 y 7.

mas perfecto. Si alguno de los cónyuges sintiese la vocacion divina, debería seguirla; y su consorte no tendría derecho á oponerse, por que está obligado á respetar el llamamiento del Señor: y el que fuere llamado, debe seguir ú obedecer la voz de Dios, mejor que la voz de los hombres. Además, no siendo los dos una carne, no es perfecta la significacion de la union de Jesucristo con la Iglesia; ni se hace injuria alguna al que quede en el siglo, por que queda con pleno derecho de casarse otra vez. Por eso el Concilio de Trento definió: «si alguno dijere que el matrimonio *rato*, no consumado, no se dirime por la solemne profesion religiosa de cualquiera de los dos cónyuges; sea excomulgado». [1]

5. El vínculo matrimonial, aunque indisoluble despues de consumado el matrimonio, no liga sin embargo de tal modo á los cónyuges que los obligue á vivir siempre bajo un mismo techo, y á tener en todo caso un mismo lecho. Dios instituyó el matrimonio y Jesucristo lo ha ennoblecido para que los casados se presten mútuo auxilio en órden á la consecucion del último fin, al cual deben ir encaminadas todas las acciones humanas. Por eso la eleccion de estado, ó el estado que se elija, no ha de ser considerado como término, sino como medio de conseguir con mas facilidad el supremo fin, la vida eterna. El matrimonio, pues, como todo lo que concluye en la tierra, no puede ser el último fin, sino medio de alcanzarle. De donde se sigue que cuando el matrimonio, lejos de servir á la mútua santificacion de los consortes, es ocasion de su ruina espiritual; cuando en vez de ser orígen fecundo de paz y felicidad, es semillero de discordias y de escándalos; entonces, prevaleciendo el derecho que cada uno tiene, ó mejor, *el deber* de cuidar de que su alma no se pierda,

1 *Ses.* XXIV. can. 6.

y por consiguiente, de apartarse de las ocasiones de pecar, podrá, subsistiendo el vínculo matrimonial, buscar en la separacion del lecho, ó de la habitacion, la paz que en la union no pueden hallar.

Bien se deja conocer que las causas de esta separacion, ó divorcio, pueden ser varias.

Jesucristo mismo ha señalado el adulterio, segun vimos en el pasage citado de San Mateo: porque, no siendo causa de disolucion del lazo conyugal, ha de ser, entre cristianos, motivo de separacion del lecho, ó de la habitacion, *quoad thorum et habitationem;* ha de serlo de *divorcio.* Y en verdad que quien falte á un deber recíproco, no tiene derecho á exigir de su consorte que lo cumpla por su parte.

El divino Maestro no señaló otra causa mas que el adulterio, ó trato deshonesto, porque estaba hablando del matrimonio, y solo el adulterio afecta intrínsecamente al contrato matrimonial; pero quedan siempre subsistentes las causas generales de separacion de toda compañía peligrosa: por ejemplo, la apostasía ó herejia de uno de los cónyuges, cuando hay peligro de perversion; puesto que San Pablo ha dejado escrito: «no trates con los herejes»; «evita al hereje». [1] Y en San Mateo se lee: «si tu ojo derecho te escandaliza, ar»ráncale y arrójale lejos de tí; si te escandaliza tu ma»no, ó tu pié, córtale y arrójale de tí; porque mas vale »ir al cielo con un pié, ó con un ojo solamente, que con »dos ojos y dos piés ir al infierno». [2] Es decir, segun exponen los Santos PP.: «por muy allegada y útil que te sea una persona, si te sirve de escándalo ú ocasion de pecar, apártate de ella; porque vale mas que te prives de su compañía y servicios, que correr el riesgo de perder por su causa tu alma». [3] Por ultimo, es causa

---

1 Ad Tit. III.—2 S. Mateo. XVIII.
3 S. Gerónimo. *Com. in cap.* 18 *S. Matth.*

de separacion la profesion religiosa, abrazada de comun consentimiento: porque tambien ha dicho Jesucristo: «el que dejare á su padre, madre, ó mujer, por »mi nombre, ó por el Evangelio, recibirá ciento por »uno y poseerá la vida eterna». Mas en este caso, se »exige que, si uno de los consortes queda en el siglo, haga voto de guardar castidad.

«Si alguno dijere que la Iglesia yerra cuando decreta que por muchas causas puede hacerse entre los casados la separacion en cuanto al lecho, ó á la habitacion, por tiempo determinado ó indeterminado; sea excomulgado».[1]

Fácil es comprender que, no siendo permitido el divorcio sino para bien espiritual de los casados, y trascendiendo el bien de cada matrimonio al bien general de la sociedad; aunque en algun caso el cónyuge inocente pudiera por sí mismo, ó con el consejo de un sábio director, separarse *quoad thorum* de su consorte culpable, con tal que pueda hacerlo sin escándalo; la separacion en cuanto á la habitacion, que es de suyo pública, no debe hacerse jamás sin sentencia de la Iglesia, á la cual corresponde juzgar de la verdad é importancia de las causas, segun se deja conocer, y veremos mas adelante.

La Iglesia hace cuanto puede por que no haya divorcios; y, si su voz fuese escuchada, rara vez se daria un caso por motivos desagradables. Ella, como buena madre, propone á la consideracion de sus hijos la santidad del sacramento; los exhorta á que piensen que la union matrimonial ha de representar fielmente la union de Jesucristo con su Iglesia, y que por lo mismo deben amarse con amor santo y constante, como Jesucristo

---

1 Concil. Trid. *Ses.* XXIV, *can.* 8.

amó y ama á su mística esposa: que á este fin es indispensable que el hombre, al elegir la que ha de ser para siempre su compañera, y la mujer, al prometer su mano de esposa, vayan buscando, no los bienes de la tierra que son perecederos, ni mundana belleza que se marchita; sino principalmente la hermosura del alma y las riquezas del espíritu, que con la gracia de Dios han de durar hasta mas allá del sepulcro. Les hace saber que la mujer no debe ser esclava, ni instrumento de groseros placeres, sino dulce compañera, unida con lazo bendecido por Dios para que sea participante de las alegrías, como ha de serlo tambien de los pesares; á fin de que prestándose mútuo auxilio, caminen juntos con mayor facilidad por la senda de los divinos mandamientos; educando cristianamente á sus hijos para que vayan á ocupar un lugar entre los predestinados. Si estas exhortaciones fueran fielmente observadas como regla de conducta, ¡cuán felices serían los casados!

6. Visto que el matrimonio es sacramento y, por consiguiente, que no es posible entre cristianos separar la razon de contrato de la dignidad sacramental, porque no está en la mano del hombre deshacer ni mudar lo que Jesucristo ha establecido: es bien claro que el matrimonio ha de ser de la misma condicion que los demás sacramentos: cosa sagrada, como ellos; uno de los siete que el Salvador confió á su Iglesia para salud de los hombres. Por tanto, á la manera que los otros sacramentos, el matrimonio, en todo lo que se refiere á su celebracion, queda sujeto á sola la autoridad de la Iglesia; porque sola la Iglesia tiene potestad de administrar las cosas santas: solamente ella «puede establecer ó mudar todo lo que, salvo la sustancia de los sacramentos, juzgue mas conveniente á la veneracion de que son dignos, ó á la utilidad de los que los

recíben, segun la diversidad de los casos, tiempos y lugares». [1]

Solamente los Apóstoles y sus sucesores pueden decir con San Pablo: «ministros somos de Jesucristo y dispensadores de los misterios de Dios». La Iglesia es, pues, la que en lugar de Jesucristo puede decidir acerca de la validez ó licitud de la materia y forma de los sacramentos, y determinar las condiciones en que deben ser administrados. Mucho más tratándose del matrimonio; porque Jesucristo se contentó con prescribir que se celebre entre un hombre solo y una mujer, y no determinó cual haya de ser la mujer que convenga á cada hombre. Siendo, pues, los contrayentes la *materia remota* del sacramento, y la *materia próxima* el mútuo consentimiento, ó el contrato matrimonial, es evidente que la Iglesia puede exigir ciertas cualidades en los que han de casarse, ó prescribir ciertas condiciones, sin las cuales haya de considerarse como de ningun valor, ó como ilícita la materia del sacramento; y, por consiguiente, sin aquellos requisitos nulo será tambien, ó ilícito, el contrato matrimonial.

Las limitaciones, ú obstáculos puestos al matrimonio pueden llamarse y se llaman *impedimentos: dirimentes*, si hacen nulo el contrato; ó *impedientes*, si, dejando á salvo la validez, se oponen á la licitud. Los que contrajesen matrimonio con alguno de estos últimos, pecarían gravemente, pero el matrimonio subsistiría: los que lo hicieran ligados con alguno de los primeros, además de pecar en la celebracion del contrato, vivirían en concubinato: porque, siendo inválido el sacramento, no pueden considerarse como casados; puesto que el lazo matrimonial no puede subsistir sino por virtud de la gracia sacramental.

---

1 Concil. Trident. *Ses.* XXI, cap. 2.

No ha faltado quien pretenda arrebatar, ó negar á la Iglesia la potestad de establecer impedimentos dirimentes del matrimonio, y colocar esta potestad en manos de los príncipes seculares: pero, sin necesidad de discurrir mucho, se conoce fácilmente lo absurdo de semejante pretension.

Nadie puede arrogarse poder alguno sobre los sacramentos y demás cosas sagradas, sino aquel á quien ha sido concedido por Jesucristo; y Jesucristo, no á las potestades del siglo, sino á los Apóstoles dijo: «id... enseñad... Se me ha dado todo poder en el cielo y en la »tierra... como mi Padre me envió, así,—con ese mis»mo poder,—yo os envío. Lo que atáreis, atado queda»rá, y lo que desatáreis, quedará desatado». Cuando Jesucristo confió esta mision á los Apóstoles, no había príncipe, ni gobierno alguno cristiano; quería, pues, que todos los cristianos, aunque fuesen monarcas, quedasen obligados á recibir de la Iglesia los sacramentos, y á recibirlos como tenga á bien disponer. ¿Habrá quien se atreva á decir que Jesucristo hizo depositarios de su poder á los monarcas paganos; á los mismos perseguidores de su nombre? Calígula y Neron ¿podrían creerse con facultad de legislar en materias eclesiásticas, ó acerca de cosas sagradas? Ofende al buen sentido semejante suposicion.

Con razon, pues, el Concilio de Trento ha definido: «Si alguno dijere que la Iglesia no ha podido establecer impedimentos dirimentes del matrimonio; ó que ha errado en establecerlos; sea excomulgado». «Si alguno dijere que las causas matrimoniales no pertenecen á los jueces eclesiásticos; sea excomulgado». [1]

Autores nada sospechosos dan testimonio de esta misma doctrina. Calvino confiesa que «las cosas espi-

---

1 Sesion XXIV. can. 4 y 12.

rituales no deben ser tratadas por jueces profanos». Y Van Espen escribe: «Consta que ya desde hace muchos siglos la Iglesia, con autoridad privativa y con exclusion de los príncipes seculares, ha ordenado impedimentos dirimentes del matrimonio; y que algunas veces, segun las circustancias de lugar y de tiempo, los ha extendido, limitado, ó relajado; y por consiguiente, no puede negarse que desde los primeros siglos ha usado pacíficamente de esta potestad». Alegando despues un tratado de Gerbais, en que se demuestra que la Iglesia no la ha recibido de los príncipes seculares, sino de Jesucristo, concluye: «Por tanto, el Concilio de Trento, siguiendo el hilo de la tradicion, con razon ha excomulgado á todo el que niegue dicha potestad». [1] Recientemente ha sido condenada por Pio IX la doctrina de Juan Nepomuceno Nuytz, profesor de Turin, segun el cual la Iglesia no tiene originariamente esa facultad, sino que la ha recibido de los monarcas ó gobiernos seculares.

Cuatro son los impedimentos *impedientes*, que los moralistas suelen expresar así: *Ecclesiæ vetitum, tempus, sponsalia, votum.* Esto es: *prohibicion de la Iglesia:* comprende á los que ignoran lo necesario para salvarse; á los que están en pecado mortal; á los excomulgados, y á los que pretenden celebrar matrimonio sin proclamas ó moniciones. *Tiempo feriado*, es decir, desde el primer domingo de Adviento hasta el dia de Reyes, y desde el miércoles de ceniza hasta la octava de Pascua inclusive. [2] *Esponsales*, ó promesa formal y aceptada de matrimonio: impide al promitente, y al que acepta, pasar á

---

1 *Jus eccles:* tom. I. p. 2. tit. 13. cap. I, n. 16 y 18.

2 Se prohibe en este tiempo el aparato exterior, la solemnidad de las velaciones ó bendiciones de la Iglesia, que no parecen bien en los dias de penitencia; pero no se prohibe el matrimonio sin estas solemnidades.

celebrar otro contrato; porque el cumplimiento de la promesa es obligacion de justicia. Este impedimento llega á ser dirimente para con los parientes en primer grado, de cualquiera de los ligados con esponsales. *Voto* simple de castidad, ó de entrar en religion.—Estos impedimentos no invalidarían el matrimonio que se celebrase con desprecio de ellos; pero se harían reos de pecado mortal los contrayentes: y el ligado con *voto,* aunque no ha de defraudar á su consorte, queda por su parte obligado á guardarlo mientras no obtenga legítima dispensa.

Los impedimentos dirimentes son quince, contenidos en estos versos: *error, conditio, votum, cognatio, crimen;—cultus disparitas, vis, ordo, ligamen, honestas;—ætas, affinis, si clandestinus, et impos;—raptave sit mulier nec parti reddita tutæ.*

Es decir, *error* acerca de la persona ó de alguna cualidad que pueda considerarse sustancial, ó sin la cual no se hubiera dado el consentimiento.—*Condicion* de esclavo en alguno de los contrayentes, que era tenido por libre.—*Voto solemne* de castidad en religion aprobada.—*Cognacion* ó parentesco; carnal, espiritual y legal. El primero es la proximidad de personas que descienden de un mismo tronco, ó traen orígen de unos mismos padres; y este parentesco en línea recta, como de padres á hijos, nietos, etc., dirime indefinidamente el matrimonio, pero en línea colateral, como hermanos, primos, etc., es dirimente hasta el cuarto grado. [1] El

[1] En línea recta se cuentan tantos grados, cuantas son las generaciones, ó las personas, quitado el tronco: v. gr. padre, hijo, nieto; tres personas, pero solo dos grados, porque hay dos generaciones, ó dos personas, quitando el padre. En línea colateral igual se cuentan tantos grados como personas en una rama, quitado el tronco: así hermano y hermana están en primer grado. Si la línea es desigual, habrá tantos grados cuantos diste del tronco la persona mas lejana: así tio y sobrina distan dos grados.

parentesco espiritual resulta del bautismo y la confirmacion; y es dirimente del matrimonio entre el que bautiza, (y lo mismo el padrino ó la madrina) y el bautizado y sus padres; como entre el padrino ó madrina de la confirmacion y el confirmado y sus padres. El *parentesco legal* nace de la adopcion, y dirime el matrimonio entre el que adopta y el adoptado, y los descendientes de este hasta el cuarto grado: entre el adoptante y la mujer del hijo adoptivo, y de este con la mujer de su padre por adopcion; y finalmente, entre el adoptado y los hijos del padre adoptivo; pero solo mientras dura la adopcion; de modo que si el hijo adoptivo se emancipa, ó tambien si los hijos del adoptante salen de la patria potestad, cesa el impedimento.—*El crimen* que dirime el matrimonio es el adulterio de uno de los cónyuges; el homicidio; el homicidio juntamente con adulterio, y el atentado de un segundo matrimonio. El adulterio hace inhábil al esposo infiel para contraer con su cómplice, siempre que hubiese mediado, durante el primer matrimonio, pacto de casamiento: el homicidio de uno de los consortes, maquinado de comun consentimiento por los que desean casarse, hace tambien nulo este matrimonio; como le hace nulo el homicidio llevado á cabo por uno de los cónyuges con intencion de casarse con el cómplice de su adulterio: y por último el atentado de un segundo matrimonio, durando aún el primero, hace inhábil al culpable para contraer con su cómplice, aun despues de muerto el primer consorte.—Es nulo el matrimonio por *disparidad de culto* entre un bautizado y el que no lo está; entre el cristiano y el infiel. Aunque no sean nulos los matrimonios llamados *mixtos*, esto es, de católicos con protestantes y herejes, están severamente prohibidos; y no pueden celebrarse lícitamente sin dispensa del Romano Pontífice, y sin sujecion á las condiciones que

tenga á bien exigir.—Tambien es nulo el matrimonio, cuando el consentimiento es arrancado por fuerza ó *violencia* grave.—Es igualmente impedimento, *el órden sagrado*, ó las sagradas órdenes, desde el subdiaconado en adelante.—*Ligamen*, ó el vínculo matrimonial, hace inhábil á cualquiera de los cónyuges para contraer segundo matrimonio en vida de su consorte.—La *pública honestidad*, ó la decencia, exije que quien una vez dió palabra de casamiento, ó llegó á casarse, aunque no haya consumado el matrimonio, no pueda fácilmente contraer enlace con los consanguíneos de su consorte: este impedimento, si procede de esponsales válidos, no pasa del primer grado; pero llega hasta el cuarto si procede de matrimonio *rato*, aunque fuese inválido por algun impedimento, como no sea por falta de consentimiento; por ejemplo, rapto, clandestinidad, impotencia etc. [1]—La *edad* es impedimento canónico, cuando no llega á los catorce años en el hombre y á los doce en la mujer.—La *afinidad* es la aproximacion, ó parentesco que, á consecuencia de union carnal apta para la generacion, resulta entre el hombre y los consanguíneos de la mujer, y la mujer y los consanguíneos de aquel con quien estuvo unida. En línea recta es impedimento dirimente en cualquier grado, ó indefinidamente; pero en la colateral no pasa del cuarto grado cuando la union fué legítima, esto es, matrimonial; y solo llega al segundo, si el parentesco resultase de cualquiera union ilícita.—Es igualmente nulo el ma-

---

1 Del matrimonio *civil* no nace impedimento de pública honestidad. Así lo ha declarado la S. Congregacion del Concilio, diciendo que, como es acto meramente civil, no puede considerarse como contrato esponsalicio, ni como matrimonio clandestino; ni puede por tanto producir efectos eclesiásticos, que son de órden mas elevado, y reclaman por consiguiente una causa proporcionada.—*S. Congr. del Concil.* 13 *de Marzo de* 1879.

trimonio *clandestino* ú oculto; y se considera tal, el que se celebra sin presencia del Párroco y dos testigos.—Y por último, son impedimentos la *impotencia*, ó perpetua ineptitud para el acto conyugal; y el *rapto*, cuando la mujer robada no es puesta en parte segura, donde pueda dar libremente su consentimiento, ó cuando permanece bajo el dominio del raptor.

A poco que se medite, se descubren en estos impedimentos razones de altísima sabiduría. Unos aseguran á los contrayentes la libertad necesaria en tan grave compromiso: otros protejen los sagrados derechos del débil contra el fuerte: aquellos robustecen la felicidad doméstica, poniendo freno á los deseos criminales; estos velan por el mantenimiento de las costumbres públicas y la paz de las familias: y en todos ellos se pone de manifiesto el amor y la solicitud mas tierna de la Santa Madre Iglesia, que busca siempre el bien de sus hijos. Justo es que nosotros correspondamos agradecidos, conformándonos con sus sábias disposiciones, y denunciando, por caridad á lo menos, cualquier impedimento de que tengamos conocimiento; no sea que por nuestro culpable silencio deje de ser santo y bendecido por Dios el enlace que se quiere llevar á efecto.

7. Entre los impedimentos hay algunos, como el *error*, la *violencia* y la *impotencia* absoluta, que son de derecho natural, y por tanto, no pueden cesar si no cesa la causa que los produce: otros, como el que nace del vínculo matrimonial, son de derecho divino; pues, habiendo Jesucristo condenado la poligamia y afirmado la indisolubilidad del matrimonio, ha declarado nula toda otra union de cualquiera de los cónyuges, durante la vida de su consorte.

Pero la mayor parte de los impedimentos son de derecho eclesiástico. Por eso la Iglesia, que sapientísimamente los ha establecido para bien de los fieles,

puede tambien derogarlos, modificarlos, y, «librar de la obligacion de la ley que los impone», cuando la necesidad ó la utilidad lo aconseja: ó, lo que es igual, la Iglesia que tiene potestad para establecer impedimentos, la tiene tambien para *dispensar* en ellos. Mas, como la Iglesia no obra sin razonables motivos, es claro que ha de haber alguna causa de reconocida necesidad, ó manifiesta utilidad para que conceda la dispensa; de modo que si fueran falsos, ó supuestos, los motivos alegados para solicitarla, careceria de valor y el matrimonio seria nulo en conciencia; porque la dispensa no se otorga sino en la suposicion de que sean verdaderas las causas que se invocan para impetrarla.

Suele exigirse por estas dispensas alguna compensacion pecuniaria á los que pueden darla; y esto ha servido de pretexto á los enemigos declarados y á muchos hijos ingratos, para lanzar contra la Iglesia injuriosas acusaciones. Los que tal hacen, si fueran más razonables, cesarian en sus infundados clamores.

Porque ¿no es acaso justo, que al que obtiene la exencion de una ley se le obligue á dar alguna compensacion? La ley, que pone el impedimento, á todos obliga; y el dispensado queda libre de esta obligacion. En Roma hay muchas Congregaciones de hombres doctos, encargados del despacho de los asuntos espirituales concernientes á los católicos de todo el mundo; por consiguiente, no estará de más que los que reciben sus beneficios, los católicos todos, contribuyan al sostenimiento de aquellas Congregaciones. A este fin, y á la conservacion y aumento de las misiones entre infieles, es á lo que suele destinarse el dinero que en Roma se exige por las dispensas. Si antes podian parecer exorbitantes esos gastos, la culpa no era de la Iglesia, sino de los gobiernos que coartaban á los fieles la libertad de acudir directamente al Sumo Pontífice, haciendo pasar

las dispensas por una *Agencia de preces* que ninguna falta hacía. Hoy que se prescinde de la *Agencia*, los gastos quedan reducidos á una cantidad insignificante.

Despues de todo, si hubiese algunos, á quienes pudiese parecer duro todavía, oigan lo que decía el Eminentísimo Sr. Cardenal Cuesta, Arzobispo que fué de Santiago: «Lo mas sencillo era no pedir ninguna dispensa de impedimentos canónicos, buscando enlaces en que no los haya, y el Papa se alegraría de esto y yo tambien. No percibo un céntimo por estas cosas; antes bien tengo que pagar muchas veces los gastos de las dispensas de los pobres». [1]

8. Teniendo en cuenta que el matrimonio no es sino el contrato natural elevado por Jesucristo á la dignidad de sacramento, fácilmente se colige que es verdadero y legítimo independientemente, y aun á pesar de las leyes humanas; porque no es dado á los hombres cambiar la naturaleza de las cosas, ni anular las obras de Dios.

Antes de que hubiera leyes humanas existía el matrimonio, por el cual vinieron al mundo los hijos de Adan, participando de la misma naturaleza de sus padres; sujetos, por tanto, á la misma ley natural, grabada por Dios en el corazon del hombre, para que todos la observasen y pusiesen como fundamento de todas las leyes humanas. Despues que el matrimonio ha sido elevado á sacramento por Jesucristo, autor de la Ley nueva, ya no es dado variar, ni deshacer lo que él ha establecido. Como antes la ley natural, así ahora la ley evangélica, complemento y perfeccion de aquella, ha de ser la regla de las acciones del hombre, sin distincion de monarcas y vasallos. El que intentase proceder ó legislar contra lo que ha ordenado Jesucristo, sería

1. *Catecismo* para uso del pueblo.

un insensato ó sacrílego, que no haría sino poner de manifiesto su locura ó su perversidad, declarándose enemigo de aquel que ha dicho: «los cielos y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán».

De aquí se deduce que las leyes civiles nada pueden en cuanto á la esencia del matrimonio; y, por consiguiente, querer hacer del matrimonio un contrato puramente civil, es una pretension absurda y sacrílega. El matrimonio es la base de toda sociedad civil; pero por lo mismo es anterior á ella: es un contrato natural, cuyas leyes han sido dictadas por Dios, y tienen todo su valor independientemente de la voluntad de los hombres, los cuales están indeclinablemente obligados á someterse á esas leyes, aun allí donde no ha resonado todavía el nombre de Jesucristo. Pero en las sociedades cristianas, á las que ha sido anunciado el Evangelio, además de la ley natural, es obligatoria la ley de Jesucristo, el cual ha querido que el contrato matrimonial sea para siempre un sacramento. Y, siendo esta la voluntad de Dios, ¿quién tendrá autoridad para legislar contra ella? ¿Cómo habían de merecer el nombre de leyes, ni qué valor tendrán las disposiciones de los hombres, cuando sean contrarias á lo dispuesto por nuestro adorable Salvador?

Legislen enhorabuena las potestades de la tierra sobre lo que atañe al matrimonio en órden á las relaciones civiles; dispongan lo que juzguen conveniente á las herencias, dotes, testamentos, etc.; pero no pierdan de vista que todo esto es extrínseco al matrimonio; y que sin ello, ó con ello, el matrimonio celebrado segun Dios, es el único verdadero matrimonio. Siempre que las leyes civiles no sean contrarias á la ley de Dios ni se opongan á las leyes eclesiásticas, podrán ser escrupulosamente observadas; pero en otro caso, el cristiano no puede sujetarse á esas leyes, porque sabe que,

«es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres». Sabe que, aunque todas las leyes humanas y todo el poder de los gobernantes se empeñen en legitimar la union del hombre y la mujer, mediante un contrato que llaman *matrimonio civil*, este contrato, si no se celebra conforme á las prescripciones de la Iglesia, es una infraccion manifiesta de la ley divina, un desprecio del sacramento, un torpe concubinato; porque «entre cristianos la union del hombre y de la mujer fuera del sacramento, aun bajo cualquier formalidad civil y legal, no puede ser otra cosa que aquel concubinato torpe y violento, condenado de mil modos por la Iglesia»: puesto que «el sacramento no es una cualidad accidental del contrato, sino de esencia del mismo matrimonio: de modo que la union conyugal entre los cristianos no es legítima sino en el matrimonio sacramento». [1]

Los príncipes seculares dictarán leyes á su antojo; pero los cristianos, los hijos sumisos de la Iglesia, no podrán olvidar que «unas son las leyes de los Césares y otras las de Jesucristo», [2] y «tendrán en poco las leyes dadas por los extraños; porque Dios no nos ha de juzgar segun ellas, sino segun las que él ha establecido». [3] Por lo demás, «si para evitar vejaciones y penas, y para el bien de la prole se considerase oportuno y conveniente presentarse á llenar el requisito impuesto por la ley civil, esto no lo hará hasta despues de haber contraido legítimamente matrimonio ante la Iglesia, y, —como enseña Benedicto XIV, en el Breve, *Redditæ sunt nobis*, 1746,—con intencion de no hacer ante el oficial del Gobierno, otra cosa que una ceremonia meramente civil. Los que presumieren permanecer en ma-

---

1 Pio IX: *Alocuc.* en Consist. de 27 de Setiembre 1865: *Carta al Rey de Cerdeña.* 19 Setiembre 1852.
2 S. Gerónimo. *Epist.* 79 *ad Occean.*
3 S. Juan Crisost. *Hom. de libello repudii.*

trimonio en virtud del solo acto civil, son indignos de absolucion, mientras no hagan penitencia y se sometan á las prescripciones de la Iglesia». [1]

9. Y los verdaderos católicos, ¿cómo deberán prepararse á celebrar el matrimonio?

Los hijos sumisos de la Iglesia siempre oyen atentos las enseñanzas de su buena madre: así, pues los prometidos esposos, los católicos novios, teniendo en la memoria la santidad del sacramento, procurarán alejar de sí todo lo que pueda manchar sus almas y profanar el casto amor, con que se han de unir para siempre bajo la bendicion de Dios. No olvidarán que está escrito: «los que hacen las obras de la carne, como son for»nicacion, impureza, deshonestidad, lujuria, no alcan»zarán el reino de Dios»: y «por tanto, estas cosas, ni »aun nombrarse deben entre ellos, como conviene á los »santos: ni palabras torpes, ni necias, ni chanzas que »son impertinentes; porque los fornicarios ó inmundos, »no tienen herencia en el reino de Cristo y de Dios». [2] Ellos recordarán que el ángel del Señor dijo á Tobías: «son esclavos del demonio los casados que prescinden »de Dios y se entregan como brutos á los desordenados »goces de la carne»: y tomarán como dichas á ellos las palabras que oyó aquel afortunado jóven: «recibirás á »la doncella, tu esposa, con temor de Dios; guiado mas »bien que por el apetito desordenado, por el amor á los »hijos; y no buscarás, ni recibirás mujer, aconsejado »por la lujuria, sino por el amor á la posteridad, en la »cual ha de ser bendecido el nombre de Diós por los si»glos de los siglos». [3]

Para que así suceda, para que el dia deseado de la

---

1 Sagr. Penitenciaría: *Instruc. acerca del matrimonio civil.* 15 Febrero de 1866

2 S. Pablo: *á los Galat.* V; *á los Efes.* V.

3 Tobías, cap. VI y VIII.

union matrimonial, sea un dia de santa felicidad, segun la voluntad de Dios, es preciso que los novios se abstengan, no solo de todo pecado, sino de toda ocasion de pecar; porque escrito está que «quien ama el peligro, perecerá en él», [1] y además deben ejercitarse en la práctica de las virtudes, que son el mas precioso adorno, y acudir con frecuencia á la oracion, para alcanzar del Señor los auxilios de la divina gracia, única que puede conservar la pureza en el humano corazon.

Sirva de ejemplo el siguiente caso, ocurrido en París en Octubre de 1829.

«Cierto caballero presentó un médico, amigo suyo, á una familia respetable, con la esperanza de hacerle obtener la mano de la hija única, tan virtuosa como sus padres: y, en efecto, no tardó en ser prometida al doctor, á quien recomendaban, no menos que su saber, su decorosa modestia. Ocho ó diez dias antes de la celebracion del matrimonio, fué á visitar á la madre de su futura, para rogarla que le permitiese hablar un rato á solas con ella.—Es imposible, amigo, respondió la madre; mi hija se encuentra algo indispuesta hace dos dias y necesita reposo.—Siento mucho, señora, no poder hablarla un rato: apenas he tenido el gusto de verla tres ó cuatro veces en las reuniones, y aun no he podido declararla abiertamente mis sentimientos, ni oir de su boca la expresion de los suyos.—Caballero, comprendo vuestra pena, pero mi hija no está visible. —Sin embargo, tenía que comunicarla una cosa muy importante.—La llamaré, si V. quiere, y en mi presencia podrá decirla cuanto guste; porque nunca ha hablado á solas con ningun hombre.—¿No voy á ser su marido dentro de pocos dias?—Cuando lo sea, ya no me pertenecerá; pero hasta entonces debo cumplir todos

[1] *Eclesiástico*, cap. III.

los deberes de una madre prudente y cristiana.—¡Ah! señora, exclamó el jóven médico, ¿será preciso declarar á V. mis intenciones? Sepa V. que yo tambien, educado por unos padres cristianos, permanecí siempre fiel á esa religion santa, que prescribe á V. tan hermosa conducta... me glorío y me tengo por feliz en seguir puntualmente las prácticas de la fé: y cuanto más profundizo en ellas, más grandes y respetables me parecen. El motivo de mi insistencia en hablar á la señorita Emilia, era el saber sus disposiciones sobre el particular, y rogarla se dispusiese, mediante una confesion general, á recibir con las bendiciones de esposa todas las gracias á ellas vinculadas.

«Cuando la madre oyó estas palabras, no pudo contener las lágrimas, y, abriendo los brazos, y estrechando contra su corazon al virtuoso mancebo, le dijo: pues bien, querido hijo; comulgaremos juntos: vaya V. á buscar á su novia y dígala que ya le he llamado hijo: vaya V. piadoso jóven; sus sentimientos me garantizan la felicidad de V. y la de mi hija.

«Por espacio de ocho dias se celebró el santo sacrificio de la Misa con el fin de atraer sobre tan digna pareja el colmo de las bendiciones celestiales; y lo mas tierno é interesante fué verlos en el dia de su boda presentarse á la sagrada mesa, acompañados de su respectiva familia, recibiendo todos la sagrada comunion de mano del celebrante.

«¡Qué modelo para la juventud! ¡Qué leccion para muchos padres indiferentes ó impíos! ¿No te parece, lector, que si todos los enlaces fuesen como este, veríamos á la sociedad seguir un camino mas tranquilo y venturoso?» [1]

---

1 Gaume: *Catec. de persever.*

CAPÍTULO XI.

1. Sancion de la Ley evangélica. El Infierno.—2. El Cielo. —3. Juicio particular.—4. Resurreccion de la carne.— 5. Juicio universal.—6. Signos precursores del juicio. El *Anti-Cristo*.—7. Fin del mundo.

---

1. No ha existido legislador alguno que haya dejado sin sancion sus leyes, ó que no haya impuesto penas á los que las quebrantan. Es voz unánime de todos los pueblos y de todos los tiempos que el castigo debe seguir al transgresor de la ley, como la recompensa al que la observa fielmente. Esta voz universal no admite ni puede admitir excepcion; porque no es la repeticion de una voz extraña, sino voz que procede espontáneamente de lo íntimo de nuestro ser; voz de la naturaleza, y, como tal, voz de Dios, que advierte á todos los hombres que ante sus divinos ojos no es lo mismo el bien que el mal, ni puede ser idéntico el término de ambos. Y, si á las leyes humanas acompaña siempre la pena dictada contra el delincuente, ¿podremos suponer que ha quedado sin sancion la ley divina?

Jesucristo, legislador supremo, no ha venido á contrariar la ley de la naturaleza, sino á explicarla y confirmarla con su divina autoridad: la ley natural, ampliada por Moisés y los Profetas, ha sido completada y perfeccionada por la ley de Jesucristo. Esta ley,

pues, ha de tener sancion; la sancion que haya puesto el divino Legislador; la mas equitativa y justa, como dictada por la sabiduría infinita del Legislador infinitamente bueno, que ni puede equivocarse en la apreciacion de los méritos ó deméritos de los hombres, ni dejar de dar á cada uno lo que hubiere merecido.

Ahora bien: la sana razon dicta que la pena debe ser proporcionada á la culpa; y que la culpa es tanto mayor, cuanto mayor es la dignidad de la persona ofendida: así lo reconocen y confiesan hasta los mismos paganos, y de ello es testigo Aristóteles.[1] La majestad y grandeza de Dios es infinita, y bien podemos decir que, en su comparacion es tambien infinita, ó poco menos, la pequeñez y vileza de los hombres; ¿cuánta no será, pues, la gravedad de la ofensa, que el pecado lleva en sí? El que deliberadamente quebranta los divinos mandamientos, conculca los derechos de Dios, desprecia sus inefables atributos y, en cuanto está de su parte, procura anular á su Criador y Redentor; puesto que se convierte á las criaturas y en ellas pone su fin, amándolas con el amor que debe y que niega á su Dios. La ofensa es, por consiguiente, infinita; puesto que infinito es Dios: el castigo proporcionado á una ofensa infinita, infinito ha de ser tambien; infinita, por tanto, la pena que merece el pecador. Pero una persona finita no es capaz de sufrir pena infinita en intensidad; luego ha de ser infinita en la duracion: las penas, pues, de los que gravemente pecan, han de ser sin fin ó eternas. Esto dicta la sana razon.

Oigamos ahora la voz de los Profetas, y la voz de Nuestro Señor Jesucristo.

«Muchos de los que duermen en el polvo de la tierra, dice Daniel, resucitarán: unos para la vida *eterna*, y

[1] *Ethicor*. l. 5.

otros para oprobio para que lo vean *siempre*». [1] «Y el »gusano de ellos no morirá; y el fuego de ellos *no se »apagará*»: [2] porque, como decia el Bautista á los fariseos, amenazándoles con la ira venidera, «el Señor »limpiará su era y recogerá el trigo en el granero, »mas la paja la arrojará para que se queme en *fuego »inextinguible*». [3] Los malos oirán aquella terrible sentencia del divino Jesús: «apartaos de mí, malditos, al »*fuego eterno,* que está preparado para el diablo y sus »ángeles. É irán al fuego *eterno*», «al infierno, lugar de los tormentos, donde el gusano de ellos no muere, y *el fuego nunca se apaga*». [4]

Y, habiendo dicho Jesucristo que los malos irán al fuego eterno, ¿quién se atreverá á dudarlo? Y ¿qué podrían todas las dudas y todas las negaciones de los hombres contra la palabra de Dios?

Algunos pretenden eludir la sentencia divina, diciendo que la palabra *eterno* significa muchas veces en la Sagrada Escritura duracion larga, pero no sin fin: mas estos quieren engañarse y se engañan. Cuándo la palabra *eterno* haya de entenderse como duracion temporal, lo indica bien claramente la naturaleza de las cosas á que se aplica; así por ejemplo, cuando Dios dijo á Abraham que le daría la tierra de Canaan en posesion *eterna,* claro está que no hablabla de una posesion que no tuviese fin; porque Abraham había de morir: mas en el caso presente, nada hay que indique que las penas de los condenados han de terminar alguna vez, ó que la palabra *eterno* no se ha de entender de duracion sin fin. Antes al contrario, la razon encuentra justa la duracion de esas penas: y para que no pudiéramos dudar, se nos dice, no solamente fuego *eterno* sino fuego *inextingui-*

1 Cap. XII.—2 Isaías. LVI.
3 S. Mateo. III.—4 S. Mateo XXV. S. Marcos, IX.

ble... infierno... donde el gusano, esto es, el remordimiento, *nunca muere* y el fuego *nunca se apaga*.

Pero, si lo dicho no fuera bastante, escuchemos la voz de los Santos PP., intérpretes fieles de la palabra de Dios. San Clemente Romano dice: «todas las almas son inmortales, aun las de los impíos, á quienes hubiera sido mejor no hallarse entre las cosas incorruptibles; pues, castigados con la *pena eterna* de *fuego inextinguible*, ni aun muriendo pueden, para gran daño suyo, llegar á tener fin». [1] «Todos aquellos, á quienes Jesucristo hubiese dicho: apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, serán *siempre condenados*». [2] «Ni hay medida alguna, ó término para los tormentos. Allí aquel fuego inteligente quema los miembros y los rehace; los diseca y los nutre; como el fuego del rayo toca los cuerpos y no los consume, como las llamas del monte Etna y del Vesubio, y de todos los volcanes de la tierra que arden y no se apagan; así aquel incendio penal no se sacia con los tormentos de los que se abrasan en él, sino que se nutre con el *inacabable* destrozo de los cuerpos». [3] En términos equivalentes se expresan todos los demás PP. y doctores.—El Concilio segundo de Constantinopla, V ecuménico, año 553, anatematizó la doctrina que sostiene que los tormentos de los demonios y de los hombres impíos han de tener fin en algun tiempo». Antes había dicho ya San Atanasio, y sus palabras se repiten hoy por todos los que rezan el oficio divino segun el Breviario Romano: «los que hubieren hecho malas obras irán al fuego eterno. Esta es la fé católica, sin la cual nadie puede ser salvo.»

«No sería difícil demostrar que todo el género humano ha creido siempre la eternidad de las penas», es-

---

1 Apud. Petav. *de Angel*.—2 S. Ireneo: *Contr. hæres*. lib. 4.
3 Minucio Felix: *In Octav*. 35.

cribe el P. Perrone; y cita en apoyo de esta asercion un número considerable de autores, que con documentos antiguos ponen en evidencia la fé de los hebreos, de los mahometanos, y de los poetas y filósofos griegos y romanos. [1] Además del Zend-Avesta, Tácito y Diodoro de Sicilia atestiguan la creencia de los caldeos, persas, asirios y egipcios. Virgilio, armonioso eco de las tradiciones antiguas, dice: el infeliz Teseo está inmóvil en el infierno y lo estará por siempre». [2] Y Platon dejó escrito, «los malos son precipitados en el *Tártaro,* para no salir jamás». «Convengo, dice en otra parte, que se puede hacer poco caso de lo que digo; pero despues de reflexionar maduramente, y todo bien examinado, nada he hallado que estuviese tan conforme con la sabiduría, con la razon y con la verdad». [3]

Y, cuando los paganos confiesan que la eternidad de las penas es conforme á la razon y á la verdad, ¿podrá dejar de confesarlo asi el cristiano? No, seguramente. Que no en vano ha venido Jesucristo á iluminar el mundo con su doctrina y ejemplos. ¿Puede, por ventura, concebirse que el Hijo de Dios hubiese ocultado la gloria de su divinidad bajo el velo de nuestra carne mortal, para morir por nosotros en la cruz, si las culpas, que venía á lavar con su preciosísima sangre, tuviesen el mismo fin que las virtudes mas heróicas? Porque *más* ó *menos* en la duracion no cambia la esencia del término final. ¿Para qué había de morir Jesucristo, si todos los pecados, por enormes que fuesen, no habían de ser castigados sino con penas temporales? Preciso es convenir en que cuando se decidió á padecer toda clase de tormentos y muerte afrentosa, era porque nada menos que de infinito valor había de ser el

---

1 *Prælect. Theolog.* Part. 3. cap. 6. prop. I.
2 *Æneid.* lib. VI.—3 *Fedon: Gorgias.*

precio de nuestro rescate; y no se exige tanto por lo que ha de acabarse algun dia. Señal inequívoca es, pues, de que el pecador estaba destinado á durar siempre, á vivir eternamente separado de Dios; y que esa es la suerte que le espera, si no se aprovecha de los merecimientos de su adorable Redentor.

Sí, de Dios estará para siempre lejos quien, mientras vivió en el mundo, hizo de las criaturas el objeto final de sus aspiraciones, y negó á su criador el homenaje de amor y de adoracion que le son debidos. El que así vive, al acabar esta vida hallará lo que eligió; ó, mejor, se quedará sin todo: las criaturas de nada le servirán; y, como desechó á Dios, ó se alejó de él por el pecado, lejos de Dios se hallará tambien despues de la muerte, y lejos permanecerá por toda la eternidad; porque ya no ha de querer buscarle, ni, aunque pudiera querer, le sería dado: «cuando llega la noche, es decir, la muerte, nadie puede trabajar; pasó el tiempo de merecer».

«Para que los condenados pudiesen volver á Dios, era indispensable que se arrepintiesen de haberle ofendido; y el arrepentimiento exije el concurso de dos cosas, la gracia y la libertad; y ni una, ni otra pertenecen ya á la inteligencia, que ha salido por la muerte, de las condiciones de la prueba. La muerte pone al pecador en presencia de una verdad, que no le deja ya eleccion; ve, sabe, está cierto con una certidumbre que abruma su libre albedrío, y sin embargo no se vuelve á Dios para implorarle, porque se le niega la gracia; y se le niega, porque la gracia sería ya el perdon, perdon que desdeñó cuando podía alcanzarlo, y que no quiere ni aun en el abismo en que ha caido. La muerte que le ha separado del mundo, no le ha separado de su corazon; vive en él todavía el orgullo y el ódio, acrecentados y nutridos por su infortunio, y,

blasfemador eterno, rechaza contra Dios todo cuanto ve, todo lo que sabe, todo lo que siente. Sería, pues, necesario que, á pesar suyo, Dios viniese á él; y que en tal día, tal siglo, al sonar tal hora, esa alma pasara del dolor sin arrepentimiento, ¿qué digo? del ódio y de la blasfemia, al estrecho abrazo del amor divino. ¿Y sería esto justo? ¿Y sería esta la última palabra del comercio entre Dios y el hombre?... El Dios tres veces Santo ¿sería patrimonio inalienable de todo pecador que hubiera llegado á cierta edad de ingratitud y rebelion; y abriríanse los cielos para Neron como para San Luis, con la diferencia de que Neron entraría allí mas tarde, para darle tiempo de coronar la impenitencia de su vida, con la impenitencia de su expiacion?»

Ni puede la incredulidad escudarse con la idea del aniquilamiento, como si fuese pena, por decirlo así, infinita para una criatura destinada á la inmortalidad. «Esta pena es insuficiente, por cuanto el pecador la desea; y nadie desea un castigo, sino por amor al órden, amor, que no puede atribuirse al pecador obstinado. El pecador obstinado quiere su anonadamiento, porque le libraría de Dios, y le libraría para siempre. No digo bastante: esta aspiracion contra naturaleza es un modo de aniquilar al mismo Dios; porque Dios está en su obra, y quien destruye esta obra, atenta á su pensamiento, y á un acto por donde Dios se ha hecho viviente fuera de sí. Por esto añadía yo, que esta conclusion sometería á Dios al pecador, puesto que forzaría á Dios á deshacer lo que ha hecho, y lo que ha hecho para que exista siempre. ¡Cómo! No perecerá el universo; sus mas oscuros elementos, conservados y trasformados por la omnipotencia divina, servirán segun San Pablo á la libertad de la gloria de los hijos de Dios... ¿y había de ser posible que un alma pereciese, porque esa alma no habia querido conocer á Dios? La obra

maestra de la sabiduría increada, el vaso de honor, para quien todo ha sido hecho, estaría á merced del pecador? El pecador mataría allá arriba su alma, y este asesinato, el mayor de todos los crímenes, seria su único castigo? No, no lo creais, no matareis vuestra alma. Bien lo querríais desde ahora, pero en vano. Esta esencia sublime, aunque habita la mansion de la caducidad, no está al alcance de vuestros golpes: ¿qué será cuando aborde á las riberas donde nada se altera y donde se respira la inmortalidad, como aquí respiramos el aire? Vivirán, pues, y vivirán para siempre: obra la más preciosa del Criador, habreis podido mancillarlas, pero no destruirlas; y Dios, poniendo en ellas el sello de su justicia, porque lo habreis obstinadamente querido, sabrá convertirlas, hasta en la perdicion, en signos del órden y heraldos de sus justos juicios». [1]

«Siempre que un alma, al separarse de su cuerpo, se halla en estado de pecado mortal, y por consiguiente en mala disposicion con respecto á Dios; por su propio movimiento, y al modo de una masa desgajada á la cual no impide ni detiene una causa extraña, se precipita en un abismo de perdicion; y separada de este modo de Dios, se condena ella á si misma». [2]

Aunque todos los condenados tengan que sufrir tormentos eternos, no todos sufrirán de la misma manera ó con igual intensidad. Así como acá en la tierra los que sufren cadena perpétua, pueden ser atormentados con tormentos diferentes, así Dios, justísimo juez, castigará con mayor intensidad, á los que fueron mas grandes pecadores. «A cada uno dará segun su merecido», dice el Señor por San Mateo; [3] «cuanto mas se hayan glorificado y vivido en deleites, tanto más se les dará de tormento y de llanto». [4]

---

[1] Lacordaire: *Conferenc.* 72.—[2] Leibnitz: *Sistem. Theolog.*
[3] Cap. XVI.—[4] Apocalip. XVIII.

Pero, dirá alguno: ¿dónde está el infierno, y de qué naturaleza es el fuego que hay allí?

A estas preguntas solo podemos contestar: Jesucristo no se ha dignado revelarlo; pero, siguiendo á Santo Tomás, repetiremos las palabras de San Gregorio Magno: «no vemos inconveniente en que el infierno se halle en el centro de la tierra». [1] Mas con ignorar el lugar de la cárcel nada se quita á la realidad de las penas: no es preciso que sepamos en donde está el infierno, ni si aquel fuego se diferencia poco, ó mucho, del que ahora vemos, ni de qué manera le sostiene la justicia de Dios, para saber con certeza que á los malos están reservados tormentos sin fin: y esto basta para que, si el amor no es nuestro guia, á lo menos el temor nos detenga en los caminos del mal y mueva nuestros pasos hácia la senda de los divinos mandamientos y nos ayude á caminar por ella.

Lo que no puede dudarse; lo que podemos asegurar desde luego, es: que los condenados no solamente sufrirán la *pena de daño*, pena superior á toda pena, puesto que consiste en estar para siempre privados de su fin, de la vista y posesion de Dios; sino que, como nos enseña la Sagrada Escritura, tendrán *pena de sentido:* «irán al fuego eterno»: «sentirán estrechura; se abrasarán», y «toda suerte de dolor caerá sobre ellos». [2] «fuego y azufre y viento tempestuoso es la porcion de su cáliz»: [3] «la parte de ellos será en el lago que arde en fuego y en azufre que es la segunda muerte»: [4] por donde se ve que el infierno es: «un lugar pavoroso, conjunto de todos los horrores, y de todos los espantos, y de todos los tormentos, en donde hay sed insaciable sin ninguna fuente; hambre perpétua, sin género de hartura: en donde los ojos nunca ven un rayo de luz, ni

1 Sto. Tomás: 3 p. q. 97. a. 7.
2 Job. cap. XX.—3 Salm. X.—4 *Apocalip.* XXI.

los oidos oyen un sonido apacible: en donde todo es agitacion sin reposo, llanto sin intermision, pesar sin consuelo»; «el conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno». [1] Tormentos que, por modo maravilloso, desconocido á los mortales, la justicia divina hará sufrir á las almas pecadoras, desde el momento en que se separan del cuerpo; al cual se unirán otro dia, para continuar padeciendo por toda la eternidad.

2. Así como son eternas las penas reservadas á los malos, así tambien han de ser eternas las recompensas y las alegrías de los buenos.

Dotado el hombre de un alma inmortal,—criada para la felicidad, hácia la cual es llevada por un deseo irresistible de conocer y de amar,—si camina por la recta senda que conduce á la verdad y al bien, ha de llegar indefectiblemente á su término. En vano se esfuerza buscando acá en la tierra la satisfaccion plena de sus deseos: desde el punto en que encuentra una verdad, ó llega á poseer un bien, descubre un *mas allá*, cuyos límites no alcanza á divisar, pero cuya posesion anhela: su corazon inquieto no se sácia sino con un bien que jamás se acabe; con un bien infinito; y la verdad infinita y el bien infinito es solo Dios. Por eso, cuando el alma se desprende de los lazos que la ligaban al cuerpo; cuando la muerte viene á trasportarla á las riberas de la eternidad; concluido el tiempo, que se le dió para recorrer el camino que la separaba de su fin, si se mantuvo en el sendero de la santidad y de la justicia, se precipitará, como los rios en la inmensidad de los ma-

[1] Ahora no podemos comprender cómo haya de hermanarse el *fuego* eterno con las *tinieblas* perpétuas; pero bueno es advertir que las ciencias físicas vienen haciendo mas y mas creible esa verdad. El célebre naturalista Tyndall ha llegado á disponer de una corriente eléctrica bastante poderosa para fundir un hilo de platino, sin que se produjese ni el mas débil rayo de luz.

res, en el océano de la verdad infinita y del infinito bien; en el seno de Dios.

Este dictámen de la sana razon ha sido confirmado por N. S. Jesucristo, que, con hacerse hombre, nos dió á entender que quería que el hombre se uniese á Dios de un modo enteramente sobrenatural y divino. El Hijo de Dios tomó nuestra naturaleza para que nosotros no seamos sino como los miembros de un solo cuerpo, de quien él es la cabeza: de suerte que los miembros que permanezcan unidos bajo el divino influjo de Jesucristo, han de tener algun dia la plenitud de la vida divina, como patrimonio eterno. Eterno, sí; porque si así no fuese, habría sido inútil que el Verbo de Dios tomase nuestra carne: cuando quiso hacerse hombre, quiso, seguramente, que el hombre llegue á ser en cierta manera Dios. Además, Jesucristo se nos da en alimento, y no estaría bien que el hombre fuese alimentado por un manjar de vida eterna, si ese hombre no hubiera de vivir por toda la eternidad. Ese manjar divino trasforma, hasta cierto punto, en sí al que le recibe dignamente; por tanto, mientras vivamos de la vida que nos comunica, vivimos vida eterna; vida que mientras vamos peregrinando, se oculta tras del velo de la carne corruptible; pero que no podrá menos de manifestarse tal cual es, desde el momento en que la disolucion de la carne deje libre el paso al vuelo del espíritu. «El que »come mi carne y bebe mi sangre, dice el Salvador, »permanece en mi y yo en él... El que come este pan, »vivirá eternamente». Eternamente vivirán los justos en el reino de Dios. «Venid, les dirá el supremo juez en »el último dia, venid, benditos de mi padre, poseed el »reino que os está preparado desde el principio del »mundo... é irán á la *vida eterna*». [1] Su recompensa,

---

[1] S. Mateo, XXV.

será Dios mismo, [1] visto, no como lo vemos en esta vida mortal, «como por espejo, en enigma, sino cara á cara; le conoceremos del mismo modo que somos conocidos». [2] «Cuando apareciere, seremos semejantes á él, porque le veremos tal cual es». [3] «A la manera que los que ven la luz y perciben su claridad están dentro de la luz; así los que ven á Dios, están dentro de Dios y perciben la divina claridad. Mas la claridad les da la vida; perciben, pues, la vida los que ven á Dios». [4]

¿Quién será capaz de concebir cuanta será la felicidad de los justos, que, iluminados por la luz de la gloria, verán á Dios, amarán á Dios, poseerán para siempre á Dios? «¿Qué diremos, cuando se nos haga patente la verdad misma de las cosas; cuando abiertas las régias moradas, seamos admitidos á contemplar al mismo Rey, no ya en enigma, ni por espejo, sino cara á cara; no ya por la fé, sino cual es en sí?» [5] «El ojo no ha visto, ni la oreja ha oido, ni el corazon del hombre ha podido experimentar jamás una felicidad que pueda compararsele». [6]

«Todo contento de los mortales es mortal: no podemos concebir dignamente la grandeza de aquellas elevadas y divinas promesas; ó mejor, no podemos concebirlas de modo alguno; porque para concebirlas dignamente es menester concebirlas inconcebibles, inenarrables y enteramente distintas de las que nuestra miserable experiencia ha gustado». [7] «Juntad todo lo que el universo presenta de mas perfecto en la pasmosa variedad de sus maravillas, formad una belleza de la reunion de todas sus bellezas; una verdad de la reunion de todas sus verdades; una magnificencia de todas sus

1 *Genes.* XV.—2 I *Corint.* XIII.
3 I S. Joan. III.—4 S. Irenœus.
5 S. Crysost. *Parœnes. ad Theodor.*—6 S. Pablo: I. Corint. II.
7 Montaigne: *Ensayos*, lib. 2, cap. 12.

magnificencias; una armonía de todas sus armonías; un solo amor, de la reunion de todos sus amores, y, ¿qué tendreis? Nada, comparado con el autor de todas estas cosas; porque todas ellas no son mas que sombras fugitivas de lo mismo que en él es inmutable realidad; y porque no cabe cálculo proporcional entre lo infinito y lo finito». [1]

No, no es posible que el hombre imagine una felicidad que pueda compararse á la que Dios tiene preparada para los que le aman. Si la desventura de los pecadores ha de estar en el conjunto de todos los males, sin mezcla de bien alguno; la felicidad de los justos, la gloria, ha de consistir en la posesion de todos los bienes sin mezcla de mal; en la posesion de Dios: y el lugar en que Dios se dará á sus escogidos, se llama cielo; porque, en frase de la Sagrada Escritura, el cielo es la morada de Dios, es decir, donde Dios deja ver su grandeza y su gloria.

Para que pudiésemos formar algun concepto, aunque muy imperfecto, de la hermosura del Cielo; se dignó Dios revelarlo á San Juan en una vision que describe así: «vi la ciudad santa, la Jerusalen nueva, que »descendía del cielo, y estaba adornada como una es»posa ataviada para su esposo... Tenía la claridad de »Dios; y la lumbre de ella era semejante á una piedra »preciosa de jaspe á manera de cristal... La ciudad era »oro puro, semejante á un vidrio limpio... y no vi tem»plo en ella; porque el Señor Dios Todopoderoso es el »templo de ella; y el Cordero. No se cerrarán sus puer»tas durante el dia, y no habrá noche allí. Nada, que »esté manchado, entrará en ella; ninguno que cometa »abominacion y mentira... Y oí una voz grande del »trono que decía: ved aquí el tabernáculo de Dios con

---

1 August. Nicol. *Estudios Filosof.* T. 2.

»los hombres, y morará con ellos; y ellos serán su pue»blo, y Dios mismo en medio de ellos será su Dios. Y »limpiará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y la »muerte no será más; y ya no habrá llanto, ni clamor, »ni dolor; porque las primeras cosas pasaron». [1]

Allí se verán cumplidamente satisfechos nuestros legítimos deseos: «seremos hartos cuando aparezca la gloria de Dios»: «seremos embriagados con la abundancia de su casa, y apagaremos nuestra sed en un torrente de deleites»: [2] «nos sentaremos con Jesucristo en su trono, así como él está sentado en el trono de su Padre». [3]

Es decir, en cuanto nosotros podemos explicarlo, que la felicidad, ó la gloria de los santos, consiste en ver á Dios, poseer á Dios, y gozar de Dios para siempre. Verán á Dios, no ya entre sombras, sino con vision intelectual perfecta: el entendimiento humano, elevado y fortalecido por la luz de la gloria de Dios, conocerá á Dios como es en sí; verá la divina esencia y la adorable Trinidad de las divinas personas con sus infinitas perfecciones: y en el Verbo eterno verá, como en purísimo espejo, la razon y la ley de todas las cosas y el conjunto de todas las maravillas de la diestra del Omnipotente. Esta vision dichosa é inenarrable nos pondrá en posesion de Dios; porque la voluntad elevada y fortalecida al par de la intaligencia, contemplando de cerca, y á los resplandores de aquella luz inefable y clarísima, el Sumo Bien, el Bien infinito, por quien suspiraba, se arrojará en su seno, atraida por un amor enteramente divino, y se unirá á Dios, se confundirá en cierto modo con él, que con tan maravillosa dignacion se da á sus santos, no ya por partes, sino enteramente; ni con donacion pasagera, sino perpetua

---

[1] *Apocalyps.* XXI.—[2] *Salm.* XV. y XXV.—[3] *Apocalyp.* III.

y eterna: union inefable, en que no cabe recelo de perderse, sino plenísima seguridad de jamás separarse. De esta union íntima y venturosa resultará necesariamente en el alma, á quien ya nada mas le queda que ver, nada que desear, nada que amar, un gozo inenarrable y perfectísimo, que, embargando sus potencias, la tendrá siempre como anegada en un océano de infinitas delicias; é inflamada cada vez mas en las vivas llamas del divino amor, sostenidas por la virtud del Espíritu Santo, se trasformará de tal manera en Dios, objeto amado, que, salva su propia personalidad, vendrá á ser por participacion una misma cosa con las tres divinas personas, como ellas lo son por naturaleza. La gloria del alma así trasformada, penetrará en su dia, y hará en cierto modo espiritual el cuerpo, cuyos sentidos serán saciados en la contemplacion y trato de nuestro adorable Salvador, y de su Santísima Madre, y de todos los bienaventurados, y de toda la creacion visible, soberanamente renovada.

Esta felicidad, que, considerada en su esencia ó en su objeto, es la misma para todos, porque uno solo es Dios, no á todos se comunica en la misma medida. Todos los santos, todos los bienaventurados, serán eternamente dichosos; pero no todos lo serán en igual grado: la dicha será tanto mas intensa, cuanto mayor sea la capacidad del que la posee; y esta capacidad ha de ser proporcionada á los méritos de cada uno.

Así como á la vista de un magnífico paisage, ó escuchando un delicioso concierto, el artista y el que no lo es quedan embelesados, pero el gozo del primero es, sin duda, superior, porque descubre mayores bellezas y percibe ó puede distinguir mas delicadas armonías; así tambien los santos verán todos y poseerán á Dios; pero esta vision y posesion serán tanto mas perfectas, profundizarán tanto mas en la esencia y perfecciones

divinas, y por tanto, producirán un gozo tanto mas intenso, cuanto mayor sea la luz de la gloria de que se hicieron merecedores. Por eso dice Son Pablo: «una es »la claridad del sol, otra la de la luna, y otra la de las »estrellas; y aun hay estrellas diferentes de otras en »claridad. Así tambien la resurreccion de los muertos.» «Cada uno recibirá su galardon segun el trabajo». «Quien siembra poco, tambien segará poco; mas el »que siembra en abundancia, con abundancia sega»rá».[1]

Conforme á estas enseñanzas decía San Policarpo: «pesaré mis méritos por el valor de mis trabajos: cuanto mas sufriere, tanto mayor será el premio que reciba».[2]

Mas, aunque sean diferentes los grados de gloria, en el cielo no puede haber envidia, ni tristeza; porque los deseos de todos serán plenamente satisfechos, sin que les quede nada que desear. Remunerados sobreabundantemente, serán dichosos, viendo como resplandece la divina justicia en la equitativa distribucion de sus magníficas recompensas. Y, como la divina esencia, que cada cual contempla, es infinita, é infinitas sus adorables perfecciones, ninguno llegará á cansarse de gozar; sino que en la contemplacion de la gloria de Dios, ante su patente rostro, hallarán gozo siempre nuevo, porque serán como llevados de gloria en gloria por el Espíritu del Señor.

3. Puesto que hay en otra vida gloria é infierno, premio eterno para los buenos, y eterno castigo para los malos; y este premio y este castigo ha de ser proporcionado á los méritos ó deméritos de cada uno, síguese con perfecta claridad que ha de haber un *juicio* equitativo y sapientísimo, que discierna las buenas

1 I *Corint.* XV. y III: II *Corint.* IX.—2 *Ad Smirnens.*

obras y las malas, y distribuya con perfecta exactitud lo que á unas y á otras corresponda. Y, como el que ha de premiar y castigar es Jesucristo, Jesucristo será el juez incorruptible ante cuyo tribunal ha de presentarse el alma á dar cuenta de sus hechos. Este juicio ha de tener lugar en el momento mismo de la muerte; porque entonces concluye el actual modo de ser del hombre, que, muriendo, deja para siempre el tiempo y entra en la inmutable eternidad.

San Pablo ha dejado escrito: «está decretado que »los hombres mueran solamente una vez, y despues de »esto *el juicio*». [1] Juicio instantáneo y severo en que el divino juez, que es la sabiduría misma, hará que el alma, libre ya de ilusiones, vea con terrible, ó consoladora claridad, todas sus obras, palabras y pensamientos; todo el bien y el mal que hizo; el bien que debió hacer y omitió; y aun las buenas obras que hizo mal; de modo que ella misma infaliblemente se conocerá digna de premio ó de castigo, y verá resplandecer con fulgores inextinguibles la divina sentencia que fija para siempre su suerte; y se precipitará en el infierno, si se ve abrumada del pecado, ó se arrojará en los brazos amorosos de su Dios, si sale del mundo perfectamente purificada; porque si no, antes de llegar al gozo del Señor ha de pasar por el Purgatorio, donde alcanzará perfecta purificacion.

El Profeta rey exclamaba: «Justo eres, Señor, y recto es tu juicio». «Traspasa con tu temor mis carnes, porque he temido *tus juicios*». [2] Y, San Pedro ha dicho: «Jesús nos ha mandado predicar que él ha sido consti»tuido por Dios juez de vivos y muertos». [3] Por eso el Concilio de Florencia, proclamando la fé de la Iglesia, confesaba: «Creemos... que las almas de los que, des-

1 A los *Hebr*. IX.—2 Salm. 118.—3 *Hech. de los Apost*. X.

pues de haber recibido el bautismo, no contrajeron mancha alguna de pecado; y lo mismo las de aquellos que, despues de haber pecado, han sido purificadas, ya en sus cuerpos, ya fuera de ellos; son al punto recibidas en el cielo, y ven claramente á Dios mismo, trino y uno, como es... Las almas de los que mueren en pecado mortal, ó con solo el original, bajan al punto al infierno para ser castigadas, aunque con penas desiguales». [1]

4. El alma no ha vivido sola en este mundo, sino unida á un cuerpo, al cual daba vida, y del cual se valía para servir á Dios y bendecirle, ó para quebrantar su santa ley, y ultrajar su santísimo nombre: justo es, pues, que el cuerpo participe de las celestiales alegrías de que con el alma se hizo digno, ó de los eternos tormentos que contribuyó á merecer. El hombre completo—cuerpo y alma—fué justo ó fué culpable; el mismo hombre—cuerpo y alma—debe ser quien reciba el premio ó el castigo. La resurreccion de la carne se nos ofrece, por consiguiente, como una necesidad de nuestra naturaleza compleja, para que pueda ser adecuado el premio ó el castigo, á que nos hubiéremos hecho acreedores.

La redencion tambien reclama la resurreccion. Jesucristo se hizo hombre para unir con Dios al hombre. Tomó nuestra naturaleza para santificarnos y salvarnos: de suerte que, al resucitar de entre los muertos, aseguró la resurreccion de nuestra carne; porque siendo miembros de su cuerpo místico, hemos de estar allí donde esté nuestra cabeza: es decir, los que son de Cristo han de estar en el cielo con él, gozando de las inefables delicias de su misma gloria. «Pues si cree»mos, dice San Pablo, que Jesús murió y resucitó, así

1 *Decret. Union.*

»tambien Dios traerá con Jesús á los que durmieron »con él... y los que murieron en Cristo resucitarán los »primeros». «Porque, si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó, y si Cristo no resucitó, es vana »nuestra fé, y por consiguiente, tambien los que dur-»mieron en Cristo han perecido». [1]—Sueño llama el Apóstol á la muerte de los justos: duermen, sí, duermen con Jesucristo, y han de despertar de ese sueño; han de resucitar como Jesucristo.

Nuestros propios cuerpos, que por la muerte se separaron del alma, han de unirse otra vez á ella para no separarse jamás. La Omnipotencia de Dios que los crió, esa misma Omnipotencia los hará resucitar: que no es mas difícil congregar los elementos dispersos, que sacarlos de la nada. La Sagrada Escritura nos da testimonio de que muchos muertos volvieron á la vida por la palabra de Jesucristo. La hija de Jáiro y el hijo de la viuda de Nain se levantaron obedientes á la voz del Señor; y el cadáver ya putrefacto de Lázaro salió del sepulcro para demostrar á todos los hombres que los gusanos y el polvo vuelven á ser, por virtud de la palabra divina, sustancia de un cuerpo organizado y vivo. «Creo, dijo Marta al Salvador, que mi hermano ha de resucitar en la resurreccion en el último dia». [2] Y esta misma fé se vió confirmada por el Divino Maestro, cuando dijo á los saduceos: «de la resurreccion de »los muertos ¿no habeis leido lo que dice Dios: yo soy »el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, y el Dios de Ja-»cob? No es Dios de muertos, sino de vivos». [3]

»Todos ciertamente resucitaremos». [4] Todos podemos repetir las palabras del pacientísimo Job: «sé que »vive mi Redentor; y que en el último dia he de resu-

[1] 1 *Tesalon.* 4. I *Corint.* XV —[2] S. Juan XI.
[3] S. Mateo, XXII.—[4] I *Corint.* XV.

»citar de la tierra y de nuevo he de ser rodeado de mi »piel, y en mi carne veré á mi Dios. A quien he de ver »yo mismo y mis ojos le han de mirar, y no otro: en mi »pecho está depositada esta esperanza». [1]

Esta creencia se ha conservado, aun entre los paganos. En el Zend-Avesta, libro sagrado de los Persas, se lee: «dicho está en la ley, acerca de la resurreccion de los muertos, que en el último año del mundo aparecerá Sesiosch..., el cual hará revivir á los muertos, como está dispuesto. Zoroastro consultó á Ormuzd, diciéndole: el viento lleva consigo el cuerpo; el agua lo arrastra; ¿cómo se restablecerá? ¿Cómo se hará la resurreccion?» Ormuzd contesta haciendo enumeracion de todas las cosas, y añade: «yo soy quien crió estos seres... Ciertamente que la resurreccion se verá. Todos los muertos resucitarán; el alma reconocerá el cuerpo y dirá: este es mi padre, esta es mi madre, este es mi hermano; hé aquí mis deudos y todos mis parientes... Todos verán el bien y el mal que habrán hecho, y los justos serán separados de los réprobos. Los justos irán al *Gorotman*, y los réprobos serán de nuevo precipitados en el *Donzakh*» (infierno).

En esta doctrina, que refleja con tanta claridad la fé que mucho antes había servido de fundamento á la esperanza de Job, se contiene tambien la solucion de la dificultad, en que muchos espíritus frívolos pretenden apoyarse para negar la resurreccion.

¿Cómo es posible, dicen, que vuelvan á la vida aquellos cuerpos, cuyos elementos han pasado á formar la sustancia de una planta, ó han servido de pasto á las fieras, ó á los antropófagos?

¡Qué mezquindad de pensamiento encierra esta irreflexiva pregunta!—«Yo he criado todos los seres, dijo Ormuzd; todos los muertos resucitarán».

1 Job, cap. XIX.

Tu, quien quiera que seas, que dudas, ó niegas la resurreccion de la carne, ¿no observas que «todas las cosas vuelven al estado de que salieron; comienzan de nuevo cuando dejan de existir; concluyen para volver á ser, y nada perece sino para vivir otra vez? Este órden periódico de cosas es testimonio de la resurreccion de los muertos. Dios te ha dado por maestra la naturaleza, sujetándola á la profecía, (á la doctrina revelada,) para que como discípulo de la naturaleza, creas con mas facilidad la profecía... para que no dudes que Dios resucitará la carne, cuando le conoces como restaurador de todo». [1] Verdad es que la carne no ha de quedar sujeta á trasformaciones naturales, que la hagan aparecer de nuevo, como aparece la hoja en el árbol y las flores en la pradera; pero «Dios es Omnipotente; y si dudais de que esta carne, reducida á polvo; devorada por las bestias; tragada por las olas; dispersa por el viento; pueda un dia, á la voz del Señor, convertirse otra vez en un cuerpo, considerad por un momento la creacion, y ya no vacilareis en creerlo. Este mundo, que ayer no existía, ¿cómo ha sido formado? Vosotros mismos, ¿qué érais antes de ser hombres? Nada. ¿Por qué, pues, aquel que os ha llamado de la nada á la vida, no podrá llamaros de nuevo cuando quiera? ¿Qué novedad habrá en ello? No érais, y sois: no sereis, y volvereis á ser. Explicadme, si podeis, el misterio de vuestra creacion, y yo os explicaré el de vuestra resurreccion. ¿Será acaso mas difícil volver á ser lo que ya habeis sido, que ser lo que jamás fuísteis? Indudablemente es mas grande producir, que reparar; dar el ser, que devolverlo; levantar un edificio, que reedificar sus ruinas: para repararlo, contais con materiales; para construirlo no contais con nada. Dios ha querido em-

---

[1] Tertulian. *De resurrect. carnis*, 12.

pezar por lo mas difícil, á fin de que no os costase creer lo que no lo es tanto». [1] «No perece para Dios la materia terrena de que formó la carne de los mortales; en cualquiera polvo y ceniza en que se disuelva; en cualquier aura ó ambiente en que se difunda; conviértase en la sustancia de otros cuerpos ó en los mismos elementos; en cualesquiera hombres ó animales en que se mude por medio de los alimentos; vendrá un tiempo en que ha de volver al estado primitivo, que tuvo para que quedase hecho el hombre; para que viviese y creciese». [2]

«Viene la hora en que todos los que están en los sepulcros, oirán la voz del Hijo del hombre» [3] y esta voz hará que los cuerpos se levanten sin las debilidades de la niñez, ni de la vejez; sin los defectos causados por las enfermedades, ó por algun accidente; en toda la perfeccion que como cuerpos tenían en Adan: [4] pero resucitarán «los que hicieron bien, á resurrecion de vida; y los que hicieron mal, á resurreccion de juicio»: ó, como dice Daniel: «unos para la vida eterna, y otros para oprobio, para que lo vean siempre». [5] «Todos ciertamente resucitaremos, dice San Pablo; mas »no todos seremos mudados: en un momento, en un »abrir y cerrar de ojos, al sonar la final trompeta; pues »la trompeta sonará y los muertos resucitarán incor»ruptibles, y nosotros seremos mudados». Mientras que los malos resucitarán cubiertos de oprobio, los cuerpos de los buenos «sembrados en corrupcion, re»sucitarán en incorrupcion; sembrados en vileza, resu»citarán en gloria; sembrados en flaqueza, resucitarán »en vigor; sembrado cuerpo animal, resucitará cuerpo »espiritual»: es decir, cuerpos adornados con las dotes

---

1 Tertuliano. *Apologet.* 48.—2 S. Agustin: *Enchirid.* 88.
3 S. Juan V.—4 S. Agust.: *De Civitat. Dei.* lib. 22.—Sto. Tomás. 3.ª qq. 81 y 87.—5 Daniel. XII.

de *impasibilidad, claridad, agilidad y sutileza:* porque «Jesucristo reformará nuestro cuerpo abatido, para ha»cerlo conforme á su cuerpo glorioso».[1]

Unamos, pues, nuestra voz á la voz de la Iglesia para repetir una y mil veces: «creo la resurreccion de la carne»: «creo que todos los hombres han de resucitar con los propios cuerpos que ahora tienen».[2]

5. A la resurreccion general seguirá el juicio universal; pues, aunque en el juicio particular queda decretada de una manera irrevocable la suerte de cada uno, esa suerte no será conocida de todos hasta el dia del juicio universal. Este juicio es necesario para que brille á la faz de todas las gentes la justicia de Dios. Allí se verá con cuanta equidad los buenos han sido galardonados, y los malos han sido castigados: allí unos y otros, apareciendo en su ser completo, alma y cuerpo, oirán la confirmacion de la justísima sentencia pronunciada en el momento de la muerte, y recibirá cada cual el aumento de premio ó de pena, que le corresponda; porque «los tormentos de los que hubieren sido condenados por causa de escándalo, aumentan y aumentarán hasta el fin de los siglos, á medida que se cometan en el mundo nuevos crímenes ocasionados por sus perniciosos ejemplos. Por el contrario, el buen ejemplo dará todos los dias nuevos frutos de mérito y de recompensa para aquellos que lo hayan dado á sus semejantes; y hasta el juicio final no quedará definitivamente fijado el grado de su felicidad y de su gloria, como tampoco el suplicio de los condenados».[3]

»Es necesario que todos nosotros comparezcamos »ante el tribunal de Cristo, dice San Pablo, para que

---

1 I *Corint.* XV: *Filipens.* III.
2 *Simbol.* de los Apost.: Concil. Lateran. IV, cap. *Firmiter.*
3 Nota del Sr. Obispo de Montauban al catec. del Concil. de Trent.

»cada uno dé cuenta de lo que hizo cuando estuvo en »el cuerpo; lo bueno y lo malo».[1] Y San Juan, describiendo una de sus visiones, dice: «ví los muertos gran»des y pequeños, que estaban en pié delante del Trono, »y fueron abiertos los libros (las conciencias), y fueron »juzgados los muertos por las cosas que estaban escri»tas en los libros segun las obras de ellos».[2]

Jesucristo mismo nos asegura la verdad de este juicio, diciendo: «cuando viniere el Hijo del hombre en »su majestad y todos los ángeles con él, entonces se »sentará en el Trono de su majestad. Y todas las gen»tes serán congregadas ante él; y apartará los unos »de los otros como el pastor aparta las ovejas de los »cabritos. Y pondrá las ovejas á su derecha y los ca»britos á la izquierda».[3] ¡Terrible, pero justísima separacion! Ella reparará todas las desigualdades de la tierra. Allí el pobre segun el Evangelio tendrá un lugar á la derecha, mientras que el opulento, que le despreciaba, se verá colocado á la izquierda: entonces los humildes, los mansos, los despreciables á los ojos del mundo, serán contados entre las ovejas, mientras que los soberbios, que de ellos se burlaron, con los cabritos tendrán su herencia: entonces aparecerá resplandeciente de gloria el miserable Lázaro; mientras que el avaro Epulon estará cubierto de miseria: entonces se verá cuánto más valía la mortificacion, que fué guarda de la pureza, que los inmundos goces de la sensualidad y de la incontinencia: entonces se verá que todas las tribulaciones de la vida no guardan proporcion con la gloria que se revelará en los que las sufrieron con paciencia; mientras que todas las delicias mundanales cubrirán de oprobio eterno á sus desdichados amadores.[4] «Entonces estarán los justos con gran constan-

1 II *Corint.* V.—2 *Apocalip.* XX.—3 S. Mateo, XXV.
4 Véase *La Imitacion de Cristo,* lib. I, c. XXIV.

»cia contra todos los que los afligieron y les quitaron el »fruto de su trabajo: y estos, cuando los vean, se tur- »barán con horrible temor, y se apoderará de ellos el »pasmo á la vista de tan repentina é inesperada felici- »dad. Y en medio de la agitacion de sus remordimien- »tos y de la congoja de su corazon, dirán para sí mis- »mos: esos son los que poco hace nos servían de escar- »nio y eran el blanco de nuestros improperios: nos- »otros, insensatos, creíamos que su vida era una locu- »ra, y que su fin sería sin honor; y hé aquí que son »contados entre los hijos de Dios, y su suerte entre los »santos. Luego nos hemos equivocado, *ergo erravi- »mus.* [1]

«Entonces dirá el Rey á los que están á su dere- »cha: venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que »os está preparado desde el establecimiento del mun- »do... Y á los que estarán á la izquierda dirá: apartaos »de mí, malditos, al fuego eterno, que está preparado »para el diablo y sus ángeles... E irán estos al suplicio »eterno, y los justos á la vida eterna». [2] De este modo quedará justificado el Señor en sus palabras; y esta su última sentencia asegurará para siempre en la participacion de su misma gloria á los que le siguieron por el camino de las humillaciones y de la cruz, y le veneraron como á Rey aun entre las ignominias del Calvario, y pondrá el sello de la eterna justicia sobre el abismo en que han de ser atormentados sin fin todos aquellos que no le recibieron, y los que de él se burlaron.

6. «Cuándo será el dia y la hora del juicio final, nadie lo sabe, ni los ángeles del cielo, ni á Jesucristo le fué dado revelarlo»; [3] pero le anunciarán como señales precursoras las siguientes:

«La predicacion del Evangelio en toda la tierra»;

---

1 Lib. de la *Sabidur.* cap. V.

2 S. Mateo XXV.—3 S. Mateo XXIV. S. Marc. XIII.

porque escrito está que «el Evangelio del reino será predicado por todo el mundo en testimonio á las gentes, y entonces vendrá el fin». [1]

«La conversion de los judíos», como indica una tradicion constante, fundada en las Sagradas Escrituras, principalmente en aquel pasage de Oseas: «muchos »dias estarán los hijos de Israel sin rey... y sin altar... »Y despues volverán y buscarán al Señor su Dios y á »David su Rey (Jesucristo hijo de David) y se acerca»rán con temor al Señor y á sus bienes *en el fin de los »dias*». [2] Y San Pablo tambien ha dicho: «la ceguedad »ha venido en parte á Israel, hasta que haya entrado »la plenitud de las gentes, y así todo Israel se salve; »como está escrito: vendrá de Sion el Libertador que »desterrará la impiedad de Jacob». [3]

«La apostasía casi universal», que, en sentir de San Ambrosio y otros Doctores, debe entenderse, además de la rebelion contra Jesucristo y su Evangelio, de la rebelion de los pueblos contra los reyes, y, sobre todo, contra el Romano Pontífice. San Pablo, escribiendo á los Tesalonicenses, dice que, «el dia del Señor no vendrá, sin que antes venga la apostasía». [4] Y en el Evangelio se lee: «¿piensas que cuando venga el Hijo del hombre hallará fé sobre la tierra?» [5] Lo cual quiere decir que será tan general la desercion, que apenas habrá creyentes; pero no faltarán por completo; porque, como ya sabemos, la Iglesia es indefectible; y además está escrito que en favor de los elegidos han de ser abreviados los dias de la última tribulacion». [6]

«Se levantará gente contra gente y reino contra »reino. Y habrá grandes terremotos, y pestilencias y »hambres; y cosas espantosas y grandes señales del »cielo». [7]

---

1 S. Mateo: XXIV, 14.—2 Cap. III.—3 *A los Rom.* XI.—4 Epist. 2.ª, c. 2.—5 S. Lucas XVIII.—6 S. Mat. XXIV.—7 S. Lucas XXI

Aparecerá el *Anti-Cristo;* contrario, enemigo, adversario de Jesucristo.—San Juan ha dicho: «muchos se han hecho anticristos... El que niega que Jesús es el Cristo (el enviado, el Hijo de Dios) ese tal es anticristo. [1]

Mas estos anticristos no son sino una pequeña imágen del *Anti-Cristo* por antonomasia, del que ha de venir al fin de los tiempos. Este será como personificacion del ódio de todos contra Jesucristo, y reunirá en torno suyo y á sus órdenes, todos los enemigos del Crucificado. San Pablo nos advierte que «no será el dia »del Señor, sin que antes venga la apostasía y sea ma»nifestado el *hombre de pecado,* el *hijo de perdicion;* el »cual se opone, y se levanta sobre todo lo que se llama »Dios, ó es adorado: de manera que se sentará en el »templo de Dios, mostrándose como si fuera Dios. La »venida de él será segun operacion de Satanás, en to»da potencia y en señales y *prodigios mentirosos,* y en »toda seduccion de la iniquidad para aquellos que pe»recen; porque no recibieron el amor de la verdad pa»ra ser salvos. Por eso les enviará Dios, (es decir, con»sentirá) operacion de error para que crean á la menti»ra, y sean condenados todos los que no creyeron á la »verdad, antes consintieron á la iniquidad». [2]

San Juan entre sus visiones apocalípticas vió «una «bestia que salia de la mar... y se maravilló toda la »tierra en pos de la bestia... y le fué dado boca con »que hablase altanerías y blasfemias; y le fué dado po»der de hacer aquello cuarenta y dos meses... y abrió »su boca en blasfemias contra Dios para blasfemar su »nombre y su tabernáculo, y á los que moran en el cie»lo... y le fué dado poder sobre toda tribu y pueblo y »lengua y nacion, y le adoraron todos los moradores de

[1] I *Cart.* II.—[2] II *A los Tesalonicenses.* II.

»la tierra; aquellos, cuyos nombres no están escritos »en el libro del Cordero, que fué muerto desde el prin- »cipio del mundo». [1] «Y vi otra bestia [2] que salía de la »tierra, y ejercía todo el poder de la primera bestia en »su presencia: é hizo que la tierra y sus moradores »adorasen á la primera bestia. E hizo grandes maravi- »llas, de manera que aun fuego hacía descender del »cielo á la vista de los hombres; y engañó á los mora- »dores de la tierra con los prodigios que se le permi- »tieron hacer... Vi salir de la boca de la bestia y de la »boca del falso profeta tres espíritus inmundos á mane- »ra de ranas, porque son espíritus de demonios que »hacen prodigios, y van á los reyes de la tierra para »juntarlos en batalla para el gran dia del Dios Omni- »potente.»

Durante este tiempo, los elegidos no han de que- dar sin amparo, porque Dios «enviará sus dos testigos, »Elías y Enoch, y profetizarán mil doscientos y sesen- »ta dias, [3] vestidos de saco... y, si alguno les quisiere »dañar, saldrá fuego de la boca de ellos y devorará á »sus enemigos. Tienen poder de cerrar el cielo para »que no llueva en los dias de la profecía de ellos; y tie- »nen poder sobre las aguas para convertirlas en san- »gre, y para herir la tierra con toda suerte de plagas, »cuantas veces quisieren. Y cuando acabaren su testi- »monio, lidiará contra ellos la bestia que sube del abis- »mo, y los vencerá y los matará... Los cuerpos de ellos »yacerán en las plazas de la gran ciudad (Jerusalen)...

---

[1] Jesucristo; que desde el principio del mundo se ofreció en sacrificio por los hombres, y en virtud de cuyo sacrificio, aceptado por su Eterno Padre, y figurado en todos los sacrificios antiguos, especialmente en el cordero, se han de salvar todos los que se salven.

[2] Ministro, ó escudero de la primera, ó del *Anti-Cristo*, segun San Ireneo.

[3] Tres años y medio.

»y los moradores de la tierra gozarán por la muerte »de ellos... Y despues de tres dias y medio entró en »ellos el espíritu de vida enviado de Dios; y se alzaron »sobre sus piés, y vino grande temor sobre los que los »vieron. Y subieron al cielo en una nube, y los vieron »los enemigos de ellos».[1]

«Y luego despues de la tribulacion de aquellos dias »el sol se oscurecerá, y la luna no dará su lumbre; y »las estrellas caerán del cielo, y las virtudes del cielo »serán conmovidas...» «Y habrá consternacion en las »gentes por la confusion del ruido del mar y de sus »olas; quedando los hombres yertos por el temor y re»celo de las cosas, que sobrevendrán á todo el univer»so». «Y entonces aparecerá en el cielo la señal del »Hijo del hombre, y plañirán todas las tribus de la tier»ra y verán al Hijo del hombre que vendrá en las nu»bes del cielo con grande poder y majestad. Y enviará »sus ángeles con trompetas y con grande voz, y reuni»rán sus escogidos de los cuatro vientos, desde lo su»mo de los cielos hasta los términos de ellos».[2]

«Aparecerá un caballo blanco, y sobre él sentado »el que lleva por nombre Fiel y Veraz, el cual con »justicia juzga y pelea... vestirá una ropa teñida en »sangre, y su nombre es llamado el Verbo de Dios. Y »le seguirán las huestes que hay en el cielo... Y de su »boca saldrá una espada de dos filos para herir con ella »á las gentes... Y en su vestidura y en su muslo lle»vará escrito: Rey de Reyes, y Señor de los señores... »Y la bestia y los reyes de la tierra y las huestes de »ellos congregadas, pelearán contra el que está senta»do sobre el caballo y contra su hueste... Será presa la »bestia, y con ella el falso profeta, y serán lanzados »vivos en un estanque de fuego ardiendo y de azufre:

---

1 *Apocalip.* XI y XIII.—2 S. Mateo XXIV. S. Lucas XXI.

»y los otros morirán al filo de la espada que sale de la »boca del que está sentado sobre el caballo... Y los »muertos, grandes y pequeños, estarán en pié delante »del trono de Jesucristo, y serán abiertos los libros (las »conciencias) y otro libro, que es el de la vida (la pre»destinacion), y serán juzgados los muertos por las »cosas que estaban escritas en los libros, segun las »obras de ellos. Y el que no sea hallado escrito en el »libro de la vida, será lanzado en el estanque de fue»go». [1] Así vendrá á ser completo y espléndido el triunfo de Jesucristo sobre todos sus enemigos, y concluyendo para siempre el tiempo, dará principio la eternidad; de inefable ventura para los buenos, y de tormentos sin fin para los que murieron en pecado.

7. En el último dia, «huirán de la vista del que se sienta en el trono, el cielo y la tierra»; no para volver á la nada, pues está escrito que, «todas las cosas que ha hecho Dios, perseveran para siempre»; [2] sino que huirán, dejando de ser lo que ahora son: «pasará la figura del mundo», como dice San Pablo: [3] «pasarán los cielos »con grande ímpetu, y los elementos serán deshechos »por el calor, y la tierra y todas las obras que hay en »ella serán abrasadas», [4] quedando trasformados en «un cielo nuevo y una tierra nueva», en que «la luna brillará como el sol, y el sol dará siete veces mas luz de la que dá en la actualidad». [5]

«El fuego cambiará las cualidades de los elementos corruptibles; y lo que convenía á nuestros cuerpos sujetos á la corrupcion, adquirirá otras cualidades que convendrán á nuestros cuerpos incorruptibles; de modo que el mundo, así renovado, estará en armonía con los hombres resucitados». [6]

---

1 *Apocalip.* XI, XIII, XVI, XX.—2 *Eclesiastes* III.
3 II *Corint.* VII.—4 S. Pedro, 2.ª *Carta,* III.
5 *Apocalip.* XXI; Isaias XXX.—6 S. Agust. *De Civit. Dei,* l. 20

CAPÍTULO XII.

Símbolo de los Apóstoles.—Fórmula de fé católica.

Despues de haber conocido cual es la sancion de la ley evangélica; visto que hay penas sin fin para los que no siguen á Jesucristo, y alegrías inefables y eternas para los que guardan fielmente sus divinas enseñanzas, bueno será poner aquí el resúmen de esas enseñanzas, tal como le formularon los enviados del divino Maestro, y como se ha conservado y se conserva en la Iglesia católica, apostólica, romana.

Los Apóstoles, antes de separarse para llevar por todo el mundo la doctrina que Jesucristo les había mandado predicar, reunieron en breve fórmula todas las mas importantes verdades, que habían de ser propuestas á la creencia de los hombres, para que se salvasen. Esta fórmula se ha llamado *Símbolo,*—que quiere decir reunion de muchas cosas en una, y tambien señal ó distintivo,—porque en ella se hallan reunidas las principales verdades ó los principales artículos de la fé católica, cuya profesion explícita es la insignia de los verdaderos cristianos. Llámase tambien *Credo*, porque da principio con esta palabra, *creo.*

Este *Símbolo* ó *Credo*, dice así: «Creo en Dios, Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra: y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, y nació de Santa María Vírgen; padeció debajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos; al tercero dia resucitó de entre los muertos; subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso; creo que desde alli ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo: la Santa Iglesia católica; la comunion de los Santos; el perdon de los pecados; la resurreccion de la carne; la vida eterna perdurable. Amen.—Tal es el *Símbolo*, tal la *enseña gloriosa* enarbolada por los primeros predicadores del Evangelio, para que se agrupen en torno suyo todos los que quieran ser salvos. Así lo confirma la tradicion universal, de la que, entre otros mil, son testigos San Ireneo, Tertuliano, Rufino, San Gerónimo, San Ambrosio, San Leon Magno, Casiano y todos los Doctores eclesiásticos. Así lo confiesan hasta los enemigos de la Iglesia, como Calvino en sus *Instituciones*, y Lutero en sus *Coloquios*.

Con solo leer el *Credo* se ve que no contiene toda la doctrina apostólica: hállanse en él los dogmas ó verdades fundamentales, suficientes para que los que sinceramente las profesen, puedan salvarse; pero los Apóstoles predicaron mucho más; «enseñaron á todas las gentes todas las cosas que les mandó el Divino Maestro», y nos han dejado esas enseñanzas en la Sagrada Escritura y en la Tradicion. Por consiguiente, cuanto se contiene en ese sagrado depósito es, como los artículos del *Credo*, palabra de Dios; y, como tal, digna de veneracion, y objeto de la fé de los cristianos.

De aquí se sigue que la Iglesia Romana, como legítima depositaria de la mision apostólica, puede y

debe, en lugar de los Apóstoles, conservar y propagar hasta el fin de los tiempos toda la doctrina de Jesucristo; y, por consecuencia, explicar ó aclarar, segun la necesidad lo reclame, los artículos del *Símbolo;* y aun añadir alguno á esta primitiva fórmula de fé: en lo cual nada *nuevo* nos enseña, sino que toma de la doctrina revelada una ó varias verdades y las propone en términos claros y explícitos para que los fieles las crean. De modo que la fé, ó la doctrina, es antigua, es la de siempre, contenida en el depósito de la revelacion; pero podrá ser nueva la fórmula que la expresa, con la cual queda á salvo de los ataques de la herejía y de la impiedad.

Así el Concilio de Nicea, en el año 325, y el de Constantinopla en 381, redactaron una fórmula de fé, mas ámplia que el símbolo apostólico, para proclamar y asegurar la doctrina católica y preservar á los fieles de los errores de Arrio y de Macedonio. En aquellos Concilios se formó el símbolo *Niceno-constantinopolitano,* que es el que resuena en nuestros templos durante la celebracion del santo sacrificio de la Misa. Fácil es conocer que estos Concilios no hicieron nuevos dogmas; nada añadieron á la fé cristiana; sino que la explicaron para que no fuese adulterada por los errores de los heresiarcas. [1]

Siempre que las herejías,—que son las que varían,—lo han hecho indispensable, ha podido la Iglesia, no mudar sus dogmas ni añadir otros nuevos en la sustancia, sino explicar y proponer su antigua invariable fé.

Hé aqui ahora la fórmula de fé de la Iglesia Romana; fórmula dispuesta en 1564 por el Sumo Pontífice Pio IV, y repetida por los PP. al inaugurar las sesiones del Concilio Vaticano; y la misma que, ampliada por

---

1 Véase *Part.* I, cap. XX, n. 4.

disposicion de Pio IX, con algunos dógmas recientemente definidos, se propone á todos los que deben hacer solemne profesion:

Yo, N. N., «con firme fé, creo y profeso todas y cada una de las cosas que se contienen en el Símbolo de la fé de que usa la Santa Iglesia Romana; á saber: Creo en un solo Dios Padre Omnipotente, criador del cielo y de la tierra, y de las cosas visibles é invisibles; y en un solo Señor, Jesucristo, Hijo unigénito de Dios; y nacido del Padre antes de todos los siglos; Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero: no hecho, sino engendrado, consustancial al Padre; por quien han sido hechas todas las cosas. El cual, Jesucristo, por nosotros los hombres y por salvarnos, descendió de los cielos y tomó carne de la Vírgen María por obra del Espíritu Santo, y se hizo hombre. Tambien por nuestro bien fué crucificado bajo el poder de Poncio Pilato, padeció y fué sepultado: y resucitó al tercer dia segun las Sagradas Escrituras: y subió al cielo, donde está sentado á la diestra del Padre: y ha de venir otra vez con gloria á juzgar á los vivos y á los muertos, cuyo reino será sin fin. Creo en el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre y del Hijo y habló por boca de los profetas. Creo una, santa, católica y apostólica Iglesia: confieso un solo bautismo para la remision de los pecados; y espero la resurreccion de los muertos y la vida del siglo venidero. Amen.

Admito y abrazo firmemente las Tradiciones apostólicas y eclesiásticas y las demás observancias y constituciones de la misma Iglesia.

Admito tambien la Sagrada Escritura, segun el sentido en que la ha entendido y entiende nuestra madre la Iglesia, á la cual corresponde juzgar acerca del verdadero sentido é interpretacion de las Sagradas Es-

crituras; y jamás la aceptaré ni interpretaré, sino segun el unánime consentimiento de los Santos Padres.

Confieso tambien que los sacramentos de la nueva Ley son verdadera y propiamente siete, instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para la salvacion del linaje humano; aunque no todos ellos son necesarios á cada uno en particular; y estos sacramentos son: Bautismo, Confirmacion, Eucaristía, Penitencia, Extrema-Uncion, Órden y Matrimonio: los cuales confieren gracia; y de ellos el Bautismo, la Confirmacion y el Órden no se pueden reiterar sin sacrilegio. Recibo tambien y admito los ritos de la Iglesia católica, recibidos y aprobados para la administracion de estos sacramentos. Tambien abrazo y recibo todas y cada una de las cosas, que fueron definidas y declaradas en el Sacrosanto Concilio de Trento acerca del pecado original y de la justificacion. Asimismo profeso que en la Misa se ofrece á Dios sacrificio verdadero, propio y propiciatorio, por los vivos y los difuntos; y que en el santísimo sacramento de la Eucaristía están verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, juntamente con el alma y la divinidad de N. S. Jesucristo, y que se hace la conversion de toda la sustancia de pan, en el cuerpo, y de toda la sustancia del vino, en la sangre; á la cual conversion la Iglesia católica llama *transustanciacion*. Confieso tambien que bajo cualquiera de las especies se recibe á Jesucristo todo, y el verdadero sacramento.

Constantemente sostengo que hay Purgatorio, y que las almas allí detenidas, son auxiliadas por los sufragios de los fieles. De la misma manera sostengo que se debe venerar é invocar á los Santos, que reinan con Cristo; y que ellos á su vez ofrecen á Dios oraciones por nosotros; y que sus reliquias deben ser veneradas. Con toda seguridad afirmo que debe haber y se deben conservar las imágenes de Cristo y de la siempre Vír-

gen Madre de Dios, y de los demás Santos; y que estas imágenes deben conservarse, y que se las debe dar el honor y la veneracion correspondiente. Afirmo tambien qué Jesucristo dejó á la Iglesia potestad de conceder indulgencias, y que el uso de ellas es muy saludable al pueblo cristiano. Reconozco á la santa católica y apostólica Iglesia Romana como madre y maestra de todas las Iglesias, y prometo y juro verdadera obediencia al Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo.

Recibo tambien sin vacilacion alguna, y profeso todas las demás cosas tradicionalmente enseñadas, definidas y declaradas por los Sagrados Cánones, y Concilios ecuménicos, principalmente por el Sacrosanto Concilio de Trento; «y el ecuménico Concilio Vaticano, especialmente acerca del Primado del Romano Pontífice y de su infalible magisterio»; y al mismo tiempo todas las cosas contrarias y todas las herejías, cualesquiera que sean, condenadas, rechazadas y anatematizadas por la Iglesia, yo las condeno, rechazo y anatematizo de la misma manera.

Esta verdadera y católica fé, fuera de la cual nadie puede salvarse, y la que al presente espontáneamente profeso y verazmente sostengo, esa misma procuraré guardar y confesar constantemente, con el auxilio de Dios, hasta el último instante de mi vida; y que, en cuanto esté de mi parte, sea tenida, enseñada y predicada por mis súbditos, ó por los que estén á mi cuidado, segun mi empleo y oficio.

Yo mismo, N. N., lo ofrezco, prometo y juro. Así Dios me ayude y[1] estos santos Evangelios de Dios».

Las demás verdades dogmáticas que guarda la Igle-

[1] Poniendo la mano sobre el libro de los Evangelios.

sia, y de que no se hace aquí expresa mencion, quedan implícitamente contenidas y profesadas en la fórmula preinserta.

Esta es la fé católica: este el compendio de la verdad revelada; esta la divina luz que ilumina la senda por donde se va á la region de la vida imperecedera. El que camine sin esta luz por guía, aunque otra cosa parezca, irá por entre sombras y tinieblas á dar en el abismo.

Durante el curso de nuestro humilde trabajo, hemos venido admirando los sólidos fundamentos en que descansan todos y cada uno de los dogmas cristianos y hemos visto resplandecer con soberanos fulgores su divina credibilidad; y guardan tal armonía con el dictámen de la recta razon, que ésta queda por ellos ennoblecida; y se degrada, se envilece y se extravía cuando de ellos se aparta.

CAPÍTULO XIII.

1. Fuera de la Iglesia no hay salvacion.—2. Miembros de la Iglesia.—3. Los herejes y los cismáticos.—4. La fé sola no justifica.—5. Los infieles.—6. Los niños sin bautismo.—7. Los excomulgados.—8. Conducta de la Iglesia con los que mueren fuera de su seno.—9. Intolerancia de la Iglesia.—10. La predestinacion.

---

1. Desde las alturas á que la razon ha llegado en alas de la fé, se descubre entre vivísimos resplandores esta gran verdad: «fuera de la Iglesia de Jesucristo nadie puede salvarse»: verdad terrible, á que el rigor de la lógica nos arrastra, como á legítima conclusion de la doctrina expuesta.

En efecto: hemos demostrado que existe, por necesidad de su esencia, un Dios Omnipotente y Santo, infinito en todo género de perfecciones, y criador de los cielos y de la tierra y de todas las cosas que en ellos se contienen: que hizo al hombre á su imagen y semejanza y le constituyó rey de las criaturas visibles; dotándole para eso de inteligencia y voluntad, que tienden como á término natural y dichoso de su acti-

vidad á la posesion de la verdad infinita y del sumo bien, que es Dios mismo, nuestro Criador ó primer principio, al cual quedamos, por consiguiente, subordinados como á nuestro último fin: ligados con él con vínculos, que no nos es dado variar, de verdad y de amor.

Y no se contentó el Señor con ser el término natural de nuestras facultades sino que, nos elevó sobre nuestra condicion terrestre, uniéndonos consigo con lazos ó dones de justicia y santidad sobrenatural, para que pudiésemos llegar á poseerle de un modo tambien sobrenatural y enteramente divino.

Dios quería darnos esta posesion como corona de justicia, aunque por otra parte no era sino un don de su infinita largueza: por eso no se comunicó sino en cierta medida; se dió á conocer, no en la plenitud de su esencia, sino como reflejándose en la creacion, é iluminando la inteligencia del hombre y llenándola de ciencia, para que, le conociese, le amase y concibiese inmensos deseos de poseerle; pero dejándole el libre albedrío, para que caminase libremente por la senda de la verdad y de la justicia, haciendo merecimientos con que alcanzar sobrenaturalmente la plena posesion del bien infinito; hácia el cual se sentía llevado no solo por la tendencia natural de su entendimiento y de su corazon, sino tambien por las especiales revelaciones é inefables gracias del divino amor.

Bien pronto el hombre, abusando de su libertad, puso su corazon en las criaturas y traspasó los preceptos del Criador; y, despojándose por este hecho, de los dones sobrenaturales de que había sido adornado, rompió los vínculos de santo amor que le unian á su Dios. En aquel mismo momento sintió perturbada toda su naturaleza: la inteligencia, destituida de la luz sobrenatural que recibía del foco mismo de la verdad infini-

ta, quedó rodeada de tinieblas; la voluntad, sin la gracia que la fortalecía, se halló débil y vacilante, y vió comprometido su imperio sobre las pasiones, que se sublevaron para arrebatársele, decididas á no cejar en la lucha hasta conseguir una completa victoria.—Tal vino á ser el estado de nuestros primeros padres, Adan y Eva, de quienes había de descender el linaje humano. Perdieron por su culpa la santidad y justicia original; se hicieron enemigos de Dios, y quedaron, por consiguiente, separados de él por una distancia infinita; por el abismo que abrió el pecado.

En semejante situacion, vanos hubieran sido sus esfuerzos para recobrar la amistad divina; porque un ser finito no es capaz de acortar la distancia que le separa del ser infinito; una criatura débil y miserable no podía volver á subir á las alturas en que Dios la había colocado misericordiosamente, y de las que con ignominia había caido: era imposible que recobrase su perdida grandeza, si Dios no le tendía bondadoso la mano. Pero en esta rehabilitacion no había de intervenir la misericordia sola; porque la justicia reclamaba el castigo de la ofensa, exigía completa vindicacion de los divinos derechos conculcados por el pecador.

La divina Sabiduría halló medio de conciliar la justicia con la misericordia: el Hijo de Dios se ofreció á tomar la naturaleza humana pecadora, para dar á Dios cumplida satisfaccion. Aceptó la muerte de cruz para sufrir la pena que el hombre merecía, y dejó misericordiosamente á nuestra disposicion los méritos infinitos de su sangre preciosa, para que pudiéramos enriquecernos y pagar con ellos nuestras deudas; volviendo así á la amistad de Dios, á quien desde aquel momento podemos llamar Padre, puesto que su mismo Hijo, haciéndose hombre, nos elevó á la dignidad de hermanos suyos.

El Padre Eterno, aceptando el sacrificio de su Unigénito, le contempló desde entonces como víctima inmolada en lugar de los hombres y para bien de ellos; y previendo los méritos infinitos de su Pasion y muerte, se dió por satisfecho y llamó de nuevo al culpable y abrió los brazos para estrecharle otra vez contra su paternal corazon.

El abismo, abierto por la prevaricacion, queda colmado de la sangre de la augusta víctima sacrificada; la distancia que separaba de Dios al hombre, se salva por la mediacion de Jesucristo, que unió en su sacratísima persona la naturaleza divina y la naturaleza humana.

Revelado al hombre el misterio de su Redencion, podía hacer suyos por la fé, por la esperanza y por el amor, los méritos del Redentor; y, unido á él con ese triple lazo, caminar por la senda de la penitencia ó del sacrificio, á la pesesion gloriosa de su fin; á la posesion de Dios, que por tan inefables medios le franqueaba las puertas de su infinita misericordia.—En esta nueva senda, en esta reparadora situacion, fueron colocados nuestros primeros padres, y toda su descendencia.

Mas, para llegar á poseer á Dios por el camino de la Redencion, era indispensable que el hombre no multiplicase los pecados, causa de perdicion, sino que se consagrase enteramente al servicio de su Señor, mediante el empleo legítimo de todas sus facultades: es decir; ejercitando la inteligencia en el conocimiento, investigacion y posesion de la verdad, y la voluntad en el amor y práctica del bien; pues á Dios, Verdad Infinita y Bien Sumo, término dichoso de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad, no se puede llegar sino por medio de la verdad y del bien: ó, lo que es igual, con el Bien Sumo y la Verdad Infinita no hay mas lazo de union que el bien y la verdad; el error y el mal le

son necesaria y absolutamente opuestos. La inteligencia humana no puede llegar á la posesion de la verdad eterna y absoluta, sino por la verdad, que se le da á conocer por participacion, y que no es otra cosa que como un reflejo de la verdad eterna: del mismo modo la voluntad, cuya capacidad de amar no puede llenarse con todo lo que la tierra ofrece, no entrará jamás en posesion del bien infinito, sino caminando por la senda del bien, que aquí se le muestra como participacion del bien sumo.

Siendo Dios el término feliz en que han de hallar perfecto reposo y satisfaccion cumplida las legítimas aspiraciones del alma humana, es claro que el hombre no ha sido criado sino para que vaya á descansar en Dios; es decir, para que, amando lo bueno y apartándose de lo malo, camine siempre por la senda que ha de conducirle á la posesion de su eterno y dichoso destino.

Esa senda por necesidad había de ser conforme á la voluntad de Dios: no podía ser otra cosa que la misma divina voluntad intimada al hombre, cuando menos en la disposicion y natural tendencia de sus facultades; divina ordenacion que, por no ser escrita, sino grabada en el humano corazon, se llama *ley natural*. Para conocer y guardar esa ley fué dada al hombre *la razon*; la cual, ilustrada en el principio con superiores luces, fácilmente hubiera podido seguir el recto sendero; pero culpablemente se apartó de la ley y perdió la claridad de la divina luz.

Mas, aun despues del pecado, no quedó abandonada á sus propias fuerzas, sino que fué auxiliada con la divina promesa de que los pecados iban á ser borrados por la sangre de un Libertador, que, viniendo á morir por nosotros, nos abriría el camino de la verdadera y suprema felicidad.

De suerte que quien no entra en ese camino, quedará extraviado: el que no llegue á ser bañado en la sangre purificadora, no puede quedar limpio de los pecados: pero los que, agradecidos á las consoladoras enseñanzas divinas y guiados por ellas, hiciesen penitencia, esperando al Salvador, se harian participantes de sus merecimientos y quedarian rehabilitados para caminar por la senda de la verdad hasta la posesion del Bien Sumo.

De donde resulta, que el conjunto de relaciones que ligan al hombre con Dios, ó, lo que es igual, *La Religion,* no es, ni puede ser otra cosa que *verdad* y *bien,* en cuanto pueden y deben ser conocidos y amados por el hombre, como único medio de llegar á su último fin. Y, como la verdad y el bien no pueden ser mas que *uno, una sola* es la Religion verdadera; que la razon puede conocer en cierto grado, y que desde el principio fué personificada en el Libertador ó Mediador divino, que había de revelarse ó manifestarse en el tiempo prefijado por Dios, para redimirnos y para enseñarnos la verdad religiosa en toda su extension y grandeza.

La fé en este Mediador, y la esperanza de que había de venir á ofrecerse víctima para expiar los pecados del mundo, se hallaban universalmente extendidas, segun se deja ver más ó menos claramente en los sacrificios ofrecidos por todos los pueblos. «La opinion de que había de venir un Salvador, ó Mediador entre Dios y los hombres, dijo Plutarco, descansa en una persuasion constante é indeleble; y se halla universalmente consagrada, no solo en los discursos y tradiciones del género humano, sino tambien en los misterios y en los sacrificios, lo mismo entre los griegos que entre los bárbaros». [1]

1 *Isis et Osiris,* núm. 41.

El Mesías, anunciado con mas claridad en repetidas profecías al pueblo judío, vino por fin en el tiempo señalado: apareció como hombre en medio de los hombres, pero dando á conocer en sus obras la omnipotencia, la sabiduría y la bondad de Dios, de quien se llamaba Hijo. Predicaba de sí mismo: «Yo soy la luz del mundo; luz verdadera que ilumina á todo hombre»: «yo soy el camino, la verdad y la vida»: «nadie puede venir al Padre, sino por mí». Y despues de haber pasado su vida haciendo bien, «murió por todos» en una cruz, confirmando este misterio de amor y todos sus demás milagros con el milagro de su gloriosa resurreccion. Es Dios y hombre verdadero; y, por consiguiente, nadie puede unirse á Dios, sino en él y por él; porque fuera de él no se halla lazo de union. Si él es la verdad, ¿cómo conocerá á Dios el que no escucha la palabra de Jesús? Si es el camino, ¿cómo llegará á Dios el que de Jesús se aleja? Siendo Jesús la luz del mundo, ¿cómo no andará en tinieblas aquel á quien Jesús no ilumina? Luz eterna, sabiduría del Padre, Dios con él, es la personificacion de la única religion verdadera, misterioso lazo que une al hombre con su Criador. Como sol en medio del horizonte, ilumina todas las inteligencias; y las que no reciben su luz quedan en tinieblas. Los pueblos que no le vieron en carne, pero fueron guiados por la verdad, de él la recibieron como rayos de la aurora; nosotros que hemos tenido la dicha de contemplarle habitando entre los hombres, recibimos la plenitud de su luz, que se ha de difundir y se difunde hasta los confines de la tierra.

Jesucristo es, pues, el único Salvador, y lejos de Jesucristo no puede haber salvacion; porque entre el hombre pecador, y Dios ofendido, media un abismo que solamente Jesucristo puede llenar. El hombre de Adan es hombre caido, que no puede levantarse, si Jesús no

le da la mano; hombre lejos de Dios, que no puede acercarse si Jesús no le aproxima; que permanecerá para siempre alejado, si no se une á él por Jesucristo y en Jesucristo.

De la pasion y muerte de Jesucristo, prevista desde el principio, recibían el precio para su rescate y el mérito de sus buenas obras los pueblos del lado allá del Calvario; y de Jesucristo han de recibirlo igualmente los pueblos del lado acá. Únicamente los méritos del Salvador podían hacer meritorias de vida eterna las obras de los hombres, y únicamente esos méritos podian alcanzar que se abriesen las puertas del cielo á los que buscan á Dios con sencillez de corazon por las sendas de la verdad y de la justicia. Los pueblos antiguos, que no le vieron, sabían que había de venir; y al cumplir las obras de la ley que llevan escrita en sus corazones, guiados iban de la verdad, que es Jesús, como viajeros que caminan á la luz del crepúsculo matutino: vivían de la justicia, á la manera que el caminante por el desierto templa su sed en las aguas del arroyuelo sin descubrir la fuente de donde trae su orígen. Porque este divino sol, esta fuente perenne de justicia—Cristo Jesús—desde que se ofreció como víctima, siempre estaba presente á los ojos del Padre, ante cuya eternidad no hay tiempo. Por eso pudo decir San Juan que «el Cordero había sido inmolado desde el principio del mundo»: «el altar, añade Orígenes, fué el Calvario; pero la sangre de la víctima bañó todo el universo». «Lo mismo que ahora llamamos Religion cristiana, dice San Agustin, existía entre los antiguos; ni dejó de existir nunca desde el orígen del linaje humano, hasta que, habiendo venido en carne el mismo Jesucristo, se empezó á llamar cristiana la verdadera religion, que ya antes existía». [1] Es decir: no que las prácticas supers-

[1] *Retractat.* lib. I, 13.

ticiosas de los gentiles sean, ni puedan llamarse, religion, y mucho menos religion verdadera; sino que la religion verdadera, lazo que une al hombre con Dios, no puede ser mas que *una,* que ha existido desde el principio: porque no es otra cosa que la manifestacion, ó reflejo de la verdad misma, que en los primeros tiempos fué anunciada, no solo como en espejo en la magnificencia de las criaturas, sino por la palabra de Dios en el Paraiso y despues por la voz de los profetas; hasta que esa misma verdad, el Verbo de Dios, se manifestó en carne, se hizo hombre, para revelarse enteramente al hombre y bañarle en los torrentes de su divina luz.

—Así como es evidente que sin Jesucristo nadie puede ser salvo, así es tambien evidente que «fuera de la Iglesia de Jesucristo no se halla salvacion»: porque la Iglesia es el medio establecido por Jesucristo para comunicarse á los hombres y unirlos consigo. En la Iglesia ha dejado su doctrina, que es la luz que nos ha de guiar hácia Dios; y los sacramentos, con que hemos de ser justificados para llegar á ser sus amigos. En manos de la Iglesia ha depositado su divina mision, diciendo á los Apóstoles y los sucesores de estos: «como mi Padre me ha enviado, así yo os envío»: «el que á vosotros oye á mi me oye; el que os desprecia á mi desprecia»: «todo lo que atáreis en la tierra, atado será en el cielo; y todo lo que desatáreis, desatado será en el cielo».

Aunque Jesucristo, que ya no puede morir, es por naturaleza el Jefe supremo de esta Iglesia, quiso dejar en la tierra un Vicario, investido de todo su poder, de su autoridad sumprema: «tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. A tí daré las llaves del reino de los cielos...» La Iglesia es, en cierto modo, la continuacion de Jesucristo entre nosotros. Jesucristo es la cabeza, como dice San Pablo, representada en su Vi-

cario, y la Iglesia su cuerpo místico: y así como no puede vivir de la vida de la cabeza el miembro que no está unido al cuerpo, tampoco puede vivir de Jesucristo el que no pertenece á su Iglesia, ó no es miembro de ella.

Esto es lo que el mismo Salvador nos dió á entender cuando dijo: «habrá un solo rebaño y un solo pastor». El buen Pastor es Él, que confió todo el cuidado de sus ovejas á San Pedro, y á los Sumos Pontífices sucesores de éste, diciéndoles: «apacienta mis ovejas; apacienta mis corderos»: luego el que no es apacentado por Pedro, el que no se halle bajo el régimen y gobierno del Romano Pontífice, no pertenece al redil de Jesucristo; y, por consiguiente, no pueden salvarse; porque en el dia del juicio solamente las ovejas serán puestas á la derecha, para entrar en el cielo; los que no sean de ese número serán colocados á la izquierda, para ser condenados al fuego eterno. Esto mismo dijo tambien cuando, enviando á sus Apóstoles á predicar el Evangelio por todo el mundo, añadió: «el que creyere y fuere bautizado será salvo; mas el que no creyere, se condenará». Es decir: no se salvará quien no reciba de vosotros, ó de vuestros sucesores, la fé y los sacramentos con que todos han de ser justificados é incorporados á mi cuerpo místico: no habrá salvacion para los que no pertenezcan á mi Iglesia.

Conforme á esta doctrina predicaba San Pablo: «no hay mas que un Señor, una fé, un bautismo»: «un solo Mediador entre Dios y los hombres»: encargaba á los corintios que evitasen todo cisma; y prescribía á su discípulo Tito que se apartase de los herejes que, «están *pervertidos y condenados* por su propio juicio». Y San Pedro los llama «maestros de mentira que introducen sectas de perdicion, y niegan á Dios, atrayéndose una pronta perdicion». [1]

---

1 *Epist.* II, cap. VII.

No de otro modo han hablado los Santos PP.—San Ignacio mártir escribía: «no os engañeis, hermanos mios; si alguno sigue á un jefe cismático, no alcanzará el reino de Dios: si alguno sigue una opinion extraña, éste no está conforme con la Pasion de Jesucristo; porque todos los que son de Dios, y de Jesucristo, están con el obispo».[1] San Teófilo compara á la Iglesia, esparcida por todo el mundo, á unas islas fecundas á las que se acojen los que, amando la verdad, desean alcanzar la salvacion; y las sectas heréticas, á islas pedregosas en que se estrellan las naves, y perecen los tripulantes; y luego concluye: «tales son las doctrinas del error; *las herejías,* digo, á las cuales los que se acercan perecen sin remedio».[2] San Cipriano se expresa así: «habla el Señor á Pedro: yo te digo que tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia: y las herejías y los cismas, como han nacido despues, mientras establecen para sí diferentes pequeñas asociaciones, abandonan al que es cabeza y orígen de la verdad... Los tales *herejes* y *cismáticos,* aunque sufrieran la muerte por confesar á Jesucristo, ni aun con la sangre lavarían su mancha:... no puede ser mártir quien no está en la Iglesia; no puede llegar al reino quien abandona á la que ha de reinar».[3]

Por último, para no multiplicar citas, concluiremos con San Fulgencio: «ten por muy seguro, y no dudes en manera alguna, que no solamente los paganos sino tambien los *herejes* y los *cismáticos*, que mueran fuera de la Iglesia católica, han de ir al fuego eterno».[4] Luego «fuera de la Iglesia no hay salvacion». Mas es preciso tener en cuenta que esta sentencia no comprende, ni puede comprender, sino á los que á sa-

---

1 *Ad Filadelf.*—2 *Ad Autolyc.* lib. 2.
3 *De Unitate Eccles.*—4 *De Fide* ad Petrum. 38.

biendas, ó por su culpa, se hallan separados de ella; porque los que no son culpables de esa separacion, los que se hallan alejados sin saberlo, pueden de alguna manera ser sus miembros, como luego veremos; y Dios, justísimo juez, no ha de confundir al inocente con los culpables, sino que «retribuirá á cada uno segun lo que haya merecido».

2. Para entender debidamente esta sentencia: «fuera de la Iglesia no hay salvacion», es preciso considerar lo que es la Iglesia, y de que modo se puede pertenecer á ella.

La Iglesia es una sociedad perfecta, y, como tal, un ser ó persona moral, cuya perfeccion resaltará tanto más, cuanto mas íntima y completa sea la union de los miembros entre sí, para ser participantes de la misma vida. La unidad moral, que de aqui resulta, será correspondiente á la naturaleza de los miembros unidos; y como estos miembros han de ser los hombres, compuestos de cuerpo y alma, en la Iglesia, de ellos formada, cuerpo y alma hemos de considerar tambien.

De donde resulta que es posible pertenecer á la Iglesia, ó estar en ella, por el cuerpo, ó por el alma, ó por uno y otra juntamente. Siendo el cuerpo la parte visible del hombre, el *cuerpo* de la Iglesia resultará de la union de los hombres unidos por vínculos divinos tambien visibles: pertenecerán, pues, al cuerpo de la Iglesia todos los que han sido bautizados—porque el bautismo es la puerta, ó el título de agregacion,—y perseveran unidos, por la profesion de la misma fé, bajo el régimen de unos mismos legítimos pastores.

El alma de la Iglesia no será otra cosa que como el resultado de la union de todas las almas entre sí y con Jesucristo por medio de lazos adecuados, establecidos por el mismo Salvador: tales son, la *fé* que liga las inteligencias; la *esperanza* y la *caridad,* que pueden unir las

voluntades, y la *gracia santificante* y los dones del Espíritu Santo, que hermosean el alma, la ennoblecen y la hacen toda de Jesucristo. Solo el que está unido con estos vínculos vive de la vida de Jesucristo: solo ese puede ser miembro *vivo* de su cuerpo místico, la Iglesia; porque el alma sin la gracia, está muerta á la vida divina.

De aquí se deduce que no basta pertenecer al cuerpo de la Iglesia para conseguir la salvacion; porque el cuerpo es la parte inferior del hombre, y debe seguir la suerte del espíritu: de manera que bien podrá cualquiera haber recibido el bautismo y no haber negado la fé, y sin embargo condenarse; porque puede estar por su alma lejos de Jesucristo; puede estar muerto á la vida de la gracia; puede ser por el pecado mortal esclavo de Satanás. Por el contrario, puede haber quien no pertenezca al cuerpo de la Iglesia,—porque no haya recibido el bautismo, ó no esté bajo el régimen de sus Pastores,—y, con tal que no sea por culpa propia, pueda pertenecer á la Iglesia por el alma, ó estar unido al alma de la Iglesia. Tales son todos los que se hallen *justos* delante de Dios; todos los que caminen por la senda de la verdad y del bien: porque, siendo Dios la verdad y la santidad misma, que se nos ha comunicado por Jesucristo, los justos, donde quiera que se hallen, están por la justicia unidos al Salvador, causa meritoria de toda justificacion: están, por consiguiente, aunque no lo conozcan, dentro de esa sociedad de las almas que Jesucristo vivifica: están dentro de la Iglesia.

No quiere decir esto que alguno pueda justificarse sin la fé; sino que puede suceder que llegue á la justificacion sin la creencia explícita y distinta de Jesucristo y su Iglesia: porque, como la ignorancia no sea culpable, Dios les dará la fé, á lo menos implícita, con que puedan unirse en espíritu á Jesucristo y salvarse.

Todos los que con rectitud de intencion buscan la verdad, y con sencillez de corazon practican el bien que conocen, tienen á Dios por término de sus deseos; y, dóciles á la voluntad divina, están dispuestos á poner en práctica los medios conducentes á la posesion del Bien Sumo, hácia el cual se encaminan; y, como el medio indispensable es la union con Jesucristo en su Iglesia, aunque esta Iglesia no sea expresamente conocida, es claro que en ella están por el deseo todos los que aspiran á coner á Dios; todos los que cumplen, en cuanto les es conocida, la divina voluntad. Pero de esto hablaremos mas adelante, al tratar de los infieles.

3. De lo dicho resulta con toda evidencia que los herejes y cismáticos manifiestos; los que á sabiendas profesan una doctrina diferente de la de la Iglesia católica, y los que no quieren sujetarse á la obediencia de sus pastores, y especialmente del Romano Pontífice; esos no pertenecen al cuerpo místico de Jesucristo, ni viven de su vida; no son miembros de la Iglesia. No están unidos al cuerpo, porque han roto la unidad; no quieren estar ligados por la profesion de una fé, ni por la participacion de unos mismos sacramentos, ni son gobernados por los pastores que ha puesto Jesucristo. —Tampoco pertenecen al alma de la Iglesia, ó no están por su espíritu unidos á la Iglesia; porque, hallándose culpablemente separados del cuerpo, han renunciado á vivir de la vida que por ese cuerpo se difunde: como rama cortada del árbol, no pueden ya percibir la sávia que circula por el tronco: rechazando la subordinacion que les exije Jesucristo, no pueden ser sus amigos: en vez de acercarse á él por los medios que ha establecido, desfiguran y tratan de destruir su obra, y se alejan más y más, aunque otra cosa pretendan; y por eso no puede llegar á ellos, para estar en ellos, la vida de Jesucristo, que no circula sino por los miembros de su

cuerpo místico. A estos, pues, les comprende en todo su rigor la sentencia de San Fulgencio: si mueren en este estado, irán al fuego eterno.

Los herejes y cismáticos ocultos,—es decir, los que en secreto profesan doctrinas heréticas y en su corazon no se someten, ó rechazan la autoridad de la Iglesia,—si han sido bautizados y viven entre los fieles, pertenecen al cuerpo de la Iglesia, pero no al alma: al cuerpo, porque aparecen en público como si fueran creyentes, y por el sacramento fueron agregados á la Iglesia y no han sido expresamente separados; pero no pertenecen al alma, porque han roto el lazo que une las almas, la fé; y no se acomodan de corazon á las disposiciones de Jesucristo; con lo cual quebrantan los vínculos de la caridad y de la obediencia. Estos no viven la vida de Jesucristo: no pueden ser del número de los que se salven.

Por el contrario: puede haber en las sectas, heréticas ó cismáticas, muchos que sean miembros de la Iglesia, y, por consiguiente, del número de los que pueden salvarse: porque, aunque las *sectas,* como la palabra misma indica, son *separadas* ó *cortadas*, pueden, no obstante, algunos de los que en ellas viven, pertenecer al alma de la Iglesia. En este caso se hallan aquellos que, creyendo *de buena fé,* y con ignorancia *invencible,* que su secta es la sociedad visible fundada por Jesucristo, viven en ella alejados del pecado y practicando la virtud, amando á su Salvador, segun les es dado conocerle; dispuestos siempre á buscar la verdad y abrazarla tan pronto como la duda viniere á turbar su espíritu. Estos son de Jesucristo, puesto que le honran practicando la doctrina que de él conocen y uniéndose á él por amor como á su Redentor: son del número de las ovejas, porque están prontos á escuchar la voz del divino Pastor; y por eso pertenecen al redil,

y, en espíritu y en cuanto de ellos depende, están bajo el cayado del Vicario del Pastor supremo, bajo la obediencia del Romano Pontífice. Estos por su cuerpo están en las sectas; pero su espíritu no es de secta, no es de division; es espíritu de union á Jesucristo en la sociedad por él fundada; á la cual se incorporarían tan pronto como conociesen donde estaba; y á la cual pertenecen por sus pensamientos y deseos, que no carecerán de recompensa. A la manera del servidor de un rey, que juzgase hallarse en el palacio del monarca, pero por ignorancia y sin culpa propia estuviese habitando en la casa de un magnate...; si se portase siempre como quien sirve al rey, creyendo que en verdad á él servía y en su propio palacio, mientras que nada hacía en obsequio del grande en cuya casa habitaba, alcanzaría grandes merecimientos á los ojos del monarca, si fuese capaz de apreciar su intencion y sus buenas obras. De esta clase de personas debemos decir con San Agustin: «los que no defienden con violenta animosidad una opinion falsa ó perversa, principalmente si esta opinion no es efecto de su audacia y presuncion, sino herencia de sus padres seducidos y arrastrados por el error; los que buscan de buena fé la verdad, y están dispuestos á corregir sus juicios, no deben de manera alguna ser contados en el número de los herejes». [1]

4. Los herejes suelen disculpar su permanencia en las sectas, diciendo que para salvarse no es necesario obedecer á la Iglesia; que «la fé sola justifica», ó basta para alcanzar la salvacion: de donde se sigue que está muy en su lugar esta máxima luterana: «peca de firme, pero cree con más firmeza, y en nada te perjudicarán cien adulterios y mil estupros».

---

1 *Carta* 43. á Glario.

Pretenden apoyar su doctrina en aquella sentencia del Divino Maestro: «el que creyere y fuere bautizado, será salvo; pero el que no creyere, se condenará».

No puede llegar á más el absurdo, la impiedad y la mala fé, si ya no la ignorancia de los protestantes. Además de la injuria que hacen á Jesucristo, suponiendo que ha podido derramar su preciosísima sangre en la cruz, para dejar abierto el camino á todos los delitos; además del desprecio que hacen del ejemplo de nuestro adorable Redentor, el cual, de seguro, no vivió humillado, mortificado y lleno de oprobios, para estimular la soberbia, la sensualidad y las pompas mundanas de los hombres; además de todo esto, el testimonio á que apelan es su mas completa condenacion. Porque Jesucristo no ha dicho que será salvo el que creyere lo que le acomode, sino el que creyere el Evangelio, tal como los Apóstoles lo predicaron; pues á los Apóstoles es á quienes dijo: «Yendo por todo el mundo, *predicad el* »*Evangelio* á toda criatura: *el que creyere* y fuere bauti»zado, se salvará; mas el que no creyere, se condenará». Ahora bien: para creer el Evangelio es indispensable creer esta sentencia de Jesucristo, escrita por San Mateo: «si quieres conseguir la vida eterna, guarda los mandamientos». Si hemos de creer lo que los Apóstoles enseñaron, no podemos menos de confesar con Santiago: «la fé sin obras es muerta»; [1] y con San Pablo: «Aunque tuviere toda la fé, de manera que pudiera trasladar los montes; y diese todos mis bienes en limosna á los pobres, y entregase mi cuerpo para ser quemado; si no tuviere caridad, de nada me aprovecha». [2] Luego no solo la falta de fé es causa de condenacion, sino tambien la falta de caridad, y la inobservancia de los divinos mandamientos.

---

1 *Epist.* cap. II.—2 I *Corint.* XIII.

Muchos creyentes ha de haber entre aquellos á quienes se dirá: «id, malditos, al fuego eterno»; porque «ni los sensuales, ni los lujuriosos, ni los ladrones, ni los maldicientes... poseerán el reino de Dios». [1] Tampoco le poseerán los que desprecian ó no quieren oir á la Iglesia; pues tambien está escrito en el Evangelio: «el que á vosotros oye, dice Jesucristo á los Apóstoles, »á mi oye; y el que os desprecia, á mi desprecia; »y el que me desprecia, desprecia á aquel que me »ha enviado». [2] El que no oye á la Iglesia, no oye á Jesucristo; y el que no oye á Jesucristo, no es del número de sus ovejas, porque él mismo nos ha dicho: «mis ovejas, oyen mi voz», [3] y solamente las ovejas estarán en el dia del juicio á la derecha: los que no sean de este número, serán colocados á la izquierda para ser condenados. Luego algo más que la fé se necesita para la justificacion: la fé puede decirse que justifica, porque es la raíz, ó el principio de la justificacion: por eso, como ha dicho San Pablo: «sin fé, es imposible agradar á Dios»; y «el que no creyere, se ha de condenar»: mas ella, por sí, no justifica; lo que hace es darnos á conocer á Jesucristo y su Iglesia, y, por consiguiente, mostrarnos el camino por donde hallar los medios establecidos por Jesucristo para nuestra justificacion; que no son otros, sino la sumision á las enseñanzas y mandatos de esa Iglesia, y el recto uso de los santos sacramentos.

5. Lo que dejamos dicho de los herejes, es aplicable á los infieles ó paganos. Es cierto que no se han de salvar sino por los méritos del Salvador; y, por consiguiente, sin que pertenezcan cuando menos al alma de la Iglesia; pero no es menos cierto que no se les exige un conocimiento tan claro y distinto de los artículos de la fé, como á nosotros. Jesucristo desea, sí, que todos los

[1] I *Corint.* VI, 9, 10.—[2] S. Lucas, X.—[3] S. Juan, X.

hombres le conozcan y vengan á su Iglesia; pero como justísimo juez, no castigará al que, sin culpa propia, carece de este conocimiento. Él, divino foco de toda luz y de toda justicia, traerá hácia sí á todos los que de buena fé buscan la verdad y practican todo lo bueno que conocen; pero nunca castigará con penas eternas la mera carencia de la revelacion. Porque «no hay crímen sin voluntad, y no somos nunca culpables delante de Dios, mientras es inocente nuestro corazon. Es necesario proclamar muy alto que en el tribunal de Dios el hombre no será responsable, respecto á sus ideas, mas que por su mala fé; en cuanto á su conducta, por las trasgresiones voluntarias de sus deberes». [1] De suerte que Dios no castigará á los infieles por la sola carencia de fé explícita en los misterios de la santificacion y salvacion por los méritos de Jesucristo; porque en expresion de San Pablo, «¿cómo han de creer, si ja»más oyeron hablar de él? ¿cómo han de oir, si no se »les predica? ¿y cómo se les ha de predicar, si no van »predicadores?»: [2] pero con justicia castigará á todos los que no le conocen de la manera que pueden conocerle; es decir, á los que no buscan la verdad, ni siguen el camino del bien que les es conocido.

Los que buscan y siguen la verdad, buscan implícitamente á Jesucristo, porque Jesucristo es *la verdad* y el camino y la vida; y los que obran bien, cumplen de la manera que les es posible, los divinos preceptos, y llevan, por lo mismo, deseo de llegar á la posesion perfecta de la verdad y del bien que anhelan, y que no se halla en otra parte mas que en Dios mismo, al cual no se llega sino por la senda que nos ha trazado. Los que con sinceridad buscan la verdad, caminan hácia

[1] Frayssinous: *Máximas de la Iglesia, respecto á la salvacion de los hombres.*—[2] *A los Rom.* X.

Dios; comunican ya en espíritu por su deseo, siquiera implícito, con los miembros de esa sociedad que es el cuerpo místico de Jesucristo; pertenecen de algun modo al alma de la Iglesia. Por eso ha dicho San Pablo: «Dios »retribuirá á cada uno segun sus obras; esto es, con la »vida eterna, á los que, perseverando en hacer buenas »obras, buscan gloria y honra é inmortalidad; mas con »ira é indignacion á los que son de contienda, y que no »se rinden á la verdad, sino que obedecen á la injusti- »cia... porque no hay acepcion de personas delante de »Dios. Así todos los que sin haber recibido la ley (es- »crita) pecaron, perecerán sin ser juzgados por la ley; »y cuantos en la ley pecaron, por la ley serán juzga- »dos; porque no son justos delante de Dios los que oyen »la ley, sino los cumplidores de la ley serán justifica- »dos. Cuando los pueblos que no han oido hablar nun- »ca de la ley hacen naturalmente las cosas que son se- »gun la ley, son discípulos de la ley, pues ellos son la »ley para sí mismos; los cuales manifiestan la obra de »la ley escrita en sus corazones, dando testimonio á »ellos su propia conciencia y los pensamientos interio- »res, que unas veces los acusan y otros los defienden, »en el dia en que juzgara Dios los secretos de los hom- »bres, segun el Evangelio que yo predico, por Jesu- »cristo». Podemos, pues, decir tambien con el mismo Apóstol: «Sabemos por el Evangelio, que es virtud de »Dios para salvar á todos los que creen, sea judío, ó »gentil, que la ira de Dios se manifiesta del cielo con- »tra toda impiedad é injusticia de los hombres que de- »tienen la verdad de Dios en injusticia: puesto que lo »que es posible conocer de Dios por el conocimiento »que de él nos dan sus criaturas, le es á ellos manifies- »to; y porque, habiendo conocido á Dios, no le glorifi- »caron como á Dios, sino que se desvanecieron en »sus pensamientos, y trocaron la gloria de Dios in-

»corruptible, en semejanza de hombre corruptible». [1]

Es decir que de entre los infieles, como de los demás hombres, no se condenarán sino los que sean culpables; los que no observaron, como debieron y pudieron, las prescripciones de la ley natural; de esa ley escrita en sus corazones, y que no es otra cosa que la expresion de la voluntad de Dios, que les dicta el bien que han de practicar, y el mal que deben evitar. [2] Y esto no significa que baste la ley natural, no; pues si fuera suficiente para la salvacion, vendría á ser innecesaria la doctrina y la sangre de Jesucristo; sino que quien observa fielmente la ley natural hace cuanto puede por agradar á Dios; tiende y se encamina hácia él, atraido, ó llevado por el reflejo de la luz eterna, de esa «luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo»: comunica, pues, en la medida de sus fuerzas, con esta divina luz; con la sabiduría eterna, con el Verbo del Padre; ese Verbo que se nos reveló en plenitud de gracia y de verdad en Jesucristo: y Jesucristo, rico en misericordia, no dejará de salir al encuentro de quien, sin conocerle, le busca, y le trasportará á otras regiones de mas clara y abundante luz. El mismo nos asegura que muchos de estos ocuparán el lugar de los que, habiéndole conocido, le despreciaron: «os digo que vendrán muchos de Oriente y de Occidente y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos; y los hijos del reino serán echados en las tinieblas exteriores». [3]

Hasta qué alturas y por qué medios elevará Jesu-

---

1 *A los Rom.* cap. II y I.

2 Si alguno inculpablemente se hallase en total ignorancia, de modo que fuese incapaz de conocer la moralidad de sus actos, este habría de ser colocado en la categoría de los niños que no han llegado al uso de la razon.

3 S. Mateo. VIII.

cristo estas almas á la union sobrenatural con él, y hasta qué grado sea necesaria esta union; ni es fácil adivinarlo, ni se nos ha revelado. San Bernardo dice que «así como muchos cristianos creen y esperan la vida eterna y la desean con ánsia, sin conocer la manera y el estado de esa vida; del mismo modo muchos, antes de la venida de Jesucristo, (en igual situacion se hallan los que, sin culpa propia, no le conocen todavía) creyendo en Dios Todopoderoso, amando al que les había prometido la salvacion, y esperando que ha de cumplir sus promesas, se salvarán en esta fé y esperanza, aún cuando ignorasen cuándo y cómo se les concederia la salvacion que se les había prometido». [1] Y Santo Tomás escribe: «si se salvaron algunos hombres sin haber conocido la revelacion del Mediador, se salvaron por la fé en este Mediador; porque, aunque no tuvieron la fé explícita, tenían sin embargo fé implícita en la Divina Providencia, creyendo que Dios era Libertador de los hombres, y que los salvaría por los medios que tuviese á bien escoger, y segun su espíritu lo había revelado á los que conocían la verdad». [2] Llega á decir este santo doctor: «al infiel adulto, que cumplió fielmente con todos los deberes que le eran conocidos, ó que, en cuanto pudo, reparó con un arrepentimiento sincero las faltas que había cometido; estando en disposicion positiva de cumplir exactamente todo cuanto conociera de la voluntad y mandamientos de Dios, Dios enviaría un ángel á este hombre, antes que dejarle morir en su infidelidad y que por este motivo se condenase eternamente». [3]

No puede desconocerse que este medio está muy

---

1 *Tract. de Baptism.* Olim. *Epist.* 77.—2 2. 2. q. 2. art. 7.

3 *Nota* del Ilmo. Donney, Obispo de Montalban, al Catecismo del Concil. de Trento. T. 1.

en armonía con la infinita misericordia de Dios; pero, sea de la manera que fuere, podemos muy bien pensar que «cualquiera que haya sido la pátria, la religion, y hasta la conducta de un hombre, cuando este se halla en el umbral de la eternidad, pasan en su alma misterios divinos de justicia, sin duda, pero al mismo tiempo de misericordia y amor».[1] Estamos ciertos de que «la sabiduría se da á las naciones en las almas santas y forma los amigos de Dios»: «y se adelanta á los que la desean y es la primera en manifestárseles; porque busca por todas partes á los que son dignos de ella y les sale al encuentro con toda su providencia».[2] «Enseña sin ruido de palabras, sin confusion de pareceres, sin ostentacion, ni altercacion de argumentos; y hace conocer en un momento mas secretos de la verdad eterna, que los que se pueden aprender en diez años en las escuelas».[3] «Fué hallada de los que no la buscaban, y claramente se descubrió á los que no preguntaban por ella»: [4] en fin, «guarda la salvacion como un tesoro para los de recto corazon, y protege á los que andan en sencillez».[5]

6. Los niños que mueren sin bautismo, incapaces de todo acto personal, no pueden ser bautizados ni con el bautismo de deseo siquiera implícito, porque no pueden desear positivamente la salvacion. De aquí que no les sea posible pertenecer á la Iglesia, ni, por consiguiente, entrar en el reino de los cielos. Mas, como, por otra parte, tampoco se hallan manchados con pecados personales, no han de ser castigados con las mismas penas que los adultos pecadores. Cuales sean las penas reservadas á estos niños nadie lo sabe: lo que la fé nos enseña, segun hemos visto definido en el Concilio de Florencia, es que «irán al infierno, pero serán cas-

---

1 Ravignan. *Conferenc.*—1841.—2 Lib. de la *Sabid.* 6 y 7.
3 Kempis. l. 3. c. 43.—4 *Epist. ad Rom.* X.—5 *Proverb.* cap. II.

tigados con penas desiguales de las reservadas á los culpables». [1] Tendrán, seguramente, pena de daño,—que consiste en carecer de la vista y posesion de Dios,—porque salen de este mundo con la marca de los hijos de Adan, con el pecado de orígen; y no pueden poseer á Dios, sino los que han sido renovados en Jesucristo.

Pero hasta que punto será para ellos aflictiva esta pena, no es posible decirlo: como tampoco es cierto si habrán de sufrir pena de sentido, ni cual sea la intensidad de estos sufrimientos. Los PP. griegos, como San Gregorio Nacianceno y el Nyseno parece que no admiten sino la pena de daño: San Agustin piensa que tendrán la de sentido, pero la mas leve de todas. Santo Tomás opina que esos niños se unen á Dios por participacion de los bienes naturales, y así experimentarán el gozo consiguiente al conocimiento y amor natural con que le conocerán y amarán». [2] Por manera que semejante estado no viene á ser pena sino en relacion á la sobrenatural y eterna dicha que les aguardaba, si no hubiesen muerto con el pecado original. Gozarán, segun esto, de cierta felicidad natural, que no será turbada por la consideracion de haber perdido el cielo, porque conocerán que nada hicieron, ni llevaban títulos, para poseerlo.

7. Los excomulgados tampoco pueden salvarse mientras permanezcan voluntariamente en ese estado. La excomunion es la sentencia del juez que condena al culpable á pena de separacion de todos los demás miembros del cuerpo social; y, por tanto, á la privacion de los bienes que en la sociedad se disfrutan: es el acto del Pastor que arroja del redil á la oveja perniciosa: es el cuchillo que separa del cuerpo el miembro gangrenado. Y en tanto que la oveja no vuelva al redil, no

---

1 Por eso se llama *limbo.*—2 In II, Dist. 33. q. 2, a. 2. ad 5.

tiene derecho á ser colocada en el dia del juicio con las demás ovejas á la diestra del divino Pastor: en tanto que el miembro no vuelva á ser incorporado; en lo que no sea de nuevo asociado al cuerpo místico de Jesucristo, no puede vivir de la vida del Salvador; y por consiguiente no puede resucitar con él para vivir la vida eterna. Asi se desprende tambien de la sola consideracion de que la excomunion es la mayor de las penas que la Iglesia puede imponer; y, como tal, ha de ser correspondiente á gravísimos delitos, que bastan por sí mismos para excluir del reino de Dios. [1]

Pero, «no se pronuncia excomunion contra el pecador para que perezca, sino para que se arrepienta y se enmiende»: por manera que, el excomulgado, que no se humilla y busca el perdon, manifiesta que persiste en su pecado, y desprecia la correccion y rehusa el amor con que le brinda la mejor de las madres. Y está escrito que quien desprecia á la Iglesia desprecia á Jesucristo; el que desprecia á Jesucristo no puede entrar en su reino. No queda, pues, al excomulgado otro camino para salvarse, que volver á la Iglesia implorando misericordia, que es lo que la Iglesia quiere; ó volver, cuando menos, por un ardiente deseo, si lle-

---

1 La *Excomunion* (quasi *á communione exclusio)* es «una censura, ó pena espiritual medicinal, por la cual el cristiano queda separado de la comunion de la Iglesia; es decir, privado, en todo ó en parte, de los bienes comunes á los fieles»: como son los sacramentos, las públicas oraciones y sufragios, misa y divinos oficios, y sepultura eclesiástica etc.—Si la pena se extiende á todos los bienes, se llama excomunion *mayor*, y *menor* en caso contrario. Cuando se habla de *excomunion*, si no se hace distincion, se entiende siempre la *mayor*.—El excomulgado es *vitando ó tolerado*, segun que se prohiba, ó no, á los fieles toda comunicacion con él. No se considera *vitando* si no es excomulgado *nominatim*; es decir, expresando el nombre y circunstancias de la persona, y denunciándola públicamente, de viva voz ó por escrito. Mas, aunque por derecho eclesiástico no todos sean *vitandos*, lo serán por derecho natural, y así lo aconsejan la caridad y la prudencia, cuando de comunicar con ellos pudiera seguirse peligro de perversion ó escándalo.

gase la hora de morir, y ya no pudiese incorporarse de hecho. Quien, animado de semejante deseo, llorase arrepentido su culpa, motivos tenía para confiar en que Dios aceptaría su arrepentimiento; pero ¿quién podrá gloriarse de disponer á su antojo de tales momentos? pueden, es cierto, llegar por la gracia del Señor; pero tambien es muy de temer que quien, mientras pudo, no quiso acudir á los brazos de la Iglesia, quede eternamente separado de ella.

8. Aunque es posible, segun hemos visto, que haya herejes, cismáticos, judíos, infieles y excomulgados que alcancen su salvacion; no por eso se ha de exigir que, en muriendo, sean sepultados entre los verdaderos creyentes, ni con los ritos y ceremonias de la Iglesia y con las públicas oraciones de los fieles. Cierto que en absoluto no les es imposible salvarse; pero, si se salvaron ó no, los hombres no lo saben; la Iglesia no puede juzgar de lo que pasa en el secreto de las conciencias y en el tribunal de Dios. Por eso, cuando alguno de los que viven fuera de su gremio concluye la vida sin dar señales claras de que desea morir entre sus brazos, ella no puede hacer los oficios de madre. Y no se diga que muchos de los que fueron sus hijos se han de condenar por abusar de los divinos beneficios; porque con tal que concluyan sus dias en el hogar doméstico, es decir, entre los fieles, y á la hora de la muerte no rechacen los auxilios de la Iglesia, ella, como buena madre, no puede menos de darles honrosa sepultura: que no ha de confundir á los que fueron sus hijos con los que la desconocieron, ó, ingratos, no la quisieron por madre.

Además, como sociedad visible y perfecta, no puede disponer de los bienes comunes sino en favor de los mismos asociados. En toda sociedad bien ordenada, los beneficios sociales y públicos son tan solo para aquellos que conocidamente pertenecen á ella: por eso las cere-

monias y oraciones de la Iglesia, no pueden emplearse en obsequio de los que no fueron visiblemente miembros suyos. De hacer otra cosa se seguiría perturbacion y escándalo; pues no sería dado distinguir á los hijos de entre los extraños; ni á los que siempre la estuvieron sumisos, de los que la combatieron y persiguieron, ó de los que vivieron y murieron en medio de los perseguidores, y afiliados á sus banderas. Semejante conducta daría lugar á que se creyese que lo mismo puede salvarse el hereje, cismático, judío y pagano, que los católicos; y, por consecuencia, que cualquiera religion es buena; lo cual, como ya hemos visto, es absurdo, y está en manifiesta oposicion con la doctrina que acabamos de exponer, y con la verdad de la sentencia: «fuera de la Iglesia no hay salvacion».

No, no hay salvacion fuera de la Iglesia; porque, aunque pueda salvarse alguno de los que no pertenecen visiblemente al número de sus hijos, no se salvará por ser hereje, cismático, ó pagano: que una cosa es salvarse por la herejía, por el cisma, ó por la impiedad, y otra muy distinta alcanzar la salvacion viviendo entre paganos, herejes y cismáticos. Podrán salvarse, pero no por virtud de la herejía ó la infidelidad; sino en cuanto se apartan de ella, aunque sin saberlo, porque buscan con rectitud de intencion la verdad, que no se halla ni en las sectas, ni en el paganismo. Podrán salvarse, pero por virtud de Jesucristo, y solamente por Jesucristo; podrán salvarse, si no ponen obstáculo á que llegue á sus inteligencias y á sus corazones la luz que ilumina y la gracia que santifica: luz y gracia que proceden de Jesucristo como cabeza de ese cuerpo místico, al cual indispensablemente han de pertenecer, mas ó menos perfectamente, segun los grados de luz y de gracia que reciban. Cualquiera que haya de salvarse, se salvará, si no se adhiere al error ni le sostiene

con pertinacia, antes bien, está dispuesto á detestarlo tan pronto como le fuere conocido; se salvará, si ama la verdad y se aparta del pecado; si, dócil de corazon, aprovecha los rayos de luz y de gracia, que le llegan, para seguir en cuanto le es posible en busca del Sol eterno y de la Fuente de la gracia.

Esto no se consigue sino caminando sin cesar y de buena fé, subiendo de grado en grado por la senda de la verdad y del bien, sin detenerse hasta el fin; porque quien voluntariamente se detiene, no sigue el dictámen de la razon, sino que le contraría; no cumple la ley natural, sino que la quebranta; pues la ley natural le lleva hácia el Bien Infinito; y la razon le dice que no puede hallar reposo hasta que descanse en él. Por eso, el que no hace todo lo que puede; el que calculadamente se para en el camino, se constituye en ley de sí mismo, se fija un término que no es el natural, y se excluye voluntariamente de la posesion de la verdad infinita, que no se halla sino al fin de la peregrinacion: ese no se salvará, porque no llegará á poseer á Dios. Y ¿qué diremos de aquellos que, conociendo á la Iglesia, se declaran enemigos suyos, y se jactan de mover guerra contra ella? ¿Pretenderán salvarse? ¡Cuán lamentablemente se engañan! En lugar de seguir los llamamientos de la verdad, la resisten; cierran los ojos para no ver la luz, y luchan contra Jesucristo, único Salvador. Quien se burla de la Iglesia, y lucha contra ella, y la persigue, hace á Jesucristo mismo objeto de sus desprecios y de su insensata persecucion. A la Iglesia perseguía Sáulo, y en el camino de Damasco oyó la voz de Jesucristo, que le dijo: Sáulo, Sáulo, ¿por qué me persigues?—Jesucristo y la Iglesia forman un todo indivisible: Jesucristo se ha desposado con ella con vínculo perpétuo: se entregó y murió por ella para santificarla. No puede ser amigo del esposo,

el que vitupera y ultraja á la esposa: no puede participar de la gracia de la salvacion, el que tiene á menos formar parte del místico cuerpo que ha querido vivificar el Salvador. Los desdichados que se burlan de la Iglesia son del linaje de aquellos de quienes decía el Señor: «si no hubiera venido y les hubiese hablado, no »tendrían pecado; mas ahora no tienen escusa del pe»cado suyo»:[1] «blasfeman de lo que ignoran...—Estos »son los que contaminan los festines, banqueteando sin »rubor, apacentándose á sí mismos: nubes sin agua, »que son llevadas de acá para allá por los vientos; ár»boles de otoño, sin fruto, dos veces muertos, desarrai»gados; ondas furiosas de la mar, que arrojan las es»pumas de su abominacion; estrellas errantes; para los »que está reservada la tempestad de las tinieblas »eternas».[2]

9. Del número de estas estrellas errantes era quien escribió: «¡Qué horribles palabras, *fuera de la Iglesia no hay salvacion!*... No permita Dios que yo predique jamás el cruel dogma de *la intolerancia!* Si existiese en la tierra una religion fuera de la cual no hubiese mas que penas eternas, y en cualquiera lugar del mundo un solo mortal de buena fé que no fuese herido de su evidencia, el Dios de semejante religion sería el mas cruel y el mas inicuo de los tiranos».

El orgulloso sofista que así hablaba, Rousseau, ó «blasfemaba de lo que no sabía», ó se revolvía contra la Iglesia «como las ondas furiosas de la mar, para arrojar contra ella las espumas de su abominacion». Ya hemos visto como ha de entenderse la máxima que tanto asustaba al impío filósofo, y como queda siempre á salvo la justicia de Dios; sin que para eso hayamos de admitir una tolerancia absurda.

---

1 S. Juan, XV.—2 *Epist.* de S. Judas.

La Iglesia es tolerante; es mas que tolerante, es caritativa. Tiene caridad para todos los hombres; ora por la conversion de todos, y aún á costa de la sangre de sus misioneros lleva la luz del Evangelio á los que están sentados en tinieblas y en las regiones de la muerte. Pero, aunque es tolerante y caritativa con las personas, ó precisamente por ser caritativa, no puede ser tolerante con las doctrinas, ó las cosas. No depende de ella la religion: no está en su mano cambiarla. Pedir que sea tolerante con las doctrinas, es pedir que deje de ser la Iglesia de Jesucristo para convertirse en sinagoga de Satanás. Porque mientras Dios sea Dios, y el hombre no deje de ser hombre, las relaciones, que median entre uno y otro, no pueden dejar de ser siempre las mismas, siempre idénticas; ó, lo que es igual, no puede menos de ser *una sola* verdadera la Religion, personificada en Jesucristo Mediador. Toda práctica, toda doctrina opuesta á Jesucristo, ha de ser necesariamente una negacion de las relaciones que nos ligan á Dios; y, una vez apartados de él por esa negacion, nos iríamos alejando más y más á medida que avanzásemos en ese camino.

La tolerancia, que se pide, sería el absurdo; sería la negacion de la Religion; porque la intolerancia es ley constante de la existencia de todas las cosas; y, sin ella, dejarían de ser lo que son.

Pedid al sol que tolere en su presencia las tinieblas; y si lo hiciera, dejaría de ser el sol: está sujeto á la ley de la intolerancia. Decid al aire que consienta la alteracion, ó diversa combinacion de los elementos que le constituyen, que tolere le sea arrebatado el oxígeno, ó admita la incorporacion de miasmas deletéreos; y bien pronto, convertido en instrumento de muerte, os haría entender que no puede ser vital sino respetando la ley de la intolerancia. «Edificad un palacio sin tener

en cuenta la intolerancia de la gravedad, y le vereis bien pronto convertido en ruinas. Haced un acto contrario á la ley natural, y perdereis el reposo de vuestra conciencia y el sentimiento de vuestra dignidad. Infringid una ley positiva, y perdereis vuestros derechos: olvidad siquiera una formalidad, y vuestros actos serán declarados nulos. Por todas partes y siempre, en vuestro interior, y al rededor de vosotros; en la sociedad como en la naturaleza, encontrareis la intolerancia; pero precisamente esta intolerancia constituye el órden, el equilibrio y la armonía del universo; porque si cada ser no se hallase protegido contra los demás, ó contra sí mismo, por la necesidad de sus leyes, habría desde luego en el mundo una confusion universal». [1] Y, cuando Dios ha puesto esa ley en todas las cosas, haciendo depender de ella el órden ¿acaso en lo que mira á un órden superior, en la religion, ha de tolerar la confusion? No, no puede ser: la verdad jamás podrá hacer alianza con la mentira; ni la luz con las tinieblas; ni el bien con el mal. La religion, ó es una sola, ó no hay ninguna. Toda doctrina contraria á la de la Iglesia; toda religion que no sea la verdadera, que no sea la católica, es el desórden, es la confusion religiosa, es la negacion de la religion. Así lo conoció, sin duda el desdichado filósofo citado, cuando, no pudiendo soportar la intolerancia de su conciencia, que le acusaba de haber hecho guerra á la verdad, acudió, segun todos los indicios, al suicidio, para poner fin á sus dias.

Otros que, como Rousseau, se burlaron de la Iglesia y la persiguieron, fueron mas afortunados: por una gracia especial les fué dado á conocer á la hora de la muerte, lo que no quisieron conocer en vida; á saber; que no está en la mano del hombre trazarse la senda

---

1 Augusto Nicolás. *Estudios filosof. sobre el cristianismo.*

que le ha de conducir á los amorosos brazos de Dios; sino que es preciso salir de la vida por el camino que Jesucristo nos dejó señalado. «Podría hacerse, dice Emery, una larga lista de los *espíritus fuertes*, que al tiempo de salir de este mundo, rindieron homenaje á la religion. No citaremos mas que algunos de aquellos cuyos nombres son mas conocidos: Boulanger, Toussaint, Boulainvilliers, el marqués D' Argens, Montesquieu, Buffon, Dumarsais, Fontenelle, Damilaville, Thomas Bouguer, De Langle, Tressau, Mercier, Palissot, Poulavic y Larcher. Diderot quería confesarse, pero se lo impidieron. Sin mí, decía Condorcet, hablando de D' Alembert, sin mí se hubiera retractado. Parece que se tomaron iguales precauciones contra la *debilidad* de Voltaire, que segun cuenta su médico Tronchin, murió en medio de las convulsiones de la rabia, exclamando: «Dios y los hombres me han abandonado». Todos estos y otros muchos, como en nuestros dias Littré, ya cercanos á la muerte, se acogieron ó intentaron acogerse á la caridad inagotable de la Iglesia, á quien habían combatido como furiosos enemigos: y es que en aquellos momentos supremos, cuando ya de nada sirve la vana ciencia del mundo; cuando se desvanecen las mas halagüeñas ilusiones; cuando se ven caer reducidos á polvo los ídolos levantados por las concupiscencias; el moribundo, si no ve escritas en las paredes de su cuarto, como Baltasar, ve en el fondo de su conciencia brillar con fulgores terribles las palabras del divino anatema: «el que no creyere la predicacion de los Apóstoles, se condenará».

No hay salvacion posible para el que oyó la voz de Jesucristo y no quiso seguirle: no hay salvacion posible para el que no escucha con docilidad las enseñanzas de los enviados del Señor: no hay salvacion posible para el que por su culpa muere fuera de la Iglesia católica.

10. Dios, ante cuya infinita sabiduría nada se oculta, «á cuyos ojos todo está patente y descubierto», conoce desde la eternidad todas las cosas con sus vicisitudes, combinaciones y mudanzas; y por lo mismo, conoce todas las acciones de los hombres, pasados, presentes y venideros. Porque lo pasado y lo futuro solo dicen relacion á los seres contingentes; pero nada son y nada significan ante la inmutable eternidad de Dios. Lo que para nosotros ha dejado de ser, no pasa para él; y lo que ha de venir, presente está ante su penetrante mirada. Si pudiéramos servirnos de alguna comparacion, diríamos que nosotros somos como los vigilantes á las puertas de una ciudad, los cuales no ven sino lo que por ellas va pasando; y Dios como quien desde elevada torre contempla la ciudad y la campiña; que no solo ve los que pasan por las puertas, sino los que discurren por las calles y los que faltan que llegar todavía. Para Dios no perece ni un átomo de polvo, por mas que sufra mil trasformaciones y mil cambios; ni se escapa á su vista uno siquiera de nuestros pensamientos; porque le es bien conocida la actividad de nuestra alma, y las circunstancias en que hemos de hallarnos, y lo que en ellas hemos de hacer en todo el curso de nuestra vida. Por eso decía el Profeta Rey: «Has entendido, Señor, desde lejos todos mis pensamientos... has previsto todos mis pasos... y tienes conocidas todas mis obras; las últimas lo mismo que las primeras». [1] En el libro de la Sabiduría tambien se lee: «Dios sabe lo pasado y lo futuro y todas las vicisitudes de los tiempos y de los siglos». [2] Y San Pablo asegura que «todas las cosas están patentes á los divinos ojos». [3]

«Confesar que Dios existe, y negar que conoce todo lo que ha de suceder, es locura ó necedad mani-

---

1 Salm. 138.—2 Cap. 8.—3 *A los Hebr.* IV.

fiesta». [1] Por consiguiente, es indudable que Dios ha visto desde la eternidad las buenas y malas acciones de los hombres: ha visto á los justos, y á los que han de morir en pecado: y, como no está sujeto á sucesiones ni cambios, ni tampoco á equivocacion, porque es infinito é inmutable, desde la eternidad ha destinado los buenos á la gloria, y los malos al infierno: los unos han sido *predestinados* y los otros *reprobados*. [2] Y esta sentencia es tan cierta é irrevocable, que no se salvará ni uno solo de los reprobados, ni se condenará uno siquiera de los predestinados: puesto que, como dice San Pablo, «nos eligió en él mismo antes del establecimiento del mundo para que fuésemos santos... y nos predestinó». [3] Y los que están predestinados son los únicos que entrarán en el reino de los cielos, segun la palabra de Jesucristo: «venid, benditos de mi Padre, poseed el reino »que os está preparado *desde el principio del mundo*»: estos son las ovejas, de las cuales dice el Salvador: «yo »las conozco y me siguen, y les doy la vida eterna, y »*no perecerán jamás, y nadie las arrebatará* de mi ma»no»: [4] estos «serán glorificados, porque fueron predes»tinados». [5] —«Ningun predestinado perece, porque Dios no se engaña: si alguno pereciese, sería vencido Dios por el vicio del hombre; mas ninguno perece, porque en ninguna cosa es vencido Dios». [6] «Cree firmemente y no dudes de manera alguna, dice San Fulgencio, que todos los que Dios, por su bondad gratuita, hace vasos de misericordia, fueron predestinados antes

---

1 S. Agustin: *De Civit. Dei.* lib. 5. c. 9.

2 Es, pues, la *Predestinacion:* «La presciencia de Dios y la preparacion de los divinos beneficios, con que se salvan indefectiblemente todos los que se han de salvar». S. Agust.—La *Reprobacion* puede definirse: «La presciencia divina ó prevision de la iniquidad de algunos, y la consiguiente preparacion de su eterno castigo.» Maestr. de las Sentenc.

3 *A los Efes.* I.—4 S. Juan, X.—5 S. Pablo: *A los Rom.* VIII.

6 S. Agust. *De correptione et gratia*. c. 7.

de la creacion del mundo para la adopcion de hijos de Dios. Cree firmemente que no puede perecer ninguno de aquellos que Dios ha predestinado para el reino de los cielos; y que ninguno de los que no ha predestinado puede conseguir su salvacion». [1]

En vista de esto, algunos con sobrada ligereza, y buscando, quizás, escusas á sus pecados, no reparan en ultrajar la misericordia y la justicia de Dios, diciendo: «ó estoy predestinado, ó no lo estoy: si estoy predestinado, haga lo que haga, me he de salvar; y, si no lo estoy, por mas que viva como un santo, me he de condenar: luego no hay razon para contrariar los apetitos y pasiones de la naturaleza; pasemos, pues, una vida alegre y regalada».

A estos desdichados habremos de decirles con San Agustin: «Si no eres predestinado, haz por serlo»: lo cual no quiere decir que esté en nuestra mano revocar los decretos eternos; sino que Dios, justísimo juez, no ha de condenar al infierno sino á los que obran mal: de suerte que si ahora, siguiendo las inspiraciones de la gracia, se dedicasen con empeño á practicar el bien que conocen, no les faltarían los divinos auxilios para que fuesen adelantando de virtud en virtud hasta el fin: y así harían que Dios hubiese previsto sus buenas obras y los hubiese colocado en el número de los predestinados. Las penas eternas no están decretadas sino para justo castigo de los que Dios ha visto que han de acabar mal.

La prevision de Dios no muda la naturaleza de nuestros actos, ni nos priva de la libertad; sino que conoce lo que libremente hemos de hacer. Así como el astrónomo señala las revoluciones de los astros y predice los eclipses, que se realizan, no porque el astróno-

---

1 *De fide*, 35.

mo lo anuncie, sino por las leyes de la naturaleza; de modo que no suceden porque se predice, sino que se predice porque han de suceder: así, en cierta manera, podemos decir que las acciones del hombre no suceden porque Dios las ve, sino que Dios las ve, porque han de suceder; porque el hombre las ha de ejecutar libremente.

No faltará quien diga: y ¿por qué Dios ha criado los que sabía que habían de condenarse? ¿Por qué no da á todos los mismos auxilios eficaces para que sean igualmente santos?

A semejantes preguntas bien podríamos contestar: ¿quién eres tú, que te atreves á pedir á Dios cuenta de lo que hace? La razon suprema de todas las cosas es la voluntad divina dirigida por la Sabiduría infinita: y si aun en las cosas terrenas, donde no brilla mas que un pálido reflejo de la Razon soberana, se encierran tantos misterios que la débil inteligencia del hombre no es capaz de penetrar, ¿pretenderemos descifrar los misterios del órden sobrenatural; encerrar en los estrechos límites del entendimiento humano los abismos sin fin de la divina esencia? San Pablo nos enseña á exclamar: ¡oh »alteza de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡cuán »*incomprensibles* son sus juicios, y cuán *impenetrables* sus »caminos!» [1] Adoremos en silencio sus inescrutables designios, sin tratar de escudriñarlos; porque está escrito que «el escudriñador de la magestad será oprimido por el peso de la gloria». «No queramos saber más de lo que conviene saber, sino saber con sobriedad». [2]

Dios, criador de los que se condenan, no los crea seguramente para que se condenen; pero lo permite, por motivos de altísima sabiduría y razones de eterna justicia; respetando nuestra libertad, y «queriendo me-

1 *A los Romanos*, XI.—2 *Proverb.* XXV. *A los Romanos*, XII.

jor sacar bien de los males, que impedir todo lo malo», como dice San Agustin. Antes que renunciar á la creacion del hombre pecador, ha preferido la gloria que le resulta de la encarnacion del Verbo y de las alabanzas y felicidad de los bienaventurados. Si alguno se condena, culpa suya ha de ser, no de Dios, cuya justicia veremos resplandecer tanto en los castigos de los pecadores como en las recompensas preparadas á los justos. Si á unos concede gracias que no reciben otros, libre es de hacerlo; sin que tengamos derecho á quejarnos, porque á nadie las debe: lo que nos da, dicho queda que es *gracia* ó que no se debe de justicia: á ninguno deja sin la suficiente para que pueda salvarse. Empleemos, pues, debidamente la que hemos recibido, y no nos paremos á pedirle cuenta de por qué á otros da mas. Podría contestarnos lo que al operario de su viña: «amigo, no te hago injuria: quiero dar á este, »que trabajó menos, tanto como á tí: ¿acaso tu ojo es »malo, por que yo soy bueno?» [1]

Si no nos es dado penetrar estos misterios, tampoco nos es necesario. Sabemos, y esto basta, que Dios «no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva»: [2] que «Jesucristo ha muerto por todos y »quiere que vengan al conocimiento de la verdad»: [3] »que «sus juicios son equitativos, son la equidad mis»ma»: [4] y que «dará á cada cual lo que haya mere»cido». [5]

Peleemos, pues, varonilmente y alcanzaremos la corona. No quieras engañarte, querido lector; no quieras escusarte en tus pecados con la impenetrabilidad, ó sublime oscuridad de los juicios de Dios. Ten por cierto, que no te ha de castigar, si no le ofendes: ten por

---

1 S. Mateo, XX.—2 Ezeq. XXXIII—3 II *Corint.* V: I *Timot.* II.
4 Salm. 118.—5 S. Mateo. XVI.

cierto que si le amas, si guardas sus mandamientos, serás del número de los predestinados; la gracia de Dios siempre está pronta para ayudarte. Tú mismo eres testigo: en este momento, en que estás leyendo, te llama la voz de Jesucristo: lleno de amor hácia tí, te ofrece sus brazos abiertos para que te arrojes en ellos: tú sabes que puedes hacerlo, porque eres árbitro de tu voluntad: hazlo pues, y no desconfíes: hazlo, y trabaja como debes por salvarte, y, con la gracia de Dios, te salvarás. Si no lo haces, no culpes á nadie mas que á tí mismo: tú eres, tú solo, el que labra tu propia condenacion. Pero camina, como puedes, por la senda de la divina Ley, y tus obras, previstas desde la eternidad, habrán sido parte para que Dios te haya designado un lugar entre los elegidos: y en el dia de las grandes revelaciones, cuando se descubran los misterios que ahora contemplas desde lejos, verás con claridad incomparable que en Dios no hay injusticia, que todo lo que hace está bien hecho; y que la equidad de sus juicios brillará lo mismo en el premio eterno con que coronará á los justos, que en el castigo eterno decretado contra los pecadores.

FIN.

NOTA

Á LA PÁGINA 6.

No ha faltado quien pensase que el hombre ha brotado de la tierra á la manera de un hongo; como hay tambien quien afirma que sus progenitores han sido los monos. Pero el buen sentido rechaza como enteramente gratuitas y absurdas semejantes suposiciones.

¿Dónde y cuándo se ha visto que broten en el campo los hombres, como brotan los hongos y la yerba? Y tan estupendos fenómenos debieran no ser raros; porque, si tan prodigiosa fecundidad fuese propia de la tierra, como no hay motivo para sospechar que haya perdido alguna de sus propiedades, antes bien, segun el testimonio del ilustre naturalista Agassiz «las causas físicas son actualmente lo que eran antes, y los agentes físicos y químicos obran hoy como obraron desde el principio», los hombres debían brotar hoy del mismo modo que brotaron en otro tiempo. Pero, aun suponiendo que esto fuera privilegio exclusivo de aquellas remotísimas épocas, ¿quién depositó el gérmen en la tierra? ¿O es que el hombre nació espontáneamente?

Muchos han creido que hay generaciones espontáneas, sin advertir que van á dar en lo absurdo. Decir generaciones *espontáneas*, ó sin gérmen preexistente, es lo mismo que decir efecto sin causa, principiado sin principio; lo cual envuelve contradiccion: luego la generacion espontánea es imposible.

Y se comprende fácilmente. Porque, si lo *más* no puede ser resultado de lo *menos*, y nadie puede dar lo que no tiene, es evidente que la materia inorgánica no puede por sí sola ser causa del organismo; no puede dar lo que á ella le falta, la organizacion y la vida. Tan lejos está de ser ella el principio de la vida orgánica, que ni siquiera tiene fuerza para conservar la organizacion de los vivientes; antes al contrario, los cuerpos organizados, luego que cesa la vida, se desorganizan en virtud de las leyes generales de la materia, y pasan á formar parte del mundo inorgánico. Luego es claro que la materia no puede organizarse á sí misma, y por tanto no puede dar generaciones espontáneas.

Las ciencias físicas y naturales han venido á confirmar esta verdad, poniendo de manifiesto que lo que se creía generaciones espontáneas, no es sino el resultado de gérmenes imperceptibles suspendidos en el aire ó depositados en otros cuerpos, y que se desarrollan en circunstancias favorables: «mientras no haya otros datos, ha dicho Milne Edwards, siempre pensaré que en el reino animal no hay generaciones espontáneas: que todos los animales, los mas pequeños como los mas grandes, se hallan sometidos á la misma ley, y que no pueden existir, si no son procreados por otros seres vivientes». [1]

1 *Memoires de l' Academ. de Sciences*, 1859.

Desechada la hipótesis de las generaciones espontáneas, no queda otro recurso que suponer—si el hombre hubo de brotar de la tierra,—que el gérmen fué puesto en ella por un ser superior al hombre, ser inteligente para organizar, y poderoso para dar la vida; y en este caso vale mas decir, porque es mas razonable, que el primer hombre no brotó de la tierra, sino que fué formado inmediatamente por Dios.

—Si es gratuita é inadmisible la hipótesis de que el hombre ha brotado de la tierra, no es menos inadmisible y gratuito suponer que desciende de los monos.

Sostienen esta extraña afirmacion los partidarios del *transformismo* ó transformacion de las especies, al frente de los cuales camina Lamark, cuya peregrina teoría ha sido desarrollada en nuestros dias y completada por Darwin. Dicen que la vida comenzó por una molécula orgánica, llamada por Lamark *proto-organismo,* y tipo primitivo, ó *proto-tipo,* por Darwin. Esa molécula llegó á constituir el animal mas sencillo é imperfecto, el cual, por una série innumerable de transformaciones, vino á ser molusco; el molusco se convirtió en pez; el pez en reptil; el reptil en ave; el ave en mamífero, que llegó á ser mono; y el mono dió á luz al hombre. Ningun hecho citan en apoyo de tan extravagante doctrina, que no halla ni el mas pequeño grado de verosimilitud en la experiencia de todos los siglos.

¿Qué molécula orgánica ó qué *proto-tipo* era ese que nadie ha podido señalar? ¿Era de la misma naturaleza que las moléculas que actualmente constituyen los cuerpos organizados, ó no era? Si era, ¿por qué ahora no goza del privilegio de transformarse? Si no era, ¿cómo y por qué se transformó en animal?—Si aquel proto-organismo, ó *proto-tipo,* fué, como quiere Darwin, producto inmediato de las fuerzas de la naturaleza, ¿cómo es que despues de tantos siglos no ha vuelto á darse otro caso? Y debía haberse dado: porque, á la manera que el árbol, que una vez llega á dar frutos, no necesita, para darlos la segunda, que transcurra tanto tiempo como fué necesario para la primera; así la naturaleza, una vez fecunda en prototipos, debiera haberlo sido posteriormente. A no ser que se quiera que las fuerzas se agotasen en aquella primera produccion, lo cual es ridículo; porque, si la naturaleza conserva y manifiesta las mismas fuerzas en la produccion de todo lo que es propio de su fecundidad, ¿qué razon habría para suponerlas agotadas en aquel primer imperfecto prototipo?

Y, en todo caso, ¿quién dotó á aquel tipo de la facultad de transformarse? ¿Quién señaló el camino á esas transformaciones para que recorran precisamente una escala y no otra diferente? ¿Quién ha logrado sorprender alguna vez esas operaciones misteriosas, en virtud de las cuales un caracol, por ejemplo, se convirtió en sardina, y una sardina en lagarto, y un lagarto en paloma? Supuesta esa transformacion progresiva ¿cómo se explica que existan simultáneamente las especies mas imperfectas con las que han alcanzado mayor grado de perfeccion, y que se reproduzcan de un modo constante, sin confundirse? Porque es cierto que «la observacion, la experiencia y el progreso, han dado por resultado histórico la demostracion de la fijeza de todas las especies naturales vivientes, y de la perpetuacion de estas por una fuerza

propia de reproduccion». [1] ¿Dónde están, si no, esos tipos de transicion, esos seres indefinidos, que, no hallándose entre las especies conocidas, han debido ser lazo de union entre una y otra? Y, si es que hubo un tiempo en que el mono fué padre del hombre, ¿cómo no lo ha vuelto á ser? ¿Quién ligó semejante fecundidad á aquella sola *afortunada* pareja; y quién ha detenido la marcha de los monos en el camino de su natural *progreso?* Porque, ó cuando el mono engendró al hombre había mas monos, ó no los había: si no los había, ¿de dónde han venido? Y si los había, ¿qué han hecho aquellos desdichados para que despues de tantos años de *evoluciones* y *transformaciones* no hayan conseguido llegar á donde llegó uno de sus contemporáneos?

¿Cuál pudo ser la causa de aquellas soñadas transformaciones y á qué leyes obedecían?—«Respecto á las causas, confiesa Darwin, estamos completamente á oscuras»: pero en cambio establece lo que llama leyes de la «lucha por la existencia» y la «seleccion natural». La primera es una guerra contínua de los animales entre sí, la cual da por resultado que los mas fuertes se coman á los más débiles: y en virtud de la segunda, se van acumulando, en los que triunfan, cualidades especiales ventajosas para la lucha, y perfecciones orgánicas, que se trasmiten como herencia á los hijos. Mas estas leyes son quiméricas y no recomiendan mucho la facultad discursiva del inventor.

Si semejantes leyes no han de ser consideradas como enteramente gratuitas, es preciso suponer que Darwin llegó á descubrirlas por induccion, partiendo de los datos que nos suministra la experiencia, la cual, en efecto, enseña que hay animales que se alimentan de otros animales. Pero esta observacion no puede servir de fundamento á la teoría darwiniana; antes bien es dato seguro para llegar lógicamente á un resultado contrario. Toda lucha supone enemistades, ó tendencias opuestas; y estas, (dejando á un lado el hombre, que es libre,) no se hallan sino entre animales de diferentes especies: así vemos que el leon ó el lobo, hacen su presa en el cordero; pero nunca el cordero ó la oveja, por mas que se les suponga multiplicados hasta lo infinito, se alimentarán de la carne de otra oveja; lo que harán es dejarse morir de hambre, si no tienen yerba de que alimentarse. Y, si esto sucede en animales relativamente perfectos, ¿qué sería en aquella familia del supuesto tipo primitivo, que ni siquiera contaba con órganos aptos para la lucha? Es más: si en el prototipo existió desde el principio tendencia á luchar, como no tenía con quien, sino con sus propios hijos, los hubiera devorado; y en este caso la propagacion hubiera sido imposible: y, si no tenía tendencia á la lucha, no la hubiera podido trasmitir, y por mas que se hubiese multiplicado su descendencia, nunca se le hubiera ocurrido luchar, sino que moriría de hambre, si llegaba á faltarla el alimento de que desde el principio se sustentaba. En la hipótesis, pues, de un solo tipo primitivo, la lucha es imposible, y la seleccion una quimera. Será, por tanto, indispensable admitir varios prototipos específicamente distintos y capaces de luchar; lo cual,—puesto que no hay razon para limitar arbitrariamente su número.—equi-

---

1 Letamendi: *Discurso sobre la naturaleza y origen del hombre.* 1867.

vale á confesar que la única conclusion á que por induccion es lógico llegar, es que las especies ó géneros actualmente existentes proceden, no de un mismo tipo, sino de tipos esencialmente diferentes.

Esta conclusion se ve confirmada por la historia y la arqueología, que, no solamente no suministran algun hecho en contrario, sino que proclaman en todos los siglos la misma verdad. «Yo he examinado cuidadosamente, dice Cuvier, las figuras de las aves y otros animales, grabadas en los obeliscos transportados de Egipto á la antigua Roma, y he hallado que todas estas figuras son de una perfecta semejanza con las especies que vemos hoy. Mi sábio colega, M. Geoffroy Saint Hilaire, ha tenido cuidado de recoger en los sepulcros y en los templos de Egipto el mayor número posible de momias de animales; y ciertamente no se nota mas diferencia entre aquellas momias y los animales existentes en la actualidad, que la que existe entre las momias humanas y los hombres de hoy... Yo bien sé, añade, que estos datos no se elevan más allá de dos ó tres mil años; pero es remontarse tanto cuanto es posible». [1]

Los estudios geológicos han venido tambien á echar por tierra la teoría del *transformismo*. Lejos de haberse encontrado en las diferentes capas terrestres vestigios de semejantes transformaciones,—descubriendo en las inferiores, restos de los animales mas imperfectos, que fuesen apareciendo sucesivamente mas perfectos en las capas de formacion posterior,—se han hallado pruebas de lo contrario. «Los sáurios, dice el ilustre Buckland, que ocupan en la escala de los seres organizados un lugar mas alto que las formas ordinarias de los peces, se encuentran en gran número y de una talla enorme, en las formaciones carboníferas y secundarias; mientras que desaparecen, para ser reemplazados por otros de forma menos perfecta, en los terrenos terciarios; y se hallan representados tan solo por dos géneros entre los peces actuales. Aquí, como en otros muchos casos, lo que se observa es una especie de desenvolvimiento retrógrado que procede de las formas mas complejas á las mas sencillas. En aquellas remotísimas épocas existian especies que reunian muchos caractéres orgánicos, que no vuelven á encontrarse en nuestros períodos modernos sino repartidos en familias separadas: y estos hechos parecen indicar que la naturaleza ha procedido, en la creacion sucesiva de los peces, mas bien por division y sustraccion de las formas mas perfectas, que por adicion, tomando como punto de partida las formas menos perfectas». [2]

Aún hay más. «Para que pudiera admitirse la transformacion de las especies, era necesario admitir dos cosas: *primera,* la unidad de composicion, que consiste en que todos los órganos que hay en los animales de una especie superior, se encuentren rudimentarios en los de las especies inferiores; y *segunda*, que las circunstancias y las costumbres desarrollen esos órganos rudimentarios segun las necesidades del animal. Ahora bien, estas dos tésis son de todo punto inadmisibles... La química orgánica de-

1 *Discours sur les Revolut. de la surface du globe.*
2 *Geolog. y Miner.* T. I

muestra que el número de cuerpos simples, de que se forman los cuerpos orgánicos ó principios inmediatos, no es el mismo en todos los animales: la variedad y la diferencia de los principios inmediatos, que constituyen los tejidos, tienen en los diferentes órganos una estructura y composicion enteramente diferentes: y muchos tejidos—nervioso, muscular, óseo,—faltan en muchos animales. ¿Qué diremos de los órganos y aparatos? La cabeza, el torax, faltan en un gran número... Y aun un mismo aparato no se halla en todos compuesto de los mismos órganos, ni es de la misma estructura... Bien podemos, pues, decir que no existe unidad de composicion en el reino animal; y, por consiguiente, la transformacion de las especies es imposible.

«En efecto, se necesitan órganos para formar cuerpos organizados; y, ¿cómo un animal que no tiene órganos, ni tejidos para formar tales ó cuales productos, que no pueden ser formados sin aquellos órganos ó tejidos, podrá llegar á producirlos? Un molusco acéfalo, por mas que varíen las circunstancias, jamás tendrá cabeza... Los hechos diarios, contínuos y siempre los mismos, demuestran hasta la evidencia que las circunstancias, las necesidades y los medios en que viven los animales, no pueden producir la transformacion de las especies. Pero un hecho, sobre todos terminante, viene á establecer una barrera insuperable. Nace el animal enteramente formado: se desarrolla en el huevo, ó en el seno materno, para las circunstancias y los medios en que ha de vivir; y al nacer se encuentra con todo cuanto le es necesario para satisfacer sus necesidades en aquellos medios y en aquellas circunstancias. Formado fuera de esas circustancias y de esos medios, existe completo antes de haber experimentado su influencia; es, pues, evidente que no tienen parte alguna en la organizacion que se efectúa independientemente y fuera de ellas». [1] Así, por ejemplo, vemos no que los peces adquieran branquias y aletas á fuerza de vivir y nadar en los rios; sino que nacen con ellas porque han de ser habitantes de las aguas: y al gato no se le alargan las uñas por el ejercicio de la caza de ratones, sino que nace provisto de uñas largas y afiladas, para que pueda cazarlos. Es, pues, preciso confesar que «las especies tienen existencia real en la naturaleza, y cada una de ellas fué dotada en el momento de su creacion, de los atributos orgánicos que la distinguen». [2]

Detengámonos un momento á considerar las diferencias que separan al hombre del mono, ya que los darwinistas han pretendido apoyarse en la semejanza para establecer la comunidad de orígen. Cuan diferente sea su estructura, es bien manifiesto. El cráneo humano mas pequeño ocupa doble volúmen y pesa una tercera parte más que el del mono mejor organizado; y mientras que este apenas adquiere desarrollo, aumenta la mitad en el hombre desde la infancia hasta la edad adulta. Segun los esperimentos de Bianconi, que ha medido con arena la capacidad crancos-

1 *Université catholiq.* 1842. *Cours de Physiq. sacré* par M. l'abbé Maupied. 7 leçon.

2 Lyel: *Princip. de Geolog.*—Es de suponer que nadie hallará reparo en las metamórfosis, á que están sujetos algunos animales, como la rana y el gusano de seda; porque esas metamórfosis no son transformaciones específicas, sino diversos estados por que pasan todos los individuos de una misma especie hasta llegar á su perfeccion y completo desarrollo.

cópica del hombre y del mono en las diversas edades, resulta que en el hombre va aumentando desde 1.090 gramos hasta 2.086: mientras que en el mono no varía sino de 512 á 587. 1 Las estremidades torácicas del mono son mas largas y robustas que las abdominales, al contrario que en el hombre; y en el mono todas terminan en mano, propias para trepar; mientras que el hombre tiene pies, perfectamente conformados para la estacion recta y vertical.—Y no vayan los transformistas á buscar en el embrion humano trazas de un orígen puramente animal, diciendo que pasa sucesivamente por las formas de molusco, pez, mamífero y hombre; porque esto dista mucho de ser verdad: ni hay manera de acertar estableciendo comparaciones entre un animal perfecto y un organismo en vías de formacion. Para que pudiera deducirse algo de esas pretendidas semejanzas, sería menester que el embrion humano fuese, no á manera de molusco, ó de pez, sino molusco acabado y pez con espinas y escamas: puesto que, segun la teoría de las transformaciones, no se puede pasar de una especie á otra sin haber alcanzado el grado posible de perfeccion en la primera. Esos modos de ser del embrion, son estados transitorios, por los que siempre ha pasado, y pasará, hasta llegar al estado definitivo de cuerpo perfecto; para lo cual lleva indudablemente un principio vital esencialmente distinto de los demás animales; de modo que ó llega á ser cuerpo humano, ó no es cuerpo definitivamente organizado.

¿Quién no ve además la insuperable distancia á que se halla colocado el hombre por la palabra y por sus facultades intelectuales y morales? El mono ni ha hablado, no hablará jamás; porque ni tiene órganos vocales, ni está dotado de inteligencia, propiamente dicha. Tiene, es verdad, mejor que otros animales, facultad de sentir; conoce, ó percibe objetos materiales; puede por la imaginacion representarse objetos ausentes; está dotado de cierta *estimativa*, por la cual discierne lo que puede serle útil, ó dañoso; es tambien capaz de cierta educacion hasta un grado verdaderamente admirable: mas todo esto no pasa del órden sensible, ni tiene otro fin que las necesidades de la vida orgánica: el mono nunca trasmitirá á sus descendientes lo que aprendió por la educacion, ni perfeccionará jamás algo de lo que sabe; y lo que por naturaleza saben, todos lo saben de la misma manera sin que nadie los enseñe. Pero el hombre, además de las sensaciones, tiene, ó es capaz de ideas; conoce el ser, la verdad, la belleza, el bien; sabe lo que es la justicia y la injusticia, el órden y el desórden; los premios y los castigos; y desea ser feliz aun mas allá de esta vida. Nace en la ignorancia, pero con aptitud para aprender de sus semejantes; con capacidad de conocerlo y de conocerse á sí mismo: puede enseñarlo á sus hijos; es capaz de inventar, é inventa, y perfecciona sus inventos, logrando con ellos dominar el mundo.

Es, pues, enteramente gratuita y absurda la teoría darwiniana; y, por consecuencia, es de todo punto evidente que el hombre no procede de los monos, sino que es la obra inmediata de un ser infinitamente sábio y poderoso; es decir, de Dios, autor y ordenador de todas las cosas.

---

1 Véase el Excmo. Gonzalez: *Filos. elem.* T. 2. lib. 5. cap. 5. art. 5.

APÉNDICE I.

Harmonía entre la Religion y la Ciencia.

Cuando se conoce debidamente la Religion católica, se ve cierto como axioma que «entre la Religion y la Ciencia no puede haber conflictos». Porque, siendo la Religion absolutamente verdadera, puesto que descansa en la palabra de Dios, todo lo que sea *verdad* ha de estar en harmonía con ella: necesariamente ha de ser, aunque por distintos medios, reflejo de la luz del mismo divino foco.

Mas como hay muchos que combaten á la Religion en nombre de la ciencia, vamos á ver lo que dice la ciencia siquiera acerca de un punto capital, del

ORÍGEN Y ANTIGÜEDAD DEL LINAJE HUMANO.

Para eso no necesitamos mas que extractar algo de lo que dice un escritor insigne, á quien nadie se atreverá á negar el título de sábio; el ilustre Moigno.

La revelacion afirma que todos los hombres descienden de una misma pareja, Adan y Eva; y despues del diluvio, de Noé por sus tres hijos, Sem, Cam y Jafet. Muchos, llamados sábios, pretenden demostrar

lo contrario: pero «en las teorías de la ciencia actual estamos autorizados para sostener que el género humano forma una especie única, y en esta especie *razas* diversas y distintas, llamadas razas humanas. El hombre no es un *hybrido*, resultado del cruzamiento de especies cercanas; pues los hybridos son casi esencialmente infecundos, mientras que los cruzamientos de las razas humanas son fecundos de una manera regular, contínua é indefinida».—Para explicar las variedades de la especie humana basta atender á que la especie se halla sometida á la accion de dos fuerzas antagónicas: la *herencia*, que tiende á conservar en cada individuo los caractéres del tipo primitivo, y la influencia de los agentes exteriores ó interiores, que tienden á modificarlo. Hay que añadir la intervencion del hombre que aplica su inteligencia y su voluntad á dirigir la accion combinada de la herencia y del medio en que vive. Pero los mismos caractéres esenciales se encuentran en todas las razas: forman, pues, una sola y misma especie. Las razas degeneradas no son sino grupos humanos, que, procedentes de un mismo centro de civilizacion, han caido en la barbarie: todas las investigaciones de los historiadores y de los viajeros no han llegado á comprobar la existencia de un solo pueblo *autochton*, ó que haya tenido su orígen independiente en la region donde habita.

La diversidad de lenguas tampoco arguye diferencia específica. La Filología comparada ha llegado á descubrir entre las diversas lenguas afinidades, ó elementos comunes, sin los cuales ninguna existiría: lo cual viene á confirmar lo que dice la Escritura; que en la tierra no había sino una misma lengua y un solo idioma, que quedó confundido en Babel. Además los hombres de todas las razas pueden aprender y hablar todas las lenguas; por consiguiente, la hipótesis de or-

ganismos físicos é intelectuales esencialmente diferentes, es arbitraria y falsa.

La antigüedad del hombre, segun se deduce de los datos bíblicos, es tambien piedra de escándalo para la falsa ciencia. Esta, no contenta con seis ú ocho mil años, más allá de los cuales sería temerario llevar la *Cronología* mosáica, que por sí misma no está bien determinada, atribuye al humano linaje, no miles de años, sino millares de siglos. Es de notar la extraña aberracion de los geólogos y arqueólogos que así piensan; porque en un siglo positivista, que se jacta de no admitir sino los hechos y sus leyes, guardan sus simpatías para las fábulas, y tienen antipatía y aun ódio á Moisés, que es el único que señala el orígen y sucesion de las generaciones humanas.

El pretexto á la necesidad de tan insensata antigüedad, es la hipótesis gratuita y absurda del estado salvaje como condicion primitiva del género humano. Pero que semejante condicion no ha existido, lo prueban, á lo menos para el Egipto,

Los monumentos. La gran pirámide de Gizeh, que es el mas antiguo de los monumentos egipcios, y el mas sorprendente, no solo por su naturaleza, volúmen, masa, solidez, etc., sino por los misterios que encierra, y que Piazzi-Smyth llama su inteligencia, da testimonio de una ciencia muy adelantada, adquirida, ó revelada, que para los partidarios del estado salvaje, ó desenvolvimiento sucesivo de la humanidad, es una completa derrota. Pero nosotros encontramos esa ciencia en los ciclos ó números astronómicos del profeta Daniel, que un sábio astrónomo, M. Chézeaux, ha descifrado; y la explicamos por la larga vida de los patriarcas, descendientes de Adan, que de las manos de Dios salió adulto y en la plenitud de su inteligencia y demás facultades.

Resuelta para Egipto la cuestion de la antigüedad del hombre, puede darse por resuelta en todas partes; porque, segun confesion de uno de nuestros mas encarnizados adversarios, Luis Buchner, «cuando los aborígenes europeos andaban con sus pobres armas de piedra á caza de venados, ya en las fértiles orillas del Nilo había ciudades poderosas y espléndidas, en que florecían las artes y las ciencias...»

La Historia no puede desmentir á Moisés, porque es el historiador mas antiguo, y educado, precisamente en Egipto. Tratar de oponerle Herodoto, ó Manethon, relativamente modernos, es insultar á la razon y al buen sentido. Y mientras los escritos de Moisés forman un todo perfecto, de Manethon no se conservan sino fragmentos informes, cuyas diversas traducciones difieren entre sí considerablemente.

La Astronomía tampoco nos es adversa. M. Biot no vacila en afirmar, despues de larga discusion, que la duracion del célebre período astronómico sothiaco, de 1460 años solares, no fué deducida antes del siglo segundo de nuestra era; y no como resultado de observaciones anteriores, sino por un cálculo retrógrado. De los *zodiacos*, cuya antigüedad quiere Dupuy elevar á quince ó diez y seis mil años, ninguno aparece completo antes de la dominacion romana: y en los incompletos se ve la constelacion *sagitario* representada por un *centáuro*, figura enteramente extraña al arte egipcio, y propia solamente de la mitología griega. Por eso bien podemos afirmar con M. Charles Lenormant, que los primeros pobladores de Egipto fueron los descendientes de Cam.

Geología y Paleontología. Bien podríamos recusar la intervencion de estas ciencias en la cuestion de la antigüedad del hombre; porque, como dijo en el Congreso de Bruselas el distinguido antropologista M. Fraas, de

Stuttgard, «cuando se habla de terrenos terciarios, miocenos, pliocenos, quaternarios, se trata de una época en que las capas de la superficie de la tierra se han formado en el fondo del mar, ó de los lagos, donde el hombre no podía habitar. No debe, pues, confundirse la formacion de los depósitos, con los fenómenos producidos cuando las capas de la tierra estaban ya formadas». Pero se habla de descubrimientos de piedras y otros instrumentos humanos, de cráneos, esqueletos, etc. que se quiere considerar como testimonios de fabulosas épocas, que han llamado de *piedra*, sin tallar, ó tallada, de *bronce* y de *hierro:* tiempos *prehistóricos,* ó anteriores á los que registra la historia profana.

La *piedra* sin tallar, ni pulimentar, no acusa la existencia del hombre; porque ha podido ser resultado del fuego, el rayo, el choque, la presion etc. La piedra tallada no es suficiente testimonio para acreditar remotísimas edades; porque, á la vez que prehistórica, es histórica y contemporánea. No se encuentra sino en terrenos de trasporte, y, si en algunas partes se han hallado á grandes profundidades, en otras han aparecido en la superficie del terreno. En Précy-sur-Oise y en Saint-Acheul, Francia, se han hallado muchos instrumentos de piedra y restos de grandes paquidermos; pero mientras que en el primer punto las piedras se encuentran en la superficie, en el segundo ocupaban un lugar debajo de las osamentas fósiles.

Los monumentos *megalíticos,* ó de piedra no tallada, como *dólmenes, menhirs* etc. tampoco son señal terminante de antigüedad. A cien kilómetros de Calcuta se ha visto una tribu semisalvaje, que construye habitualmente monumentos enteramente semejantes á los monumentos megalíticos de Europa y de Africa.

La *edad de bronce* toca mas de cerca á los tiempos históricos. El bronce es contemporáneo del *æs rude,*

del cual se han hallado en las aguas de Vicarello grandes cantidades al lado de otra porcion de monedas de piedra, y precedidas de un monton de *æs signatum*. Las armas de bronce de forma prehistórica fueron empleadas por los etruscos.

La *edad de hierro* es enteramente histórica; corresponde al primer período de la historia romana. Es imposible establecer entre estas edades separacion completa; porque ni cuando comenzó á usarse el hierro, ni despues, era posible que de repente y en todas partes desapareciesen el bronce y la piedra. Antes, al contrario, en algunas comarcas no han desaparecido todavía. Y se comprende bien que, mientras los mas acomodados usaban instrumentos de hierro, los pobres habian de usarlos de cobre, de madera ó de piedra.

La supuesta antigüedad del hombre tampoco puede deducirse de que se hayan hallado en un mismo depósito huesos y restos humanos mezclados con los de animales de razas extinguidas, como el *mammouth* ó *mastodonte, reno,* etc.: porque esos depósitos se hallan en terrenos de aluvion ó de trasporte, como el de las cavernas, y han podido ser allí confundidos por las aguas ó por otras causas de fecha posterior. Lejos de probar la antigüedad fabulosa del hombre, probaría mas bien la existencia relativamente cercana de las especies extinguidas.

Los falsos cálculos en que se apoyaba M. Cárlos Martins para hacer remontar la existencia del hombre á trescientos mil años, despues de rectificados han venido á reducir esa fecha á mil. Dupont, estudiando detenidamente las cavernas, ha llegado á la demostracion geológica y zoológica de la coexistencia del mammouth, el leon, el reno, el caballo, el buey, la cabra, la oveja etc. A creer lo que refieren algunos *Diarios*, el mastodonte vive todavía en Siberia y en la América del

Norte; sería, pues, especie emigrada, no extinguida. César habló del *reno* como habitante en su tiempo de los bosques de Hercynia; y se le hallaba en Inglaterra todavía en los siglos del IX al XII.

La historia increible de los *trogloditas*, ó habitantes de cavernas de la Vézére, es un tejido de sueños extravagantes, de aserciones gratuitas y de contradicciones manifiestas. Dupont y Soreil son de parecer que la caverna de Chauveau había sido habitada por los moradores de las llanuras de Spienne y del campo de Hastodon, atacado por César; campo donde se han hallado muchas armas de piedra y sílices tallados.

Las *ciudades lacustres*, ó conjunto de casas edificadas sobre estacas de madera en los lagos, son, á la vez que prehistóricas, históricas y contemporáneas; puesto que hoy dia se encuentran entre los *Papúes* de Nueva Guinéa.

Por último, el *pretendido hombre fósil* tampoco dice nada: porque la naturaleza de los terrenos en que sus restos se han hallado sepultados, el estado físico y químico de sus huesos, la configuracion del cráneo etc. no indican fabulosa antigüedad: mucho menos cuando se han hallado juntos cráneos de formas las mas opuestas.

El cráneo de Neanderthal, segun Pruner-Bey, es idéntico al de un celta: y MM. Quatrefages y Hamy ven en él el tipo de una raza existente.—*El cráneo de Enghis*, con sus caractéres de inferioridad y superioridad á la vez, puede, dice Huxley, haber pertenecido á un filósofo, ó á un salvaje.

En una palabra: ningun resto humano se ha encontrado, que no pueda referirse á alguno de los tipos conocidos, y que, por consiguiente, no quepa perfectamente dentro de las épocas señaladas en la Biblia.

La harmonia que vemos entre *La Religion* y *la*

Ciencia, tratando del orígen y antigüedad del humano linaje, esa misma podríamos admirar en todos los demás hechos que la falsa ciencia se empeña en desfigurar ó negar: «yo puedo decir, escribe Moigno, que he llegado, sobre todos los puntos controvertidos, á la evidencia de la demostracion: no he dejado en pié objeccion alguna que no haya sido plenamente refutada; dificultad, que no haya sido sobradamente resuelta; velo, que no haya descorrido; misterio, que no haya profundizado. Tengo derecho á proclamar muy alto,—porque es el resultado de un estudio sin igual en entusiasmo, en perseverancia, en extension y en profundidad,—que todas las afirmaciones de los adversarios de la Revelacion se anulan y se destruyen mútuamente por el solo hecho de que en todos los casos se les puede oponer afirmaciones no solamente contrarias, sino diametral y rigorosamente contradictorias, como yo lo he hecho ver cumplidamente. Si Vogt, por ejemplo, afirma que el hombre de Solutré es anterior á Adan, Buchner afirmará que el troglodita de Vézére, contemporáneo ó descendiente del de Solutré, es muy posterior al hombre de las Pirámides».

Para terminar, dejaremos aquí grabadas estas dos conclusiones del insigne escritor:

1.ª «Todos los pasages de los libros santos, que se relacionan con la ciencia, son tan sorprendentes por su verdad, y tan acordes se hallan con los oráculos de las ciencias mas adelantadas, que no es posible dejar de mirarlos como divinamente inspirados».

2.ª «Si sobre ciertos puntos la Revelacion y la ciencia parecen estar discordes, es tan solo porque la ciencia no ha adelantado todavía bastante».

Les Splendeurs de la Foi. Tom. IV.

APÉNDICE II.

De los libros prohibidos.

Es una verdad de sentido comun, que en toda sociedad bien ordenada los gobernantes están obligados á velar por la conservacion de las leyes en que la sociedad descansa; y, como consecuencia, á rechazar y combatir todo lo que tienda á destruirlas. Por tanto, siendo la Iglesia católica la sociedad mas perfecta, como divinamente constituida, es indudable que los obispos, y sobre todo el Romano Pontífice, puestos por Jesucristo para regirla y gobernarla, tienen el indeclinable deber de procurar que se conserven en toda su pureza la fé y la moral cristianas, sobre las cuales, como sobre firmísimas columnas, esta sociedad descansa: y, por consiguiente, están igualmente obligados á rechazar, anatematizar y destruir, hasta donde sea posible, los errores, opiniones y falsas doctrinas, que vengan á desfigurar y alterar el sagrado depósito de la fé y de la moral.

Si alguna duda pudiera quedar sobre este punto, se desvanecería al considerar con un poco de atencion las bellísimas figuras, bajo las cuales en la Sagrada Escritura se representa á la Iglesia.

Entre otras muchas, es figurada en «la nave»:

boga por el mar de este mundo, con rumbo hácia el puerto de la eterna salvacion, y su piloto es el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo: es además «el redil», del cual los fieles son místicas ovejas; pastores, los obispos; el Romano Pontífice, supremo Pastor. Ahora bien: así como el piloto no ocuparía dignamente su puesto, ni velaría como debe por la vida de los tripulantes, si se limitase á poner la mano en el timon para dar á la nave la direccion trazada sobre el mapa; sino que es preciso que la separe de los escollos, y la ponga, en cuanto está de su parte, fuera del alcance de las tempestades:... y así como el oficio de pastor no se limita á ser inactivo custodio del rebaño, ó á llevarle á los sitios en que halle abundantes pastos; sino que requiere el cuidado de arrancar las malas yerbas, separar de ellas á las ovejas, y defenderlas y librarlas de la rapacidad del lobo:... así los gobernantes de la mística nave de la Iglesia, no llenarían la divina mision, que se les ha confiado, si se limitasen á dirigirla por el camino del cielo, sin cuidarse de apartarla de los escollos y de las tempestades de errores, herejías y falsas doctrinas, que pudieran hacerla zozobrar, dejando á los tripulantes víctimas de horrible naufragio. Ni los pastores de la grey de Jesucristo cumplirían debidamente el encargo del divino Pastor, si se contentasen con ofrecer á los fieles el saludable alimento de la palabra divina, y no dieran la voz de alerta contra los lobos, ó falsos predicadores, ni arrancasen ó anatematizasen las perniciosas doctrinas que, cual yerbas venenosas, originan la muerte del alma, atacando la fé y extinguiendo la vida de la gracia. Por eso San Pablo escribía á los de Corinto: «No »querais ser engañados; las malas conversaciones cor»rompen las buenas costumbres». [1] Y á los Romanos:

[1] I *Corint.* XV.

«os ruego que no perdais de vista á aquellos que causan »divisiones y escándalos contra la doctrina que habeis »aprendido, y os aparteis de ellos; porque... con dul»ces palabras y con bendiciones, engañan los corazo»nes de los sencillos». [1] A Timoteo le dice: «evita las »vanas conversaciones; porque conducen mucho á la »impiedad: y la plática de ellos (los herejes) cunde »como cáncer». [2]

Tenemos, pues, que los obispos y el Romano Pontífice, como Rectores y Pastores de la Iglesia, están obligados á prevenir á los fieles contra todos los errores y herejías; tienen el deber de anatematizar toda falsa doctrina, que, como veneno, viene á destruir la fé y corromper las buenas costumbres: luego es indudable que con mayor razon pueden y deben condenar y anatematizar los libros en que esas falsas doctrinas se contienen.

Si la fé y las buenas costumbres peligran en las malas conversaciones, que al cabo no son sino palabras, que el viento se lleva; ¿cómo no han de peligrar mucho más con la lectura, que es una conversacion permanente, ó que se repite siempre que se quiere? Porque los libros, en expresion de Clemente XIII, «están siempre con nosotros; con nosotros viajan; con nosotros descansan; y penetran en la habitacion de aquellos, que no permitirían entrar al autor». Son como dice San Basilio, «manjar del alma; pues así como los manjares del cuerpo se toman con gusto y se convierten despues en sustancia del hombre; así el libro cuando se lee, se lee con agrado, (porque ¿quién hay que lea á su pesar?) y con eso fácilmente llega á ser cosa propia del lector». «Como las buenas lecturas fomentan las virtudes, así, por el contrario, las malas empujan hácia los vicios, y

1 *Rom.* XVI.—2 *II á Timot.* II.

por cierto, con mas fuerza; porque los hombres están mas inclinados al vicio que á la virtud». [1]

Por eso la Iglesia, ya desde los tiempos apostólicos, ha sido siempre solícita en el cumplimiento de su mision, aun en lo que mira á la condenacion de los malos libros. Siempre los ha denunciado y anatematizado; prohibiendo su lectura á los fieles, para que no vayan, tal vez incautamente, á beber en ellos el veneno que mata el alma; para que no den en los escollos, que los harían naufragar en la fé. Así vemos que en Éfeso, despues de haber predicado San Pablo, «muchos de los que »habían seguido las artes vanas, trajeron los libros y »los quemaron delante de todos: y calculado el valor »de estos libros, se halló que subía á cincuenta mil de»narios». [2]

San Cipriano escribía: «no permito que entre nosotros sean leidos los libros, que son contra las buenas costumbres». [3]

El Concilio de Nicea (año 325) condenó y mandó quemar los libros de Arrio: el Concilio de Éfeso (431) los de Nestorio: el de Calcedonia, los de Eutiques (año 451).

El Papa Inocencio I anatematizó los escritos de Pelagio y de Celestio: San Leon Magno ordenó que fuesen entregados á las llamas los de los maniqueos: Virgilio, los de Teodoreto contra San Cirilo: y de igual manera han procedido en todos los siglos los Papas y los Concilios, siempre que ha sido necesario.

A medida que las necesidades se iban aumentando, aumentaba el cuidado y solicitud de la Iglesia: tanto que en 1542 el Papa Paulo III instituyó la Congregacion del *Santo oficio*, ó de la Inquisicion,—porque su oficio es *inquirir*, averiguar,—para que cuidase de condenar las herejías y prohibir los malos libros. Un poco

---

[1] S. Ligorio: *Op. moral; Apéndice.*—[2] *Hech. de los Apost.* XIX. El denario valía dos reales, ó dos y medio.—[3] *Epist.* 42 *ad Cornel.*

mas tarde, en 1557, viendo que se multiplicaban los perniciosos escritos, Paulo IV mandó á los Inquisidores hacer un *Índice* de todos los libros prohibidos; *Índice* que redujo á nueva y mejor forma y amplió Pio IV con auxilio de doctísimos Prelados y teólogos. Por último, San Pio V instituyó una nueva *Congregacion*, llamada *del Índice*, con el exclusivo objeto de denunciar y prohibir los libros de perniciosa lectura.

Y no debe causarnos maravilla esta conducta de la Iglesia, cuando los paganos, los herejes, y los impíos, han juzgado necesario condenar los escritos que eran opuestos á la doctrina que ellos profesaban. Por edicto público de Antioco Epífanes, fueron arrojados á las llamas los libros de los hebreos: el Senado de Atenas mandó quemar los escritos de Protágoras, porque en ellos se ponía en duda la existencia de los dioses: el Senado Romano hizo tambien quemar los libros de Numa, porque no se expresaba bien (aunque sí conforme á la verdad) acerca del culto de sus divinidades.—Platon decía que los libros impúdicos debían arrojarse lejos de las ciudades; y de Virgilio se cuenta que, próximo á la muerte, mandó arrojar al fuego la *Æneida*, á causa de los impuros amores de Dido.—Lutero confesaba que era preciso alejar de las escuelas los libros de Juvenal, Marcial y Catulo, y la *Priapea* de Virgilio; porque no pueden leerse sin grave perjuicio de los jóvenes: Calvino entregó á las llamas los escritos de Servet, juntamente con el autor: y el impío Bayle, despues de hacer ver que no es posible guardarse de la seduccion, concluye exhortando á todos á que procuren exterminar por completo libros tan obscenos como el *Pastor fidus*. [1]

Qué mas? Todos los dias estamos viendo cómo los poderes públicos, y en asuntos del órden temporal, im-

---

1 Véase S. Ligorio: *Op. mor. Apend. de lib. prohib.*

piden la publicacion y circulacion de libros y periódicos que juzgan perjudiciales á su sistema de gobierno: y ¿habíamos de exigir que la Iglesia, encargada por Jesucristo de guardar y conservar el depósito de la única doctrina inmutable y salvadora, permitiese que á cada paso fuese impunemente escarnecida, y que un diluvio de errores y herejías llevase á los fieles arrastrando fuera del camino de la salvacion?—A semejante pretension no es posible llegar sin odiosa inconsecuencia; sin ir á dar en la impiedad y en el absurdo.

A tres clases pueden reducirse los libros que merecen ser, ó han sido prohibidos: los heréticos, los sospechosos de herejía, y los ciertamente opuestos á la piedad y á las buenas costumbres: así lo ha dicho el Sumo Pontífice Pio IV, en su Constitucion *Dominici gregis*, en la que aprueba y manda promulgar, para que sea observado por todos los fieles, el *Índice* formado por los PP. de Trento, juntamente con las reglas que le preceden y le sirvieron de norma; y las cuales quiere que tengamos presentes, para que no leamos, ni conservemos libro alguno que esté en oposicion con lo que ellas nos prescriben. Estas reglas, en compendio, son las siguientes:

1.ª Deben considerarse prohibidos, aunque no estén incluidos en el *Índice*, los libros que hubieren sido condenados por los Romanos Pontífices, ó Concilios ecuménicos, antes del año 1515.

2.ª Están prohibidos todos los libros, cualquiera que sea su argumento y título, escritos por los heresiarcas, ó jefes de secta, como Lutero, Calvino, Zwinglio, etc.; y los de los herejes, que tratan *exprofeso* de religion. Los que no traten de religion serán permitidos, prévio exámen y aprobacion de la autoridad eclesiástica.

3.ª y 4.ª Se prohiben las versiones de la Biblia he-

chas por los herejes: asimismo las versiones en lengua vulgar, que no estén aprobadas por la Iglesia.

La 5.ª dice que se permitan las compilaciones, ó escritos de otros autores, recogidos y publicados por herejes, despues que hayan sido corregidos, ó purgados de cualquiera doctrina que hubieran mezclado, y merezca ser corregida ó suprimida, á juicio del obispo.

6.ª Los libros en lengua vulgar, de controversias entre herejes y católicos, están prohibidos, si no llevan autorizacion eclesiástica.

7.ª Los que de propósito tratan ó cuentan cosas lascivas ú obscenas, están enteramente prohibidos. Los libros antiguos, escritos por los paganos, se permiten por su elegancia y propiedad; mas por ningun motivo ni pretexto deben ser leidos por los jóvenes.

8.ª Tambien han de considerarse prohibidos los libros que, aunque su argumento en general sea bueno, contienen alguna herejía, ó error contra la fé; ó alguna doctrina supersticiosa, ó contraria á la piedad. Mas estos se permiten despues de corregidos.

9.ª Todo libro, tratado, etc. de astrologia judiciaria, adivinacion de cosas futuras contingentes, ó que dependen del arbitrio del hombre; y todos los de cualesquiera otras supersticiones, como *geomancia, nigromancia, hechizos, sortilegios*, etc. quedan enteramente prohibidos.

10. Queda prohibido tambien todo libro que desde la aparicion del protestantismo se haya impreso, ó imprimiere sin los nombres del autor, impresor, lugar y tiempo de la impresion, si no lleva la autorizacion eclesiástica; pues son, cuando menos, sospechosos de mala doctrina.

Se prohibe tambien todo retrato, figura, imágen, etc. de cualquiera materia y condicion, hecha en escarnio de la religion, de los sacramentos, ó de otro

objeto piadoso. Y se manda que sean borradas las figuras obscenas que se hallen en los libros, aunque estén en las letras grandes con que suelen dar principio.

Prohibidos los libros en un idioma, se entiende que quedan prohibidos en todos los demás, y en todas las ediciones; á no ser que hubiesen sido corregidos.

Ninguno puede por su propia autoridad, borrar, quitar, rasgar, ó quemar los libros prohibidos, sino que debe entregarlos á la autoridad eclesiástica; porque importa que sepa los errores que se propalan, á fin de que pueda preparar el oportuno correctivo. Pueden entregarse tambien á quien tenga facultad de leerlos y retenerlos.

Conforme á estas reglas están prohibidos, entre otros, el *Talmud* y demás libros impíos y cabalísticos de los hebreos: el *Alcorán* de Mahoma: los libros de los heresiarcas antiguos: los de los corifeos del protestantismo y las Biblias de los protestantes, (se conocen en que no llevan notas de los SS. PP., ni aprobacion eclesiástica): las obras de Rousseau, Voltaire, D'Holvach, Helvecio, Volney y demás factores y sectarios del filosofismo impío: las producciones de Eugenio Sué, Proudhon, Alejandro Dumas y su hijo, Gioberti...

Hallándose tambien en el Indice *Nuestra Señora de París* y *Los Miserables* de Víctor Hugo; y, si no todas, la mayor parte de las obras de Beranger, Lamartine, Llorente, Jorje Sand, F. Soulié, Balzac, Lamennais, C. Didier, Renan;... y, si no están, mereciendo tambien estar las de el vizconde D'Arlincourt, Paul de Koch, etc. no debe leerse ningun libro de estos autores, sin que alguna persona competente nos haya asegurado que nada tienen de perjudicial.

El que lea, á sabiendas, cualquier libro prohibido, se hace reo de pecado mortal;[1] y «los que lean sin au-

1 Pio IV: Constitut. *Dominici gregis.*

torizacion de la Sede Apostólica los libros de los apóstatas y herejes, escritos en defensa de la herejía; así como los libros de otro cualquier autor, prohibidos *nominatin* por letras Apostólicas; y los que retienen dichos libros, los imprimen, ó de cualquier modo los defienden»; además de pecar gravemente incurren en excomunion reservada al Romano Pontífice.[1]

A fin de evitar que «las espinas se mezclen con la buena semilla, ó el veneno con la medicina», dispuso el Concilio de Trento que todo el que piense dar á luz una obra, la presente al obispo para obtener la autorizacion eclesiástica; y, por si el autor desatendiese este aviso, se mandó que, «ninguno se atreva á imprimir, ó hacer que se imprima, libro alguno que trate de cosas sagradas, sin el nombre del autor; ni á venderlos, ni conservarlos en su poder, sin que sean examinados y aprobados por el Ordinario: todo esto, bajo pena de excomunion».[2] Pero la santidad de Pio IX, en la Constitucion citada, limita esta pena á los que los imprimen, ó hacen imprimir.

Muchos hay que, llamándose católicos, pero desmintiendo con las obras este glorioso dictado, pretenden eludir los anatemas de la Iglesia, y poder ocuparse en la lectura de libros prohibidos, diciendo: «todo lo escrito debe leerse; de este modo se tendrá conocimiento de lo malo, para detestarlo; y de lo bueno, para amarlo»: y tratan de apoyar este su discurso en aquellas palabras del Apóstol: «examinadlo todo y abrazad lo bueno».[3]

Los que esto hacen, ignoran que San Pablo no hablaba de libros, sino de profecías: había dicho á los Tesalonicenses: «no deseche is las profecías»; y luego añade: «examinadlo todo»: que fué como decirles: no des-

---

1 Pio IX: Constitut. *Apostolicæ Sedis*.
2 *De impres. libror.* párr. IV; y *Ses.* IV.
3 I *Thessal.* V.

echeis sin razon lo que se os anuncia como profético; sino mas bien, examinadlo detenidamente, para admitir lo que sea dictado por el Espíritu de Dios; segun el juicio de la Iglesia, como expone Teodoreto.

Pero, aunque quisiéramos que las palabras citadas fuesen extensivas á toda clase de escritos, no por eso podríamos autorizar con ellas la lectura de los libros prohibidos. El Apóstol dice que se examine todo, para abrazar lo que sea bueno; luego es claro que habla solamente con aquellos que son capaces de hacer este exámen; que pueden distinguir perfectamente entre el bien y el mal, ó que no tienen peligro de tomar lo malo por bueno, ni lo bueno por malo; ni el error y la mentira en lugar de la verdad. Ahora bien: jueces, en materia de doctrinas, no pueden ser sino aquellos, á quienes ha sido confiado el depósito de la única doctrina verdadera, juntamente con los auxilios necesarios para que no se equivoquen en su interpretacion y enseñanza: porque, como la doctrina revelada es la sola absolutamente cierta, solo ella puede ser la regla de lo verdadero y de lo bueno; de modo que lo que no sea conforme á ella, ha de ser por precision erróneo y malo; porque la verdad y el bien no puede ser mas que uno. Y, aunque haya muchas personas que, conociendo con bastante exactitud la doctrina católica, sean capaces de juzgar con acierto de lo que fuere contrario; un juicio autorizado é infalible no puede hacerlo sino la Iglesia á la cual dijo Jesucristo, «enseñad lo que os he mandado»; y, por consiguiente, no enseñeis, antes reprobad, lo que sea contrario á mi mandato.

Y no se diga que la Iglesia no posee todas las ciencias, y por tanto su juicio podrá no ser acertado: pues, aunque fuese cierto—y dista mucho de serlo, porque en la Iglesia nunca faltan hombres eminentes en todos los ramos del saber humano,—esos conoci-

mientos no son indispensables: bástale no errar acerca de la doctrina de Jesucristo, para conocer que lo que está en oposicion con ella no puede ser verdad, ni merece el nombre de ciencia; sino que es funesto error que conduce á la perdicion. Y en semejantes casos, si el argumento del libro es en general bueno, le condena con esta cláusula *donec corrigatur*,—hasta que sea corregido;—pero si es generalmente malo, le condena en absoluto, por mas que ostente el pomposo título de ciencia; porque el pastor no debe dejar que penetre en el redil el lobo, aunque venga cubierto con piel de oveja; ni el padre ha de permitir que los hijos beban una pocion envenenada, porque el veneno se les ofrezca mezclado con almibar.

Y, despues que la Iglesia ha juzgado y pronunciado sentencia contra un libro ¿habrá algun católico que se arrogue el derecho de leerle, fundándose en que San Pablo dice: examinadlo todo, y abrazad lo bueno? Semejante proceder sería un acto de manifiesta rebeldía; porque, si puede examinarse lo que aún no ha sido examinado, no cabe el exámen privado en lo que ya ha sido examinado por la autoridad legítima; ni es posible que se halle bueno lo que los sucesores de los Apóstoles, ó el Vicario de Jesucristo han condenado como malo.

Ni queramos engañarnos con la ilusion de que es conveniente conocer lo malo para apartarnos de ello: mas conveniente es vivir alejado del mal, que colocarse en la necesidad de evitarlo. ¿Qué dias pueden compararse con los dias de la inocencia? ¿Quién no recuerda aquellos años en que el corazon no combatido por las pasiones, nos proporcionaba las mas puras alegrías? Sostener que es conveniente leer los malos libros para conocer el mal y evitarlo, es lo mismo que decir que un criado, para ser fiel, necesita instruirse en las artes

de robar; ó que una doncella, para conservarse casta, debe entretenerse en contemplar las impúdicas escenas de la mas repugnante desenvoltura.

Bástale al viajero conocer el camino real que le lleva al término de la jornada; y sería temerario si, dejando ese camino, se lanzase en busca de sendas desconocidas, que además de hacerle perder el tiempo que necesita para llegar al seno de su familia, van á parar en horrible precipicio. De la misma manera al católico le basta conocer el bien y practicarle: bástale caminar con perseverancia por la senda de la doctrina cristiana, única que conduce á la eterna felicidad. Si, por desgracia, el mal le saliese al encuentro, bastante se le daría á conocer en su misma fealdad, y en que no puede armonizarse con el bien que ya posee; lo cual es suficiente para que instintivamente se aparte de él y lo deteste.

Por otra parte; en la lucha que habríamos de sostener contra el mal que se oculta en los libros prohibidos, ¿quién nos asegura que habíamos de ser vencedores, y no víctimas? Para vencer es indispensable la gracia de Dios; y, si bien es cierto que la ha prometido al que sin culpa propia se encuentra en tentacion, no así al que la busca, ó temerariamente se expone á ser tentado: de estos, al contrario, está escrito: «el que ama el peligro en él perecerá». Dejemos, pues, á la Iglesia el cuidado de examinar y condenar los malos libros; que á nosotros nos basta saber que están prohibidos, para tener seguridad de que en ellos no podemos hallar el bien: son, cuando menos, manjares envenenados, de los cuales es preciso abstenerse por temor al veneno. Si alguno se ve precisado, por necesidad ó por oficio, á manejar tales escritos, acuda á la Iglesia en demanda de la licencia necesaria, que no le será negada. Pero guárdese de proceder por pura curiosidad, ya que no

por satisfacer apetitos innobles; porque la licencia, ó autorizacion eclesiástica, no le pone á salvo del peligro; que no debe temerariamente arrostrar, sino mas bien prevenir con una intencion recta y suplicando al Señor que le sostenga para no caer. Cuando la necesidad ó la utilidad no lo aconsejan, el católico no debe perder el tiempo en semejantes lecturas, aun cuando esté facultado para ello; porque, sabiendo que un libro contiene doctrinas perniciosas, ocuparse en leerle sería una curiosidad, que pudiera costar cara.

Bardasanes en Mesopotamia, insigne por su fé y su piedad, y celoso impugnador de los herejes, por leer los libros de los valentinianos, cayó miserablemente en la herejía, y arrastró consigo á muchos. Eutiques, intrépido defensor de la doctrina católica, por la lectura de un libro de los maniqueos se convirtió en desdichado heresiarca: el presbítero español Avito, leyendo algunas obras de Orígenes, aunque al mismo tiempo leia su refutacion, cayó en el error. Enrique Bulincer, doctor católico y tan deseoso de la perfeccion que estaba para hacerse cartujo, halló por casualidad un libro de Melanchton, y dejándose llevar de la tentacion de leerle, á pesar de la voz de la conciencia que le mandaba abstenerse, de fiel servidor de Jesucristo vino á ser desventurado ministro de Satanás. Pero no es menester aducir ejemplos lejanos; la experiencia de cada dia nos hace ver, que la piedad, la modestia, el pudor, la obediencia, el amor al trabajo... son arrebatados del corazon de muchísimos jóvenes de uno y otro sexo, por el torrente devastador, que sale impetuoso del fondo de inmundas novelas. Bien lo conocía el mismísimo Rousseau cuando contestó á uno de sus amigos, que le llamaba la atencion acerca de la inmoralidad de *La nueva Eloisa:* «lo que me tranquiliza es, que no la leerá nadie que no esté ya corrompido».

Arrojemos, pues, lejos de nosotros todos los libros prohibidos. Si el deseo de leer nos estimula, rodeémonos de buenos libros que hablarán á nuestro corazon como excelentes amigos. Las obras de Santa Teresa de Jesús, las de Fray Luis de Leon y Fray Luis de Granada; las de San Francisco de Sales; las del P. Faber, Gay y otros mil, proporcionan dulces complacencias al espíritu, y le prestan alas para volar á Dios. Si buscamos un rato de honesto recreo en la novela, ahi están *Fabiola,* de Wisseman; *Calixta,* de Newman; *Los novios,* de Manzoni; *Cineas,* (Virginia en tiempo de Neron) de Villafranche: todas las de Enrique Conscience, y las de nuestra Fernan Caballero, y *Amaya,* de Villoslada. Tambien se puede leer con provecho *El hombre feliz*, de Almeida; los *Cuentos*, de Smith; *El Zuavo Pontificio*, del P. Bresciani..., y muchas más, siguiendo el dictámen de una persona piadosa ó instruida.[1]

Lo dicho acerca de los malos libros es enteramente aplicable á los *folletos y periódicos;* porque la prohibicion de la Iglesia recae sobre las doctrinas, no precisamente sobre la forma con que se hacen públicas: lo que perjudica es el veneno, no la figura del vaso en que se contiene. La santidad de Pio IX exhortaba á los obispos á que trabajasen con toda solicitud en apartar á los fieles de las lecturas pestilentes, y en particular «de los *folletos*, *periódicos* y *hojas volantes* llenas de calumnias y de seduccion». [2] Y la célebre revista *Civiltá Cattolica,* que se publica con el beneplácito del Romano Pontifice, escribe: «Por la centésima vez hemos demostrado á nuestros lectores la maldicion que pesa sobre el mundo con el periodismo revolucionario, verdadero aire pestífero,

---

[1] Pueden agregarse *El club de las Focas*, de Paul Feval, y otras del mismo autor, corregidas por él despues de su conversion.

[2] Encíclica *Nostis:* 8 Diciembre, 1849.

que inocula, exacerba, y dilata sobre toda ponderacion, la que podemos llamar enfermedad social de nuestro siglo; la cuál consiste en la perversion del entendimiento y en la corrupcion del corazon... Despues de la carta dirigida por el Padre Santo al Cardenal Vicario de Roma, en 30 de Junio de 1871, y la subsiguiente circular del mismo Vicario á los Párrocos, declarando que «la lectura de semejantes periódicos está aun por derecho natural prohibida, á causa del peligro próximo de perder la fé», no puede católico alguno vacilar en abstenerse de leerlos, como no sea mediando razones muy poderosas para ello, y con escrupulosa cautela en todo caso. No es bastante el pretexto de prevenirse contra los sofismas, impiedades y mentiras de los periodistas. Nadie presuma de invulnerable: se ve por experiencia que la lectura de ciertos periódicos ocasiona el trastorno de cabezas muy sanas. El periodismo satánico nunca deja de ser un tizon del infierno, y hace siempre su oficio: ó abrasa ó tizna.

»No nos cansaremos de repetirlo: es una vergüenza que tantos católicos sostengan con su propio dinero esas oficinas de Belial, por satisfacer una curiosidad, que, sobre ser vana, es siempre necia... Aun cuando hubieran de ignorarse sucesos de no culpable curiosidad, de los cuales den acaso cuenta mas pronta y detallada los periódicos de tal calaña, ¿no sería eso un mal incomparablemente menor que el fomentar, pagándolo, ese periodismo pestífero, para que continúe ofendiendo al Papa, lastimando los intereses sacratísimos de la Iglesia, conculcando la verdad, corrompiendo al pueblo, é insultando á Dios?... El católico que sin causa que lo justifique, y sin mucha prudencia, presta el apoyo de su suscricion á ese funesto periodismo, incurre, ordinariamente, en estos cuatro desórdenes: paga la mentira y la blasfemia, y activa su propagacion; se

pone en riesgo de pervertirse; introduce el veneno corruptor en el seno de su familia con peligro próximo de escandalizar y contaminar á sus individuos; y, por último, desobedece á la Iglesia que le prohibe el uso y la retencion del tósigo.

»Si se desea verdaderamente que la vara de la justicia divina suspenda su accion vengadora sobre la cristiandad, urge ante todo poner un término al *enorme pecado público* de prestar ayuda y favor al periodismo anticristiano... En algunos países hacíase ley, confirmada con juramento, de no comprar mercancía alguna á los enemigos de la patria. Y qué, ¿tendrán los católicos por demasiado dura la resolucion de abstenerse siempre de favorecer en su infame comercio á los enemigos de Jesucristo, comprándoles sus blasfemias y mentiras?» [1]

---

1 *La Cruz*, (Revista Religiosa) 19 de Enero de 1876, pág. 73.

ÍNDICE.

Páginas.

DICTÁMEN DEL CENSOR, Y APROBACION.

Prólogo.. I

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO I.=1. Hay Dios.—2. Sus atributos.—3. Su naturaleza.—4. Es uno solo.—5. Criador de todas las cosas.—6. El Panteismo.—7. La Providencia............ 1

CAPÍTULO II.=1. El hombre.—2. El alma es inmaterial. —3. Espiritual.—4. Libre.—5. Inmortal.............. 25

CAPÍTULO III.=1. Fin del hombre.—2. Su destino en esta vida.—3. Existencia de una sola Religion verdadera.—4. Culto interno, externo y público.............. 39

CAPÍTULO IV.=1. Insuficiencia de la razon para conocer debidamente la Religion.—2. Indiferencia religiosa.— —3. Caida del hombre.—4. Necesidad de la revelacion. 47

CAPÍTULO V.=1. Existencia de una revelacion primitiva. —2. Caractéres de la revelacion.—3. Doctrinas religiosas de los pueblos antiguos......................... 57

CAPÍTULO VI.=1. Revelacion mosáica.—2. Autenticidad del Pentaténco.—3. Divina inspiracion de estos libros. Antiguo Testamento.............................. 81

CAPÍTULO VII.=1. La creacion.—2. Los ángeles: malos. y buenos.. 99

CAPÍTULO VIII.=1. Felicidad del primer hombre.—2. La caida, ó pecado original.—3. Trasmision de este pecado. —4. Promesa de un Libertador...................... 115

Página.

CAPÍTULO IX.=1. Perversion de los descendientes de Adan, y su castigo.—2. Orígen del politeismo y de la idolatría.—3. Nuevas profecías relativas al Mesías ó Libertador.—4. Cumplimiento de estas profecías en Jesús de Nazaret.................................... 135
CAPÍTULO X.=1. Nueva Alianza ó Testamento.—2. Autenticidad de los libros del Nuevo Testamento.—3. Existencia y credibilidad de los misterios.—4. Divina mision de Jesucristo.—5. Divinidad de los libros del Nuevo Testamento. La Biblia............................ 155
CAPÍTULO XI.=1. Divinidad de Jesucristo.—2. Divinidad del Espíritu Santo.—3. Misterio de la Santísima Trinidad.. 177
CAPÍTULO XII.=1. Encarnacion del Verbo.—2. Concepcion inmaculada de María Santísima.—3. Su perpétua virginidad.. 193
CAPÍTULO XIII.=1. Jesucristo es Mediador entre Dios y los hombres.—2. Ha pagado nuestras deudas y dado satisfaccion por nuestros pecados.—3. Está sentado á la diestra del Padre.—4. Es de necesidad unirse á él y vivir de su vida divina............................ 221
CAPÍTULO XIV.=1. Union con Jesucristo.—2. Necesidad de una sociedad fundada por él.—3. Establecimiento de la Iglesia.—4. Es una, visible, perpétua é indefectible. —5. Existencia de la Tradicion divina................ 237
CAPÍTULO XV.=1. Indefectibilidad de la Iglesia.—2. Su infalibilidad.—3. Corolarios de esta doctrina.......... 253
CAPÍTULO XVI.=1. Necesidad de la autoridad de la Iglesia.—2. Disciplina eclesiástica.—3. La Iglesia ha sido dotada de autoridad suprema é independiente.—4. Corolarios de esta doctrina.......................... 269
CAPÍTULO XVII.=1. El Pontificado.—2. Necesita las mismas dotes que la Iglesia.—3. Jesucristo le ha dado estas dotes.—4. Corolarios de esta doctrina........... 283
CAPÍTULO XVIII.=1. Notas de la Iglesia.—2. Es *una*. —3. *Santa*.—4. *Católica*.—5. *Apostólica*............... 307
CAPÍTULO XIX.=1. El Protestantismo no es la Iglesia de Jesucristo.—2. Tampoco lo son las iglesias cismático-griegas.................................... 323
CAPÍTULO XX.=1. La Iglesia Romana es la Iglesia de Jesucristo: porque es: *una*.—2. *Santa*. Los mártires.—

Páginas.

3. *Católica* —4. *Apostólica.*—5. Dogmas de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, y de la infalibilidad del Romano Pontífice........................ 343
CAPÍTULO XXI.=Acusaciones contra la Iglesia Romana.—1. San Pedro no estuvo en Roma.—2. Los Papas han caido en error.—3. Hay sacerdotes, obispos y Papas escandalosos.—4. La Papisa Juana.—5. La Iglesia Romana es intransigente y enemiga del progreso.—Galileo.. 367

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.=1. Los sacramentos.—2. El Bautismo.—3. La Confirmacion.................................. 401
CAPÍTULO II.=1. Sacramento de la Penitencia.—2. Dolor.—Propósito.—3. *Confesion.*—4. Satisfaccion....... 427
CAPÍTULO III.=1. Necesidad de las obras satisfactorias.—2. Ayuno.—3. Limosna........................... 463
CAPÍTULO IV.=1. Oracion mental.—2. Necesidad de la gracia.—3. Oracion vocal.—*Padre nuestro*............ 483
CAPÍTULO V.=1. Comunion de los santos.—2. Mérito.—3. Intercesion.—4. Culto de los santos.............. 509
CAPÍTULO VI.=1. Necesidad del Purgatorio.—2. Su existencia.—3. Las indulgencias.—4. El Jubileo.—5. Bula de la Santa Cruzada................................ 531
CAPÍTULO VII.=1. Sacramento de la Santísima Eucaristía.—Promesa: Institucion.—2. Festividad del Santísimo *Corpus Christi.*—3. Comunion: frecuente: espiritual.—4. Viático.—5. Sacramento de la Extrema-Uncion.. 561
CAPÍTULO VIII.=1. Idea del sacrificio.—2. La Eucaristía-Sacrificio.—3. Sus efectos.—4. Aplicable á los difuntos.—5. Su valor y sus frutos.—6. Santificacion de las fiestas.—7. Misa.—Modo de asistir á ella........... 599
CAPÍTULO IX.=1. El sacerdocio.—2. Sacramento del Órden.—3. Dignidad del sacerdote.—4. La virginidad y el celibato.. 651
CAPÍTULO X.=1. El matrimonio.—2. Es sacramento.—3. Sus propiedades.—4. Matrimonio *rato.*—5. Divorcio.

—6. Impedimentos del matrimonio.—7. Dispensas.—8. Matrimonio civil.—9. Los novios.................. 691
CAPÍTULO XI.=1. Sancion de la ley evangélica.—El infierno.—2. El cielo.—3. Juicio particular.—4. Resurreccion de la carne.—5. Juicio universal.—6. Signos precursores del juicio.—El Anticristo.—7. Fin del mundo. 723
CAPÍTULO XII.=1. Símbolo de los Apóstoles.—Fórmula de fé católica.................................. 753
CAPÍTULO XIII.=1. Fuera de la Iglesia no hay salvacion.—2. Miembros de la Iglesia.—3. Los herejes y los cismáticos.—4. La fé sola no justifica.—5. Los infieles.—6. Los niños sin bautismo.—7. Los excomulgados.—8. Conducta de la Iglesia con los que mueren fuera de su seno.—9. Intolerancia de la Iglesia.—10. La predestinacion.. 761

NOTA á la página 6.. 999
APÉNDICE I.=Harmonia entre la Religion y la Ciencia. 805
APÉNDICE II.=De los libros prohibidos............... 813

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
305	34	Edmundo Richerio..	Edmundo Richer
341	34	Foció	Focio
368	8	desaparece.........	desaparecen
538	1	ni este siglo........	ni en este siglo
559	34	pero ni tienes......	sino si tienes
621	4	y la ofreció........	y la ofrece
660	17	avises la gracia....	avives la gracia
665	23	Potesaad..........	Potestad
755	18	Mandonio..........	Macedonio
816	24	Virgilio...........	Vigilio

Además, á la primera *nota* de la página 557 falta lo siguiente:

La limosna que comunmente se exige por la *Bula de Cruzada* es de tres reales, (75 céntimos de peseta); pero hay tambien el *Sumario* que se llama de ilustres, por el cual han de dar diez y ocho reales (4 pesetas y 50 céntimos) las personas á quienes obliga: á saber: los Eminos. Cardenales: los Patriarcas, Arzobispos y Obispos; los Prelados inferiores, los jueces eclesiásticos, y las dignidades y canónigos de las Catedrales.

Los duques, marqueses, condes y vizcondes.—Los Comendadores mayores, embajadores, vireyes, consejeros de la corona, y los ministros togados y fiscales de las reales Chancillerías y Audiencias.—Los contadores de las Contadurías mayores de Hacienda y Cuentas, y los secretarios del Rey.—Los intendentes de ejército y provincia, y los militares de Coronel arriba inclusive.—Los Comendadores, sub-comendadores, caballeros de todas las órdenes militares, y de la real y distinguida de Cárlos III.

Tambien las mujeres de los seglares mencionados, viviendo sus maridos: y, aunque fuesen viudas, siempre que usufructuen los títulos y sus rentas.